BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

0630—Ferrocarril Nacional General San Martín Florida 783
5—CAPITAL 31|12|50

PRESIDENCIA DE LA NACION — SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES — DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

Año LVIII — AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN — Buenos Aires, martes 18 de abril de 1950 — Número 16.621

MODIFICASE EL ORDENAMIENTO AL CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA

RIGE PARA EL COMERCIO MAYORISTA Y MINORISTA A PARTIR DEL 15 DE ABRIL DEL AÑO 1950

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Año del Libertador General San Martín

DECRETO Nº 7.584. — Bs. As., 13|4|50.

VISTO el Expediente MIC Nº 248.512-1950, y CONSIDERANDO: Que continúan sin mayores modificaciones los motivos que dieron origen al dictado de medidas vinculadas al ordenamiento eléctrico vigente; Que así como en su oportunidad se consideró adecuado ir ampliando el horario de cierre del comercio en razón del favorable desarrollo del arco diurno, a cuyo efecto se dictaron sucesivos decretos, corresponde ahora ir reduciéndolo paulatinamente en vista de la disminución de las horas de luz natural; Que en cuanto a la iluminación de vidrieras y letreros, no existe razón que justifique la modificación del horario en vigor; Por ello y lo informado por el Ministerio de Industria y Comercio de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — A partir del 15 de abril de 1950, de lunes a viernes, se aplicará el siguiente ordenamiento en las actividades que a continuación se enuncian, manteniéndose vigente el que rige para el encendido de vidrieras, vitrinas, escaparates, guirnaldas, carteles o letreros;

a) Los establecimientos comerciales minoristas con despacho al público podrán permanecer abiertos hasta las 19 horas; quedan exceptuados los establecimientos comprendidos en los artículos 8º y 10º de la Ley 11.837 y decretos reglamentarios.

Los negocios de venta de pan, pastas alimenticias, frutas, verduras, carnes, pescados, aves, huevos y leche, podrán permanecer abiertos hasta las 19,30 horas.

Las farmacias, peluquerías y almacenes de comestibles, podrán permanecer abiertos hasta las 20 horas, pero desde las 19 horas hasta la fijada para su cierre, no podrán efectuar ventas o prestar servicios que no sean los que correspondan a su respectiva especialidad.

Las confiterías, bombonerías, fiambrerías, rotiserías, casas expendedoras de sandwiches y empanadas, pizzerías y quioscos de golosinas y cigarrillos, podrán mantener el horario de cierre anterior a la sanción del Decreto Nº 13.259|49, pero de 19 a 21 horas, sólo podrán utilizar el 50 % de su iluminación habitual.

Las florerías podrán permanecer abiertas hasta las 21 horas, pero desde las 19 sólo podrán utilizar el 50 % de su iluminación habitual.

b) El comercio mayorista podrá desarrollar su actividad hasta las 18,30 horas, con excepción de lo establecido en el Art. 9º de la Ley 11.837.

c) Los escritorios, estudios, oficinas y administraciones privadas —incluso de mayoristas y minoristas— podrán permanecer abiertos hasta las 19 horas.

Todas estas actividades se cumplirán en los días sábados de acuerdo con las prescripciones en vigor (Ley 11.640 y reglamentaciones).

Art. 2º — Los horarios establecidos en el Art. 1º no impiden que a puerta cerrada continúen siendo atendidos hasta 30 (treinta) minutos después, y utilizando para ello durante ese lapso sólo hasta el 50 % de la iluminación interior habitual, los clientes que a la hora del cierre se encuentren dentro del local. Luego, sólo podrán mantener hasta el 10 % de la iluminación habitual, con fines de vigilancia, limpieza u otra actividad.

Art. 3º — Continuarán en vigor todas las disposiciones referentes al ordenamiento en el uso de la energía eléctrica no modificada por el presente decreto.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado que integran el Consejo Económico Nacional.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON

José C. Barro — Alfredo Gómez Morales — Roberto A. Ares

ACEPTASE RENUNCIA

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Año del Libertador General San Martín

DECRETO Nº 7.143. — Bs. As., 11|4|50.

VISTO este Expediente (MIC. 250.062|50), por el cual la Dirección General de Agua y Energía Eléctrica, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio de la Nación, eleva la renuncia interpuesta por el Ingº Marcos Soifer y atento lo propuesto por dicho Departamento de Estado,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el Inspector General Ingº Marcos Soifer (C. 1911 - M. 1.013.010, D. M. 18 - C. I. 1.296.719, Policía Capital Federal), con remuneración de $ 3.000 m|n. mensuales (Tres Mil Pesos Moneda Nacional) de la Dirección General de Agua y Energía Eléctrica, del Ministerio de Industria y Comercio de la Nación.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON

José C. Barro

SE MANTIENE EN VIGENCIA EL SISTEMA DE LOS SERVICIOS JURIDICOS EN BANCOS OFICIALES

QUE FUERA ESTABLECIDO POR EL ART. 25 DEL DECRETO Nº 34.952/47

MINISTERIO DE FINANZAS

Año del Libertador General San Martín

DECRETO Nº 7.568. — Bs. As., 13|4|50

CONSIDERANDO: Que en el art. 25 del Decreto Acuerdo Nº 34.952|47, reglamentario de la Ley 12.954, se estableció que los abogados que integran las asesorías letradas de los Bancos Oficiales quedaban bajo la superintendencia del Banco Central de la República Argentina, a cuyo cargo estaban la designación, promoción y remoción de dichos funcionarios, en la forma dispuesta por el Decreto Nº 6.690|47; Que, con posterioridad, se creó el Ministerio de Finanzas, bajo cuya dependencia se colocó al Banco Central y demás entidades que integran el sistema bancario oficial (art. 1º de la Carta Orgánica del Banco Central, t. o. y 4º de la Ley 13.571) lo que determinó —en materia de servicios jurídicos— que la superintendencia antes mencionada se transfiriera a la precitada Secretaría de Estado (art. 3º del Decreto Nº 27.425|49) y que, dentro de ella, se atendiera por la respectiva Dirección General de Asuntos Jurídicos (Resolución Ministerial Nº 37|49); Que las disposiciones precitadas sobre los servicios jurídicos en la órbita bancaria oficial se basaban en la naturaleza de las funciones específicas que corresponden a los mismos, lo cual obliga a particularizar en lo que respecta a su organización y funcionamiento y a la especialización exigible a su personal; esta última no puede traducirse solamente en los conocimientos del derecho administrativo, contemplados en el art. 9º de la Ley 12.951 y aludidos por el miembro informante del Senado (Diario de Sesiones del H. Senado de la Nación, 1946, t. III, p. 371), sino preponderantemente en los especiales en materia bancaria y derecho común en general, además de la correspondiente práctica profesional. Tal situación implica, también, la necesaria existencia de una reglamentación particular de nombramientos y promociones; Que el régimen especial así instituído para los servicios jurídicos de las entidades bancarias y que estaba dentro de las previsiones de la Ley Nº 12.954, a través de palabras del mismo miembro informante citado (Diario de Sesiones, tomo cit. p. 370), debe mantenerse y abarcar, además, a su organismo de supervisión —la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Finanzas— creado con posterioridad y, por ende, no previsto entonces; es evidente que unos y otra deben estar en las mismas condiciones, pues no se concebiría, en este orden de ideas, que el personal técnico encargado de la superintendencia careciera de la organización e idoneidad necesarias para ejercitar el contralor de la tarea jurídica especializada de los institutos legales de los Bancos; Que, por último, cabe señalar que un régimen como el propuesto no afecta la competencia general atribuída al Ministerio de Justicia por el art. 15 incisos 3 y 13 de la Ley 13.529, ya que aquél contempla una situación de índole especial y no excluye las relaciones que los servicios a que se refiere deban mantener con dicha Secretaría de Estado, en cuanto pudiere corresponder, dentro de la reglamentación que se dicte; Por ello y lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Finanzas,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Mantiénese el régimen especial previsto por el art. 25 del Decreto Nº 34.952|47 y extiéndeselo a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Finanzas, a cuyo cargo está la atención de la superintendencia de los servicios jurídicos de las entidades que integran el sistema bancario oficial.

Art. 2º — El Ministerio de Finanzas **establecerá un régimen coordinado de organización y funcionamiento de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de los servicios jurídicos de las entidades que integran el sistema bancario oficial, y de nombramiento, promoción y remoción de todo el personal técnico correspondiente.**

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Finanzas y Justicia.

Art. 4º — Tómese nota, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON

Alfredo Gómez Morales — Belisario Gache Pirán

Nueva Prórroga a Infractores de las Leyes Impositivas y al Régimen de Cambios

POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, A CONTAR DEL 12 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO

MINISTERIO DE HACIENDA

Año del Libertador Gral. San Martín

DECRETO Nº 7.585. — Bs. As., 13|4|50

CONSIDERANDO: Que el día 11 del corriente mes vence el término ampliatorio de noventa días acordado por el Decreto Nº 530 de fecha 14 de enero último, para que los infractores a ciertas leyes impositivas y al régimen de cambios den cumplimiento a los requisitos determinados en la Ley Nº 13.649 para acogerse a la condonación que la misma establece. Que dicha ley, en su artículo 14, faculta al Poder Ejecutivo para ampliar a todos o a algunos de sus efectos y hasta un término máximo de ciento ochenta días más, el plazo de noventa días previsto en los artículos 1º, 2º, 8º y 13 de la misma. Que para completar eficazmente la finalidad perseguida por la Ley Nº 13.649 y con el objeto de extender sus beneficios a los responsables que aún no hayan podido presentarse para regularizar su situación, es conveniente ampliar el término que vence el día 11 próximo en noventa días más, de acuerdo con la autorización conferida en el citado artículo 14. Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Amplíase, para todos los efectos de la Ley Nº 13.649 y hasta un término de noventa (90) **días más, a contar del 12 de abril, inclusive, del corriente año, el plazo a que se refieren los artículos 1º, 2º, 8º y 13 de dicha ley y el artículo 1º del Decreto Nº 29.690|49.**

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda y Finanzas.

Art. 3º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON

Alfredo Gómez Morales.

...O ...INO "B" ... Concesión Nº 908

Salarios y Condiciones de Trabajo para la Cosecha del Citrus

REGIRAN EN LA PROV. DE CORRIENTES PARA EL CORRIENTE AÑO

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

Comisión Nacional de Trabajo Rural

Año del Libertador General San Martín

RESOL. C. N. Nº 55. — Bs. As., 15|3|50.

VISTO el convenio colectivo remitido por la Comisión Paritaria Nº 8, con asiento en la ciudad de Corrientes, suscripto entre Representantes Obreros y Patronales, propuestos ante la Comisión Nacional de Trabajo Rural, y CONSIDERANDO. Que por el mismo se establecen las condiciones de trabajo y salarios para los obreros que se ocupen en la cosecha del citrus del corriente año para todo el territorio de la provincia de Corrientes; Que teniendo en cuenta que aún no se integró la Comisión Paritaria Nº 8, por los Representantes Obreros y Patronales, esta Comisión Nacional considera necesario ratificar las condiciones de trabajo y salarios establecidas por las partes; Por lo tanto,

La Comisión Nacional de Trabajo Rural Resuelve:

Artículo 1º — Fíjanse los siguientes salarios y condiciones de trabajo para la cosecha del citrus del corriente año, en todo el territorio de la provincia de Corrientes, sin casa ni comida.

Art. 2º — Tareas de Monte:

	P|mil	P|cajón
Al barrer	$ 2.—	
Clasificando en el árbol	„ 2.20	
Por Cajón Cosechero:		
Clasificando en cajones cosecheros hasta 110 frutas	„ ——	0,32
Sin clasificar en cajones cosecheros hasta 110 frutas	„ ——	0,25

Despoje de limones, a granel:

	P|mil
Cosecha a mano	$ 2.—

Despoje de mandarinas:

Cosecha a mano	„ 3.—
„ con tijera	„ 3.50

Art. 3º — Cargadores:

	P|mil
De naranjas, a granel	$ 0,50
De naranjas, en cajón	„ 0,40
De mandarinas, en cajón	„ 0,30

Art. 4º — Tareas de Galpón: (Clasificación y empaque).

	P|hora	P|día
Alambrador o pincero	$ 1.50	$ 12.—
Aprendiz alambrador	„ 1.30	„ 10.40
Clasificadores	„ 1.40	„ 11.20
Peones generales	„ 1.10	„ 8.80

Art. 5º — El salario del personal por día deberá ser abonado por medio día o por día entero, no debiendo existir cuarto.

Art. 6º — Pago de salarios: El pago a los obreros se hará efectivo semanalmente cuando sean contratados por jornal o a destajo y por mes para los permanentes, en moneda nacional, quedando prohibido el pago en giros o vales.

Art. 7º — Sueldo Anual Complementario: En estas retribuciones se halla incluída la parte proporcionanl del sueldo anual complementario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8º de la Ley Nº 13.020.

Art. 8º — Es condición, para la cosecha destinada a empaque, que el despojador deposite directamente la naranja, del chaleco al cajón cosechero, evitando tocar el suelo.

Art. 9º — Es obligación del principal, colocar al pie del árbol los cajones cosecheros necesarios, donde los obreros irán descargando las frutas despojadas.

Art. 10. — Además de las ya enunciadas precedentemente, deberá asimismo ajustarse a las condiciones de trabajo y disposiciones generales establecidas en la Resolución Nº 124|49 de la Comisión Nacional de Trabajo Rural (artículo 10º al 23º inclusives).

Art. 11. — Vigencia: La presente Resolución empezará a regir a partir del 1º de abril del corriente año.

Art. 12. — Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese en la Secretaría de la Comisión.

Fdo.: Daniel E. Giorgis, presidente. — Representante Obrero Titular: Emiliano Jaime. — Representante Patronal Titular: Alcides Rocha. — Representantes del Ministerio de Agricultura de la Nación: Titular: René P. Delpech; Suplente: Rogelio Arrieta.

Nota: El presente convenio se publica sin cargo, conforme a lo dispuesto por el art. 5º del Decreto 2.509|48.

CRONICA ADMINISTRATIVA

MINISTERIO DE FINANZAS

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Gobierno Nacional

REGISTRO DE CORREDORES DE CAMBIO

Año del Libertador General San Martín

Circular Informativa Nº 106. Buenos Aires, 4 de Abril de 1950.

Ref.: Suspensión de inscripciones.

Se informa que han sido suspendidas las inscripciones en el Registro de Corredores de Cambio a cargo de este Banco, de las firmas que se mencionan a continuación:

Critelli y Cía., S. R. L.: Constituída por los señores Francisco Alberto Critelli, Vicente Di Gesu y José Alejandro Borria e inscripta bajo el Nº 35.

Farré, Toucedo y Giannoni: Registrada bajo el Nº 141, y constituída por los señores Estanislao Farré, Juan Toucedo e Italo Giannoni.

e.18|4-Nº 1.812-v.18|4|50

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL

Dirección General del Material

Año del Libertador General San Martín

AVISO

Hácese saber a los interesados que el día 20 de abril del año 1950, a las 9 horas se procederá a subastar en remate público en el Taller Regional "Quilmes", sito en la Avenida Otamendi de la misma ciudad, cajones embalajes de aviones, cuya lista de efectos podrá solicitarse.

La lista de efectos y los permisos para ver los cajones de referencia, deberán retirarse en la calle Tucumán 1427, Capital Federal (Departamento Administrativo).

e.12|4.-Nº 1.704.-v.19|4|50

Ministerio de Transportes

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Secretaría de Estado dentro de un plazo de quince días después de la última publicación, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la Ley referida y 17 del Reglamento General:.

Expediente Nº 5.256|49; nombre de la empresa: S. A. Expreso Sudoeste (S.A.E.S.); domicilio de la misma: Andrés Baranda 124, Quilmes; clase de servicio: Pasajeros; itinerario: Entre Balneario de Quilmes (Prov. de Bs. As.) y Plaza Flores (Cap. Fed.), con el siguiente recorrido: de Balneario de Quilmes (Puente Colorado), por Avda. Cervantes, Avda. España, Brandsen, H. Yrigoyen, Rivadavia, Gaboto, Alsina, H. Yrigoyen, Conesa, Santa Fe, Avda. La Plata, Dardo Rocha, Avda. Mitre, Centenario Uruguayo, Camino General Belgrano, Lacarra, Bustamante, Puente Gerli, Brasil, Rivadavia, Valentín Alsina, Remedios de Conesa, Santa Fe, Avda. La Plata, Avda. Sáenz, Caseros, Avda. Cobo, Cachimayo, Directorio, Carabobo, Rivadavia, Caracas, Yerbal hasta Fray Cayetano, volviendo por Fray Cayetano, Rivadavia y ruta anterior; como prolongación de los servicios que presta entre Balneario de Quilmes y Puente Uriburu, con modificación del recorrido dentro de la Provincia de Buenos Aires. — Ing. Pedro P. Martín, Director Nacional de Planificación y Coordinación.

$ 12.— e.18|4-Nº 15.438-v.18|4|50

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
ORGANIZACION COMERCIAL
División Compras
Avda. Cabildo 65

Año del Libertador General San Martín

Llámase a Licitación Pública Nº 1/50 Bis, para el día 9 de mayo de 1950, a las 10,30 horas, para la provisión de: Metales y Aleaciones no Ferrosas, con destino a esta Dirección General.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares —Departamento Administrativo— Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.18/4-Nº L.1.802 - v.28/4/50.

Año del Libertador General San Martín

Llámase a Licitación Pública Nº 4/50 Bis, para el día 9 de mayo de 1950, a las 10,20 horas, para la provisión de: Aceros, con destino a la Fábrica Militar de Armas Portátiles "Domingo Matheu".

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares —Departamento Administrativo— Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.18/4-Nº L.1.803 - v.28/4/50.

Año del Libertador General San Martín

Llámase a Licitación Pública Nº 142/50, para el día 9 de mayo de 1950, a las 9,30 horas, para la provisión de: Clavos, con destino a esta Dirección General.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares —Departamento Administrativo— Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.18/4-Nº L.1.804 - v.28/4/50.

Año del Libertador General San Martín

Llámase a Licitación Pública Nº 144/50, para el día 9 de mayo de 1950, a las 9,40 horas, para la provisión de: Tornillos, con destino a esta Dirección General.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares —Departamento Administrativo— Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.18/4-Nº L.1.805 - v.28/4/50.

Año del Libertador General San Martín

Llámase a Licitación Pública Nº 145/50, para el día 9 de mayo de 1950, a las 9,50 horas, para la provisión de: Utiles de Oficina, con destino a esta Dirección General.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares —Departamento Administrativo— Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.18/4-Nº L.1.806 - v.28/4/50.

Año del Libertador General San Martín

Llámase a Licitación Pública Nº 146/50, para el día 9 de mayo de 1950, a las 10 horas, para la provisión de: Madera de Pino Spruce, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares —Departamento Administrativo— Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.18/4-Nº L.1.807 - v.28/4/50.

Año del Libertador General San Martín

Llámase a Licitación Pública Nº 147/50, para el día 9 de mayo de 1950, a las 10,40 horas, para la provisión de: Productos Químicos (Acido sulfúrico, Agua bi-destilada, Bicloruro de mercurio, Soda Solvay, Acido nítrico, Creta ind., Asfalto, Bióxido de manganeso, Azufre, Litophon, Oxido de Titanio, Parafina, Resina, Etilcentralita, Difenilamina, Grafito, etc.), con destino a esta Dirección General.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares —Departamento Administrativo— Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.18/4-Nº L.1.808 - v.28/4/50.

Año del Libertador General San Martín

Llámase a Licitación Pública Nº 148/50, para el día 9 de mayo de 1950, a las 10,50 horas, para la provisión de: Productos Químicos - Pinturas (Etilcentralita, Difenilamina, Acetato de Etilo, Grafito, Goma arabiga, Cola de piel animal, Sulfato de sodio, etc.), con destino al Grupo de Fábricas "José de la Quintana".

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares —Departamento Administrativo— Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.18/4-Nº L.1.809 - v.28/4/50.

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Año del Libertador General San Martín

Llámase a licitación pública Nº 36/950 a realizarse el día 4 de mayo de 1950, a las 10 horas para la adquisición de: Productos Químicos y Farmacéuticos, Instrumental Científico y Materias Primas y Materiales.

Pliegos de Condiciones e informes diariamente de 7,30 a 13,15 horas en la calle Bolívar Nº 1353 — Buenos Aires, T. E. 33-9342.

e.18, 19, 21, 24, 25, 26, 27, 28/4, 2, 3/5-Nº L.1.801 - v.3/5/50.

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte. 7.411-LP-1950

Año del Libertador General San Martín

Tableros de alta y bajo tensión. Pliego: Of. de Compras. Apert. 5 de junio de 1950 a las 15,15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840.

e.18/4-Nº L.1.800 - v.28/4/50.

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION NACIONAL DE LA ENERGIA
DIRECCION GENERAL DEL GAS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública Nº 1.504 para el día 29 de abril del Año del Libertador General San Martín 1950, a las 10.30 horas para la adquisición de válvulas de acero, a bridas, de retención y registradores de caudales.

Retirar Pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Dirección General del Gas del Estado.
e.18/4-Nº L.1.810 - v.28/4/50.

DIRECCION GENERAL DE COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES

Año del Libertador General San Martín

Llámase a Licitación Pública Nº 12/50 "Contratación de la mano de obra para la construcción del Taller Mecánico" apertura: Año del Libertador General San Martín, 3 de mayo de 1950 a las 16 horas. Los pliegos de condiciones y de especificaciones, deberán retirarse en Av. R. S. Peña Nº 1190. — El Director General.
e.18/4-Nº L.1.796 - v.28/4/50.

Ministerio de Transportes

VENTA DE AVIONES

Licitación Pública

Año del Libertador General San Martín

Llámase a Licitación Pública para la venta de:
4 Aviones Douglas DC-4 Plano "A" Motores Pratt & Whitney R-2000/7.
6 Aviones Douglas DC-3 Motores Pratt & Whitney R-1830/92.
Los sobres lacrados serán recibidos en la sede de la Comisión Especial Liquidadora, Paseo Colón 185, Piso 7º, donde serán abiertos en presencia de los interesados presentes el día 29 de mayo próximo a las 11 horas.
Informes: Se darán en la dirección indicada o por teléfono 30.6491, de lunes a viernes de 14 a 18 y sábado de 9 a 12 horas.
Condiciones: Base: Douglas DC-4 Plano "A" 90.000 Dólares; Douglas DC-3 20.000 Dólares.
Garantía: Los proponentes deberán depositar en garantía de sus ofertas la suma de m$n. 40.000 por cada Douglas DC-4 y m$n. 15.000 por cada Douglas DC-3 por los cuales se interesen.
Venta: Las ventas serán concretadas ad referendum del Ministerio de Transportes de la Nación.
Comisión Especial Liquidadora Raúl E. Beguiristain, Presidente.
$ 100.— e.18|4-Nº 15.441-v.28|4|50

Ministerio de Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

DEPARTAMENTO DE ACCION SOCIAL

COMEDOR ESTUDIANTIL

Rioja 380 — Córdoba

Año del Libertador General San Martín

Llámase a licitación pública para el día 10 de mayo de 1950 a las 9 horas, para proveer al Comedor Estudiantil: Artículos de alimentación y leña por los meses de Mayo, Junio y Julio 1950.
La lista de artículos y el pliego de bases y condiciones pueden solicitarse en el Comedor Estudiantil, calle Rioja 380, los días hábiles de 9 a 11 y 17 a 19.
Córdoba, abril 1950. — Juan Carlos Zapiola, Secretario general.
e.18/4-Nº L.1.811 - v.28/4/50.

Ministerio de Justicia

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

Expediente D. 14/949

Año del Libertador General San Martín

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para el día 28 de Abril de 1950 a las 16 horas, con el objeto de resolver la adquisición de materiales de electricidad, artefactos, etc., destinados a la Colonia Penal de Rawson (Chubut).
El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección General de Institutos Penales, calle Paso 550, Cap., en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, planillas, pliegos de bases y condiciones, etc. dirigirse a la mencionada Oficina de Compras, todos los días hábiles de 11,15 a 18,15 horas y sábados de 8 a 13 horas. — Roberto Pettinato, Director General de Institutos Penales de la Nación.
e.18/4-Nº L.1.799 - v.28/4/50.

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 65

Año del Libertador General San Martín

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para adquirir: "Artículos varios de proveeduría".
Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 28 de abril de 1950 a las 16 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.
Por el pliego de bases y condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas) local Nº 643, 6º piso, todos los días hábiles de 12 a 18 y sábados de 8,30 a 13,00 horas.
Buenos Aires, 18 de abril de 1950. — Marco Aurelio Andrada, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.
e.18/4-Nº L.1.797 - v.28/4/50.

Expte. 2.172 - DC|47

Año del Libertador General San Martín

Llámase a licitación primera pública que tendrá lugar el día 28 de abril de 1950 para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Necochea (Dto. 2º).
Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 2º (La Plata) o a la Secretaría General (Lic.) Correo Central (Bs. As.).
Marco A. Andrada, Secretario General.
e.18/4-Nº L.1.798 - v.28/4/50.

ANTERIORES

Presidencia de la Nación

SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 157 para el día 21 de abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de 1.000 resmas de papel obra intermedia, 1.000 resmas de papel affiche, 800 resmas de papel voluminoso, 200 resmas de papel offset cromo, 200 resmas de papel obra satinado, 200 resmas de papel rotogravure y 300 resmas de cartulina offset, con destino al uso de la Dirección de Editorial e Imprenta dependiente de esta Subsecretaría de Informaciones.
El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones y Contratos, Avenida de Mayo 760, piso 1º, capital, en la fecha y hora arriba indicada, y en la que también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — Eliseo A. Sardi, Subdirector Gral. de Administración.
e.1º|4-Nº L-1.611-v.20|4|50

Ministerio del Interior

GENDARMERIA NACIONAL
Dirección de Administración

Llámase a licitación publica para el día 24 de abril de 1950, "Año del Libertador General **San Martín", a las horas** que a continuación se indica para: 10 horas - Nº 5: Baterías para automotores. 10.30 horas - Nº 6: Cubiertas y cámaras para bicicletas y automotores.
Los pliegos correspondientes podrán retirarse todos los días hábiles en la Sección Compras, Lavalle 941, Capital. — El Director de Administración.
e.12|4-Nº L-1.731-v.22|4|50.

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
ORGANIZACION COMERCIAL

Cabildo 65 - División Ventas - T. E. 76-3630
Año del Libertador General San Martín

Llámase a Licitación Pública Nº 1.015 de 1950, para el día 20 de Abril de 1950, a las 11 horas, para la venta de: Escoria de Latón, Sulfato de Cobre, Restos de Alambres y Cables de Cobre, Cenizas de Plomo y Estaño, etc.
Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General, Departamento Administrativo, División Ventas, Cabildo 65, en días hábiles de 7.30 a 13 horas. — El Director General.
e.10|4-Nº L-1.676-v.19|4|50

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 130|50, para el día 25 de abril, Año del Libertador General San Martín de 1950, a las 9,30 horas, para la provisión de: Aceros, con destina esta Dirección General.
Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras (Av. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.
e.13|4-Nº L-1.740-v.24|4|50

Llámase a Licitación Pública Nº 131|50, para el día 25 de abril, Año del Libertador General San Martín de 1950, a las 9,40 horas, para la provisión de: Artículos de limpieza, con destino a esta Dirección General.
Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras (Av. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.
e.13|4-Nº L-1.741-v.24|4|50

Llámase a Licitación Pública Nº 132|50 para el día 25 de abril, Año del Libertador General San Martín de 1950, a las 9,50 horas, para la provisión de: Tocino salado, aceites, con destino a esta Dirección General.
Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras (Av. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.
e.13|4-Nº L-1.742-v.24|4|50

Llámase a Licitación Pública Nº 133|50, para el día 25 de abril, Año del Libertador General San Martín de 1950, a las 10 horas, para la provisión de: Zinc en polvo, magnesio en polvo, con destino a la fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos.
Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras (Av. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.
e.13|4-Nº L-1.743-v.24|4|50

Llámase a Licitación Pública Nº 134|50, para el día 25 de abril, Año del Libertador General San Martín de 1950, a las 10,10 horas, para la provisión de: Reloj antimagnético, con destino a la Fábrica Militar de Comunicaciones y Equipos.
Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras (Av. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.
e.13|4-Nº L-1.744-v.24|4|50

Llámase a Licitación Pública Nº 135|50, para el día 25 de abril, Año del Libertador General San Martín de 1950, a las 10,20 horas, para la provisión de: Acido clorosulfónico, con destino a la Fábrica Militar de Munición de Artillería "San Lorenzo".
Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras (Av. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.
e.13|4-Nº L-1.745-v.24|4|50

Llámase a Licitación Pública Nº 138|50, para el día 27 de abril, Año del Libertador General San Martín de 1950, a las 9,30 horas, para la provisión de: Oxígeno, gas acetileno, amoníaco anhidro, super gas, etc., con destino a esta Dirección General.
Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras (Av. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.
e.13|4-Nº L-1.746-v.24|4|50

Llámase a Licitación Pública Nº 139|50, para el día 27 de abril, Año del Libertador General San Martín de 1950, a las 9,40 horas, para la provisión de: Nitrato de sodio, con destino a la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos.
Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras (Av. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.
e.13|4-Nº L-1.747-v.24|4|50

Llámase a Licitación Pública Nº 140|50, para el día 27 de abril, Año del Libertador General San Martín de 1950, a las 9,50 horas, para la provisión de: Aceros, con destino a la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos.
Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras (Av. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.
e.13|4-Nº L-1.748-v.24|4|50

Llámase a Licitación Pública Nº 141|50, para el día 27 de abril, Año del Libertador General San Martín de 1950, a las 10 horas, para la provisión de: Carbón, leña, astillas, con destino a esta Dirección General
Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras (Av. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.
e.13|4-Nº L-1.749-v.24|4|50

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública Nº 509/50 (DCI)
Año del Libertador General San Martín

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de Pabellón sanitario, local oficina, depósito y garage" en los terrenos que la Dirección General de Fabricaciones Militares posee en Puerto Nuevo.
Apertura de Propuestas: 3 de mayo de 1950 — Año del Libertador General San Martín — a las 12 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires.
Pliego de Condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 5,— m|n. el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 11 a 12,30 horas.
Monto del Presupuesto Oficial:, pesos 87.715,04 m|n.
Depósito de Garantía: 1 % del monto del Presupuesto Oficial.
Fdo.: Eduardo Badaró, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.
e.15|4.-Nº L-1.780.-v.20|4|50.

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a Licitación Pública número 21|50, para el día 5 de mayo, Año del Libertador General San Martín 1950, a la hora 10.30, por lo siguiente: Válvulas para radioestación de distintos tipos.
Consultas y pliegos en el Departamento Administrativo, Pozos 1807, Capital. — Juan Cadailhon, Tenel. de Int. Jefe Dep. Adm.
e.17|4-Nº L-1.784-v.27|4|50.

Llámase a Licitación Pública Nº 20|50 para el día 5 de mayo, "Año del Libertador General San Martín" 1950, a la **hora 10.10**, por lo siguiente: artículos de ferretería, carpintería, cordelería, accesorios para botes neumáticos, cinta aisladora, hierros, maderas: (tablones, postes y rollizos y vigas, mango para palas, folletos, etc.).
Consultas y pliegos en el Departamento Administrativo, Pozos 1807, Capital — Juan Cadailhon, Tenel. de Int. Jefe Dep. Administrativo.
e.13|4-Nº L-1.750-v.29|4|50

Llámase a licitaciones públicas para el día 28 de abril, Año del Libertador General San Martín 1950, por lo siguiente:
Nº 17 — hora 9.50 — Artículos de: ferretería, librería, electricidad, droguería, fotografía y dibujo, óptica, globos pilotos, enchufes y pilas para ídem, tubos de hidrógeno y repuestos para faroles a gas de kerosene.
Nº 18 — hora 10.15 — Máquinas y útiles para taller de mecánica, carpintería, talabartería y automotores — Varios: electrobomba, equipo rompe pavimento y motores eléctricos de 5 HP.
Consultas y pliegos en el Departamen-

to Administrativo, Pozos 1807, Capital. — Juan Cadailhon, Tenel. de Int. Jefe Dep. Administrativo.
e.13|4-Nº L-1.751-v.24|4|50

Llámase a Licitación Pública Nº 19|50 para el día 5 de mayo "Año del Libertador General San Martín" 1950, a la hora 9.45, por lo siguiente: Artículos de electricidad, ferretería, radiotelefonía, librería. Varios: (travesaños, anclas y mástiles de madera, tarros y tanques para nafta y kerosene, estaño, etcétera).
Consultas y pliegos en el Departamento Administrativo, Pozos 1807, Capital. — Juan Cadailhon, Tenel. de Int. Jefe Dep. Administrativo.
e.13|4-Nº L-1.752-v.24|4|50

Dirección General de Intendencia
Departamento Administrativo
Llámase a Licitación Pública Nº 46|950 para el día 28 de abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 9 horas para la adquisición de alambre para enfardelar, para cubrir necesidades del Ejército.
Informes y pliegos: Larrea 560, 2º piso. División Adquisiciones.
e.14|4-Nº L.1.760-v.25|4|50

Llámase a Licitación Pública Nº 45|950 para el día 21 de abril Año del Libertador General San Martín 1950, a las 10.00 horas, por la adquisición de Paño Punzó, Trencilla, Percalina, Raso fino de seda, etc. — Informes y Pliegos: Larrea 560. 2º piso. División Adquisiciones.
e.5|4-Nº L.1.649-v.18|4|50

Ministerio de Aeronáutica

Comando de Institutos Aeronáuticos Militares
ESCUELA DE CLASES Y ESPECIALIDADES
Año del Libertador General San Martín
Llámase a licitaciones públicas para la adquisición de elementos, según detalle:
Nº 2|50: Para el día 24 de abril de 1950, a las 10 horas, para la adquisición de elementos de limpieza con destino a satisfacer las necesidades de este Instituto.
Nº 3|50: A las 11 horas, para la adquisición de elementos de oficina y útiles de estudio, con destino al consumo de este Instituto.
Por datos, informes o pliegos de condiciones, dirigirse por carta al Jefe del Servicio Administrativo de la Escuela de Clases y Especialidades de Aeronáutica, "Oficina de Correos Guarnición Aérea", Córdoba, o personalmente de 7 a 12 horas en el Servicio Administrativo de la misma, Camino a San Roque Km. 5 ½.
e.15|4-Nº L. 1.770-v.24|4|50

COMANDO GENERAL DE DEFENSA VI BRIGADA AEREA
Base Aérea Militar "Tandil"
Año del Libertador General San Martín
Llámase a licitación pública para la provisión de útiles de oficina para atender las necesidades del año 1950 y que se llevará a cabo el día 26 de abril de 1950 a las 10 horas.
Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la División Contabilidad de la VI Brigada Aérea en la Base Aérea Militar "Tandil" diariamente de 10 a 12 horas.
e.15|4.-Nº L-1.778.-v.26|4|50.

Año del Libertador General San Martín
Llámase a licitación pública para el arrendamiento de una fracción de campo de aproximadamente 600 hectáreas de la Base Aérea Militar "Tandil" para el día 28 de abril a las 10 horas.
e.15|4.-Nº L-1.779.-v.26|4|50.

INSTITUTO AEROTECNICO CORDOBA
Año del Libertador General San Martín
Llámase a Licitación Pública Nº 1|50 para el 26 de abril del año 1950 a las 14 horas, para la provisión de: 247.919 litros de leche pasteurizada en tachos y 105.669 litros de leche pasteurizada en botellas de 1 litro.
Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas deben solicitarse en el Instituto Aerotécnico (Córdoba) o en su oficina Rodríguez Peña 1809, 2º piso (Bs. Aires). Precio del ejemplar, m$n. 2. — Jefe Departamento Adquisiciones.
e.8|4-Nº L-1.664-v.19|4|50

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
(Expediente Nº 11.280|49)
Llámase a licitación pública para la provisión de tela blanca para cálicos. — La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 16 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.5|4-Nº L.1.650-v.18|4|50

Ministerio de Economía

DIRECCION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES
Leyes 11.742 y 12.253
Llámase a licitación pública para la contratación de los trabajos de pintura en las Unidades III, IV, VIII y X de la Delegación Buenos Aires, según características que figuran en el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, Bartolomé Mitre 559, 9º piso, Capital. — El acto de apertura de propuestas se realizará el día 20 de abril próximo a las 16 horas en la Dirección precitada, en presencia de los proponentes que concurran. Buenos Aires, 5 de abril de 1950. "Año del Libertador General San Martín". — Agustín Grabré, Director de Administración.
e.5|4.-Nº L-1.657.-v.18|4|50.

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Gobierno Nacional
Licitaciones de Valores Nacionales
Se comunica a los interesados que el día 27 de abril de 1950, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de mayo de 1950, del siguiente empréstito:
C.A.I. Conversión 3 % 1946,
Serie "E" v$n. 3.323.500
Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado, en la Sección Trámites e Informes de este Banco, calle Reconquista 266 (planta baja), hasta el día y hora señalados.
La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberán efectuarse desde el día 15 de mayo hasta el 14 de junio de 1950, inclusive.
El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente cualquier propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias con respecto a las que fuesen aceptadas. — Buenos Aires, 13 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín.
e.13|4-Nº L-1.737-v.27|4|50

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Año del Libertador General San Martín
Llámase a licitación pública para contratar la construcción de seiscientas (600) bibliotecas, de acuerdo con los detalles técnicos del plano Nº 155 - M y con arreglo a las bases y especificaciones que se podrán consultar en la División Compras, Hipólito Yrigoyen 1760, primer piso, cualquier día hábil de 12.15 a 19.15 (sábados, de 8.45 a 12.45). Las propuestas serán abiertas ante el Delegado Contador de la Contaduría General de la Nación e interesados, el 28 de abril de 1950, a las 16, en la Administración Central de la Caja.
e.10|4-Nº L-1.689-v.20|4|50

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Colonización Ley 12.636
Año del Libertador General San Martín
Llámase a licitación pública para el 24 de abril de 1950, a las 16, para la provisión de 275 postes, 13.065 medios postes, 68.298 varillas y 327.834 metros de alambre de púa.
Solicitar pliego de condiciones en Reconquista 46, piso 6º, Buenos Aires, donde se abrirán las propuestas el día y hora indicados.
e.10|4-Nº L-1.690-v.20|4|50

Año del Libertador General San Martín
Llámase a licitación pública para la provisión de carpetas oficio para fichero. La apertura se realizará el 24 del corriente a las 15 en la Gerencia de Administración. Retirar pliegos en la Oficina de Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 326, 2do. subsuelo.
e.10|4-Nº L-1.691-v.20|4|50

Año del Libertador General San Martín
Llámase a licitación pública para la provisión de fórmulas impresas, que se abrirá el 25 de abril próximo, a las 14,30, en la Gerencia Departamental de Servicios Administrativos. Retirar pliegos en la Oficina de Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 326, 2º subsuelo.
e.11|4.-Nº L-1.703.-v.21|4|50

BANCO DE CREDITO INDUSTRIAL ARGENTINO
Año del Libertador General San Martín
Llámase a licitación pública para contratar los trabajos de refección necesarios para instalar la Delegación de esta Institución en el edificio ubicado en la intersección de las calles Humberto 1º y España (local que ocupaba antiguamente el Banco Cooperativo Ltdo. de Paraná) de la ciudad de Paraná (Entre Ríos). Los pliegos de condiciones serán entregados a los interesados en la Sucursal del Banco de la Nación Argentina (San Martín 450, Paraná). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración (Casa Central), 25 de Mayo 145, Capital Federal, el 24 de abril de 1950, a las 16.
e.12|4.-Nº L-1.705.-v.22|4|50

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Año del Libertador General San Martín
Llámase a licitación pública hasta el 2 de mayo de 1950, a las 15, para la provisión de 8 jeeps y 1 camión volcador, con destino a la Gerencia de Construcciones. Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la Gerencia de Construcciones (Departamento Suministros), calle Defensa 188, 2º piso, Capital Federal, donde se facilitarán informes y se entregarán los pliegos de condiciones, previo pago de m$n. 2, de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 y sábados de 9 a 11.
e.17|4-Nº L-1.783-v.27|4|50.

Llámase a licitación pública hasta el 28 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 15, para la provisión de mosaicos y zócalos graníticos, "Chiampo", "Verde Alpe", "Champurreado" y "Rojo San Martín", con destino al barrio "Curapaligüe", en la Capital Federal.
Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Gerencia de Construcciones (Departamento Suministros). calle Defensa 188, 2º piso, Capital Federal, donde se facilitarán informes y se entregarán los pliegos de condiciones, previo pago de m$n. 2, los días hábiles de 12.30 a 16.30 y sábados de 9 a 11.
e.13|4-Nº L-1.757-v.24|4|50

Año del Libertador General San Martín
Llámase a licitación pública hasta el 5 de mayo de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10, para la provisión de 1.000 cocinas de tres hornallas y 70 cocinas de dos hornallas, con destino al Barrio "17 de Octubre", Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires. Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Gerencia de Construcciones (Departamento Suministros), Defensa 188, 2º piso. Capital Federal, donde se facilitarán informes y se entregarán los pliegos y condiciones, previo pago de m$n. 2, de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 y sábados de 9 a 11.
e.12|4.-Nº L-1.728.-v.28|4|50.

Llámase a licitación pública hasta el 4 de mayo de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 15, para la provisión de: 540 bañaderas; 559 inodoros; 559 lavatorios; 549 espejos; 569 toalleros; 549 repisas; 569 perchas; 569 portarrollos; 1098 jaboneras; 549 piletas de cocina; 540 piletas de lavar, y 9 duchas, con destino al Barrio "Curapaligüe" de la Capital Federal. Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la Gerencia de Construcciones (Departamento Suministros), Defensa 188, 2º piso, Capital Federal, donde se facilitarán informes y se entregarán los pliegos de condiciones, previo pago de m$n. 2, lunes a viernes de 12.30 a 16.30 y sábados de 9 a 11.
e.12|4-Nº L-1.733-v.28|4|50.

Llámase a licitación pública hasta el 2 de mayo de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 15, para la provisión de 600 cocinas de tres hornallas, con destino al Barrio "Curapaligüe" de la Capital Federal. Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Gerencia de Construcciones (Departamento Suministros), Defensa 188, 2º piso, Capital Federal, donde se facilitarán informes y se entregarán los pliegos de condiciones, previo pago de m$n. 2, de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 y sábados de 9 a 11.
e.12|4-Nº L-1.734-v.22|4|50.

Año del Libertador General San Martín
Llámase a licitación pública hasta el 4 de mayo de 1950, a las 16, para la provisión de: 672 bañaderas; 1093 inodoros; 1093 lavatorios; 1061 espejos; 1061 repisas; 1093 toalleros; 1093 perchas; 1093 portarrollos; 2994 jaboneras; 1061 piletas para cocinas; 862 piletas para lavar, y 189 duchas, con destino al Barrio "17 de Octubre", Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires. Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la Gerencia de Construcciones (Departamento Suministros), Defensa 188, 2º piso, Capital Federal, donde se facilitarán informes y se entregarán los pliegos de condiciones, previo pago de m$n. 2, de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 y sábados de 9 a 11.
e.12|4-Nº L. 1.735-v.28|4|50

Año del Libertador General San Martín
Llámase a licitación pública hasta el 28 de abril de 1950, a las 16, para la provisión de mosaicos y zócalos graníticos, "Chiampo", "Verde Alpe", "Champurreado" y "Rojo San Martín", con destino al barrio "17 de Octubre", en el Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires. Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la Gerencia de Construcciones (Departamento Suministros), calle Defensa 188, 2do. piso, Capital Federal, donde se facilitarán informes y se entregarán los pliegos de condiciones, previo pago de m$n. 2, los días hábiles de 12,30 a 16,30 y sábados de 9 a 11 horas.
e.12|4-Nº L. 1.736-v.28|4|50

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 20
Año del Libertador General San Martín
Llámase a licitación pública para el día 26 de abril próximo a las 16 horas, para la adquisición de cuatro (4) microscopios binoculares, platina redonda a charriot, y un (1) microscopio binocular, platina cuadrada con nonius.
El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros (Oficina de Pedidos y Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2do. piso, Capital Federal. — El Director General.
e.15|4-Nº L.-1.764-v.26|4|50

Licitación Pública Nº 12 (2º llamado)
Expte. Nº 13.127|50
Año del Libertador General San Martín
Llámase a licitación pública para el día 26 del corriente mes, a las 16,30 horas, para la adquisición de útiles de escritorio.
El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros (Oficina de Pedidos y Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso, Capital Federal. — El Director General.
e.15-18-21-24.-Nº L-1.777.-v.26|4|50.

Licitación Pública Nº 19
Año del Libertador General San Martín
Llámase a licitación pública para el día 21 de abril próximo, a las 16 horas, para la provisión de 70.000 pliegos de papel imitación hilo de 24 kilos, tamaño 72 x 92, filigranado de buena calidad y 26.000 pliegos de papel obra 1ª satinado de 40 kilos, tamaño 74 x 1.10, buena calidad.
El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros (Oficina de Pedidos y Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Capital Federal.
e.10|4-Nº L. 1.693-v.20|4|50

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL
Licitación pública para la adquisición de roldanas p|cables de balsas oficiales, $ 36.000, aproximadamente. Presentación propuestas, 26 de abril, Año del Libertador General San Martín, a las 15 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Cap.
e.14|4-Nº L. 1.763-v.25|4|50

Licitación pública para la adquisición de uniformes grises y azules, gorras grises y azules, zapatos y camisas con corbatines p|ordenanzas y chóferes, etc. de la Repartición, $ 88.805, aproxima-

damente. Presentación propuestas: 26 de abril, Año del Libertador General San Martín, a las 16 horas, en Avda. Maipú 3, 2º piso, Capital.

e.13|4-Nº L-1.756-v.24|4|50

Año del Libertador General San Martín

Licitación pública para la adquisición de madera de pino paraná, viraró y terciados, $ 36.700, aproximadamente. Presentación propuestas: 25 de abril, a las 16 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Capital.

e.12|4.-Nº L-1.706.-v.22|4|50

Año del Libertador General San Martín

Licitación pública para la adquisición de listones de madera de álamo para embalaje, $ 20.000, aproximadamente. Presentación propuestas: 24 de abril, a las 15 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Capital

e.11|4.-Nº L-1.702.-v.21|4|50

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Año del Libertador General San Martín

Grupo moto-bombas para pozos profundos con accionamiento mixto, con sus piezómetros, cañerías, accesorios y repuestos; tableros de baja tensión y medidores sistema Venturi tipo tobera. Expediente: 22.146-LP-1948. Pliego: Of. de Compras. Apert. 5 de junio de 1950, a las 15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840.

e.17|4-Nº L-1.782-v.27|4|50.

Licitación Privada
Expte. 3.071-P-1950

Año del Libertador General San Martín

Arrendamiento finca Administración Firmat (Santa Fe), en radio comprendido por calles Boulevard Colón, Libertad, Buenos Aires, Independencia, Córdoba, Sarmiento, Entre Ríos, Belgrano, Córdoba y Alberdi. — Alq.: $ 200 m|n. mensuales. Pliego: Adm. Firmat (Santa Fe). Apert.: 28 abril 1950, a las 12 en oficina citada Administración.

e.10|4-Nº L-1.680-v.20|4|50

Licitación Pública
Expte. 17.072-LP-950

Año del Libertador General San Martín

Caños filtros para perforaciones y zapatas de acero tipo Mannesmann para caños de juntas enchufada. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 15 mayo 1950 a las 15.00 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840.

e .10|4-Nº L-1.681-v.26|4|50

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION NACIONAL DE LA ENERGIA

DIRECCION GENERAL DE AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación pública para el día 21 de Abril, Año del Libertador General San Martín 1950, a las horas que se indican, para la provisión de:

L.P. 225|49 (2º llamado): a las 14.00 horas. — Hierro redondo y ángulos.

L.P. 154|50 (4º llamado): a las 14.15 horas. — Niveles cortos y largos para mecánicos, juegos de escuadras, juegos de sondas, y aparato para medir directamente la presión media de trabajos en los motores Diesel.

L.P. 155|50 (2º llamado): a las 14.30 horas. — Cojinetes de biela, rulemán bomba de agua, reten de grasa, cubetas conos para rueda, palier, bomba inyectora completa. juegos de caños de bomba de inyección, bobina de motor de arranque, regulador de voltaje, motor de arranque, etcétera.

Consulta y retiro de pliegos en las Oficinas de la Dirección de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal. todos los días hábiles de 13,00 a 17,00 horas. — El Director de Talleres y Suministros.

e.13|4-Nº L-1.754-v.18|4|50

Llámase a licitación pública para el día 2 de Mayo, Año del Libertador General San Martín 1950, a las horas que se indican para la provisión de:

L.P. 156|50: a las 14.45 horas. — 20.000 toneladas de carbón de piedra.

L.P. 157|50: a las 15.00 horas. — Bombas centrífugas con motor a nafta y bombas de inyección.

Consulta y retiro de pliegos en las Oficinas de la Dirección de Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 13.00 a 17,00 horas. — El Director de Talleres y Suministros.

e.13|4-Nº L-1.755-v.28|4|50

Llámase a Licitación Pública Número 153|50, para el día 28 de Septiembre, Año del Libertador General San Martín 1950, a las 14.00 horas, para la Provisión y el Montaje de las Instalaciones Electromecánicas de la Central Hidroeléctrica y Estación Transformadora "Colonia Sarmiento", Zona Militar, Comodoro Rivadavia. — Consulta y retiro de pliegos, en las Oficinas de la Dirección de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. — El Director de Talleres y Suministros.

e.5|4.-Nº L-1.660.-v.24|4|50.

Llámase a Licitación Pública número 150|50, para el día 22 de Mayo, Año del Libertador General San Martín 1950, a las 14 horas, para la provisión de cuatro grupos electrógenos Diesel de aproximadamente 2.000 Kw. cada uno de potencia neta efectiva, con sus accesorios y equipos auxiliares para la Central Termoeléctrica "Salta" (Provincia de Salta).

Consulta y retiro de pliegos en las Oficinas de la Dirección de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. — El Director de Talleres y Suministros.

e.1º|4-Nº L-1.605-v.20|4|50.

Llámase a Licitación Pública Nº 151|50 para el día 11 de mayo, Año del Libertador General Sa Martín 1950, a las 14.00 horas, para contratar por el sistema de "Unidad de medida y precios unitarios, Régimen de emergencia de la Ley Nº 12.910|47" la construcción de las Obras Red de Riego Río Conlara (Pcia. de San Luis), cuyo présupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 7.243.310 (siete millones doscientos cuarenta y tres mil trescientos diez pesos moneda nacional), con un plazo de construcción de tres (3) años, en un todo de acuerdo a la documentación, que podrá ser consultada y adquirida en las oficinas de la Dirección de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 13.00 a 17.00 horas. — El Director de Talleres y Suministros.

e.1º|4-Nº L-1.606-v.20|4|50

DIRECCION NACIONAL DE LA ENERGIA

DIRECCION GENERAL DE AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación pública para el día 24 de Abril del Año del Libertador General San Martín 1950, a las horas que se indican, para la provisión de:

L. P. 158|50, a las 14 horas: Cables subterráneos, llaves seccionadoras, tableros de maniobra y demás elementos destinados al servicio interno de la Central Termoeléctrica "Calchines" (Santa Fe).

L. P. 159|50, a las 14,15 horas: Caños rectos de abesto cemento, cañerías de hierro fundido, juntas elásticas, piezas de transcisión tipo "D" (dos espigas), curvas, ramales, válvulas exclusas, cajas forma brasero para válvulas, abrasaderas, válvulas de aire, cañería de plomo, llave maestra, cajas de Hº Gº para medidores, etc.

Consulta y retiro de pliegos en las oficinas de la Dirección de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. — El Director de Talleres y Suministros.

e.17|4.-Nº L-1.788.-v.24|4|50.

Llámase a Licitación Pública número 1.475, para el día 20 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 10 horas, para la adquisición de conexiones de plomo y bronce. — Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7.30 a 13.30 horas.

e.30|3-Nº L-1.564-v.19|4|50

Prorrógase hasta el día 21 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 11.00 horas la apertura de la Licitación Pública Nº 1.476, referente a la instalación de una Planta Compresora en Cañadón Seco, Zona Militar de Comodoro Rivadavia.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7.30 a 13.30 horas. — Dirección General del Gas del Estado.

e.8|4-Nº L-1.661-v.19|4|50

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

Año del Libertador General San Martín

26|4|50 — Material eléctrico (10.346), a a las 15.30 hs.
27|4|50 — Material eléctrico (10.347), a las 15.30 hs.
27|4|50 — Caños (10.349), a las 16 hs.
27|4|50 — Válvulas y accesorios (10.350), a las 16.30 hs.
27|4|50 — Cámaras y cubiertas (10.402), a las 17.30 hs.
28|4|50 — Material eléctrico (10.344), a las 15.30 hs.
29|4|50 — Material eléctrico (10.353), a las 12 hs.
29|4|50 — Válvulas y caños (10.354), a las 9 hs.
29|4|50. — Aparejos (10.360), a las 8.30 horas.

e.17|4-Nº L-1.785-v.21|4|50.

Licitaciones Públicas

Año del Libertador General San Martín

28|4|1950. — Trajes amianto y goma (10.176), a las 13 hs.
28|4|1950. — Elementos de engrase (10.206), a las 13,30 hs.
28|4|1950. — Cortacaños (10.212), a las 14 hs.
28|4|1950. — Máquinas de escribir y calcular (10.217), a las 14,30 hs.
28|4|1950. — Equipo de bombeo (10.345), a las 16 hs.
28|4|1950. — Cabezales (10.348), a las 16,30 hs.
28|4|1950. — Tanques cilíndricos (10.377), a las 17,30 hs.
28|4|1950.—Trampas para agua (10.383), a las 18 hs.
29|4|1950. — Vajilla comedor y cocina (10.178), a las 9 hs.
29|4|1950. — Elementos de medición (10.181), a las 9,30 hs.
29|4|1950. — Repuestos Ford (10.182), a las 10 hs.
29|4|1950. — Fresas (10.195), a las 10,30 hs.
29|4|1950. — Artefactos eléctricos (10.209), a las 11 hs.
29|4|1950. — Fresas (10.213), a las 11.30 hs.
28|4|1950. — Camiones (10.374), a las 17 hs.
29|4|1950. — Válvulas reguladoras (10.384), a las 9,30 hs.
29|4|1950. — Aparatos registradores (10.387), a las 8 hs.
29|4|1950. — Casas prefabricadas (10.392), a las 10 hs.

e.15|4.-Nº L-1.774.-v.26|4|50.

Licitaciones Públicas

Año del Libertador General San Martín

2|5|1950. — Amoníaco y productos químicos (10.316), a las 8 hs.
2|5|1950. — Acidos varios (10.317), a las 8,30 hs.
2|5|1950. — Usina provisoria Comodoro Rivadavia (10.391), a las 10 hs.
3|5|1950. — Herramientas de maniobra (10.159), a las 13 hs.
3|5|1950. — Tambores para grasa (10.314), a las 9,30 hs.
3|5|1950. — Camiones (10.325), a las 16 hs.
10|5|1950. — Máquinas para taller (10.188), a las 13 hs.
4|5|1950. — Instalaciones Club Y.P.F. (10.133), a las 13 hs.

División Licitaciones, Abril 11 de 1950. — Hugo Corrales, jefe.

e.15|4.-Nº L-1.775.-v.3|5|50.

Licitaciones Públicas

Año del Libertador General San Martín

24|4|50. — Camisas brin (10.468) a las 15,30 horas.
25|4|50. — Herramientas (10.198) a las 13 horas.
25|4|50. — Rollos carta (10.201) a las 14 horas.
25|4|50. — Lonas y paños (10.200) a las 13,30 horas.
26|4|50. — Máquina impresora (10.202) a las 13 horas.
26|4|50. — Herramientas (10.203) a las 13,30 horas.
26|4|50. — Barredora (10.208) a las 14 horas.
26|4|50. — Material para obras (10.306) a las 14,30 horas.
26|4|50. — Accesorios para caños (10.313) a las 15 horas.
26|4|50. — Motor Ford (10.366) a las 16 horas.
26|4|50. — Extracto de piretro (10.461) a las 16.30 horas.
27|4|50. — Elementos de limpieza (10.194) a las 13 horas.
27|4|50. — Cerrajería (10.204) a las 13,30 horas.
27|4|50. — Bomba reloj (10.216) a las 14,30 horas.
27|4|50. — Relojes registradores (10.210) a las 14 horas.
27|4|50. — Armario acero (10.385) a las 17 horas.

División Licitaciones, abril 5 de 1950.

e.12|4.-Nº L-1.729.-v.22|4|50

Año del Libertador General San Martín

21|4|50: Trépanos (10.035) a las 14 horas.
27|4|50: Tambores para asfalto (10.307) a las 15 horas.

e.31|3-Nº L-1.591-v.19|4|50

Licitaciones Públicas

Año del Libertador General San Martín

21|4|50: Llaves (10.180) a las 13 horas.
21|4|50: Chimeneas de hierro (10.310) a las 15.30 horas.
21|4|50: Accesorios para caños (10.311) a las 16 horas.
21|4|50: Máquina envasar hojalata (10.337) a las 16.30 horas.
22|4|50: Vajilla comedor y cocina (10.171) a las 9 horas.
22|4|50: Metales (10.193) a las 9.30 horas.
22|4|50: Material eléctrico (10.197) a las 10 horas.
22|4|50: Esqueletos de madera (10.318) a las 10.30 horas.
22|4|50: Equipo registrador de presión (10.335) a las 11 horas.
22|4|50: Armarios (10.338) a las 11.30 horas.
24|4|50: Empaquetaduras (10.191) a las 13 horas.
24|4|50: Esmeriles (10.192) a las 13.30 horas.
24|4|50: Servilletas papel (10.199) a las 14 horas.
24|4|50: Papel para filtros (10.214), a las 15 horas.
24|4|50: Aceiteras, lubricadores, etc. (10.215) a las 14.30 horas.
24|4|50: Galpón metálico (10.254), a las 16 horas.
24|4|50: Baterías, acumuladores, etc. (10.264) a las 16.30 horas.
24|4|50: Tubos acero (10.296) a las 17.30 horas.
24|4|50: Mangueras (10.339) a las 18 horas.

e.10|4-Nº L-1.687-v.20|4|50

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a licitación pública para el día 20 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 12.10 para la provisión de Cubiertas y Cámaras, con destino a esta Dirección Nacional. — Informes: División Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Director de Administración.

e.10|4-Nº L-1.692-v.20|4|50

Instituto Nacional de Previsión Social
SECCION DECRETO LEY 13.937|46
Para el personal de la Industria y afines
Licitación Pública Nº 7
Expediente Nº 61.612

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios y papeles en blanco.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Contador General, calle Paseo Colón Nº 239, 9º piso, el día 5 de mayo de 1950 a las 11 (once) horas.

Las bases y pliegos de condiciones podrán retirarse en la Oficina de Compras, calle Paseo Colón Nº 239, 9º piso, todos los días hábiles de 8 a 12 y de 14 a 18 horas y los sábados de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de abril de 1950. — "Año del Libertador General San Martín" — José María Canale, Presidente de la Junta Seccional.

e.14|4-Nº L. 1.761-v.2|5|50

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL
Licitación Pública Nº 78

"Se llama a licitación pública Nº 78, hasta las 15 horas del día 28 de Abril del Año del Libertador General San Martín 1950, para la provisión de los siguientes elementos destinados al armado de radio-receptores: capacitores mica; resistores carbón, zócalos pertinax, fichas con patas para parlante, puentes aislantes, foquitos, porta foquitos, perillas, tableritos antena, tierra, blindajes metálicos, trimmers porcelana, tirafondos, tuercas para tirafondos, gomitas para pasar cordón, tornillos, tuercas, alambre forrado, malla metálica, radio solder, arandelas de fieltro para perillas, etc., etc. — Pliegos e Informes: en la División Arquisiciones, calle Alsina 531. — T. del E. 33-9522, de 12 a 18 horas (Sá-

bados de 8,30 a 13). — Apertura de las Propuestas: en la citada División, en presencia del Señor Delegado de la Contaduría General de la Nación, e interesados que deseen concurrir. — Expediente E. 16.709|950. — José Duranti Andrei, División Adquisiciones, 2º Jefe".
e.17|4.-Nº L-1.790.-v.27|4|50.

Licitación Pública Nº 54 (2º llamado)
Expediente C. 8.452|949

Se llama a Licitación Pública Nº 54 (segundo llamado), hasta las 15 horas del día 24 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, para la contratación de un seguro contra incendio del edificio y contenido (maquinarias, mercaderías e instalaciones) de la Escuela Fábrica Textil "María Eva Duarte de Perón", situada en Florida (Bs. As.) F. C. N. G. B., Avenida San Martín Nº 4650, de acuerdo al detalle siguiente:

Edificio: de material (ladrillos), por un año de vigencia, cubriendo un valor de: dos millones, ciento once mil pesos m|n. ($ 2.111.000.— m|n.). Maquinarias en general: por un año de vigencia, cubriendo un valor de tres millones, trescientos noventa y siete mil cuatrocientos treinta y cinco pesos m|n. ($ 3.397.435.— m|n.). Repuestos, accesorios, herramientas, aparatos, instrumental, muebles, etc., cubriendo un valor de ciento diecisiete mil doscientos trece pesos m|n. ($ 117.213.— m|n.). Materias primas: elaboradas o en elaboración, por un año de vigencia, por valor de: Cuatrocientos mil pesos moneda nacional ($ 400.000.—). Pliegos y apertura: Alsina 531, T. del E. 33-9522.

Buenos Aires, 10 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín. — José Duranti Andrei, División Adquisiciones, 2º Jefe.
e.14|4-Nº L. 1.762-v.19|4|50

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO

Año del Libertador General San Martín

Licitaciones públicas: 28 abril 1950, 15 hs.: Transporte de fuel-oil, D. Sud a Libertad, OC. 61|50 Ax. 3. — 10 mayo 1950, 14 hs., Mechas, boquillas, etc. para lámparas, OC. 13|49 Ax. 4. — 10 mayo 1950, 14,30 hs.: Platos para tornos, OC. 51|50. — 10 mayo 1950, 15 hs.: Tejido de alambre, OC. 36|50 Ax. 5. — 11 mayo 1950, 14 hs.: Tambores para estopada, OC. 80|49 Ax. 4. — 11 mayo 1950, 14,30 horas: Cámaras y cubiertas, OC. 54|50. — 11 mayo 1950, 15 hs.: Material telefónico y telegráfico, OC. 14|49 Ax. 5. — Consulta y retiro de pliegos: Avda. Maipú Nº 4, Capital. — La Gerencia.
e.15|4-Nº L.-1.765-v.26|4|50

FERROCARRIL NACIONAL DOMINGO F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública (número M. 50|66) para el día 18 de abril - "Año del Libertador General San Martín" - 1950, a las 15 horas, para la provisión de papeles, cartón y cartulina de diversas medidas.

Consulta de muestras y retiro de pliegos en las oficinas de compras de este ferrocarril, calle Bartolomé Mitre Nº 2977, primer piso, todos los días hábiles, de lunes a viernes de 11.15 a 17.45, sábados de 8.30 a 13.00. — Luis M. César, Gerente General.
e.10|4-Nº L-1.700-v.18|4|50

AGUAS CORRIENTES DE BAHIA BLANCA

Llámase a licitación pública para el día 28 de abril, Año del Libertador General San Martín 1950 a las horas que se indican para la provisión de:

L.P. 1|50 — Caños de asbesto-cemento (a las 15 horas).

L.P. 2|50 — Caños de plomo, (a las 15.30 horas).

L.P. 3|50 — Sulfato de aluminio, (a las 16 horas).

Consultas y pliegos de condiciones en la Administración, Vieytes 302, Bahía Blanca, donde se procederá a la apertura de las propuestas.
e.8|4-Nº L-1.682-v 19|4|50

Ministerio de Justicia

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

Expediente D. 4.084|49

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el día 25 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 16 horas, con el objeto de resolver la adquisición de: 8.700 metros de poplín azulado de 0,90 mts. de ancho; 2.750 botones blancos de 10 mm.; 450 metros de entretela de hilo blanca, de 0,80 mts. de ancho; 510 carreteles de hilo blanco Nº 50; 100 agujas para máquina de coser 31-15 Nº 11 y 10 paquetes de agujas "ojo azul", para coser a mano Nros. 4|6, destinados a la confección de camisas para la Oficialidad del Cuerpo Penitenciario de la Nación.

El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección General de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, planillas, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada Oficina de Compras, todos los días hábiles de 11.15 a 18.15 horas y sábados de 8 a 13 horas. — Roberto Pettinato, Director General de Institutos Penales de la Nación.
e.13|4-Nº L-1.753-v.24|4|50

Ministerio de Educación

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

División Suministros
Licitación Pública Nº 47
Expediente Nº 2.854
Año del Libertador General San Martín

Llámase a licitación pública por segunda vez, por el término de 5 días hábiles a partir del 15|4|50 para resolver con destino a: Instituto de Educación Física: Reparación de micro "Internacional".

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División de Suministros, calle Las Heras 2492, Capital, todos los días hábiles de 12 a 18 horas, sábados de 8,30 a 12.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 20 de abril de 1950 a las 16 horas en la División Suministros del Ministerio de Educación, en presencia del Delegado de la Contaduría General de la Nación y de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, Abril 4 de 1950. — Atilio M. Baragiola, Director General de Administración.
e.15|4-Nº L. 1.766-v.20|4|50

Licitación Pública Nº 48
Año del Libertador General San Martín

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez días hábiles a partir del 15|4|50 para resolver con destino a: Diversos establecimientos educacionales, la adquisición de: Bancos de carpintero, tipo escolar.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán a lefecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Suministros, calle Las Heras 2492, Capital, todos los días hábiles de 12 a 18 horas, sábados de 8,30 a 12.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 3 de mayo de 1950 a las 16 horas en la División Suministros del Ministerio de Educación, en presencia del Delegado de la Contaduría General de la Nación y de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, abril 4 de 1950. — Atilio M. Baragiola, Director General de Administración.
e.15|4-Nº L. 1.767-v.26|4|50

Licitación Pública Nº 46

Llámase a licitación pública por segunda vez, por el término de cinco días hábiles a partir del 13|4|50, para resolver con destino a la Escuela Industrial (Ciclo Básico) de Chilecito, La Rioja. La adquisición de: Máquinas para carpintería, agrícolas y para taller mecánico, motores y máquinas de escribir.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Suministros, calle Las Heras 2492, Capital todos los días hábiles de 12 a 18 horas, sábados de 8,30 a 12.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 19 de abril de 1950 a las 16 y 15 horas en la División Suministros del Ministerio de Educación en presencia del Delegado de la Contaduría General de la Nación y de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, Abril 4 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Atilio M. Baragiola, Director General de Administración.
e.13|4-Nº L-1.739-v.18|4|50

Licitación Pública Nº 42
Año del Libertador General San Martín

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez días hábiles a partir del 10|4|50, para resolver con destino a: la Sección Economato para atender pedidos de distintas dependencias de este Ministerio, la adquisición de: sobres.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Suministros, calle Las Heras 2492, Capital, todos los días hábiles de 12 a 18 horas, sábados de 8.30 a 12.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 24 de Abril de 1950 a las 16 horas en la División Suministros del Ministerio de Educación en presencia del Delegado de la Contaduría General de la Nación y de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, Abril 1º de 1950. — Atilio M. Baragiola, Director General de Administración.
e.10|4-Nº L-1.688-v.20|4|50

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expte. Nº 3.735|49

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días, para contratar la adquisición de "Libros para la Biblioteca" de esta Casa de Estudios. La apertura de las propuestas se efectuará públicamente el 26 de abril de 1950 a las 16 horas, en el local de la Sección Licitaciones y Compras de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Avda. Presidente Figueroa Alcorta 2263, 2º piso, Capital Federal.

Para pliego de bases y condiciones, dirigirse a dicha Sección todos los días hábiles de 13 a 19 horas, sábados de 8,30 a 12 horas. — Buenos Aires, abril 10 de 1950. "Año del Libertador General San Martín". — El prosecretario de la Facultad.
e.15|4.-Nº L-1.776.-v.26|4|50.

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Año del Libertador General San Martín

Llámase a licitaciones públicas, para el día 24 de abril a las horas que se indican para las siguientes provisiones: 15 horas: Drogas y reactivos, 16 horas: Materiales de laboratorio. Pliego de condiciones y demás datos en Contaduría, Perú 272. — El Decano.
e.11/4-Nº L-1.698-v.21/4/50

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Llámase a licitación pública entre las empresas especializadas de hormigón armado para la ejecución de la estructura resistente del nuevo edificio del Comedor Universitario. Apertura de las propuestas: 25 del corriente a las 10 horas en la Oficina de Compras y Licitaciones, 7-776 La Plata, donde pueden retirarse los pliegos de condiciones. — Francisco M. Picone, Encargado de Compras y Licitaciones de la Universidad Nacional de La Plata.
e.15|4-Nº L.1.781-v.26|4|50

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL NORTE

Expte. Nº 23.157/50
Año del Libertador General San Martín

Llámase a Licitación Pública Nº 57, para el día 26 de abril de 1950, a las 13.30 horas, para contratar la adquisición de cámaras y cubiertas para automóviles y hexacloruro de benceno, necesarios a la Dirección del epígrafe. La apertura de las propuestas se efectuará en la Sección Licitaciones Públicas, Avda. de Mayo 819, Capital Federal. Para pliegos de bases y condiciones e informes dirigirse a la Dirección citada, Avda. Mitre 956, Tucumán, o a la antedicha Sección, todos los días hábiles, de 11.30 a 17.30 horas, sábados, de 9 a 12. — Buenos Aires, 11 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín. — La Dirección General de Administración.
e.11/4-Nº L-1.699-v.21/4/50

DIRECCION DE CLIMATISMO Y TERMALISMO

Llámase a Licitación Pública números 59 y 60 para el día 28 de abril de 1950, a las 13.30 y 14 horas respectivamente para la adquisición de alimentos frescos, drogas y medicamentos destinados al Hospital Hidro-Termal en Carhué, Pcia. de Buenos Aires, dependiente de la Dirección del Epígrafe. La apertura de las propuestas se efectuará en la Sección Licitaciones Públicas, Avda. de Mayo 819, Cap. Federal. Para pliegos de bases y condiciones e informes, dirigirse al citado Hospital o a la antedicha Sección, todos los días hábiles de 11.30 a 17.30 horas, sábados de 8.30 a 12.30 horas. Expedientes Nros. 97.319|49 y 110.569|49. Buenos Aires, abril 17 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — La Dirección General de Administración.
e.17|4-Nº L-1.786-v.27|4|50.

Llámase a licitación pública Nº 61 para el día 28 de abril de 1950, a las 14,30 horas, para contratar la adquisición de drogas y medicamentos destinados al Hospital Hidro-Termal en Río Hondo, Sgo. del Estero. La apertura de las propuestas se efectuará en la Sección Licitaciones Públicas Avda. de Mayo 819, Capital Federal. Para pliegos de bases y condiciones e informes, dirigirse a la antedicha Sección todos los días hábiles de 11,30 a 17,30 horas y sábados de 9 a 12,30 horas. Expediente Nº 110.568|49. — Buenos Aires, abril 17 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — La Dirección General de Administración.
e.17|4.-Nº L-1.787.-v.27|4|50.

DIRECCION DE HOSPITALES PSIQUIATRICOS

Expte. 56.116|47

Llámase a Licitación Pública Nº 58, para el día 26 de abril de 1950, a las 14 horas, para la venta de hierro viejo y efectos fuera de uso pertenecientes a la Colonia Oliva, Córdoba.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Sección Licitaciones Públicas, Av. de Mayo 819, Cap. Federal. Para pliegos de bases y condiciones e informes, dirigirse a la Colonia citada, o a la antedicha Sección todos los días hábiles de 11,30 horas a 17,30 y sábados de 8,30 a 12,30 horas. — Buenos Aires, abril 13 de 1950, Año del Libertador General San Martín. La Dirección General de Administración.
e.13|4-Nº L-1.738-v.24|4|50

CONSEJO NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SANITARIAS

Licitación Pública Nº 109

Llámase a licitación pública hasta el día 29 de abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 11.30 horas, para las obras de Conservación, Reparación y Ampliación, a realizarse en el Instituto Bacteriológico "Malbrán" de la Capital Federal. Pliegos y Consultas: Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria. Departamento de Licitaciones, Paseo Colón 255, piso 11.

Presentación de las propuestas: Consejo Nacional de Construcciones Sanitarias, Paseo Colón 367, 5º piso, hasta el día y hora indicados. — Presupuesto Oficial: $ 659.230.44 m|n.

Agr. Germán F. Morales, Jefe Departamento Licitaciones.
e.10|4-Nº L-1.683-v.26|4|50

Licitación Pública Nº 107

Llámase a licitación pública hasta el día 25 de abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 12.30 horas, para la Construcción del Dispensario Antivenereo y Estación de Sanidad de Puertos, en la Zona Sud de la Capital Federal.

Pliegos y consultas: Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria, Departamento de Licitaciones, Paseo Colón 255, piso 11.

Presentación de las Propuestas: Consejo Nacional de Construcciones Sanitarias, Paseo Colón 367, 5º piso, hasta el día y hora indicados. — Presupuesto Oficial: $ 332.508.41 m|n.

Agr. Germán F. Morales, Jefe Departamento Licitaciones.
e.10|4-Nº L-1.684-v.20|4|50

Licitación Pública Nº 106

Llámase a licitación pública hasta el día 28 de abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 12.30 horas, para la Construcción del Hospital Rural de 60 camas de Villa Andalgalá, Provincia de Catamarca.

Pliegos y Consultas: Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria, Departamento de Licitaciones, Paseo Colón 255, piso 11, y Juzgado Federal de la Ciudad de Catamarca.

Presentación de las Propuestas: Consejo Nacional de Construcciones Sanitarias, Paseo Colón 367, 5º piso, hasta el día y hora indicada y Juzgado Federal de la Ciudad de Catamarca, hasta cinco días antes de la fecha de Licitación. — Presupuesto Oficial $ 2.579.547.68 m|n.
e.4|4-Nº L-1.637-v.28|4|50.

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Expediente 2.162-DC|47

Año del Libertador General San Martín

Llámase a licitación primera pública que tendrá lugar el día 26 de abril de 1950, para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en "Concepción del Uruguay" (Dto. 12º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 12º (Paraná) o a la Secretaría General (Lic.), Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada, Secretario General.
e.15|4-Nº L. 1.768-v.26|4|50

Expediente 11.904-S-G|49

Año del Libertador General San Martín

Llámase a licitación primera pública que tendrá lugar el día 26 de abril de 1950 para contratar la ejecución del servicio de distribución de encomiendas a domicilio en Gualeguay (Dto. 12º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 12º (Paraná) o a la Secretaría General (Lic.), Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada, Secretario General.
e.15|4-Nº L. 1.769-v.26|4|50

Licitación Pública Nº 66

Año del Libertador General San Martín

Llámase a licitación pública por el término de treinta (30) días para adquirir: "Equipos y elementos para instalación red oficial de radiodifusión".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 5 de mayo de 1950, a las 16.00 horas, en el local Nº 639, 6º piso Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de bases y condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), 6º piso, local Nº 643, todos los días hábiles de 12 a 18 y los sábados de 8.30 a 13.00 horas.

Buenos Aires, marzo 27 de 1950. — Marco Aurelio Andrada, secretario general de Correos y Telecomunicaciones.
e.27|3-Nº L-1.504-v.31|3|50
e.15|4-Nº L-1.504-v.20|4|50
e.29|4-Nº L-1.504-v.5|5|50

Año del Libertador General San Martín
Licitación Pública Nº 62

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para adquirir: "Herramientas, Maquinarias y Materiales para Talleres Electromecánicos".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 24 de abril de 1950 a las 16 horas en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de bases y condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), 6º piso, local Nº 645, todos los días hábiles de 12 a 18 y los sábados de 8.30 a 13 horas.

Buenos Aires, 12 de abril de 1950. — Marco Aurelio Andrada, secretario general de Correos y Telecomunicaciones.
e.12|4.-Nº L-1.725.-v.21|4|50.
e.24|4.-Nº L-1.725.-v.24|4|50.

Año del Libertador General San Martín
Licitación Pública Nº 64

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para adquirir: "Artículos de Proveeduría General".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 24 de abril de 1950 a las 17 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de bases y condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas) local Nº 645, todos los días hábiles de 12 a 18 y sábados de 8,30 a 13 horas.

Buenos Aires, 12 de abril de 1950. — Marco Aurelio Andrada, secretario general de Correos y Telecomunicaciones.
e.12|4.-Nº L-1.726.-v.21|4|50.
e.24|4.-Nº L-1.726.-v.24|4|50.

Año del Libertador General San Martín
Licitación Pública Nº 59

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para adquirir "Artefactos Fluorescentes para Diversas Oficinas".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 21 de abril de 1950 a las 16 horas en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de bases y condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), 6º piso, local número 643, todos los días hábiles de 12 a 18 y los sábados de 8.30 a 13.00 horas. — Buenos Aires, Abril 10 de 1950. — Marco Aurelio Andrada, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.
e.10|4-Nº L-1.677-v.19|4|50
e.21|4.-Nº L-1.677.-v.21|4|50.

Licitación Pública Nº 60

Año del Libertador General San Martín

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para adquirir: "Materiales para Talleres Gráficos".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 21 de abril de 1950 a las 16.30 horas en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de bases y condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), 6º piso local Nº 643, todos los días hábiles de 12 a 18 y los sábados de 8.30 a 13.00 horas. — Buenos Aires, Abril 10 de 1950. — Marco Aurelio Andrada, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.
e.10|4-Nº L-1.678-v.19|4|50
e.21|4.-Nº L-1.678.-v.21|4|50.

Licitación Pública Nº 61

Año del Libertador General San Martín

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para adquirir "Formularios e Impresos Varios".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 21 de abril de 1950, a las 17.00 horas en el local número 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de bases y condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), 6º piso, local Nº 643, todos los días hábiles de 12 a 18 y los sábados de 8.30 a 13.00 horas. — Buenos Aires, 10 de Abril de 1950. — Marco Aurelio Andrada, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.
e.10|4-Nº L-1.679-v.19|4|50
e.21|4.-Nº L-1.679.-v.21|4|50.

Expediente 6.834 DC|47

Año del Libertador General San Martín

Llámase a licitación primera pública que tendrá lugar el día 20 de abril de 1950, para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y la distribución de encomiendas a domicilio en Embarcación (Dto. 18º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 18º (Salta) o a la Secretaría General (Lic.) Correo Central, (Bs. As.). — Marco A. Andrada, Secretario General.
e.8|4-Nº L-1.662-v.19|4|50

Expediente 27-DC|48

Año del Libertador General San Martín

Llámase a licitación primera pública que tendrá lugar el día 20 de abril de 1950, para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia, recolección de la que se deposita en los buzones, intercambio con las estafetas y distribución de encomiendas a domicilio en Río Cuarto (Dto. 11º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 11º (Río Cuarto) o la Secretaría General (Lic.) Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada. Secretario General.
e.8|4-Nº L-1.663-v.19|4|50

TELEFONOS DEL ESTADO

Año del Libertador General San Martín

Licitaciones Públicas Nros. 38-P|50 y 39-P|50

Nº 38-P|50. — Día 26|5|50 a las 9. — Por provisión de camiones, camionetas, acoplados y equipos compresores rompe pavimento.

Nº 39-P|50. — Día 9|5|50 a las 9. — Por provisión de papel en resmas y cartón liso.

Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Oficina de Compras, Defensa 143, Piso 11º.
e.17|4.-Nº L-1.789.-v.27|4|50.

Año del Libertador General San Martín

Expediente 317 SG|50

Llámase a licitación, primera pública, que tendrá lugar el día 27 de abril de 1950, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre San Martín y Rivadavia (Dto. 8º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 8º (Mendoza) o a la Secretaría General (Lic.), Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada, secretario general.
e.17|4.-Nº L-1.791.-v.27|4|50

Año del Libertador General San Martín

Expediente 12.384 SG|49

Llámase a lictación, primera pública, que tendrá lugar el día 27 de abril de 1950, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Vera y Romang (Dto. 5º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 5º (Santa Fe) o a la Secretaría General (Lic.), Correo Central (Bs. s.). — Marco A. Andrada, secretario general.
e.17|4.-Nº L-1.792.-v.27|4|50

Año del Libertador General San Martín

Expediente 11.696 SG|49

Llámase a licitación, primera pública, que tendrá lugar el día 27 de abril de 1950, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Esquel y Gastres (Dto 23).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 23 (Comodoro Rivadavia) o a la Secretaría General (Lic.), Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada, secretario general.
e.17|4.-Nº L-1.793.-v.27|4|50

Año del Libertador General San Martín

Expediente 28 DC|48

Llámase a licitación, primera pública, que tendrá lugar el día 27 de abril de 1950, para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Tartagal (Dto. 18).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 18 (Salta) o a la Secretaría General (Lic.), Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada, secretario general.
e.17|4.-Nº L-1.794.-v.27|4|50.

Licitación Pública Número 33-P|50

Año del Libertador General San Martín

Nº 33-P|50, Día 28|4|50 Año del Libertador General San Martín a las 9. Por provisión de anclas y postes de azotea de madera. — Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Oficina de Compras, Defensa 143, piso 11º.
e.5|4.-Nº L-1.651.-v.18|4|50.

Licitaciones Públicas Nros 34-P|50, 35-P|50 y 36-P|50

Año del Libertador General San Martín

Nº 34-P|50 — Día 2-5-50 a las 15 Por impresión de formularios

Nº 35-P|50 — Día 2-5-50 a las 9. Por provisión de bolsas para herramientas, correas de cuero y mosquetones.

Nº 36-P|50 — Día 2-5-50 a las 10. Por provisión de postes de madera dura.

Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Oficina de Compras, Defensa 143, piso 11º.
e.11|4-Nº L. 1.694-v.21|4|50

Año del Libertador General San Martín
Licitaciones Públicas Nros. 37-P|50, 40-P|50 y 41-P|50

Número 37-P|50 - Día 8|5|50 a las 10. Por provisión de alambre de hierro galvanizado.

Número 40-P|50 - Día 8|5|50 a las 9. Por construcción de cañerías y cámaras en Avellaneda. Valor estimado $ 419.058 m|n. Pliego $ 12.— m|n.

Número 41-P|50 - Día 8|5|50 a las 9.30. Por construcción de cañerías y cámaras en San Isidro. Valor estimado $ 284.669 m|n. Pliego $ 3.— m|n.

Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Oficina de Compras, Defensa 143, Piso 11º.
e.12|4-Nº L-1.732-v,22|4|50.

EDICTOS ANTERIORES

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Sección Caja de Accidentes del Trabajo - Ley Nº 9.688

Año del Libertador General San Martín

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de estos edictos, se hace saber a todos los que tengan que alegar derechos a los beneficios de las indemnizaciones depositadas en la Sección Accidentes del Trabajo, calle Junín 1060, que deben apersonarse a la misma, a justificar esos derechos bajo apercibimiento a que hubiese lugar, con motivo de los accidentes de que fueron víctimas las personas que se citan a continuación:

ACOSTA RAMON, ACUÑA AGUSTIN, ARTILES JUAN FRANCISCO, ALESSANDRO DOMINGO, ARANCIBIA MANUEL T., AVALOS FERNANDO AURELIO, AXI ANGEL, BREVISONATTI FRANCISCO, BETTONI ALESSANDRO, BAZAN ANTONIO, CRAVIOTTO EDUARDO BARTOLOME, CABRAL FERMIN, CUELLO DOMINGO BRUNO, CABRERA HUMBERTO FELIPE, CASO TEODORO, CASTILLO JUAN CARLOS, DEL COLLADO LUCIANO, DRASCICH PEDRO, DIAZ MAXIMO ALBERTO, DESTEFANO JORGE, ESPINDOLA DOMINGO RAUL, FERNANDEZ JESUS MARCELINO, GARCIA SANTIAGO AVELINO, GONZALEZ JULIO CESAR, GUASMAN JUAN CRUZ, GRANDOLI ATENCIO, GONZALEZ DIONISIO, GUDIÑO ALFREDO UBALDO, GOKRITI SANTIAGO, HOLOWXZHK TROFIN.

Año del Libertador General San Martín

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de estos edictos, se hace saber a todos los que tengan que alegar derechos a los beneficios de las indemnizaciones depositadas en la Sección Accidentes del Trabajo, calle Junín 1060, que deben apersonarse a la misma, a justificar esos derechos bajo apercibimiento a que hubiese lugar, con motivo de los accidentes de que fueron víctimas las personas que se citan a continuación:

HERNANDEZ VICENTE o ZOLXIMO o ZOZIMO, KOWAL JUAN, LEDESMA JUAN, LAZARTE ANACLETO, LAZARTE ELIO APARICIO, LOPEZ VALENTIN, LUCAS ANGEL NICOLAS, LOPEZ SEBASTIAN, LOZANO PEDRO, LEZCANO ERNESTO DE JESUS, LUZA DAMIAN GUMERSINDO, MINIÑO ANTONIO, MASSO CARMELO, MERCADO ANDRES CIRILO, MASSARUTTI RODOLFO, MIRANDA JUAN ANTONIO, NAVARRO VEGA CARLOS, NAVARRO RAFAEL PABLO, NIEVA MARCOS, NIEVA SEGUNDO TEOFILO.
e.5|4-Nº 1.646-v.12|5|50

Ministerio de Justicia

JUZGADOS EN LO CORRECCIONAL

LETRA L

Por disposición del Sr. Juez en lo Correccional de la Capital, Dr. Rodolfo G. Pessagno, se cita, llama y emplaza al prófugo ANTONIO MIKULITSCHI, procesado por infracción a la Ley 4.097 a fin de que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a su Juzgado, Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1950, año del Libertador General San Martín. — Raúl O. Scheller Zambrano, secretario.
e.30|3-Nº 7.236 s|p.p.-v.6|5|50

El Señor Juez en lo Correccional Dr. Rodolfo Guillermo Pessagno, a cargo del Juzgado en lo Correccional letra "L", por la Secretaría del Escribano Jacinto Sicardi Astoul cita y emplaza al prófugo LEON S. PASCAR para que dentro de los treinta días de la primera publicación se presente a estar a derecho en la causa Nº 8.073, que por infracción al artículo 302 del Código Penal se le sigue, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. — Buenos Aires, marzo 13, Año del Libertador General San Martín de 1950. — Jacinto A. Sicardi, secretario.
e.27|3-Nº 7.206 s|p.p.-v.4|5|50

El Señor Juez en lo Correccional Dr. Rodolfo Guillermo Pessagno, a cargo del Juzgado en lo Correccional letra "L" por la Secretaría del Escribano Jacinto Sicardi Astoul, cita y emplaza al prófugo LEON S. PASCAR para que dentro de los treinta días de la primera publicación se presente a estar a derecho en la causa Nº 8055 que por el delito de infracción al artículo 302 del Código Penal se le sigue, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. — Buenos Aires, marzo 13, Año del Libertador General Don José de San Martín, de 1950. — Jacinto A. Sicardi, secretario.
e.27|3.-Nº 7.207 s|p|p.-v.4|5|50

JUZGADOS CIVILES

Núm. 3

El Juez en lo Civil doctor Federico Luis Trujillo, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN CHIONES.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Luis G. Villagra, secretario.
e.13|4-Nº 7.259 s|p.p.-v.19|5|50

Núm. 6

El Juez doctor Ignacio B. Anzoátegui, interinamente a cargo del Juzgado Civil Nº 6, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a herederos y acreedores de JOSE GREGORIO GARCIA.

Buenos Aires, 14 de Marzo de 1950. — Marcelo Padilla, secretario.
e.13|4-Nº 7.255 s|p.p.-v.19|5|50

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil doctor Félix G. G. Bordelois a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 31 del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de quince días para que comparezcan a estar a derecho en el juicio "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires s/entrega de saldo", Expte. Nº 2.679, a aquellas personas que se consideren con derecho a reclamar la entrega de los fondos remanentes de la venta del inmueble calle Repubiquetas entre Cap. devila y Triunvirato, parcela 4, manzana 123, Sección 63 del Catastro Municipal, depositados en los autos "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c/Propietario desconocido s/cobro ejecutivo, Expte. Nº 16.189" que tramitó por ante el Juzgado de Paz Letrado Nº 12, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausente para que los represente. — Buenos Aires, Marzo veintiocho de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Raúl A. Baca Castex, secretario.
e.13|4-Nº 7.243 s|p.p.-v.29|4|50

El Juez en lo Civil, doctor Félix G. Bordelois, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 31, del autorizante, cita, llama y emplaza por el término de quince días para que comparezcan a estar a derecho en los autos: "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, solicita entrega de saldo remanente Expediente 2.865, año 1950", a quienes se consideren con derecho a los fondos, saldo remanente proveniente de la venta del inmueble sito en la calle Llavallol al lado del Nº 2067, entre Alvarez Jonte y Pasaje, parcela 10 b, manzana 134 B Sección 79 del Catastro Municipal, subastado en el juicio: "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|propietario desconocido, por cobro ejecutivo de pesos, Expte. 84.008, año 1945", que tramitó ante el Juzgado de Paz Letrado número 3, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que los represente y de declarar los aludidos fondos de propiedad de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. — Buenos Aires, Marzo 29, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Raúl A. Baca Castex, secretario.
e.3|4-Nº 14.145 s|p.p.-v.21|4|50

Núm. 12

El Juez doctor Esteban O. Domínguez, cita por treinta días, a herederos y acreedores de VICTOR NAZARIO ALDONZA. — Buenos Aires, Marzo diez de 1950. — Año del Libertador General San Martín, 1950. — Rafael M. Demaria, secretario.
e.22|3-Nº 7.197-s.|p.p.-v.27|4|50

El Juez doctor Esteban O. Domínguez, cita por treinta días, a herederos y acreedores de FELISA CHARRAS Y PIEDRABUENA DE ROBLEDO y HERMENEGILDA H. CHARRAS Y PIEDRABUENA. — Buenos Aires, Marzo ocho de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Alfredo Giménez Zapiola, secretario.
e.22|3-Nº 7.192-s.|p.p.-v.27|4|50

Núm. 14

El Juez doctor Mario E. Videla Morón, cita por treinta días, a herederos y acreedores de ARCURI CARMINE ANTONIO.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1949. — Eduardo M. Guzmán, secretario.
e.13|4-Nº 7.251 s|p.p.-v.19|5|50

Núm. 16

El señor Juez en lo Civil doctor Augusto Ots Ortiz, secretaría Nº 47, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BERL KAUFMANN.

Buenos Aires, 21 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Ricardo D. J. Ballestero Barruti, secretario.
e.13|4-Nº 7.250 s|p.p.-v.19|5|50

Núm. 17

El Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor Diógenes Santillán Villar, secretaría Nº 49 del doctor Roberto Ramé, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL PATIÑO MARTINEZ.

Buenos Aires, 21 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Roberto Ramé, secretario.
e.13|4-Nº 7.248 s|p.p.-v.19|5|50

JUZGADOS DE INSTRUCCION EN LO CRIMINAL

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presnte, a PEDRO CIPRIANO NASSO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, Art. 92 C. P., bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, Marzo 22, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Rodolfo R. Deheza, secretario.
e.31|3.-Nº 7.238 s|p|p.-v.8|5|50

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por publicación del presente, a ROBERTO SANCOSMEDE para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 24 de Marzo de 1950. — Enrique I. Cáceres, secretario.
e.31|3.-Nº 7.239 s|p|p.-v.8|5|50

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE CIRILO GIMENEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documentos privados y defraudación reiterada, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Jugado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 22 de marzo de 1950. — Enrique I. Cáceres, secretario.
e.30|3.-Nº 7.231 s|p.p.-v.6|5|50

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ROSA GONZALEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, art. 173, inc. 8º, C. P., bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justica, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro). Año del Libertador General San Martín. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1950. — Enrique I. Cáceres (h.), secretario.
e.27|3-Nº 7.219-s|p.p.-v.4|5|50

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAMON CACERES, protreinta días, a contar desde la primera cesado por hurto, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 15 de Marzo de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Florencio Villegas, secretario.
e.22|3-Nº 7.199-s.|p.p.-v.27|4|50

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GERARDO SUAREZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, art. 92 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 15 de Marzo de 1950. — Enrique I. Cáceres (h.), secretario.
e.22|3-Nº 7.200-s.|p.p.-v.27|4|50

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción de la Capital, Dr. Conrado Sadi Massue, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, a AMELIA AGUILAR, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 8 de marzo, Año del Libertador General San Martín 1950. — Pedro M. Jantus, Secretario.
e.21|3-Nº 7.178-s|p.p.-v.27|4|50

Por orden del Juez de Instrucción de la Capital Federal. Doctor Sadi Conrado Massüe, se cita y emplaza por treinta días a HORACIO R. JOHNSON, para que comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra, bajo apercibimiento de rebeldía. Local del Juzgado, Palacio de Justicia. Secretaría del Dr. Horacio Calvo. — Buenos Aires, marzo 13, Año del Libertador General San Martín de 1950. — Horacio Calvo, secretario.
e.21|3-Nº 7.187 s|p.p.-v.27|4|50

Núm. 3

Por orden del Juez de Instrucción de la Capital Federal, Doctor Sadi Conrado Massüe, se cita y emplaza por treinta días a OSCAR SOSTAITA, para que comparezca a estar a derecho en la causa por robo y lesiones, bajo apercibimiento de rebeldía. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 20 de marzo, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Horacio Calvo, secretario.
e.30|3-Nº 7.234 s|p.p.-v.6|5|50

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Sadi Conrado Massue, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE OSCAR FRANCK para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. — Buenos Aires, 14 de marzo, Año del Libertador General San Martín 1950. — Pedro M. Jantus, secretario.
e.27|3-Nº 7.211-s|p.p.-v.4|5|50

P. O. del Juez de Instrucción de la Capital, Dr. Ernesto N. Black, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 3, se cita y emplaza por treinta días a CONSTANTINO GALARDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso de armas, bajo apercibimiento de rebeldía. — Secretario: S. Pedro M. Jantus. — Buenos Aires, 6 de marzo, Año del Libertador General San Martín, 1950.
e.15|3-Nº 7.144 s|p.p.-v.21|4|50.

Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a JOSE NICOLA a comparecer en la causa que se le sigue por instigación a hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, Marzo 24 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Carlos M. Ure, secretario.
e.31|3-Nº 7.240 s|p|p.-v.8|5|50

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan María Louge se emplaza por treinta días a MIGUEL A. GARLASI o MIGUEL A. GARIASI, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa a Saverio De Rosa (Expte. Nº 23.915), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51. — Buenos Aires 4 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — José Mancinelli, secretario.
e.15|3.-Nº 7.145.-s|p|p.-v.21|4|50

Núm. 5

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rafael Pons, se cita y emplaza a GUILLERMO FERNANDEZ, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Año del Libertador General San Martín. — Capital Federal, 17 de marzo de 1950. Sobre línea: "Rafael Pons", vale. — Palacio de Justicia, call. Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Néstor E. Panelo, secretario.
e.27|3-Nº 7.220-s|p.p.-v.4|5|50

Núm. 7

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Pardo Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO BAIGORRI para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, 11 de Febrero de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Mariano Aguilar, secretario.
e.15|3-Nº 7.150 s|p.p.-v.21|4|50

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Pardo Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ANASTASIO MAYER para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Marzo 1º de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Alfredo D. Posse, secretario.
e.15|3-Nº 7.146 s|p.p.-v.21|4|50

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Pardo Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ORLANDO JAUNE para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Marzo 1º de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Alfredo D. Posse, secretario.
e.15|3-Nº 7.147 s|p.p.-v.21|4|50

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Pardo Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a MELITON ARIAS para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, 3 de Febrero de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Mariano Aguilar, secretario.
e.15|3-Nº 7.148 s|p.p.-v.21|4|50

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Pardo Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ADELA ROSENDI para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, 27 Febrero de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Mariano Aguilar, secretario.
e.15|3-Nº 7.149 s|p.p.-v.21|4|50

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Pardo Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA CRISTINA DE LEON para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, 11 de Febrero de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Mariano Aguilar, secretario.
e.15|3-Nº 7.151 s|p.p.-v.21|4|50

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Pardo Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a CONSTANTINO DERRICO para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Marzo 1º de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Alfredo D. Posse, secretario.
e.15|3-Nº 7.152 s|p.p.-v.21|4|50

Núm. 8

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Rosendo M. Fraga se emplaza por treinta días a CIRA OFELIA PERALTA DE LUNA a comparecer en la causa que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde n caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 23 de Marzo de 1950. — Raúl M. Gamboa, secretario.
e.13|4-Nº 7.254 s|p.p.-v.19|5|50

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a CRISTIAN ARMANDO BURGHI, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, Marzo 13 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Sixto Ovejero, secretario.
e.22|3-Nº 7.202-s.|p.p.-v.27|4|50

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a EMILIA FONTANA DE BOCALANDRO, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, Marzo 13 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Sixto Ovejero, secretario.
e.22|3-Nº 7.204-s.|p.p.-27|4|50

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a NELIDA ALBERTA REYNOSO, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 61. — Buenos Aires, Marzo 11 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Sixto Ovejero, secretario.
e.22|3-Nº 7.205-s.|p.p.-v.27|4|50

Año del Libertador General San Martín
Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga se emplaza por treinta días a JUAN BAUTISTA FOCARACIO a comparecer en la causa que se le sigue por robo, lesiones y tentativa de violación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1950. — Raúl M. Gamboa, Secretario.
e.21|3-Nº 7.172-s|p.p.-v.27|4|50

Año del Libertador General San Martín
Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a CARMELO LABORATO o LAVORATO a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 63. — Buenos Aires, marzo 13 de 1950. — Sixto Ovejero, secretario.
e.21|3-Nº 7.188 s|p.p.-v.27|4|50

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga se emplaza por treinta días a ALICIA o LIDIA ROMEROS a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, Marzo 1º de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Carlos María Caride Ceballos, secretario.
e.15|3.-Nº 7.153.-s|p|p.-v.21|4|50

Núm. 9

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a RAUL OSVALDO MORA para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 18.434 por encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 24 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — César Goya Paz, secretario.
e.13|4-Nº 7.253 s|p.p.-v.19|5|50

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a ANGELA DOMINGA CANONICO para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa número 18.445, por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — César Goya Paz, secretario.
e.31|3.-Nº 7.241 s|p.p.-v.8|5|50

Año del Libertador General San Martín
Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a RENE BEYRO, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 17.391 por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1950. — César Goya Paz, secretario.
e.30|3.-Nº 7.233 s|p.p.-v.6|5|50

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rafael Pons, se cita y emplaza a PATRICIO DE FERRARI BIANCHI para dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.
Año del Libertador General San Martín.
Capital Federal, 21 de marzo de 1950. — Néstor E. Panelo, secretario.
e.30|3-Nº 7.235 s|p.p.-v.6|5|50

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Rafael Pons, se cita y emplaza a ALFREDO VILLEGAS, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones y violación de domicilio, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 14 de Marzo de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Jorge A. del Campo, secretario.
e.22|3-Nº 7.194-s.|p.p.-v.27|4|50

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Rafael Pons, se cita y emplaza a ALVAREZ DIAZ, PEDRO, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 14 de Marzo de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Jorge A. del Campo, secretario.
e.22|3-Nº 7.195-s.|p.p.-v.27|4|50

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Rafael Pons, se cita y emplaza a HORTENCIO OJEDA, para que dentro de 30 días, a contar desde comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 15 de Marzo, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Héctor Orozco, secretario.
e.22|3-Nº 7.196-s.|p.p.-v.27|4|50

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a RICARDO BRUNO, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 17.256 por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 13 de Marzo de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — César Goya Paz, secretario.
e.22|3-Nº 7.201-s.|p.p.-v.27|4|50

Año del Libertador General San Martín
Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a ISAAC KOGAN, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa N: 18.413, por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1950. — César A. Orozco, secretario.
e.21|3-Nº 7.186 s|p.p.-v.27|4|50

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Rafael Pons, se cita y emplaza a OSCAR MARBIN, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Capital Federal, 8 de marzo, Año del Libertador General San Martín 1950. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Héctor Orozco, secretario.
e.21|3-Nº 7.179-s|p.p.-v.27|4|50

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Rafael Pons, se cita y emplaza a MARGARITA SCHIAVONE, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarada rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. Capital Federal, 10 de marzo 1950 Año del Libertador General San Martín. — Jorge A. del Campo, secretario.
e.21|3-Nº 7.180-s|p.p.v.27|4|50

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Rafael Pons, se cita y emplaza a LUISA L. DE FERRERO, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarada rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, Piso 5º. Capital Federal, 13 de marzo, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Héctor Orozco, secretario.
e.21|3-Nº 7.184-s|p.p.-v.27|4|50

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a RODOLFO EMILIO BETTAGLIO OLAVERRI, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 18.010 por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 3 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — César A. Orozco, secretario.
e.15|3-Nº 7.154 s|p.p.-v.21|4|50

Núm. 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Oscar V. J. Berlingieri, se cita, llama y emplaza al prófugo EDUARDO MARTIN SOTELO procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 25 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Osvaldo Raúl Padovani, secretario.
e.13|4-Nº 7.252 s|p.p.-v.19|5|50

Año del Libertador General San Martín
Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza al prófugo ANGEL J. MUTINARI procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Justo E. Rojo, secretario.
e.30|3.-Nº 7.232 s|p.p.-v.6|5|50

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza al prófugo CARLOS SUAREZ procesado por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 3 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Justo E. Rojo, secretario.
e.15|3-Nº 7.155 s|p.p.-v.21|4|50

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza al prófugo JORGE PERALTA procesado por

el delito de hurto para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 3 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Justo E. Rojo, secretario.

e.15|3-Nº 7.156 s|p.p.-v.21|4|50

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza al prófugo LUIS SUAREZ procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 3 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Justo E. Rojo, secretario.

e.15|3-Nº 7.157 s|p.p.-v.21|4|50

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Jorge Luis Gallegos, inter. a|c. del Juzgado Nº 11 del Dr. Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga JUANA ONTIVERO, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 26 de enero de 1950. Año del Libertador General San Martín. — M. Pizarro Miguens, secretario.

e.27|3.-Nº 7.048 s|p.p.-v.4|5|50.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo VICTORIO LINARES, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.27|3-Nº 7.221-s|p.p.-v.4|5|50

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita y emplaza al prófugo ANTONIO RIERA, procesado por el delito de robo para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.27|3-Nº 7.222-s|p.p.-v.4|5|50

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo MIECZYSLAW GORACZKO procesado por el delito de estafa para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 8 de marzo de 1950. Año del Libertador General San Martín. — José Luis Romero Victorica, Secretario.

e.21|3-Nº 7.171-s.|p.p.-v.27|4|50

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ALFREDO SAVOCA, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1950. Año del Libertador General San Martín. — José L. Romero Victorica, secretario.

e.21|3-Nº 7.181-s|p.p.-v.27|4|50

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ESTEBAN JUAN RAUMANN, procesado por el delito de hurtos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — José L. Romero Victorica, secretario.

e.21|3-Nº 7.182-s|p.p.-v.27|4|50

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga MARIA CONCEPCION ROLDAN, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1950. — Carlos J. Rubianes, secretario.

e.21|3-Nº 7.185-s|p.p.-v.27|4|50

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Núm. 2

Por disposición de S. S. el Señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, Doctor Miguel Julio Rivas Argüello, se cita, llama y emplaza a MARIANO VILARIÑO MARTINEZ, TOMAS ROMERO FORMOSO, MIGUEL SANCHEZ PORTO y DOMINGO DIOSS SIEIRA, a estar a derecho en la causa Nº 700|950, que se les sigue por infracción al art. 11 del Decreto Nº 536|945, bajo apercibimiento treinta días a contar de la primera publicación del presente serán declarados rebeldes. (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría, marzo 14 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Juan Carlos Liporace, secretario.

e.27|3-Nº 7.212-s|p.p.-v.4|5|50

Por disposición del Señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Miguel J. Rivas Argüello, se cita y emplaza por el término de treinta días a JOSE MARTINEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de deserción, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso contrario. — Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, 3er. piso. — Buenos Aires, marzo 15 del Año del Libertador General San Martín 1950. — Teófilo Lafuente, secretario.

e.27|3-Nº 7.215-s|p.p.-v.4|5|50

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Miguel J. Rivas Argüello, se cita y emplaza por el término de treinta días a: RAMON VALENTIN MARTINEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso contrario. — Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, 3er. piso. — Buenos Aires, marzo 15 del Año del Libertador General San Martín 1950. — Teófilo Lafuente, secretario.

e.27|3-Nº 7.214 s|p.p.-v.4|5|50

Por disposición del Sr. Juez Federal en lo Criminal y Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Miguel J. Rivas Argüello, se cita y emplaza por el término de treinta días a MIGUEL NIETO MARQUEZ, LORENZO ESTEVEZ DIAS, JOSE ESTEVEZ NOGUERA, ANTONIO ESTEVEZ DIAS, MARIA LOPEZ ESTEVEZ, JOSE ESTEVEZ LOPEZ, FRANCISCO ESTEVEZ LOPEZ, PURIFICACION ESTEVEZ LOPEZ, BRIGIDO ESTEVEZ LOPEZ, ENCARNACION LOPEZ ARIAS, FELIPE GARCIA LOPEZ, JOSE GARCIA LOPEZ, ENCARNACION GARCIA LOPEZ, MARIA GARCIA LOPEZ, MIGUEL GARCIA LOPEZ y ANTONIO GARCIA LOPEZ; a fin de que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por Inf. al Art. 11, Inc. 1º, del Decreto Nº 536|45, bajo apercibimiento de tenérseles por rebeldes de que si así no lo hicieren dentro de los si así no lo hicieren. — Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, 3er. piso. — Buenos Aires, marzo 15 Año del Libertador General San Martín 1950. — Teófilo Lafuente, secretario.

e.27|3-Nº 7.216-s|p.p.-v.4|5|50

Por disposición del Sr. Juez Federal, Dr. Miguel J. Rivas Argüello, a cargo del Juzgado Nº 2, se cita y emplaza por el término de treinta días a WALTER MANUEL BEVERAGGI ALLENDE, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de desacato, bajo apercibimiento de tenerle por rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, Marzo 14 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Teófilo Lafuente, secretario.

e.22|3-Nº 7.193-s.|p.p.-v.27|4|50

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del Señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional a cargo del Juzgado Nº 2 Dr. Miguel J. Rivas Argüello, se cita y emplaza por el término de treinta días a SERGIO ALVAREZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de tenerle por rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano. Piso 3º. — Buenos Aires, Marzo 6 de 1950. — Teófilo Lafuente, secretario.

e.21|3.-Nº 7.174 s|p.p.-v|27|4|50.

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del Sr. Juez Federal en lo Criminal y Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Miguel J. Rivas Argüello, se cita y emplaza por el término de treinta días a JOSE FATELLA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por averiguación Inf. al Art. 11 del Decreto 536|45, bajo apercibimiento de tenerle por rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, 3º piso. — Buenos Aires, Marzo 10 de 1950. — Teófilo Lafuente, secretario.

e.21|3-Nº 7.183-s|p.p.-v.27|4|50

El Señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional, Dr. Miguel J. Rivas Argüello, cita, llama y emplaza a CARLOS DOMINGO MONTELON para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 677|49, que se le sigue por infracción al art. 11 del Decreto 536|45, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde. — Secretaría, febrero 25 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Juan Carlos Liporace, secretario.

e.15|3-Nº 7.138 s|p.p.-v.21|4|50.

Por disposición del señor Juez Federal, Dr. Miguel J. Rivas Argüello, a cargo del Juzgado Nº 2, se cita y emplaza por el término de treinta días a HANSSON KURT HENNING, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 11 del Decreto Nº 536|45, bajo apercibimiento de tenerle por rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, 3º piso. — Buenos Aires, marzo 23, "Año del Libertador Gral. San Martín", 1950. — Teófilo Lafuente, secretario.

e.31|3.-Nº 7.242 s|p.p.-v.8|5|50

Núm. 5

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, Doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa "334|948, González, Manuel, Contrabando" a MANUEL GONZALEZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría: marzo 17, del Año del Libertador General San Martín 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.

e.27|3-Nº 7.223-s|p.p.-v.4|5|50

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, Doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa "172|950, Victoria, Manuel, Infracción a la Ley 13.482" a MANUEL VICTORIA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría: marzo 17, del Año del Libertador General San Martín 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.

e.27|3-Nº 7.224-s|p.p.-v.4|5|50

Por disposición del Señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, Dr. Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, a ANTONIO MOREYRA (Matrícula de Enrolamiento Nº 5.717.010), para que comparezca a estar a derecho en la causa que por infracción al art. 19 de la Ley Nº 11.386, se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, sobre Tucumán. — Buenos Aires, marzo 16, Año del Libertador General San Martín 1950. — Miguel Escalada, secretario.

e.27|3-Nº 7.225-s|p.p.-v.4|5|50

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, Doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa "112|949, Franchini, Giuseppe Contrabando" a GIUSEPPE FRANCHINI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (artículo 139 Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría: marzo 16 del Año del Libertador General San Martín 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.

e.27|3-Nº 7.217-s|p.p.-v.4|5|50

Por disposición de S. S. el Señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, Doctor Miguel Vignola, se cita llama y emplaza a que comparezcan a estar a derecho en la causa "48|949, Thompson, William y otro, Contrabando", a WILLIAM THOMPSON y HARRY THOMAS, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente serán declarados rebeldes (artículo 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría: marzo 16, del Año del Libertador General San Martín 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.

e.27|3-Nº 7.218-s|p.p.-v.4|5|50

Por disposición de S. S. el Señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, Doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa "71|950 —Emil Kohl— infracción art. 29 de la Ley 13.482" a EMIL KOHL, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría, marzo 6 del Año del Libertador General San Martín 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.

e.21|3-Nº 7.175-s|p.p.-v.27|4|50

Por disposición de S. S. el Señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, Doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa "90|950 —Rahn, Rodolfo— infracción a la Ley 13.482", a RODOLFO RAHN, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado re-

belde (Art. 139 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría, 6 de marzo del Año del Libertador General San Martín 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.
e.21|3-Nº 7.176-s|p.p.-v.27|4|50

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, Doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza a que comparezcan a estar a derecho en la causa "154|950 —Gallagher, Tomás y otro— infracción Ley 13.482" a TOMAS GALLAGHER y ALFREDO SMITH, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, serán declarados rebeldes (artículo 139 del Código de Proc. en lo Criminal). Secretaría, marzo 6 del Año del Libertador General San Martín 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.
e.21|3-Nº 7.177-s|p.p.-v.27|4|50

Por disposición de S. S. el Señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, Doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa "93|950-Matheve, Félix, Infracción a la Ley 13482", a FELIX MATHEVE, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría, Marzo 10, del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.
e.21|3-Nº 7.189 s|p.p.v.27|4|50

Por disposición de S. S. el Señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, Dr. Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa "166|950-Gómez, Ismael Manuel. Infracción a la Ley 13482", a ISMAEL MANUEL GOMEZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría, Marzo 10, del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.
e.21|3-Nº 7.190 s|p.p.-v.27|4|50

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa "145|950-Karisson, Tor, Infracción a la Ley 13482", TOR KARLSSON, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (artículo 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría, marzo 9 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.
e.21|3-Nº 7.191 s|p.p.-v.27|4|50

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional Doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL DOS SANTOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por deserción, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º (Centro). — Buenos Aires, marzo 1º, Año del Libertador General San Martín 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.
e.15|3-Nº 7.139 s|p.p.-v.21|4|50.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, Dr. Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ATILIO CATTANEO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por desacato, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º (centro).
Buenos Aires, febrero 28, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.
e.15|3-Nº 7.140 s|p.p.-v.21|4|50

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, Doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa "151|950 - Vieira Alves Elisa - Infracción a la Ley 13.482" a ELISA VIEIRA ALVES, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente será declarada rebelde (artículo 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría, 4 de marzo, del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.
e.15|3-Nº 7.141 s|p.p.-v.21|4|50

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, Doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa "147|950 - Partenen, Penti Kalevi - Infracción a la Ley 13.482" a PENTI KALEVI PARTENEN, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (artículo 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría Marzo 4 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.
e.15|3-Nº 7.142 s|p.p.-v.21|4|50

Por disposición de S. S. el Señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, Doctor Miguel Vignola, se llama, cita y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa "59|950 - Grau, Aage - Infracción a la Ley 13482", a AAGE GRAU, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría, Marzo 4, del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Manuel J. Mariño, Secretario.
e.15|3-Nº 7.143 s|p.p.-v.21|4|50.

JUZGADOS DE PAZ LETRADOS

Núm. 2

El Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado Nº 2, Doctor Julio Pietranera, cita por diez días a herederos y acreedores de ERNESTO R. FALCON o ERNESTO RUDECINDO FALCON. — Buenos Aires, 15 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Pablo F. Porchetto, secretario.
e.8|4-Nº 14.765 s|p.p.-v.19|4|50

Núm. 7

El doctor Juan Carlos de Abelleyra, Juez de Paz Letrado de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA TABORDA.
Buenos Aires, 13 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Bruno Quintana, secretario.
e.13|4-Nº 7.249 s|p.p.-v.24|4|50

El doctor Juan Carlos de Abelleyra a cargo del Juzgado de Paz Letrado Nº 7 cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de DOMINGO MARQUIN.
Buenos Aires, 7 de Febrero de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Bruno Quintana, secretario.
e.13|4-Nº 7.245 s|p.p.-v.24|4|50

El doctor Juan Carlos de Abelleyra, a cargo del Juzgado de Paz Letrado Nº 7 cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MANUEL ALVAREZ RODRIGUEZ.
Buenos Aires, 7 de Febrero de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Bruno Quintana, secretario.
e.13|4-Nº 7.244 s|p.p.-v.24|4|50

Núm. 32

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 32, doctor Arquímedes A. E. Soldano, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don STAIN PENCHEV TGOCHEV o STAIN PENCHER TZOCHEW.
Buenos Aires, 13 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Carlos A. Cornejo, secretario.
e.13|4-Nº 7.246 s|p.p.-v.24|4|50

El Juez doctor Arquímese A. E. Soldano, cita por diez días, a herederos y acreedores de JOSEFA GARCIA DE DIORIO.
Buenos Aires, Diciembre 23 de 1949. — Carlos A. Cornejo, secretario.
e.13|4-Nº 7.247 s|p.p.-v.24|4|50

Núm. 35

El Juez de Paz Letrado, doctor Julio Velar de Irigoyen, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por diez días a herederos y acreedores de CARMEN AÑON.
Buenos Aires, Diciembre 23 de 1949. — Antonio J. Mattos, secretario.
e.13|4-Nº 7.256 s|p.p.-v.24|4|50

Núm. 38

El doctor Roberto J. Ponssa, Juez de Paz Letrado de la Capital a cargo del Juzgado Nº 38, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don JOSE MANUEL SUSAN.
Buenos Aires, 14 de Marzo de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Roberto López Aufranc, secretario.
e.13|4-Nº 7,257 s|p.p.-v.24|4|50

El doctor Roberto J. Ponssa, Juez de Paz Letrado de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 38, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JUAN PANICHELLI o JUAN PENICELLI.
Buenos Aires, 14 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Roberto López Aufranc, secretario.
e.13|4-Nº 7.258 s|p.p.-v.24|4|50

NUEVA CONVOCATORIA

"A"

ASOCIACION MUTUALISTA DE PREVISION SOCIAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Consejo de Administración

Atento:
Que habiendo oportunamente aprobado la comisión revisora de cuentas la memoria, balance e inventario, inherentes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre ppdo., el Consejo de Administración en su sesión de fecha 20 de marzo último, resolvió fijar el día 4 de mayo del corriente año, para la celebración de la Asamblea General Ordinaria que establece el art. 87º del estatuto en vigor, constituída por los delegados de que trata el art. 73º de la recordada carta orgánica;
Por Tanto:
En virtud de lo expuesto y dando cumplimiento a la decisión aprobada por el Consejo de Administración en la sesión de la referencia,
SE RESUELVE
Art. 1º — De conformidad con lo establecido por el art. 87º incisos: a, b, y c, del estatuto social en vigor, convócase a los señores delegados de las distintas secciones que invisten la representación de los asociados, a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día 4 de mayo del corriente año a las 15.30 horas, en la Casa Serrana "Ministro Nicolini", sita en "Huerta Grande" (Cba.), a efectos de considerar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de una comisión de poderes.
2º Designación de 2 miembros para suscribir el acta de la asamblea.
3º Consideración y aprobación de las actas correspondientes a las asambleas anteriores (14 y 15 de junio de 1949).
4º Consideración de la memoria, balance, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1949.
5º Consideración de las reformas proyectadas por el Consejo de Administración, al estatuto societario en sus arts. 1, 4, 5, 8, 12, 13, 18, 21, 22, 25, 35, 42, 43, 46, 47, 48, 49, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 65, 66, 67, 68, 71, 72, 73, 74, 75, 78, 79, 80, 83, 84, 85, 86, 88, 89, 91, 92, 94, 96, 97, y sus concordantes.
6º Elección de miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración y de la comisión revisora de cuentas, a saber: cinco vocales titulares del Consejo de Administración, con mandato por 2 años, en sustitución de los señores Daniel Zárate, Pedro Di Diego, Eduardo Sáenz, Salvador A. Pugliese (1), y Miguel Garófalo (2), que cesan; un vocal titular del Consejo de Administración, con mandato por un año, en reemplazo del señor Carlos A. Lima (3), que cesa; cinco vocales suplentes del Consejo de Administración, en reemplazo de los señores Justo A. Videla, Prudencio Elicabide, Miguel Garófalo, Carlos A. Lima y Salvador A. Pugliese (estos 3 últimos pasaron oportunamente a ocupar cargos titulares) 2 miembros titulares de la comisión revisora de cuentas, en reemplazo de los señores José Gotardi y José A. Carballo (4), que cesan y 2 miembros suplentes de la comisión revisora de cuentas en reemplazo de los señores: Juan Barletta y José A. Carballo, (este último pasó oportunamente a ocupar el cargo de titular), que cesan.
7º Resolver si la publicación "La Previsión" debe o no continuar apareciendo, debido elevado costo impresión.
8º Designar a S. E. el señor Ministro de Comunicaciones Don Oscar L. M. Nicolini, Presidente Honorario de la Institución.
(1). — Reemplazó al Sr. Pedro Treppo, que renunció.
(2). — Reemplazó al Sr. Angel Canosa, que renunció.
(3). — Reemplazó al Sr. Roberto E. Fernández Gotuzzo, que renunció.
(4). — Reemplazó al Sr. Pedro Urrutia, que renunció. — Consejo de Administración, 21 marzo de 1950. — Francisco Javier Cueto, Presidente. — Humberto Crivaro, Secretario.
$ 29.— e.18|4-Nº 15.533-v.18|4|50.

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA MINERA

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltita y demás combustibles sólidos, en el Departamento Picunches, del Territorio Nacional del Neuquén, presentada a nombre del señor José Goitia Bustamante, Expediente Nº 141.009|49.

"Año del Libertador General San Martín. Buenos Aires, marzo 14 de 1950. Autos y Vistos: la rebeldía certificada precedentemente frente a los términos del art. 10 del S. Decreto del 10 de enero de 1924, y de conformidad con lo establecido por el mismo; El Director General de Industria Minera, Dispone: 1º — Declárase caducada la presente solicitud de permiso de cateo. — 2º Hágase saber y constar, publíquese, repóngase, tómese nota por la Asesoría Técnica y el Registro Gráfico y Archívese. Disposición Minera Nº 184|50. — Fdo. Dr. Perfecto J. Sánchez, Director Gral. de Industria Minera". — Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto.
e.18|4-Nº 1.814-v.18|4|50

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para las sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltita y demás combustibles sólidos en el Departamento Picunches del Territorio Nacional del Neuquén, presentada a nom-

bre del señor Ricardo Ezquerra, Expediente Nº 140.372|49.

"Año del Libertador General San Martín. Buenos Aires, marzo 14 de 1950. Autos y Vistos: La rebeldía certificada precedentemente frente a los términos del Art. 10 del S. Decreto del 10 de enero de 1924, y de conformidad con lo establecido por el mismo; El Director General de Industria Minera, Dispone: 1º Declárase caducada la presente solicitud de permiso de cateo. — 2º Hágase saber y constar, publíquese, repóngase, tómese nota por la Asesoría Técnica y el Registro Gráfico y Archívese. Disposición Minera Nº 187|50. — Fdo. Dr. Perfecto J. Sánchez, Director General de Industria Minera". — Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto.

e.18|4-Nº 1.815-v.18|4|50

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para las sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltita y demás combustibles sólidos en el Departamento Picunches, del Territorio Nacional del Neuquén, presentada a nombre del señor Enrique Michemberg, Expediente Nº 140.373|49.

"Año del Libertador General San Martín. Buenos Aires, marzo 14 de 1950. Autos y Vistos: La rebeldía certificada precedentemente frente a los términos del Art. 10 del S. Decreto del 10 de enero de 1924, y de conformidad con lo establecido por el mismo; El Director General de Industria Minera, Dispone: 1º Declárase Caducada la presente solicitud de permiso de cateo. — 2º Hágase saber y constar, publíquese, repóngase, tómese nota por la Asesoría Técnica y el Registro Gráfico y Archívese. Disposición Minera Nº 185|50. — Fdo. Dr. Perfecto J. Sánchez, Director Gral. de Industria Minera". — Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto.

e.18|4-Nº 1.816-v.18|4|50

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltita y demás combustibles sólidos, en los Departamentos Loncopué y Picunches, del Territorio Nacionales del Neuquén, presentada a nombre del señor José María Logaldo, Expediente Nº 141.007|49.

"Año del Libertador General San Martín. Buenos Aires, marzo 14 de 1950. Autos y Vistos: La rebeldía certificada precedentemente frente a los términos del Art. 10 del S. Decreto del 10 de enero de 1924, y de conformidad con lo establecido por el mismo; El Director General de Industria Minera, Dispone: 1º Declárase Caducada la presente solicitud de permiso de cateo. — 2º Hágase saber y constar, publíquese, repóngase, tómese nota por la Asesoría Técnica y el Registro Gráfico y Archívese. Disposición Minera Nº 189|50. — Fdo. Dr. Perfecto J. Sánchez, Director Gral. de Industria Minera". — Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto.

e.18|4-Nº 1.817-v.18|4|50

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, asfaltita y demás combustibles sólidos en el Departamento Loncopué, del Territorio Nacional del Neuquén, presentada a nombre del señor Ramón José Pino, Expediente Nº 140.924|49.

"Año del Libertador General San Martín. Buenos Aires, marzo 14 de 1950. Autos y Vistos: La rebeldía certificada precedentemente frente a los términos del Art. 10 del S. Decreto del 10 de enero de 1924, y de conformidad con lo establecido por el mismo, El Director General de Industria Minera, Dispone: 1º Declárase Caducada la presente solicitud de permiso de cateo. — 2º Hágase saber y constar, publíquese, repóngase, tómese nota por la Asesoría Técnica y el Registro Gráfico y Archívese. Disposición Minera Nº 188|50. — Fdo. Dr. Perfecto J. Sánchez, Director Gral. de Industria Minera". — Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto.

e.18|4-Nº 1.818-v.18|4|50

Disposición Minera de archivo de la solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera categoría, con exclusión del carbón, asfaltita y demás combustibles sólidos, en el Departamento Aluminé, del Territorio Nacional del Neuquén, presentada a nombre del señor José Viguria, Expediente Nº 140.145|49.

"Año del Libertador General San Martín. Buenos Aires, marzo 14 de 1950. Autos y Vistos: La rebeldía certificada precedentemente frente a los términos del Art. 10 del S. Decreto del 10 de enero de 1924, y de conformidad con lo establecido por el mismo; El Director General de Industria Minera, Dispone: 1º Declárase Caducada la presente solicitud de permiso de cateo. — 2º Hágase saber y constar, publíquese, repóngase, tómese nota por la Asesoría Técnica y el Registro Gráfico y Archívese. Disposición Minera Nº 190|50. — Fdo. Dr. Perfecto J. Sánchez, Director Gral. de Industria Minera". — Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto.

e.18|4-Nº 1.819-v.18|4|50

Disposición concediendo al señor Bernardo Lavayen permiso exclusivo para explorar o catear sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común carbón asfaltitas y demás combustibles sólidos, en el Departamento pilcaniyeu Territorio Nacional del Río Negro, Expediente Nº 128.785-1948.

Año del Libertador General San Martín

Buenos Aires, marzo 29 de 1950. — Y Vistos: La presente solicitud de permiso de cateo o exploración formulada por el señor Bernardo Lavayen, y Considerando: Que se han cumplido los requisitos formales exigidos por el Código de Minería y sus reglamentaciones, sin que se hayan formulado oposiciones; Por ello, de acuerdo con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería y de conformidad con las facultades conferidas por el S. Decreto Nº 26.722-49. — El Director General de Industria Minera, Dispone: 1º — Otórgase al señor Bernardo Lavayen permiso exclusivo para explorar o catear sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón asfaltitas y demás combustibles sólidos, en el Departamento Pilcaniyeu, Territorio Nacional del Río Negro, por el término de Ciento Cuarenta (140) días y en una superficie de Quinientas (500) Hectáreas ubicadas de acuerdo con el registro Gráfico de fojas 53|4, dentro de la legua b del lote 7 y legua a del lote 8,. Sección IX, Departamento y Territorio antes mencionados, en forma rectangular de 2.500 m. en dirección Sud 87º 29' 05'' Este por 2.000 m. de modo que su vértice Sud-Oeste se halla a 1.250 al Norte 87º 29' 05'' Oeste del esquinero Sud-Oeste de la legua a del lote 8 mencionado. — 2º — De acuerdo con el art. 28 del Código de Minería, el término del permiso comenzará el día 28 de abril próximo y vencerá el 15 de Septiembre del corriente año. — 3º — Antes de la iniciación del término del permiso el interesado acreditará haber abonado la cantidad de Dos ($ 2.00) Pesos Moneda Nacional, en concepto de canon minero (inc. 3º art. 271 del Código de Minería). — En su defecto el permiso será declarado caduco. — 4º — El permisionario queda obligado a cumplimentar y observar las instrucciones impartidas a fojas 72, que forman parte de esta disposición. — 5º — Hágase saber, regístrese, publíquese, comuníquese, dése testimonio, repóngase, tómese nota por la Asesoría Técnica, Policía Minera y Resérvese. — Disposición Minera Nº 217|50. — Fdo.: Dr. Perfecto J. Sánchez, Director General de Industria Minera. — Buenos Aires, Abril 4 de 1950 Registrado bajo el Nº 548, folio 218 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional del Río Negro, a favor del señor Bernardo Lavayen. — Fdo.: Julio César Cataldi, El Escribano de Minas. — Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto.

e.18|4-Nº 1.822-v.18|4|50

Disposición concediendo al señor Juan Filomeno Ascheri permiso exclusivo para explorar o catear sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común en el Departamento 25 de Mayo Territorio Nacional del Río Negro Expediente Nº 141.581-49.

Año del Libertador General San Martín

Buenos Aires, marzo 29 de 1950. — Y Vistos: La presente solicitud de permiso de cateo o exploración formulada por el señor Juan Filomeno Ascheri, y Considerando: Que se han cumplido los requisitos formales exigidos por el Código de Minería y sus reglamentaciones, sin que se hayan formulado oposiciones; Por ello, de acuerdo con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería y de conformidad con las facultades conferidas por el S. Decreto Nº 26.722-49, El Director General de Industria Minera Dispone: 1º — Otórgase al señor Juan Filomeno Ascheri, permiso exclusivo para explorar o catear sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Departamento 25 de Mayo, Territorio Nacional del Río Negro, por el término de Trescientos (300) días y en una superficie de Dos Mil (2.000) Hectáreas ubicadas de acuerdo con el registro gráfico de fojas 6|7, dentro de las leguas a y d del lote 98, Sección IV, Departamento y Territorio antes mencionados, en forma rectangular de 5.000 m. en dirección Este-Oeste por 4.000 m. de modo que su vértice Nor-Oeste se halla a 3.000 metros al Sud del esquinero Nor-Oeste de la legua a del lote 98 mencionado. — 2º — De acuerdo con el art. 28 del Código de Minería, el término del permiso comenzará el día 28 de Abril próximo y vencerá el 22 de Febrero de 1951. — 3º — Antes de la iniciación del término del permiso el interesado acreditará haber abonado la cantidad de Ocho Pesos ($ 8.00 m|n.) Moneda Nacional en concepto de canon minero (inc. 3º. art. 271 del Código de Minería). — En su defecto el permiso será declarado caduco. — 4º — El permisionario queda obligado a cumplimentar y observar las instrucciones impartidas a fojas 23, que forman parte de esta disposición. — 5º — Hágase saber, regístrese, publíquese, comuníquese, dése testimonio, repóngase,, tómese nota por la Asesoría Técnica. Policía Minera y Resérvese. — Disposición Minera Nº 216-50. — Fdo.: Dr Perfecto J. Sánchez, Director General de Industria Minera. — Buenos Aires, abril 4 de 1950. — Registrado bajo el Nº 547, folio 217 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional del Río Negro a favor del señor Juan Filomeno Ascheli. — Fdo.: Julio César Cataldi, El Escribano de Minas. — Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto.

e.18|4-Nº 1.823-v.18|4|50

Disposición concediendo a las señoras Emilia Kreiter de Sepulveda y Josefina Nahuel, permiso exclusivo para explorar o catear sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, en los Departamentos Picunches y Catán-Lil, Territorio Nacional del Neuquén. — Expediente Nº 139.257-49.

Año del Libertador General San Martín

Buenos Aires, Marzo 29 de 1950. — Y Vistos: La presente solicitud de permiso de cateo o exploración formulada por la señora Emilia Kreiter de Sepulveda y la señorita Josefina Nahuel, y CONSIDERANDO: Que se han cumplido los requisitos formales exigidos por el Código de Minería y sus reglamentaciones, sin que se hayan formulado oposiciones; Por ello, de acuerdo con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería y de conformidad con las facultades conferidas por el S. Decreto Nº 26.722-49, El Director General de Industria Minera, Dispone: 1º — Otórgase a la señora Emilia Kreiter de Sepulveda y a la señorita Josefina Nahuel, permiso exclusivo para explorar o catear sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos en los Departamentos Picunches y Catán-Lil, Territorio Nacional del Neuquén, por el término de doscientos cuarenta (240) días y en una superficie de un mil ciento veinte hectáreas (1.120) hectáreas ubicadas de acuerdo con el registro gráfico de fs. 18, dentro de los lotes 30 y 31, de la Sección XXI y lote 102 de la Sección B, de la Zona Andina, Departamento y Territorio antes mencionados en forma de un polígono irregular determinado por los siguientes límites: Al Nor-Oeste una poligonal de cuatro lados que de Sud a Norte se definen de la siguiente manera: el primero y cuarto lado rectas en dirección Norte 45º Este que pasan por un punto A que se halla a 2.600 m. al Norte 45º Oeste de un punto que se halla a 350 m. al Norte 45º Este de la Aguada del Hoyo, situada en el lote 31 de la Sección XXL, el segundo lado recta en dirección Este-Oeste, pasa por un punto que se halla a 3.000 m. al Sud de un punto B, que se encuentra a 3.500 m. al Sud 25º Oeste del centro de la laguna Nueva; el tercer lado recta en dirección Norte-Sud pasa por un punto que se halla a 1.666,50 m. al Este del punto B mencionado. Al Nor-Oeste y Sud-Oeste, rectas paralelas en dirección Norte 45º Oeste, pasan por los extremos de la poligonal del límite Nor-Este ya definido; Al Sud-Este una poligonal de tres lados que de Oeste a Este se determinan de esta manera: el primer lado recta en dirección Norte 45º Este trazada a 1.000 m. al Norte 45º Oeste del esquinero Sud del lote 31 citado, el segundo lado es otra recta de rumbo Norte 45º Oeste que en su prolongación hacia el Sud-Este pasa a 2.000 m. al Norte 45º Este del esquinero antes mencionados y finalmente el tercer lado en dirección Este-Oeste pasa por un punto que se halla a 12.000 m. al Sud de la cúspide del Cerro Carreri. — 2º De acuerdo con el art. 28 del Código de Minería, el término del permiso comenzará el día 28 de Abril próximo y vencerá el 24 de Diciembre del corriente año. — 3º Antes de la iniciación del término del permiso el interesado acreditará haber abonado la cantidad de seis (6) pesos moneda nacional, en concepto de canon minero (inc. 3º, art. 271 del Código de Minería). En su defecto, el permiso será declarado caduco. — 4º El permisionario queda obligado a cumplimentar y observar las instrucciones impartidas a fs. 33 que forman parte de esta disposición. — 5º Hágase saber, regístrese, publíquese, comuníquese, dése testimonio, repóngase, tómese nota por la Asesoría Técnica, Policía Minera y resérvese. Disposición Minera Nº 218-50, — Fdo.: Dr. Perfecto J. Sánchez, Director General de Industria Minera. Buenos Aires, Abril 3 de 1950. Registrado bajo el Nº 4.312, folio 166 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén, a favor de la señora Emilia Kreiter de Sepulveda y señorita Josefina Nahuel. — Fdo.: Julio César Cataldi, El Escribano de Minas. — Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas, Adsto.

e.18|4-Nº 1.820 s|p.p.-v.18|4|50

Disposición concediendo a la Señora Celestina Goicochea de Carreras permiso exclusivo para explorar o catear sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón asfaltitas y demás combustibles sólidos en el Departamento Loncopué, Territorio Nacional del Neuquén, Expediente Número 139.991|49.

Año del Libertador General San Martín

Buenos Aires, marzo 29 de 1950. Y VISTOS: La presente solicitud de permiso de cateo o exploración formulada por la señora Celestina Goicochea de Carreras, CONSIDERANDO: Que se han cumplido los requisitos formales exigidos por el Código de Minería y sus reglamentaciones, sin que se hayan formulado oposiciones; Por ello, de acuerdo con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería y de conformidad con las facultades conferidas por el S. Decreto Nº 26.722|49; El Director General de Industria Minera Dispone: 1º — Otórgase a la señora Celestina Goicochea de Carreras permiso exclusivo para explorar o catear sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común carbón, asfaltita y demás combustibles sólidos, en el Departamento Loncopué, Territorio Nacional del Neuquén por el término de ciento noventa (190) Días y en una superficie de Novecientas Treinta (930 Hás.) Hectáreas ubicadas de acuerdo con el registro gráfico de fs. 15, dentro del lote 5, fracción D, Sección XXXI, Departamento y Territorio antes mencionados, en forma de un polígono irregular determinado por los siguientes límites: Al Este recta de 5.000 m. en dirección Norte Sud que pasa por un punto que se halla a 4.000 m. al Este de otro punto A que se encuentra a 4.000 m. al Este del esquinero Sud-Oeste del lote 5 mencionado. Al Norte, recta en dirección Este-Oeste pasa por el extremo Norte del límite Este antes definido; Al Sud recta de 4.000 m. de longitud en dirección Este Oeste que pasa por el punto A y finalmente al Oeste uno poligonal de tres lados que de Sud a Norte se definen de este modo; el primer lado en dirección Norte Sud pasa por el punto A, el segundo lado en dirección Este Oeste pasa por un punto que se halla a 2.500 m. al Sud de la cúspide del Cerro del Salado, el tercer lado en dirección Norte Sud pasa por un punto que se halla a 2.000 metros al Este de la cúspide del Cerro ya citado. 2º — De acuerdo con el art.

28 del Código de Minería, el término del permiso comenzará el día 22 de Abril próximo y vencerá el 4 de Noviembre del corriente año. 3º — Antes de la iniciación del término del permiso el interesado acreditará haber abonado la cantidad de Cuatro (4) Pesos Moneda Nacional, en concepto de canon minero (inc. 3º art. 271 del Código de Minería). En su defecto el permiso será declarado caduco. 4º — El permisionario queda obligado a cumplimentar y observar las instrucciones impartidas a fs. 36, que forman parte de esta disposición. 5º — Hágase saber, regístrese, publíquese, comuníquese, dése testimonio, repónganse, tómese nota por la Asesoría Técnica, Policía Minera y Resérvese. Disposición Minera Nº 215|50. — Fdo.: Dr. Perfecto J. Sánchez. Director General de Industria Minera. — Buenos Aires, Abril 3 de 1950. Registrado bajo el Nº 4.311, folio 165 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén, a favor de la señora Celestina Goicochea de Carreras. — Fdo.: Julio César Cataldi. El Escribano de Minas. — Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto.
e.13|4-Nº 1.821-v.18|4|50

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las aprovechamiento común, en el Departamento Magallanes Territorio Nacional de Santa Cruz, presentada a nombre del señor Antonio Carli, Expediente número 142.322|49.

Año del Libertador General San Martín

Solicita permiso de cateo. — Señor Director General de Industria Minera: Antonio Carli, casado, mayor de edad transportista, argentino, domiciliado en Puerto San Julián (Santa Cruz) al señor Director General me presento y manifiesto: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en terrenos que no están cultivados, labrados, ni cercados, de propiedad Fiscal, solicito el correspondiente permiso de cateo en una zona de 1998 hectáreas, situada en el Territorio Nacional de Santa Cruz Departamento Magallanes, en la mitad Sur (fiscal) del lote 18, fracción "A", que deberá ubicarse así: Un rectángulo de 5.460 metros Norte-Sur por 3.660 metros Este-Oeste, cuyo esquinero Sur-Este coincide con el esquinero Sur-Este del citado lote 18. — En los trabajos de exploración emplearé dos hombres y herramientas comunes. — Otrosí Digo: Que designo apoderados con las más amplias facultades para actuar en este expediente, al doctor Armando Ossola, al Dr. Oscar G. Nasjleti y al señor Roberto F. M. Martinoli, domiciliados en la calle Sarmiento 559 (piso 9º, Esc. 160|163) de la Capital Federal, quienes podrán actuar en forma conjunta, separada e indistintamente el uno en defecto del otro. — Será Justicia. — Fdo.: A. Carli. — Certifico que la firma que antecede es auténtica del vecino don Antonio Carli y ha sido puesta en mi presencia. San Julián, 14 de Diciembre de 1949. — Fdo.: Joaquín Rodríguez, Juez de Paz. — Recibido en mi oficina hoy veintisiete de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve siendo las siete horas siete minutos. Conste. — Fdo.: Julio César Cataldi. El Escribano de Minas. — Informe Nº 207|50. — Buenos Aires, marzo 25 de 1950. — El presente expediente se refiere a una solicitud de permiso de cateo para las sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Departamento Magallanes del Territorio Nacional de Santa Cruz, presentada por el señor Antonio Carli, en terrenos que según manifestación del interesado, son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de aproximadamente 1.225 Hás., ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro del lote 18, Sección A, de la Zona de San Julián, Departamento y Territorio antes mencionados, en forma de un polígono irregular determinado por los siguientes límites: Al Este recta en dirección Norte-Sud de 5.460 m. de longitud cuyo extremo Sud coincide con el esquinero Sudeste del lote 18 mencionado; Al Norte y Sud rectas paralelas en dirección Este-Oeste, midiendo el límite Sud 3.660 m. de longitud y finalmente; Al Oeste, una poligonal de tres lados que de Norte a Sud se determinan del siguiente modo: el primer lado, recta en dirección Norte-Sud pasa por un punto que se halla a 4.000 m. al Este del Cerro Cónico Truncado; el segundo lado, recta en dirección Este-Oeste, pasa por un punto que se encuentra a 2.500 m. al Sud del citado Cerro y el tercer lado, recta en dirección Norte-Sud, pasa por un punto que se halla a 3.660 m. al Oeste del esquinero Sudeste del lote 18 mencionado. — Dentro de la Zona prohibida (R. M. del 31|1|11), no figura otro pedimento de igual naturaleza a nombre del interesado. — Reunidos los requisitos legales de fondo y forma, corresponde ordenar el registro y publicaciones, de acuerdo a lo prescripto por el Artº 25 del Código de Minería. — Asesoría Técnica. — Fdo.: Angel Dominoni. — Buenos Aires, 25 de Marzo de 1950. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección General, de conformidad con lo establecido por el Artº 25 del Código de Minería. — Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por la Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo.: Dr. Perfecto J. Sánchez, Director General de Industria Minera. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1950. — Registrado bajo el Nº 679, folio 37 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional de Santa Cruz, a favor del señor Antonio Carli. — Fdo.: Julio César Cataldi. El Escribano de Minas. — Entre líneas "recta". Vale. — Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto.
$ 330. — e.14|4-Nº 15.306-v.25|4|50

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón asfaltita y demás combustibles sólidos, en el Departamento Río Senguerr, Zona Militar de Comodoro Rivadavia, presentada a nombre del señor Enrique Ramos Mejía, Expediente Nº 203.755|47.

Año del Libertador General San Martín

Buenos Aires, noviembre de 1947. Señor Director General de Minas: Enrique Ramos Mejía, argentino, casado, abogado, con domicilio en Avda. Quintana 222, 7º piso, Digo: Que solicito permiso de cateo para explorar sustancias de 1ª y 2ª categoría (excluído petróleo y demás hidrocarburos fluídos) y (excluído los de aprovechamiento común) en los lotes 15 y 16 de la Fracción A, Sección G, III, del Departamento de Río Senguerr, de la Zona Militar de Comodoro Rivadavia. El permiso solicitado abarcará una superficie de aproximadamente de 2.000 hás., la que se ubicará exactamente dentro de los mismos límites que tuviera el cateo tramitado por Expediente 326.110|44, presentado el 30|V-44. Quiera el señor Director General dar a este expediente el trámite que legalmente corresponda. — Saludo a Vd. muy atte. — Fdo.: E. Ramos Mejía. — Recibido en mi Oficina hoy noviembre tres de mil novecientos cuarenta y siete, siendo las trece horas tres minutos. Conste. Fdo.: Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto. — Informe número 179-50. — Buenos Aires, marzo 22 de 1950. El presente expediente se refiere a una solicitud de permiso de cateo para las sustancias de la primera y segunda categoría con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón asfaltitas y demás combustibles sólidos, en el Departamento Río Senguerr, Zona Militar de Comodoro Rivadavia, presentada por el señor Enrique Ramos Mejía, en terrenos que según consta en autos, es de propiedad fiscal. La zona solicitada de aproximadamente 1.600 hás., ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro de los lotes 15 y 16 de la Fracción A, Sección GIII, Departamento y Territorio antes citados, en forma de un polígono irregular determinado por los siguientes límites: Al Norte recta de 2.500 m. en dirección Este-Oeste cuyo extremo Oeste se halla a 2.500 m. al Este de un punto que se encuentra a 4.000 m. al Sud de la intersección del límite Oeste del lote 15 mencionado con la margen Sud del Lago La Plata; al Este una poligonal de cuatro lados que de Norte a Sud son: el primero en dirección Sud 45º Este pasa por el extremo Este del límite Norte definido; el segundo en dirección Sud 45º Oeste pasa por un punto A que se halla a 2.500 m. al Norte 45º Oeste de la intersección de la orilla izquierda de la desembocadura del Arroyo Fuelle en el Lago Fontana con la costa de dicho Lago; el tercer lado en dirección Sud 45º Este pasa por un punto que se halla a 4.000 m. al Sud 45º Oeste del punto A mencionado, el cuarto lado en dirección Sud 53º Oeste pasa por un punto que se halla a 4.500 m. al Sud 45º Este del extremo Este del límite Norte ya mencionado. Al Sud Oeste una poligonal de dos lados que de Norte a Sud son: el primero de 3.400 m. en dirección Norte Sud pasa por el extremo Oeste del límite Norte; el segundo lado, de la misma longitud que el anterior, tiene rumbo Sud 45º Este. Consta en autos que se respetarán los derechos emergentes de las minas registradas "Esperanza" (Expte.: 200.170|40); "Amistad" (Expediente 84.949|40); "Fortuna" (Expte.: 200.057|40); "Cruz del Sud" (Expte.: 200.060|40); "La Escondida" (Expte.: 177.101|42); "23 de Febrero" (Expte.: 177.915|42); "Ondina" (Expediente Nº 178.535|42) y "Concordancia" (Expte.: 179.206|42). Dentro de la zona prohibida (R. M. del 31|1|11), no figura otro pedimento de igual naturaleza a nombre del interesado. Reunidos los requisitos legales de fondo y forma, corresponde ordenar el registro y publicaciones, de acuerdo a lo prescripto por el artº. 25 del Código de Minería. — Asesoría Técnica. Fdo.: Angel Dominoni. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1950. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección General, de conformidad con lo establecido por el artº. 25 del Código de Minería. —Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por la Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. —Fdo.: Dr. Perfecto J. Sánchez. Director General de Industria Minera. — Buenos Aires, Marzo 28 de 1950. — Registrado bajo el Nº 1.340, folio 221 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut (Zona M. de C. Rivadavia), a favor del señor Enrique Ramos Mejía. Fdo.: Julio César Cataldi. El Escribano de Minas. — Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto.
e.13|4-Nº 15.155-v.24|4|50

Ministerio de Justicia

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Ley No. 11.723 — *Obras Depositadas*

Año del Libertador General San Martín

20 DE MARZO DE 1950

321.975. — San Martín. Periódico. Propietario y Director: Clovis Fernández. San Martín (Prov. de Buenos Aires), 11 de marzo de 1950. 800 ejemplares.

321.977. — Jardín de mayo. Vals, Letra. 2 págs. Autor: Dionisio Gómez. Editor: El Autor. Impresor: Julio Korn. 500 ej. Buenos Aires, 1º de marzo de 1950.

321.978. — Jardín de mayo. Vals, Música. 2 págs. Autor: Jorge Babio. Editor: El Autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 1º de marzo de 1950.

321.997. — Estrella errante. Tango canción, Música. 2 páginas. Autor: Luis y Julio Belmonte. Editor: Los Autores. Impresor: Julio Korn. 1.000 ejemplares. Rosario, 5 de enero de 1950.

321.998. — Quiereme un chiquitito. Fox-trot, Música. 2 págs. Autores: Luis y Julio Belmonte. Editor: Los Autores. Impresor: Julio Korn. 1.000 ejemplares. Rosario, 20 de enero de 1949.

321.999. — Carolina. Vals criollo, Música. 2 págs. Autor: Luis y Julio Belmonte. Editor: Los Autores. Impresor: Julio Korn. 1.000 ejemplares. Rosario, 10 de febrero de 1950.

322.000. — Por Bilbao. Jota, Música. 2 págs. Autor: Luis y Julio Belmonte. Editor: Los Autores. Impresor: Julio Korn 1.000 ejemplares. Rosario, 10 de enero de 1950.

322.002. — 3 de febrero. Triunfo, Letra. 2 págs. Autor: Marcos Brodsky. Editor e impresor: Editorial El Sol. 500 ejemplares. Rosario, 27 de febrero de 1950.

322.003. — 3 de febrero. Triunfo, Música. 2 págs. Autor: Marcos Brodsky. Editor e impresor: Editorial El Sol. 500 ejemplares. Rosario, 27 de febrero de 1950.

322.005. — Tiempo del recuerdo. 82 págs. Autor: Luis Palacios Rivas. Editor e impresor: Librería y Editorial Colmegna S. R. L. 400 ejemplares. Santa Fe, 2 de enero de 1950.

322.006. — Todo fué así. Guarasón, Letra 2 págs. Autor: Enrique Páez. Editor e impresor: Ediciones Publi-Graf. 1.000 ejemplares. Rosario (Santa Fe), 10 de marzo de 1950.

322.007. — Ronda del amor. Corrido, Música. 2 págs. Autor: Sara Fleiderman. Editor: El Autor. Impresor: Julio Korn. 1.000 ejemplares. Buenos Airfes, 20 de enero de 1950.

322.008. — Angel de luz. Vals, Música 2 págs. Autor: Sara Fleiderman. Editor: El Autor. Impresor: Julio Korn. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 20 de enero de 1950.

322.020. — Boletín Impositivo. Periódico. Propietario: Carlos Alberto Antonio Kirschenbilder. Director: Antonio Viggiano Romeo. Buenos Aires, febrero de 1950. 500 ejemplares.

322.021. — Argentinisches Tageblatt Periódico. Propietario: Alemann y Cía. S.A.G.I. y F. Director: Ernesto F. Alemann. Buenos Aires, 11 de marzo de 1950. 15.000 ejemplares.

322.024. — La Verdad. Periódico. Propietario: Elías Gregorio Luayza. Director: Elías G. Luayza. Ayacucho (Prov. de Bs. Aires), 13 de marzo de 1950. 1.500 ejemplares.

322.025. — Olivos. Periódico. Propietario y Director: Julio Bastos. Olivos (Prov. de Buenos Aires), 11 de marzo de 1950 250 ejemplares.

322.027. — La amargura de la Patagonia. 323 págs. Autor: Rubén Darío (hijo). Editor: Editorial Nova S. A. Impresor: Imprenta López. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 16 de enero de 1950.

322.028. — Cumboto. Cuento de siete leguas. 248 págs. Autor: Ramón Díaz Sánchez. Editor: Editorial Nova S.A. Impresor: López & Cía. 4.000 ejemp.

322.029. — Mundo del acordeón. 156 págs. Autor: José Portogalo. Editor: Botella al Mar. Impresor: Imprenta López. 500 ejemplares. Buenos Aires, 30 de diciembre de 1949.

322.030. — Los Andes. Periódico. Propietario y Director: Ambrosio Marcenaro Boutell. San Antonio de los Cobres (Prov. de Salta), 12 de marzo de 1950. 400 ejemplares.

322.032. — Sucedió. Periódico. Propietario y Director: Héctor Ricardo García. Buenos Aires, 15 de marzo de 1950. 20.000 ejemplares.

322.033. — La enemiga. 192 págs. Autor: Darío Nicodemi. Traducción: Nicolás Olivari. Editor e impresor: Editorial Tor. 6.000 ejemplares. Buenos Aires, 12 de noviembre de 1949.

322.034. — Tik-Nay. El payaso inimitable. 192 págs. Autor: Eduardo Zamacois. Editor e impresor: Editorial Tor. 6.000 ejemplares. Buenos Aires, 30 de setiembre de 1949.

322.035. — El olmo del paseo. 192 págs. Autor: Anatole France. Traducción: Luis Ruiz Contreras. Editor e impresor: Editorial Tor. 6.000 ejemplares. Buenos Aires, 8 de octubre de 1949.

322.036. — El ahorcado de Saint Pholien. 192 págs. Autor: Georges Simenon. Traducción: Alberto Puccio. Editor e impresor: Editorial Tor. 10.000 ejemplares. Buenos Aires, 21 de octubre de 1949.

322.037. — La sota justiciera. 192 págs. Autor: Edgar Wallace. Traducción: José M. González. Editor e impresor: Editorial Tor. 10.000 ejemplares. Buenos Aires, 29 de octubre de 1949.

322.038. — Baja traición. 192 págs. Autor: Edgar Wallace. Traducción: José M. González. Editor e impresor: Editorial Tor. 10.000 ejemplares. Buenos Aires, 31 de agosto de 1949.

322.039. — Barba azul. 192 págs. Autor: Eugenia Marlitt. Traducción: Pedro Pedraza y Páez. Editor e impresor: Editorial Tor. 6.000 ejemplares. Buenos Aires, 21 de octubre de 1949.

322.040. — La amada inmóvil. Poesías. 192 págs. Autor: Amado Nervo. Editor e impresor: Editorial. Tor. 6 000 ejemp. Buenos Aires, 12 de setiembre de 1949.

322.041. — Espectros y el niño Eyolf. 192 págs. Autor: E. Ibsen. Traducción: L. N. Editor e impresor: Editorial Tor. 6.000 ejemplares. Buenos Aires, 3 de octubre de 1949.

322.047. — Marina. Periódico. Propietario: Liga Naval Argentina. Director: Palmiro Vanoli. Buenos Aires, febrero de 1950. 5.400 ejemplares.

322.048. — Ressorgiment. Periódico. Propietario y Director: Hipólito Nadal. Buenos Aires, febrero de 1950 500 ej.
e.10|4-Nº 1.865-v.20|4|50

Año del Libertador General San Martín

22 DE MARZO DE 1950

322.169. — Lejos. Tango. Música. 2 paginas. Autor: Guillermo Dordoni. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares Buenos Aires, marzo 11 de 1950.

322.176. — La Idea. Periódico. Propietario y Director: Cristino Romero. Curuzú Cuatía (Corrientes), 8 de marzo de 1950. 300 ejemplares.

322.183. — Peronistas... ¡Adelante! Marcha canción. Música. J. Blanca V. M. de Bicocca. Editor e Impresor: Ediciones Musicales Cistola. 1.000 ejemplares. Rosario (Santa Fe). octubre 15 de 1949.

322.185. — Tus ojos. Tango letra. 2 págs. Autor: C. M. Mancini. Editor: El Autor. Impresor: Editorial Julio Korn. 500 ej. Buenos Aires, 18|6|947.

322.190. — San Martín El Austero. 565 páginas. Autor: José Más. Editor: Ediciones Obra. Impresor: Establec. Gráf. E. G. L. H. 10.000 ejemplares. Buenos Aires, marzo 13 de 1950.

322.191. — Acyede. Periódico. Propietario: Asociación Comerciantes y Empresarios de Electricidad. Director: Ladislao Marconi. Buenos Aires, enero 1950. 1.500 ejemplares.

322.192. — Fusta. Periódico. Propietario y Director: Mario Enrique Marrazzo. Mar del Plata (Prov. de Buenos Aires), marzo 17 de 1950. 1.000 ejemplares.

322.193. — El Sonido. Periódico. Propietario y Director: Guillermo Fritz. Puerto San Julián (Santa Cruz), marzo 17 de 1950. 550 ejemplares.

322.194. — San Martín Héroe de La Paz. 280 páginas. Autor: Malatios Khouri. Editor: El Autor. Impresor: Diario Sirio Libanes. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, marzo 22 de 1950.

322.202. — Manual Moderno del Fresador Mecánico. 432 páginas. Autor: C. E. Berek. Traducción: Martín Kraemer. Editor: José Montesó. Impresor: Tall. Gráf. Garrot. 3.000 ejemplares. Edición 3ra. Buenos Aires, febrero 15 de 1950.

322.204. — Gotter Dammerung. Wende und ende Ciner groben Zeit. 240 páginas. Autor: Marc Augier. Editor: Editorial Prometheus. Impresor: El Toba. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, febrero 3 de 1950.

322.205. — En tu recuerdo. Tango típico. Música. 2 páginas. Obra Extranjera. Autor: F. Da Zena. Editor: Euterpe. Impresor: Giovanni Meneghini. 1.000 ejemplares. Génova. Italia, diciembre 12 de 1946.

322.206. — Verranno A Te;... Valzer lento. Música. 2 páginas. Obra Extranjera. Autor: F. Da Zena. Editor e Impresor: G. Meneghini. 1.000 ejemplares. Génova. Italia, febrero 15 de 1945.

322.207. — Biancamaria. Slow. Música. 2 páginas. Autor: F. Da Zena. Obra Extranjera. Editor: Euterpe. Impresor: Giovanni Meneghini. 1.000 ejemplares. Génova. Italia. agosto 13 de 1946.

322.208. — Un Soneto y un Bolero. Periódico. Propietario y Director: José Chanaiderman Rivarola. Buenos Aires, febrero de 1950. 10.000 ejemplares.

322.209. — Ricordi. Canzone tango. Música. 2 páginas. Obra Extranjera. Autor: F. Da Zena. Editor: Euterpe. Impresor: Giovanni Meneghini. 1.000 ejemplares. Génova. Italia, marzo 14 de 1946.

322.210. — Ho baciato una lágrima. Slow. Música. 2 páginas. Obra Extranjera. Autor: F. Da Zena. Editor: Edizioni Microfon. Impresor: Giovanni Meneghini. 1.000 ejemplares. Génova. Italia, mayo 20 de 1945.

322.215. — Administración Pública. Periódico. Propietario y Director: Horacio Maldonado. Buenos Aires, febrero de 1950. 1.000 ejemplares.

e.5|4-Nº 1.658-v.18|4|50

Año del Libertador General San Martín

23 DE MARZO DE 1950

322.245. — Come with me. One step. Música. 2 hojas. Autor: Pedro A. Storni. declaración jurada. Rosario, por Radio Splendid L.T.2 el día 28 de febrero de 1950.

322.246. — Evocación. Vals boston. Música. 2 hojas. Autor: Pedro A. Storni. Declaración jurada. Rosario, Radio Splendid el día 28 de febrero de 1950.

322.247. — Mandinga. Tango. Música. 2 hojas. Autor: Pedro A. Storni. Declaración jurada. Rosario, Radio Splendid el día 28 de febrero de 1950.

322.248. — Quimeras. Vals boston. Música. 2 hojas. Autor: Pedro A. Storni. Declaración jurada. Rosario, Radio Splendid el día 28 de febrero de 1950.

322.249. — Aromos. Vals boston. Música. 2 hojas. Autor: Pedro A. Storni. Declaración jurada. Rosario, Radio Splendid el día 28 de febrero de 1950.

322.250. — Pájaro de fuego. One step. Música. 2 hojas. Autor: Pedro A. Storni. Declaración jurada. Rosario, Radio Splendid el día 28 de febrero de 1950.

322.251. — Reve. Vals boston. Música. 2 páginas. Autor: Pedro A. Storni. Declaración jurada. Rosario, Radio Splendid el día 28 de febrero de 1950.

322.252. — Brasil, yo te canto. (Brasil, eu te canto). Samba. Música. 2 páginas. Autor: Julián Ortiz y Miguel Nijensohn. Editor: Ediciones Musicales Luna. Impresor: E. M. O. R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 15 de febrero de 1950.

322.253. — Brasil, yo te canto. (Brasil, eu te canto). Samba. Letra. 2 páginas. Autores: Julian Ortiz y Miguel Nijensohn. Editor: Ediciones Musicales Luna. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 15 de febrero de 1950.

322.260. — Argentistas. Periódico. Propietario: Asoc. Arg. Mutual y Gremial Art. Circenses y Variedades. Director: Adolfo Montero. Buenos Aires, diciembre de 1949. 1.500 ejemplares.

322.267. — No se porqué me miras. Bolero. Letra. 2 páginas. Autor: Juan Carlos Daam. Editor e impresor: Ediciones Publi. Gráf. 500 ejemplares. Rosario, 10 de marzo de 1950.

322.268. — No se porqué me miras. Bolero. Música. 2 páginas. Autor: Helena Roc. Editor e impresor: Ediciones Publi-Graf. 500 ejemplares. Rosario, 10 de marzo de 1950.

322.271. — Lugones. De los actos de homenaje en la casa natal del poeta. 64 páginas. Autor: Carlos H. Carreño. Viñetas: Egidio Cerrito. Editor: Ediciones Centro Córdoba. Impresor: Tall. Gráf. Selva. 1.000 ejemplares. Córdoba, 31 de enero de 1950.

322.274. — Ideario del Libertador San Martín. 260 páginas. Extracto del archivo de la correspondencia del prócer, realizado por el profesor José M. Speranza. Editor: Centro Cultural Florencio Varela Asociación de Docentes del C. E. XV. Impresor: Tall. Gráficos Indoamérica. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 31 de enero de 1950.

322.277. — Tabla de ruedas decimales. Torneros cualquier paso sobre cualquier "torno" al centésimo de milímetro. 178 páginas. Autor: Fortunato Niada. Editor: Editorial Técnica Popular. Impresor: Tall. Gráf. Fanetti. 3.100 ejemplares. Buenos Aires, 30 de abril de 1949.

322.283. — Poema para una muerte. 31 páginas. Autor: Juan Ruiz de Galarreta. Editor: Editorial Latium. Impresor: Tall. Gráf. Olivieri y Domínguez. 500 ejemplares. — La Plata, 5 de septiembre de 1946.

322.286. — La Tribuna. Periódico. Propietario y director: Marcelino Pérez Monteserín. Morón (Prov. de Buenos Aires), 5 de marzo de 1950. 1.000 ejemplares.

322.289. — Siempre ... siempre. Bolero. Música. 2 páginas. Autor: Oscar de la Fuente. Editor e impresor: A.Y.C.A. 250 ejemplares. Buenos Aires, 28 de febrero de 1950.

322.290. — Pa mi gringuita. Zamba. Música. 2 páginas. Autor: Francisco Escaño (hijo). Editor e impresor: Ediciones Musicales A.Y.C.A. 250 ejemplares. Buenos Aires, 10 de diciembre de 1949.

322.291. — Una noche de luna. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Francisco Escaño (hijo). Editor e impresor: Ediciones Musicales A.Y.C.A. 250 ejemplares. Buenos Aires, 10 de diciembre de 1949.

322.293. — Por un beso. Bolero rítmico. Música. 2 páginas. Autor: Ray Rex. Editor: Ediciones Musicales Luna. Impresor: E. M. O. R. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 de febrero de 1950.

322.294. — Por un beso. Bolero rítmico. Letra. 2 páginas. Autor: Ray Rex. Editor: Ediciones Musicales Luna. Impresor: E. M. O. R. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 de febrero de 1950.

322.296. — Cuanto le gusta. (La parranda). Samba. Faz A. Autor letra y música: Ruiz, Gilbert. Faz B: Torcadas en Madrid. (The matador). Marchinha. Autor letra y música: de Barro, Ribeiro, Gilbert, Rusell. Intérprete: Carmen Miranda y Andrews Sisters con acomp. de orquesta. Disco Odeón número 287.021. 5.500 ejemplares. Buenos Aires, 1º de febrero de 1950.

322.297. — Don Pedrito. Corrido mexicano. Faz A. Autor letra y música: Esteves, Monteiro. Faz B. Miss Mary. Fox-trot. Autor letra y música: Lima, Carrazzato. Intérprete: Trigemeos Vocalistas. Conjunto Brasileño. Disco Odeón 295.263. 2.200 ejemplares. Buenos Aires, 1º de febrero de 1950.

322.298. — Botones y monos. Fox-trot. Faz A. Autor Música: Livingston, Evans. Faz B. Pájaro carpintero del bosque. (The woodpecher song). Fox-trot. Autor música: Tibbles, Idrias. Intérprete: Alain Romans, solo de piano acomp. rítmico. Disco Odeón número 295.264. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 1º de febrero de 1950.

322.299. — Azul lavanda. (Lavander blue). (Dilly Dilly). Fox-trot. Faz A. Autor letra y música: Morey, Daniel. Faz B. El automóvil a vapor. (The stanley steamer).—Fox-trot. Autor letra y música: Blane — Warren. Intérprete Dinah Shore y The Modernaires con acomp. de orquesta. Disco Odeón 291.906. 4.000 ejemplares. Buenos Aires, 1º de febrero de 1950.

322.300. — Viva Sevilla. Paso-doble. Faz A. Autor letra y música: Laviada, del Moral. Faz B. Rancho alegre. Corrido. Autor letra y música: Bermejo. Intérprete: Juan Arvizu con acomp. de orquesta y coro. Disco Odeón número 291.905. 8.500 ejemplares. Buenos Aires, 1º de febrero de 1950.

322.301. — Está bien, nena. (Ok'l baby dok'l). Rumba con canto. Faz A. Autor letra y música: Miller, James. Faz B. No puede ser. (No can do). Rumba con canto. Autor letra y música: Tobías, Simon. Intérprete: Xavier Cugat y su orquesta. Disco Odeón número 291.762. 7.000 ejemplares. Buenos Aires, 1º de febrero de 1950.

322.302. — Amor pagano. (Pagan love song). Fox-trot. Faz A. Autor música: Freed Brown. Faz B: Hay música por todas partes. (There's music in the land). Fox-trot con refrán vocal. Autor letra y música: Cahn, Styne, arreglo: Coniff, Intérprete: Harry James y su orquesta. Disco Odeón Nº 971.761. 6.000 eejmplares. Buenos Aires, 1º de febrero de 1950.

322.313. — El cultivo del olivo en La Rioja. 16 páginas. Autor: Fermín Alfredo Anzalaz. Editor: Ediciones Biblos. Impresor: Tall. Gráf. Biffiguandi. 300 ejemplares. La Rioja, diciembre de 1949.

e.13|4-Nº 1.724-v.24|4|50

Año del Libertador General San Martín

24 DE MARZO DE 1950

322.341 — Romania. (Rumania). Periódico. Propietario y director: Alejandro Franco. Buenos Aires, enero de 1950. 3.000 ejemplares.

322.342 — Passeggiando per Florida. (Macanudo). Fox-trot característico, música. 2 págs. Autor: Mario Battini. Editor: Ricordi Americana. Impresor: Bermejo & Fucci. 250 ejemplares. Buenos Aires, 9 febrero 1950.

322.343 — Passeggiando per Florida. (Macanudo). Fox-trot característico, letra. 2 págs. Autor: Mario Battini. Editor: Ricordi Americana. Impresor: Bermejo & Fucci. 250 ejemplares. Bs. Aires, 9 febrero 1950.

322.344 — La Criollita Santiagueña. Zamba para guitarra, música. 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana. Impresor: Bermejo & Fucci. Buenos Aires, 2 de marzo de 1950.

322.345 — Ciudad de Córdoba. (Ciudad de Córdoba). Vals, para guitarra, música. 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana. Impresor: Bermejo & Fucci. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 2 marzo 1950.

322.346 — Por un pajarillo Nº 1º (Dos canciones de cuna para la mujer campesina). Piano y canto, música. 2 págs. Autor: Luis Augusto Ballestero. Editor: El autor. Impresor: Edit. Julio Korn. 100 ej. Buenos Aires, 30 enero 1950.

322.347 — Luna y Jaguel. Nº 2. (Dos canciones de cuna para la mujer campesina). Piano y canto, música. 2 págs. Autor: Luis Augusto Ballestero. Editor: El autor. Impresor: Edit. Musical Julio Korn. 100 ej. Bs. Aires, 30 enero 1950.

322.348 — Más triste mi corazón. Vidala, música. 2 págs. (Del Noveno Album Musica Nativa Argentina). Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana Impresor: R. De Stéfano & Cía. 1.000 ej. Buenos Aires, 23 enero 1950.

322.349 — Recuerdos de Ascochinga. Zamba, música. 2 págs. (Del Noveno Album Música Nativa Argentina). Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana. Impresor: R. De Stéfano & Cía. 1.000 ejemplares. Bs. As. 23 enero 1950.

322.350 — El leñatero. Gato, música. 2 págs. (Del Noveno Album Musica Nativa Argentina). Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana. Impresor: R De Stéfano & Cía. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 23 enero 1950.

322.351 — Lamento del Crespín. Chacarera, música, 2 págs. (Del Noveno Album Música Nativa Argentina). Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana. Impresor: R. De Stéfano & Cía. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 23 enero 1950.

322.352 — Cunatai Porá. Polka correntina, música. 2 págs. (Del Noveno Album Música Nativa Argentina). Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana. Impresor: R. De Stéfano & Cía. 1.000 ejemplares. Bs. Aires, 23 enero 1950.

322.353 — Una niña me dió un beso. Zamba, música. 2 págs. (Del Noveno Album Música Nativa Argentina). Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana. Impresor: R. De Stéfano & Cía. 1.000 ej. Buenos Aires, 23 enero 1950.

322.354 — La Saladina. Chacarera, música, 2 págs. (Del Album de Música Nativa Argentina). Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana. Impresor: R. De Stéfano & Cía. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 23 enero 1950.

322.355 — El dormilón. Gato, música. 1 hoja. (Del Noveno Album de Música Nativa Argentina). Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana. Impresor: R. De Stéfano & Cía. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 23 enero 1950.

322.356 — Senda florida. Ranchera, música. 2 págs. (Del Noveno Album de Música Nativa Argentina). Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana. Impresor: R. De Stéfano & Cía. 1.000 ejemplares. Bs. Aires, 23 enero 1950

322.357. — La bandeña. Zamba, Música. 1 hoja. (Del Noveno Album de Música Nativa Argentina). Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana. Impresor: R. De Stéfano & Cía. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 23 enero 1950.

322.358 — Pidan albricias. Vidala, música. 1 hoja. (Del Noveno Album de Música Nativa Argentina). Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana. Impresor: R. De Stéfano & Cía. 1.000 ej. Bs. Aires, 23 enero 1950.

322.359 — Cuando yo me muera. Gato, música. 2 págs. (Del Noveno Album de Música Nativa Argentina). Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana. Impresor: R. De Stéfano & Cía. 1.000 ej. Bs. Aires, 23 enero 1950.

322.360 — La voz de la selva. Zamba, música, 2 págs. (Del Noveno Album de Música Nativa Argentina). Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana. Impresor: R. De Stéfano & Cía. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 23 enero 1950.

322.361 — La risueña. Chacarera, música. 2 págs. (Del Noveno Album de Música Nativa Argentina). Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana. Impresor: R. De Stefano & Cía. 1.000 ejemplares. Bs. Aires, 23|1|950.

322.362 — Mi linda santiagueñita. Zamba, música. 2 págs. (Del Noveno Album de Música Nativa Argentina). Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana. Impresor: R. De Stéfano & Cía. 1.000 ej. Bs. As. 23|1|950.

322.363 — Yerba buena. Chacarera, música. 2 págs. (Del Noveno Album de Música Nativa Argentina). Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana. Impresor: R. De Stéfano & Cía. 1.000 ej. Bs. Aires, 23|1|950.

322.364 — Miel de palo. Zamba, música. 1 hoja. (Del Noveno Album de Música Nativa Argentina). Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana. Impresor: R. De Stéfano & Cía. 1.000 ej. Bs. Aires, 23 enero 1950.

322.365 — Atoj Pozo (Pozo del zorro). Gato, música. 1 hoja. (Del Noveno Album de Música Nativa Argentina). Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana. Impresor: R. De Stéfano & Cía. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 23 de enero de 1950.

322.366 — Mañana de primavera. Ranchera, música, 2 hojas. (Del Noveno Album de Música Nativa Argentina). Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana. Impresor: R. de Stéfano & Cía. 1.000 ej. Bs. Aires, 23|1 1950.

322.367 — La Guaschita. Chacarera, música, 1 hoja. (Del Noveno Album de Música Nativa Argentina). Autor: Andrés A Chazarreta. Editor: Ricordi Americana. Impresor: R. De Stéfano & Cía. 1.000 ej. Bs. Aires, 23 enero 1950.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General Impositiva

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Movimiento Inmobiliario en la Capital Federal y Territorios Nacionales

AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN

24 de Marzo de 1950

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
CAPITAL FEDERAL Ventas Zona Norte				
Aizpurúa 5376; 217.97 m2.	21.000.—	con	José Albarellos a David Fernández Castiñeira	22-3-1950
Alcaraz 4924; 8.66 x 19.91	35.000.—	con	Abilio Do Nascimento Reis y Francisco Costa a Camilo Otero Iglesias	28-2-1950
Altolaguirre 1303; 7.79 x 10.78	5.400.—	con	M. L. de Chas e Hijos Soc. Colectiva a Fairvel Kopyto y Juana Felen de Kopyto	21-3-1950
Alvarez Thomas 2253|57|59; 8.66; 11.96; 12.12 y 18.31	82.000.—	con	Carmelo J. Falco a Salvador Marino	22-12-1949
Argerich esq. Asunción; parte lote 17.35 x 25.78	52.200.—	sin	Juan B. L. Félix E. y María R. Bonneu y Lecassie a Miguel A. Ferrara	22-3-1950
Argerich 2280; m2. 102.30	90.000.—	con	Fidel Brusco, Sebastián Aranz y Alfis Fangano a Israel Krymer y Aída W. de Krymer	22-3-1950
Bebedero 4625; 8.66 x 11.80 p|ind.	2.500.—	con	Angela H. J. y Z. de Diz a Dominga B. E. Zanotta de Suárez	22-11-1949
Bulnes 1685; 8.66 x 31.83	79.000.—	con	Meleeia M. Lía S. y Celia R. Rodríguez y Gandia a Kiko Miyashiro	25-3-1950
Burela esq. Bebedero; lote 5 d, uno; 5.25; 6.75 y 9.50 6 m. och.	41.000.—	sin	José Bertini a José Félix Ferioli y Ernesto C. Ferioli	21-3-1950
Caracas 1880|82; 8.00 x 17.00	91.500.—	con	Angel Barrientos a Juda M. Kupperman Chackiel Blumenfeld	24-3-1950
Ciudad de la Paz 1856; 10.40 y 43.30	217.000.—	con	Domingo Carrique a María C. G. Mathieu de Adaro	9-31950
Ciudad de la Paz 1024; 8.66 x 23.38	145.000.—	con	Samuel Sinelni a Lilia E. M. Durante	24-3-1950
Dorrego 1267; 8.66 x 23.33	40.000.—	con	Amelia M. Capurro de Giovanetti a Angel Paludi	24-3-1950
Dorrego 1275; 8.66 x 18.22	35.000.—	con	Amelia M. Capurro de Giovanetti a Angel Paludi	24-3-1950
Echenaguecía 779; m2. 218.5	30.000.—	con	Manuel Parames a Luisa M. Ottone de Caraglio	22-3-1950
Eduardo Acevedo 535; 8.66 x 46.10	115.000.—	con	Aída Juan, Balbina, María L. Boiani y Ragazzi y otros a Luis Aziz Chaud	20-1-1950
Espinosa 1915|17; 8.66 x 22.81	95.000.—	con	Rafael Fernández Mendez a Isaac Pinncever	24-3-1950
Franklin 2142; 8.66 x 14.55	75.000.—	con	Tomás A. Martinez Arguello a Café Bonafide S. A.	24-3-1950
Freyre 1974; 10.00 x 34.24	85.000.—	con	María R. H. J. Cañas y Castañeda Lynch de Ramos Mejía a Juan Mefano	24-3-1950
Gavilán 2432; 9.55 x 26.00	12.900.—	con	Villa Sahores Soc. Anón. de Fom. y Edificación a Carmen C. de Cavaliere	17-2-1950
General Benjamín Victorica 2915; 8.66 x 23.24 y 25.33	5.400.—	con	M. L. de Chas e hijos Soc. Colectiva a Francisco Rendo	21-3-1950
General José G. de Artigas 4006; 9.00 x 12.66	26.000.—	con	Vicenta O. de Bessega a Horacio L., Victorio J. Arioli	24-3-1950
General Soler 4939; 8.66 x 32.69	65.000.—	con	Bruno Vitale a Francisco Gaburri, María M. de Gaburri	15-3-1950
Gualeguaychú (e) Juan A. García y Alejandro Korn Pje.; lote 24, manz. 64, 8.66 x 26.11	5.280.—	sin	Cándido Rocca, Teresa V. Rocca de Vilar, María C. Rocca de Rossignoli, José M. Rocca a Ana B. C. de Cuneo, Santiago J., Edelmira Cuneo	29-3-1950
Humahuaca 4245|47; 8.66 x 54.74, martillo a favor 8.66 x 8.76	40.000.—	con	Josefa V. U. y Otaño de Urbizu y Nicasio Urbizu y Otaño a Evaristo Arias	2-3-1950
Jaramillo 3082; 8.66 x 43.30	60.000.—	con	Manuel Freijo y Magdalena R. de Freijo a María D. Varela de Piñeiro	28-3-1950
Joaquín V. González 1015; 17.06 x 38.97	265.000.—	con	Soc. F. Gatto y Comp. a Soc. Resp. Ltda. Finse	4-3-1950
Juan B. Ambrosetti 938|40; 8.66 x 29.61, p|indiv.	255.000.—	con	Jorge A. Moser a Roberto Moser	8-3-1950
Lacar 2415; 8.66 x 16.52	20.000.—	con	Cloronaldo E. Labayen a Juan V. Giovanetti	24-3-1950
Ladines 3485; 4.60; 6.36 x 8.84 y 10.26 6 m. ochava	50.000.—	con	Juan B. García y Aurora G. de García a Kalman Rozental	14-2-1950
Machain 3219|21; 8.66 x 17.51	60.000.—	con	Eduardo E. J. A. Parziale a José Varga	11-3-1950
Marcelo Gamboa (e) R. Porcel de Peralta y Bruselas; lote 0, manz. 40, m2. 201.05	30.358.05	sin	Ricardo D. Masciorini y Mingrand a Manuel Fischman	11-3-1950
Marcos Paz 2095; esq. Alcaraz 4696|700; 4.79	186.000.—	con	Eustasio Pérez Antón a Oscar A. Zélida E. y María A. Arata	21-3-1950
Moliére (e) Lista y Francisco Beiró; lote 23, manz. F, 8.66 x 25.98	33.000.—	sin	Vicente Fittipaldi a Juan C. Suárez	31-12-1949
Nahuel Huapí 3825; 8.66 x 25.98	20.750.—	con	Institución Ernesto Tornquist, Asociación Civil a Juan Murray	22-3-1950
Nogoyá (e) Av. Gral. Paz y Madero; lote 7, manz. A m2. 224.99	29.000.—	sin	Domingo Chiapparo a Jacobo Kneler	21-3-1950
Obligado 2679; 8.66 x 22.19		con	Martín N.; Mario R. Sánchez y Lambruschini y Rómulo F. y Remo F. Lambruschini y Olivares a Isabel Kister de Schuter	22-3-1950
Obligado 4273; 8.66 x 20.01	69.000.—	con	Elsa L. F. de García a Manuel Mesa y Alvarina P. de Mesa	25-3-1950
Olazábal (e) Melián y Superí; lote C, m2. 511.17	58.784.55	sin	Carmen G. M. Ferrari de Delcasse a Beatríz G. de Bordoli y Iris J. Gilbert de Rossetti	13-1-1950
Olleros 2015; 20.00 x 40.78 y 42.19, p|indiv.	73.733.32	con	Oscar Morelli y María R. I. de Morelli a Rodolfo E. Rosenberg Moerel y Carlos Malbranche	5-10-1949
Potosí 3919|21; 9.78 x 13.89, p|indiv.	30.000.—	con	Adela R. de Tibiletti a Oscar A. Richeda	22-3-1950
Ricardo Gutiérrez 2885; 8.66 x 18.10	42.000.—	con	Clotilde G. de Rey a Awenire L. Dal Maso	24-3-1950
Rodríguez Peña 217|19; 9.15 x 13.46	350.000.—	con	Federico Bostelman a Cipriano B. y Gualberto A. Macchiavelli	22-3-1950
Sanabria 907; 7.23 x 9.01	64.000.—	con	Lázaro Kaplan a Faustino Fernándes Sande	29-3-1950
Sanabria 1435; m2. 75.00	62.000.—	con	Juan Guerra a León Praschker	21-3-1950
Santo Tomé (e) San Nicolás y Orán; lote 34, manz. L, 8.66 x 19.70	45.000.—	sin	Julia P. Cavajani y Bonomi, Mario O. Adolfo F. Cavajani y Bonomi a Rolando y Francisco Malich	29-3-1950
Segurola 2924; 8.66 x 31.96	114.000.—	con	Juan Aragón a Natalio Truffa, María S. de Truffa	24-3-1950
Simbrón 3016|18; 8.66 x 44.60	100.000.—	con	Marcelo Dusseldorf a Cándido Barrio, María E. Lauría de Barrio	24-3-1950
Superí (e) Mendoza y Olazábal; lote 19, 8.66 x 36.92	55.937.—	sin	Carmen G. M. F. de Delcasse a César y Marcos Rotman	18-1-1950
Teniente General César Díaz 1560; 8.00	31.700.—	con	Iglesia Parroquial de San Juan Bautista de Semorile a Enrique Akselrod	11-3-1950
Tinogasta 5224; Lope de Vega y Calderón; (lindera a Tinogasta 5224); lote 3, frac. B, 8.66 x 48.60, martillo a favor de 8.66 x 5.30 y 17.32. Junto con Tinogasta 5224	90.000.—	sin	Juan Berasategui a Federico Bottala	25-3-1950
Tinogasta 5224; 8.66 x 43.30	——	con	Ver: Tinogasta (e) Lope de Vega y Calderón.	
Tinogasta 6185; m2. 158.91	4.080.—	con	Luis Morelli a Juan Maggio	25-3-1950
Trelles 1497|99; 6.00 x 7.52	100.000.—	con	Juan María Dos Reis, Emilio Arenza Masa a Gerardo Cid y Corona García de Cid	24-3-1950
Tres de Febrero esq. Manzanares; lote 1, manz. 46; 11.50 x 15.89	36.000.—	sin	Primo Ortensi, Mauro Fresno a Juan Scarpelli	4-3-1950
Tres de Febrero (e) Manzanares y Paroissien; lote 28, manz. 46, 8.66 x 15.89	29.000.—	sin	Primo Ortensi y Mauro Fresno a Juan Scarpelli y Juan F. Traficante	24-3-1950
Tres Sargentos 349; 10.30 x 21.30	340.000.—	con	Mario R. Inchauspe a Muinque Inmobiliaria Soc. Anón.	10-3-1950
Triunvirato 3268; 9.18 x 18.28, mitad indiv.	17.500.—	con	Alfredo E. Leone a Juan A. Leone	18-1-1950
Vidal 1600 esq. Virrey del Pino 2808; 6.30 x 16.50	70.000.—	con	Yolanda Paksova de Asta a Pedro Gutiérrez	29-3-1950
Vidal 2088|2100, Juramento 2806|10|2816|86|94|2900 y Crámer 2083|91; 21.66 x 86.66, p|indiv.	70.000.—	con	María A. Arzeno y Solari a María Luisa Canale	22-3-1950
Virrey Loreto 3650; m2. 481.46	280.000.—	con	María C. Palacios de Neira a Emilio, Miguel y Roque Ancarola	21-3-1950

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Wáshington 2470; 20.45 x 32.72	145.000.—	con	Moisés Pines a Ramón Touceda Miguens	24-3-1950
Yerbal 1623; 8.66 x 35.44	72.000.—	con	Pedro Manuel Vega Vázquez a Angel Divano	24-3-1950
Zamudio 1720; 9.35 x 34.00	109.000.—	con	Aarón Abramowich Adolfo Fuksman y Meier Wolynski a Di Bella y Cía. Soc.	
Zona Sur				
Agaces 254; m2. 340, parte indiv.	6.500.—	con	Inés Fontan y Dieguez de Castiñeira a David Fontan y Dieguez	28-3-1950
Carhué 3349; 9.00 x 35.16 y 39.29	2.640.—	con	S. A. Británica de Inmuebles y Anexos a Miguel Monteleone	28-3-1950
Cayetano A. Silva (e) Emilio Castro y Cosio; lote 21, manz. 1 a, 8.66 x 13.41	4.740.—	sin	Aquilino C. Colombo a Vicente Castiglia	14-2-1950
Hubac (e) Av. Piedrabuena y Carhué; lote 39, manz. D, 18.00 x 18.23 y 19.12	1.920.—	sin	Soc. Anón. Británica de Inmuebles y Anexos Soc. Anón. B. Y. A. a Juan Buer	28-3-1950
Independencia 1533|37; 7.57 x 60.62	206.000.—	con	Elina Lafon de Urquiza a Salvador Privato	10-3-1950
Julián Aguirre Pje. (e) Ercilia y Plazoleta; lote 7, manz. 52 D; m2. 163.72	3.720.—	sin	Aquilino C. Colombo a Giocondo Minici	3-3-1950
Molina (e) Schmidel y Ercilla; lote 6, manz. 19 a; m2. 151	4.440.—	sin	Luis T. Balbiani a Pablo Brandolini	30-3-1950
Piedrabuena Av. esq. Hubac; lote 38, manz. D, 12.88 x 18.23 y 15.55	2.760.—	sin	S. A. Británica de Inmuebles y Anexos S. A. B. Y. A. a Juan Ouer	28-3-1950
Piedrabuena Av. (e) Las Rosas y Hubac; lote 37, manz. D; 9.00 x 25.59 y 26.39	2.640.—	sin	S. A. Británica de Inmuebles y Anexos S. A. B. Y. A. a Juan Ouer	28-3-1950
Quince de Noviembre 1889; 12.60 x 12.64 y 12.57	110.000.—	con	Isaías Libezuk a Orozco Ferrandoca	27-3-1950
Viel 928; 8.66 x 30.43 y 30.46, p|ind.	10.000.—	con	Rosario Casares de Virdea a Santos Casares	16-3-1950

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR CAUSA DE MUERTE

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	CAUSANTES Y SUCESORES
CAPITAL FEDERAL			
Zona Norte			
Acevedo 3155; 15.46 x 23.11 y 23.53, parte indiv.	627.400.—	con	Nelva Hsy R. de Griego a Ana M., María T. Griego y Roldán y Jorge V. Griego.
Agustín García 1654; 8.66 x 28.73; m2. 248.80	34.000.—	con	Ermanno Crapper a Teresa Reccio de Crapper.
Asunción 4922; 8.66 x 39.37	34.200.—	con	Antonio Viola a Carlos V., Roberto E., Antonio Viola y Cipolla y Lucía C. de Viola.
Bonpland 837; 8.66 x 43.90 y 43.21	62.500.—	con	Cayetano Federico a Gracia, Domingo, Rafael Tripolina Federico y otras.
Boulogne Sur Mer 929|33	181.100.—	con	Josefa Dávila de Rosendi a Sucos F., Paula M., Alminda N., Benigno J., Justina C. Rosendi y Dávola
Cangallo 700 esq. Maipú 187; 11.47 x 18.66	710.500.—	con	Juan Nagel a Gertrudis H. de Nagel.
Capitán Ramón Freire 3529|39	91.300.—	con	Rafael L. S. Lista a Francisco J., Emma J. Lista y Artale, Emma Artale de Lista.
Caracas 99; 13.34 x 9.45	80.000.—	con	Ermanno Ciappei a Teresa R. de Ciappei.
Cementerio del Norte (Bóveda) Sepult. 4, 5 y 6 Nº 6, Sec. 9; m2. 8.7931	78.965.50	con	Juan Nagel a Gertrudis H. de Nagel.
Cementerio del Norte (Sepulcro); Sepult. 3a, 4a y 5a Nº 29, Sec. Vigésima	75.000.—	con	Josefina C. de Elías a María L. P. de Elías y Casares Martín, Lía, María de Elías y Harilaos y otros.
César Díaz Gral. 2720; 8.66 x 33.06 y 9.00	39.100.—	con	José Artaza a Esther A. Artaza y Llacay y Amelia Llacay de Artaza.
Concepción Arenal 4496; 11.00 x 18.18 y 8.00	23.100.—	con	Vicente Di Doménico a Adelina A. A. Antonio, Ana M. S. Olga G, Vicente Alberto E. Di Doménico y Spinelli y Judith Spinelli Di Doménico.
Concordia 243; 8.76 x 43.30	30.900.—	con	Magdalena C. de Garibaldi a Carolina J. M. Garibaldi.
Condarco 5791; 13.85 x 13.23 y 13.30	11.700.—	con	Antonio Bonet a Lucas Bonet.
Córdoba 2909; 8.69 x 35.00 y 39.10	207.254.—	con	María Milleron de Laborde a Pedro Laborde.
Cortina 1977|79|81; 8.66 x 24.96 y 24.82	19.700.—	con	Fortunato D'Agostino a Celia F. Labador M. D'Agostino.
Corrientes 1640|44; 5.19 x 30.31, parte indiv.	118.950.—	con	Juan B. Amézola a Flora R. F. Amézola y Ormalchea.
Darwin 1479|85|87; m2. 488.60	43.974.—	con	Félix Bandieri y Filomena B. de Bandieri a Augusto A. P. Fidelina M. V. Margarita,
Deseado (e) Concordia y Orán; lote 12, manz. 21, 8.66 x 34.64			Chapiro a Marcos, Ida y Mario Chapiro Lerman.
y 9.98	23.300.—	con	Nichan Safrazian a Ana A. Libertad Safrazian y Nohabetian de Safrazian.
Fraga 1819; 8.66 x 13.03	29.500.—	con	María López de Fanti a Manuel, Pablo y Alfredo Lorenzo, Bautista C. Fanti y López y otros.
Gaona 3507; 7.79 x 17.36 p|indiv.	22.200.—	con	Magdalena C. de Garibaldi a Juan Marcos Garibaldi.
Griveo 3653; 7.99 x 13.41 x 17.66 6 mts. de ochava	16.700.—	con	Chapiro a Marcos, Ida y Mario Chapiro Lerman.
Indio 4737; 8.66 x 21.30	52.700.—	con	Felipe Cervello a Filomena M. de Cervello.
Zona Sur			
Alianza 7242; m2. 207.84	26.500.—	con	Ermanno Ciappei a Teresa Riccio de Ciappei.
Alianza 7218|20; m2. 207.84	26.700.—	con	Ermanno Ciappei a Teresa Riccio de Ciappei.
Alianza 7226|28; m2. 207.84	26.700.—	con	Ermanno Ciappei a Teresa Riccio de Ciappei.
Alianza 7238; m2. 207.84	27.900.—	con	Ermanno Ciappei a Teresa Riccio de Ciappei.
Chaco 64; 8.66 x 32.40	188.200.—	con	Wolf Scholnik Suc. a Eugenia Dubrich de Scholnik.
Gregorio de Laferrere Nº 1104, esq. Emilio Mitre 705; 10.84 x 15.25	54.193.—	con	José Spotorno a Francisco J. F. y Angela M. L. Spotorno y Badaracco.
Hipólito Yrigoyen 4265|67; 12.72 y 13.85 x 36.72 y 37.24	76.300.—	con	Magdalena C. de Garibaldi a Carolina F. M. G. de Raffaellide.
Independencia 1530|32; 9.94 x 41.13 mitad indiv.	66.400.—	con	Dolores V. de Isla a María D. C. Isla Vallejo de Sanguinetti, María Y. Isla Vallejo de Sanguinetti.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
TERRITORIOS NACIONALES				
MISIONES — Ventas — Rurales				
Colonia El Dorado; solar 13, parte 2º, lote 5 A; m2. 891. Junto con Colonia El Dorado; solar 35, parte 2º, lote 5 A	2.916.—	sin	Andrés Eriksen a Alejandro Carrizo	6-3-1950
Colonia El Dorado; solar 35, parte 2º lote 5 A, m2. 4.050	——	sin	Ver: Colonia El Dorado, solar 13; parte 2ª, lote 5, A.	
Colonia El Dorado; solares 2 y 3, lote H 3|b, m2. 800	4.000.—	sin	Selma Lutz de Boheren a Carlos A. Rodríguez	9-3-1950
Colonia El Dorado; parte Este del lote 131, frac. I, Hás.3, ás. 75, m2. 37	1.500.—	sin	Máximo Gsodl a Carlos Kurt Otto	15-3-1950
Colonia El Dorado; parte uno del lote Nº 132 Hás. 5 ás. 92	1.500.—	sin	Alindo Hlein Ibing a Carlos Kurt Otto	15-3-1950
Colonia El Dorado; solar 80, campo letra K, mts. 1.755	2.000.—	sin	Moisés S. Bertoni a Juan A. Laro	1-3-1950
Colonia El Dorado; lote 32, frac. F, Hás. 50, ás. 45	120.000.—	sin	Emilio B. Benincasa a Frands Nygaard	15-2-1950
Colonia Guaraní; lote 76, mts. 483 x 350	2.000.—	sin	Carlos Baetke a Otto Bar	28-2-1950
Colonia Monte Carlos; lote 17 A, Hás. 13, ás. 35	3.590.—	sin	Ana Delles de Muller a Hellmuth Junghanns	15-2-1950
Colonia Monte Carlos; lote 17, ás. 35	2.000.—	sin	Hellmuth Arthur Junghanns a Aristodemo Sarone	15-2-1950
Colonia Monte Carlos; lote 17 A, Hás. 13, ás. 35	2.000.—	sin	Aristodemo Saino a Bredamante Sarone de Junghanns	15-2-1950
Colonia Oro Verde; Frac. B, lote 21, Hás. 31, ás. 20 p|indiv.	10.000.—	sin	Roberto Wilson Poots a Heriberto Michaelsen	21-1-1950
Colonia Oro Verde; letra C, lote 28, Hás. 25	8.000.—	sin	Ernesto Kanzke a Tassilio M. F. Boenar	21-1-1950
Colonia Picada Bonpland, Yerbal Viejo; lote 164, lote 158, mts. 1.287	2.800.—	sin	Conrado Falk a Orlando Salomone	28-2-1950
Colonia Picada de Bonpland, Yerbal Viejo; solar 40, lote 58, mts. 1.041	8.000.—	sin	Pedro Motta a Luis A. Derna	24-3-1950
Colonia Picada de Bonpland; lote 3, manz. D, mts. 400	7.000.—	sin	Juan Ruiz a Eladio E. Villaverde	8-3-1950
Colonia Picada de Bonpland, Yerbal Viejo; lote 2, sec. 2, Hás. 46, ás. 25	20.000.—	sin	Eduardo Otto a Juan Bongers	25-3-1950
Colonia Picada de Bonpland, Yerbal Viejo; solar 5, manz. E, mts. 450.50	4.500.—	sin	Naum Doroszuk a Basilio Fedyna	15-3-1950

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Colonia Picada de Bonpland, Yerbal Viejo, lote 2, sec. 2, Hás. 46 ás. 26	14.000.—	sin	Juan Bongers a Eduardo Otto	25-3-1950
Colonia Picada San Javier; lote 6 y 7, Letra B, mts. 1.072	1.280.—	sin	Federico Maroseck a Clarito Sartori	9-3-1950
Colonia Picada San Javier, a Cerro Corá; solar 8, manz. V, mts. 7.874	1.348.—	sin	Federico Marosecls a Juan C. Setter	23-3-1950
Colonia Puerto Rico; lote 14, quinta 62, mts. 1.400	540.—	sin	Esteban Schenerlein a Sixta Méndez	2-3-1950
Colonia Puerto Rico; lote 9, de la línea León, Hás. 13, ás. 80	6.000.—	con	Martín Scholles a Arturo Alies	22-2-1950
Colonia San Alberto; lote 129, secc. 2ª, hás. 12, ás. 44	800.—	con	José A. Rauber a Vetavio Delacourt	8-3-1950
Colonia San Alberto; chacra 27, sec. 1º, Hás. 12, ás. 44	2.200.—	con	José A. Lehenen a Frida Seewald	22-2-1950
Urbanas				
Pueblo Apóstoles; solar letra D, manz. 119, mts. 1.150	6.000.—	con	Antonio Dalcolmo a Juan Zdanowiez	3-3-1950
Pueblo Candelaria; quinta 2, Hás.1, ás. 35	2.000.—	sin	Emilio Seijó a Juan I. Rios	23-3-1950
Pueblo Candelaria; solar C, manz. 21	5.00.—	sin	Estanislao Denis a Juan Britez	15-3-1950
Pueblo Iguazú; lote 7, letra D, Hás. 20, ás. 80. Junto con Pueblo Iguazú; lote 5 y 6, Hás. 20, ás. 80	5.203.25	sin	Colonia Istueta, Sdad. de Resp. Limitada	23-2-1950
Pueblo Iguazú; lote 6, Hás. 21 ás. 25	——	sin	Ver: Pueblo Iguazú, lote 7.	
Pueblo Iguazú; lote 5, Hás. 37, ás. 70	——	sin	Ver: Pueblo Iguazú, lote 7.	
Pueblo Leandro N. Alem; solar 10 y 11, manz. 1, mts. 608,08	2.032.—	sin	Hilaria M. de Corti a Geremías de los Santos	13-3-1950
Pueblo Leandro N. Alem; solar 8, manz. N, mts. 466.65	1.819.—	sin	Federico Marosek a Fránklin Veron	13-3-1950
Pueblo Misiones; medio Oeste del solar N. O., manz. 148, m2. 187	3.800.—	sin	Alejo Congost a Emilio A. Martines	24-3-1950
Pueblo Panambí; quinta 6; Hás. 4, ás. 86	2.500.—	sin	José Herterich a Ervin P. Herterich	15-3-1950
Pueblo Panambí; solar I, manz. 1, m2. 900	800.—	sin	Ana I. J. de Bordín a Juan Gabur	16-3-1950
Pueblo Posadas; lote d, manz. 209, 12.99 x 43.30	1.900.—	sin	Víctor Mutinelli a Emilio Fernández	25-3-1950
Pueblo Posadas; lote 5 y 6, manz. A, frac. E, chacra 16, 22.00 x 43.30	2.200.—	sin	María A. C. Fund, Antonio M. Fund a Obdulio Sayas	24-3-1950
Pueblo Posadas; manz. H, chacra 173, 21.65 x 34.64	336.—	sin	Israel Rossi a Carmen Cuye	24-3-1950
Pueblo Posadas; solar S, E, manz. 148	14.000.—	sin	Gabino J. Tejeda a Pedro A. Barceló	24-3-1950
Pueblo Posadas; parte Sud, solar S, E, manz. 99, 10.00 x 43.00. Junta con Pueblo Posadas; solar S, E, manz. 99	25.000.—	con	Germán Llanos a Ignacio Crespo	24-3-1950
Pueblo Posadas; solar S, E, manz. 99, 17.32 x 25.99	——	sin	Ver: Pueblo Posadas, parte S. solar S. E., manz. 99.	
Pueblo Posadas; lote 3 y 4, manz. A, a, parte S. E. chacra 16, 22.00 x 43.30	2.100.—	sin	María A. C. Antonio M. Fund a Antonio Cecchini	24-3-1950
Pueblo Posadas; lote 4 y 5, manz. C, parte S. E., chacra 16, 22.38 x 31.84	700.—	sin	María A. C. Antonio M. Fund a Pablo Paltuk	24-3-1950
Pueblo Posadas; lote 5, manz. K, 21.65 x 43.30	504.—	sin	Israel Rossi a Carlos Salomone	23-3-1950
Pueblo Posadas; lote 1, manz. 77, 14.43 x 30.30	1.000.—	sin	Teresa Ojera a Andrea S. de Ojeda	28-3-1950
Pueblo Posadas; lote 5, manz. 145, mts. 155.60	5.293.—	sin	Cruz E. Costa a Francisco Tikal	23-3-1950
Pueblo Posadas; lote 2, frac. S, del solar S, O, manz. 47, 15.65 x 27.65	3.000.—	sin	Leopoldo M. López Forastier a Ida F. S. Ettori de Contristano	28-3-1950
Pueblo Posadas; lote 6 del solar S, O, manz. 145, mts. 224.98	7.992.—	sin	Cruz E. Costa a Aída del Olmo de Pucciarelli	28-3-1950
Pueblo Posadas; lote 1, del solar N, O, manz. 77, 14.43 x 30.30	1.000.—	sin	Teresa Ojeda a Andrea Sanabria de Ojeda	28-3-1950
Pueblo Posadas; lote 4, manz. H, 12.00 x 30.00	2.500.—	sin	Matilde Báez de Gómez a Leopoldina C. Forastier de López	27-3-1950
Pueblo Posadas; lote 21, 22, 23, 24, 25 y 26, manz. B, chacra 21, 30.00 x 63.00	18.000.—	sin	Aurelio Vicario a Ana Abracen	8-3-1950
Pueblo Posadas; lote 28, manz. B, chacra 21 mts. 13.00 x 30.00	3.000.—	sin	Aurelio Vicario a Lorenzo Bonix	8-3-1950
Pueblo Posadas; lote 86/87, manz. letra H, chacra 2, metros 20.00 x 30.00. Junto con Pueblo Posadas; lote 39, manz. C, chacra C, 21, lote 36, manz. C, chacra 21	13.020.—	sin	Aurelio Vicario a Néstor F. Ronchetti	8-3-1950
Pueblo Posadas; lote 29, manz. C. chacra 21, 13.00 x 43.00	——	sin	Ver: Pueblo Posadas, lotes 86 y 87, manz. H, chacra 21.	
Pueblo Posadas; lote 36, manz. C, chacra 21, 13.00 x 30.00	——	sin	Ver: Pueblo Posadas, lotes 86 y 87, manz. H, chacra 21.	
Pueblo Posadas; frac. letra A, lote 11, chacra 4, 12.00 x 45.00	1.800.—	sin	José Rodríguez López a Rosalía Da Rosa de Silva	8-3-1950
Pueblo Posadas; lote 8, manz. L, 21.00 x 43.00	500.—	con	Israel Rossi a Eduardo Gil García	8-3-1950
Pueblo Posadas; lote 6 del solar Nord-Este, manz. 117 mts. 223	6.000.—	sin	Haidée A. Del Castelli a Gustavo A. Verliac	8-3-1950
Pueblo Posadas; manz. A, chacra 36, mts. 1.732	6.000.—	sin	Blanca Sofía Gularte de Tragueiro a Angel Bonetti	
Pueblo Posadas; lote 4, mitad Este, manz. 117, 9.30 x 17.00	4.500.—	sin	Haidée A. Del Castelli y Berta Del Castelli a Elena S. Chemes	7-3-1950
Pueblo Posadas; lote 4, chacra 12, 9.00 x 43.00	280.—	sin	Teodoro Kopf a José Behmetiuk	3-3-1950
Pueblo Posadas; lote 1, manz. letra L. chacra 2, 32.00 x 43.00	225.—	sin	Benedicta Galeano a Ramón Espíndola	2-3-1950
Pueblo Posadas; frac. Norte de la mitad Sud, solar N, O, manz. 145, 9.00 x 43.30	9.000.—	sin	Juan B. Salvo a Leandro Chamorro	17-2-1950
Pueblo Posadas; frac. N. O. del solar N, O, manz. 3, mts. 270	16.200.—	con	Martín D. Dubois a Miguel M. Valentino	20-7-1949
Pueblo Posadas; lote 1, solar N, O, manz. 77, 14.43 x 30.30	1.000.—	sin	Pedro Noziglia a Zoilo Campuzano	17-3-1950
Pueblo San Ignacio; solar B, manz. 55, mts. 2.500	1.500.—	sin	María T. Martín de Martín a Patricio Ferreyra	24-3-1950
RIO NEGRO				
Urbanas				
Pueblo Allen; frac. 1, chacra 42, lote 9, manz. 8, m². 200, junto con Pueblo Allen; frac. I, chacra 42, lote 10, manz. 8, frac. I, chacra 42, lote 11, manz. 8, frac. I, chacra 42, lote 11, manzana 8	4.096.—	sin	Juan Concentti a Daniel Alvaz	22-3-1950
Pueblo Allen; frac. 1, chacra 42, lote 12, manz. 8, mts. 200	——	sin	Ver: Pueblo Allen, frac. 1, chacra 42, lote 9, manz. 8.	
Pueblo Allen; frac. 1, chacra 42, lote 11, manz. 8, mts. 200	——	sin	Ver: Pueblo Allen, frac. 1, chacra 42, lote 9, manz. 8.	
Pueblo Allen; frac. 1, chacra 42, lote 10, manz. 8, mts. 200	——	sin	Ver: Pueblo Allen, frac. 1, chacra 42, lote 9, manz. 8.	
Pueblo Allen; frac. 10, lote 9, mts. 750	1.875.—	sin	Juan Díez Fernández a Evaristo Pérez	22-3-1950
Pueblo Allen; solares G y H, manz. 54, lote 2 a, mts. 50	1.000.—	sin	José Guammini a Rafael Soriano	22-3-1950
Pueblo Allen; solar c, manz. 77, lote 5, mts. 300	5.400.—	sin	Joaquín Pellegrini a Gregorio Alcazar	21-3-1950
Pueblo Alta Italia; solares B, C, manz. 46, 30.00 x 50.00	2.270.—	sin	Carlos J. Drago a Bartolomé Barale	16-3-1950
Pueblo Cervantes; lote 324, slres. 14, 15 y 16, mz. I, mts. 1320	3.000.—	sin	Francisco Amadini a Isaac Saionz	6-3-1950
Pueblo Cervantes; parte del lote 324, lote 1, manz. P., mts. 350	1.000.—	sin	Carlos P. Iglesias a María R. Puig González	6-3-1950
Pueblo Cervantes; parte del lote 324, lote 1, manz. P, mts. 350	1.000.—	sin	Carlos P. Iglesias a María R. Puig González	6-3-1950
Pueblo Cervantes; lote 324, lote 4,	750.—	sin	Carlos P. Iglesias a Luis M. Bianchi	6-3-1950
Pueblo Cervantes; lote 324, lote 5 y 6, manz. M, mts. 680	1.500.—	sin	Carlos P. Iglesias a José M. García	6-3-1950
Pueblo Cipolletti; lote 18. frac. A, lote 14, letra a, manz. 65, mts. 644	78.000.—	sin	León Mantezón a Cooperativa de Consumo 12 de Octubre Limitada	16-3-1950
Pueblo Cipolletti; lote I, E, D, I, y B, 1 A, mts. 364	1.638.—	sin	Julio San Miguel a Angel Martínez Ramos	2-3-1950
Pueblo General Conesa; lote 11, manz. K, chacra 89, mts. 400	3.500.—	sin	Simón Alfaro a Mariano Esteban	20-3-1950
Pueblo General Roca; solar C, manz. 57, mts. 250	3.750.—	sin	Margarita Garavito a Francisco Prieto Rios	1-3-1950
Pueblo General Roca; lote 10, chacra 225, letra a, manz. 164 mts. 450, junto con Pueblo General Roca; lote 10, chacra 225, manz. 164	4.120.—	sin	José Saionza a Carlos Spitzer	18-1-1950
Pueblo General Roca; lote 10, chacra 225, mz. 164, mts. 4.700	——	sin	Ver: Pueblo General Roca; lote 10, chacra 225, letra a, manz. 164	18-1-1950
Pueblo General Roca; lote 10, chacra 225, manz. 164, m. 5.300	4.240.—	sin	José Saionz a Carlos G. Meisch	18-1-1950
Pueblo General Roca; lote 10, chacra 225, mz. 163, mts. 9.300	7.440.—	sin	José Saionz a Carlos G. Meisch	18-1-1950
Pueblo General Roca; lote d, manz. 2 bis, mts. 1.250	5.000.—	sin	Miguel Soler a Martín Martínez Torregrosa	6-2-1950
Pueblo General Roca; solar d, manz. 2 bis, frac. d, II, mts. 715	——	—	Martín Martínez Torregrosa a Nélida Edit M. Blanca	6-2-1950
Pueblo General Roca; lote 10, chacra 225, manz. 162, mts. 9.424	7.600.—	sin	José Saionz a Carlos Guillermo Meisech	18-1-1950
Pueblo General Roca; lote 10, manz. 162, chacra 225, ms. 9.425	7.600.—	sin	José Saionz a Carlos Spitzer	18-1-1950
			Magdalena Anchubidart de Alanis a Cooperativa de Consumos 12 de Octubre Limitada	16-3-1950
Pueblo General Roca; lote 18, frac. A, manz. 65, lote 1 b, mts. 700	23.000.—	sin	Magdalena Anchubidart de Alanis a Coop. de Consumos 12 Octubre Ltda.	16-3-1950
Pueblo General Roca; lote 10, chacra 225, mts. 3.100	2.480.—	sin	José Saionz a Carlos Spitzer	18-1-1950
Pueblo General Roca; lote 6, chacra 219, lote 2, manz. Q, mts. 300	720.—	sin	Carlos Padín a Juan Cerda Soto	10-3-1950
Pueblo General Roca; chacra 327, Hás. 50	29.000.—	sin	Esteban Torreano a Hortensia G. Zamboni de Pecini	14-3-1950
Pueblo General Roca; lote 324, lote 13, 14 y 15. manz. P, metros 1.050	2.100.—	sin	Carlos Padín Iglesias a Manuela M. Zamboni	6-3-1950
Pueblo General Roca; solar b, manz. 107, lote 4 y 5, mts. 666	1.600.—	sin	Juan F. Ibarra a Consuelo Quintero	14-3-1950
Pueblo General Roca; parte del lote 12 b, chacra 100 a, lote 10, mts. 383	3.070.45	sin	Máximo J. Giordano Massacesi a Santiago Russell	20-3-1950
Pueblo General Roca; parte del lote 12 b, chacra 100 A, lote 36, mts. 383	3.069.—	sin	Máximo J. Giordano a Simón Milshanich	20-3-1950

e.15|4-Nº 1.773 s|p|p.-v.18|4|50

SECCION BALANCES

"L'UNION"

Compañía de Seguros Contra Incendio, Accidentes y Riesgos Diversos

País de origen: Francia

Sarmiento 412 — Buenos Aires

Ramos que explota: Incendio, Automoviles, Cristales y Robo
Autorizada por el Superior Gobierno en: 30 de Septiembre de 1896
Inscripta en el Registro Públicc de Comercio en: 13 de Junio de 1898
Capital Totalmente integrado de: Francos 50.000.000.—
Depósito de Garantía en el Banco de la Nación en Títulos Nacionales: $ 600.000.— Curso Legal — Ley 11.582
Capital Asignado a esta Agencia: No Tiene

BALANCE DE SALDOS DEL 2º TRIMESTRE AL 30 DE JUNIO DE 1948
52º Ejercicio

ACTIVO	$	$
Bco. de la Nación Argentina - Títulos en Garantía - Ley 11.582		
$ 600.000.— nom. Crédito Argentino Int. 3 % 1946, a su valor de adquisición		475.474.41
Títulos Públicos de Rentas		
Títulos Públicos a o|conjunta con Superintendencia de Seguros		
$ 316.500.— nom. Crédito Argentino Int. 3 % 1946, a su valor de adquisición		261.614.07
Caja y Bancos		327.931.98
Deudores por Premios		591.538.82
Diversos Deudores		334.008.63
Depósitos Judiciales		4.800.—
Muebles y Utiles (Neto de amortizaciones)		1.313.—
Compañías Reaseguradoras		
Reservas retenidas	8.754.79	
Cuentas Corrientes	1.990.36	10.745.15
Saldo de Explotación		3.920.46
		2.011.345.62

PASIVO	$	$
Casa Matriz		
Cuenta Corriente	26.264.08	
Cuenta Inversiones	260.717.05	286.981.13
Casa Matriz - Títulos en Garantía - Ley 11.582		475.474.41
Reservas para Riesgos en Curso		346.328.81
Reservas para Siniestros Pendientes		72.975.88
Reservas para Gastos de Explotación		237.748.39
Reserva para Fluctuación de Títulos Públicos		33.301.—
Diversos Acreedores		95.390.41
Compañías Reaseguradoras		
Reservas Retenidas	305.338.57	
Cuentas Corrientes	102.794.16	408.132.73
Beneficios en Suspenso		55.012.86
		2.011.345.62

CUENTAS DE GANANCIAS Y PERDIDAS

SECCION INCENDIO

DEBE	$
Anulaciones	34.892.01
Comisiones y Descuentos	62.204.35
Gastos Generales	44.762.68
Siniestros Pagados	36.537.18
Reaseguros Pasivos	479.175.10
Impuestos y Contribuciones	115.536.58
Saldo que se transfiere a la Sección Administración	36.465.62
	809.573.52

HABER	$
Primas	737.152.11
Derechos de Póliza	72.421.41
	809.573.52

SECCION ACCIDENTES MATERIALES

DEBE	$
Anulaciones	19.250.39
Comisiones y Descuentos	175.694.69
Gastos Generales	18.246.10
Siniestros Pagados	167.490.06
Reaseguros Pasivos	30.604.15
Impuestos y Contribuciones	80.767.91
	492.053.30

HABER	$
Primas	415.147.79
Derechos de Póliza	31.251.97
Saldo que se transfiere a la Sección Administración	45.653.54
	492.053.30

SECCION ADMINISTRACION

DEBE	$
Gastos Generales	5.549.98
Impuestos y Contribuciones	936.56
Saldo transferido de la Sección Accidentes Materiales	45.653.54
	52.140.08

HABER	$
Intereses	11.754.—
Saldo transferido de la Sección Incendio	36.465.62
Saldo de Explotación	3.920.46
	52.140.08

p.p. L'Union, Compañía de Seguros contra Incendios, Accidentes y Riesgos Diversos - Director, para la República Argentina. — Santiago L. Pradel, contador público nacional. Folio 616 - Tomo III

e.18|4-Nº 437 s|p.p.-v.20|4|50

NORWICH UNION LIFE INSURANCE SOCIETY

País de origen: Inglaterra - Establecida en 1808

Domicilio: Sarmiento 378 — Buenos Aires

Fecha de autorización del P. E.: 30 de mayo de 1910

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 4 de agosto de 1910

Ramo que explota: Vida, solamente

CASA MATRIZ:
Capital Autorizado: Ninguno
" Suscripto: "
" Realizado: "

Capital asignado a esta Sucursal: Sociedad Mutual sin Accionistas ni Capital Social

Depósito en Garantía: Banco de la Nación Argentina en cumplimiento Ley 11.582 en Títulos Públicos de Rentas m$n. 194.048.73 c/l.

BALANCE GENERAL PERTENECIENTE AL EJERCICIO Nº 37
cerrado el 31 de diciembre de 1946

ACTIVO			$
Títulos de Renta (Deposit. en el Banco de la Nación Arg. - Ley 11.582) (Valor de Plaza $ 220.275.56 c/l.).			194.048.73
Títulos Públ. de Renta (Orden conjunta Superintendencia de Seguros) (Valor de Plaza $ 23.263.265,59 c/l.).			20.964.962.42
Títulos Públicos de Renta (Libres) (Valor de Plaza $ 7.757.124.16 c/l.).			7.000.856.—
Valores Diversos (Orden conjunta Superintendencia de Seguros) (Valor de Plaza $ 98.876.25 c/l.).			99.000.—
Valores Diversos (Libres) (Valor de Plaza $ 349.562,50 c/l.).			350.000.—
Bancos (Londres y América del Sud)			299.973.58
Deudores			748.249.51
Primas a cobrar		276.696.23	
Agentes		4.866.65	
Intereses a cobrar prést. póls.		24.870.19	
Intereses a cobrar s/Títulos		329.340.87	
Intereses a cobrar s/Hipotecas		6.223.63	
Alquileres a cobrar		5.972.60	
Recibos en suspenso		3.527.45	
Dir. Gen. Impositiva		96.751.89	
Mobiliario y Material			3.260.85
Préstamos Hipotecarios			1.297.720.88
Préstamos sobre Pólizas			2.745.308.50
Propiedades Inmuebles			361.813.12
Precio de costo		429.372.12	
Menos amortizaciones:			
Anteriores	62.170.—		
Del Ejercicio	5.389.—	67.559.—	
Anticipos de Réditos			62.251.90
			34.127.445.49

PASIVO		$
Casa Matriz (Títulos en Depósito - Ley 11.582)		194.048.73
Acreedores:		199.895.90
Agentes	8.171.04	
Cob. adelantadas	1.515.79	
Cuentas a Pagar	17.966.97	
Prórroga de vencimientos	1.077.—	

PASIVO		$
Impuesto de sellos	537.80	
The River Plate Trust Loan & Agency Co. Ltd.	1.525.94	
Cuentas en suspenso	169.101.36	
Casa Matriz (Cuenta Corriente)		1.447.376.76
Reservas Matemáticas		28.924.650.—
Fondo de Beneficios de los Asegurados		311.220.—
Reserva para Depreciación de Prop.		195.838.62
Reserva para Empleados (Ley 11.729)		58.553.—
Reserva para Fluctuación de Cambio		10.000.—
Reserva para Fluctuación de Tít. Públicos		1.142.271.68
Reserva para Garantía de Reaseguros		1.292.829.—
Reserva para Siniestros Pendientes		122.028.86
Saldo del Ejercicio 1945	230.074.45	
Menos: Pérdida del Ejercicio	1.341.51	228.732.94
		34.127.445.49

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION

DEBE	$
Sección "Vida":	
Anulaciones	52.163.74
Gastos de Explotación	745.816.43
Impuestos y Contribuciones	75.196.19
Pólizas vencidas	903.615.10
Primas de Reaseguros Cedidos	198.011.85
Reservas Matemáticas	28.924.650.—
Fondo de Beneficios de los Asegurados	311.220.—
Siniestros Pagados	689.864.20
Siniestros Pendientes	122.028.86
Pólizas y Utilidades Rescatadas	1.118.921.21
Otras Pérdidas	1.371.10
	33.142.858.68

HABER	$
Primas	3.371.120.12
Reservas Matemáticas, del ejercicio anterior	28.519.819.—
Reserva para Siniestros Pendientes, del ejercicio anterior	160.160.86
Intereses de Préstamos s/Pólizas	195.565.79
Otras Utilidades	7.220.30
Saldo Transferido a Sección Administración	888.972.61
	33.142.858.68

DEBE	$
Sección Administración:	
Gastos de Propiedades y Títulos	28.218.77
Impuestos y Contribuciones s/Propiedades	13.882.73
Impuesto a los Réditos	35.612.82
Reserva para Empleados (Ley 11.729)	4.282.—
Reserva Fluctuación Títulos Públicos	460.820.71
Amortización de Propiedades	5.389.—
Caja Nacional de Jubilaciones	17.218.36
Instituto Nac. de las Remuneraciones	288.35
Reserva Depreciación de Mob. y Material	754.85
Ajuste Valores Diversos	10.495.60
Ajuste Títulos Públicos de Renta	3.949.71
Saldo Transferido de Sección Vida	888.972.61
	1.469.885.51

HABER		$
Alquileres		61.261.23
Intereses:		
Hipotecarios	67.133.65	1.079.281.63
s/Tít. Públicos de Renta	1.003.844.89	
s/Val. Diversos	8.303.09	
Otras Utilidades		4.705.50
Ganancia Venta de Títulos		0.89
Ganancia Venta de Propiedades		323.294.75
Saldo de Explotación		1.341.51
		1.469.885.51

D. J. Jennings, Gerente.

He constatado que el precedente Balance General de Norwich Union Life Insurance Society al 31 de diciembre de 1946 y la correspondiente Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio terminado en esa fecha, concuerdan con las constancias de los libros de contabilidad llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y que, en la determinación de los valores y resultados se ha observado un criterio técnicamente aceptable. La Reserva Matemática al 31 de diciembre de 1946 fué certificada por el Actuario de la Sociedad Sr. A. M. Pearson, F.I.A., Mat. C.P.C.E. Tomo I, folio 12. — Buenos Aires, agosto 27 de 1947. — Carlos Eduardo Beckford, Contador Público Nacional, Inscripto folio 315, tomo VI, Matrícula C.P. de C.E. Nº 145, tomo I.

e.15|4-Nº 420 s|p.p.-v.18|4|50

NUEVOS

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LEY 11.645

AMBASSADOR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El Juez de Comercio de la Capital de la República Doctor Norberto Gowland, hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. Entre los señores Mowsza Jawerbaum, polaco, soltero, con domicilio en la calle Viamonte 2624, Capital, y Benjamín Raichman, con domicilio en Humahuaca 4241, Capital, polaco, casado, ambos mayores de edad, convienen en realizar una Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme a las siguientes cláusulas. — Primera: La Sociedad girará bajo la denominación social "AMBASSADOR" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, teniendo su domicilio legal en la calle Bernardo de Irigoyen 1405, Capital. — Segunda: Tendrá por objeto la explotación del ramo de pieles y modas, pudiendo realizar además cualquier negocio lícito que admitan las leyes de la Nación, incluso adquirir, enajenar, hipotecar bienes inmuebles, dar y obtener créditos, como así también todas aquellas operaciones que permitan el normal y mejor desenvolvimiento de la empresa. — Tercera: La duración es por dos años quedando prorrogada automáticamente por otros dos si alguna de las partes no comunica a la otra su deseo de disolver la sociedad con ciento ochenta días de anticipación, mediante telegrama colacionado. Asimismo en cualquier momento, cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad comunicando a la otra tal decisión con treinta días de anticipación y mediante telegrama colacionado. En ambos casos la restitución del capital y utilidades se hará de acuerdo a un Balance que se habría de practicar a la fecha de notificación, entregándose el importe que resultare en seis cuotas mensuales, todas iguales, no devengando el mismo interés alguno. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de Ochenta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en ochocientas cuotas de cien pesos cada una, suscriptas de la siguiente manera: el señor Mowsza Jawerbaum, quinientas cuotas de cien pesos cada una, o sea Cincuenta mil pesos, y el señor Benjamín Raichman, trescientas cuotas de cien pesos cada una, o sea Treinta mil pesos. Todo el capital se integra en mercaderías, muebles y útiles e instalaciones, según balance que forma parte de este contrato. — Quinta: Anualmente se efectuará un balance con cierre al treinta y uno de diciembre sin perjuicio de los balances generales o parciales que los socios dispongan celebrar en cualquier momento, dividiendo las utilidades previa deducción del cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal y de las otras reservas facultativas entre los socios. En caso de pérdida, esta se distribuirá por parte iguales. — Sexta: La administración y gerencia estará a cargo de ambos socios, quienes para obligar válidamente a la sociedad deberán firmar toda clase de documentos en forma conjunta. — Séptima: Los socios podrán retirar mensualmente la suma de quinientos pesos que serán imputados en las cuentas particulares de cada uno. — Octava: Los socios, no podrán otorgar fianza y préstamos cualesquiera sea su naturaleza, bajo pena de ser considerados de su exclusivo cargo personal. — Novena: En caso de incapacidad o fallecimiento, los herederos legales podrán incorporarse a la sociedad unificando la representación. En caso de desear retirarse, se practicará un balance general a la época de la incapacidad o fallecimiento, y el importe correspondiente se restituirá en seis cuotas mensuales todas iguales que no devengarán interés alguno. — Décima: En caso de retiro de cualesquiera de los socios, la parte que queda, tendrán derecho exclusivo al uso del local. — Undécima: En toda divergencia que se suscitarse durante la vigencia de este contrato, se resolverá por peritos nombrados por cada una de las partes. En caso de disconformidad, se nombrará un tercer perito que será designado por la Cooperativa "La Mercantil de Peleteros", y su fallo será inapelable. — Duodécima: Todos los casos que se suscitaren y que no fueron previstos en este contrato, serán legislados de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio y de las leyes concordantes. — Décima Tercera: En prueba de conformidad las partes contratantes firman el presente contrato en Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de Diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve. — Firmado: M. Jawerbaum. — Benjamín Raichman. — Otrosí digo: La cláusula tercera queda modificada de la siguiente manera. — Tercera: La duración de la sociedad es por el término de dos años. Asimismo, en cualquier momento, cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad comunicando a la otra tal decisión con treinta días de anticipación y mediante telegrama colacionado. En ambos casos la restitución del capital y utilidades se hará de acuerdo a un Balance que se habría de practicar a la fecha de la notificación, entregándose el importe que resultare en seis cuotas mensuales, todas iguales, no devengando el mismo interés alguno. Firmado: M. Jawerbaum. — Benjamín Raichman. — Buenos Aires, 12 de Abril, Año del Libertador General San Martín 1950. — José M. Caramés Ferro, secretario.

$ 175. — e.18|4-Nº 15.446-v.22|4|50

STARLIF

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez de Comercio Dr. Ismael V. Pereyra se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los Señores Israel Stark, polaco, casado, de cuarenta años de edad, domiciliado en la calle General Victorica número dos mil seiscientos veinte y Don Nachman Lifchitz, ruso, casado, de cuarenta y nueve años de edad domiciliado en la calle Condarco número cuatro mil ciento sesenta y ocho, resuelven la constitución de una sociedad de Responsabilidad Limitada, la que regirá bajo las siguientes cláusulas. — Primera: La Sociedad girará bajo el rubro de "STARLIF", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y el domicilio de la misma, será actualmente en la Avenida Los Incas número cinco mil sesenta y tres. — Segunda: La Sociedad tendrá por objeto la fabricación del mueble en cualquiera de sus formas y en general todo lo concerniente a la madera siéndole permitido a tal fin realizar toda clase de operaciones, exportar, importar, así como comprar, vender, y gravar bienes inmuebles. — Tercera: El plazo de duración de la Sociedad será por dos años, a partir del día primero de junio de mil novecientos cuarenta y nueve. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de Treinta y Siete Mil Pesos Moneda Nacional, (treinta y siete mil pesos moneda nacional) divididos en trescientos setenta cuotas de Cien Pesos moneda nacional cada una integradas por los socios por partes iguales, es decir, ciento ochenta y cinco cuotas o sea Diez y Ocho Mil Quinientos Pesos Moneda Nacional (diez y ocho mil quinientos pesos moneda nacional) cada uno de acuerdo al inventario y balance general practicado al primero de junio que los socios firman formando parte del presente contrato. — Quinta: La administración y dirección de la sociedad será ejercida por ambos socios los que actuarán en carácter de gerentes con el uso de la firma social, debiendo ser firmados todos los documentos y operaciones que comprometan a la Sociedad por ambos socios conjuntamente, los que utilizarán su firma personal a continuación del rubro social "Starlif Sociedad de Responsabilidad Limitada", no pudiéndola utilizar para ningún objeto ajeno a la sociedad como tampoco para fianzas o garantías a terceros. Para su mejor desenvolvimiento, la sociedad podrá realizar toda clase de negocios comerciales e industriales, adquirir bienes muebles e inmuebles, venderlos o hipotecarlos, celebrar contratos de locación, pedir y conceder créditos ya sean en cuenta corriente, en

documentos, con prenda agraria o hipoteca. Contratar y operar con cualquier Institución Bancaria de esta plaza o del extranjero inclusive Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y Banco del Crédito Industrial, aceptando sus respectivos reglamentos y cartas orgánicas, siendo las presentes facultades simplemente enunciativas y no limitativas. — Sexta: El treinta y uno de diciembre de cada año, la Sociedad efectuará un balance general sin perjuicio de los parciales o de comprobación que se efectuarán cuando los socios lo crean conveniente o necesario. De las utilidades que arroje el balance, previa deducción del cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta completar el diez por ciento del capital y cualquier otra reserva que los socios consideren conveniente efectuar, serán repartidas por partes iguales entre los socios, siendo las pérdidas soportadas en la misma proporción. — Séptima: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios ya sea durante la vigencia del presente contrato o a su terminación será dirimida en forma amigable por árbitros, nombrados uno por cada parte con la facultad estos en caso de discordia de designar un tercero cuyo fallo será inapelable y que los socios se comprometen a respetar y a acatar. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de uno de los socios, la Sociedad deberá efectuar un balance general dentro de los cinco días de ocurrido el hecho para determinar el haber del socio fallecido o incapacitado, pudiendo los herederos del mismo continuar en la Sociedad, de acuerdo con el otro socio, debiendo en este caso unificarse designando a uno de ellos para que los represente, el que tendrá las mismas facultades que el socio fallecido o incapacitado. — Novena: Los socios deberán dedicar todo su trabajo, actividad y capacidad a esta Sociedad, siéndoles expresamente prohibido dedicarse a otras tareas industriales o lucrativas percibiendo por este motivo cada socio la suma de Ochocientos pesos moneda nacional, mensualmente que se cargarán a la cuenta de gastos generales. — Décima: Ninguno de los socios podrá vender ni ceder en forma alguna, parte o el total de sus cuotas de capital sin autorización expresa del otro socio. De conformidad con las cláusulas que anteceden, firman el presente contrato en dos sellos de diez centavos cada uno números setecientos setenta y seis mil ochocientos treinta y cuatro y setecientos setenta y seis mil ochocientos treinta y cinco, serie "I" habilitados de acuerdo a la Ley. En Buenos Aires, a los 22 días del mes de Agosto de mil novecientos cuarenta y nueve. Firmado: Israel Stark. — I. Nachman Lifchitz.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1949. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 195.— e.18|4-Nº 15.471-v.22|4|50

JAUREGUI Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El Juez de Comercio de la Capital de la República, Doctor Norberto Gowland, hace saber por cinco días el siguiente edicto: Que por escritura pública otorgada ante el Escribano de La Plata, Don Horacio Amigorena, con fecha 17 de marzo de 1950 Año del Libertador General San Martín, el Señor Miguel Ibarra y Lasso de la Vega cedió y transfirió a su consocios Don Fidel Jauregui y Arano, Don Urbano Esteban Abadie, y Don Isidoro Jauregui y Mendizábal, todas las acciones que tiene y le corresponden en la Sociedad "JAUREGUI Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", o sean las doscientas cuotas de cinco mil pesos cada una, equivalentes a un millón de pesos. — Buenos Aires, Abril 13, Año del Libertador General San Martín 1950. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 35.— e.28|4-Nº 15.511-v.22|4|50

TRIO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. Juan L. Páez, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de abril del Año del Libertador General San Martín mil novecientos cincuenta, entre don Palmiro Trío, italiano, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle Avenida Alvear mil ochocientos noventa y uno, y don Gino Lorenzi, italiano, soltero, mayor de edad, con domicilio en Corrientes cuatrocientos veinticuatro, piso primero, ambos de esta Capital, acuerdan constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: — La sociedad se denominará "TRIO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y su domicilio legal será el de la calle Corrientes cuatrocientos veinticuatro, primer piso, oficina ciento cuarenta y seis de esta Capital, pudiendo establecer sucursales, agencias o filiales en cualquier punto del territorio argentino y en el extranjero. — Segunda: — La duración de este contrato es de cinco años a contar desde la fecha, y podrá ser prorrogado de conformidad de partes por igual período, debiendo manifestar las mismas tal decisión con una anticipación de seis meses. — Tercera: — El objeto de la sociedad es la explotación de los negocios de agencia marítima, de viajes y de cambios; transportes en general, marítimos, terrestres o aéreos, nacionales e internacionales; proveeduría marítima; compra y venta de inmuebles; compra; venta, representaciones de firmas argentinas y extranjeras, importación y exportación de maquinarias, muebles y mercaderías en general así como la financiación de los negocios que tengan relación con los mismos. — Cuarta: — El capital social se fija en la suma de Cien Mil Pesos Moneda Nacional, representados por cien cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una y aportados por los socios en la siguiente forma: El socio don Palmiro Trío, setenta y cinco cuotas y el socio don Gino Lorenzi, veinticinco cuotas. El aporte a que se refiere esta cláusula ha sido integrado totalmente por los ocios en dinero efectivo. — Quinta: — La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Gerente General, quien tendrá el uso de la firma social, la que se usará en la siguiente forma: "Trío, Sociedad de Responsabilidad Limitada", seguida de la firma del Gerente General. — Sexta: — Gerente General de la sociedad es el socio don Palmiro Trío, quien podrá designar gerentes técnicos para la administración, dirección y gestión de una o más secciones de las actividades sociales, aún cuando los designados no fueren socios, pudiendo otorgar a los mismos todas las facultades que estime necesarias, incluído el uso de la firma social. — Séptima: — La sociedad podrá efectuar todas las operaciones relacionadas con su objeto, por cuenta propia o de terceros, y además, las siguientes: adquirir por compra u otra forma, bienes muebles, inmuebles o semovientes, venderlos, arrendarlos, transferirlos o gravarlos, dar y, o tomar préstamos garantizados o no con derechos reales, aceptar prendas agrarias o constituirlas y cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar y, o vender mercaderías, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar, efectuar pagos, transacciones, celebrar contratos de locación o arrendamiento aún por un plazo mayor de cinco años y rescindirlos, conferir poderes especiales o generales, y, o revocarlos, formular protestos, denuncias, acusar y promover querellas, dar y, o tomar posesión, registrar marcas o patentes, exportar y, o importar mercaderías, maquinarias o productos, para todo lo cual podrán otorgar los instrumentos públicos o privados que fueren necesarios. La sociedad podrá efectuar operaciones bancarias y comerciales con particulares o instituciones bancarias oficiales o privadas, solicitar créditos, documentos, préstamos, efectuar depósitos, extraerlos, librar cheques, operar en cuenta corriente, librar letras de cambio, vales, pagarés y giros, endosarlos y cobrarlos, negociarlos y de cualquier otro modo cobrarlos. Esta enumeración es sólo enunciativa y no limitativa de las facultades del Gerente. — Octava: — Los socios, de común acuerdo, fijarán la suma mensual que en concepto de sueldo percibirá el Gerente, la que se imputará a gastos generales, debiendo registrarse tal decisión en el libro de actas de la Sociedad. — Novena: — Anualmente, al día treinta y uno de diciembre, se practicará un inventario y balance general de las operaciones sociales, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que podrán realizarse en cualquir momento. — El primer balance se practicará del treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno. — De las utilidades líquidas que resulten, se separará el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal; el resto será distribuído entre los socios en proporción al capital aportado. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en igual proporción. Los balances serán aprobados con la conformidad de los socios, la que también se deberá expresar para todas las resoluciones que interesen a la sociedad. — Décima: — Los socios de común acuerdo podrán disponer el aumento del capital social, estableciendo las condiciones y modalidades en que el mismo será llevado a cabo. — Podrán, asimismo, admitir, de común acuerdo, nuevos socios en la sociedad, sea cediendo partes de sus cuotas o aumentando el capital de la misma. — Décima Primera: — La sociedad podrá participar en la constitución y, o funcionamiento de otras sociedades de responsabilidad limitada o anónima, cuyo objeto social sea similar o tenga relación con el suyo. Décima Segunda: — En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, es facultativo del socio restante proseguir los negocios sociales con la participación de los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz, en cuyo caso deberán éstos unificar su personería. En caso contrario se procederá a declarar la disolución de la sociedad, debiendo practicarse ésta conjuntamente con la intervención de los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz, o mediante el nombramiento de un liquidador que será designado de común acuerdo por las partes. Para el caso de que los socios restantes quisieran proseguir las actividades sociales, se practicará un balance dentro de los treinta días de ocurrido el fallecimiento o declarada la incapacidad del otro socio, y el haber que corresponda por capital y utilidades, será entregado a los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz, en un plazo de seis meses, sin interés. — Décima Tercera: — Todas las cuestiones que surjan con motivo de este contrato, durante su vigencia, disolución o liquidación de la sociedad, deberán ser resueltas por árbitros arbitradores, con exclusión de la vía judicial, nombrados uno por cada parte, los que antes de laudar nombrarán un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. — Para el caso de que no hubiera conformidad para la designación del tercer árbitro, éste será designado por el Presidente del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires. Décima Cuarta: — Las cuestiones no previstas se resolverán por aplicación de las normas de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las del Código de Comercio. — De conformidad firman las partes este contrato, en el lugar y fecha indicados "ut supra". — Palmiro Trío. — Gino Lorenzi. — Buenos Aires, 12 de Abril del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 265 e.18|4-Nº 15.470-v-22|4|50.

CASA FASCE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El señor Juez de Comercio de la Capital Federal, doctor Norberto Gowland, y Secretaría del doctor Carlos Castro Walker, se hace saber por 5 días, el siguiente edicto:

Testimonio. Contrato de Sociedad: En la ciudad de Buenos Aires, a 28 de febrero de 1950, Año del Libertador General San Martín, entre los señores don Fortunato Agustín Fasce, que firma "F. A. Fasce", casado, argentino, domiciliado en la calle Rivadavia 2720; doña María Luisa Minotti de Fasce, que firma "María Luisa M. de Fasce", casada, argentina, domiciliada en la calle Rivadavia 2720; doña Renée Fasce de Tenconi, que firma igual, casada, argentina, domiciliada en la calle Rivadavia 2745 y don Santiago Camilo Mattiuzzi, que firma "S. C. Mattiuzzi", casado, argentino, domiciliado en la calle Piedras 153, todos mayores de edad, han convenido constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por la Ley 11.645, el Código de Comercio y los siguientes artículos: Primero: Queda constituída entre los contratantes arriba mencionados una sociedad que girará en esta plaza bajo la razón social de "CASA FASCE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", capital c|$ 400.000. — Segundo: El domicilio legal de la sociedad será en esta Capital Federal, actualmente en la calle Florida 474 o donde se fije en lo sucesivo, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior del país o del extranjero. — Tercero: La duración de la Sociedad será de diez años a partir del 1º de junio de 1949, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato; los socios señor don Fortunato Agustín Fasce; doña María Luisa Minotti de Fasce y doña Renée Fasce de Tenconi, con seis meses de anticipación al cierre de cada ejercicio podrán denunciar este contrato. El socio señor don Santiago Camilo Mattiuzzi, recién podrá hacer uso de este derecho a partir del año 1955. En caso de ser denunciado este contrato por los socios restantes llevando a la liquidación a la Sociedad el reintegro de capital al señor Santiago Camilo Mattiuzzi no podrá ser menor al capital aportado en este acto. — Cuarto: El objeto de la sociedad lo constituye la compra, venta, importación, exportación de artículos para regalos y cualquier otra actividad de lícito comercio que los socios consideren convenientes a la mejor evolución de los negocios sociales. — Quinto: El capital social lo constituye la suma de (c|$ 400.000.—) cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cuatrocientas cuotas de un mil pesos cada una, el que se encuentra totalmente aportado en bienes muebles, instalaciones, mercaderías, deudores varios, efectos, depósitos bancarios, etc., según balance al 1º de junio de 1949, firmado por todos los socios y que forma parte integrante del presente contrato, correspondiendo a los socios en la siguiente proporción: a don Fortunato Agustín Fasce, 160 cuotas por un total de (c|$ 160.000.—) ciento sesenta mil pesos m|n. de c|l.; a doña María Luisa Minotti de Fasce, 100 cuotas por un total de (c|$ 100.000.—) cien mil pesos m|n. de c|l.; a doña Renée Fasce de Tenconi, 100 cuotas por un total de (c|$ 100.000.—) cien mil pesos m|n. de c|l. y a don Santiago Camilo Mattiuzzi, 40 cuotas por un total de (c|$ 40.000.—) cuarenta mil pesos m|n. de c|l. — Sexto: La Dirección, administración, gerencia y uso de la firma social, estará a cargo de todos los socios, quienes quedan designados por este acto Gerentes, en forma indistinta, anteponiendo a su firma particular el sello de la razón social, gozando de las más amplias facultades de administración y disposición de los negocios sociales, de acuerdo a los artículos seiscientos ocho del Código de Comercio, incisos primero al cuarto y séptimo al décimo séptimo del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, leyes Nacionales números ciento once y tres mil novecientos setenta y cinco, que en sus partes pertinentes se dan aquí por reproducidas, pudiendo además realizar toda clase de operaciones bancarias, en cuenta corriente, caja de ahorros, depósitos a plazo fijo, descuentos de pagarés, girar en descubierto o contra depósitos, con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de Crédito Industrial Argentino, Hipotecario Nacional, Popular Argentino y cualquier otro Banco Oficial, particular o mixto, del país o del extranjero, creado o a crearse y|o sus sucursales y agencias; firmar y|o endosar y|o avalar toda clase de cheques, pagarés, letras, vales, avales, warrants, certificados de depósitos y cualquier otro papel de comercio endosable o al portador; constituir y|o aceptar y|o otorgar prendas y prendas agrarias, contraer y otorgar préstamos con o sin garantías reales, personales o hipotecarias, presentarse ante las reparticiones nacionales, municipales, autárquicas de la Capital Federal y|o provincia, inclusive la Administración General de Correos y Telecomunicaciones, la Dirección General Impositiva, Dirección General de Impuestos Internos, Secretaría de Trabajo y Previsión, Secretaría de Salud Pública, Aduana de la Ciudad de Buenos Aires y demás Aduanas de la República Argentina, Secretaría de Industria y Comercio, Comité de Exportación, Dirección de Tránsito, etc., formulando

toda clase de escritos y peticiones, presentar solicitudes, notificarse de resoluciones y pedir reconsideración de las adversas, otorgar poderes especiales o generales y en fin realizar cuanto más actos estimen convenientes a la mejor evolución de los negocios sociales, entendiéndose que esta enumeración no es limitativa ni taxativa, sino enunciativa, con la única prohibición de utilizar la firma social en fianzas o garantías a favor de terceros. — Séptimo: El ejercicio comercial terminará el 31 de mayo de cada año, debiendo practicarse los balances generales, sin perjuicio de los de comprobación que resuelvan los socios, sobre las bases de las leyes y reglamentos impositivos vigentes al tiempo de su confección, cuyos balances deberán ser aprobados por el 65 % de votos, correspondiendo un voto a cada cuota de capital, y las ganancias o pérdidas, serán repartidas o soportadas, previa deducción del 5 % con destino al Fondo de Reserva Legal, hasta que éste alcance el 10 % del capital social, entre los socios en proporción al capital aportado. Se llevará un libro de Actas y todas las resoluciones inclusive las previstas en los artículos diez, trece y dieciocho de la Ley 11.645, serán adoptadas por unanimidad de votos de cuotas de capital, debiendo ser asentadas en dicho libro de actas. — Octavo: En reunión de socios se fijará las sumas que los mismos podrán retirar mensualmente con imputación a sus cuentas particulares. Los socios señor Fortunato Agustín Fasce, doña María Luisa Minotti de Fasce y doña Renée Fasce de Tenconi quedan facultados para dedicarse a cualquier otra actividad comercial o privada sin limitación alguna. El socio señor Santiago Camilo Mattiuzzi queda obligado a dedicar toda su actividad personal exclusivamente a la atención del giro comercial de la Sociedad, y en compensación a su trabajo personal se le reconocerá un porcentaje extraordinario sobre las utilidades netas que podrá ser hasta un 15 o|o y no inferior al 1 o|o. Queda expresamente aclarado que dicho porcentaje a fijar, se determinará anualmente y deberá contar con la aprobación del 65 % de los votos restantes. — Noveno: En caso de fallecimiento o incapacidad de los socios señor Fortunato Agustín Fasce, la Sociedad por resolución de los socios restantes continuarán sus actividades sociales o entrará en liquidación, substituyendo al causante el representante legal de sus herederos, en su carácter de socio solamente; en caso de fallecimiento o incapacidad de las socias señora María Luisa Minotti de Fasce y Renée Fasce de Tenconi, la Sociedad continuará sus actividades sociales hasta la terminación del presente contrato, haciéndose cargo de sus cuotas al valor del último balance practicado, el socio don Fortunato Agustín Fasce, pagaderas en cuatro cuotas semestrales, sin intereses; en caso de fallecimiento o incapacidad del socio señor Santiago Camilo Mattiuzzi sus herederos legales tendrán únicamente derecho al reintegro de las cuotas del capital suscripto e integrado, proporción de los fondos de reserva legal y libres y proporción de las utilidades de acuerdo a un balance a practicarse a la fecha del fallecimiento o declaración de incapacidad. Dicho reintegro se efectuará en dos cuotas trimestrales, sin interés, debiéndose hacer efectivo el primer pago dentro de los ciento veinte días subsiguientes al fallecimiento o declaración de incapacidad. — Décimo: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios, serán en todos los casos dirimidas por árbitros arbitradores, quienes antes de dictar el fallo nombrarán a un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable, renunciando desde ya las partes a recurrir a los tribunales, salvo el caso de pedir el cumplimiento del laudo arbitral o la efectividad de las condenas que el mismo imponga. — Décimo Primero: Si no se lograra las mayorías determinadas en este contrato para la aprobación de los balances, resoluciones y demás asuntos que deban solucionarse, serán en todos los casos sometidos al procedimiento que fija el artículo décimo. — Décimo Segundo: A todos los efectos legales emergentes del presente contrato, las partes constituyen domicilio legal y especial en los arriba mencionados, en donde se tendrán por válidas las notificaciones e intimaciones que en las mismas se practiquen, aunque no fuere los reales de los contratantes o aunque no se encuentren presentes en los mismos. Bajo los doce artículos que preceden, las partes dejan constituída la presente Sociedad, a cuyo fiel cumplimiento se obligan y conforme a derecho, firmando el presente en el lugar y fecha ut supra. Sobre raspado: Fasce, Luisa, bancarios, 100, Séptimo, además, descuentos, descubierto, o, libro, trabajo, décimo. Enmendado: artículo, enumeración, actividad, artículo, además: Todo vale. — Entre líneas: socios: Vale. F. A. Fasce. — S. C. Mattiuzzi. — María Luisa Minotti de Fasce. — Renée Fasce de Tenconi. — Entre líneas: mil: Vale. E|l.: y, prendas: Vale. S|raspado: "El señor": Vale. — Buenos Aires, 12 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Enmendado: "Abril": Vale. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 285.— e.18|4-Nº 15.465-v.22|4|50

"KOTEX"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Luis Alberto Palacio, se hace saber por cinco días la publicación del siguiente contrato:

"Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: — Entre los señores don Abraham Kot, ruso, casado, domiciliado en la calle Murature 293, Villa Lynch, Provincia de Buenos Aires, don Karnik Hatsian, griego, soltero, domiciliado en la calle Libertad 775, San Andrés, Provincia de Buenos Aires, don José Bell'Albero, argentino, soltero, domiciliado en la calle 1852 Nº 578, Palomar, Provincia de Buenos Aires, don Oscar José Sordelli, argentino, soltero, domiciliado en la calle Bauness 1981, Capital Federal, don Damián Vertiz, argentino, casado, domiciliado en la calle Torrent 1125, Capital Federal y don Raúl Cuevas, argentino, soltero, domiciliado en la calle Libres del Sud 348, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, todos mayores de edad, se conviene constituir una sociedad de responsabilidad limitada, la que se regirá por las cláusulas siguientes: — Primera: La sociedad girará bajo el rubro de "KOTEX", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio legal en la Capital Federal, actualmente en la calle Torrent 1125, pudiendo abrir sucursales y agencias en cualquier punto de la República. — Segunda: El plazo de duración de la sociedad se fija en dos años, a contar desde la fecha, pudiendo dicho plazo ser prorrogado, de común acuerdo entre los socios, por dos años más. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto la fabricación y venta, por cuenta propia o ajena, de tejidos en general. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de Sesenta y Cinco Mil Pesos Moneda Legal, dividido en sesenta y cinco cuotas de un mil pesos moneda legal cada una y aportado por los socios en la siguiente proporción: Don Abraham Kot, la suma de Sesenta Mil Pesos o sea sesenta cuotas y cada uno de los socios don Karnik Hatsian, don José Bell'Albero, don Oscar José Sordelli, don Damián Vertiz y don Raúl Cuevas, Un Mil Pesos o sea una cuota cada uno. — El capital se encuentra totalmente integrado con los siguientes bienes que los socios aportan a la Sociedad: Cuatro telares marca "Draper", usados, con ratier, con sus correspondientes motores eléctricos, marca "Siam", de 1 H. P. cada uno, que los socios estiman, de acuerdo con su precio corriente en plaza, en la suma de Sesenta mil pesos moneda legal y una canillera, marca "Lesona" de veinte husos, con motor de 0,85 H. P., a la que los socios atribuyen, también de acuerdo con su precio corriente, un valor de Doce mil setecientos pesos moneda legal, o sea un valor total de Setenta y dos mil setecientos pesos moneda legal. — La diferencia de Siete mil setecientos pesos moneda legal, existente entre el valor de los bienes aportados y el capital social, se reconoce como crédito a favor del socio don Abraham Kot. — Quinta: Los socios Hatsian, Bell'Albero, Sordelli, Vertiz y Cuevas, suscriben, además, por partes iguales, cincuenta y cinco cuotas suplementarias, de un mil pesos moneda legal cada una, que integrarán de acuerdo con las necesidades del giro de los negocios sociales y con utilidades obtenidas en la sociedad. — La integración de las cuotas suplementarias será publicada e inscripta en el Registro Público de Comercio, en su oportunidad, ampliándose el capital social. — Sexta: El treinta y uno de Diciembre de cada año se practicará un balance general de los negocios sociales, de acuerdo con las normas establecidas por la Dirección General Impositiva. — No se fijará suma alguna en concepto de llave del negocio, ni se revaluará el activo fijo de la sociedad. — Las utilidades líquidas que resulten, previa deducción del cinco por ciento para el fondo de reserva legal, serán distribuídas en la siguiente forma: Cuarenta por ciento al socio don Abraham Kot y diez por ciento a cada uno de los demás socios. — El diez por ciento restante será destinado a la habilitación de empleados u obreros. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas por los socios en la proporción en que participan de las ganancias. — El socio Sr. Kot podrá disponer íntegramente de sus utilidades. — Los demás socios podrán retirar a cuenta de las mismas las sumas que de común acuerdo fijen y que sólo podrán ser modificadas por unanimidad, debiendo destinar el saldo a la integración de las cuotas suplementarias de capital que han suscripto. — Séptima: La dirección y administración de la sociedad, así como el uso de la firma social, estará a cargo del socio don Abraham Kot, quien queda designado gerente, con todas las facultades necesarias para obrar a nombre de la sociedad. — Don Abraham Kot queda expresamente autorizado para realizar, por cuenta propia o ajena o en sociedad con terceros, el mismo comercio e industria que es el objeto de la sociedad. — Octava: Los socios Hatsian, Bell'Albero, Sordelli, Vertiz y Cuevas, deberán dedicar todo su tiempo a la atención de los negocios sociales, comprometiéndose a atender, personalmente, los telares de la sociedad, cumpliendo los horarios que al efecto se fijen. — La falta o mal cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el presente artículo o en la reglamentación del mismo, que se dictará con acuerdo unánime de los socios, será causa suficiente para la exclusión del socio culpable. — La exclusión sólo podrá resolverse por el voto de la mayoría de los socios comprendidos en el presente artículo, computándose un voto por persona. — Si el socio que se pretendiera excluir estuviera disconforme con dicha resolución, la cuestión será resuelta por don Abraham Kot, el que queda designado arbitrador único y cuyo fallo será inapelable. — Novena: En caso de que la producción, con trabajo normal, no alcance al promedio del setenta por ciento durante un período de dos meses, por causas imputables a los socios Hatsian, Bell'Albero, Sordelli, Vertiz y Cuevas, el socio Kot podrá disolver totalmente la sociedad, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma y devolviendo a los demás socios el total de los capitales aportados. — Décima: Cada seis meses, a contar desde la fecha, previo aviso a la sociedad con treinta días de anticipación, cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad. — Si el socio que se retirara fuera don Abraham Kot, la sociedad se disolverá totalmente. — Undécima: Tanto en el caso de renuncia como de exclusión de un socio, los demás tendrán opción para adquirir, proporcionalmente a su parte en la sociedad, sus cuotas, por el valor que resulte de un balance que se practicará en la forma dispuesta en la cláusula sexta del presente, sin computar suma alguna por llave ni revaluar el activo fijo. — Duodécima: Para la aprobación de los balances y demás resoluciones que interesen a la sociedad, los socios se reunirán en asamblea sin necesidad de citación formal, bastando la presencia y conformidad de socios que representen la mayoría del capital social, salvo en los casos en que por disposición de la ley o del presente contrato se requiera la unanimidad o una mayoría de las tres cuartas partes. — Décimatercera: Cualquier divergencia que se suscitara entre los socios, durante la vigencia de la sociedad o al tiempo de su liquidación o partición, será resuelta por arbitradores amigables componedores. — Si la divergencia se planteara entre los socios Hatsian, Bell'Albero, Sordelli, Vertiz o Cuevas, queda desde ya designado arbitrador único don Abraham Kot. — Los socios renuncian expresamente al derecho que pudiera corresponderles de solicitar judicialmente medidas precautorias contra la sociedad o contra sus consocios y especialmente a solicitar la administración provisoria o intervención judicial de la sociedad. — Hecho en Buenos Aires, a los treinta días del mes de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve. — Sobre borrado: Oscar José — vale. — s|b.: Hatsian - Hatsian. valen. — A. Kot. — Oscar J. Sordelli. — Karnik Hatsian. — José Bell'Albero. — Damián Vertiz. - Raúl Cuevas". - E. L. Alberto: Vale.

Buenos Aires, 11 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 240.— e.18|4-Nº 15.435-v.22|4|50

TALLERES ETA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por orden del señor Juez de Comercio, Dr. Luis Alberto Palacio, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20, se hace saber por cinco días el siguiente contrato:

Testimonio. Entre los señores Renger de Wild y Juan Carlos de Wild, domiciliados en Beccar 2372, Castelar y Teodoro Carlos Francisco Antonio Ter Meulen, domiciliado en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 778, Capital Federal, todos holandeses, casados y mayores de edad, se conviene: 1º) Los otorgantes constituyen una sociedad conforme a la ley 11.645, que girará bajo la razón social "TALLERES ETA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 2º) El objeto principal de la sociedad consiste en la ejecución e industrialización, por cuenta propia o de terceros, de instalaciones, montajes y trabajos de tornería, mecánica, fábrica e ingeniería en general; compra, venta, importación y exportación, representación y comercialización de maquinarias, materias primas, herramientas, motores, automotores y cualquier otra clase de implementos y mercaderías; pudiendo asimismo comparar, vender, gravar, hipotecar o enajenar toda clase de bienes muebles, inmuebles, títulos, créditos, acciones y efectuar cualquier otro acto lícito directa o indirectamente vinculado a tales fines, y que determinen los socios de común acuerdo. — 3º) El domicilio legal de la sociedad será la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Azul 540, pudiendo establecer agencias, sucursales y establecimientos industriales en el interior y exterior. — 4º) El capital social está constituído por la suma de noventa mil pesos moneda nacional, divido en novecientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, totalmente suscriptas e integradas en especie en la siguiente forma: trescientas treinta y cinco cuotas o sea treinta y tres mil quinientos pesos moneda nacional, por cada uno de los señores de Wild y doscientas treinta cuotas o sea veinte y tres mil pesos moneda nacional por el señor Ter Meulen; consistiendo el aporte en las maquinarias y demás implementos indicados en el detalle que han firmado por separado. — 5º) La duración de la sociedad será de diez años a partir del 1º de Enero de 1950. Cualquiera de los socios podrá provocar la disolución anticipada de la sociedad, preavisando a los demás socios, por telegrama colacionado, con un año de anticipación. — 6º) Todos los socios serán gerentes de la sociedad, teniendo el uso indistinto de la firma social, con todas las facultades de administración y disposición, incluso las previstas por los artículos 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, que se tienen por reproducidos, con la sola limitación de que no podrán comprometer la firma social para garantías de terceros o firmas de favor. Podrán asimismo realizar toda clase de operaciones bancarias, con cualquier banco, incluso con los de la Nación Argentina, de Crédito Industrial, Hipotecario Nacional y de la Provincia de Buenos Aires. Bastará la firma de un solo gerente para comprometer a la sociedad, salvo cuando se trate de operaciones de adquisición, enajenación o gravamen de bienes inmuebles, en cuyos casos será indispensable la firma de los tres gerentes. — 7º) La Asamblea podrá, si lo cree necesario, acordar a los socios gerentes un sueldo mensual, como retribución por su trabajo personal, con imputación a gastos generales. — 8º) Se llevará contabilidad legal, y anualmente se practicará un balance al día 31 de Diciembre. Las amortizaciones que se realicen anualmente, serán las mayores que permita la Dirección del Impuesto a los Réditos. Además de la reserva legal, se podrá crear las reservas voluntarias que decidan los socios. Las ganancias líquidas resultantes, una vez cubiertos los gastos de administración, amortizaciones, reservas y bonificaciones, se distribuirán entre los socios en proporción a los capitales aportados. — 9º) Los socios se reunirán en

asamblea cada vez que ello fuere necesario, citándose por telegrama simple con tres días de anticipación. Se labrará acta de lo resuelto. Todas las resoluciones, aún las determinadas por el art. 18 de la ley 11.645, se tomarán por mayoría de votos. — 10º) En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, sus herederos podrán optar entre proseguir la sociedad con los socios restantes, en cuyo caso deberán unificar su representación, o rescindir el presente contrato. — 11º) En todos los casos de disolución parcial, ya sea por rescisión anticipada o por fallecimiento de uno de los socios y decisión de los herederos de no continuar la sociedad, se practicará un balance para determinar el haber del socio saliente o fallecido. Tal balance se practicará al día del fallecimiento o al del vencimiento del término fijado por el artículo 5º. Los socios restantes tendrán opción para satisfacer el importe resultante, dentro de un plazo de un año, durante el cual podrán efectuar amortizaciones parciales. Los saldos deudores devengarán un interés del 5 % anual. — 12º) En caso de disolución total, ésta se efectuará por los mismos socios, o, si los mismos no se pusieran de acuerdo, por el liquidador que designe la mayoría. El activo líquido resultante, se distribuirá entre los socios en proporción a los capitales aportados. — 13º) Cualquier divergencia entre los socios, se resolverá inapelablemente por arbitradores amigables componedores, designados uno por cada parte y éstos un tercero para caso de discordia. Hecho en los ejemplares de ley, en Buenos Aires, a los 10 días del mes de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. J. De Wild. — De Wild. — T. C. Termeulen. — El Alberto: Vale. — Buenos Aires, 12 de Abril de 1950, Año del Libertador Gral. San Martín. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 195.— e.18|4-Nº 15.473-v.22|4|50

"S. RABINOVICH E HIJOS"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Juan L. Páez, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días que la SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "S. RABINOVICH E HIJOS", ha solicitado la inscripción en el Registro Público de Comercio de las siguientes modificaciones en su contrato social: 1º: Ampliar la cláusula primera del mismo, facultando a la Sociedad para dedicarse a la construcción de bienes inmuebles y su financiación, ratificando todas las operaciones efectuadas por la Sociedad desde su constitución hasta la fecha. — 2º: Ampliar la cláusula 7ª del contrato, facultando a la Sociedad para comprar o vender por cualquier título oneroso o gratuito toda clase de bienes inmuebles, y enajenarlos a título oneroso. — 3º: Ratificar todas las operaciones de compraventa de inmuebles efectuadas por la Sociedad desde su constitución hasta la fecha, y todas las realizadas por el Sr. Samuel Rabinovich como Gerente de la Sociedad y en representación de la misma. Entre Líneas: Secretaría del Autorizante. Vale. — Buenos Aires, Abril 12 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 55.— e.18|4-Nº 15.437-v.22|4|50

BUONASORTE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez de Comercio de la Capital Federal C. J. Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. En Buenos Aires, a los trece días del mes de enero de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín, reunidos todos los socios de "BUONASORTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", señores José Juarros de Juan, español casado, domiciliado en Santa Fe mil seiscientos ochenta y ocho; Américo Falorni, argentino, casado, domiciliado en Sarmiento dos mil quinientos cuarenta y siete; Domingo Buonasorte, italiano, casado, domiciliado en Independencia cuatro mil treinta; Irma Mata de Bisbini, argentina, casada, domiciliada en Condarco dos mil veinte y nueve; y Ermelinda Gagliardone de Fossa, argentina, casada, domiciliada en Remedios de Escalada tres mil novecientos noventa, acuerdan por unanimidad: Primero: elevar el capital social en doscientos treinta mil pesos, aumentándolo a un millón treinta mil pesos, dividido en mil treinta cuotas de un mil pesos cada una, aumento que es suscripto en dinero efectivo, así: a) el socio Domingo Buonasorte, treinta mil pesos y treinta cuotas; b) Armando Santiago Frehner, argentino, casado, domiciliado en Virrey del Pino tres mil seiscientos sesenta y tres, cien mil pesos, y cien cuotas; c) Alicia Beatriz Ferreccio de Del Giúdice, argentina casada, domiciliada en Ayacucho dos mil ciento cincuenta y uno, cien mil pesos y cien cuotas. El aumento se integra totalmente en este acto en dinero efectivo. — Segundo: En consecuencia el capital social queda así distribuído entre los socios: a) José Juarros de Juan, cien cuotas y cien mil pesos; b) Américo Falorni, cien cuotas, y cien mil pesos; c) Domingo Buonasorte, cuatrocientas treinta cuotas, y cuatrocientos treinta mil pesos; d) Irma Mata de Bisbini, cien cuotas y cien mil pesos; e) Ermelinda Gagliardone de Fossa, cien cuotas, y cien mil pesos; f) Armando Santiago Frehner, cien cuotas, y cien mil pesos; g) Alicia Beatriz Ferreccio de Del Giúdice, cien cuotas y cien mil pesos. — Tercero: Los socios aceptan el ingreso de los nuevos socios señores Armando Santiago Frehner y Alicia Beatriz Ferreccio de Del Giúdice, los que a su vez declaran conocer el acto social del cinco de julio de mil novecientos cuarenta y ocho y su modificación del treinta y uno de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve, que aceptan en todos sus términos. Se acuerda modificar el artículo décimo del contrato social, extendiendo a todos los socios la facultad acordada en el mismo al socio José Juarros de Juan. Se acuerda modificar la cláusula sexta que queda redactada así: "Las utilidades resultantes se distribuirán en proporción al capital de los socios efectivamente integrado seis meses antes de finalizar el ejercicio, salvo para el socio Domingo Buonasorte, para quien será en proporción al capital suscripto; y las pérdidas se cargarán sobre esos capitales en igual medida". Las demás disposiciones de la cláusula sexta se mantienen sin cambio alguno. Se firman siete ejemplares de un solo tenor, en el lugar y fecha arriba indicados. Entrelíneas treinta Vale. — Domingo Buonasorte. — Américo Falorni. — Armando S. Frehner. — Ermelinda G. de Fossa. — Irma M. de Bisbini. — José Juarros. — Alicia B. Ferreccio de Del Giúdice. Buenos Aires, 23 de marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Dr. Alberto Zambrano, secretario.

$ 125.— e.18|4-Nº 15.442-v.22|4|50

M. EDALIAN Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. Norberto Gowland, hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez y seis días del mes de Marzo del Año del Libertador General San Martín, mil novecientos cincuenta, los señores Manug Edalian, de estado casado, comerciante, turco, domiciliado en la calle Remedios de Escalada de San Martín Nº 4251; Laureano Casero, de estado casado, español, zapatero, domiciliado en la calle José Pedro Varela Nº 4920; Antonio Ranieri, de estado casado, italiano, zapatero, domiciliado en el Pasaje Belfat Nº 2635; José Moscato, de estado casado, italiano, zapatero, domiciliado en la calle General César Díaz Nº 4777; Antonio Scuglia, de estado soltero, italiano, zapatero, domiciliado en la calle D. L. Beláustegui Nº 4993 y José Mirenzi, de estado soltero, italiano, zapatero, domiciliado en la calle Pasaje Belfat Nº 2635, resuelven constituir una sociedad comercial de responsabilidad limitada en los términos que rige la Ley Nº 11.645 y con arreglo a las estipulaciones siguientes: Primera: Entre todos los comparecientes se declara constituída una Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, desde su inscripción legal. — Segunda: La Sociedad se denominará "M. EDALIAN Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y su término de duración queda fijado en Cinco Años a partir del primero de Marzo del corriente año, Prorregable Dicho Plazo Por Cinco Años Más. Dicha prórroga se reputará automáticamente aceptada por los socios, si éstos con una anticipación por lo menos de tres meses del vencimiento de los cinco primeros años, no manifiesten su voluntad en contrario, por medio de telegrama colacionado dirigido al domicilio de la Sociedad. — Tercera: La Sociedad tendrá por objeto principal la fabricación y venta de calzado y los actos, trabajos y operaciones anexos a ese objeto y con vinculación directa o indirecta con el mismo, como ser la adquisición de bienes muebles e inmuebles, semovientes, maquinarias e instalaciones que les sea de utilidad y convenientes para esos fines. — Cuarta: La Sociedad fija su domicilio legal y asiento principal de sus negocios en la calle Remedios de Escalada de San Martín Nº 4247, de esta Capital, pudiendo nombrar agentes e instalar sucursales en cualquier lugar dentro del territorio de la República. — Quinta: La Dirección y Administración de la Sociedad, será ejercida por el socio señor Manug Edalian, con carácter de gerente, quien tendrá a su cargo el uso de la firma social, la que podrá usar válidamente en operaciones comprendidas o relacionadas con el objeto social, no pudiendo ser comprometida y obligada en actos manifiestamente extraños a sus fines y en ningún caso, en fianzas y garantías de terceros. — Sexta: El capital social lo constituye la suma de Sesenta Mil Pesos moneda nacional, dividido en sesenta cuotas de un mil pesos de igual moneda cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Cincuenta Cuotas o sea la cantidad de cincuenta mil pesos nacionales, el socio señor Manug Edalian, constituído por maquinarias, instalaciones y mercaderías de su propiedad, de acuerdo con el inventario que por separado han practicado las partes y el cual se considera parte integrante del presente contrato; y Dos Cuotas o sean dos mil pesos moneda legal, cada uno de los socios, señores Laureano Casero, Antonio Ranieri, José Moscato, Antonio Scuglia y José Mirenzi, en dinero efectivo, lo que se justifica con el depósito efectuado a nombre de la Sociedad en el Banco de la Nación Argentina. — Séptima: La contabilidad social estará a cargo del socio gerente, quien deberá llevarla de acuerdo con las prescripciones del Código de Comercio. — Octava: Anualmente, el día treinta y uno de Diciembre se practicará un balance e inventario general del giro social, sin perjuicio de los parciales de comprobación de libros que se resolviere practicar periódicamente, y en aquél se determinarán las ganancias o las pérdidas. De las utilidades obtenidas, se deducirá para el fondo de reserva legal, el cinco por ciento; se destinará un diez por ciento para amortizaciones, y el remanente se distribuirá entre los socios a razón del siguiente porcentaje: el 50 % al socio Manug Edalian, y el 50 % restante, distribuído en partes iguales entre los demás socios. Este balance si no fuera observado por los socios dentro de los veinte días de efectuado, quedará automáticamente aprobado. — Novena: La gerencia, de conformidad con lo previsto en el presente contrato, firmará todos los documentos públicos y privados necesarios y consiguientes a los actos en que intervenga, así como avalarlos, endosarlos, protestarlos, transigir, renunciar, percibir, acusar recibos, recusar, tachar y hacer uso de todos los recursos que las leyes conceden; conferir toda clase de poderes generales, de administración, especiales para asuntos judiciales y revocarlos, hacer presentaciones y reclamos ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales. La mención de estas facultades es sólo enunciativa y no restringe las conferidas para obrar en nombre de la sociedad de acuerdo a su objeto y lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley Nº 11.645. — Décima: Cada socio podrá retirar, mensualmente, hasta la cantidad de Seiscientos Pesos moneda nacional para sus gastos personales a cuenta de utilidades a distribuirse, suma que se cargará a sus respectivas cuentas de gastos generales. — Undécima: Decidida la liquidación de la sociedad por cualquier circunstancia, el gerente procederá a realizar el activo y extinguir el pasivo, si lo hubiere, distribuyéndose el remanente entre los socios de acuerdo a lo que resultare del capital inicial de cada uno de ellos. Con excepción de las maquinarias, hormas, muebles y útiles que existan a la fecha de la disolución y liquidación de la sociedad referida, las que se transferirán en propiedad a los mismos precios de costo al socio gerente, don Manug Edalian. — Duodécima: De toda resolución que interese a la sociedad, se dejará constancia en un Libro de Actas. Los "acuerdos" deberán ser firmados por todos los socios que concurren y mensualmente los asociados se reunirán o en cualquier momento que lo creyeran necesario o cuando fuesen convocados por la Gerencia, para tratar asuntos de la Sociedad. Todas las decisiones ordinarias se tomarán por mayoría absoluta de cuotas-votos, con las limitaciones establecidas en el Código de Comercio y la Ley Nº 11.645. — Décima Tercera: Todas las divergencias que llegaren a suscitarse con motivo de la interpretación y ejecución de este contrato, como igualmente por la disolución y liquidación de la Sociedad, serán dirimidas por árbitros, arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, con exclusión de la vía judicial, siendo inapelable el laudo que se dicte. — Décima Cuarta: Las cuestiones no previstas en este contrato, se resolverán por aplicación de las normas establecidas en la Ley Nº 11.645, y las del Código de Comercio. Queda designado el socio Gerente señor Manug Edalian, para tramitar la publicación e inscripción legal del presente contrato, en el Registro Público de Comercio. Bajo las Cláusulas que anteceden, las partes dejan formalizado el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, a cuyo fiel cumplimiento se obligan conforme a derecho, firmándose el presente de conformidad, en el lugar y fecha ut-supra. — M. Edalian; L. Casero; Ranieri Antonio; José Moscato; Antonio Scuglia y Giuseppi Mirenzi.

Buenos Aires, Abril 11 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 265.— e.18|4-Nº 15.466-v.22|4|50

J. CARRACEDO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, Dr. C. J. Varangot, secretaría del autorizante, se hace saber el siguiente edicto:

Testimonio. En la Ciudad de Buenos Aires, a los días 25 del mes de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, entre el señor José Carracedo, argentino, soltero, arquitecto, domiciliado en la calle Bolívar Nº 338 de esta Ciudad, el señor Isauro Fariñas, argentino, naturalizado, domiciliado en la calle Libertad Nº 2978 de la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y el señor Angel Gerardo Delpino, argentino, domiciliado en la calle Sarráchaga Nº 4960 de esta Ciudad, todos mayores de edad y hábiles para contratar, se ha convenido en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se regirá conforme a la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "J. CARRACEDO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que tendrá su domicilio en esta Ciudad, calle Bolívar Nº 358, 4to. piso, pudiendo trasladarlo y establecer agencias o representaciones en cualquier punto de la República. — Segunda: El plazo de duración de la sociedad se fija en dos años, prorrogable por otro período igual a partir del día primero de julio de mil novecientos cuarenta y nueve, a cuya fecha se retrotraen todas las operaciones sociales realizadas. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto principal, dedicarse al ramo de construcciones de obras en general, civiles, industriales, públicas o privadas por cuenta propia o de terceros, como así también toda otra actividad industrial, comercial, civil o financiera permitida por la ley. Todos los derechos y obligaciones emergentes de los convenios de construcción por obras en curso a la fecha, firmados por el arquitecto José Carracedo, se transfieren a la sociedad. — Cuarta: Para la mejor realización de sus fines, la sociedad podrá adquirir, enajenar, arrendar y tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles, inmuebles y semovientes y constituir sobre ellos derechos reales con cualquier persona, sociedad o institución bancaria existente o que se creare, incluso el Banco de la Nación Argentina, el Banco Hipotecario Nacional, el Banco de Crédito In-

dustrial Argentino, el Banco de la Provincia de Buenos Aires y el Instituto Nacional de Previsión Social, conforme con sus leyes orgánicas y reglamentos internos. Además podrá realizar toda clase de operaciones bancarias. — Quinta: El capital social se fija en la cantidad de Ochenta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en ochenta cuotas de un mil pesos cada una, suscripto de la siguiente manera: el señor José Carracedo, cincuentiséis cuotas, aportando un mil ochocientos veintiocho pesos con veintinueve centavos, conforme al balance practicado el día 30 de junio de mil novecientos cuarenta y nueve y el resto en dinero efectivo; el señor Isauro Fariñas, dieciséis cuotas, aportando catorce mil doscientos cuatro pesos con sesenticinco centavos, de acuerdo con el mismo balance y el resto en dinero efectivo; el señor Angel Gerardo Delpino, ocho cuotas, aportadas de acuerdo al balance antes indicado, que firman todos los socios de conformidad. — Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del señor José Carracedo, con el carácter de gerente, quien podrá suscribir todos los actos y contratos con amplios poderes de administración y dedicará a la sociedad el tiempo que fuera necesario para la buena marcha de los negocios, pudiendo además ocuparse de otra clase de actividades. El socio Isauro Fariñas, tendrá a su cargo la atención directa de las obras, con el cargo del técnico general, percibiendo por ello los jornales que le corresponda de acuerdo a los convenios de trabajo firmados ante el Ministerio de Trabajo y Previsión. El socio Angel Delpino tendrá a su cargo la atención de la labor de la oficina administrativa, percibiendo un sueldo mensual equivalente al 20 % de los jornales que perciba el socio Isauro Fariñas o el que debiera percibir por 25 días hábiles de trabajo. El gerente José Carracedo, percibirá como retribución de su trabajo, un sueldo equivalente al 150 % de lo que percibiere el socio Isauro Fariñas o el que debiera percibir por 25 días hábiles de trabajo. La remoción, así como el nombramiento de otros gerentes, se hará de conformidad con lo establecido en el artículo 13º de la Ley 11.645. — Séptima: Anualmente se efectuará el día treinta de junio, el Inventario, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes a cada ejercicio, los que se considerarán aprobados una vez que los socios los hayan suscripto en el libro Inventario. La disconformidad deberá manifestarse dentro de los sesenta días de la fecha del cierre del Balance, mediante aviso telegráfico que puntualice los motivos de la disconformidad. — Octava: Además del cinco por ciento que se destinará a la Reserva Legal, de acuerdo con lo establecido por el artículo veinte de la Ley once mil seiscientos cuarenticinco, los socios podrán acordar reservas facultativas. — Novena: Las utilidades realizadas y líquidas que se produjeren, se distribuirán en proporción a los respectivos capitales aportados a las cuotas suscriptas. — Décima: Las utilidades que correspondan a cada uno de los socios de cada uno de ellos y su retiro no podrá ser hecho sino en cantidades trimestrales que no excedan al doce por ciento del capital aportado. — Undécima: Para establecer los beneficios en los balances anuales, se tomarán los resultados que arrojen las obras terminadas dentro del ejercicio y se efectuarán las amortizaciones correspondientes al plantel y equipo, muebles, inmuebles, etc., así como también la creación del fondo de previsión necesario para responder a los eventuales despidos. — Duodécima: Si alguno de los socios decidiera retirarse, podrá hacerlo en las oportunidades de fenecer los períodos indicados en la cláusula segunda, siempre que haya expresado su voluntad con una anticipación no menor de seis meses, mediante aviso telegráfico dirigido a los otros socios. — Cumplido este requisito, dejará de formar parte de la sociedad en dicha fecha y cualquiera de los socios restantes podrá proponer hacerse cargo de las cuotas del socio saliente. — En este caso, el o los socios compradores, abonarán como valor de aquellas cuotas, el que proporcionalmente resulte del balance de la sociedad, efectuando en la forma especificada en la cláusula undécima. — Este valor se abonará del siguiente modo: el 50 o|o al contado y el resto a los tres meses siguientes: Décimo Tercero: Los socios podrán ceder sus cuotas a terceros, dentro de la forma prevista por el artículo doce de la Ley 11.645. — Décima Cuarta: Si sobreviniere la muerte o incapacidad de cualquiera de los socios, la sociedad continuará su marcha sin interrupción alguna, debiendo los herederos unificar su representación en la sociedad, en cuyo caso cualquiera de los socios restantes podrá adquirir las cuotas en las mismas condiciones establecidas en la cláusula duodécima. — Décima Quinta: En caso de liquidación de la sociedad se nombrará liquidador o liquidadores por mayoría de socios. — El procedimiento a observarse en la liquidación, consistirá en pagar en primer término todas las deudas sociales, después se reintegrará el capital de los socios y el remanente si lo hubiere, se distribuirá proporcionalmente al importe de las cuotas que cada socio hubiese tenido a esa fecha. — Décima Sexta: La sociedad llevará un libro de actas, en el que se insertarán las resoluciones que interesen a la sociedad, cuyos acuerdos se tomarán por mayoría de socios. — Décima Séptima: Todas las divergencias que se suscitaren con motivo de este contrato, serán resueltas por árbitros amigables componedores, designados uno por cada parte, los que deberán expedirse dentro de los treinta días de haberle sido sometido la cuestión. — En caso de que uno o más de ellos laudare en ese término y otro no lo hiciere, o lo hiciere una vez vencido el plazo mencionado, se tendrá por definitivo y válido el aludo del árbitro o árbitros que lo hubiesen hecho en término. — En caso de que la resolución de los árbitros dada en término fuese discordante, la diferencia será resuelta por un nuevo árbitro designado por común acuerdo por los anteriores; si éstos no pudiesen ponerse de acuerdo, el nuevo árbitro será designado por el Juez de Comercio en turno, debiendo dictar un laudo bajo apercibimiento de remoción, dentro de los quince días de haberle sido sometida la cuestión. — Bajo las diecisiete cláusulas que anteceden, las partes dejan formalizado el presente contrato de Sociedad, a cuyo fiel cumplimiento se obligan de acuerdo a la ley, firmando en prueba de ello al pie. — José Carracedo. — Isauro Fariñas. — Angel Gerardo Delpino. — Entre líneas: "o—o" Todo Vale. — Tachado "Noviembre" Vale. — Buenos Aires, Marzo 7|1950. — "Año del Libertador General San Martín". — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 315.— e.18|4-Nº 15.453-v.22|4|50

"JAMCO"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor Luis Alberto Palacio, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Folio 163. — Primer Testimonio. — Escritura Número Noventa y Cuatro. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, a ocho de febrero de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín, ante mí escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecen, don Mauricio Jamilis, argentino naturalizado, domiciliado en Montevideo setecientos veinticinco, Berisso, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Jaime Jamilis, rumano, domiciliado en Elcodoro Lobos doscientos cuarenta de esta Ciudad; don Julio Jamilis, rumano, domiciliado en Nueva York cuatro mil setecientos catorce, Berisso, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente en ésta; y don Mihael Grünberg, rumano, domiciliado en Avenida Quirno Costa dos mil quinientos ochenta de esta Capital, todos los comparecientes de estado casado, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, como de que Exponen: Que han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las disposiciones contenidas en la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y en las cláusulas que se establecen a continuación: Primera: A contar del primero del corriente mes, queda constituída entre los nombrados una Sociedad, que girará bajo el rubro de "JAMCO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y que tendrá por objeto la fabricación de algodón hidrófilo, con sede de la administración en la calle Eleodoro Lobos doscientos cuarenta, de esta Ciudad y la fábrica en Bilbao seiscientos veinticuatro al seiscientos treinta, de Berisso, Partido de La Plata, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto de la República. — Segunda: El capital social lo constituye la cantidad de Ciento Veinte Mil Pesos Nacionales, dividido en ciento veinte cuotas de mil pesos cada una, suscriptas e integradas en dinero efectivo por los socios en la siguiente proporción: por don Mauricio Jamilis, cincuenta mil pesos, don Julio Jamilis, cincuenta mil pesos, o sean cincuenta cuotas de mil pesos cada una; por don Jaime Jamilis diez y nueve mil pesos, que representan diez y nueve cuotas de mil pesos cada una y por don Mihael Grünberg, mil pesos, o sea una cuota. — Tercera: El plazo de duración de la Sociedad, será de cinco años, siendo facultativo de cualquiera de los socios, después de transcurrido un año, si constatase que existe una pérdida del diez por ciento del capital social, retirarse de su seno, debiendo en tal caso hacer conocer su decisión a los demás socios, con una antelación de noventa días, por medio de telegrama colacionado, cediendo su cuota social a los demás socios, en la forma que se indicará más adelante. — Cuarta: Tanto la dirección como la administración de la sociedad estará a cargo de los señores Mauricio y Jaime Jamilis, en su carácter de socios gerentes; el señor Mihael Grünberg se ocupará en la dirección técnica del taller y en todo lo relacionado con la industrialización del algodón, siendo responsable de la bondad de la fabricación a su cargo; los tres nombrados deberán dedicarse exclusivamente a los negocios sociales, pudiendo el señor Julio Jamilis, ocuparse en otras actividades, siempre que no sean similares a las que explota la sociedad, pero todos los socios deberán prestarse la más amplia cooperación posible. — Quinta: El uso de la firma social estará a cargo conjunto de los señores Mauricio y Jaime Jamilis, quienes estamparán su firma personal precedida del sello de la razón social adoptada, estándoles prohibido comprometerla en negociaciones ajenas a su giro, fianzas o garantías a terceros. Tendrán las más amplias facultades, inclusive las del artículo mil ochocientos ochentiuno del Código Civil; artículo dieciséis de la ley once mil seiscientos cuarenticinco; artículo seiscientos ocho del Código de Comercio y cualesquiera otras que por las leyes generales o especiales, requieran mandato expreso, y que se dan por reproducidas; en general podrán operar con todos los Bancos Oficiales o privados y en particular con el Banco Central de la República, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, y del Crédito Industrial; podrán otorgar toda clase de poderes especiales o generales, revocarlos, sustituirlos y celebrar todo acto o contrato que reputen conveniente, para los fines de la Sociedad. Cualquiera de los socios podrá usar de la firma en los siguientes casos; gestionar y suscribir los documentos de estilo ante las administraciones Nacionales, Provinciales o Entes Autónomos, Dirección General Impositiva, Instituto de Previsión Social, Tribunales del Trabajo, Aduanas, Secretaría de Industria y Comercio, y demás reparticiones públicas o administrativas de la Nación. — Sexta: Anualmente se practicará Inventario y Balance General, efectuándose el primero de ellos el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta, y tanto las utilidades como las pérdidas que hubieren serán acreditadas o soportadas por los socios en la siguiente proporción: Los señores Mauricio y Julio Jamilis el veinticinco por ciento cada uno; don Jaime Jamilis el veintidós por ciento y don Mihael Grünberg el veintiocho por ciento. Los beneficios líquidos podrán ser retirados por los señores Mauricio y Julio Jamilis, pero don Jaime Jamilis y don Mihael Grünberg no podrán extraerlos hasta tanto igualen los capitales aportados por los otros socios, debiendo hasta llegada dicha oportunidad, acreditarse en sus respectivas cuentas particulares. Todo balance no observado por los socios dentro de los treinta días de practicado, será considerado aprobado. Para practicar el aludido Balance, se procederá como sigue: a) Se amortizarán los bienes del activo fijo con los porcentajes admitidos por la Dirección General Impositiva, tomándose como base el precio de costo original; b) Las mercaderías elaboradas y los materiales existentes, se calcularán al precio de costo si éste es inferior al de plaza, y al de plaza si es inferior al costo. c) De las utilidades líquidas se separará un cinco por ciento para constituir el Fondo de Reserva Legal hasta completar el diez por ciento del capital social. — Séptima: Ninguno de los socios podrá ceder su cuota social a persona extraña a la Sociedad, sin consentimiento de todos los demás. — Octava: La Sociedad deberá llevar sus libros de acuerdo a las prescripciones estipuladas en los artículos cuarentitrés al sesentisiete del Código de Comercio, además de un Libro de Actas, en el cual se asentarán todos los asuntos de importancia relacionados con la marcha de la misma. — Novena: La Sociedad podrá disolverse antes del término fijado en la cláusula tercera cuando acontecieses algunas de las causales indicadas en la Ley once mil seiscientos cuarenticinco o llegado el caso previsto en la recordada cláusula. En dicha oportunidad, deberá practicarse Inventario y Balance General, y abonarle al socio saliente su haber social en dinero efectivo, siempre que el estado financiero de la Sociedad lo permitiese, en caso contrario se le documentará en doce pagarés mensuales consecutivos garantizados por los socios restantes. Pero si a la Sociedad no le conviniese la cesión de la cuota social, se procederá a su disolución y liquidación, siguiendo las normas prescriptas en los artículos cuatrocientos diez y nueve al cuatrocientos cuarentisiete del Código de Comercio. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, se levantará Inventario y Balance General a la fecha del suceso en presencia de los herederos o representantes legales del socio premuerto o incapacitado, quienes unificarán su representación, siendo facultativo de los mismos continuar en sociedad hasta la expiración del plazo convenido, en cuyo caso se incorporarán a la misma, conservando los mismos derechos y asumiendo las obligaciones que le correspondían al socio fallecido o incapacitado; pero si no fuere posible reemplazarlo en las funciones que desempeñaba, deberán hacerse sustituir por persona técnica a satisfacción de los otros socios, siendo por su cuenta la remuneración que hubiere de abonársele. Si no tuvieren interés en continuar en sociedad, deberán ceder su cuota social a los demás socios en la forma indicada en la cláusula pertinente, a no ser que éstos se desinteresaran, en cuyo evento se procederá tal como se determina en la cláusula novena. — Décima Primera: Si llegasen a suscitarse desavenencias entre los socios, sus herederos o representantes legales, sea durante la vigencia de la Sociedad, a su disolución o liquidación, serán éstas dirimidas por un tribunal arbitrador, constituído por amigables componedores, designados uno por cada parte divergente, dentro de los quince días de producido el conflicto, quienes para el caso de discordia designarán un tercero, cuyo fallo será inapelable. — Décima Segunda: Los socios celebrarán reunión ordinaria, anualmente dentro de los treinta días de vencido cada ejercicio, a fin de considerar el Balance e Inventario y el pago de las utilidades; y reuniones extraordinarias a iniciativa de cualquiera de ellos, a fin de considerar otros asuntos de interés para la Sociedad. Las deliberaciones se consignarán en el Libro de Actas y serán firmadas por los socios presentes, quienes tendrán tantos votos como cuotas de capital le pertenecieser. Las resoluciones para ser válidas, deberán ser adoptadas por mayoría de votos, o sea la mitad más uno de los votos que representen el capital social. — Décima Tercera: A todos los efectos legales emergentes del presente contrato, los comparecientes, constituyen domicilio especial y legal en los arriba mencionados, en donde se tendrán por válidas todas las notificaciones e intimaciones, sometiéndose a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de esta Capital, renunciando expresamente al fuero federal en caso de corresponderles. — Décima Cuarta: La presente sociedad será regida por las disposiciones contenidas en la Ley once mil seiscientos cuarenticinco, y en la Ley Mercantil y en forma supletoria por el Código Civil. — Bajo de Tales Conceptos los otorgantes dejan formalizado el presente Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, a cuyo fiel cumplimiento se obligan de acuerdo y con arreglo a derecho. — Leída que les Fué se ratificaron de su contenido y así lo otorgan y firman como acostumbran, junto con los testigos del acto don Félix A. Villarnel y don Jaime Slarner, vecinos, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, de lo que doy fe. — Mauricio Jamilis. — Jaime Jamilis. — J. Jamilis. — Mihael Grünberg. — Tgo.: F. A. Villaruel. — Tgo.: J. Slarner. Hay un

sello. Ante mí: S. Copquin. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda al folio ciento sesenta y tres del Registro veinticinco de mi adscripción, doy fe. Para la Sociedad "Jamco", Sociedad de Responsabilidad Limitada, expido el presente testimonio en cuatro sellos, números Un millón quinientos veintiocho mil seiscientos noventa y tres, noventa y cuatro, noventa y cinco y noventa y siete, de dos pesos cada uno, el último de los cuales sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a nueve de Febrero de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín. Saúl Copkin. Hay un sello. Enmendado: York - Jamilis - ante - Impositiva - Balance - siguiente - proporción - extraerlos - capital - importancia - sociedad - mensuales - liquidación. Vale.

Buenos Aires, abril 10 de 1950. — F. Galli Villafañe, secretario. — Manuel A. Cabrera, secretario.

$ 380.— e.18|4-Nº 15.475-v.22|4|50

RIPAMONTI Y MAZZEO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez en lo Comercial, doctor Norberto Gowland, Secretaría del autorizante, se hace saber la siguiente publicación de edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial:

Segundo Testimonio. — Número: Cuatrocientos Setenta y Cinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho, ante mí el autorizante y los testigos que se nombrarán comparecen por una parte don Luis Ripamonti, soltero, italiano, doña Rosa Colombo de Mazzeo, casada, italiana y don Enrique Luis Mazzeo, soltero, argentino, domiciliados en la calle Boedo número seiscientos cincuenta y cuatro, de esta Capital, los dos primeros mayores de edad, y el último menor de edad, autorizado por su señor Padre, don Domingo Mazzeo, de conformidad con la escritura pasada ante mí en este Registro Público el diez de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis, inscripta en el Registro Público de Comercio, el veintitrés de abril de mil novecientos cuarenta y siete, bajo el número cincuenta y cinco, folio treinta y nueve, libro dos; todos los comparecientes de mi conocimiento, doy fe y los dos primeros dicen: Que por escritura pasada ante mí en este Registro al tres de noviembre de mil novecientos cuarenta y tres, inscripta en el Registro Público de Comercio el veintiocho de diciembre siguiente bajo el número mil trescientos noventa y nueve, al folio doscientos cuarenta y nueve, del Libro siete de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, constituyeron la Sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social de "RIPAMONTI Y MAZZEO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con un capital de Cien mil pesos moneda nacional, dividido en cien cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, de las que el socio don Domingo Mazzeo aportó, treinta y tres, o sean Treinta y tres mil pesos moneda nacional, que posteriormente y por escritura pasada ante el Escribano de la ciudad de La Plata don Luis H. Etcheverry, el Señor Domingo Mazzeo, transfirió a don Luis Ripamonti, dieciocho cuotas del capital por su valor nominal de Mil pesos cada una y a su hijo don Enrique Luis Mazzeo, quince cuotas también por su valor nominal de mil pesos cada uno, quedando en consecuencia el trasmitente desligado de la Sociedad que se relaciona. — Que en mérito a la transferencia de cuotas realizada a favor de don Enrique Luis Mazzeo aceptan su incorporación a la Sociedad en calidad de socio, conviniendo los tres comparecientes, que en lo sucesivo y con efecto retroactivo al treinta de octubre de mil novecientos cuarenta y siete, el estatuto que ha de regir la marcha de la Sociedad quedará redactado en la siguiente forma: Artículo Primero: Nombre y Domicilio. La Sociedad continuará girando bajo la razón social de "Ripamonti y Mazzeo", Sociedad de Responsabilidad Limitada", y su domicilio será en la ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de poder establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país o del extranjero. — Artículo Segundo: Objeto. Continuará siendo la explotación en el ramo de productos químicos, pudiendo a tal fin realizar las operaciones determinadas en el contrato anterior. — Artículo Tercero: Duración. La duración de la Sociedad será de veinte años contados desde el primero de noviembre de mil novecientos cuarenta y tres. — Artículo Cuarto: Capital. El capital social que los socios han aportado con cuotas de la continuación de la Sociedad, ampliación de capital y transferencias referidas continúa siendo de Cien mil pesos moneda nacional, dividido en cien cuotas de Mil pesos moneda nacional cada una, que se distribuye entre los socios en la siguiente forma: don Luis Ripamonti, cincuenta y dos cuotas, doña Rosa Colombo de Mazzeo, treinta y tres cuotas y don Enrique Luis Mazzeo, quince cuotas. — Artículo Quinto: Aumentos de Capital. La Sociedad podrá aumentar su capital en cualquier momento mediante resolución tomada en reunión de socios. — Estos aumentos podrán realizarse por capitalización de las reservas o por suscripción de nuevos aportes. — Los actuales socios tendrán preferencia para suscribir cualquier aumento en proporción a sus respectivos capitales. — Artículo Sexto: Transferencia de cuotas. Toda transferencia de cuotas deberá ser autorizada en la forma establecida en el artículo décimo. — Los socios siempre tendrán preferencia para la adquisición de las cuotas que se ofrezcan en venta proporcionalmente a sus capitales. — Si no hubiere acuerdo sobre el valor de las cuotas ofrecidas, el diferendo se someterá al juicio de árbitros nombrados uno por cada parte con facultad éstos, de nombrar un tercero para el caso de discordia, el fallo que pronuncien será inapelable. — Artículo Séptimo: Administración. La Administración de la Sociedad estará a cargo de un gerente quien en nombre de la Sociedad podrá: a) Administrar los negocios de la Sociedad con amplias facultades, a cuyo efecto podrá comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar o de otro modo enajenar o grabar bienes inmuebles, muebles, créditos, títulos, secciones, mercaderías y otros bines, por los plazos, precios, cantidades, clases de moneda, formas de pago y demás condiciones que estime conveniente, celebrar contratos de sociedad, adquirir el activo y pasivo de establecimientos comerciales e industriales, cobrar y percibir todo lo que se deba a la Sociedad, dar o tomar dinero prestado, operar con los Bancos Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, y cualquier otro Banco oficial o particular, sus agencias o sucursales, abriendo cuentas, efectuando depósitos y extrayéndolos, tomando dinero prestado ya sea mediante descuento de documentos comerciales y dando en descubierto de cualquier otro modo, conviniendo intereses, plazos y demás condiciones de la operación, y enajenar realizando cualquier otra operación bancaria, o comercial, de acuerdo a sus respectivas cartas orgánicas y reglamentos, firmar, girar, aceptar, endosar, o de cualquier modo negociar cheques, letras de cambio, giros, pagarés, cartas de porte, conocimiento de embarque, o de cualquier otro documento comercial y sus renovaciones, ejercer toda clase de acciones judiciales o extrajudiciales de cualquier jurisdicción o fuero, pudiendo querellar, transar, comprometer en árbitros, arbitradores, prestar y retirar toda clase de cauciones y otorgar cancelaciones, finiquitos, y cartas de pago, dar en fianzas en juicio o para asegurar negocios propios de la Sociedad, hacer novaciones, remisiones o quitas de deudas, celebrar contratos de arrendamiento aun cuando sean más de seis años, aceptar concordatos y adjudicaciones de bienes, prorrogar de jurisdicción y celebrar todos los demás actos, de enajenación y administración que reputen necesarios o convenientes para los fines de la sociedad, pues la enumeración que precede no es limitativa. — b) Conferir poderes generales o especiales o revocarlos cuantas veces los creyere conveniente. c) Nombrar, trasladar, separar, de sus puestos a cualquiera de los empleados de la Sociedad, crear los empleos que juzgue necesarios y fijar su remuneración por medio de sueldos, salarios, comisiones, o habilitaciones y c) Convocar las Asambleas o juntas de Socios. — Artículo Octavo: Los socios no podrán ejercer otra actividad que la que reclama la atención de la Sociedad, debiéndose en cada caso contrario ser autorizado por el Libro de Actas de conformidad de la mayoría de votos. — Artículo Noveno: Balance y distribución de utilidades. — Los ejercicios sociales terminarán el treinta y uno de octubre de cada año, a cuya fecha se hará el balance general y se establecerá la cuenta de ganancias y pérdidas líquidas que resulten una vez vencidas las amortizaciones y previsiones que determinen las leyes reglamentarias vigentes a que acuerden los socios serán distribuídas entre estos en proporción a sus respectivos capitales. — Artículo Décimo: Representación. — Cada cuota da derecho a un voto y no habrá limitación al número de cuotas que cada socio podrá representar. — Será tenida por aprobada y como resolución de la Sociedad toda decisión que se adopte con el voto favorable de socios que represente la mitad más una parte de las cuotas sociales, inclusive para resolver sobre los siguientes puntos: a) Aprobación del balance anual y cuenta de ganancias y pérdidas; b) Autorización a los socios para transferir sus cuotas: c) Disolución anticipada de la Sociedad y nombramiento de liquidadores; d) Prórroga de su duración; e) Reducción o aumento del capital social, y f) toda otra modificación del acto constituído que no signifique cambio de objeto de la Sociedad de la forma de distribuir los beneficios. — Artículo Undécimo: Sueldo de los socios. — El señor Luis Ripamonti en calidad de Gerente gozará de un sueldo de Quinientos pesos mensuales susceptible de modificación de común acuerdo entre los socios, que figurarán en el libro de Actas. — Asimismo será posible fijar sueldos a los demás socios. — De común acuerdo entre los mismos de lo que se dejará constancia en el libro de Actas, si sus funciones dentro de la Sociedad así lo requiere. — Artículo Duodécimo: Retiro de socios. — En caso de que socio se retirase de la Sociedad se establecerá su cuenta de capital y utilidades tomando como base el último balance anual, al que se le sumará o descontará el saldo que arroje su cuenta personal hasta el día del retiro, no percibiendo utilidad alguna del ejercicio en vigencia. La suma que resulte le será abonada en la siguiente forma: Una quinta parte al contado y el saldo en cuatro cuotas iguales que representen una quinta parte cada una a los plazos de seis, doce, dieciocho y veinticuatro meses, gozando los saldos resultantes de un interés del cuatro por ciento anual que será abonado junto con las cuotas de capital, de igual manera, se procederá para el caso de fallecimiento o incapacidad de los socios a que se refiere el artículo décimo tercero. — Artículo Décimo Tercero: Fallecimiento o incapacidad de los socios éste o éstos serán representados o substituídos por quienes acrediten derecho conforme a las leyes vigentes, debiendo unificar su representación. Los socios restantes siempre tendrán derecho para adquirir las cuotas del socio incapaz o fallecido, proporcionalmente a sus respectivos capitales. El precio de las cuotas se convendrá por mutuo acuerdo de las partes y si no hubiera acuerdo el precio será determinado por árbitros arbitradores, amigables componedores nombrados uno por cada parte, quienes en caso de discordia nombrarán un tercero cuyo fallo será inapelable. En la misma forma se resolverá toda cuestión que se suscite entre los socios con motivo de la interpretación y|o aplicación de este contrato. — Artículo Décimo Cuarto: Disolución de la Sociedad. — En caso de disolución, los socios designarán uno o más liquidadores, asignándoles las facultades necesarias para el desempeño de su misión, quienes se ajustarán a lo dispuesto por el Código de Comercio. Bajo los artículos consignados dejan formalizado este contrato, obligándose a su cumplimiento conforme a derecho. — Artículo Décimo Quinto: Queda designado gerente el socio señor Luis Ripamonti. En tal carácter confiere poder especial a sus consocios señores don Enrique Luis Mazzeo y señora Rosa Colombo de Mazzeo, para que conjuntamente o ya sea uno de ellos con la firma del Gerente, firmen los cheques y demás resguardos, relativos a las instituciones bancarias, y en la misma forma realicen todos los demás actos, consignados en la cláusula séptima de este contrato. Bajo las cláusulas consignadas dejan formalizado este contrato obligándose a su cumplimiento con arreglo a derecho. Leída que les es se ratifican en su contenido y firma junto con los testigos don Carlos Soriano y don Eduardo G. Márquez, vecinos, hábiles, de mi conocimiento, doy fe. — Rosa Colombo de Mazzeo. — Luis Ripamonti. — Enrique Luis Mazzeo. — Tgo.: E. G. Márquez. — Tgo.: C. Soriano. — Hay un sello. — Ante mí: Máximo C. Coronado. — Concuerda fielmente con su escritura matriz que pasó ante mí al folio número mil veinticuatro de este Registro número cincuenta y siete de mi adscripción, doy fe. Para la Sociedad se expide el primer testimonio en los siguientes sellos de dos pesos moneda nacional cada uno numerados en la siguiente forma: un millón novecientos cincuenta y tres mil cuatrocientos trece, un millón novecientos cincuenta y tres mil cuatrocientos catorce, un millón novecientos cincuenta y tres mil cuatrocientos quince, un millón novecientos cincuenta y tres mil cuatrocientos diez y seis, un millón novecientos cincuenta y tres mil cuatrocientos diez y siete que es el presente que firmo y sello en Buenos Aires, a los siete días del mes de Enero de mil novecientos cincuenta. Año del Libertador General San Martín. — Buenos Aires, Abril 11 de 1950. — Mario Lassaga, secretario.

$ 420.— e.18|4-Nº 15.458-v.22|4|50

RAFAEL F. SIERRA Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

El Juez de Comercio de la Capital de la República, doctor Norberto Gowland (Secretaría del autorizante), hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Número Setenta y Tres. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a veinticho de Marzo de mil novecientos cincuenta, "Año del Libertador General San Martín", ante mí Escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecen los señores don Adolfo Tomás Fernández Freijeiro, que firma "A. T. Fernández Freijeiro", don Rafael Fabián Sierra, que firma "Rafael Sierra", y doctor don Horacio Bartolucci, que firma "H. Bartolucci", todos casados en primeras nupcias, argentinos, domiciados en la calle Hipólito Yrigoyen número mil quinientos sesenta, mayores de edad de mi conocimiento doy fe, y dicen: Que son únicos componentes de "RAFAEL F. SIERRA Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", como así resulta de todos los antecedentes consignados en la escritura de fecha dos de Enero de mil novecientos cuarenta y ocho, pasada ante mí, e inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el número sesenta y seis, —folio cuatrocientos cuarenta y nueve, del libro trece de Sociedades de Responsabilidad Limitada—, y los comparecientes continúan diciendo: Que han resuelto ampliar el capital social, emitiendo al efecto Trescientas cincuenta cuotas de Un mil pesos moneda nacional, cada una, a fin de que el capital originario de Doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, quede elevado a la de Seiscientos Mil Pesos moneda nacional, y como consecuencia de ello, modifican las bases segunda, sexta y novena, para que en lo sucesivo y con efecto retroactivo al primero de Enero del año en curso, lo sean en los términos siguientes. — "Segunda: El capital social lo constituye la suma de Seiscientos Mil Pesos moneda nacional, representado por Seiscientas cuotas de Un mil pesos nacionales cada una, y es suscripto e integrado por el señor Rafael Fabián Sierra, Trescientas cincuenta cuotas; por el señor Adolfo Tomás Fernández Freijeiro, Ciento veinticinco cuotas; y por el señor doctor Horacio Bartolucci. Ciento veinticinco cuotas. — Es integrado con la suscripción de las cuotas que expresa la escritura citada, y por lo que resulta del activo y pasivo, saldo de cuentas personales y créditos de la sociedad, conforme al balance cerrado el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, el que sin transcribirse se agrega a la presente un ejemplar y es parte integrante de esta escritura. — "Sexta: Todos los treinta y uno de Diciembre, se practicará un balance general que deberá ser firmado por los socios. — Las mercaderías se calcularán al costo neto de su valor, los quebrantos en los créditos a cobrar, se sacarán al día, los muebles se amortizarán conforme a la función realizada. — Del producido de la actividad social se apartará el cinco por ciento hasta el diez por ciento del capital social, para formar fondo de reserva legal. — Cubierto todo ello, las utilidades o pérdidas líquidas que resulten, se distribuirán: Hasta el año mil novecientos cincuenta y dos inclusive el cincuenta y cinco por ciento al señor Rafael Fabián Sierra, el treinta por ciento al señor Adolfo Tomás Fernández Freijeiro, y el quince por ciento al señor doctor Horacio Bartolucci. — A partir del año

mil novecientos cincuenta y tres en adelante, la proporción será: sesenta y cinco por ciento al señor Sierra, veinte por ciento al señor Fernández Freijeiro, y quince por ciento al doctor Bartolucci. — "Novena: Si del resultado de los balances se acusara una pérdida del veinte por ciento del capital social, podrá pedirse por cualquiera de los socios, la disolución de la sociedad. — También los socios podrán después de transcurridos dos años, retirarse de la sociedad, con un preaviso de noventa días, y sus haberes le serán pagados en la forma establecida en la base octava. — Los socios renuncian de una manera expresa al derecho de reclamarse recíprocamente suma o compensación alguna a título de llave, buena clientela, nombre comercial o cualquier otro activo inmaterial, pues consideran que esos conceptos, no pueden formar parte, bajo ningún alcance de los haberes que les correspondan, a ellos, a sus sucesores o sus heerderos, para los casos de retiro o fallecimiento, de cualquiera de los componentes de la sociedad. — El socio señor Adolfo Tomás Fernández Freijeiro, queda expresamente autorizado para desarrollar actividades en forma individual o con terceros en otras empresas, sean iguales, similares o diferentes al ramo que explota la sociedad. — En consecuencia, el contrato social mencionado al comienzo de esta escritura, continuará rigiendo con las modificaciones de las bases, en la forma como quedan consignadas en esta escritura. — Leída que les fué, manifestaron su conformidad, se ratificaron de su contenido y la aceptaron, firmando en presencia de los testigos don Humberto Colombo y don Salvador Cirigliano, vecinos, mayores de edad, y de mi conocimiento doy fe. — A. T. Fernández Freijeiro. — Rafael Sierra. — H. Bartolucci. — Tgo.: H. Colombo. — Tgo.: Salvador Cirigliano. — Hay un sello. Ante mí: Rodolfo Buttini. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro número ciento veintitrés a mi cargo doy fe. — Para la Sociedad expido el presente testimonio en dos sellos de la Serie I. número un millón novecientos cincuenta y seis mil setecientos veintinueve, y el presente que sello, firmo y rubrico en el lugar de su otorgamiento. — Hay un sello: Rodolfo Buttini.

Buenos Aires, Abril 12 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — José M. Caramés Ferro, secretario.

$ 190.— e.18|4-Nº 15.496-v.22|4|50

Equipos Industriales de Minería y Afines EIMA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor C. J. Varangot, a cargo del Juzgado de Comercio Nº 6. se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores Ingeniero Federico Ramos Ruiz, mayor de edad, viudo, argentino, domiciliado en la calle Cochabamba ochocientos cuarenta y ocho, Aurelio Cerri, mayor de edad, soltero, argentino, domiciliado en la calle José Cubas cuatro mil ciento veintiocho, e Iván Molnar, mayor de edad, casado, argentino, domiciliado en la Avenida Forest mil quinientos treinta y cinco, se ha resuelto celebrar el siguiente contrato de sociedad: Primero: Queda constituída entre los nombrados una sociedad de responsabilidad limitada, que girará bajo el nombre de EQUIPOS INDUSTRIALES DE MINERIA Y AFINES, seguido de la sigla EIMA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio legal en la calle Tellier dos mil trescientos sesenta y siete, de esta Capital, sin perjuicio de los especiales que pudiera constituir para objetos determinados. — Segundo: La duración de la Sociedad se fija en el plazo de Quince años a partir de la fecha, que se considerará prorrogado por tácita reconducción de año en año, mientras ninguno de los socios notifique a los otros, con un preaviso de tres meses al vencimiento de cada término, su voluntad de liquidarla. — Tercero: El objeto de la Sociedad lo constituye la fabricación de elementos de industria de toda clase, la construcción de equipos para la industria minera, la elaboración de colorantes químicos y naturales, la mecanización de piezas de máquinas en general, la compra-venta de motores y maquinarias, accesorios o repuestos, la importación directa de estos elementos, la erección de plantas experimentales y cualesquiera otras actividades industriales y comerciales que resolvieran emprender los socios. — Cuarto: El capital de la Sociedad lo constituye la suma de Sesenta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (m$n. C|l. 60.000) divididos en cuotas de Un Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 1.000) cada una, totalmente integrado por los socios y compuesto de instalaciones, maquinarias, muebles, útiles y efectivo, según balance adjunto. — Los socios concurren a la formación del capital en la siguiente proporción: Federico Ramos Ruiz, veinte cuotas de Un Mil pesos o sean Veinte Mil Pesos Moneda Nacional, Aurelio Cerri, veinte cuotas de Un Mil pesos o sea Veinte Mil Pesos Moneda Nacional, e Iván Molnar, veinte cuotas de Un Mil pesos, o sea Veinte Mil Pesos Moneda Nacional. — Quinto: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo indistintamente de cada uno de los socios, quienes por este acto quedan designados como Gerentes de la misma. Con las limitaciones que se expresarán más adelante, los Gerentes tendrán las más amplias facultades para realizar conjunta o separadamente todos los actos que requiera el normal cumplimiento del objeto social, aún de aquellos para los cuales los artículos ochocientos seis, ochocientos treinta y nueve y mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, y seiscientos ocho del Código de Comercio exigen poderes especiales. — No obstante se requerirá la firma conjunta de los Gerentes para adquirir, enajenar o gravar bienes inmuebles, celebrar contratos de sociedad o asociarse con otras personas jurídicas, dar o tomar dinero en préstamo o en descubierto, y comprometer a la Sociedad en garantía de terceros. —

Con las reservas formuladas, el mandato para administrar, además de todos los derechos y negocios inherentes a su objeto, industria y comercio, comprende las siguientes facultades especiales: a) Adquirir el dominio de toda clase de bienes muebles, inmuebles, créditos, títulos, acciones y otros objetos y valores, ya sea por compras, permuta, cesión, dación en pago o por cualquier título, con facultad para vender, hipotecar, gravar o enajenar bienes de la misma naturaleza, a título oneroso, pactando en cada caso la adquisición o enajenación a los precios, plazos, formas de pago y demás condiciones que consideren convenientes, percibiendo o abonando sus respectivos importes, al contado o a crédito, con o sin garantías prendarias, hipotecarias o de cualquier otro modo o forma; b) Celebrar toda clase de actos y contratos, como así también los de locación, sublocación, pudiendo renovarlos y modificarlos, ampliarlos o refundirlos, y pagar o cobrar arrendamientos; c) Tomar dinero prestado de los Bancos Hipotecario Nacional, Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires, de Crédito Industrial Argentino, Central, Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, y otros, oficiales y particulares; d) Realizar toda clase de operaciones comerciales o bancarias, con los bancos o establecimientos enunciados y otros, sin limitación de tiempo o de cantidad, que tengan por objeto girar, descontar, aceptar endosos, ceder y cobrar, enajenar y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otras obligaciones y documentos privados o públicos o constituir depósitos de dinero o valores, extraerlos total o parcialmente; e) Aceptar o hacer consignaciones, novaciones o quitas de deudas; f) Comparecer ante las autoridades administrativas, nacionales, provinciales, municipales u otras, y ante las autoridades judiciales de todo el país y fueros, pudiéndolo hacer personalmente o por apoderado con amplias facultades; g) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos; h) Otorgar y firmar las escrituras públicas o privadas o cualesquiera otros documentos que fueren necesarios para ejecutar todos los actos enumerados y los que se relacionan con esta administración, extendiéndose la capacidad legal de la entidad a cualesquiera actos jurídicos y comerciales que se hallen comprendidos dentro de las previsiones de los Códigos Civil y de Comercio, o los usos y costumbres de plaza. — Sexto: Anualmente se practicará un balance de los negocios sociales, sin perjuicio de los parciales que se consideren necesarios, y las ganancias o pérdidas del ejercicio serán distribuídas entre los socios en proporción a sus respectivos aportes. — Previamente se destinará un Cinco por Ciento de las utilidades líquidas para formar el fondo de reserva legal. — Si de uno de esos balances resultare una pérdida del cincuenta por ciento del capital, cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad, debiendo en tal caso dar preferencia al o a los socios que permanecieren en la misma, para adquirir su parte. — En tal supuesto, la liquidación del capital y utilidades, que corresponden al socio saliente se establecerán de acuerdo con el último balance anual, y su pago se efectuará cincuenta por ciento al contado y cincuenta por ciento a los tres meses de plazo. — Séptimo: En caso de fallecimiento e incapacidad legal de alguno de los socios, será facultativo de los supérstites, abonar a los herederos o representantes de aquél, contra cesión de su cuota social, su parte de capital y utilidades, conforme al último balance anual, o proseguir el giro de la Sociedad, con los herederos o representantes del socio fallecido e incapaz, en cuyo caso deberán éstos unificar su representación. — Los socios supérstites tendrán seis meses de plazo para optar por uno u otra forma, y en caso de decidirse por el pago, éste deberá hacerse efectivo dentro de los treinta días de vencido ese término, agregándose las utilidades devengadas hasta esa fecha. — Octavo: Vencido el término del presente contrato o de sus prórrogas, si las hubiera, se procederá a la liquidación de los negocios sociales, que será efectuada por los socios, en la forma y modo que establezcan, repartiéndose el producido entre los mismos en proporción a sus respectivos aportes. — Noveno: Toda divergencia entre los socios, sobre la interpretación o aplicación de este contrato, será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores, designados por los socios. — El número de éstos será determinado por los socios y el fallo que pronuncien será inapelable. — Bajo las cláusulas que anteceden, los comparecientes dejan formalizada la presente sociedad, a cuyo fiel cumplimiento se obligan conforme a derecho. — Hecho y firmado en Buenos Aires, a los quince días del mes de Diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve. — Firmados: Federico Ramos Ruiz. — Aurelio Cerri. — Iván Molnar. — Balance de la Sociedad "Equipos Industriales de Minería y Afines EIMA, S. R. L." Maquinaria y hemientas m$n. treinta y ocho mil. Muebles y Utiles m$n. Dos mil ciento veinte y tres con setenta y tres. — Materiales de Stock m$n. dos mil novecientos treinta y cinco con noventa y tres. En Caja m$n. diez y seis mil novecientos cuarenta con treinta y cuatro. m$n. sesenta mil. — Pasivo. No hay. — Buenos Aires, quince de Diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve. Firmados: Federico Ramos Ruiz. — Aurelio Cerri. — Iván Molnar.

Buenos Aires, Abril 10 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Alejandro J. M. Labougle, secretario.

$ 310.— e.18|4-Nº 15.495-v.22|4|50

ESTABLECIMIENTO GRAFICO MEN
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez de Comercio Dr. Juan L. Páez, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

"Establecimiento Gráfico Men, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Contrato de Sociedad. — En la Ciudad de Buenos Aires, a seis de Abril de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín, entre los señores don Zacarías Men; don Meyer Men —ambos de nacionalidad rusa—; don José Jakubowicz, polaco; don Beno Eizikovits y don Moisés Jakubowicz —ambos argentinos naturalizados—, todos ellos mayores de edad, hábiles para este acto, domiciliados respectivamente en la calle Padilla Nº 739, los dos primeros; Viamonte Nº 2741, 2º piso, dep. L; Hucurá 1486, 1º piso, dep. 5 y Cangallo Nº 2521, 2º piso, dep. C., han determinado constituir una sociedad industrial y comercial de responsabilidad limitada, conforme a las disposiciones de la Ley número 11.645, la que se regirá por las cláusulas y condiciones siguientes: Primera: Entre los nombrados, señores Zacarías Men, Meyer Men, José Jakubowicz, Beno Eizikovits y Moisés Jakubowicz, se constituye una sociedad industrial y mercantil de responsabilidad limitada, la que girará en esta plaza bajo el rubro: ESTABLECIMIENTO GRAFICO MEN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena a la explotación de un taller de artes gráficas, pudiendo también ocuparse de otros ramos afines, representaciones de fábricas nacionales o extranjeras y a la importación de maquinarias y materias primas relacionadas con el ramo. — Tercera: La sociedad tendrá su domicilio legal en esta Capital Federal, actualmente en la calle Padilla Nº 739, para todos sus actos, contratos, negocios, asuntos y operaciones. — Cuarta: Esta sociedad se constituye por el término de Dos Años, a contar del día primero de Abril del corriente año, prorrogándose automáticamente por otro período igual, si no fuera denunciado con tres meses de anticipación por telegrama colacionado. — Quinta: El Capital Social se fija en la suma de Cierto Treinta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (m$n. 130.000.—), dividido en ciento treinta cuotas de Un mil pesos de igual moneda cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: por los socios señores Zacarías Men y Meyer Men, quince cuotas cada uno totalmente integradas en maquinarias, accesorios e instalaciones de acuerdo con el detalle que se firma por separado y forma parte integrante del presente contrato; por el socio señor José Jakubowicz, cuarentinueve cuotas, integrando treinta cuotas; por el socio señor Beno Eizikovits, veintiséis cuotas integrando quince cuotas y por el socio señor Moisés Jakubowicz, veinticinco cuotas integrando diez cuotas; estos aportes se efectúan en dinero efectivo. — Restan integrar los siguientes aportes: por el señor José Jakubowicz, diecinueve cuotas; por el señor Beno Eizikovits, once cuotas y por el señor Moisés Jakubowicz quince cuotas, las que serán efectuadas dentro del plazo de noventa días a contar de la fecha. — Sexta: Las cuotas de los socios no podrán ser cedidas a terceros, sin la conformidad expresa de todos los socios. — Séptima: La dirección, administración y el uso de la firma social adoptada, estará a cargo de cualquiera de los señores Zacarías Men y Meyer Men, conjuntamente con cualquiera de los señores José Jakubowicz, Beno Eizikovits o Moisés Jakubowicz a cuyo efecto todos ellos revisten la calidad de socios gerentes, quienes deberán suscribir con sus firmas personales todos los documentos concernientes al giro del negocio, precedidas de un sello de la razón social: Establecimiento Gráfico Men, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Ninguno de los socios podrá afectar o comprometer la firma social en fianzas o garantías a terceros ni en negociaciones ajenas al giro del negocio. — Octava: La sociedad podrá también: adquirir en compra bienes muebles, inmuebles o raíces o recibirlos en pago, en garantía o hipoteca; celebrar contratos de locación aun por más de seis años y de prenda; vender o en cualquier otra forma enajenar los mismos bienes que adquiera o que ya posea, al contado o a plazos y darlos en pago; dar y tomar dinero prestado de particulares, de bancos oficiales o privados o asociaciones y compañías de acuerdo con sus leyes orgánicas y reglamentos, con garantía hipotecaria de bienes inmuebles o prendarios de bienes muebles o con cualquier otro documento de crédito, todo por los precios, cantidades, plazos, intereses, formas de pago y demás cláusulas y condiciones que convengan, firmando conjuntamente en la forma especificada, letras, vales, pagarés, etc.; dar y tomar giros sobre cualquier punto de la República o del extranjero; abrir cuenta coriente en el Banco de Crédito Industrial Argentino, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y en cualquier otro establecimiento de crédito de esta Capital como en el resto de la República o|y sus sucursales; hacer depósitos, giros cheques contra los fondos que estuvieren depositados o que se depositen a nombre de la sociedad; endosar cheques, vales, pagarés y otros documentos de crédito; cobrar, percibir el importe de las operaciones que realicen; dar y exigir recibos; otorgar, aceptar y firmar en la misma forma y en todos los casos enunciados precedentemente todas las escrituras y documentos públicos o privados que sean necesarios, siendo las facultades consignadas meramente enunciativas y no limitativas de las atribuciones sociales. — Con excepción de lo especificado precedentemente cualquiera de los socios tendrá la representación legal de la sociedad por sí o por medio de apoderado, ante los Tribunales del Trabajo, Ministerio de Trabajo y Previsión, Dirección General Impositiva, Dirección Nacional Inmobiliaria, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Obras Sanitarias de la Nación, Instituto Nacional de Previsión Social, Ministerios Públicos y toda otra institución oficial o privada, con facultades para intervenir en licitaciones oficiales o privadas; promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar de jurisdicción; poner o absolver posiciones y producir todo género de pruebas e informaciones; percibir y otorgar cartas de pago; conferir poderes especiales o generales y revocarlos; formular protestos y protestas; otorgar y firmar los instrumentos públicos y|o privados que fueren necesarios para eje-

cutar los actos enunciados precedentemente. — Novena: Anualmente, el 31 de Marzo se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales, sin perjuicio de los parciales o de comprobación de libros y arqueos de caja que se considerarán necesarios. Dichos inventarios se practicarán de acuerdo con las normas fijadas por la Dirección General Impositiva. De las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance anual, se destinará el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance el diez por ciento del capital social. El excedente de los beneficios será distribuído entre los socios en la siguiente forma: veinticinco por ciento para cada uno de los socios señores Zacarías Men y Meyer Men, deberán dedicar todo su tiempo y al socio señor José Jakubowicz; doce y medio por ciento al socio señor Moisés Jakubowicz y trece por ciento al socio señor Beno Eizikovits. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas por los socios en la mima proporción. — Décima: Lo señores Zacarías Men y Meyer Men, deberán dedicar todo su tiempo y atención al negocio objeto del presente contrato, no pudiendo ocuparse en ninguna otra actividad de la misma o distinta índole, en tanto que los demás socios, no tendrán obligación alguna de prestar su atención personal al mismo y podrán dedicarse a otras actividades que no sean el objeto de la sociedad. — Undécima: En cualquier momento que se establezca una pérdida del veinticinco por ciento del capital social, cualquiera de los socios podrá pedir la inmediata disolución de la sociedad — Duodécima: Todos los socios se comprometen a retirarse únicamente al finalizar cada ejercicio hasta el cincuenta por ciento de las utilidades que le hubieran correspondido, debiendo capitalizarse el excedente. — Décimo tercera: En cualquier caso de disolución de la sociedad, se licitará entre los socios la continuación del giro del negocio, debiendo abonarse a los salientes el importe de sus respectivas cuotas de aporte de capital y utilidades que les correspondiere en la siguiente forma: veinte por ciento en el acto de otorgarse la correspondiente escritura y el saldo restante en cuatro cuotas iguales trimestrales y consecutivas. Durante este período, los socios salientes percibirán una utilidad equivalente al cincuenta por ciento de las asignadas precedentemente. — Décima cuarta: Si se produjera el fallecimiento o la incapacidad de alguno o algunos de los socios, la sociedad proseguirá su giro comercial hasta el vencimiento del término fijado en el presente contrato, con los herederos o representantes legales del socio o socios fallecidos o incapacitados, quienes a ese efecto, deberán unificar su representación en la misma. — Décimo quinta: Cualquier duda, cuestión o divergencia que pudiera suscitarse entre los socios, sus herederos o representantes legales, ya sea durante la vigencia del presente contrato o al tiempo de su disolución o liquidación, será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte en disidencia, con facultad para éstos de designar un árbitro único, cuyo fallo será inapelable. O bajo las quince cláusulas que anteceden, las partes dejan formalizado el presente contrato, a cuyo fiel y estricto cumplimiento se obligan con arreglo a derecho, y en prueba de conformidad, así lo otorgan y firman en el lugar y fecha designados ut supra.

Buenos Aires, Abril 13 de 1950, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 340.— e.18|4-Nº 15.502-v.22|4|50

ELMAN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez de Comercio Dr. Juan L. Páez, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a un día del mes de Abril, Año del Libertador General San Martín, mil novecientos cincuenta, entre la Señora Fanny Dulitzky Vda. de Elman, rusa, que firma, "Fany Elman", y sus hijos, Señores Raúl Elman, rumano, que firma, "Raúl Elman"; David Elman, argentino, que firma: "D. Elman"; Bernardo Elman, argentino, que firma: "B. Elman"; e Isaac Elman, argentino, que firma: "I. Elman", todos mayores de edad, domiciliados en la Avenida Corrientes dos mil doscientos setentisiete de la Capital Federal, y exclusivos componentes de la firma: "ELMAN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", sita en el domicilio indicado, e inscripta en el Registro Público de Comercio el veintitrés de abril de mil novecientos cuarentiséis, bajo el número trescientos treintitrés, al folio trescientos cuarentiuno del Libro nueve de Contratos y Sociedades de Responsabilidad Limitada, se ha resuelto ampliar el Capital de la mencionada "Elman, Sociedad de Responsabilidad Limitada", y aceptar la renuncia de uno de sus gerentes, a cuyo efecto se establecen: Primero: Modifícase el capital que se consigna en el artículo quinto del Contrato de Sociedad a que se ha hecho referencia y que por instrumento privado del veinticuatro de febrero de mil novecientos cuarentinueve, inscripto en el Registro Público de Comercio el veintinueve de marzo de mil novecientos cuarentinueve, bajo el número doscientos cincuenticuatro al folio trescientos ochentinueve del Libro quince de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, había sido aumentado a dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, elevándolo ahora en este acto, a la suma de dos millones quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, el que está totalmente integrado, mediante la acumulación al capital anterior de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, según surge del Balance General practicado al treintiuno de diciembre de mil novecientos cuarentinueve, de la suma de quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, que los socios detraen de los saldos acreedores de sus cuentas particulares al primero de abril, Año del Libertador General San Martín, mil novecientos cincuenta. El Capital actual de dos millones quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, está dividido en cuotas de cien pesos moneda nacional de curso legal, cada una; y corresponden a los socios de la manera siguiente: dos mil quinientas cuotas o sean doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal a la Señora Fanny Dulitzky de Elman; y cinco mil seiscientas veinticinco cuotas, o sean quinientos sesentidos mil quinientos pesos moneda nacional de curso legal, a cada uno de los restantes socios, señores Raúl, David, Bernardo e Isaac Elman. — Segundo: Aceptar la renuncia del cargo de Gerente, presentada por el socio Señor Isaac Elman, y aprobar la gestión que como tal desempeñó hasta la fecha. Conforme las partes se firman cinco ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto, en la fecha indicada "ut-supra". — Firmado: Fany Elman. — Raúl Elman. — D. Elman. — B. Elman. — I. Elman. — Buenos Aires, Abril 12 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Luis H. Díaz, Secretario.

$ 130. — e.18|4-Nº 15.434-v.22|4|50

GIUSTINA, RUBINACCI Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital de la República, doctor Hugo Darío Maciel, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diez y seis días del mes de marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín, entre los señores Félix Antelo, argentino, casado, domiciliado en la calle Alsina 633, que firma igual; José María Antelo, argentino, casado, domiciliado en la calle Alsina 633, que firma José M. Antelo; Nicasio Antelo, argentino, casado, domiciliado en la calle Alsina 633, que firma N. de Antelo; Vicente Carlos Costantini, argentino, casado, domiciliado en la calle Sarmiento 459, que firma Vicente Costantini; María Luisa Stoppani de Chiappe, italiana, casada, domiciliada en la calle Guido 1530, representada por don Vicente Poggi, italiano, casado, domiciliado en la Avenida Forest 1266, según poder que se transferirá al final, que firma Vicente Poggi; Silvio Giustina, italiano, casado, domiciliado en la calle Bolívar 160, que firma igual; Luis Romagnoli, italiano, casado, domiciliado en Milán, Vía Bigii 19, representado por el Dr. Augusto Palanza, italiano, casado, domiciliado en la Avenida Roque Sáenz Peña 680, según poder que se transferirá al final, que firma igual, y Mario Rubinacci, inglés, casado, domiciliado en la calle Arroyo 1023, que firma igual; todos mayores de edad y hábiles para contratar, se ha convenido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá de acuerdo a las cláusulas siguientes: Primero: Nombre y domicilio. — A partir del día de la fecha queda constituída entre las partes una Sociedad denominada GIUSTINA, RUBINACCI Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en esta Capital, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del territorio de la República y|o del extranjero. — Segundo: Objeto. — La Sociedad tiene por objeto la instalación y explotación de un taller mecánico que se dedicará a los trabajos del ramo en general y, especialmente, a trabajos en bronce y cobre para artefactos industriales y sanitarios. A los efectos del cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá: a) Adquirir por cualquier título legal, incluso como donataria, toda clase de bienes, recibirlos en pago, enajenarlos, permutarlos, usufructuarlos, prendarlos, hipotecarlos, constituir sobre ellos cualquier derecho real, aceptar los ya constituídos sobre los mismos, darlos o tomarlos en locación hasta el máximum del tiempo legal; entregar en depósito sumas de dinero o cosas, y recibirlas; celebrar todo género de contratos sobre los bienes muebles o inmuebles; b) Tomar en préstamo, con o sin garantías reales o personales, de los establecimientos de crédito oficiales o particulares, argentinos o extranjeros, nacionales, provinciales o municipales, en especial, del Banco Central de la República Argentina, del Banco de la Nación Argentina, del Banco Hipotecario Nacional, del Banco de Crédito Industrial Argentino, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, establecidos o que se establezcan; realizar toda clase de operaciones con los referidos Bancos, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y girar sobre ellas, endosar, descontar o transferir documentos o papeles suscriptos por ella o por terceros; ejercer cualquiera de las facultades establecidas en el art. 1.881 del Código Civil, excepto aquellas a que se refieren los incisos 5 y 6 y concurrir a licitaciones públicas y privadas; c) Realizar operaciones por cuenta propia o ajena; en su solo nombre o en unión, fusión o cualquier otra comunidad de intereses con otras sociedades o personas de existencia visible o jurídicas, de existencia necesaria o posible; promover o constituir nuevas compañías, suscribiendo total o parcialmente el capital de las mismas; convenir con otras personas la unión de intereses o la cooperación mercantil para cualquier objeto relacionado con los fines sociales; d) Realizar cualquier negocio o empresa lícita, con excepción de las operaciones de Banco o seguros, y cualquier acto jurídico aunque no se halle previsto en las facultades que han sido consignadas, siempre que se relacione directa o indirectamente con el objeto social, ya que la enumeración que antecede es simplemente enunciativa y no limitativa. — Tercero: Duración. — La duración de la Sociedad será de veinte años, contados desde la fecha del presente contrato, pero cada cinco años cualquiera de los socios podrá separarse de la Sociedad mediante preaviso dado con seis meses de anticipación. En tal supuesto la Sociedad se disolverá total o parcialmente, según correspondiere. — Cuarto: Capital Social. — El capital social se fija en la suma de Un Millón Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en trece mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, y constituído por maquinarias, utensilios y material semielaborado, según detalle que firmado por los socios, se agrega al presente contrato y forma parte integrante del mismo. Los socios suscriben dichas cuotas en la siguiente proporción: Don Félix Antelo ciento noventa y cinco cuotas, o sea diez y nueve mil quinientos pesos; don José María Antelo ciento noventa y cinco cuotas, o sea diez y nueve mil quinientos pesos; don Nicasio Antelo novecientas setenta y cinco cuotas, o sea noventa y siete mil quinientos pesos; don Vicente Carlos Costantini ciento noventa y cinco cuotas, o sea diez y nueve mil quinientos pesos; doña María Luisa Stoppanni de Chiappe trescientas noventa cuotas, o sea treinta y nueve mil pesos; don Silvio Giustina cinco mil doscientas cuotas, o sea quinientos veinte mil pesos; don Luis Romagnoli dos mil seiscientas cuotas, o sea doscientos sesenta mil pesos, y don Mario Rubinacci tres mil doscientas cincuenta cuotas, o sea trescientos veinte y cinco mil pesos. Todos los socios integran totalmente sus cuotas y hacen constar que las maquinarias, utensilios y demás elementos mediante los cuales ha sido integrado el capital social, han sido transferidos a la Sociedad por su propietario el socio Don Mario Rubinacci, quien ha recibido en dinero efectivo de los demás socios las sumas correlativas en las proporciones que informan la suscripción e integración detalladas precedentemente. Quinto: Administración. La Sociedad será administrada por los señores Silvio Giustina, Vicente Poggi y Vicente Carlos Costantini en calidad de Gerentes, quienes, actuando simultáneamente dos de ellos, tendrán todas las facultades necesarias para obrar a nombre de la Sociedad, con la única limitación de no comprometer la firma social en actos o contratos ajenos al objeto social ni en fianzas o prestaciones gratuitas a terceros. — Los Gerentes gozarán de una remuneración mensual que será fijada anualmente, por anticipado, por la Asamblea de socios, y se cargará a gastos generales. — En representación de la Sociedad los Gerentes podrán: a) adquirir el dominio de bienes muebles o inmuebles, por cualquier título; pactar los precios y forma de pago; satisfacer los importes y tomar posesión de ellos; b) tomar prestado dinero de los establecimientos bancarios, conviniendo la forma de pago y tipo de interés, y en general, realizar toda clase de operaciones bancarias; librar, descontar y endosar letras de cambio, vales, pagarés, giros y otras obligaciones o documentos de créditos públicos o privados, con o sin garantía prendaria, hipotecaria o personal; abrir cuentas corrientes y girar sobre ellos con o sin provisión de fondos; constituir depósitos de dinero u otros valores y extraerlos total o parcialmente; c) dar o tomar en locación hasta el plazo máximo de diez años, renovar, prorrogar, transferir, modificar y rescindir contratos de locación como locador o locatario; d) contraer toda clase de obligaciones y celebrar contratos de cualquier naturaleza; aceptar y otorgar mandatos, comisiones, representaciones; formar sociedades accidentales o en participación y disolverlas; e) comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por sí o por medio de apoderados, con facultades para promover y contestar demandas, declinar y prorrogar de jurisdicción; poner y absolver posiciones; producir todo género de pruebas e informaciones; comprometer en árbitros o arbitradores; prestar y deferir juramentos; exigir fianzas, cauciones o arraigos, aceptar sindicaturas en quiebras, concordatos y adjudicaciones de bienes; hacer o aceptar consignaciones en pago, novaciones, remisiones, quitas de deudas; interponer recursos legales y renunciarlos; transigir, percibir, solicitar embargos y sus levantamientos, inhibiciones, reinscripciones y sus cancelaciones, formular protestos y protestas; concurrir a audiencias de conciliación ante los Tribunales del Trabajo; f) representar, con las facultades más amplias, a la Sociedad, en sus relaciones con los Poderes Públicos, con las entidades autárquicas o simplemente descentralizadas, con las empresas de servicios públicos oficiales, mixtas o privadas. — Estas facultades incluyen las de interponer toda clase de recursos; las de asistir a juntas de conciliación y arbitraje; las de solicitar la ilegalidad de huelgas y demandas obreras; las de suscribir convenios colectivos de trabajos y cualesquiera otras que fuesen necesarias para representar a la Sociedad en las cuestiones que pudiesen suscitarse; g) otorgar, aceptar y firmar escrituras públicas y documentos privados que fuesen necesarios para ejecutar las facultades consignadas precedentemente, enumeración puramente enunciativa que no excluye ni limita cualquier otra cuyo ejercicio sea necesario para la administración social y la realización del objeto social. — Se deja constancia que el Señor Vicente Poggi es designado Gerente independientemente de la representación que ejerce de la socia Doña María Luisa Stoppani de Chiappe, y que por consiguiente seguirá ocupando dicho cargo aún en el caso de que cesara en dicha representación o que dejara de ser socia la aludida señora. — Sexto: Dirección Técnica. La dirección técnica de la Sociedad estará a cargo del socio Don Silvio Giustina, quien deberá dedicar a la misma toda su actividad y capacidad, no pudiendo ejercer otras actividades industriales y comerciales en el mismo ramo al cual se dedica la Sociedad. — El señor Giustina gozará, en su carácter de director técnico, de una remuneración mensual que será fijada por los socios en la misma forma que se ha establecido en la cláusula anterior para la remuneración de los Gerentes. — Séptimo: Resoluciones de los socios. Asambleas. Los socios se reunirán en Asamblea todas las veces que la Gerencia lo juzgue necesario, o cuando lo pidan socios que representen la vigésima parte del capital integrado. — Los socios serán citados, con cinco días de anticipa-

ción por lo menos, en el domicilio que constituyen en este contrato o en el nuevo que hayan comunicado a la Gerencia. — Para que las Asambleas sean válidas será necesaria la presencia de las dos terceras partes de las cuotas integradas, y si no concurriese dicho número de cuotas, se hará una nueva citación con tres días de anticipación, celebrándose la reunión con los socios que concurran y siendo válidas las determinaciones que se tomen. — Las resoluciones se harán constar en un libro de actas firmado por los socios. — Cada cuota integrada dará derecho a un voto. — Todas las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos de la mitad más uno, con excepción del cambio de objeto de la Sociedad y las modificaciones del presente contrato que impongan mayor responsabilidad a los socios, que solo podrán resolverse por unanimidad de votos. — Los socios ausentes podrán hacerse representar por mandatarios con poder bastante. — Las Asambleas serán presididas por la persona que designen los socios, la que tendrá un voto más en caso de empate. — Octavo: Balance y distribución de utilidades. — El 31 de diciembre de cada año la Gerencia practicará un balance general y la respectiva cuenta de ganancias y pérdidas, que serán sometidos para su consideración a la Asamblea de socios, la que se reunirá dentro de los ciento veinte días de finalizado el ejercicio social, debiendo la Gerencia remitir a los socios, con una anticipación de treinta días a la fecha de la Asamblea, copia de dicha documentación. — Las utilidades que resulten, previa deducción de las sumas que se estimen necesarias para constituir las previsiones y|o amortizaciones a efectos de que el balance refleje la verdadera situación económica y financiera de la sociedad, se destinarán a la formación del fondo de reserva legal y demás reservas facultativas, gratificaciones, etc., y el resto se distribuirá entre los socios a prorrata de las respectivas cuotas integradas por cada uno de ellos. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas por los socios a prorrata de las cuotas suscriptas. — Noveno: Fallecimiento o incapacidad de los socios. — En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, los socios sobrevivientes y|o capaces tendrán derecho, dentro de los sesenta días de notificados fehacientemente, de: a) aceptar a los herederos o derecho habientes como asociados, siempre que unifiquen su representación en persona que les sea grata, la que no podrá ser Gerente, no teniendo más derechos que los de fiscalización de la Sociedad; b) hacerse cargo, en proporción a sus cuotas de capital, de las cuotas del socio incapaz o fallecido, abonando a sus derecho habientes o herederos los importes que resulten a favor del causante, según el balance que a tales efectos se practicará a la fecha de su declaración de incapacidad o fallecimiento, en una sola vez o en tres anualidades vencidas, con un interés del seis por ciento anual. —Si alguno de los socios sobrevivientes y|o capaces no quisiera hacerse cargo de su parte proporcional, ésta se prorrateará entre los demás. — Todos los gastos que se originen serán por cuenta de los herederos o derecho habientes del causante. —

Décimo: Disolución. — La Sociedad se disolverá totalmente: a) por la expiración de su plazo; b) si efectuado un balance resultare una pérdida del treinta por ciento o más del capital social, salvo manifestación expresa en contrario de todos los socios; c) si los socios de común acuerdo resolvieran disolverla antes del plazo señalado. — En cualquiera de estos casos se practicará un inventario y balance general a la fecha del acontecimiento, los que servirán de base para la liquidación. — La Sociedad se disolverá parcialmente en relación a uno o más socios: a) vencido el período de cinco años respecto al socio o a los socios que no desearen continuar en la Sociedad, si los demás desearen hacerlo; b) en caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios. — En cualquiera de estos supuestos se procederá, respecto del socio que se retira o de sus sucesores, en la forma indicada precedentemente para el caso de disolución total. — Décimo Primero: Liquidación y partición. — En caso de disolución total de la Sociedad serán sus liquidadores los Gerentes, quienes desempeñarán el cargo con arreglo a derecho y cuya remuneración será fijada por la Asamblea de socios. — Liquidados los bienes sociales y satisfecho el pasivo si lo hubiera, el saldo será distribuído entre los socios en proporción a las cuotas integradas. — Décimo Segundo: Transformación en Anónima. — La Sociedad podrá ser transformada en Anónima si los socios de común acuerdo así lo resolvieran. — Décimo Tercero: Arbitraje y jurisdicción. — Toda duda, divergencia o cuestión de hecho o de derecho, que se suscitara entre los socios, sus herederos, sucesores o representantes legales, por interpretación de este contrato o en casos no previstos en él, y que surgiere durante su vigencia o con motivo de la disolución, liquidación o división de la Sociedad, será resuelta por árbitros amigables componedores, nombrados uno por cada parte en disidencia, los cuales antes de entender en el asunto designarán a un árbitro tercero: no poniéndose de acuerdo sobre esta designación, la misma será hecha por el Juez competente. —

A los efectos de constituir el Tribunal arbitral, el socio que lo considere necesario notificará a los demás socios por acta levantada ante Escribano Público de la Capital Federal para que dentro de diez días concurran ante el mismo Escribano a otorgar el respectivo compromiso y designar a los árbitros. — Si alguno de los socios no concurriese, el compromiso se otorgará en su rebeldía, con intervención del juez competente y a requerimiento de uno de los socios restantes. — Sin perjuicio de ello, y para el caso de que hubieran de ocurrir a la justicia, los socios renuncian a todo fuero que no sea el de los Tribunales ordinarios de la Capital Federal. A continuación se transcriben los poderes que acreditan la personería de Don Vicente Poggi y del Dr. Augusto Palanza. El primero de dichos poderes dice así: "Primer testimonio: Escritura número: cuatrocientos sesenta y dos. —

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta y uno de Agosto de mil novecientos cuarenta y nueve, ante mí Escribano Público y testigos al final firmados, comparece una persona que dijo llamarse María Luisa Stoppani de Chiappe, que firma en la misma forma quien manifiesta ser casada, con don Gino Chiappe, que nació el veinte y siete de Julio de mil ochocientos noventa y seis en el pueblo de Codiasco, Italia, y está domiciliada en esta Capital, calle Guido número mil quinientos treinta, a quien por no conocer le exigí me fuera presentada por los testigos de conocimiento que la ley requiere, presentándome al efecto a los señores Eduardo Gallo, casado, de treinta y un años, italiano y don Juan Trevisanello, casado, italiano, de treinta y dos años, domiciliados en la calle Marcos Sastre tres mil setecientos sesenta y ocho y Gelly y Obes dos mil doscientos cincuenta respectivamente, personas de mi conocimiento, doy fe, quienes me testifican sobre su identidad y demás datos personales, ambos mayores de edad y la compareciente dijo: Que confiere poder general amplio a favor de don Vicente Poggi, mayor de edad, de este vecindario, para que administre libremente los bienes muebles, inmuebles, semovientes, que actualmente posee o adquiera en lo sucesivo, en esta República o en el Extranjero, dándolos en arrendamiento o alquiler, con o sin contrato por escrito y por los plazos aun mayores de seis años, bajo los precios, plazos, formas de pago y demás condiciones que libremente establezca. Para que tome en locación toda clase de bienes aun por períodos mayores de seis años, y por los plazos, formas de pago y demás condiciones que estipulen. Para que cobre, perciba y abone el importe de esos alquileres o arrendamiento, así como los atrasados o cualquier suma de dinero que puedan adeudarle o adeudare o lleguen a adeudarle por cualquier concepto, firmando o exigiendo los correspondientes recibos, cancelaciones, cartas de pago y otros documentos del caso, simples o por escritura pública. Para que haga los gastos propios de la administración y refacciones de toda clase, pague los impuestos, para que grave las propiedades de la poderdante, convenga pólizas de seguros contra incendios, accidentes y cobre y perciba sus importes en caso de incendio o accidente, y dé o haga dar fiel cumplimiento a las ordenanzas municipales de Obras Sanitarias y de cualquier otra institución u oficina pública. Para que entienda en toda cuestión relativa a medianería, pudiendo adquirir o enajenar según los casos, esa clase de derechos o formalizar los arreglos o convenciones, bajo los precios y demás condiciones que al respecto juzgue oportuno, abonando y percibiendo los precios al contado o a plazos, dando o exigiendo los recibos y cartas de pago y otros resguardos e instrumentos públicos o privados. Para que pueda también en defensa de sus derechos, ya sea por vía judicial o extrajudicial, entender en todos los asuntos o cuestiones relativos a la administración, propiedad, posesión o de cualquier naturaleza que éstas sean, o en lo que estuviesen interesados los bienes inmuebles, o de cualquier otra naturaleza, situados en el territorio de la República o del Extranjero, para que pueda confirmar y ratificar todos los actos relativamente nulos y anulables en que la otorgante sea parte o tenga algún interés. Para que suscriba acciones de compañías o sociedades anónimas pagándolas al contado o a plazos y fechas que fijaren las sociedades emisoras. Para que constituya toda clase de sociedades civiles y comerciales suscribiendo e integrando los capitales y valores que estimen convenientes, ejerciendo derechos que le correspondiera de acuerdo a los contratos sociales, estatutos y leyes. Para que asista y vote en asambleas de sociedades anónimas y en comandita por acciones. Para prorrogar y declinar sociedades, desempeñar funciones de liquidador o síndico. Para recibir consignaciones de cualquier naturaleza en las sociedades que estime convenientes. Para que compre o venda mercaderías al contado o a plazos, firmando o recibiendo vales o cualquier clase de papeles de comercio, recibiendo o admitiendo conformes en cuentas de facturas, cobre y perciba las sumas adeudadas, nombre y despida empleados y efectúe los pagos requeridos por la administración. Para que en el Banco de la Nación Argentina, Central, Provincia de Buenos Aires y demás Bancos oficiales o particulares, establecidos en la Capital Federal, Provincias y Territorios de la República Argentina o del Extranjero sus agencias y sucursales, haga depósitos de dinero, títulos, acciones y valores, los retire girando sobre esos depósitos o sobre todo lo que a nombre de la otorgante hubiere sido depositado o se depositen en adelante por cualquier motivo o concepto. Para que en dichos establecimientos bancarios pueda solicitar y percibir a nombre de la poderdante cualquier cantidad de dinero y valores ya sea girando cheques u otras libranzas en descubierto, contra su cuenta corriente o bien descontando letras, pagarés, giros, vales u otros documentos, firmando como aceptante, girante o endosante, pudiendo hacer novaciones de deudas y renovaciones o amortizaciones de toda clase de documentos anteriores o posteriores a este mandato, constituir a la otorgante en fiadora, gravante o avalista, dar en caución o prenda, títulos, valores, mercaderías que le pertenezca, quedando ampliamente facultado para efectuar con todos los mencionados establecimientos bancarios, toda clase de operaciones que constituya el tráfico normal de los mismos. Para que firme, acepte o gire o endose cheques, giros, letras, pagarés, pólizas, conocimientos o recibos de acciones o títulos, pudiendo retirar o colocar todo lo que en ellos exprese, como así mismo todo otro documento de cualquier naturaleza. Para que reclame, cobre y perciba toda cantidad de dinero, mercaderías o valores que se adeuden a la otorgante, aunque esas obligaciones fueran anteriores a este mandato, o estuvieren o no garantizados con hipoteca, prenda, cauciones, avales u otras vinculaciones o cauciones reales, dando las cancelaciones y recibos correspondientes y desobligando y devolviendo las cosas afectadas. Para que coloque dinero, sea en papel, oro sellado o cualquier clase de moneda, nacional o extranjera fijando o aceptando plazos, tipos de interés, multas e intereses punitorios y cuantas cláusulas y estipulaciones sean convenientes o se le impongan según los casos, las garantías hipotecarias en primer y segundo grado y prendarias, intereses o de cualquier otra naturaleza que garantan o aseguren el cumplimiento de todo lo pactado. — Para que grave con derecho real de hipoteca a favor de establecimientos oficiales o particulares, establecidos en esta República o en el extranjero, inclusive el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y en toda otra institución de crédito oficial o particular del país o del extranjero que exista al presente o se creare en el futuro de acuerdo a las condiciones prescriptas en sus respectivas cartas orgánicas así como corporaciones, sociedades y toda otra persona, los inmuebles que posea actualmente o adquiera. — Para que divida o cancele total o parcialmente las obligaciones quirografarias o hipotecas, para que cobre y perciba relevando los gravámenes, los bienes afectados, para que contrate plazos, fije interés estipulando los punitorios para el caso de mora y demás condiciones propios de su naturaleza de esos actos y los expresados que convengan o le exijan, para que compre, venda o permute o de cualquier otro modo enajene o transfiera a título oneroso o gratuito toda clase de bienes muebles, inmuebles, o semovientes ya sea al contado o a plazos por cualquier precio, formas de pago y demás condiciones que estipule, abonando o percibiendo sus importes y dando o exigiendo los recibos, cartas de pago y las garantías reales o personales que fueren menester. — Para que tome y dé la posesión. — Para que ceda o adquiera según los casos toda clase de acciones o derechos, por los precios, formas de pago y demás condiciones que convenga, para que acepte toda clase de bienes en pago de lo que se le adeudare o llegue a adeudársele así como adjudicación ya sea por arreglos judiciales o privados. — Para que entienda en todo lo relativo a los ramos de Correos y Telecomunicaciones, Aduanas, Marina y Transporte, retire la correspondencia epistolar y telegráfica, encomiendas y valores que estuviere a su nombre y con otras personas, para que celebre y contrate seguros y fletamento. — Para que otorgue, acepte y firme todas las escrituras públicas y documentos privados que sean necesarios a los fines que se indican en este mandato. — Para que la represente en todos los asuntos, causas, cuestiones, judiciales y administrativas, facultándolo al efecto para que ocurra como actor o demandado, ante todos los Tribunales Superiores o Inferiores, federales, provinciales, Municipalidades, Policía Federal, Dirección General Impositiva, Ministerios y demás autoridades públicas, con escritos, escrituras, documentos, testigos, pruebas, apele de resoluciones, pida renovación, retire toda clase de correspondencia epistolar y telegráfica, certificados, giros, encomiendas, valores declarados. — Los represente ante todas las representaciones diplomáticas y consulares, extranjeras en este país o en el extranjero. — Venda, hipoteque por los precios, plazos, que estime conveniente, celebre contratos de hipotecas con el Banco Hipotecario y otros Bancos, oficiales y particulares, concurra a juicios verbales, cotejo de letras, haga protestos y protestas, otorgue recibos, confiera poderes generales y especiales, sustituciones, inicie juicios y los prosiga hasta su total terminación y practique cuantos más actos sean necesarios para el mejor desempeño de este mandato que se lo confiere sin limitaciones a los fines expresados. — Leída que le fué a la compareciente se ratificó en su contenido firmando ante mí y los testigos don Sandalio Sosa y Don Ernesto A. Gasparini, vecinos, hábiles, doy fe. — María Luisa Stoppani de Chiappe. — Eduardo Gallo. — Juan Trevisanello. —

Tgo.: Sandalio Sosa. — Tgo.: Ernesto A. Gasparini. — Hay un sello. — Ante mí: Luis C. Valiante. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio número ochocientos trece vuelto de este Registro a mi cargo, doy fe. — Para el apoderado expido el presente testimonio en cuatro sellos de ley números: un millón ciento diez y seis mil seiscientos cincuenta y nueve correlativos hasta el presente que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires a siete de Septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve. — Raspado — a — clase — oro — otorgue. — Entre líneas su — Vale. — Testado — en — no vale. — Luis C. Valiente. — Hay un sello". — El poder conferido por Don Luis Romagnoli al Dr. Augusto Palanza dice así: "Traducción. — Escribanía doctor Gianfranco Franchini.— Dr. Alejandro Besozzi, Escribano, Calle Meravigli 18 — Tel. 897433-13180. Nº 2628 del Protocolo. Poder especial. — República Italiana. — A los once días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y nueve —11 de Noviembre de 1949— en Milán, en la casa de la calle Meravigli 18: Ante mí, Dr. Alejandro Besozzi, Escribano residente en Laveno Mombello, inscripto ante el Colegio Notarial de Milán, sin intervención de testigos por expresa renuncia formulada por el compa-

reciente con mi conformidad, ha comparecido personalmente el señor: Abogado Luis Romagnoli, hijo de José, nacido en Piacenza y domiciliado en Milán, calle Bigli Nº 19, comerciante, de cuya identidad personal yo, Escribano, estoy seguro, quien nombra por su apoderado especial al Señor Dr. Augusto Palanza, domiciliado en Buenos Aires, Avenida Roque Sáenz Peña 680, a fin de que, en el nombre y lugar del mandante, intervenga en la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada con sede en Buenos Aires y con la denominación: "Rubinacci y Giustina, Sociedad de Responsabilidad Limitada", suscribiendo una cuota igual al 20 % —veinte por ciento— del capital inicial, confiriendo al nombrado todas las más amplias facultades que sean necesarias, incluso la de firmar el instrumento formal de constitución de dicha sociedad, aprobar sus estatutos, fijar el objeto, la duración y el capital social, fijar la distribución de las utilidades, aceptar todas las condiciones y normas que serán convenidas por los constituyentes de la sociedad, y hacer, en general, aun sin estar especificado aquí, todo lo que podría hacer el mandante, estando presente, para llegar a la constitución de la Sociedad de que trátase. Autoriza además a dicho apoderado, en el caso de que dicha sociedad estuviera ya constituída, para aceptar la cesión de una cuota del capital de dicha sociedad, en las condiciones que el apoderado estimare más convenientes, adquiriendo y pagando en nombre y por cuenta del mandante. Todo ello con promesa de tener lo actuado por ratificado y válido, y sin necesidad de ratificación. — Y requerido de ello, yo, Escribano, he labrado esta escritura y la he autorizado mediante lectura que de ella he dado al Señor compareciente, quien, aprobándola y confirmándola, la suscribe con el autorizante. — $ veinte por ciento. — Apruébase esta apostilla leída por mí al compareciente. — (estas tres palabras ya fueron insertadas en el lugar correspondiente al traducir el texto; Nota del Traductor). — El presente instrumento consta de un solo pliego, escrito en dos páginas enteras y tres renglones de la tercera por personas de mi confianza. — (Firmados): Abogado Luis Romagnoli. — Dr. Alejandro Besozzi, Escribano. — Tribunal Civil y Penal de Milán. — Visto para la legalización de la firma del Dr. Alejandro Besozzi, Escribano (viene del sello de igual valor y número inmediato anterior) en el Distrito de Milán, Milán, 11 de noviembre de 1949. — El Canciller Delegado: (Dr. José Cento): (Hay una firma y un sello del Tribunal de Milán inutilizando una estampilla). — Sigue, en idioma nacional, la legalización del Consulado de la República Argentina en Milán, con fecha 12 de Noviembre de 1949 y Nº de orden 9316. — Es traducción fiel del documento original adjunto, redactado en italiano, idioma de mi matrícula, el que he tenido a la vista, sellado y rubricado, y al que me remito en la Ciudad de Buenos Aires a los veinte y un días del mes de Noviembre del año mil novecientos cuarenta y nueve. Enmendados: "esta apostilla" vale. — Carlos Enenkel. — Hay un sello y una estampilla". — El presente contrato se firma en el lugar y fecha arriba indicados. — Firmado: Félix Antelo; José M. Antelo; N. de Antelo; Vicente Costantini; Vicente Poggi; Silvio Giustina; Augusto Palanza; Mario Rubinacci. — Entre líneas: "ya sea; todo"; vale.

Buenos Aires, Abril 11 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — René Tavernier, secretario.

$ 1.050 e.18|4-Nº 15.463-v.22|4|50

tendrá el seis por ciento (6 o|o) en concepto de impuesto a los réditos, caso contrario se retendrá el 32,40 o|o. — La Comisión Directiva.

$ 55.— e.14|4-Nº 15.335-v.19|4|50

Laboratorios Bioquímico - Farmacéuticos

LUTETIA S. A.

Se hace saber a los accionistas de los Laboratorios Bioquímicos Farmacéuticos Lutetia S. A., por cinco días, y a los efectos que determina el art. 6º de los estatutos, que el Directorio ha resuelto emitir doscientas acciones ordinarias de la sociedad, pagaderas a la par y al contado en el acto de la suscripción.

Buenos Aires, abril 10 de 1950 - Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.13|4-Nº 15.127-v.18|4|50

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Títulos Perdidos

El Banco de Italia y Río de la Plata comunica que en virtud de denuncia que le ha sido formulada de conformidad con el art. 754 del Código de Comercio, según escritura pública de fecha veintinueve de marzo de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín, ante el escribano Alberto Hoeffner, han quedado suspendidos los efectos ordinarios de los títulos emitidos por el Banco de Italia y Río de la Plata, que se detallan a continuación: Títulos de una acción de cien pesos oro sellado cada uno: números tres mil quinientos cuarenta y uno, tres mil quinientos cuarenta y dos, tres mil quinientos cuarenta y tres, tres mil quinientos cuarenta y cuatro, tres mil quinientos cuarenta y cinco, tres mil quinientos cuarenta y seis, tres mil quinientos cuarenta y siete, tres mil quinientos cuarenta y ocho, tres mil quinientos cuarenta y nueve y tres mil quinientos cincuenta. Títulos de cinco acciones de cien pesos oro sellado por acción: números cinco mil ochocientos quince y cinco mil ochocientos diez y seis; lo que hace un total de veinte acciones de cien pesos oro sellado cada una con cupón adherido número cuarenta y siete y siguientes. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Banco de Italia y Río de la Plata.

e.5|4-Nº 14.505-v.12|5|50

MINISTERIO DE FINANZAS

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Gobierno Nacional

Se comunica, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 754 del Código de Comercio, y según actas labradas ante el escribano de esta Capital, señor Salvador Eulogio Almanza, con fechas 6 de julio y 5 de octubre de 1949, que han dejado provisionalmente de tener efectos legales los títulos Nros. 1.847|53, con cupón 111, Vto. 1º de octubre de 1937 y siguientes adheridos y Nros. 1.854|66, 6.259|60, 8.668|73, 9.674 y 10.589, con cupón 110, Vto. 1º de julio de 1937 y siguientes adheridos, de o$s. 100 cada uno, del Empréstito Exterior 5 % oro 1909 de la Provincia de San Juan.

e.5|4-Nº 14.437-v.12|5|50

AVISOS DIVERSOS

JABON FEDERAL

(Delbene Hnos. y Sabia Ltda.)

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 20 del corriente en la Tesorería de nuestra Sociedad Avenida Campana Nº 48, Partido de Matanza y contra entrega del Cupón Nº 4, se dará comienzo al pago en efectivo del Dividendo correspondiente al 4º Ejercicio Social, siendo el impuesto a los réditos a cargo del accionista. — Buenos Aires, Abril 15 de 1950. — Por el Directorio: Dr. Horacio A. Pozzo, presidente.

$ 27. — e.17|4-Nº 15.227-v.19|4|50

CASA JACOBO DAYAN E HIJOS

Sociedad Anónima

Se hace saber por tres días, de acuerdo a lo establecido en el art. 4º de los estatutos, que el Directorio ha resuelto aumentar el capital social, de Un millón quinientos mil pesos a Dos millones cuatrocientos mil pesos moneda nacional, o sea la emisión de las series sexta, séptima y octava de acciones.

$ 12.— e.15|4-Nº 15.388-v.18|4|50

SEGARD & CIA. S. A.

Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Florida 336

Se hace saber por tres días a los accionistas de esta sociedad anónima a fin de que puedan hacer uso de la opción que les acuerda el artículo cuarto de los Estatutos, que por escritura otorgada ante el escribano público don José Steinman, se ha hecho emisión de cuatro series de acciones preferidas de la sociedad, siendo cada serie de mil acciones, al precio valor nominal de cien pesos cada acción, con un dividendo fijo acumulativo del cuatro por ciento y un dividendo adicional, en un todo de acuerdo a las estipulaciones contenidas en la escritura respectiva. — Buenos Aires, 12 de abril de 1950, "Año del Libertador Gral. San Martín". — El Directorio.

$ 24.— e.15|4-Nº 15.367-v.18|4|50

A N T A R T I D A

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se cita a los poseedores de Acciones Preferidas de esta sociedad para que hagan uso de la prioridad que les otorga el Art. 4º de los estatutos en la suscripción de la nueva emisión dispuesta, por $ 2.000.00.— m|n. en acciones ordinarias, aprobada por la asamblea extraordinaria realizada el día 31 de marzo ppdo. — El Directorio.

$ 12.— e.15|4-Nº 15.358-v.18|4|50

I N D U S T R I A

S. A. de Financiación y Mandatos,

En virtud del convenio celebrado con Industrias Yuvena, S. A. Industrial y Comercial, ofrece a los tenedores de las series 1 - 100 y 176 - 225 de acciones ordinarias en circulación de esa sociedad, las series 226 a 275, de acciones ordinarias categoría "A", con derecho a dividendo a partir del 1º de febrero de 1950, a la par, más la mitad del impuesto fiscal. Los señores accionistas de Industrias Yuvena, S. A. Industrial y Comercial, que quieran hacer uso de esta oferta, se servirán presentar su solicitud y las acciones de su tenencia en las oficinas de INDUSTRIA, S. A. DE FINANCIACION Y MANDATOS, calle Reconquista 165, de esta capital, hasta el 25 de abril próximo. En caso de que el importe de acciones solicitadas sobrepase el importe de v$n. 1.000.000.— de la emisión ofrecida, se procederá al prorrateo en relación a las acciones presentadas.

$ 24.— e.15|4-Nº 15.353-v.18|4|50

SOCIEDAD ALEMANA DE GIMNASIA

En trámite: Sociedad de Gimnasia Vicente López

Se comunica a los señores tenedores de Obligaciones Civiles que los intereses correspondientes a los años 1946 a 1949 serán abonados por la asociación en Avda. Roque S. Peña 760, 7º piso, escr. 175|76, Buenos Aires, entre el 21 de abril cte. y el 21 de mayo próximo, contra presentación de los títulos. También se reembolsarán todas las Obligaciones Civiles de las series 2ª, 2ª ampliación y 4ª. Además, se procederá al reembolso de los siguientes títulos de la 5ª serie sorteados:

Nros.: 202 - 204 - 205 - 207 - 209 - 210 - 211 - 212 - 219 - 220 - 222 - 224 - 231 - 232 - 234 - 236 - 237 - 241 - 243 - 249 - 257 - 259 - 261 - 262 - 264 - 270 - 277 - 278 - 279 - 280 - 281 - 282 - 285 - 290 - 291 - 292 - 296 - 298 - 300 - 302 - 307 - 308 - 309 - 314 - 323 - 333 - 334 - 336 - 337 - 338 - 339 - 341 - 345 - 349 - 350 - 351 - 353 - 356 - 357 - 364 - 368 - 369 - 370 - 374 - 376 - 387 - 388 - 389 - 391 - 393 - 395 - 397 - 398 - 399 - 401 - 402 - 404 - 409 - 414 - 419 - 429 - 431 - 433 - 436 - 448 - 452 - 456 - 458 - 459 - 460 - 461 - 462 - 464 - 467 - 468 - 470 - 473 - 478 - 484 - 487 - 490 - 492 - 494 - 495 - 498.

Nota: Cuando los títulos estén depositados en un Banco, o contra presentación de libreta de recibos otorgada por la Dirección General Impositiva, se re-

LEY 11.867

REMATES

Diego Falces & Cía., mart., Salta 306, avisan que el 2 de Mayo y siguientes rematarán por cuenta y orden de su dueño Saturnino Cueto las mercaderías e instalaciones de su negocio art. para hombre, Tucumán 444, domic. parte. Reclamo ley n|oficina.

$ 10.— e.15|4-Nº 15.424-v.20|4|50

1950 - Año del Libertador General San Martín

Montanelli Hnos., martilleros públicos, con oficinas en Tucumán 1443, comunican que el día 26 de abril de 1950, a las 14 horas, rematarán las maquinarias y existencias de la broncería sita en SALGUERO 525, propiedad de Herminia María Mazzucchelli, domiciliada en dicha dirección. Reclamaciones término de ley en nuestras oficinas.

$ 15.— e.14|4-Nº 15.331-v.19|4|50

Franco, Ruiz y Cía., martilleros públicos, Alberti 131, comunican que el día 19 de abril de 1950, a las 14 horas, rematarán todas las existencias que constituyen el negocio de heladería, sito AVENIDA SAN JUAN Nº 2230, por cuenta y orden de los señores Martín y Cía., allí domiciliados. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 15.— e.14|4-Nº 15.217-v.19|4|50

1950 - Año del Libertador General San Martín

Montanelli Hnos., martilleros públicos, con oficinas en Tucumán 1443, comunican que el día 10 de abril de 1950, a las 14 horas, remataron las maquinarias y existencias del taller mecánico de precisión sito en SEGUROLA 1778, propiedad de Lottero y Botta, domiciliados en dicha dirección. Reclamaciones término de ley en nuestras oficinas.

$ 15.— e.14|4-Nº 15.329-v.19|4|50

NUEVAS

TRANSFERENCIAS

LEY No. 11.867

CAPITAL FEDERAL

"A"

Al comercio: Muñiz & Viola, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Cabrera Nº 3064, T.E. 78 - 6985, avisan: José A. Solver vende a los Sres. Miguel Cascarra y Héctor Zárate su negocio de bar - billares sito calle AVDA. LA PLATA Nº 1993, Capital. Reclamos ley n|oficinas, domicilio de las partes.

$ 15.— e.18|4-Nº 15.489-v.22|4|50

Mario Zelona, hace saber que vende y transfiere a los Sres. Alfredo Salomón Daud, José Daud y Miguel Anibal Laffaille, el activo y pasivo de su negocio denominado "Casa Zema", sito en AVENIDA PUEYRREDON Nº 341, domicilio de las partes. — Reclamos en Av. de Mayo 1370, piso 8º, esc. 224|225.

$ 15.— e.18|4-Nº 15.455-v.22|4|50

"B"

Se hace saber que la Compañía Argentina de Inmuebles S. A., (en liquidación), con domicilio en la calle Sarmiento número 875, transfiere su activo y pasivo a la Brasserie Argentine Quilmes S. A., con domicilio calle BRASIL Nº 731. — Reclamaciones: Escribanía Paz, 25 de Mayo 244.

$ 10.— e.18|4-Nº 15.448-v.22|4|50

Avisa "La Defensa", de Enrique T. Faragasso y Cía., balanceadores y martilleros públicos, que Lorenzo Carlos Zapico, vende a Antonio Arias su negocio de despacho de pan, facturas y helados, sito en la calle DR. LUIS BELAUSTEGUI 2681. Reclamos ley, n|oficinas H. Yrigoyen 434, pº 1º, domicilio partes. T. E. 34-8987.

$ 15.— e.18|4-Nº 15.490-v.22|4|50

Avisan Bernengo, Chinivasi & Cía., "Oficinas Mitre", corredores y martilleros, que: Bartolomé Ulla, vende a Estela Lugrin de Tron, su "despacho de pan", sito BOEDO 1262, domicilio del vendedor. Compradora y reclamos Bartolomé Mitre 2117. Año del Libertador General San Martín.

$ 10.— e.18|4-Nº 15.481-v.22|4|50

"C"

Se avisa que por intermedio escribanía Rocca y de Castro, Bernardo Varjao, vende a Manuel Reboredo el negocio de joyería establecido en la calle CABILDO número 1565, donde las partes constituyen domicilio, libre de todo pasivo. — Reclamaciones en dicha escribanía, Avenida de Mayo 665.
$ 10.— e.18|4-Nº 15.451-v.22|4|50

Zolezzi, Fernández y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Montevideo 184, 37-4631, avisan que Francisco Castro, vende a Elio Franzoni, Pedro Guidetti, Silvio Padovan y Enrique Avellcira el negocio de restaurant y bar, sito en la calle CANNING 1294, domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 15.— e.18|4-Nº 15.449-v.22|4|50

A. Mingrone, mart., Lavalle 1474, 6º A, avisa: Raúl J. Crespo, vde. su parte mitad neg. CABILDO 1474 a Miguel Yúdica Blandini. Rec. ley, m|ofic.
$ 5.— e.18|4-Nº 15.436-v.22|4|50

Juan Sambataro, balanceador y martillero público, con oficina en la calle Colodrero 2930, de esta Capital, comunica que ha vendido la casa de sombreros, propiedad de la Sta. Esther Rosa Fernández, sito en esta Capital, calle CULLEN 5188, al Sr. Jaime Gelvan. Reclamo por el término de ley en mi oficina domicilio de las partes.
$ 10.— e.18|4-Nº 15.508-v.22|4|50

Año del Libertador General San Martín
Al Comercio: Muñiz y Viola, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Cabrera Nº 3064, 78-6985 T. E. Avisan Luis A. Pereyra, vende al señor Eulalio Arellano su negocio de peluquería, sito calle CAMACUA Nº 771, Capital. Reclamos ley, n|oficinas domicilio de las partes. — Buenos Aires, abril 12 de 1950.
$ 10.— e.18|4-Nº 15.492-v.22|4|50

Rogelio Suárez, domiciliado Carlos Calvo 4258, vende a Tadeo Jastrzebski, domiciliado Francisco Acuña de Figueroa 1314, comercio de lechería y venta de helados CARLOS CALVO 4258. Reclamaciones por el término de ley.
$ 10.— e.18|4-Nº 15.486-v.22|4|50

Avisan: Bernengo, Chinivasi & Cía., "Oficinas Mitre", corredores y martilleros, que: Cecilia Jodsinsky de Bercovich, vende a Mario Milano su despacho de comestibles, sito CORRIENTES 2019 (Puesto 22). Domicilio vendedora. Comprador y reclamos Bmé. Mitre 2117. Año del Libertador General San Martín.
$ 10.— e.18|4-Nº 15.480-v.22|4|50

CH

Avisan Velasco & Cabilla, balanceadores, Avellaneda 664, bajo su intervención, Laureano Miguens, vende libre de todo gravamen con todos los derechos en él adquiridos, a favor de Antonio y Severino Rodríguez, su negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas, sito Capital, CHILE número 1819. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 10.— e.18|4-Nº 15.484-v.22|4|50

"D"

Avisan: Bernengo, Chinivasi & Cía., "Oficinas Mitre", corredores y martilleros, que: Estela Lugrin de Tron vende a Antonio Sordo su "despacho de pan", sito DIRECTORIO 5777, domicilio vendedora. Comprador y reclamos Bartolomé Mitre 2117. Año del Libertador General San Martín.
$ 10 — e.18|4-Nº 15.479-v.22|4|50

Avisan: Bernengo, Chinivasi & Cía., "Oficinas Mitre", corredores y martilleros, que: Otelo Rossetti, vende a Amadeo Viñas, su parte indivisa que le corresponde de su panadería mecánica y repartos, sito DIRECTORIO 378|80 y anexos DIRECTORIO 560 y DOBLAS 1092; haciéndose cargo del activo y pasivo conjuntamente con el Sr. Juan Soler y quedando disuelta la sociedad que tenía Rossetti y Soler. Domicilio y reclamos Bmé. Mitre 2117. Año del Libertador General San Martín.
$ 15.— e.18|4-Nº 15.476-v.22|4|50

Ante el escribano Ernesto Olivera, oficina 25 de Mayo 293, la Compañía Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria "Santa Margarita" Sociedad Anónima, en liquidación, dedicada a explotar negocios agrícolas y ganaderos y administrar y vender inmuebles, domicilio DIAGONAL ROQUE SAENZ PEÑA 740, transferirá su activo y pasivo al señor Pedro Carlos Hoschet, domicilio Cánning 2922. Reclamos ley al escribano.
$ 15.— e.18|4-Nº 15.501-v.22|4|50

"G"

Avisa: Elías Nesis, que vende su negocio de fábrica de cintas trenzadas de calle Avenida San Martín Nº 8110 del Pueblo San Martín, Provincia de Buenos Aires, con escritorio en calle GAVILAN número 1362, Dpto. "F" de esta Capital Federal a los señores Chajkiel Lewandowski y Keivork Kalaidjian, libre de gravamen y pasivo. — Reclamos de ley, Dr. José A. Ulanovsky, Lavalle 1536 (piso primero), donde las partes constituyen domicilio legal.
$ 15.— e.18|4-Nº 15.452-v.22|4|50

Año del Libertador General San Martín
Al comercio: Cerisola & Alemán, corredores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en esta Capital, calle Méjico Nº 1220, T. E. 37-4529; avisan que con su intervención el señor Alberto Constante Soto, vende la mitad parte que tiene y le corresponde en el negocio de fiambrería y quesería, sito en esta Capital, calle GUARDIA VIEJA Nº 3799 esquina BULNES Nº 905, al señor Juan Soto quien se hace cargo del activo y pasivo. — Reclamos término de ley efectuarlos en nuestras oficinas. Domicilio de las partes, mismo negocio.
$ 20.— e.18|4-Nº 15.432-v.22|4|50

Severino R. Iglesias, balanceador y martillero público, avisa que Federico Mannsperger, Ernesto Fernández Peláez y César Tomás Cosenzo, venden libre de gravamen el negocio de "tapicería, pintura y chapista de automóviles", sito en la calle GURRUCHAGA Nº 2246, 52 y 66, Capital, a la razón social "Perfecto López y Cía.". Reclamos de ley y domicilio constituído por las partes en mis oficinas calle Tucumán 1638, piso 4º, "N", T. E. 8522, Libertad.
$ 15.— e.18|4-Nº 15.487-v.22|4|50

Avisan: Bernengo, Chinivasi & Cía., "Oficinas Mitre", corredores y martilleros, que Carmen Russo de Balmaceda, vende a Francisco Roca, su despacho de pan", sito GODOY CRUZ 2880, domicilio vendedora. Comprador y reclamos Bmé. Mitre 2117. Año del Libertador General San Martín.
$ 10.— e.18|4-Nº 15.482-v.22|4|50

"I"

Avisa: Francisco Pérez Rodríguez, de la Asoc. de Bal. y Mart. Púb. Rodríguez Peña 147, T. E. 38-8294, que Juan Alonso Carballo y Florentino Rodríguez Domínguez, domic. Pozos 925, venden a José Ramón García, lechería, elaboración y venta de helados, INDEPENDENCIA 2886, domicilio comprador. Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 10.— e.18|4-Nº 15.494-v.22|4|50

Avisan: Castro López & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Rivadavia Nº 1194, T. E. 37-3233: Mancini & Cía. S. R. Ltda. (Capital pesos 70.000.00) con domicilio en Bernardo de Irigoyen Nº 554, Capital, vende a José Losada, Joaquín Losada y Rafael Fernández, giran "Losada Hnos.", el negocio de "Hotel Internacional", sito en esta Capital, calle BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 554, domicilio de los compradores. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.
$ 15.— e.18|4-Nº 15.504-v.22|4|50

"L"

Año del Libertador Gral. San Martín
H. Demogli, mart. público, ofic. H. Yrigoyen 3633, T. E. 45-7731, avisa que "Soderil" S. R. L. (en liquidación), vende libre de toda deuda y gravamen a Dolores Laperal de Cabo, fábrica de sifones "San-Bra", sito en esta ciudad, calle LOS PATOS 1800. Domicilio partes. — Reclamos ley, mis oficinas.
$ 15.— e.18|4-Nº 15.428-v.22|4|50

Al comercio: Avisan Rodríguez, Fernández, Iglesias y Martínez, corredores y martilleros públicos matriculados, con oficinas denominadas "La Alianza Panaderil", sitas en Rivadavia 4215, Capital, que el señor Florentino Pettiti, vende a los señores Berko Pomeranc, Sabino Bernardino Sarchione y José López el negocio de panadería mecánica y repartos, sito en esta Capital calle LOYOLA 1527|31. Las reclamaciones deben interponerse dentro del término legal en las oficinas de los intermediarios donde constituyen domicilio las partes.
$ 20.— e.18|4-Nº 15.505-v.22|4|50

Avisa Constantino Fernández, que vende a Guerrino Zagari y Gerónimo Papagna, su fábrica de mosaicos "El Rosal", sito en LARRAZABAL número 1224, libre de todo gravamen. Pasivo a cargo del vendedor. Domicilios de las partes y reclamos de ley Larrazabal 1224. — s|r — Guerrino — vale.
$ 10.— e.18|4-Nº 15.450-v.22|4|50

"M"

Avisan Velasco & Cabilla, balanceadores, Avellaneda 664, bajo su intervención, Martín Passini, vende libre de todo gravamen con todos los derechos en él adqüiridos, a favor de Joaquín García, su negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas alcohólicas, sito Capital, MEXICO Nº 3402. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 10.— e.18|4-Nº 15.483-v.22|4|50

Jacobo Perlin y Naftali Landau, domiciliados Manzanares 3937, como únicos componentes razón social "Perlin y Landau", venden a Salomón y Moisés Feldman, domiciliados José E. Rodó 6135, maquinarias y accesorios que constituyen fondo de industria sociedad vendedora, calle MANZANARES 3937. Reclamaciones: escribano Federico Halpern, Corrientes 1955, 3º E.
$ 15.— e.18|4-Nº 15.506-v.22|4|50

"N"

Juan Sambataro, martillero público, con oficina en la calle Colodrero 2930, de esta Capital, comunica que ha vendido taller de hojalatería, propiedad del señor José Antonio Pergola, sito en esta Capital, calle NAHUEL HUAPI 5217, al señor Adan Zink y señora Berta Meyer de Zink. Reclamos por el término de ley en mi oficina, domicilio de las partes.
$ 15.— e.18|4-Nº 15.509-v.22|4|50

Eduardo F. Vila, mart. púb. y balanceador, avisa que con su intervención Victoria G. de Gambaro vende a Margarita Cafferata de Bellocchio y Sara Magdalena Cafferata de Faccio su negocio de librería y mercería, sito NOGOYA 2600, Capital. Reclamos en mis oficinas, Nogoyá 3285, domicilio de partes.
$ 10.— e.18|4-Nº 15.474-v.22|4|50

"O"

Al comercio: Avisan Rodríguez, Fernández, Iglesias y Martínez, corredores y martilleros públicos matriculados, con oficinas denominadas "La Alianza Panaderil", sitas en Rivadavia 4215, Capital, que con su intervención los señores Benito Muiño y Cándido Díaz venden a los señores Antonio Vázquez y Maximino Longo su negocio de panadería mecánica y confitería, sito en esta Capital, calle OLAZABAL Nros. 5572|74 y anexo sito en AVENIDA CONSTITUYENTES Nº 4301. Las reclamaciones deben interponerse dentro del término de ley en las oficinas de los intermediarios, donde constituyen domicilio las partes.
$ 25.— e.18|4-Nº 15.499-v.22|4|50

"P"

Año del Libertador Geeral San Martín
Avisa: Guillermo P. Miguez, "balanceador y martillero público", oficinas Larrea Nº 24, 47-5661, que con su intervención véndese "café, bar y despacho de bebidas alcohólicas", establecido en PUEYRREDON 141. Vendedores: Ernesto Rodríguez, Juan Pereiro y Guillermo Conde, con domicilio en Larrea 24. Compradores: Ramón Taboas, Antonio López, Víctor García e Ignacio Moreno, domiciliados en negocio.
$ 15.— e.18|4-Nº 15.468-v.22|4|50

José V. Martínez y Cía., martilleros públicos, oficinas Pavón 3976, avisan: Luis Casanova vende su negocio venta de golosinas sito PAVON 4215|19, a Aurelio Lino Campanari y Delsa Antonia Campanari. Reclamos ley, mis oficinas, domicilio contratantes. — Buenos Aires, 12 abril de 1950, Año del Libertador General San Martín.
$ 15.— e.18|4-Nº 15.512-v.22|4|50

"R"

Avisa: Emilio Díaz, balanceador y martillero público, con of. calle Uruguay 435, piso 4º, que Felipe Leibovich y Luis Leibovich, venden a Francisco Scarbassi, su negocio de despensa de comestibles y bebidas, situado en esta ciudad, calle REPUBLIQUETAS números 3595|99. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos en mis oficinas.
$ 15.— e.18|4-Nº 15.443-v.22|4|50

Al comercio: Avisan Rodríguez, Fernández, Iglesias y Martínez, corredores y martilleros públicos matriculados, con oficinas denominadas "La Alianza Panaderil", sitas en Rivadavia 4215, Capital Federal, que con su intervención el señor Faustino González, vende a los señores Isidoro Esteban Díaz, Miguel Eloy Díaz, y Jorge Osvaldo González el negocio de panadería mecánica, sito en esta Capital, calle JOSE ENRIQUE RODO Nº 5561|63. — Las reclamaciones deben interponerse dentro del término de ley, en las oficinas de los intermediarios donde constituyen domicilio las partes.
$ 20.— e.18|4-Nº 15.500-v.22|4|50

Avisa "La Defensa" de Enrique T. Faragasso y Cía., balanceadores y martilleros públicos, que Juan Joaquín Mariezcurrena, vende a Sergio Felipe Fernández y Carlos Ghiglieri, su parte tercera indivisa, del negocio de confitería y bar, denominado "Plaza", sito en RIVADAVIA 4732, que tenían con éstos, haciéndose los mismos cargos del activo y pasivo. — Reclamos ley, n|oficinas, H. Yrigoyen 434, piso 1º, domicilio partes, T. E. 34-8987.
$ 20.— e.18|4-Nº 15.491-v.22|4|50

Al comercio: Muñiz & Viola, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Cabrera Nº 3064, T. E. 78-6985, avisan: Raúl de la Torre y Manira N. All de Izaguirre, venden a los Sres. Ricardo Damario y Roberto Montello, su negocio despensa, sito calle ROQUE PEREZ número 4296, Cap. — Reclamos ley, n|oficinas, domicilio de las partes.
$ 10.— e.18|4-Nº 15.488-v.22|4|50

"S"

Se comunica que María Salibián, vende activo y pasivo del negocio de ferretería y bazar, ubicado en SAN EDUARDO 4800 a don Antonio Domínguez. — Reclamos ley, San Eduardo 4800, domicilio de las partes.
$ 10.— e.18|4-Nº 15.430-v.22|4|50

Avisan Velasco & Cabilla, balanceadores, Avellaneda 664, bajo su intervención, Bergueiro & Cía., venden libre de todo gravamen con todos los derechos en él adquiridos, a favor de Sartoris, García, Osano & Cía. S. R. L. (en formación), su negocio de hotel, bar y restaurant, denominado "Hotel Portones de Palermo", sito Capital, SANTA FE Nº 4180|88. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 15.— e.18|4-Nº 15.485-v.22|4|50

"V"

Jesús Domínguez, martillero público, ofic. "Centro Comercial" Solís 458, avisa: que Gerásimo Marangos, vende libre gravámenes a Nicolás Sofronas y Miguel Sofronas, su negocio restaurante y anexos, calle 25 DE MAYO 728, domicilio de todos los contratantes. Reclamaciones ley, mis oficinas.
$ 10.— e.18|4-Nº 15.460-v.22|4|50

Avisan: Bernengo, Chinivasi & Cía., "oficinas Mitre", corredores y martilleros que: Francisco Roca, vende a Celina Caciagli V. de Crosti, su "despacho de pan", sito VELAZCO 918, domicilio del vendedor. — Compradores y reclamos Bmé. Mitre 2117, Año del Libertador General San Martín.
$ 10.— e.18|4-Nº 15.478-v.22|4|50

Avisa "La Defensa" de Enrique T. Faragasso y Cía., balanceadores y martilleros públicos, que Manuel Martínez, vende a Benito Martínez, su cuarta parte indivisa que le correspondía del negocio de hotel y restaurant, denominado "La Aurora", sito en VENEZUELA 938, que explotaba la sociedad "García y Cía." sociedad de hecho que se disuelve compuesta por Manuel Martínez, Juan García, Secundino García y José Rodríguez, haciéndose cargo del activo y pasivo, Juan García, Secundino García, José Rodríguez y Benito Martínez. — Reclamos ley, n|ofic. H. Yri-

goyen 434, piso 1º, domicilio partes, T. E. 34-8987.

$ 20.— e.18|4-Nº 15.493-v.22|4|50

"W"

Al comercio: Avisan Rodríguez, Fernández, Iglesias y Martínez, corredores y martilleros públicos matriculados, con oficinas denominadas "La Alianza Panaderil", sitas en Rivadavia 4215, Capital, que los señores Eusebio Gil, Benigno Casal, José María Millarengo y Alfredo Tubio, venden al señor Juan Ameal, el negocio de panadería mecánica y repartos, sito en esta Capital, calle WASHINGTON Nro. 2002|18 esq. ECHEVERRIA 3701. — Las reclamaciones deben interponerse dentro del término legal en las oficinas de los intermediarios donde constituyen domicilio las partes.

$ 20.— e.18|4-Nº 15.507-v.22|4|50

TERRITORIOS NACIONALES

COMODORO RIVADAVIA

Manuel Martínez, vende a José Pereira su comercio de hotel denominado "Hotel Central", sito en SAN MARTIN número 601 de COMODORO RIVADAVIA, ZONA MILITAR. — Reclamaciones ante escribano Salso. — Oficina de calle Moreno 972, Comodoro Rivadavia, Zona Militar, domicilio especial constituído por las partes.

$ 10.— e.18|4-Nº 15.454-v.22|4|50

SANTA CRUZ

Adriano Vega, domiciliado en BARTOLOME MITRE Nº 359 DE PUERTO SAN JULIAN, TERRITORIO DE SANTA CRUZ, vende su negocio denominado cigarrería "El Día", situado en el mismo lugar al señor Jacobo Bajar, por intermedio del martillero señor José A. Aidar. Domicilio y reclamos, oficinas del martillero, Ameghino Nº 1035 de la citada localidad.

$ 15.— e.18|4-Nº 15.462-v.22|4|50

ANTERIORES

CAPITAL FEDERAL

"A"

Alberto Miguez, martillero público, oficinas Lavalle 1481, T. E. 38-6550 - 5811, avisa que Pedro Raúl Durán, vende a Oscar Alberto Lazbal, su zapatería "Raúl" calle ASAMBLEA Nº 457. Las partes constituyen domicilio en mis oficinas para reclamos de ley. Buenos Aires, 12 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín.

$ 10.— e.15|4.-Nº 15.355.-v.20|4|50

Samuel Novizki, transfiere el activo y pasivo de la sección tejidos de su comercio, sito en la AV. CORRIENTES 2634, a la sociedad S. Novizki, Sociedad de Responsabilidad Limitada —en formación— que se constituye al efecto, compuesta por Samuel Novizki, Adolfo Novizki, Isaac Novizki, Sara Novizki e Isaac Fridman. Domicilio de las partes y reclamos de ley: Av. Corrientes 2634, estudio Dr. Spiguel, Uruguay 466. 3er. piso, Dto. 137. — Buenos Aires, 12 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín.

$ 20.— e.15|4-Nº 15.382-v.20|4|50

Samuel Novizki, transfiere el activo y pasivo de la sección mercaderías generales, de su comercio, sito en AV. CORRIENTES 2634, a la sociedad Cadierma, Sociedad de Responsabilidad Limitada —en formación— que se constituye al efecto, compuesta por los señores Samuel Novizki, Isaac Novizki y Bernardo Schalman. Domicilio de las partes y reclamos de ley: Av. Corrientes 2634, estudio Dr. Spiguel, Uruguay 466, 3er. piso, Dto. 137. — Buenos Aires, 12 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín.

$ 20.— e.15|4-Nº 15.383-v.20|4|50

1950, Año del Libertador General San Martín

Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina & Cía., se vende el negocio del ramo de panadería, pastelería y confitería mecánica y repartos, sito Capital, calle AVENIDA SANTA FE número 3311|17 denominado "Boulevard Santa Fe". Interpónganse reclamaciones término ley, oficinas intermediarios Bartolomé Mitro 2258, Capital. — Vendedores: Roberto Alfredo Bilieri y Juan Esteban Eduardo Bilieri, Santa Fe 3311|17. — Compradores: Pedro Bartolomé Bonifacino, Antonio Reche, Manuel Arenas y Enrique Manuel Oliva, Bartolomé Mitre 2258.

$ 20.— e.15|4-Nº 15.411-v.20|4|50

Rafael Ohana y Hermanos, sociedad de hecho, transfieren a Soued y Levy, el negocio de sedería, calle ACOYTE 83 — Reclamos término de ley, Acoyte 83, domicilio legal contratantes.

$ 10.— e.15|4-Nº 15.413-v.20|4|50

"Grinspan y Compañía", establecida con negocio de ferretería y afines, en la calle ALSINA Nº 2289, se disuelve y transfiere su activo y pasivo al socio Abraham Grinspan. — Domicilio de las partes: Alsina 2289. — Oposiciones: doctor Gerszon Messing, Corrientes número 1393, 8º piso.

$ 10.— e.14|4-Nº 15.309-v.19|4|50

Avisan: Castro López & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Rivadavia Nº 1194, T.E. 37-3233; Agustín Ferreiro vende a Avelino Ferreiro y José Luis Ferreiro, la parte que le corresponde del negocio de almacén de comestibles y bebidas envasadas, denominado "Las Camelias", ALMIRANTE BROWN Nº 980, que explotaban en común, haciéndose cargo del activo y pasivo del mismo los compradores. — Domicilio de las partes: vendedor: Martín Rodríguez Nº 735, Capital. — Compradores: en el negocio, reclamaciones de ley en el mismo.

$ 20.— e.14|4-Nº 15.321-v.19|4|50

Año del Libertador General San Martín

Al comercio: Cerisola & Alemán, corredores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en esta Capital, calle Méjico 1220, T.E. 37-4529; avisan que ha quedado sin efecto la venta del negocio de despacho de pan, sito en esta Capital, AVENIDA OLIVERA Nº 187, que María Agustina Frugoni de Duran efectuara a Héctor Oscar Cuesta. — Reclamos ley y domicilio partes en nuestras oficinas.

$ 20.— e.14|4-Nº 15.251-v.19|4|50

Manuel Antonio Vera, martillero público, oficinas Sarmiento 1750, avisa: Isaura Silva de Simoes vende a Carlos Erba su despacho pan, facturas y venta de helados, ALSINA 779, domicilio contratantes. Reclamos ley en mis oficinas.

$ 10.— e.14|4-Nº 15.249-v.19|4|50

Avisan Benvenga y Zapatero, balanceadores y martilleros públicos, Tacuarí 119, T. E. 37-0236, que con su intervención, los señores Gregorio Fernández y Arnoldo Dante Guerrero, giran Fernández y Guerrero, venden libre de todo gravamen, a los señores Vicente Pérez y Angel Pérez, que giran Pérez Hnos., el despacho de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas y por copas al por menor, sito AVDA. PEDRO GOYENA 101, esq. SENILLOSA. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilios de las partes.

$ 20.— e.14|4-Nº 15.215-v.19|4|50.

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Juan Diaudre, vende a Sabino Camba, su negocio de carnicería, calle ARREGUI Nº 5498. Domicilio de los contratantes y reclamaciones: Junín 364.

$ 10.— e.14|4-Nº 15.226-v.19|4|50.

Sabino Cariati vende a Eduardo Hera, puesto de verduras número 18, mercado AVENIDA GAONA 3107, domicilio partes. Reclamo ley administración mercado.

$ 5.— e.14|4-Nº 15.229-v.19|4|50.

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Domingo Sindoni, vende a Juan Carlos Rivero y Luis Ribero, su negocio de carnicería, calle ANDONAEGUI Nº 943. Domicilio de los contratantes y reclamaciones: Junín 364.

$ 10.— e.14|4-Nº 15.225-v.19|4|50.

Avisan Benvenga y Zapatero, balanceadores y martilleros públicos, Tacuarí 119, T. E. 37-0236, que con su intervención, los señores Enrique Lobato, Manuel Benigno Castelo y Domingo Alvite, que giran Lobato, Castelo y Cía., venden libre de todo gravamen, su negocio de restaurante, bar y café, sito en la AVDA. DEL TEJAR 3999, esq. PLAZA, a los señores Alejandro Nosti, José Rubio y Benigno Mayor, que giran Nosti, Rubio y Mayor. Reclamos de ley en n|oficinas, domicilios de las partes.

$ 15.— e.14|4-Nº 15.213-v.19|4|50.

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Humboldt 682, avisan: José Fernández vende a Leopoldo Albertus e Ismael Albertus, café y bar, ALVAREZ THOMAS 46, domicilio de las partes.

$ 10.— e.14|4.-Nº 15.242.-v.19|4|50

Año del Libertador General San Martín

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, T. E. 35-1158-2238, avisan que se vendió el negocio de despacho de comestibles al por menor y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle AVELLANEDA Nº 3001 esquina ARGERICH. Vendedor: Manuel Vidal, domiciliado en la calle Ruiz de los Llanos Nº 1420, Capital. Compradores: Ricardo Nestor Casano y Oscar Ludovico Rolando, domiciliados en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas. — Buenos Aires, 10 de Abril de 1950.

e.13|4-Nº 15.197-v.18|4|50

Aviso al comercio que Nemesio Barrio vende su parte mitad del escritorio del ramo de compra-venta de propiedades y negocio a su socio señor A. Merchán, situado de la calle AVDA. GARAY 4354, dejando de pertenecer a la firma Merchán y Barrio el señor arriba mencionado, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor A. Merchán. Reclamos ley Garay 4354.

e.13|4-Nº 15.199-v.18|4|50

1950 — Año del Libertador General San Martín

Avisa Prieto Buceta y Cía., martilleros públicos, of. V. Cevallos Nº 150, T. E. 37-8034 que Ramón Vázquez y Agustín Vázquez venden a Manuel Salgueiro y Pedro Fernández su café, bar, despacho de bebidas alcohólicas al copeo sito en la calle ALSINA 1702 esquina SOLIS, Capital, sus domicilios. Reclamos ley nuestras oficinas.

e.13|4-Nº 15.119-v.18|4|50

1950 — Año del Libertador General San Martín

Avisan Prieto Buceta y Cía., martilleros públicos, of. V. Cevallos Nº 150, T. E. 37-8034, que José Remedio Anselmi, vende a Jesús Prado su almacén, despacho bebidas alcohólicas sito AVENIDA JUAN DE GARAY Nº 1702 esquina SOLIS sus domicilios. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e.13|4-Nº 15.118-v.18|4|50

Avisa Adolfo Dabien, martillero público, oficina Loria 151, que Annoni Arce & Hijo venden su negocio despensa de comestibles y bebidas envasadas a Jesús Pollan, sito AGRELO 3402, domicilio de las partes y reclamación en mi oficina término ley.

e.13|4-Nº 15.172-v.18|4|50

1950 — Año del Libertador General San Martín

Cacheiro, Cerutti e Hijos, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1907, 48-4785, avisan que bajo su intervención los señores Eugenio Navarro, Héctor Capelletti, Jesús García, Horacio Delbene y Arturo Tarela, venden libre de toda deuda o gravamen a los señores Antonio Martínez, Manuel Rama y Santiago Giménez su negocio de café, despacho de bebidas alcohólicas "Jon's Bar", sito en la AVENIDA CORDOBA Nº 1866, Capital, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

e.13|4-Nº 15.169-v.18|4|50

Año del Libertador General San Martín

Al comercio: Cerisola & Alemán, corredores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en esta capital, calle Méjico 1220, T. E. 37-4529, avisan que con su intervención Mario Victorio Alfredo Gillio Matte y Juan Carlos Mozotegui venden a Julia Farina de Soto y Constantino Soto el negocio de despacho de pan sito en esta capital, AVENIDA GENERAL ENRIQUE MOSCONI Nº 2601, domicilio de las partes contratantes. Reclamos término de ley efectuarlos en nuestras oficinas.

e.13|4-Nº 15.112-v.18|4|50

1950 — Año del Libertador General San Martín

Cacheiro, Cerutti e Hijos, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1907, 48-4785, avisan que bajo su intervención el señor Manuel Alba vende libre de deuda o gravamen al señor Ernesto Scatolon su negocio de despensa y venta de bebidas alcohólicas envasadas sito en la calle ALVAREZ JONTE Nº 5701 Capital, domicilio de las partes contratantes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

e.13|4-Nº 15.167-v.18|4|50

Avisan: Menéndez y Parga, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, teléfono 34-9058, que con su intervención el señor Eiguiu Oshiro vende libre de gravamen al señor Manuel Vázquez el negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas sito en esta ciudad, calle AGÜERO Nº 530, domicilio éste de ambas partes. — Las reclamaciones en término de ley, deberán interponerse en nuestras oficinas.

e.13|4-Nº 15.104-v.18|4|50

Avisan: Menéndez y Parga, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, teléfono 34-9058, que con su intervención los señores Joaquín Alberto González y Carlos Pietropaolo venden libre de gravamen a los señores Juan Carlos Alcetegaray, José Antonio Marco y Carlos Pascual Marco, el negocio de restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y billares sito en esta ciudad, AVENIDA SAN MARTIN Nros. 3891|95|99 esquina RAULIES, domicilio éste de ambas partes. — Las reclamaciones en término de ley, deberán interponerse en nuestras oficinas.

e.13|4-Nº 15.103-v.18|4|50

Jordano Asensio, balanc., mart. públ., of. Brasil 1345, 23-6603, avisa: Marcial Vidal vende la tercera parte del negocio confitería, bombonería y vta. heiados calle Av. SAENZ 944 (que en soc. de hecho explotaba con los Sres. Panagioti y Constantino Kolyvakis), libre todo gravamen, a Jesús Fuentes. Recl. ley m|of. y neg., dom. partes contrat.

e.13|4-Nº 15.116-v.18|4|50

Jordano Asensio, balanceador públ., of. Brasil 1345, T. E. 23-6603, avisa: Pablo Hernáez vende su almacén de comest. y desp. de bebidas alcohól sito en la calle Av. INDEPENDENCIA 601 esq. PERU, a los Sres. Saturnino Menéndez, Teógenes Sanz y Ramón Armiñán. Recl. ley m|of., dom. partes contrat.

e.13|4-Nº 15.115-v.18|4|50

"B"

Avisa Mauro Squeo, que vende a Víctor y Mateo Murolo, su negocio de carbonería por menor, ubicado calle BRANDSEN Nº 285, Capital Federal, domicilio éste para reclamos de ley. Buenos Aires, abril 12 de 1950, Año del Libertador General San Martín.

$ 10.— e.15|4.-Nº 15.361.-v.20|4|50

Avisan García & Etcheverry, martilleros públicos, oficinas Rivadavia 2625, que Sara Garrido de González y Nicanor Garrido venden a Emilzia Isidoni Arano y Agatino Crispi, su negocio de hotel-pensión, sito en la calle BELGRANO número 2879. Reclamaciones ley, nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 10.— e.14|4-Nº 15.223-v.19|4|50.

José Vázquez, domiciliado Brasil 3231, transfiere negocio garage, BRASIL 3231|37 a Andrés Taranco, domiciliado en Pichincha 552, donde reciben oposiciones. Int. estudio Dr. Sarando, Lavalle 1546.

$ 10.— e.15|4-Nº 15.380-v.20|4|50

Gabieiro, Díaz y Ríos, balanceadores, Alsina 912, T.E. 37-3583, avisan que Alfredo Di Noia vende a Camilo Sendón su despensa, de la calle BRAGADO número 5300, domicilio contratantes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 10.— e.14|4-Nº 15.305-v.19|4|50

Julián Sanzol, balanceador, ofic. Galicia 3715, avisa que Juan Gómez y José Paredes, les venden a Dante Fernando Morello y Santiago José Rodríguez, el café sito FRANCISCO DE BIEDMA 6949, domicilio de las partes. — Reclamos en mis oficinas.

$ 10.— e.14|4-Nº 15.277-v.19|4|50

Avisan: José Martínez y Cía., de la Asoc. de Balanc. y Martill. Públicos, ofic. San José 143, T. E. 37-1225 y

38-1571, que: Adela Tamburo de Ramos, por la Sucesión de Ricardo Ramos, Modesto López y Manuel Albor, con domicilio Chiclana 3172, venden a Tomás García, Andrés Seijo, Cándido Soto y José de Sousa, café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, denominado 2º "Celta", sito BELGRANO 2200 esq. PASCO, donde constituyen domicilio. Recl. de ley n|ofic.
$ 15.— e.14|4-Nº 15.236-v.19|4|50

Año del Libertador General San Martín

Julián Sanzol, balanceador, ofic. Galicia 3715, avisa que Andrés Rey Couto, le vende a Pedro Elisea Scovenna, el almacén sito BAIGORRIA 4000, domicilio de ambos. — Reclamos en mis oficinas.
$ 10.— e.14|4-Nº 15.272-v.19|4|50

Alejo Valcarce Alvarez, martillero público, con oficinas Asunción 4097, avisa: Eduardo Rivadulla vende a Angel Martín su negocio despacho comestibles por menor, vinos y cervezas envasados, sito LUIS BELAUSTEGUI 2523|25, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley mis oficinas.
e.13|4-Nº 15.175-v.18|4|50

Norberto J. Podestá, corredor público, oficinas Rincón 50, domicilio de las partes, avisa que Alfredo José Boroni vende a Gerardo Barba su panadería mecánica sita BYNNON 6700.
e.13|4-Nº 15.204-v.18|4|50

1950 — Año del Libertador General San Martín

Cacheiro, Cerutti e Hijos, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1907, 48-4785, avisan: Que bajo su intervención el Sr. Ismael Amid vende libre de toda deuda o gravamen a los Sres. Vicente Paulo Lalla y Francisco Sarturelli su negocio de despensa sito en la calle JOSE BONIFACIO Nº 801, Capital, domicilio de las partes contratantes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
e.13|4-Nº 15.166-v.18|4|50

"C"

Abasolo Tomás V., martillero público, oficinas Loria 534, avisa que Perfecto San Martín y Estela Petrona Salas que firma Estela M. de Cestaro, domiciliados Loria 534, venden a Andrés Lafuente, domiciliado Cochabamba Nº 1788|90, el negocio de restaurante, despacho de vinos y cervezas, sito calle COCHABAMBA Nº 1788|90. Reclamos en mis oficinas.
$ 15.— e.15|4-Nº 15.414-v.20|4|50

Ana Rosa Cosacow de Bustos, con domicilio en la calle Montañeses 1891, 2º piso H, informa, que ha comprado libre de todo gravamen a la señora María Glosas, el negocio de modas y lencería denominados Modas Marysel, sito en la calle CERRITO Nº 1160, Capital, domicilio de la vendedora — Oposiciones en término de ley, domicilio del comprador: Montañeses 1891, 2º piso H.
$ 15.— e.15|4-Nº 15.422-v.20|4|50

Ley 11.687. — Se hace saber que el señor Leónidas Luis de Masi, vende al señor Pedro Antonio Degiorgis, libre de gravámenes, el taller mecánico de reparaciones de automóviles, calle OSVALDO CRUZ 1944, de la Capital Federal, donde se domicilian las partes contratantes. Escribano Jaime D. Uranda, Maipú 53, Avellaneda.
$ 10.— e.14|4-Nº 15.245-v.19|4|50

Franco Reina y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Cangallo 2370, piso 3º, escritorio 14, avisan que "Santa Paula" Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Cánning 3154, vende su negocio de elaboración de masas, emparedados y elaboración y venta de helados, ubicado en la calle CANNING Nº 3154|56, a los señores Carlo Fiorin y Ersilio Canavesi, con domicilio en Guatemala Nº 4612. Reclamos de ley en las oficinas de los martilleros intervinientes.
$ 20.— e.14|4-Nº 15.322-v.19|4|50

Se hace saber que Natalio Labovsky, establecido con negocio de tejidos, ropería, fábrica de camisas y afines en CANNING 237 de esta ciudad, cede y transfiere el activo y pasivo del mismo juntamente con el personal con su antigüedad, como aporte de su capital, a la sociedad comercial colectiva "Labovsky & Pomeraniec" (en constitución), que ha de explotar igual ramo y negocio. Las partes constituyen domicilio legal en Rodríguez Peña 554, estudio del Dr. José Gerscovich, donde deberán formularse los reclamos de ley. — Buenos Aires, abril once del Año del Libertador Gral. San Martín, 1950.
$ 25.— e.14|4-Nº 15.293-v.19|4|50

Se hace saber que por disolución de la sociedad "Labovsky & Lubchansky, S. R. Ltda.", con negocio de tejidos ropería, fábrica de camisas y afines en CANNING 237 de esta Ciudad, se retiran de la misma los socios señores Samuel Lubchansky y Matías Goldwasser, haciéndose cargo del activo y pasivo, juntamente con el personal con su antigüedad, el socio señor Natalio Labovsky, domiciliado en Cánning 237. Las partes constituyen domicilio legal en Rodríguez Peña 554, Ciudad, estudio del Dr. José Gerscovich, donde deberán formularse los reclamos de ley. Buenos Aires, abril once del Año del Libertador General San Martín, 1950.
$ 25.— e.14|4-Nº 15.292-v.19|4|50

Se avisa que Gumersindo José Casaburi, vende a Ricardo Celedonio Alzeta y Félix Aniceto Loiza, despensa, sita CAÑADA DE GOMEZ 1591. Reclamos término de ley y domicilio partes: A. Granuzzi, Juan Bautista Alberdi 4137.
$ 10.— e.14|4-Nº 15.288-v.19|4|50

Al comercio: Ricardo Sánchez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Saavedra 529, 45-0996. Elena Delia Fandiño de Cambón, vende a Manuel Sánchez Bujía, negocio de despensa de comestibles, vinos y cervezas envasadas, CONSTITUCION 3998|4000 esquina QUINTINO BOCAYUVA. Domicilio partes y reclamaciones ley, mis oficinas.
$ 15.— e.14|4-Nº 15.235-v.19|4|50

Alberto A. Bercún, martillero público, con oficinas en Lavalle 1394, 1º piso avisa: Que Manuel Steizel, domiciliado en Padilla 616, vende el comercio de su propiedad de compra-venta de muebles, sito en CORRIENTES 2131 a Marcos Wasserman, domiciliado en Boulogne Sur Mer 645. — Reclamaciones de ley: Corrientes 2131, domicilio legal de las partes o en mis oficinas, Lavalle 1394.
$ 15.— e.14|4-Nº 15.239-v.19|4|50

Pedro María Ferreiro Seijas, martillero público, con oficinas en Rivadavia 2542, domicilio de las partes, avisa que con su intervención Wenceslao Martínez vende a Higinio Casal, Manuel Casal y Manuel Suárez su panadería mecánica, sita COCHABAMBA Nros. 2658|64.
e.13|4-Nº 15.205-v.18|4|50

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, T.E. 35-1158-2238, avisan que, se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles, bebidas alcohólicas envasadas y por copas, sito en esta Capital, calle CUENCA Nº 2998 esquina NAZARRE Nros. 3202|06. Vendedores: Manuel Abal y José Abal, domiciliados en la calle Cuenca 2998, Capital. Compradores: Feliciano Abal, Ramón Abal y José Gondar Otero, domiciliados en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

Buenos Aires, 10 de abril de 1950 - Año del Libertador General San Martín.
e.13|4-Nº 15.198-v.18|4|50

Julio Calviño, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Sarmiento 2507, 2º piso, oficina 6, al comercio avisa: Que Gerardo Adolfo Drebert y Ludovico Sorbaro venden a los señores Luis Almuiña y Jesús B. Santiso el negocio de garage, calle CANNING 1524. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
e.13|4-Nº 15.192-v.18|4|50

Año del Libertador General San Martín

Al comercio: Cerisola & Alemán, corredores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en esta capital, calle Méjico 1220, T. E. 37-4529, avisan que con su intervención Cirilo Quintana vende al señor José María Fernández el negocio de café, bar y billares sito en esta capital, calle CRAMER Nº 3799, domicilio de las partes contratantes. Reclamos término de ley efectuarlos en nuestras oficinas.
e.13|4-Nº 15.111-v.18|4|50

Avisa: Constantino Fernández, martillero público, Pozos 61, T. E. 48-1963, que José Manuel Muras vende a Antonio Fandiño y Manuel Araujo su negocio de hotel-pensión sito en calle CAPITAN RAMON FREIRE Nº 1769, domicilio partes. — Reclamos ley mis oficinas.
e.13|4-Nº 15.107-v.18|4|50

"CH"

Manuel Antonio Vera, martillero público, oficinas Sarmiento 1750, avisa: queda anulada la venta del negocio hotel-alojamiento calle CHARCAS 1929, que el señor Juan Modrich vendía a la señora Ana O. de Romero.
$ 10.— e.14|4-Nº 15.250-v.19|4|50

"D"

Avisa: "Luxardo, Fernández y Cía.", martillero público, oficina Pichincha 294, 1º "A", 47-5962, que la firma "Cavalieri de Malandrino y Lomastro", integrada por los socios Carmen Cavalieri de Malandrino y Pascual Lomastro venden a Isidoro Julián González negocio despensa, sito en LUIS MARIA DRAGO 101. Domicilios de las partes y reclamos ley en nuestras oficinas.
e.13|4-Nº 15.124-v.18|4|50

"E"

Año del Libertador General José de San Martín

Larumbe, Caramilloni y Cía., martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Estados Unidos 1518, T. E. 23-5461, avisan que: Waldo Rodríguez Tejeira y Pilar Méndez venden a Martín González Hernández el negocio de restaurant, despacho de bebidas alcohólicas, café y venta de helados, sito en la calle ESTADOS UNIDOS 1508. Reclamaciones ley y domicilio partes en n|oficinas.
$ 15.— e.15|4-Nº 15.395-v.20|4|50

Ernesto A. Grisolia, avisa que, Ricardo Bustos y Ramón Bianchi venden a los señores Rodolfo Julio Berasategui y Aroldo Roberto Berasategui, el negocio de frutería y verdulería sito en esta Capital, calle ESCOBAR Nº 2302, reclamaciones y domicilios partes m|oficinas, Avda. de Mayo 634, piso 1º esc. 20.
$ 10.— e.14|4-Nº 15.232-v.19|4|50.

Pedro y Domingo Altieri, transfieren su taller electro-galvánico, sito en EMPEDRADO 2631-33, Capital, a F. A. M. A. F., Soc. de Resp. Ltda. (en formación). Domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo.
$ 10.— e.14|4-Nº 15.257-v.19|4|50

Segundo Pío Isaac Acuña, domiciliado en Balcarce 226, escritorio 606, Capital, vende, cede y transfiere al señor Héctor Scrigna, domiciliado Esmeralda 675, escritorio 25, de esta Capital, su negocio destinado al ramo de equipos especiales para radios, electro-técnica, telecomunicaciones y traducciones técnicas, a terceros libre de pasivo o gravámenes, establecido en la calle ESMERALDA 675, escritorio 25, de esa ciudad. Reclamos Ley 11.867, al escribano Julio Carrera Pereyra, en Sarmiento 1638, Capital, donde las partes constituyen domicilio.
e.13|4-Nº 15.200-v.18|4|50

"F"

Avisa: Alfredo Gottelli, martillero público y balanceador, oficinas Bragado 7011, 68 - 1506, que Pedro Randenkolb vende a Francisco Doval Villaverde y Concepción Canaval, librería y cigarrería, sita FONROUGE 1772. Domicilio ambas partes. Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 10.— e.15|4-Nº 15.403-v.20|4|50

Avisan: Menéndez y Parga, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, teléfono 34-9058, que con su intervención el señor Antonio Bernardez vende libre de gravamen a los señores Jesús Fernández Pérez y Luis Di Croce el negocio de despacho de comestibles por menor y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta ciudad, calle FORMOSA Nº 501 esquina JOSE MARIA MORENO Nº 293, domicilio éste de ambas partes. — Las reclamaciones en término de ley deberán interponerse en nuestras oficinas.
e.13|4-Nº 15.102-v.18|4|50

"G"

Se hace saber que el señor Miguel Ciocci, domiciliado en Salguero 1021, vende a la sociedad "América Latina Autotransportes, Sociedad de Responsabilidad Limitada", domiciliada en Avda. Presidente Figueroa Alcorta 3040, parte de la maquinaria del taller mecánico instalado en GORRITI 3739, la cual las aportará a la sociedad "S.I.A.T.A., Sociedad Italo Argentina Taller Automotores, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con escritorios en Gorriti 3739, todos los domicilios de esta Capital. — Reclamaciones Ley 11.867, escribano Carlos A. Petracchi, Suipacha 280, 4º piso.
$ 20.— e.14|4-Nº 15.248-v.19|4|50

Avisan Benvenga y Zapatero, balanceadores y martilleros públicos, Tacuarí 119, T. E. 37-0236, que con su intervención, la señora Catalina G. de Milito vende libre de todo gravamen, su negocio de mercería, librería y perfumería, sito calle GRITO DE ASENCIO 3511, al señor Osvaldo Brotreau. Reclamo de ley nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 15.— e.14|4-Nº 15.214-v.19|4|50.

Avisa Ramón Pérez Alvarez, de la Asoc. de Bal. y Mart. Púb., Rguez. Peña 147, que: Zulema Elvira Gibezzi, domiciliada Güemes 4896, vende a Dora Virginia Disderi y Norma Ida Disderi de Olivera, domiciliadas Rguez. Peña 147, su negocio de mercería, artículos bebés y perfumería, sito en GÜEMES 4896. Reclamos de ley mis oficinas.
$ 15.— e.14|4-Nº 15.230-v.19|4|50.

Roberto Daniel Gómez, balanceador Bolivia 1137, Capital, avisa: que María Bucchieri de Casciaro, vende a José Bocri, su fiambrería GAONA 3272, Capital, domicilio partes. Reclamos mis oficinas.
$ 10.— e.14|4-Nº 15.299-v.19|4|50

Se hace saber que el señor Miguel Ciocci, con domicilio en la calle Salguero 1021 de la Capital, vende al señor Darío Lippera, domiciliado en el Pasaje Valencia 2047, también de la Capital, los galpones, maquinarias, herramientas, etcétera del negocio instalado en GORRITI 3739 de esta Capital, dedicado a taller mecánico, el cual los aportará a la Sociedad "S.I.A.T.A., Sociedad Italo Argentina Taller Automotores, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con escritorios en Gorriti 3739, en formación. — Reclamaciones, ley 11.867, escribano Carlos A. Petracchi, Suipacha 280, 4º piso.
$ 20.— e.14|4-Nº 15.247-v.19|4|50

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Humboldt 682, avisan: Epifanio Antonio Lardaro, vende con activo y pasivo, a su condómino Francisco Magliocco, su parte mitad indivisa, del negocio de restaurant y bar, GUARDIA VIEJA 3470, domicilio de las partes.
$ 10.— e.14|4-Nº 15.241-v.19|4|50

Al comercio: Ricardo Sánchez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Saavedra 529, 45-0996, Juan A. Conde vende a Benito Fernández, quien se hace cargo de todas las deudas, su parte mitad que tenía en condominio, negocio de almacén y bar, GUTIERREZ 2600 esq. LAPRIDA, domicilio partes y reclamaciones ley, en el negocio.
$ 15.— e.14|4-Nº 15.233-v.19|4|50

Barry y Cía., S. R. L., con domicilio en Montevideo 264, adquiere el activo y pasivo de Pedro J. P. Russo y Cía., Sociedad Colectiva, con domicilio en JUAN CARLOS GOMEZ 116, dedicada a la compra venta de artefactos eléctricos, relojería y artículos para el hogar. — Reclamos de ley, Talcahuano 638, 3º B (estudio del doctor Alfredo M. Barry).
e.13|4-Nº 15.194-v.18|4|50

Se avisa que Jovito Torres, Rogelio Amorín y Angel Freijo, venden a Manuel Santiago Gayo y Angel Luis Pérez el negocio de garage de su propiedad denominado "Gavilán", sito en GAVILAN Nº 45. — Reclamaciones de ley en domicilio constituído por las partes Lavalle 1528, 7º - N, estudio Dr. Germán Losada.
e.13|4-Nº 15.136-v.18|4|50

"H"

López Blas Manso y Cía., mart. públicos, ofic. Fray Cayetano 314, T. E. 66-8037, Av., que Juan María Neira vende a Rolando Dal Buoni su negocio, despensa de comestibles al por menor, VICTOR HUGO 2426, Capital, sus domic. Recl. ley, n|oficinas.
$ 10.— e.15|4-Nº 15.404-v.20|4|50

Al comercio: Eulogio Barreiro, vende a Juan Bado, el negocio de tienda de artículos generales denominado "Los dos Hermanos", sito en esta Capital, calle HERNANDARIAS Nº 1200, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley, en el mismo negocio.
$ 10.— e.15|4-Nº 15.391-v.20|4|50

"I"

Se hace saber por cinco días que Intraco S.R.L., transfiere a Lentheric Incorporated, el negocio de productos de tocador y belleza de la calle INDEPENDENCIA 766. Reclamaciones de ley y domicilios de las partes en la escribanía de don A. Julio Gutiérrez Moreno, Rivadavia 578, 5º piso. Capital.

$ 10.— e.14|4-Nº 14.540-v.19|4|50

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del 5 al 12|4|50.

"J"

Roque Vicente Grasso, con domicilio en Pasaje Nemesio Trejo Nº 5185, vende su negocio de taller mecánico, chapa y pintura, sito en la calle JONTE 5023, a Arturo Padín y Luis Amato, domiciliados en Lope de Vega 1991, donde deberán dirigirse las oposiciones término de ley.

$ 10.— e.15|4-Nº 15.378-v.20|4|50

"L"

Al comercio, Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, T.E. 35-1158-2238, avisan que, se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y vinos y cervezas envasadas, sito en esta Capital. calle MARTINIANO LEGUIZAMON Nros. 1492|96 esquina ZEQUEIRA. Vendedor: Angel González, domiciliado en la calle Molina 1959, Capital. Comprador: Manuel Atvarez López, domiciliado en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

Buenos Aires, 11 de abril de 1950 - Año del Libertador General San Martín.

$ 25.— e.14|4-Nº 15.279-v.19|4|50

Año del Libertador General San Martín

Al comercio: Cerisola & Alemán, corredores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en esta Capital, calle Méjico Nº 1220, T. E. 37-4529; avisan que con su intervención Isidoro Pino Ortiz, vende a Francisco Correa el negocio de despacho de pan, sito en esta Capital, calle LARRAZABAL Nº 2820. domicilio de las partes contratantes. Reclamos término de ley, efectuarlos en nuestras oficinas.

$ 20.— e.14|4-Nº 15.252-v.19|4|50

José Figueroa, balanceador y martillero público, oficinas Nicasio Oroño 69, T.E. 63-6160; avisa: Bienvenido Mairal vende a Osvaldo Spinelli su parte mitad negocio café, bar, billares, FEDERICO LACROZE 3101, que tenía con Antonio Spinelli, nueva firma hácese crago activo y pasivo, reclamos en el mismo negocio.

e.13|4-Nº 15.143-v.18|4|50

Avisa B. Veigas, balanceador público, oficinas Cangallo 1732, T.E. 37-6293 y 2827; que Tadeo López y Albino Dubra venden a "Molina & Cía.", sociedad de hecho integrada por Alfredo Molina, Onofre Torea e Ytalo Pellegrino, su negocio de restaurante, bar, denominado "Giovanin", calle FEDERICO LACROZE Nº 4126. — Domicilio de ambas partes. — Reclamos término de ley en mis oficinas.

e.13|4-Nº 15.125-v.18|4|50

"M"

Julián Sanzol, balanceador, oficinas Galicia 3715, avisa que Eduardo Francisco Bresillard le vende a Francisco Calvet, el almacén sito MAR CHIQUITA 5000, domicilio de ambos. — Reclamos en mis oficinas.

$ 10.— e.14|4-Nº 15.276-v.19|4|50

Se avisa que será disuelta la sociedad "Lutter y Bello" "Casa Lutter", que se dedica a comerciar en el ramo de fábrica de cortinas de madera para arrollar, conocidas como cortinas "Lutter", sus derivados y anexos, con negocio en la calle ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES 1937, haciéndose cargo de su activo y pasivo el socio señor Edmundo Rodolfo Lutter. Reclamaciones a escribano Eduardo Manuel Cabral, Avenida Diagonal R. Sáenz Peña 628, piso 2º, B, donde las partes constituyen domicilio.

$ 20.— e.14|4-Nº 15.319-v.19|4|50

Escribanía Woehlecke Ferreyra, avisa: Que "El Caimán, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en Pedro Morán 2173 y formada por Francisco Leonardo Ferrato, Antonio Leonardo Ferrato y Carlos Pavan, venden a Sirilo Argentino Liberatti, domiciliado Giribone 3350, el negocio de molienda de ladrillos, sito en esta Capital, calle PEDRO MORAN Nº 2173. — Reclamos de ley, en mi oficina, Sarmiento 930.

$ 15.— e.14|4-Nº 15.310-v.19|4|50

M. Ardáiz y Cía., balanceadores, oficinas Uruguay 251, T.E. 38-0272 y 4536, avisan que Segismundo Budreckis y Benigno Fernández, venden a José Ramón Juncal y Luciano Gancedo, el café y bar, sito en la calle MONROE Nº 5087, Capital, domicilio de ambas partes. — El presente anula el publicado con fecha 23 3 50 al 28|3|50, donde compraba el señor Manuel Veiga, por transferencia de promesa de venta. Reclamos ley, en nuestras oficinas. Abril 11, Año del Libertador General San Martín "1950".

$ 20.— e.14|4-Nº 15.359-v.19|4|50

Julián Sanzol, balanceador, ofic, Galicia 3715, avisa que Carlos Tirelli le vende a Manuel Alvarez el depósito de mercaderías en tránsito, sito MAZA 64, domicilio de ambos. Reclamos en mis oficinas.

$ 10.— e.14|4-Nº 15.273-v.19|4|50

Al comercio: Manuel C. Rodríguez, balanceador y martillero público nacional y provincial, con oficinas en la calle Rivadavia 2182, T. E. 48-3141 y 47-6219, avisa que el señor Nicanor Ramón Salgado, vende a Oscar y Alberto López, su negocio de panadería mecánica y repartos, sito en esta ciudad, calle MORENO 2533|35, domicilio de las partes. — Reclamos término de ley, en mis oficinas.

$ 15.— e.14|4-Nº 15.286-v.19|4|50

Avisan G. Cavallero & Sarceda, martilleros, oficinas Rivadavia 2342, T.E. 48-6151; que Mario Borio vende a Manuel Feito, Emilio Fernández y Manuel Rodríguez, que girarán de hecho en plaza "Feito Fernández y Cía.", el comercio hotel, restaurante, despacho bebidas, denominado "El Antiguo Cepo", sito en esta Capital, calle BME. MITRE 2752 al 56, domicilio este partes contratantes reclamos ley.

e.13|4-Nº 15.152-v.18|4|50

Avisan G. Cavallero & Sarceda, martilleros, oficinas Rivadavia 2342, T.E. 48-6151; que José Miguel Bertonazeo y Oliviero De Amicis venden a Hércules Luis Pesce, José Pozzi y Oliviero De Amicis, el comercio de restaurante, despacho vinos y cervezas, denominado "La Furlana", sito en esta Capital, calle MATHEU Nº 78, domicilio este partes contratantes reclamos ley.

e.13|4-Nº 15.153-v.18|4|50

Año del Libertador General San Martín 1950,

Avisan Prieto Buceta y Cía., martilleros públicos, of. V. Cevallos 150, que Francisco Hermida vende a David M. Barreiro y Adolfo Estevez su café, bar y billares, sito en esta Capital, calle MONTEAGUDO 699 esquina FAMATINA, sus domicilios. Reclamos ley nuestras oficinas.

e.13|4-Nº 15.117-v.18|4|50

Por 5 días: Se hace saber que por disolución de sociedad, los señores Eugenio Felipe Andressen, José María Benaglia Delcroix y Juan Walsh, que giran bajo el rubro The British Laundry Company S. R. L. (Lavadero Británico), calle PEDRO DE MENDOZA Nº 1399, han resuelto vender en pública subasta y al mejor postor todas las existencias en máquinas por intermedio del martillero Reinaldo Elena, Rivadavia Nº 842, donde las partes constituyen domicilio legal. — Abril 5 de 1950.

e.13|4-Nº 15.180-v.18|4|50

Año del Libertador General San Martín

Al comercio: Cerisola & Alemán, corredores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en esta capital, calle Méjico 1220, T. E. 37-4529, avisan que con su intervención Alfredo Rivas vende al señor Héctor Oscar Cuesta el negocio de despacho de pan y venta de helados envasados sito en esta capital, calle MONTEAGUDO Nº 422, domicilio de las partes contratantes. Reclamos término de ley efectuarlos en nuestras oficinas.

e.13|4-Nº 15.113-v.18|4|50

Año del Libertador General San Martín

Elías Cofman, martillero público, oficina Rivadavia 7125, avisa Samuel Warszawsky vende a David Koch y Pedro Rapaport fábrica de pastillas (triciclo) MURGUIONDO 1728, Capital. Domicilio de las partes. Reclamos en mis oficinas.

e.13|4-Nº 15.163-v.18|4|50

"N"

Se hace saber por el término de ley que el señor Hilel Adlerfligel vende su negocio de depósito y venta de vinos y comestibles ubicado en la calle NECOCHEA 1067 de esta Capital al señor Quintino Cosoli, ambos con domicilio en la misma calle y número. Para las reclamaciones de ley, doctor F. Pablo Maioli, Argerich 45, 3er. piso "B".

$ 15.— e.15|4-Nº 15.386-v.20|4|50

Angel María Freire, vende a Marcelino Río y Ramón Vidal su parte de negocio de panadería mecánica sita en NOGOYA 3602 domicilio de las partes haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo. Reclamos: Estudio Dr. L. Loureiro Ron, Avda. de Mayo 1365.

$ 10.— e.15|4-Nº 15.385-v.20|4|50

Avisan Benvenga y Zapatero, balanceadores y martilleros públicos, Tacuarí 119, T. E. 37-0236, que con su intervención, el señor Francisco Cilia, vende libre de todo gravamen, su negocio de despacho de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas al por menor, sito en la calle NUEVA YORK 2632, al señor Rogelio Dopacio. Reclamo de ley en n|oficinas, domicilio de las partes.

$ 15.— e.14|4-Nº 15.212-v.19|4|50.

Germán Garber y Francisco Mayer, domiciliados Nazca 5246, venden a Aquiles del Curto, domiciliado Quesada 4740, el negocio de cervecería y restaurant instalado calle NAZCA 5246. Reclamos de ley, escribanía Ratto y Pita, San Martín 296. — Buenos Aires, abril 10, Año del Libertador General San Martín, 1950.

e.13|4-Nº 15.187-v.18|4|50

E. L. Corona, domiciliado Congreso 1650, vende a C. Kütler, domiciliado Nahuel Huapi 4201, la carnicería, frutería y verdulería NAHUEL HUAPI 4207.

e.13|4-Nº 15.137-v.18|4|50

"O"

Avisa: Constantino Fernández, martillero público, Pozos 61, T. E. 48-1963, que Augusta Dresel de Spieckermann vende a Julia Mato de Silva su negocio de quesería y fiambrería sito en calle OLLEROS Nº 2445, domicilio partes. — Reclamos ley mis oficinas.

e.13|4-Nº 15.109-v.18|4|50

"P"

Año del Libertador General San Martín

Al comercio: aviso que por intermedio de los señores Casado, Clausi y Cía., corredores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en Bmé. Mitre 2579, denominadas "Ceres", vendo al señor José M. Barreiro, domiciliado Díaz Vélez 5139, mi negocio de despacho de pan, calle PLANES Nº 742. Las reclamaciones de ley deben efectuarse en las oficinas de los intermediarios. Vendedor: Alfredo Blanco, Planes 742.

$ 15.— e.15|4.-Nº 15.359.-v.20|4|50

Avisa Ramón Julián Lema, martillero público, oficinas Corrales 6481, que Antonio Buceta vende parte indivisa taller mecánico PASAJE JOSE VERDI Nº 1745, compra Gervasio Buceta, reclamaciones de ley mis oficinas o domicilio de las partes, Pasaje José Verdi 1745, Capital.

$ 10.— e.15|4.-Nº 15.356.-v.20|4|50

Sindel Ioszpe, comerciante, domiciliado Humberto Iº Nº 1274, 5º piso, Dto. 57, por disolución de sociedad, transfiere activo y pasivo que le corresponde en la sociedad Ioszpe y Cheistwer, con sede en PASAJE LOBOS 4353 y fábrica en Provincias Unidas 443, de San Justo, a su socio Abraham Cheistwer, comerciante, domiciliado Pizarro 6547, quien se hace cargo de los mismos. Reclamos Carlos Pellegrini 385, piso 8º.

$ 15.— e.15|4-Nº 15.415-v.20|4|50

Avisa María Magdalena Veggi que se retira de la sociedad colectiva "Gurrieri y Compañía" que explotaba el negocio de bar-cervecería "El Duraznillo", sito en PARANA 484, quedando disuelta la sociedad y haciéndose cargo activo y pasivo el otro socio Francisco Gurrieri. Domicilio partes y reclamos legales Paraná 484.

$ 15.— e.15|4-Nº 15.410-v.20|4|50

Año del Libertador General San Martín

Valiño y Campos, mart. públ., Avenida de Mayo 1370, escrit. 320, avisan por 5 días, que Donato Bua, vende su negocio restaurante y bar sito PASEO COLON 1612, Capital a José Ríos y G. O. Blanco. Domicilios: comprador mismo negocio; vendedor y reclamos ley 11.867 en nuestras oficinas.

$ 15.— e.15|4-Nº 15.402-v.20|4|50

García & Etcheverry, martilleros públicos, oficinas Rivadavia 2625, avisan que Luciano Cocimano vende a José Rodríguez y Zenona M. Silva, su negocio de despensa y despacho de bebidas envasadas, sito en la calle MARCOS PAZ 3291. Recl. ley nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 10.— e.14|4-Nº 15.222-v.19|4|50.

Don Antonio Lamadrid, y don Abel V. Gravano, venden libre de pasivo a don Colombo A. Gradella, don Antonio Di Chele y don Mario Prieto, el negocio de fabricación y venta de masas, instalado en la calle PATAGONES 2031, Capital. — Domicilios: vendedores, Patagones 2031, Capital. — Compradores: Belgrano 4556, Avellaneda. Escribano Domingo J. Bottaro, Av. Mitre 566, Avellaneda.

$ 15.— e.14|4-Nº 15.337-v.19|4|50

Francisco J. Baus, balanceador y martillero público, oficinas Alsina 308, T. E. 30-0318|9, avisa que Juan Bautista Facchinutti, vende 1|5 parte indivisa de la que le corresponde en el negocio de parrilla y restaurant, "La Hostería de Nápoli", PARANA 345, al señor Delfino Calderón, quien toma a su cargo el activo y pasivo, proporcional a dicha parte. — Domicilio partes negocio, reclamos ley, mis oficinas.

$ 15.— e.14|4-Nº 15.314-v.19|4|50

Francisco J. Baus, balanceador y martillero público, oficinas Alsina 308, T. E. 30-0318|9, avisa que Juan Bautista Facchinutti, vende 1|5 parte indivisa de la que le corresponde en el negocio de parrilla y restaurant, "La Hostería de Nápoli", PARANA 345, al señor Francisco Curia, quien toma a su cargo el activo y pasivo, proporcional a dicha parte. — Domicilio partes negocio. Reclamos ley, mis oficinas.

$ 15.— e.14|4-Nº 15.315-v.19|4|50

Francisco J. Baus, balanceador y martillero público, oficinas Alsina 308, T. E. 30-0318|9, avisa que Juan Bautista Facchinutti, vende 1|5 parte de la que le corresponde en el negocio de parrilla y restaurant, "La Hostería de Nápoli", PARANA 345, al señor Juan Antonio Del Arco, quien toma a su cargo todo el activo y pasivo, proporcional a dicha parte. — Domicilio partes negocio. — Reclamos ley, mis oficinas.

$ 15.— e.14|4-Nº 15.316-v.19|4|50

Francisco J. Baus, balanceador y martillero público, oficinas Alsina 308, T E. 30-0318|9, avisa que Juan Bautista Facchinutti, vende 1|5 parte indivisa de la que le corresponde en el negocio de parrilla y restaurant, "La Hostería de Nápoli", PARANA 345, al señor Francisco La Grotta, quien toma a su cargo el activo y pasivo, proporcional a dicha parte. — Domicilio partes, negocio. Reclamos ley, mis oficinas.

$ 15.— e.14|4-Nº 15.317-v.19|4|50

Francisco J. Baus, balanceador y martillero público, oficinas Alsina 308, T. E. 30-0318|9, avisa que Bautista Facchinutti, vende 1|5 parte indivisa de la que le corresponde en el negocio de parrilla y restaurant, "La Hostería de Nápoli", PARANA 345, al señor Salvador De Simone, quien toma a su cargo el activo y pasivo, proporcional a dicha parte. — Domicilio partes negocio. Reclamos ley, mis oficinas.

$ 15.— e.14|4-Nº 15.318-v.19|4|50

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas en Avda. de Mayo 1161, piso 1ro., avisan: Valentín Alvarez, vende a Faustino Vázquez Vázquez y Antonio Taboada, restaurant y bar, PASEO COLON 1101, domicilio partes. Reclamos ley nuestras oficinas.

e.13|4-Nº 15.160-v.18|4|50

1950, Año del Libertador General San Martín

Cacheiro, Cerutti e Hijos, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1907; 48-4785, avisan: que bajo su intervención los Sres. Antonio Almuiña y Darío Almuiña, venden libre de toda deuda o gravamen al señor Camilo Bouzas su negocio de restaurant y despacho de vinos y cervezas, si-

to en la calle PRESIDENTE LUIS SAENZ PEÑA Nº 214, Capital, domicilio de las partes, reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
e.13|4-Nº 15.168-v.18|4|50

Avisa Cayetano Pécora, balanceador, Rivadavia 2052, T. 48-7416, que Ante Barbic y Gerónima María Edelira Barbich, venden a Natalio Tesio y Ernesto Perfecto Monterroso negocio café y bar, calle PERU 179, domicilio compradores. Domicilio vendedores, Rivadavia 2052. Reclamos ley a mi oficina.
e.13|4-Nº 15.089-v.18|4|50

"Q"

Se hace saber por el término de ley que Sofía González y René Julio Enrique Genera, con domicilio en Rivadavia 8694, que explotan el taller de galvanoplastia, ubicado en la calle QUIRNO COSTA 3034, venden el mismo libre de pasivo a favor de José Marchesotti y Guillermo Papa, domiciliados en la calle Viamonte 2878. Oposiciones en la escribanía Fernández Rivas, Av. de Mayo 953.
$ 15.— e.15|4.-Nº 15.371.-v.20|4|50

"R"

Al comercio: Ricardo Sánchez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Saavedra 529, 45-0996, José González, vende a Manuel Blanco, negocio de café y bar, sito en la calle ROCHA 801|9|13 esq. PEDRO DE MENDOZA, Capital, domicilio partes y reclamaciones ley, mis oficinas.
$ 10.— e.14|4-Nº 15.234-v.19|4|50

Avisa: Antonio Martín y Cía., balanceador, Moreno 1257, 48-7933, que el señor Miguel S. D'Amico, vendió a Luis Fermín Moreno y Manuel Fermín Moreno que giran Moreno Hnos., rest., bar billares, RIOJA 811, Cap. dom. p. mismo neg. Recl. ley n|ofic.
e.13|4-Nº 15.128-v.18|4|50

Se hace saber por cinco días, que Miguel Pociurko, con domicilio en Chacabuco 562, Ramos Mejía, vende a Mariano Andrzejezak, con domicilio en San Martín 1127, Capital Federal, la parte que tiene en el negocio de peluquería y cigarrería, sito en la calle RECONQUISTA 1036. Reclamaciones de ley estudio del Dr. Mauricio Kurchan, calle Corrientes 2025, piso 6º, B.
e.13|4-Nº 15.135-v. 18|4|50

Avisan: G. Cavallero & Sarceda, martilleros, oficinas Rivadavia 2342, T. 48-6151, que Teresa Minerdo de Barreiro, Alberto Garassino, Filippo Borgoño, Silvio Ferrer y Fiorenzo Pastura, venden a Martín Godoy, Enrique Cicconi, Camia Fiori y Angel Biec, el comercio casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en esta Capital, calle RIVADAVIA 9658, domicilio éste partes contratantes. Reclamos ley.
e.13|4-Nº 15.154-v.18|4|50

"S"

1950 Año del Libertador General José de San Martín

Larumbe, Caramilloni y Cía., martilleros públicos con oficinas en esta Capital calle Estados Unidos 1518, T. E. 23-5461, avisan que Emilio Livio Requini vende su despacho de pan sito en esta Capital calle SANTANDER 1118 a Palmira Puccia de Argüelles. Reclamaciones ley y domicilio partes en n|oficina.
$ 10.— e.15|4-Nº 15.394-v.20|4|50

Manuel Silveira, balanceador, martillero público, oficina Talcahuano 160, T. E. 37-9790, avisa que Beatriz Josefa Fierro de González, vende a Gregorio Lionel Galván, su mercería sita en SEGUROLA Nº 2152. Reclamo de ley en mi oficina.
$ 10.— e.15|4-Nº 15.389-v 20|4|50

Avisan M. Argiz y Cía., bal. mart. púb. mat., ofic. Rivadavia 1976, T.E. 48-1419, que José M. Fernández, Julio J. Fernández Vidal y Víctor M. P. Novelli que giran en plaza "Fernández y Novelli S. R. L.", venden libre deuda y grav. a José Fernández Lage y Manuel Fernández Lage, neg. garage SAN JUAN 1653, Cap., dom. partes. Recl. ley n|ofic.
$ 10.— e.14|4-Nº 15.258-v.19|4|50

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Leonardo Osvaldo y Clemente Mario Ferrero, venden a Felipe Juan Vigo, José Luciano Vázquez y Enrique Vázquez, su negocio de carnicería, calle SALT Nº 922. Domicilio de los contratantes y reclamaciones: Junín 364.
$ 10.— e.14|4-Nº 15.228-v.19|4|50.

Avisan G. Gimena Cano e Hijo, balanceadores, Paraná Nº 290, T.E. 35-4599, que con nuestra intervención los señores Felipe Pérez, Pablo Suárez y Miguel Calvo venden a los señores Modesto Berdullas y Emilio Berdullas, su negocio de hotel, bar y restaurante, calle SALTA Nº 1806 esq. O'BRIEN, domicilio partes, reclamos ley en n|oficina.
$ 10.— e.14|4-Nº 15.253-v.19|4|50

M. Ardáiz y Cía., balanceadores, oficinas Uruguay 251, T. E. 38-0372 y 4536, avisan que Abelardo López y Angel Figueira, venden a Emilio Ferrero y José Ferrero el negocio de restaurant y despacho de bebidas, sito en la calle SEGUROLA Nº 1197|99 esquina GENERAL CESAR DIAZ, Capital, domicilio de ambas partes. Reclamos ley, en nuestras oficinas. 10 de abril de 1950, "Año del Libertador General San Martín".
e.13|4-Nº 15.176-v.18|4|50

"T"

Año del Libertador General San Martín

Julián Sanzol, balanceador, ofic. Galicia 3715, avisa que Pascual Blanco le vende a Pedro Eliseo Scovenna el almacén sito TINOGASTA 5979, domicilio de ambos. Reclamos en mis oficinas.
$ 10.— e.14|4-Nº 15.274-v.19|4|50

Julián Sanzol, balanceador, ofic. Galicia 3715, avisa que Manuel Seoane le vende a Miguel Lázaro la despensa sita TUCUMAN 3502, domicilio de ambos. Reclamos en mis oficinas.
$ 10.— e.14|4-Nº 15.275-v.19|4|50

Se avisa que Don Gabino Botana, domiciliado Guatemala 4842, transferirá a su consocio Don Julián Hernández, domiciliado Terrero 2281, su parte en el taller mecánico, sito en TERRERO 2281. — Reclamaciones a escribano Eduardo Manuel Cabral, Avda. Diagonal R. Sáenz Peña 628, piso 2º, B.
$ 10.— e.14|4-Nº 15.320-v.19|4|50

"V"

Avisan: José Martínez y Cía., de la Asoc. de Balanc. y Martill. Públic., oficinas San José 143, T.E. 37-1225 y 38-1571, que Cono Mea, con domic. Avda. Alcorta 3920 vende a Simon Macarone, domic. Villarino 1701, restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito VILLARINO 1701|03 esq. ISABEL LA CATOLICA 2339. Recl. ley n|ofic.
$ 10.— e.14|4-Nº 15.237-v.19|4|50

Gabieiro, Díaz y Ríos, balanceadores, Alsina 912, T.E. 37-3583, avisan que Cándido Barranco vende a Ruggero Fabbretti su almacén y bar, de la calle VIEYTES Nº 1502, domicilio contratante. Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 10.— e.14|4-Nº 15.304-v.19|4|50

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Humboldt 682, avisan: Camilo Paradela, vende a Héctor María Olmedo, despensa y venta de bebidas alcohólicas envasadas, VILLARROEL 1302 esquina HUMBOLDT 694, domicilio de las partes.
$ 10.— e.14|4-Nº 15.240-v.19|4|50

Ley 11.687. — Se hace saber que el señor Pedro Antonio Degiorgis vende al señor Juan Ricardo Capurro, Emilio Cayetano Capurro y don Aurelio Salvador Capurro, libre de gravámenes, el negocio de taller mecánico para automóviles, denominado comercialmente "Taller Castro", calle VIEYTES Nº 1428 al 1430, de la Capital Federal, donde se domicilian las partes contratantes, escribano Jaime D. Uranga, Maipú 53, Avellaneda.
$ 15.— e.14|4-Nº 15.244-v.19|4|50

José Titolo, hace saber por el término de ley, que ha vendido su negocio de cartonería, sito en la calle VIEL 1353, Capital Federal, a Titolo y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada. Reclamos, en Lavalle 1362, piso 4º, dto. 8, T.E. 38-6123. — Buenos Aires, 11 de abril de 1950. — Año del Libertador General San Martín.
$ 15.— e.14|4-Nº 15.328-v.19|4|50

Avisan: Menéndez y Parga, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, teléfono 34-9058, que con su intervención los señores Salomón Malamut y Julio Deut venden libre de gravamen a los señores Angel García y Angel Fernández el negocio de casa de lunch, despacho de vinos y cervezas y venta de helados sito en esta ciudad, calle VERA Nº 201 esquina LAVALLEJA, domicilio éste de ambas partes. — Las reclamaciones en término de ley, deberán interponerse en nuestras oficinas.
e.13|4-Nº 15.105-v.18|4|50

"Y"

Roberto Daniel Gómez, balanceador, Bolivia 1137, Capital, avisa que Valentín Fernández, vende a José Calabrese su despacho pan, HIPOLITO YRIGOYEN 2592, Capital, domicilio partes. Reclamos mis oficinas.
$ 10.— e.14|4-Nº 15.301-v.19|4|50

"Z"

Avisan: Menéndez y Parga, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, teléfono 34-9058, que con su intervención el señor Juan Rogelio Moyano vende al señor Rodolfo José Orlando la parte que tiene en el negocio de despacho de comestibles por menor y despacho de vinos y cervezas sito en esta ciudad, calle ZELAYA Nros. 3002 al 3008 esquina DOCTOR NORBERTO QUIRNO COSTA, en sociedad con el señor Jorge Ramón Bertoni. — La nueva firma girará "Bertoni y Orlando" y se hace cargo del activo y pasivo. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, en el mismo negocio.
e.13|4-Nº 15.106-v.18|4|50

José González Gómez, martillero público, oficina Emilio Mitre 1893, 61-6647, avisa: Adolfo Davidovich vende a Francisco H. Iannelio y Adilio García un negocio de almacén y bar, sito en ZAÑARTU 1300, Cap., domicilio de las partes. — Reclamos de ley, en mi oficina.
e.13|4-Nº 15.129-v.18|4|50

TERRITORIOS NACIONALES

COMODORO RIVADAVIA

José Sousa Cristina, vende a Benjamín Luis Laxalt, su negocio restaurant "La Estrella del Sud", sito en AMEGHINO 1388 DE COMODORO RIVADAVIA. — Pasivo a su cargo. Reclamaciones ante escribano Gómez, domicilio Rivadavia 364, Comodoro Rivadavia, domicilio de los contratantes.
e.13|4-Nº 15.159-v.18|4|50

Decho Petroff Zikoff, vende a Dimitrio Petroff Zikoff, su comercio de restaurant y bar, denominado "El Balcar", sito en AMEGHINO 765, COMODORO RIVADAVIA, ZONA MILITAR. — Reclamaciones ante escribano Salso, oficina de calle Moreno 972, Comodoro Rivadavia, Zona Militar, domicilio especial constituído por las partes.
e.13|4-Nº 15.157-v.18|4|50

Antonio Sánchez, vende a Elvira Argentina Villegas de Martins, negocio almacén denominado "El Bahiense", sito en SARMIENTO 786 de COMODORO RIVADAVIA, pasivo cargo vendedor. — Reclamaciones ante escribano Gómez, escritorios Rivadavia 364, de Comodoro Rivadavia, domicilio de las partes.
e.13|4-Nº 15.158-v.18|4|50

Antonio Ferre, vende a Eduardo Morgan Roberts, Juan Pichintini y Ricardo Fabregat, su comercio de bar denominado "Nueva Armonía", sito en calle SAN MARTIN 681 de COMODORO RIVADAVIA, ZONA MILITAR. — Reclamaciones ante escribano Salso, oficina de Moreno 972, Comodoro Rivadavia, Zona Militar, domicilio especial de contratantes.
e.13|4-Nº 15.156-v.18|4|50

CHUBUT

Miguel Angel Gallardo Menéndez, escribano titular del Registro Nº 3, de Esquel (Chubut), con oficina en la calle Sarmiento 470, hace saber que con su intervención don Nicolás Moscovakis vende a don Francisco Dianez, su negocio de despensa denominada "25 de Mayo", en los ramos de almacén, frutería, verdulería y venta de vinos y cerveza, que tiene ubicado en la calle 25 DE MAYO entre la NUEVE DE JULIO y RIVADAVIA, de ESQUEL (CHUBUT), domicilio también de ambas partes. Las reclamaciones de ley deberán efectuarse dentro del término legal en el domicilio indicado o ante el escribano actuante. — Esquel (Chubut), Marzo 30 de 1950, Año del Libertador General San Martín.
$ 25.— e.14|4-Nº 15.262-v.19|4|50

CHACO

Héctor J. Serra, escribano público, comunica: Que el señor Paulino Muiña vende al señor Argentino Baltazar Zalazar su negocio de carnicería, sito en el PUESTO Nº 6 del MERCADO BARRANQUERAS, CHACO. — Reclamos en mi escritorio, López y Planes 194, Resistencia, Chaco, donde las partes constituyen domicilio especial.
$ 10.— e.14|4-Nº 15.246-v.19|4|50

Se hace saber que se disuelve totalmente la Sociedad Comercial Colectiva "Krilic y Romero", con domicilio en el pueblo de VILLA ANGELA (CHACO), haciéndose cargo del activo y pasivo sus socios Francisco Romero y Mateo Krilic, a su vez Don Mateo Krilic venderá a don Morka Nuta Sanguier, la parte indivisa del activo el con don Francisco Romero constituirá una nueva sociedad comercial Colectiva, bajo la razón social de "Romero y Sanguier", con domicilio en el pueblo de Villa Angela (Chaco), y con el objeto de continuar la explotación de la línea de Transporte Colectivo de Pasajeros entre la localidad de Charata y Villa Angela (Chaco). Los reclamos de ley al escribano José María González, calle 25 de Mayo 362, en Villa Angela (Chaco). — Villa Angela (Chaco), 4 de Abril del Año del Libertador General San Martín, 1950.
$ 30.— e.14|4-Nº 15.282-v.19|4|50

Juan Plhal vende a Carlos Cizex su negocio bar y restaurante "Plhal", ubicado calle RIVADAVIA Nº 835, de esta Ciudad. Reclamos y domicilio de partes: Moreno 862 — P. ROQUE SAENZ PEÑA - CHACO. Armando P. Echeverría, escribano público.
$ 10.— e.14|4-Nº 15.259-v.19|4|50

Edmundo Avalos, escribano público de Resistencia, Chaco, hace saber que "Mandrile y Compañía", Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en la calle TUCUMAN 271, RESISTENCIA, aplicada a negocios de representaciones, comisiones y consignaciones, constituída por Humberto Bartolomé Mandrile, Agustín Juan Tomás Suñer y Amable Félix Barazzani, se disolverá, constituyéndose una nueva bajo la razón "Mandrile. Raviolo y Compañía", Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se hará cargo del activo y pasivo de aquélla, integrada por las personas nombradas y don José Tomás Raviolo. — Reclamos al escribano actuante en sus oficinas, calle Brown 312, donde los interesados constituyen domicilio especial.
e.13|4-Nº 13.132-v.18|4|50

LA PAMPA

José Galaverna avisa: Que vende a Natalio Giacchino su negocio de hotel denominado "Génova", instalado en TRENEL, LA PAMPA. Para reclamos ante el comprador domiciliado en Trenel, La Pampa.
e.15|4.-Nº 14.886.-v.20|4|50.

De acuerdo con la Ley 11.867, se hace saber por el término de cinco publicaciones, que la sociedad "Prieto, Tumini y Compañía" vende al señor Quinto Negro, el negocio de hotel y anexos denominado "Pico Hotel", sito en la esquina de calles 20 y 17 de GENERAL PICO, LA PAMPA, haciéndose cargo los vendedores del activo y pasivo del negocio hasta la fecha. — Los reclamos o denuncias de oposición se harán ante el escribano interviniente Juan Forns, a cuyo efecto éste, los vendedores y el comprador, constituyen domicilio en la calle Belgrano Nº ochocientos sesenta y cuatro de General Pico.
$ 20.— e.14|4-Nº 15.271-v.19|4|50

NUEVAS CONVOCATORIAS

"A"

ASOCIACION ESPAÑOLA DE S. M. DE BELGRANO

Ciudad de La Paz 1760 — Capital Federal

Año del Libertador General San Martín

Buenos Aires, Abril de 1950.

Distinguido consocio:

Cumpliendo lo dispuesto en los artículos 35 y 37 del estatuto social, se convoca a los señores asociados a Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el día viernes 28 del corriente a las 21 horas, en la sede social, Ciudad de La Paz 1760, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de gastos y recursos, correspondientes al ejercicio de 1949.

2º Designación de 3 asociados para formar la junta escrutadora.

3º Elección de 7 miembros titulares de la C. D. por terminación del mandato de 6 de ellos, que son los señores Daniel Rubio, Dr. Pedro Casazza, José Granero, Marcelino Redondo, Juan Fco. Vázquez y Dr. Julio L. Somoza, más 1 para completar el número de 12 miembros que en lo sucesivo y de acuerdo al nuevo estatuto en vigor, estará formada la C. D. Deberán asimismo elegirse 6 vocales suplentes.

4º Designación de 3 asociados para formar el órgano de fiscalización.

5º Elección de 5 miembros titulares y 5 suplentes para constituir el jurado.

6º Autorizar a la Comisión Directiva para organizar y proporcionar asistencia médico-farmacéutica, a los asociados radicados en la localidad de Florida, ad referéndum de lo que resuelvan las autoridades competentes, atento a lo dispuesto en el art. 1º del estatuto social.

7º Designación de 2 asociados para firmar el acta de la asamblea.

Por considerarlo de importancia, le estimaremos puntual asistencia. — Daniel Rubio, presidente. — Dr. Pedro Casazza, secretario.

Art. 38. — La asamblea se constituirá en primera convocatoria, con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto y pasada una hora, se constituirán con el número de socios presentes.

$ 160.— e.18|4-Nº 15.498-v.28|4|50

ARTISTAS ARGENTINOS ASOCIADOS

Sociedad Anónima Cinematográfica

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 9 de mayo de 1950, a las 15 horas, en Lavalle 1979, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los estados que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de tres directores.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$105.— e.18|4-Nº 15.425-v.5|5|50

ASOCIACION ITALIANA FEMENIL DE SOCORROS MUTUOS, UNION Y BENEVOLENCIA

Domicilio: calle Chile 1444

Año del Libertador General San Martín - 1950

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo al art. 46 del estatuto social, convócase a Asamblea Ordinaria a sus asociadas, la que se efectuará el día 29 de abril p.v., a las 16 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior.

2º Consideración de la memoria y balance general.

3º Se nombrarán dos socios para firmar el acta.

Nota: No habiendo el número reglamentario de socios a la hora indicada, la asamblea entrará en función una hora después con el número de socias presentes. — La Comisión Directiva.

$ 7.— e.18|4-Nº 15.444-v.18|4|50

"C"

CENTRO MUTUAL DEL PERSONAL SUBALTERNO DE LA PREFECTURA GENERAL MARITIMA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 48º, apartado 1º del estatuto y resolución de Comisión Directiva en reunión de fecha 23 de Marzo, convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1950 a las 14 horas, en el salón de la "Unión Ferroviaria", calle Paseo Colón 1121, Capital Federal, para considerar los puntos de la

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios presentes para que firmen el acta a labrarse y libro de asistencia.

2º Acta de la asamblea anterior.

3º Memoria, balance, cuenta de gastos y recursos e inventario del XVIIº ejercicio.

4º Presupuesto de gastos para el año 1950.

5º Renovación parcial de Comisión Directiva (1ª mitad).

Buenos Aires, Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Marcos Aurelio Narizzano, presidente. — Manuel Lucio Ramos, secretario.

$ 55.— e.18|4-Nº 15.510-v.22|4|50

CAMARA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

La Cámara de Comercio de Buenos Aires convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria, las que tendrán lugar en su sede social, calle Bartolomé Mitre 519, segundo piso, el día 27 del corriente mes, a las 17,30 y 18 horas, respectivamente, para tratar los siguientes

ORDENES DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de cuatro miembros titulares y dos suplentes, para reemplazar a igual número saliente de la comisión directiva actual, de acuerdo con el artículo 15 de los estatutos.

3º Elección de tres socios, para integrar la comisión revisora de cuentas, de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos.

4º Designación de dos socios concurrentes a la Asamblea para aprobar y firmar el acta de la misma.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º Modificación del artículo doce (12) de los estatutos, elevando a dieciocho (18) el número de miembros de la comisión directiva.

2º Designación de dos socios concurrentes a la asamblea para aprobar y firmar el acta de la misma. — Buenos Aires, abril del Año del Libertador General San Martín 1950. — La Comisión Directiva.

Nota: Se recuerda a los señores asociados que, de acuerdo con el art. 28 de los estatutos, las asambleas generales se celebrarán y serán válidas con cualquier número de asistentes a la primera y única convocatoria, después de transcurrida una hora de la fijada.

$ 75.— e.18|4-Nº 15.464-v.22|4|50

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA EN BUENOS AIRES

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos, se cita a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día jueves 27 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 18 horas, en el salón de la Congregación, calle Esmeralda 162, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria y balance general e inventario correspondiente al ejercicio 1949.

2º Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — La Comisión Directiva.

$ 56.— e.18|4-Nº 15.433-v.26|4|50

"D"

DROGUERIA DE LA ESTRELLA

Soc. Anón. Com., Ind. e Inmobiliaria

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el art. 37 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día miércoles 10 de mayo, Año del Libertador General San Martín 1950, a las 16 horas, en el local de la sociedad, calle Rivadavia 1523, en esta Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Informar a los señores accionistas referente al pago del dividendo provisorio sobre acciones ordinarias y considerar y resolver el pago del dividendo definitivo correspondiente al 43º ejercicio finalizado al 31 de marzo de 1949.

2º Lectura y aprobación del acta de esta asamblea y designación de 2 accionistas de acuerdo con el art. 45 de los estatutos.

Ponemos en conocimiento de los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea conforme a lo prescripto por el art. 41 de los estatutos, es necesario retirar de la sede de la sociedad, calle Rivadavia 1523, la respectiva cédula de entrada, previo depósito de las acciones o del respectivo certificado de depósito de un Banco, lo que podrá efectuarse con una anticipación no menor de 3 días de la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 180.— e.18|4-Nº 15.427-v.5|5|50

"F"

FERMENTOS

Sociedad Anónima Industrial y Comercial En Liquidación

CONVOCATORIA

De acuerdo con las facultades conferidas por el inciso 2º del artículo 340 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 9 de mayo de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 11 horas, en el local de la calle Brasil Nº 731 (2º piso), a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la situación creada con motivo de la resolución judicial en virtud de la cual ha sido suspendida en sus funciones la Comisión Liquidadora.

2º Consideración de los actos realizados por el síndico con este motivo (interposición del recurso de apelación por la eventual defensa de los derechos de la sociedad, convocatoria de esta asamblea, etc.).

3º Consideración del informe del síndico sobre la marcha y estado actual de la liquidación.

4º Designación de dos señores accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.

De conformidad con el art. 13 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos en Bancos en la secretaría de la sociedad, calle Brasil Nº 731, 2º piso, con hasta tres días de anticipación al fijado para la asamblea, y en cambio, se les entregará un recibo que les servirá de boleto de entrada. — Buenos Aires, abril 12 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — El Síndico.

$ 195.— e.18|4-Nº 15.429-v.5|5|50

"M"

MUTUALIDAD DEL PERSONAL DE LUTZ, FERRANDO Y CIA. S. A.

Año del Libertador General San Martín, 1950

SEGUNDO LLAMADO

Por lo dispuesto en los artículos 23 y 24 del estatuto social se convoca a los socios de la Mutualidad del Personal de "Lutz, Ferrando y Cía., S. A.", a la Asamblea Ordinaria, la que se efectuará en la sede social Florida 240, el día 5 de mayo de 1950, a las 19,15 hs., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de asamblea anterior.

2º Consideración de la memoria y balance general.

3º Designación de dos socios para firmar el acta.

4º Elección de: vocales titulares, en reemplazo de los Sres.: Bruno Deciecco, Eduardo Bidegain, César Delfino, Domingo Ceriani y Lorenzo Ferreira. — Vocales suplentes, en reemplazo de los señores: Mario Camperi, Juan Da Silva, Román Fernández. — Revisores de cuentas: en reemplazo de los Sres.: Juan J. Gamalero y Eduardo Bahamonde.

5º Reajuste de cuotas de socios.

6º Modificación y aumento de subsidios, nueva escala.

Se ruega puntual asistencia. — Agustín Peirano, presidente. — Humberto A. Rossi, secretario.

$ 150.— e.18|4-Nº 15.431-v.5|5|50

"O"

OLIVEIRA CEZAR

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 20 de mayo, a las 11 horas, en la sede social, Rivadavia 620, Buenos Aires, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del art. 347, inc. 1º del C. Comercio al 31 de diciembre 1949.

2º Modificación de los estatutos.

3º Elección de nuevo Directorio y síndico por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

$ 90.— e.18|4-Nº 15.461-v.5|5|50

"R"

RADIO BELGRANO Y PRIMERA CADENA ARGENTINA DE BROADCASTING S. A.

Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril del "Año del Libertador General San Martín", 1950, a las 17 horas, en el local social calle Ayacucho 2075, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y memoria, correspondientes al séptimo ejercicio social, cerrado al 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades y retribución al Directorio y síndico.

3º Fijación del número de directores.

4º Designación de nuevos directores en reemplazo de los señores: Jaime Yankelevich, Juan E. Cossio y Kesiel Ikonicoff, que terminaron su mandato y de síndicos para un nuevo período.

5 Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de los artículos 31 y 32 de los estatutos sociales, que establecen: artículo 31) Para que los accionistas puedan tomar parte en las asambleas, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión.

Sin embargo, a los accionistas que asistan personalmente, no les será negada la entrada a la asamblea por falta de boleta de depósito de acciones, siempre que no se encuentren en mora en el pago de las mismas.

Art. 32) Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas mediante poder en forma o carta-poder. — Buenos Aires, Abril 12 de 1950. — El Directorio.

$ 121.— e.18|4-Nº 15.503-v.29|4|50

"S"

SOCIEDAD ANONIMA DE RADIOTELEFONIA "LA VOZ DEL AIRE"

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará el día 30 de abril del "Año del Libertador General San Martín", 1950, a las 18 horas, en el local social, calle Ayacucho 2075, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y memoria, correspondientes al décimo quinto ejercicio social, cerrado al 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades y retribución al Directorio y síndico.

3º Designación de síndicos por un nuevo período.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas

las disposiciones pertinentes de los estatutos sociales, que establecen: Para que los accionistas puedan tomar parte en las asambleas, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 121.— e.18|4-Nº 15.497-v.29|4|50

SOCIEDAD YUGOSLAVA DE SOCORROS MUTUOS
Almirante Brown Nº 721. Capital
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores asociados a Asamblea Extraordinaria que se realizará en el local social calle Almirante Brown Nº 721, el sábado 6 de Mayo, Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 14 horas, y para el domingo 14 del mismo mes a la hora que fije la asamblea antes citada, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Sábado 6 de Mayo, 14 horas:

1º Designación de dos asociados asistentes a la asamblea para que firmen dentro de los cinco días de efectuada la misma, el acta respectiva (art. 69º del estatuto).

2º Informe del señor Interventor sobre el estado de la Asociación al 31 de Diciembre de 1949.

3º Designación de tres miembros para cada mesa escrutadora que reuna como máximo un mil asociados (art. 82º del estatuto).

4º Designación de tres miembros para que conjuntamente con las autoridades de la asociación constituyan la junta de escrutinio general (art. 82º del estatuto).

5º Elección de acuerdo al art. 10º del estatuto social de, presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, 2 vocales titulares, 2 vocales suplentes y 2 miembros titulares del órgano de fiscalización por el término de 2 años (art. 27º del estatuto).

Esta elección se llevará a cabo el domingo 14 de Mayo de 1950, en la hora que fije la asamblea al considerar el punto 6º (art. 81º del estatuto).

6º Resolver sobre el horario en que se recibirán los votos de los señores asociados a efectuarse en el día indicado en el punto anterior.

7º Cuarto intermedio.

Domingo 14 de Mayo:

En el horario que haya sido resuelto al considerar el 6º punto del orden del día de la asamblea anterior, se llevará a cabo el acto eleccionario indicado en el punto 5º de dicha asamblea. — Juan A. Roqués (h.), Interventor.

Notas: 1º) Sólo participarán de las asambleas y de la votación los asociados que hayan abonado por lo menos el mes anterior al que se celebre la misma (artículo 66º del estatuto). — 2º) Los asociados deberán exhibir en los actos indicados anteriormente la libreta de enrolamiento o cédula de identidad (art. 70º del estatuto). — 3º) Los candidatos a votarse en las elecciones deben figurar en las listas oficializadas, debiendo ser solicitado ese requisito a las autoridades sociales por escrito con 10 días de anticipación a la fecha en que se realice el acto eleccionario por no menos de 25 asociados y en la forma que lo determine el art. 58º del estatuto.

$ 18.— e.18|4-Nº 15.445-v.18|4|50

"T"

T. I. L. A. S. A.
Tintorería Industrial Lanera Algodonera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para las 17 horas del día 26 de Abril de 1950 en Sarmiento 355, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario correspondiente al ejercicio fenecido el día 31 de Diciembre de 1949; informe del síndico.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 32.— e.18|4-Nº 15.426-v.21|4|50

TURBAY & SOLER
Aeronáutica Industrial y Comercial
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 11 y 11.30 horas, respectivamente, en el local de la calle 25 de Mayo 195, entrepiso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

De la Asamblea General Ordinaria:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico.

2º Renovación del Directorio.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

ORDEN DEL DIA

De la Asamblea General Extraordinaria:

1º Modificación del artículo 3º de los estatutos sociales.

2º designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas, para participar en las asambleas, deberán depositar en la sede social sus acciones o un certificado bancario que acredite tenerlas depositadas. — El Directorio.

$ 110.— e.18|4-Nº 15.447-v.29|4|50

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Mutualista - Deportiva - Social
Año del Libertador General San Martín

Buenos Aires, Abril 3 de 1950.

Estimado consocio:

De acuerdo a las disposiciones estatutarias, invitamos a Ud., a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 28 del cte., a las 19 horas (1), en una de las salas de Remate del Departamento de Ventas (Viamonte 880), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general, correspondiente al ejercicio 1949|50 y cuentas de gastos y recursos.

2º Designación de árbitros y comisión electoral, de acuerdo con los artículos 21 y 83, respectivamente, de nuestros estatutos.

Considerados los puntos precedentes se pasará a cuarto intermedio hasta el día 2 de Mayo, a las 19 horas, continuará la asamblea en el mismo local, a fin de proceder a la elección de la comisión directiva, que se llevará a cabo el día 29, continuándose el referido día 29 con la consideración de la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Juzgamiento de la elección que se efectuará el día 29 del cte. mes.

2º Designación de dos asociados para que, en nombre y representación de la asamblea, suscriban el acta respectiva.

Rogamos a Ud. puntual asistencia, aprovechamos esta oportunidad para saludarlo muy atte. — Armando Saldívar, vicepresidente 1º. — José Pugliese, secretario.

(1) Art. 78º de los estatutos: "Para que haya quórum en las asambleas se requerirá la presencia de la cuarta parte de los socios. En el caso de no completarse dicho número, pasada media hora después de la fijada en la convocatoria, se sesionará con el número de socios presentes".

$ 170.— e.17|4-Nº 15.409-v.27|4|50

Asociación Italiana "Savoia"
NAZIONALE ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS Y CULTURA
Asamblea Extraordinaria

Se convoca a los señores consocios a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el Domingo 30 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a la hora 10, en la sede social, calle Alsina número 1465, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

2º Reforma del artículo 6º del estatuto respecto al aumento de la cuota social en $ 1.— m|n., en todas las categorías con excepción de la de socios contribuyentes. — Francisco Quaranta, Presidente. — José Capitelli, Secretario.

$ 27.— e.15|4-Nº 15.344-v.18|4|50.

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE BELGRANO
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por los artículos 44 y 45 del estatuto social, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria del ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1949, que se efectuará el día 28 de Abril de 1950 a las 20 horas, en el local social, Moldes Nº 2157, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del informe del Consejo Directivo correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1949.

2º Lectura del informe de la comisión revisora de cuentas y consideración del balance general.

3º Nombramiento de dos socios para la firma del acta.

4º Nombramiento de la comisión de escrutinio y elección de: Un presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero y un protesorero, por dos años; diez vocales titulares por dos años, cinco vocales suplentes por un año, seis revisores de cuentas por un año y cinco miembros del jurado de honor por un año.

Buenos Aires, Abril 12 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Mariano Tacchella, presidente. — Antonio Squellati, secretario.

Nota: De acuerdo al art. 45 del estatuto social, la asamblea tendrá lugar con el número de socios que concurran a la primera y única citación.

Es indispensable la presentación del carnet social.

$ 80.— e.15|4-Nº 15.384-v.20|4|50

ALPA, SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA Y COMERCIAL
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 6 de Mayo de 1950, a las 11.30 horas, en Corrientes 857, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que establece el art. 347, inciso 1º del Código de Comercio.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 105.— e.14|4-Nº 15.333-v.2|5|50.

ASOCIACION FARMACEUTICA Y BIOQUIMICA ARGENTINA
Año del Libertador General San Martín
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo establecido en el art. 16 de los estatutos, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 del crriente, a las 0,10 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta.

2º Lectura y aprobación de la memoria anual y balance.

3º Validez del acto eleccionario del día 19 de abril de 1950.

4º Designación de dos revisores de cuentas.

5º Designación de socios honorarios a los colegas, Dr. Clemente Elissamburu (Provincia de Buenos Aires) y Dr. Abel de Oliveira (Brasil).

6º Plan de acción gremial para el próximo período.

7º Situación del socio Sr. Bartolomé Roselló Simonet. — Dr. Pedro C. Etcheberry, presidente. — Farm. Ricardo Martínez Segovia, secretario.

e.13-4-Nº 15.160-v.18|4|50

ASOCIACION PROPIETARIOS AUTOS DE REMISE

Convócase a los asociados a Asamblea General Ordinaria en Azcuénaga 718, para el 25 de abril del año del Libertador General San Martín 1950, a las 20.30 horas, tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura acta última asamblea.

2º Considerar memoria, balance ejercicio anterior e informe revisores de cuentas.

3º Elección de los siguientes miembros de C. D. (por terminación de mandato): presidente, tesorero, secretario, 1er. vocal y 2º vocal y dos revisores de cuentas.

4º Designación dos socios firmar el acta de la asamblea. — Comisión Directiva.

e.12|4-Nº 14.946-v.20|4|50

ALFOMBRAS SPARTA ATLANTIDA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General que se celebrará el día 30 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 11 horas, en Suipacha 625, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de cuatro directores titulares por 3 años y dos directores suplentes por 1 año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, y fijación de los honorarios por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

4º Remuneración de los directores que han desempeñado cargos ejecutivos y técnicos y fijación de las correspondientes al ejercicio 1950.

5º Consideración y aprobación de los contratos que se celebren de acuerdo con el artículo 338 del Código de Comercio.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener acceso a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones hasta 3 días antes de la reunión, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 17 de los estatutos.

Buenos Aires, 5 de abril del Año del Libertador General San Martín. 1950. — El Directorio.

e.12|4-Nº 15.010-v.28|4|50

"ARGENTINA"
Nueva Cía. General de Navegación S. A.
CONVOCATORIA

En cumplimiento del Art. 13º de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 11 horas, en el local social, calle Florida Nº 439, a objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de dos directores por tres años y de síndico titular y suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.12|4-Nº 15.037-v.28|4|50

ASOCIACION PATRIOTICA ESPAÑOLA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 27 y 29 del estatuto, se convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede social, Bernardo de Irigoyen 672, el día 20 de abril de 1950 - Año del Libertador General San Martín, a las 18.30, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria y balance, correspondiente al último ejercicio.

2º Elección de tres vocales titulares de la Junta Ejecutiva para el período 1950 - 52, en reemplazo de los señores Juan Guereño, Jesús M. Becerra y Fidel Jaúregui. Elección de dos suplentes para el mismo período, en sustitución de los señores César Buedo y Julio Martínez Díez. Elección de ocho vocales de la Junta Consultiva para el período 1950 - 52, en reemplazo de los señores Mariano Ustariz, Francisco Muñoz, Darío Fernández, Isidoro Jaúregui, Carlos S. Alvarez, Luis D. Alvarez, Ramón Alcalde y Alfredo Malleza.

3º Designación de dos señores socios para que firmen el acta de la asamblea en unión del presidente y secretario.

Antonio R. de Fraga, presidente. — Alfredo Malleza, secretario.

e.12|4-Nº 15.078-v.20|4|50

A. HILDING OHLSSON LTDA. S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1950, a las 10 horas, en nuestro local, calle Belgrano 936, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance e informe del síndico correspondiente al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1949.

2º Determinación del número de

miembros del Directorio, debiendo fijarse tres como mínimo.

3º Elección de Directores titulares, 2 directores suplentes, síndico y síndico suplente para el ejercicio 1950.

4º Fijar los honorarios del Directorio y síndico.

5º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea. — El Directorio.

e.12|4-Nº 15.053-v.27|4|50

AMECO
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera
Año del Libertador General San Martín

Buenos Aires, Abril 4 de 1950.

CONVOCATORIA

Ameco S. A., Comercial y Financiera, de acuerdo con el art. 10 de los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Sexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1950, a las 11 horas, en el local de la calle Charcas 1671, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio financiero, terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos señores accionistas para aceptar y firmar el acta de la asamblea. — El Presidente.

e.12|4-Nº 14.987-v.28|4|50.

A. M. DELFINO & CIA. S. A.
Marítima y Comercial

CONVOCATORIA

En cumplimiento del Art. 11º de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10.30 horas, en el local social, calle Florida Nº 439, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de dos directores por tres años y de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.12|4-Nº 15.036-v.28|4|50

ARROCERA PLATENSE
Soc. Anón. de Productos Alimenticios
Año del Libertador General San Martín

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 11 horas, en Isabel la Católica números 1272|80, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos prescriptos por el artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio.

2º Determinación del número de directores.

3º Elección de síndicos.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 4 de Abril de 1950. — El Directorio.

e.11|4-Nº 14.796-v.27|4|50

ASOCIACION DE CONSIGNATARIOS DE AVES Y HUEVOS

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 27 de los estatutos, se convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día 19 de abril a las 20 y 30 horas en el salón de la calle Gascón 552, y donde se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria y balance 1949-1950.

2º Designación de dos socios para firmar el acta.

3º Designación de dos miembros para la junta escrutadora.

4º Elección parcial de C. D., a saber: tesorero; prosecretario; cuatro vocales titulares; tres vocales suplentes y tres revisores de cuentas.

5º Informe y estudio nuevas reglamentaciones ordenanzas 7124 y 7125.

6º Aumento de la comisión a cobrar. — Buenos Aires, 4 de abril, Año del Libertador General San Martín, 1950. — José Macchiarelli, presidente; Sebastián A. Vilata, secretario.

e.11|4.-Nº 14.840.-v.19|4|50.

ABDULLA & CIA. LTDA.
S. A. Argentina de Elaboración de Tabacos

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1950, a las 11 horas, en el local de la Avenida L. N. Alem 637, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de tres directores titulares y tres directores suplentes, por terminación de mandato.

3º Elección de síndico titular y suplente, por el término de un año.

4º Fijar la remuneración del Directorio, gerentes y síndico por el ejercicio terminado.

5º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma. — Buenos Aires, abril 1º de 1950. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.619-v.25|4|50

A U S O N I A S. A.
Compañía de Construcciones Generales e Inmobiliaria
Montevideo Nº 1171
Buenos Aires

Conforme a lo establecido en el estatuto social, el Directorio ha dispuesto convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1950, a las 18 horas, en el local de la sociedad, calle Montevideo Nº 1171, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949

2º Remuneración de los señores directores que han desempeñado funciones administrativas acordadas por el Directorio conforme al artículo 20º del estatuto.

3º Elección de dos directores por dos años.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 3 de abril del Año del Libertador General San Martín. 1950.

Se recuerda a los señores accionistas que el Art. 16º del estatuto dispone: "Para tener derecho a las asambleas, los accionistas deberán depositar en la sociedad, hasta tres días antes al señalado para su realización, sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco regido por la Ley 12.962. Los depositantes retirarán el recibo correspondiente que les servirá de entrada a la asamblea, con la constancia de las acciones depositadas."

e.8|4-Nº 14.532-v.25|4|50

AMERICATEX
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Año del Libertador General San Martín

Asamblea General Ordinaria del 26 de abril de 1950.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 18 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la calle Lavalle Nº 2446, 5º piso, local Nº 42, Buenos Aires, el día 26 de abril de 1950, a las 17 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de un director por tres años, de síndico titular y síndico suplente por el término de ley.

3º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Art. 20. — Los señores accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de las asambleas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o un recibo de depósito de las mismas en un Banco de esta Capital con un día de anticipación, por lo menos a la fecha señalada para la reunión.

e.8|4.-Nº 14.572.-v.25|4|50

ARMADORA NARANJERA, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el Art. 28 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse en el local social. Lavalle 3761, el día 27 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, así como también el informe del síndico.

2º Elección de tres directores titulares por tres años y de tres directores suplentes, síndico titular y suplente, todos por un año.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Para poder concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad antes del 24 de abril, o sea tres días antes de su celebración.

e.5|4.-Nº 14.478.-v.24|4|50.

ADOLFO BULLRICH Y Cía. Ltda. S. A.

CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 28 de Abril de 1950, a las 18 horas, en el local de la sociedad. Avda. Libertador General San Martín 750:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria del Directorio, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de tres directores para el ejercicio de 1950.

3º Nombramiento de director delegado.

4º Honorarios a los directores por el ejercicio de 1950.

5º Elección de síndico y síndico suplente para el ejercicio de 1950.

6º Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán el acta en unión del presidente y secretario. — Buenos Aires, 1º de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e8|4-Nº 14.586-v.25|4|50

ALBERTO UBBELOHDE Y CIA.
Soc. Anón., Comercial y de Representaciones

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1950, a las 15 horas, en el local social, sito en Piedras 383, 2º piso, para ocuparse de la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución sobre la la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico del ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 1949.

2º Pronunciamiento sobre la distribución o destino de las utilidades correspondientes al presente ejercicio.

3º Nombramiento de dos directores por 3 años, en reemplazo de los salientes, señores Alberto J. Ubbelohde y W. H. Bevan, que terminaron su mandato, pudiendo ser reelectos.

4º Nombramiento del síndico para el próximo ejercicio y fijación de sus honorarios.

5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el señor Inspector de Justicia, en el caso de que éste asistiera. Año del Libertador General San Martín, 3 de abril de 1950. — A. J. Ubbelohde, presidente.

e.8|4-Nº 14.593-v.25|4|50.

ALIMACA
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 29 de abril, a las 9 horas, en el local social, calle Cangallo 328, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico.

2º Ratificación de la designación de director efectuada por el síndico.

3º Fijación del número de directores y nombramiento de los que corresponda en las vacantes que existieren.

4º Determinación de la remuneración de los directores y síndico.

5º Designación de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: A los efectos de la concurrencia a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la caja social, hasta tres días antes de la fecha fijada, las acciones o documentos certificantes del depósito de las mismas en un Banco de esta Capital.

e.8|4-Nº 14.683-v.25|4|50

AVIQUIPO ARGENTINA S A

Por omisión en las publicaciones correspondientes a la convocatoria del rubro Nº 14.689 que se publica del 8 al 25|4|50 el artículo 1º debe leerse en la siguiente forma:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades y dictamen del síndico. — M. B. Lambert, presidente.

e.11|4-Nº 14.837-v.25|4|50

AGROS
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 20 y 21 de nuestros estatutos, cito a los señores accionistas de Agros Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de abril de 1950, a las diez horas, en el local social Perú 84, oficina 23, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, detalle de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio 1949 (19º de la sociedad).

2º Destino de las utilidades.

3º Elección de un director titular, por tres años, de dos directores suplentes por un año, y del síndico titular y del suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 31 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Bartolomé del Bono, presidente.

e.8|4-Nº 14.676-v.25|4|50

ARISONA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Marítima Industrial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en nuestras oficinas, Reconquista 336, el 29 de abril próximo, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad o en un establecimiento bancario cuando menos tres días antes de la fecha señalada para la asamblea. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.642-v.25|4|50

A L F Y M A R
Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social, convocamos a los señores accionistas a la Sexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril del corriente año, a las 9.30 horas, en el local de la sociedad, Castex 3575, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos escrutadores.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al sexto ejercicio concluido el 31 de Diciembre de 1949.

3º Elección de cuatro directores titulares y dos directores suplentes por el término de tres años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.
Se previene a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que dispone el art. 34 del Estatuto. — El Directorio. e.5|4-Nº 14.339-v.24|4|50

ALGOLAN S. A.
Industrial Comercial Importadora Exportadora
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto de la Sociedad, se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá realizarse el día 28 de Abril de 1950 a las 11 horas, en el local social sito en la calle Alsina 1418, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y distribución de las utilidades.
2º Remuneración de los Sres. directores y síndicos.
3º Elección del directorio en el número que fije la asamblea.
4º Elección del síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que para poder asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o en un Banco de la Capital con tres días de anticipación a la fecha fijada para su realización.
e.5|4-Nº 14.376-v.24|4|50

APSA
AUSONIA PLATENSE S. A.
Empresa de Construcciones, Industrias y Mandatos
CONVOCATORIA
Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22º de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Abril de 1950, a las 17 horas, en el local de la sociedad calle Florencio Balcarce 12, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de directores, síndico y síndico suplente por un año.
3º Remuneración de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. — El Directorio. e.5|4-Nº 14.592-v.25|4|50.

ARICOBA
Compañía Argentina de Comercio e Industria, S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 12 horas. en 25 de Mayo 375, piso 3º, escritorios 308|309.
ORDEN DEL DIA
1º Designación de dos socios escrutadores, que también firmarán el acta.
2º Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Remuneración del Directorio y síndico.
5º Elección del nuevo Directorio con el número de miembros que decida la asamblea, e igualmente del síndico titular y suplente. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.450-v.24|4|50

AVIQUIPO DE LA ARGENTINA, S. A.
De Aviación, Equipo y Exportación
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo 29 de abril, a las 10 horas, en la calle Reconquista Nº 657, 5to. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico.
2º Designación de directores de la sociedad y fijación de sus remuneraciones.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio. e.8|4-Nº 14.639-v.25|4|50

"ADAMAS"
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 16 horas, en el local social, Avda. Corrientes 435, escritorio 211, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.
2º Ratificación de las remuneraciones a dos directores - gerentes.
3º Fijación de la remuneración del nuevo director-gerente.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — Buenos Aires, Abril 1º de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.556-v.24|4|50

AMERICAN INTERNATIONAL UNDERWRITERS
Año del Libertador General San Martín
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Quinta Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Abril de 1950, a las 18 horas, en la sede social: Avenida Roque Sáenz Peña 648, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informes del síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección del síndico que termina su mandato.
3º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.415-v.24|4|50.

"ANDES" S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera Sudamericana
CONVOCATORIA
De acuerdo con el art. 17 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local de la calle Corrientes 544, 3º piso, el día 28 de abril de 1950, a las 16 horas, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de documentos art. 347 del Código de Comercio.
2º Consideración y aprobación de la adquisición de acciones de otra sociedad.
3º Elección de directores, así como del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para participar en la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes de la misma. — Buenos Aires, abril 3 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — El Directorio.
e.10/4-Nº 14.640-v.26/4/50

ARFINCO
Compañía Financiera y Comercial Argentina S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 28 de abril de 1950, a las 10,30 horas, en San Martín 201, para tratar:
1º Considerar los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.
2º Convenio con "La Urbana".
3º Elegir síndicos.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.541-v.24|4|50

ACACIA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de abril de 1950, a las 18 horas, en Trelles 640|50, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Nombrar dos accionistas para firmar el acta.
2º Aumento del capital social. — El Directorio.
e.4|4-Nº 14.315-v.22|4|50

ACTIVIDAD
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Año del Libertador General San Martín
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 28 inc. E del estatuto social, convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 19 horas, en el local social San Martín 439, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Estados que prescribe el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1949.
2º Reparto de utilidades.
3º Elección de 3 directores titulares por dos años.
4º Designación de síndico titular y síndico suplente.
5º Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de dicha asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda la disposición del art. 18 del estatuto social sobre depósito de acciones.
e.5|4-Nº 14.543-v.24|4|50

ARTCRAFT
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Se convoca por quince días a los señores accionistas de Artcraft, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 28 de abril, a las 12 horas, en la sede social, calle Reconquista 165, escritorio 327, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos previstos en el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.
2º Aprobación de remuneraciones.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de Directorio, síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: De acuerdo al artículo 22 de los estatutos, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea.
e.5|4-Nº 14.546-v.24|4|50

ACEROS SANDVIK ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril del año del Libertador General San Martín, 1950, a las 11 horas, en Perú 575, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Ratificar lo considerado por el directorio en su sesión del 23 de marzo último.
3º Elegir directores titulares y suplentes.
4º Elegir síndico titular y suplente.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.
e.4|4-Nº 14.219-v.22|4|50

ASOCIACION CULTURAL PESTALOZZI
Capitán Ramón Freire 1848
Buenos Aires
Se convoca a los socios a la 16ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 24 de abril de 1950, a las 20,30 horas, en el local social, calle Capitán Ramón Freire Nº 1848, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de gastos y recursos al 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de seis miembros de la C. D. por dos años y cinco suplentes, por un año.
3º Designación de dos síndicos y de dos socios para firmar el acta de la asamblea.
4º Mociones libres. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1950. Año del Libertador General San Martín. — El Presidente.
e.4|4-Nº 14.293-v.22|4|50

ATMA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de abril del año del Libertador General San Martín, 1950, a las 15 y 15.30 horas, respectivamente, en el local social, Avenida del Libertador General San Martín 8066, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
Asamblea Ordinaria:
1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Considerar disposiciones adoptadas por el directorio.
3º Elegir directores titulares y suplentes.
4º Elegir síndico titular y suplente.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta.
Asamblea Extraordinaria:
1º Reformar los artículos 6º, 20º y 26º de los estatutos.
2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.
e.4|4-Nº 14.224-v.22|4|50

ALIMENTOS KRAFT ARGENTINA
S. A. Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el 28 de abril de 1950, a las 15 horas, que tendrá lugar en el local social, Esperanza 527, para considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1949 e informe del síndico.
2º Disposición sobre el resultado del ejercicio.
3º Remuneración de directores y síndico.
4º Elección de directores y síndico.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.4|4-Nº 14.398-v.22|4|50

"ALPACA"
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria Comercial
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 1950—Año del Libertador General San Martín— a las 16 horas, en la sede social, calle Bartolomé Mitre 784, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1949.
2º Fijar el número de directores titulares y elección de los que correspondan por un año.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda los artículos 14 y 15 de los estatutos.
e.4|4|-Nº 14.258-v.22|4|50

"ASTRA"
Compañía Argentina de Petróleo Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, el Directorio de la compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de abril de 1950, a las 10 horas, en el local de la Avenida Alem 324, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de los estatutos.
2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: De acuerdo con el Art. 24 de los estatutos, los señores accionistas deposi-

tarán sus acciones hasta 3 días antes de la reunión, en las oficinas de la sociedad, Av. Alem Nº 621, de 14,30 a 15,30 horas. — Buenos Aires, 29 de marzo, Año del Libertador General San Martín, 1950. — El Directorio.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, el Directorio de la compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de abril de 1950, a las 11 horas, en el local de la Avenida Alem 324, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al trigésimo cuarto ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de un director titular, por 3 años, por terminación de mandato, síndico y síndico suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con el Art. 24 de los estatutos, los señores accionistas depositarán sus acciones hasta 3 días antes de la reunión, en las oficinas de la sociedad, Avda. Alem Nº 621, de 14,30 a 15.30 horas. — Buenos Aires, 29 de marzo, Año del Libertador General San Martín, 1950. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.210-v.22|4|50

ABADI HERMANOS S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en nuestra sede social, calle Uspallata Nº 2913 de esta Capital Federal, el día 24 de Abril de mil novecientos cincuenta, a las 15 horas, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Consideración de las remuneraciones y habilitaciones asignadas por el Directorio a los directores y a terceros que desempeñan cargos técnicos, ejecutivos y|o administrativos.

3º Nombramiento de cinco (5) directores titulares.

4º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la presente asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, para obtener el boleto de entrada deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la sociedad, calle Uspallata Nº 2913, de esta Capital Federal, con una anticipación no menor de tres (3) días. — El Directorio.

e.1º|4-Nº 13.916-v.20|4|50.

ATLANTICA
S. A. Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 11.30 horas, en Cangallo Nº 564, 4º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1949.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

e.1º|4.-Nº 13.926.-v.20|4|50.

ALCLAVE
Sociedad Anónima, Metalúrgica y Comercial

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 21 de Abril de 1950, a las 18 horas, en Reconquista 575, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1949;

2º Elección de síndicos titular y suplente; y

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

e.1º|4-Nº 13.906-v.20|4|50.

ADOT INTERNACIONAL, S. A.
Comercial, Importadora, Exportadora, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio convócase a los señores accionistas a la Primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de abril de 1950, a las 15.00 horas, en la Avda. Corrientes Nº 484, 4º piso, de la Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias y dictamen del síndico, correspondientes al primer ejercicio de la sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Modificación de los estatutos sociales.

4º Elección de tres directores titulares y cuatro directores suplentes por terminación de mandato de los actuales.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

6º Remuneración del síndico.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea..

Extracto del artículo 11º de los estatutos sociales:

"Los accionistas que quieran intervenir en las asambleas deberán depositar sus acciones en la sociedad, a más tardar hasta el día de la última publicación.

"El Directorio podrá admitir que tal depósito se haga en bancos o casas bancarias del país o extranjero, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires o a corredores de la misma." — Manuel Rodríguez, presidente.

e.1º|4-Nº 13.902-v.20|4|50

ANTONIO H. DEMARCO,
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Frías 263 de esta Capital Federal, a las 19,30 horas del día 28 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1º del C. de Comercio, con referencia al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1949.

2º Fijación del número de directores y elección del Directorio, síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

e.1º|4-Nº 14.059-v.20|4|50

"APELES"
Fábrica de Pinturas, Barnices y Colores S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 14 horas, en el local calle Crespo Nº 2.759, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Honorarios del Directorio y síndico.

4º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.1º|4-Nº 14.012-v.20|4|50

ATLAS
Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 26 de Abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 16 horas, en el local social, Avenida de Mayo Nº 654, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección del Directorio definitivo de la sociedad.

2º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea en representación de la misma. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1950. — El Directorio Provisorio.

e.31|3-Nº 13.912-v.21|4|50.

ACEITERA Y ALGODONERA DEL LITORAL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Buenos Aires
Sarmiento 246 - T. E. 34-9617
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, el día 25 de Abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 17,30 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Aprobación del destino fijado a las reservas facultativas: "Reserva para amortización edificios y construcciones" y "Reserva para liquidaciones de contratos pendientes".

3º Distribución de utilidades.

4º Remuneración a los directores y síndicos.

5º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la asamblea, de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o en su defecto un certificado bancario, hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea, en las oficinas de la sociedad para obtener el boleto de entrada. — Buenos Aires, Marzo del Año del Libertador General San Martín, 1950. — El Directorio.

e.1º|4-Nº 13.980-v.20|4|50

ANTONIO H. DEMARCO,
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local social calle Frías 263 de esta Capital Federal, a las 19 horas del día 28 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los arts. 1º y 3º de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

e.1º|4-Nº 14.061-v.20|4|50

ARCON
Soc. Anón. Com. Financ. Inmob.
Año del Libertador General San Martín
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 17 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de abril de 1950, a las 14.30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación documentos, art. 347 del Código de Comercio

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el art. 19 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, tres días antes del fijado para la asamblea, o bien un certificado de depósito en algún establecimiento bancario. Buenos Aires. — El Directorio.

e.1º|4-Nº 13.977-v.20|4,50

ASOCIACION INDUSTRIALES GRAFICOS DE LA ARGENTINA
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido por el art. 8 de los estatutos sociales, y por resolución adoptada en su reunión del día 10 de abril de 1950, se convoca a los señores asociados a la Asamblea Anual Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1950, a las 17 y 45 horas, en su sede social, calle San Juan 1340, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la última asamblea anual ordinaria realizada el 29 de abril de 1949.

2º Consideración de la memoria, balance general e inventario presentado por el consejo directivo al 31 de marzo del año actual, dando cuenta de las actividades societarias y del movimiento económico de la entidad durante el ejercicio 1949-1950.

3º Nombramiento de una comisión escrutadora, compuesta de cinco miembros, quienes a su vez habrán de designar su presidente.

4º Elección de ocho consejeros titulares por dos años, en reemplazo de los señores Christian F. Feit, Walter Latte, Pedro Perrotta Alfonso Parla, Manuel Barral, Celestino Garrat, Juan Carlos De Carli y Pablo Paoppi; de cuatro consejeros suplentes por dos años, en reemplazo de los señores Antonio Savorgnian, Antonio Sixto, Juan Fernández y Germán A. Eggeling y un revisor de cuentas en reemplazo del señor Blas R. G. Collado en razón de que todos los nombrados terminan el mandato que les confirió la asamblea del 29 de abril de 1948.

5º Escrutinio de la elección y proclamación de los electos.

6º Designación de dos socios activos presentes para refrendar el acta de la asamblea. — Presidente, Christian F. Feit.

$ 195.— e.14|4-Nº 15.341-v.28|4|50

ALEA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de Abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 17 horas, en el local social, Avenida de Mayo 654, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico titular.

3º Designación de dos directores titulares y de un síndico titular y un suplente.

4º Aumento del capital social y construcción del edificio propio.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea en representación de la misma. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.31|3-Nº 13.913-v.21|4|50.

ACEITERA RIOPLATENSE S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
SEXTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 26 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de Abril de 1950 a las 15.30 horas, en el domicilio de la sociedad en esta Capital, calle Valle Nº 535, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 6º ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1949; informe del síndico y distribución de utilidades.

2º Elección de tres directores por el término de dos años, en reemplazo de los actuales que cesan en sus mandatos.

3º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para que actúen de escrutadores y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Para asistir a la asamblea, según lo dispone el art. 29 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones o el correspondiente certificado de depósito de un Banco de esta

Capital, con dos días de anticipación, por lo menos, al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, 25 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.31|3-Nº 13.879-v.19|4|50

ARGEN
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 32 de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la 1ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el 24 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 19 horas, en la sede de la misma, Córdoba 679, Capital, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Elección de directores titulares.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Remuneración extraordinaria del presidente.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.30|3-Nº 13.724-v.18|4|50

"B"

BOCCAZZI S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1950, a las 10 horas, en al sede social calle Callao 1171, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, practicado al 31 de diciembre de 1949.

2º Retribución al Directorio y distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas presentes, para que suscriban y aprueben el acta.

Nota: Art. 30: Los accionistas que quieran intervenir en las asambleas, deberán depositar en la sociedad por lo menos con tres días de anticipación a la fecha señalada para la reunión, sus acciones o el certificado de un banco que acredite tenerlas depositadas a su nombre. — Buenos Aires, abril 4 de 1950, Año del Libertador General San Martín 1950. — El Directorio.

e.12|4-Nº 15.050-v.28|4|50

BAIBIENE QUINTANA S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria de accionistas para Abril 29, Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 10 horas, en San José 1653, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 5º ejercicio.

2º Fijar remuneraciones a directores que ocupan cargos directivos o administrativos en la sociedad.

3º Elección de presidente y 1 vocal por terminación de mandato.

4º Elección de vicepresidente por 1 año y secretario por 2 años para completar término de mandatos de los renunciantes.

5º Elección de 1 vocal titular y 3 suplentes por 3 años para ampliar Directorio.

6º Elección de síndico titular y síndico suplente por 1 año.

7º Designación 2 accionistas para firmar acta. — El Directorio.

e.11|4-Nº 14.927-v.27|4|50

BODEGAS Y VIÑEDOS GARGANTINI S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio, de conformidad con los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 29 de abril del corriente año, a las 9.30 horas, en la sede social, calle Warnes 2218, Buenos Aires.

OBJETO:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al vigésimo tercero ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Retribución del síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos señores accionistas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 3 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Carlos B. Gargantini, secretario.

e.10/4-Nº 14.687-v.26/4/50

BRICAR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de Abril 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 16 horas en 25 de Mayo 551 para:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio.

2º Elegir directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.10|4-Nº 14.823-v.26|4|50.

BROWN BOVERI
Compañía Sudamericana de Electricidad S. A.
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Donde dice:

"que tendrá lugar el día lunes 24 de abril de 1950 a las 17 horas",

deberá leerse:

"que tendrá lugar el día lunes 24 de abril de 1950 a las 17 y media horas".

e.5|4-Nº 14.463-v.19|4|50

BOURJOIS, S. A.
Fabricantes de Perfumes
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril 1950, a las 11 horas, en Cangallo 466 (Estudio Calatayud), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1), Código Comercio;

2º Elegir Directorio, síndicos y fijar remuneraciones;

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.701-v.25|4|50

BODEGAS Y VIÑEDOS PULENTA HERMANOS
Sociedad Anónima Agrícola, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1950, a las 10 horas, en la sede social de la entidad, calle Avenida 17 de octubre Nº 1015 (antes Avenida Juan B. Justo Nº 415), para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, por el ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de un director titular y un suplente y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Quinto E. A. Pulenta, presidente.

e.8|4-Nº 14.657-v.25|4|50

BUHLER HERMANOS
Sociedad Anónima de Construcciones, Ingeniería e Importaciones
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Abril de 1950, a las 11 horas en su local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 615, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y memoria correspondientes al ejercicio 1949 y dictamen del síndico.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de miembros que compondrá el Directorio y elección de los mismos.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.230-v.24|4|50

BIROME
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 11 horas, en Alsina 633 (piso 1º).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinar el número de miembros del nuevo Directorio y su integración por dos años; elección de síndicos por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.533-v.24|4|50

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

El consejo directivo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del estatuto, convoca a los señores socios de la institución a la Asamblea General Ordinaria, para el 27 de Abril de 1950, a las 17 horas, en su recinto, Sarmiento 299, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Tomar en consideración la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, afectación del superávit e informe del síndico, correspondientes al ejercicio del año 1949.

2º Elección de ocho miembros titulares para reemplazar a los señores Felipe A. Lara, Arturo Besio Novaro, Fulvio A Garibaldi, Luis Fiore, José L. Orlando, Francisco Prati, Rufino A. de Elizalde y Angel J. Rébora, que terminan su mandato; de un miembro titular por el inciso 10º del nuevo estatuto en vigencia y veinticuatro miembros suplentes, debiendo hacerse la elección de acuerdo con la clasificación establecida por el artículo 24 del estatuto, en la forma siguiente:

Titulares:

Por el inciso 1º Un socio.

Por el inciso 2º Un comisionista de bolsa.

Por el inciso 3º Un cerealista, consignatario (existiendo ya un productor y un acopiador).

Por el inciso 4º Un importador o mayorista (de ramo distinto a los dos que continúan en el consejo, de los cuales uno es importador de productos químicos y el otro de tejidos).

Por el inciso 5º Un exportador (de ramo distinto a los dos que continúan en el consejo, pertenecientes uno al ramo de aceites y otro al de cereales).

Por el inciso 6º Un productor o industrial (de ramo diferente a los dos que continúan en el consejo de los cuales pertenece uno al de tejidos y el otro al de bolsas vacías).

Por el inciso 10º Un corredor de cambios.

Por el inciso 11º Un rematador con casa establecida o corredor de bienes raíces.

Por el inciso 12º Un representante de compañías de seguros o corredor de seguros.

Los veinticuatro suplentes deberán ser elegidos conforme a la clasificación y número establecido para los titulares por el artículo 24 del estatuto.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

Se previene a los señores socios que según el artículo 11 del estatuto los acuerdos que se adopten en el asamblea serán válidos, cualquiera sea el número de socios concurrentes. — Buenos Aires, Marzo 9 del "Año del Libertador General San Martín, 1950". — Enrique E. Lütjohann, presidente. — Miguel C. Nava, secretario.

Notas: Para poder asistir a la asamblea los socios deben inscribirse previamente en el registro abierto al efecto, en la Institución, retirando la tarjeta de entrada cualquier día hábil hasta las 17 horas o los sábados de 10 a 12 y el día de la asamblea hasta la hora fijada para su iniciación.

A los efectos de la inscripción, los señores socios deberán presentar el carnet que los acredita como tales y el recibo al día en el que será impreso el sello de inscripto.

De acuerdo con el artículo 30 del nuevo reglamento, las listas de candidatos deberán registrarse en la Presidencia de la Bolsa con diez días de anticipación por lo menos a la fecha de la asamblea.

Los miembros que cesan en sus mandatos y que han pertenecido al Consejo Directivo durante dos períodos consecutivos, no son reelegibles, ni aún representando incisos diferentes, no pudiendo por esa causa ser reelectos los señores Felipe A. Lara, Luis Fiore y Angel J. Rébora.

e.5|4-Nº 14.508-v.26|4|50

BECKACITE
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16º de los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar el día 3 de Mayo de 1950, a las 16 horas, en el local social, 25 de Mayo 293, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea (de acuerdo con lo prescripto en el artículo 20º de los estatutos).

2º Reforma de los estatutos, cuyo proyecto está a disposición de los señores accionistas en nuestra sede social.

3º Autorización especial a otorgarse al presidente y|o al síndico para que tramiten la aprobación de las modificaciones proyectadas, facultándolos además para aceptar cualquier modificación que aconseje o disponga el Poder Ejecutivo y oportunamente protocolizar e inscribir esas reformas dentro de las formalidades legales.

Nota: Se previene a los señores accionistas que hasta tres días antes de la asamblea deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad para obtener el boleto de entrada. En sustitución de las acciones podrán depositar un certificado de depósito otorgado por un establecimiento bancario aceptado por el Directorio. — El Directorio.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín.

e.4|4.-Nº 14.237.-v.22|4|50

B. WINSTONE E HIJOS LTDA.
S. A. Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril de 1950, a las 11.15 horas, en Bmé. Mitre 559, escr. 609, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1, Código Comercio y distribuir utilidades por ejercicios al 30|9 de 1949 y 31|12|1949.

2º Elegir Directorio y síndicos y fijar remuneraciones.

3º Designar dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.325-v.24|4|50

BERNABO Y CIA., SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Año del Libertador General San Martín
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10º de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la 7ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Abril próximo a las 16 horas, en el local social, Terrada 2346, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al séptimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949, y distribución de las utilidades.

2º Elección de cuatro directores y dos suplentes.

3º Designación del síndico titular y un suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que conforme con el artículo 11 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad o en un Banco de esta Capital, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — Buenos Aires, 4 de abril de 1950. — El Directorio.

e.4|4.-Nº 14.246.-v.22|4|50.

"BOSTON"
COMPAÑIA ARGENTINA DE BIENES RAICES S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas privilegiadas que se llevará a cabo en el domicilio de la sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, Capital, el día 21 de abril de 1950, a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Resolver sobre el cobro de dividendos.

2º Designación de los dos mayores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — L. Wilcox, presidente. — E. F. Fanjoy, Director.

e.30|3-Nº 13.781-v.20|4|50

BANCO POLACO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 de Abril del corriente año, a las 19 horas, en el local del Banco, calle Tucumán 462|66, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria y balance anual del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949, informe del síndico y distribución de utilidades.

2º Remuneración del Directorio y de los síndicos.

3º Elección de un síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos señores accionistas o sus representantes para firmar el acta de la asamblea, juntamente con el presidente y secretario. — Buenos Aires, 4 de abril de 1950 — Año del Libertador General San Martín. — Presidente.

e.4|4-Nº 14.279-v.22|4|50.

BACIGALUPO CIA. LTDA.
S. A. de Barnices y Anexos

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el art. 30 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1950, a las 17 horas, en la sede administrativa, 25 de Mayo Nº 460, 6º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración sobre la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 44º ejercicio económico, terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de 8 directores titulares y 3 suplentes, por terminación de mandatos.

3º Elección de síndico titular y suplente, por terminación de mandatos.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Marzo 31. "Año del Libertador General San Martín", 1950.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el art. 36 de los estatutos, sobre depósito anticipado de las acciones.

e.4|4-Nº 14.366-v.26|4|50

BROWN BOVERI
Compañía Sudamericana de Electricidad, S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo que establecen los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día lunes 24 de abril de 1950, a las 17 horas, en el local de la calle San Martín Nº 379, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al vigésimoctavo ejercicio (1949).

2º Nombramiento de dos directores titulares por tres años y de dos directores suplentes también por tres años.

3º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

4º Fijación de la remuneración para los directores y síndico.

5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, secretario u otro director y del síndico.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas tendrán que depósitar sus acciones o recibos bancarios de depósito de las mismas, con dos días de anticipación, en la administración, calle San Martín Nº 379. — Año del Libertador General San Martín. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1950. — El Directorio.

e.31|3-Nº 13.732-v.19|4|50

"C"

CAMARA DE MOLINEROS DE YERBA MATE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el Art. 20º de los estatutos, se convoca a los señores socios de la Cámara de Molineros de Yerba Mate, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 17 horas, a celebrarse en el local social de Avenida de Mayo Nº 1157, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance e inventario y estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al 16º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de comisión directiva por el término de dos años; a saber: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, tres vocales y dos suplentes; y:

3º Designación de dos asociados para que ratifiquen, acepten y firmen el acta de la asamblea, en representación de la misma. — Buenos Aires, abril 12 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — La Comisión Directiva.

$ 99.— 17|4-Nº 15.421-v.26|4|50

CONSTRUCCIONES RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determina de la sociedad de fecha diez de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve, en la escritura de constitución provisoria la parte relativa a la elección definitiva de las autoridades de la misma, el Directorio provisorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de mayo del "Año del Libertador General San Martín" 1950, a las 11,30 horas en el local social, calle Sarmiento Nº 643, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fijación del número de miembros titulares y suplentes de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos de acuerdo con el artículo 11º de los estatutos.

2º Elección del síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que establece el artículo 20º de los estatutos, para obtener el boleto de entrada a la asamblea deberán depositar sus acciones o los certificados bancarios que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, en la administración de la sociedad, Sarmiento 643. — El Directorio.

Año del Libertador General San Martín 1950. Buenos Aires, abril de 1950.

$ 210.— e.17|4-Nº 15.351-v.4|5|50

CLUB FRANCES

CONVOCATORIA

Año del Libertador General San Martín

De acuerdo a lo establecido en el art. 17 del estatuto se convoca a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el Martes 25 de Abril a las 18 horas en el local del Club Rodríguez Peña 1832. En dicha Asamblea General se tratará la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Elección de dos (2) escrutadores y designación de dos (2) socios presentes para firmar el acta de la asamblea.

2º — Aprobación de la memoria del ejercicio y del balance cerrado al 31 de Diciembre de 1949.

3º — Elección de cinco (5) consejeros para integrar la Comisión Directiva.

NB. Los consejeros que terminan su mandato e inelegibles por un año son los señores: Raymond Callens, Jean Haussermann, René Kahn, Dr. Edouard Pinard, André Ziegler.

Art. 18 del Estatuto inc. 1º) — Las asambleas sesionarán válidamente con asistencia del 50 % de los socios activos; no logrado ese número, media hora después de la establecida en la convocatoria, quedarán legalmente constituídas cualquiera sea el número de socios activos concurrentes. — Maurice Peychez, Presidente. — Jacques Tardieu, secretario.

$ 39. — e.15|4-Nº 15.090-v.18|4|50

COMEGA

Compañía Mercantil y Ganadera S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 10 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 515.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades según lo propuesto en la memoria, remuneración al Directorio y síndico, ejercicio 1949.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.531-v.24|4|50

CIA. SUIZA ARGENTINA DE PLANTACIONES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril del año del Libertador General San Martín 1950, a las 11,30 horas, en Avenida Corrientes 447, escritorio 702.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, informe del síndico, inventario, balance y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de directores, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.12|4-Nº 15.054-v.29|4|50

COMPAÑIA SUDAMERICANA, BIRO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril, a las 11 horas, en el local de la calle Castelli 385, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las renuncias del síndico titular y del síndico suplente.

2º Designación de un síndico ad-hoc para que presente el informe a que se refiere el art. 362 del Código de Comercio.

3º Aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes a los ejercicios vencidos al 30 de junio de 1947; 30 de junio de 1948 y 30 de junio de 1949.

4º Considerar la forma de pagar los dividendos adeudados.

5º Fijar la retribución y pago de honorarios al Directorio por los ejercicios vencidos.

6º Elección de directores y síndicos.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Simultáneamente se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 29 de abril, a las 11.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Pronunciarse sobre la necesidad de la disolución y liquidación de la Compañía Sudamericana, Biro, S. A., Ind. y Com.

2º Considerar y resolver todo lo atingente al pago de las deudas y todo lo concerniente a la Dirección Impositiva con respecto a la transferencia del fondo de comercio en el año 1946.

3º Nombrar una Comisión Liquidadora o Liquidador único para que pague y distribuya el activo, ya sea en especie o en efectivo entre los accionistas, previo pago de todo pasivo existente a la fecha de distribución.

4º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 5 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950. — El Directorio.

e.12|4-Nº 14.997-v.28|4|50

CALVENTE, S. A.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Cap. Aut. $ 12.000.000 m/n.
Perú 556 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril del corriente año, a las 16 horas, en el local social, Perú 556, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, demostración de la cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio de la sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del síndico (Art. 22).

4º Elección del síndico.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea (artículo 28). — El Directorio.

e.12|4-Nº 14.995-v.27|4|50

CALMUR, S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 29 DE ABRIL DE 1950

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de abril de 1950, a las 11 y 30 horas, en el local social, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 760, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, Inc. 1º, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de los síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.12|4-Nº 15.011-v.28|4|50

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-POLACA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de los estatutos, se convoca la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio de 1949, para el día 29 de abril de 1950, en el local de la calle Tucumán 462, a las 11.30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria y balance del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Renovación parcial del consejo administrativo y de la comisión revisora de cuentas;

3º Presupuesto de recursos y gastos para 1950.

4º Designación de dos socios para firmar el acta. — Buenos Aires, Abril 4 de 1950. — Julio Nowinski, presidente. — Pablo Rey, protesorero.

e.11|4-Nº 19.919-v.27|4|50

GASOGENA ARGENTINA, S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 10 horas, a realizarse en el local social, Córdoba Nº 679, 5º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1949 e informe del síndico.

2º Elección de un director titular por dos años y un director titular por un año, en reemplazo de directores renunciantes;

3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.11|4-Nº 14.944-v.27|4|50

"CEFUR"
Compañía de Explotaciones Financieras Urbanas y Rurales S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Cefur" Compañía de Explotaciones Financieras Urbanas y Rurales S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de abril de 1950, a las 16 y 30 horas en su local de la calle Cangallo Nº 444, 5º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico correspondiente al 7º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad con 3 (tres) días de anticipación a la asamblea para poder asistir a la misma. — El Directorio.

e.11|4-Nº 14.882-v.27|4|50

COMPAÑIA COMERCIAL E INDUSTRIAL SUDAMERICANA DE LUZ "SUDAMLUZ"

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1950, a las 16 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Nombramiento del nuevo síndico.

3º Designación de dos accionistas para la firma del acta. — Buenos Aires, Abril 4 de 1950. — El Directorio.
e.11|4-Nº 14.939-v.27|4|50

"CAPITALIZADORA ARGENTINA"
S. A. de Previsión y Ahorro

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1950 a las 16 horas, en la sede social, Florida 550.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al décimo noveno ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.
2º Fijar el número de directores.
3º Elegir directores, en su caso y síndicos.
4º Designar dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
e.11|4-Nº 14.937-v.27|4|50

CEREALISTA MAURA Y COLL
S. A. Argentina
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con el Art. 13º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de abril próximo, en las oficinas de esta Capital, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 570, a las 17,30 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 8º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Retribución al director gerente.
3º Elección de dos directores titulares y dos directores suplentes, en reemplazo de los directores renunciantes y para finalizar el mandato de éstos.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 13º de los estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en las oficinas de la sociedad, en la Capital Federal, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 570, con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea. — Buenos Aires, 25 de marzo, Año del Libertador General San Martín de 1950. — El Directorio.
e.31|3.-Nº 13.800.-v.19|4|50

COMPAÑIA DE TIERRAS Y COMERCIO
Ex Compañía General de Tabacos
Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día veinticuatro de abril de 1950, a las 18 y 30 horas, en el local social, Cangallo 499, 6º piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio de 1949.
2º Elección de tres directores en reemplazo de los señores Rodolfo Posse, Roque R. Repetto y Carlos A. Rocca.
3º Elección de un director suplente en reemplazo del señor Juan Carlos Robles.
4º Elección del síndico y suplente de síndico en reemplazo de los señores Alfredo D. Posse y José Calzado, respectivamente.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — Rodolfo Posse, presidente.
e.31|3.-Nº 13.810.-v.19|4|50

CONRADO MAGGIORINI
S. A. Ind. y Com.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Año del Libertador General San Martín
24 de Abril de 1950
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la asamblea Ordinaria para el 24 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 18 horas en la sede social Cangallo 1713, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1949, e informe del síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de sus acciones dentro del término prescripto por el art. 17 de los estatutos. — El Presidente.
e.31|3-Nº 13.898-v.19|4|50

CORPORACION COMERCIAL ISRAELITA ARGENTINA LTDA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Buenos Aires, Marzo 16 de 1950. — Año del Libertador General San Martín.

Señores accionistas: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 1950, a las 20 horas, en nuestra sede social, calle Cangallo 3637, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio 53º cerrado el 31 de enero de 1950, e informe del síndico.
2º Distribución de las utilidades y destino de las bonificaciones.
3º Elección de un vicepresidente, un secretario, un tesorero, seis vocales titulares y dos suplentes y un síndico titular.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Esperando vuestra puntual asistencia, saludamos a los señores accionistas. — León Kohan, presidente. — Moisés Laufer, secretario.

Nota: De acuerdo a lo establecido en el art. 6º) capítulo 2º) de los reglamentos internos el horario de recepción de votos para las elecciones de renovación del Directorio es el siguiente: Día 27 de 9 a 20 horas.
e.11|4.-Nº 14.828.-v.27|4|50.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL OESTE

De conformidad con lo establecido en los estatutos de esta sociedad se convoca a los señores accionistas para que depositen sus acciones y asistan a la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse el día 28 de Abril próximo, a las 16,30 horas, en su local social de la Av. R. S. Peña 615, 8º piso, en la que será tratada la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario general y el informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949, y distribución de utilidades.
2º Elección de un director titular por el término de tres años; de dos directores suplentes por el término de un año, y de un síndico titular y un síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas presentes en la asamblea para firmar el acta de la misma.
e.11|4-Nº 14.798-v.27|4|50

COMPAÑIA COLON, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Abril de 1950, a las 10 y 30 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Cangallo 2222, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio, finalizado el 31 de diciembre de 1949.
2º Determinar el número de directores que administrarán la sociedad hasta la próxima asamblea general ordinaria y elección de los mismos.
3º Designar por igual período un síndico titular y un suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.11|4.-Nº 14.821.-v.27|4|50.

C. A. E. F.
Compañía Argentina
Edificadora Financiera, S. A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril de 1950, a las 10 horas, en el local social, calle Lavalle Nº 1454, 2º piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, al 31 de diciembre de 1949. — Destino de las utilidades e informe del síndico.
2º Elección de directores.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 4 abril de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — El Presidente.
e.11|4-Nº 14.894-v.27|4|50

Compañía Argentina de Construcciones
ACEVEDO & SHAW S. A.
En Liquidación
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 26 de agosto de 1949 y el artículo 18º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General que tendrá lugar el día 29 de abril de 1950, a las 10 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, correspondientes al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1949.
2º Adopción de medidas y resoluciones relativas a la liquidación de la sociedad.
3º Consideración de los actos realizados por la Comisión Liquidadora hasta la fecha de la asamblea.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Conforme al artículo 19º de los estatutos, las acciones deberán ser depositadas en la caja de la sociedad hasta un día antes de la fecha de la asamblea. — Buenos Aires, Abril de 1950. — La Comisión Liquidadora.
e.11|4-Nº 14.933-v.27|4|50

COMPAÑIA CENTRAL INMOBILIARIA
Sociedad Anónima Técnica y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de Abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 10 horas, en San Martín 329, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949, y distribución de utilidades.
2º Elección de seis directores en reemplazo de los que cesan.
3º Elección de síndico y suplente de síndico.
4º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea firmen y aprueben el acta. — El Directorio.
e.10/4-Nº 14.748-v.26/4/50

COAR COMBUSTIBLES ARGENTINOS
Sociedad Anónima Minera
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 11 horas, en el local social, Rivadavia 409, oficina 309, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario general, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al octavo ejercicio social, terminado el 31 de diciembre de 1949 y el informe del síndico.
2º Consideración de las renuncias a sus remuneraciones, presentadas por el Directorio y sindicatura. por el ejercicio fenecido.
3º Consideración de la situación actual de la sociedad y resolución sobre su continuación o sobre su disolución y liquidación.
4º En caso de continuación de la sociedad:
a) Elección de director general y director general suplente.
b) Designación de síndico titular y síndico suplente.
5º En caso de resolverse su disolución y liquidación:
a) Nombramiento de liquidadores.
b) Fijación de las normas de la disolución y liquidación.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Juan Carlos Centol, director general.
e.10/4-Nº 14.735-v 27/4/50

COMPAÑIA AGRICOLA DEL NORTE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1950, a las diez horas, en el local de la Avda. Corrientes Nº 330, tercer piso, escritorio Nº 29 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al 15º ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1949.
2º Remuneración del Directorio y síndicos.
3º Aprobación para la compra de un chalet y galpones edificados en nuestro campo por un arrendatario.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.10|4.-Nº 14.775.-v.26|4|50.

Compañía Industrial
"PROGRESO"
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Año del Libertador General San Martín

De acuerdo al art. 17º del estatuto, el Directorio convoca a la décima primera Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril de 1950 - Año del Libertador General San Martín, a las 10.30 horas, en su sede social, calle Solís Nº 227. 4º piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 11º ejercicio.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de dos directores titulares, por un año.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Nota: Se recuerda el art. 19º del estatuto. — El Directorio.
e.8|4-Nº 14.768-v.25|4|50

"CIPRO"
Compañía de Propiedades, Sociedad Anonima

"Cipro", Compañía de Propiedades, Sociedad Anónima. — Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para abril 24 a las 16 horas en Sarmiento 385 para:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del 17º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elegir presidente y síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.1º4-Nº 14.011-v.20|4|50

COMPAÑIA INMOBILIARIA
"La Urbana S. A."
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la novena Asamblea General Ordinaria que se celebrará el viernes 28 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 19 horas, en el local social, calle Belgrano 2422, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1949.
2º Nombramiento de cinco directores titulares y dos suplentes.
3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín.
e.1º|4.-Nº 13.960.-v.20|4|50

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
Explotación de Petróleo
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de Abril de 1950, a las 11 horas, en las oficinas de la Compañía, San Martín 66, escs. 512|4, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 34º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores titulares y suplentes para cubrir vacantes.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea y el registro de accionistas asistentes a la misma.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad al artículo 20 del estatuto para concurrir a la asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad, San Martín 66, sus acciones o un certificado de depósito de un banco, hasta tres días antes de la fecha señalada para la asamblea o sea hasta el 25 de abril, inclusive. — Buenos Aires, abril 3 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
e.8|4-Nº 14.604-v.25|4|50

CIA. CERAMICA ARGENTINA LTDA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones de los estatutos sociales y con el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de abril del corriente año, en el local social, calle Darwin 585, Capital Federal, a las 10 horas, con la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, del inventario, del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y dictamen del síndico del vigésimo noveno ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1949.
2º Honorarios directores y síndicos.
3º Destino de las utilidades.
4º Nombramiento del síndico titular y suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas escrutadores para las votaciones y para firmar el acta.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la caja de la compañía, tres días antes, por lo menos, del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, 3 de abril de 1950, "Año del Libertador General San Martín". — El Directorio.
e.8|4-Nº 14.608-v.25|4|50

C O S M O S
Instituto y Laboratorio de Investigaciones Científicas e Industriales
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1950 a las 10,30 horas, en Bmé. Mitre 430, oficina 254.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio.
2º Elección de director y director suplente y síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Director.
e.8|4-Nº 14.605-v.25|4|50

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE DOLORES
Sociedad Anónima
Alsina Nº 1367
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convocada para el día 29 de Abril "Año del Libertador General San Martín", 1950

De conformidad con lo que establece el artículo 24 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril "Año del Libertador General San Martín" de 1950 a las 9.45 horas, en la calle San José Nº 180.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 36º ejercicio (1949).
2º Elección de tres directores titulares y un director suplente.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, de un director y del síndico.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Bancos, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, en la administración de la compañía, calle Alsina Nº 1367, 4º piso. — El Directorio.
e.8|4.-Nº 14.598.-v.25|4|50.

COCA COLA SOCIEDAD ANONIMA
Fábrica Argentina de Bebidas Carbonatadas
CONVOCATORIA
Año del Libertador General San Martín

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1950, a las 9 horas, en el local social, calle Córdoba 3162, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elegir directores y síndicos.
3º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
e.8|4-Nº 14.675-v.25|4|50

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE CORRIENTES
Sociedad Anónima
Alsina Nº 1367
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convocada para el día 29 de Abril Año del Libertador General San Martín, 1950

De conformidad con lo que establecen los artículos 21, inciso d) y 25 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril, "Año del Libertador General San Martín" de 1950 a las 10 horas en la calle San José Nº 180.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 36º ejercicio (1949).
2º Elección de tres directores titulares.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, de un director y del síndico.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificado de su depósito en Bancos, lo que podrán hacer cuando menos tres días antes del indicado para la reunión, en la administración de la compañía, calle Alsina Nº 1367, 4º piso. — El Directorio.
e.8|4.-Nº 14.599.-v.25|4|50.

C. A. I. S. A.
Compañía Argentina Inmobiliaria Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Av. Corrientes Nº 447 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de abril próximo, a las 18 horas, en el local de la sociedad, Avenida Corrientes 447, esc. 601, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda que los señores que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados con una anticipación de tres días a la fecha de la misma. — Los poseedores de acciones nominativas podrán concurrir aún sin poseer el boleto de depósito con tal que la diligencia antes citada haya sido cumplida.
e.8|4-Nº 14.685-v.25|4|50

CAMPIÑA, S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Año del Libertador General San Martín

Conforme a lo dispuesto por el artículo 13 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1950, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Piedrabuena Nº 3259, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949, y distribución de utilidades;
2º Remuneración a los señores directores que han desempeñado funciones administrativas durante el ejercicio;
3º Elección de un director, por dos años;
4º Elección de síndico titular y síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, abril 3 de 1950. — El Directorio.
e.8|4-Nº 14.673-v.25|4|50

COMPAÑIA ARGENTINA DE TRANSACCIONES COMERCIALES
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 12 horas, en el local Río Cuarto 1150, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.
2º Fijar el número de directores titulares y duración de sus mandatos y elección de los que corresponda.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 27º de los estatutos.
e.8|4-Nº 14.628-v.25|4|50.

COMPAÑIA DE COMERCIO Y MANDATOS SUIZO - ARGENTINA
Sociedad Anónima
Belgrano 510, Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril de 1950, a las 9 horas, en el local calle Belgrano 510 (entrepiso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades y fijación de remuneraciones al Directorio y síndico.
3º Elección de síndico y síndico suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 31 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
e.8|4-Nº 14.684-v.25|4|50

CRUCES HERMANOS LIMITADA
Sociedad Anónima de Construcciones

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de abril, a las 17 horas, en Hipólito Yrigoyen, Nº 850, escritorio 332, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos que cita el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
8|4-Nº 14.770-v.25|4|50

COMPAÑIA AMERICANA DE LUZ Y TRACCION
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día sábado 29 de abril "Año del Libertador General San Martín", 1950 a las 11 horas, en la calle Rivadavia número 620, 8º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, un director y el síndico;
2º Consideración de la memoria, balance e informe del síndico, del trigésimo-sexto ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1949, y resolución respecto a los honorarios del directorio y síndico;
3º Elección de tres directores titulares por el término de dos años, y de dos directores suplentes por igual término;

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones o los certificados de su depósito en bancos, en el domicilio de la sociedad, calle Rivadavia Nº 620, 8º piso, cuando menos tres días antes del fijado para la asamblea; reconociéndose la validez de los certificados de depósitos de acciones en cualquier institución bancaria de Buenos Aires y de Asunción del Paraguay, indistintamente — Buenos Aires, 30 de marzo, "Año del Libertador General San Martín", 1950. — El Directorio.
e.8|4-Nº 14.717-v.25|4|50

CASA CHAVES S A.
Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Señor accionista:

Tenemos el agrado de invitar a Vd. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de abril de 1950 a las 21 horas en el local social Av. Corrientes 2380, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de tres vocales por un año.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
4º Fijación de la retribución para el ejercicio 1950 prevista por el art. 12 de los estatutos sociales.
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 3 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

Nota: Para tomar parte en las asambleas, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado del depósito bancario de las mismas con una anticipación de tres días por lo menos al señalado para la reunión, pudiendo hacerse representar mediante carta poder (Art. 19 de los estatutos), dirigida y entregada al Directorio con igual anticipación.
e.8|4-Nº 14.690-v.25|4|50

CERRUTI HNOS. S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril del Año del Libertador General San Martín 1950, a las 11 horas, en Boedo 787, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.
2º Nombramiento de directores y elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.
e.8|4-Nº 14.734-v.25|4|50

COMPAÑIA CENTRAL ARGENTINA DE ELECTRICIDAD, S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la vigésima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril del corriente año, a las 12 horas, en el local de la Administración, Avenida Corrientes número 531, 8º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 20º Ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1949, con informe del síndico.
2º Disposición de utilidades.
3º Remuneración del Directorio y del síndico.
4º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los artículos 30 y 31 de los estatutos, para tener el derecho de asistencia a la asamblea, deberán depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, por lo menos con tres días de anticipación al designado para la asamblea, en la Tesorería de la Compañía, Avenida Corrientes Nº 531, 6º piso. — El Directorio. — Buenos Aires, 30 de marzo del Año del Libertador General San Martín, 1950.
e.5|4-Nº 14.383-v.24|4|50

COMPAÑIA ARGENTINA INDUSTRIAL GENERAL ELECTRIC
C A I G E
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1950, a las 15 horas en su local social, calle Santo Domingo 3220, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, remuneración de directores y síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de ocho directores titulares y tres directores suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — A. H. Eskesen, presidente.

e.5|4-Nº 14.294-v.24|4|50

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE INDUSTRIA Y COMERCIO S. A. "INSUD"

ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 28 de Abril de 1950, a las dieciséis horas, en las oficinas de la Compañía en Buenos Aires, calle 25 de Mayo 460, quinto piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1949 y destino de las utilidades.

2º Elección de directores titulares y suplentes por un año.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Consideración de la remuneración del Directorio saliente y del síndico por el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones antes del 22 de Abril de 1950, en las oficinas de la Sociedad en Buenos Aires, o en un Banco de Buenos Aires. — Buenos Aires, 30 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín.

El Directorio.

e.5|4-Nº 14.301-v.24|4|50

COMPAÑIA GENERAL INVERSORA Y FINANCIERA SUDAMERICANA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1950, a las 15 horas, en la calle Lima 229, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, al 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de tres directores titulares y uno suplente por un año.

3º Elección de un síndico titular y un suplente por un año.

4º Remuneración de directores y síndico.

5º Desinación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio

e.5|4-Nº 14.449-v.24|4|50

COMPAÑIA DE PUBLICIDAD EXCELSIOR S. A.

Avenida Roque Sáenz Peña Nº 628

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo previsto en el artículo 23 de los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril del corriente año, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 628, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al duodécimo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949, y distribución de las utilidades.

2º Elección de seis directores titulares y dos directores suplentes por el término de dos años.

3º Nombramiento de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea.

A los efectos de la asistencia a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito expedidos por el Banco de Londres y América del Sud o Banco Italo-Belga de Buenos Aires, en la Secretaría de la Compañía, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 628, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, 28 de Marzo de 1950. Año del Libertador General San Martín. — G. A. Naveiro, Director-Secretario.

e.5|4-Nº 14.290-v.24|4|50

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL NORTE ARGENTINO, S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la vigésima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril del corriente año, a las 10.30 horas, en el local de la Administración, Avenida Corrientes número 531, 8º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 20º Ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1949, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y del síndico.

4º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los artículos 30 y 31 de los estatutos, para tener el derecho de asistencia a la asamblea, deberán depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, por lo menos con tres días de anticipación al designado para la asamblea, en la Tesorería de la Compañía, Avenida Corrientes Nº 531, 6º piso. — El Directorio. — Buenos Aires, 30 de marzo del Año del Libertador General San Martín, 1950.

e.5|4-Nº 14.385-v.24|4|50

COMPAÑIA ARGENTINA DE COSMETICOS

Sociedad Anónima Industrial & Comercial

Capital $ 2.300.000.—

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 14, 16 y 18 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1950, a las 14 y 30 horas, en el local social de la calle Guatemala 4645 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Aprobación de la distribución propuesta por el Directorio, de las utilidades correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1949.

3º Fijación de la remuneración del síndico.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para participar en la Asamblea, deben depositar en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósitos bancarios, con anticipación no menor de tres días al de la asamblea (art. 19 de los estatutos).

e.5|4-Nº 14.403-v.24|4|50

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE TELEFONOS L. M. ERICSSON, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 20 de los estatutos, el Directorio de la Compañía Sudamericana de Teléfonos L. M. Ericsson S. A., convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1950, a las 11 horas, en el local de la Compañía, Belgrano 894, piso 1º.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de "ganancias y pérdidas", inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1949.

2º Determinación del número de miembros del Directorio, debiendo fijarse tres como mínimo.

3º Elección de directores titulares, 2 directores suplentes, síndico y síndico suplente para el ejercicio 1950.

4º Distribución de utilidades y fijación de los honorarios del Directorio y síndico.

5º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea. — Año del Libertador General San Martín. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1950. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.278-v.24|4|50

CASA ESCASANY, JOYERIA Y RELOJERIA, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril próximo, a las 19,30 horas, en el local de la Sociedad, Perú y Rivadavia, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Elección por el plazo reglamentario de cinco directores titulares y cuatro suplentes, así como síndicos titular y suplente.

3º Nombramiento de dos señores accionistas presentes en la asamblea, para la redacción, aprobación y firma del acta.

Se recuerda que de conformidad con el artículo 38º del estatuto, sólo podrán asistir a la asamblea, los accionistas que hayan retirado de la Gerencia dos días antes del señalado para aquélla, una boleta que acredite su carácter y el número de votos que les corresponde.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.222-v.24|4|50

CASA MUÑOZ

Comercios Argentinos, Sociedad Anónima Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo décimo de los estatutos y de las disposiciones legales pertinentes, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 del corriente, a las 15,30 horas, en la sede central de la sociedad, calle Esmeralda Nº 184, para tratar y resolver la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de tres accionistas, —un secretario y dos escrutadores—, para la aprobación del acta de la asamblea. (Art. 12 de los estatutos).

2º Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio décimocuarto, cerrado el 31 de diciembre de 1949.

3º Distribución de las utilidades.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

Nota: Para tener acceso a la asamblea, es necesario depositar en la caja de la sociedad las acciones o certificados de depósito correspondientes, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma. — Francisco Muñoz, Director General.

Buenos Aires, 4 de Abril de 1950. — Año del Libertador General San Martín.

e.5|4-Nº 14.250-v.24|4|50

CITIES SERVICE OIL COMPANY OF ARGENTINA

(Compañía de Servicios de Aceites para Ciudades)

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1950, a las 16 horas, en la sede social, Florida 229, escritorio 322,

ORDEN DEL DIA:

1º Informe, discusión y aprobación de la memoria anual, el inventario, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de directores titulares y suplentes, síndicos titular y suplente (artículos 21, 22 y 39).

3º Elección de tres miembros del Comité Ejecutivo (art. 21 y 34).

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta (art. 51).

Año del Libertador General San Martín. — Buenos Aires, 4 de Abril de 1950. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.236-v.24|4|50

CALITEX

Manufactura y Comercialización de Tejidos, S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Abril a las 11, en la Avenida Córdoba 679, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos en su caso, y de síndico titular y suplente.

3º Distribución de utilidades y retribución de los directores y síndico.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.235-v.24|4|50

COMPAÑIA DE PRODUCTOS CONEN

Sociedad Anónima

Autorizada por decreto del Superior Gobierno de fecha 16 de Noviembre de 1903

Buenos Aires - Av. Pte. R. Sáenz Peña 616

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la cuadragésima sexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de Abril, Año del Libertador General San Martín 1950, a las 16 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al cuadragésimo sexto Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cuatro Directores titulares y cuatro suplentes.

4º Elección de Síndico y Síndico suplente.

5º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea para obtener la boleta de entrada correspondiente. — Buenos Aires, 30 de Marzo, Año del Libertador General San Martín 1950. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.288-v.24|4|50

COMAR

Corporación Musical Argentina, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Abril, a las 15 horas en el local social de la calle Montevideo 641, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario del Ejercicio al 31 de Diciembre de 1949 e Informe del Síndico.

2º Elección de cuatro directores y cuatro suplentes así como el Síndico y Síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 29 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.280-v.24|4|50

CONSORCIO EDIFICADOR

Industrial, Comercial y Financiero S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, Arenales 1147 primer piso, el día 28 de Abril de 1950 a las 17 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de Secretario de la Asamblea (art. 18 de los Estatutos).

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al tercer ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1949.

3º Fijación de la remuneración del síndico por el ejercicio vencido.

4º Elección de directores por 3 años.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente por 1 año.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asam-

blea y el registro de asistencia. — Buenos Aires, Marzo de 1950. Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.217-v.24|4|50

COMPAÑIA ARGENTINA DE COSMETICOS
Sociedad Anónima Industrial & Comercial
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 15, 16 y 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de abril de 1950, a las 15 horas, en el local social de la calle Guatemala 4645 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 6º del estatuto social.

2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.404-v.24|4|50

CLARIDGE HOTEL
Tucumán 535 — T. E. 32 Dársena 3631
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de Abril de 1950 a las 11 horas, en el local social calle Tucumán 535, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 Diciembre de 1949.

2º De acuerdo con el artículo 7º de los estatutos, resolver sobre el número de miembros que integrarán el futuro directorio.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.209-v.24|4|50

CANNING
Sociedad Anónima de Inversiones
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1950, a las 10,30 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso) Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1949 e informe del síndico.

2º Elección de dos directores suplentes, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

R. E. Roberts, presidente.

e.5|4-Nº 14.470-v.24|4|50

CORPORACION FINANCIERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1950, a las 11 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso) Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1949 e informe del síndico.

2º Elección de un director titular, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el Directorio y síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

E. O. Roberts, presidente.

e.5|4-Nº 14.469-v.24|4|50

COMPAÑIA ELDORADO COLONIZACION Y EXPLOTACION DE BOSQUES LTDA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 28 de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Viernes 28 de Abril próximo a las 11.30 horas, en el edificio Tornquist, calle Bmé. Mitre Nº 559 (primer piso) para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cta. de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Destino a darse a las utilidades.

3º Elección de directores titulares y suplentes.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 24 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.436-v.24|4|50

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO SOCIEDAD ANONIMA
(En liquidación)
CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril del Año del Libertador General San Martín 1950, a las 11 horas, en la calle Cangallo 667.

1º Consideración y aprobación de los actos de administración, gestión y liquidación realizados por la comisión liquidadora.

2º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio.

3º Pronunciamiento sobre cualquier cuestión relacionada con la disolución y liquidación de la sociedad.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea. — La Comisión Liquidadora.

e.5|4-Nº 14.319-v.24|4|50

COMPAÑIA PETROLIFERA EL CARMEN
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1950, a las 18 horas, en el local social calle Florida Nº 229, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido al 31 de diciembre de 1949

2º Elección de un director hasta abril 1952.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 13 del estatuto, que deberán depositar sus acciones en la oficina de la sociedad hasta tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

Año del Libertador General San Martín. Buenos Aires, 15 de marzo de 1950.

e.5|4-Nº 14.309-v.24|4|50

CORU Sociedad Anónima Comercial y Rural
CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril de 1950 a las 15 horas en el local social, Perú 375, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.428-v.24|4|50

COMPAÑIA GENERAL DE ASFALTOS SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril de 1950, a las 17,30 horas, en Paseo Colón 515 para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347, inc. 1, Código Comercio y distribución utilidades al 31 de diciembre de 1949.

2º Elegir directorio y síndicos y fijar honorarios.

3º Nombrar dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.330-v.24|4|50

C O F I C
Compañía de Fibrocemento y Conglomerados
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 28 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 11 horas, en Piedras 83, primer piso, a efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y dos accionistas para la firma del acta, de acuerdo a lo previsto en el artículo 18 de los estatutos.

2º Consideración de la memoria del Directorio, balance e inventario general al 31 de diciembre de 1949, e informe del síndico

3º Fijación de honorarios de directores con cargos administrativos.

4º Elección de un director suplente para completar el término de mandato al 31 de diciembre de 1951.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, conforme a lo establecido en el artículo 14 de los estatutos.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones, o el recibo bancario de las mismas, en la caja social, hasta tres días hábiles antes de la hora dieciocho del señalado para el acto. (Artículo 17 de los estatutos). — Esteban Barbier, presidente.

e.5|4-Nº 14.441-v.24|4|50

COMPAÑIA AGA DEL RIO DE LA PLATA S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril a las 11 horas en el local social, calle Perú 486, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el artículo 27 de los estatutos, que dice: "Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la asamblea en el domicilio social. Podrá aceptarse en lugar de depósito un certificado de banco nacional o extranjero a satisfacción del Directorio". — Buenos Aires, 29 de marzo del Año del Libertador General San Martín 1950. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.433-v.24|4|50

C. A. M. I. F.
Compañía Argentina Mercantil de Inversiones y Finanzas
Sociedad Anónima
Sarmiento 459 - 1er. Piso - Esc. 22
Buenos Aires
Año del Libertador Gral. San Martín
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 18 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1950 a las 15 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación documentos art. 347 del Código de Comercio.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización. — Buenos Aires, 1º de abril de 1950. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.493-v.24|4|50

Compañía Inmobiliaria y Financiera "LA QUERENCIA" S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con artículos 19, 20 y 21 del estatuto se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el Jueves 27 de Abril de 1950, a las 17 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, primer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades y remuneración a los directores y síndicos.

3º Elección de Directorio.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, abril 1º de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.413-v.24|4|50.

COLGATE-PALMOLIVE-PEET LIMITADA, S. A. INDUSTRIAL
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de Abril del "Año del Libertador General San Martín" 1950, a las 10 horas en el local de la sociedad, calle General Hornos 36, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1949.

2º Remuneración de los directores y síndicos.

3º Disposición de las utilidades.

4º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, para poder asistir a la asamblea deberán depositar con tres días de anticipación en la caja de la sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas efectuado en un Banco o en un establecimiento comercial, dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio. — El Directorio.

e.5|4.-Nº 14.423.-v.24|4|50.

"CASEROS"
Sociedad Anónima Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 7º del estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de Abril de 1950, a las 11, en Bernardo de Irigoyen 330, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Remuneración del Directorio y sindicatura.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 1º de abril de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.5|4.-Nº 14.421.-v.24|4|50.

CREDITO FINANCIERO Y MANDATARIO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el estatuto social, convocamos a los señores accionistas a la Duodécima Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1950, a las 11 horas, en el local de la sociedad, Avenida Corrientes Nº 447, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 12 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores titulares por el término de dos años.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que dispone el artículo 22 del estatuto.

Buenos Aires, marzo 30 de 1950, Año del Libertador General San Martín.

El Directorio

e.5|4-Nº 14.340-v.24|4|50

CREDITO EDIFICADOR Y PAVIMENTADOR S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de abril de 1950, a las 11 horas en el local social calle Carlos Pellegrini 1594, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 21º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949, y distribución de utilidades.

2º Nombramiento de seis directores, por 3 años, en reemplazo de igual número cuyos mandatos terminan. — Los salientes son reelegibles.

3º Elección de síndicos titular y suplente, por un año.
4º Resolución sobre el pago de debentures y cupones vencidos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 31 de 1950. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.362-v.24|4|50

COMPAÑIA DE NAVEGACION JUAN MURCHISON, S. A.

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria de accionistas para el 29 de Abril de 1950, a las 9,30 horas, a celebrarse en calle Tucumán 141, piso 2º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de Diciembre de 1949 e informe del síndico.
2º Destino de las pérdidas.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.5|4.-Nº 14.479.-v.24|4|50.

COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Año del Libertador General San Martín
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 11.30 horas, en el local de la calle Balcarce 226, tercer piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, y el informe del señor síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949 y determinar la distribución de utilidades.
2º Determinar el número de directores titulares y suplentes y elegirlos, de acuerdo con el artículo 6 de los estatutos.
3º Designación del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas, que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de acciones en la caja de la compañía con tres (3) días de anticipación, al menos, el fijado para la fecha de la Asamblea.
Buenos Aires, marzo 28 de 1950. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.371-v.24|4|50

COMPAÑIA COMERCIAL Y MARITIMA SAN MARTIN, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 24 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Anual Ordinaria que se realizará el 28 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 17 horas, en su domicilio calle Sarmiento Nº 459, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades al 31 de Diciembre de 1949.
2º Nombramiento de tres directores por el término de dos años.
3º Elección de síndicos, titular y suplente, por el término de un año.
4º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para poder concurrir a la asamblea, deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 27 de los estatutos. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
e.5|4.-Nº 14.484.-v.24|4|50.

COMPAÑIA COMERCIAL SUECO - ARGENTINA, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 10 horas, en Chacabuco 500, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventarios e informe del síndico, correspondientes al ejercicio 1949, y distribución de utilidades.
2º Aprobación de las funciones directivas y administrativas encomendadas a los señores directores titulares, y sus remuneraciones
3º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes por un año, y designación de síndico y síndico suplente para el ejercicio Año del Libertador General San Martín, 1950.
4º Fijar la remuneración del síndico para el ejercicio Año del Libertador General San Martín, 1950.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Para poder asistir a la asamblea los accionistas depositarán con tres días de anticipación por lo menos en la caja de la sociedad sus acciones o el recibo del depósito de las mismas efectuado en un Banco o en un establecimiento comercial, dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio, recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la asamblea. Art. 24 de los estatutos. — El Directorio.
e.5|4.-Nº 14.488.-v.24|4|50

COMPAÑIA TELEFONICA ARGENTINA (S. A.)

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 1950, a las 17 y 45 horas, en el local de la Compañía, calle Cangallo 1286, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución de dividendos y remuneración al síndico (artículo 25).
3º Fijar la fecha de cierre del ejercicio.
4º Determinar el número de directores titulares y suplentes (Art. 9) y fijar la duración de su mandato (Art. 11).
5º Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio y del síndico y síndico suplente.
Nota: Art. 18. — Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad con tres días al menos de anticipación al fijado para la fecha de la reunión.
Otra: Las copias impresas de la memoria, balance, etc., estarán en la administración a disposición de los señores accionistas, para serles entregadas desde el 18 de abril de 1950.
Buenos Aires, abril 1º de 1950. Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
e.5|4.-Nº 14.406.-v.24|4|50

CIA. DE INDUSTRIAS ARGENTINAS DE BUENOS AIRES, S. A.
Avda. Roque S. Peña 788 - Bs. As.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 28 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10 horas, en el local social de la sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 788, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de dos directores por tres años.
3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.
4º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.5|4.-Nº 14.491.v.24|4|50

CIA. DE FOSFOROS UREA CAÑADAS Y CIA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los artículos 20 y 21 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1950, en el local de la calle J. E. Uriburu Nº 228, 1er. piso, a las 16 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vigésimo primero terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Fijar la remuneración del presidente.
3º Fijar la remuneración al síndico.
4º Elección de cinco directores titulares por dos años, tres directores suplentes por un año y síndico titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, marzo 7 de 1950 - Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los estatutos, para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja social o un recibo de depósito de ellas de un Banco de la Capital o del extranjero, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.
e.5|4-Nº 14.409-v.24|4|50

COMPAÑIA ARGENTINA DE OBRAS SANITARIAS DEL MUNICIPIO DE QUILMES Y EXTENSIONES, S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria (vigésimo ejercicio) y extraordinaria para el día 28 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 10.30 horas, en el local social, calle Cangallo 667, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio.
2º Consideración de los actos del Directorio desde el 15 de setiembre de 1949, hasta la fecha.
3º Resolver sobre las situación de la sociedad frente a los Decretos números 9.997|48 y 16.701|49.
4º Designación de liquidadores.
5º Designación de síndico titular y síndico suplente.
6º Determinar la forma de liquidación de la sociedad y otorgamiento de facultades e instrucciones a los liquidadores.
7º Autorizar a los liquidadores o al Directorio para gestionar la venta de la sociedad, su transferencia o enajenación a los poderes públicos o a otra entidad particular.
8º Discusión de cualquier otro punto que los señores accionistas estimen procedente, atenta la situación jurídica y económica de la sociedad.
9º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los accionistas lo determinado en el artículo 26 de los estatutos con referencia al depósito de acciones. — Buenos Aires, 28 de Marzo, Año del Libertador General San Martín, 1950. — El Directorio. e.5|4-Nº 14.549-v.24|4|50

CIA. ARGENTINA, TINTORERIA Y APRESTO
Casilla Correo Nº 7
Quilmes, F.C.N.G.R.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social, Cangallo 564, 3º piso, Buenos Aires, el día 28 de abril de 1950, a las 15 y 30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 19º ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1949.
2º Aumento del capital.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número y elección de directores por un año.
5º Elección del síndico titular y suplente, por un año.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea y el registro de asistencias. — Buenos Aires, Marzo 15 de 1950, Año del Libertador General San Martín, 1950. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.538-v.25|4|50

C.A.M.E.T.
Compañía Argentina de Maquinarias y Estudios Técnicos, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las once horas en el local Bmé. Mitre 226, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de directores y síndico.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la caja de la sociedad tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.448-v.24|4|50

COMPAÑIA DE INDUSTRIAS FORESTALES
Sociedad Anónima
1950, Año del Libertador General San Martín
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de abril de 1950, a las 12 horas, en el local social Perú 375, 10º piso Capital.

ORDEN DEL DIA:

a) Lectura de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al tercer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
b) Distribución de utilidades.
c) Remuneración de los directores de acuerdo a lo indicado en el artículo 18 inciso b, de los estatutos.
d) Elección del síndico y síndico suplente.
e) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto el cumplimiento del artículo 22 de los estatutos. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1950. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.507-v.24|4|50

CORYFER
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 8º de los estatutos, el Directorio de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1950, Año del Libertador Gral. San Martín, a las 11.30 horas, en el local social, calle Alsina 671, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.
2º Remuneración al Directorio y síndico.
3º Elección de directores y síndicos en reemplazo de los que cesan en su mandato.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 9º de los estatutos sociales. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.516-v.24|4|50

Compañía Industrial de Maderas "CANALTEX" S. A.
CONVOCATORIA
Año del Libertador General San Martín

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de Abril de 1950, a las 10 horas, en el local de la calle Cangallo Nº 328, cuarto piso, con el fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1949 y distribución de las utilidades.
2º Fijación de los honorarios del síndico.
3º Fijación del número de directores titulares y suplentes, determinando la duración de su mandato y elección de los mismos.
4º Elección de un síndico titular y un suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.
e.5|4.-Nº 14.510.-v.24|4|50
e.25|4.-Nº 14.838.-v.25|4|50

COMPAÑIA IMPORTADORA DE PAPEL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 18 horas, en el local Bmé. Mitre 226, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la

memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 8º ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndico.

4º Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

e.4|4.-Nº 14.238.-v.22|4|50.

COMPAÑIA ARGENTINA TRANSPORTE INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S. A.,

C. A. T. I. C. S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 16 horas en Tucumán 348, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un síndico ad-hoc, que reemplace en sus funciones al síndico titular y al síndico suplente, que han presentado la renuncia de sus cargos.

2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

3º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y distribución de utilidades correspondientes al segundo ejercicio social, vencido el 31 de diciembre de 1949.

4º Elección de tres directores en reemplazo de los señores Sixto A. Piriz, Hilda Simón de Fragner y Juan Newmann, que ejercen su mandato de acuerdo con lo establecido en el artículo 10º de los estatutos sociales, de un síndico titular y un síndico suplente de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 8 y 18 de los estatutos. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.283-v.22|4|50

CONSORCIO INDUSTRIAL DE FIBRAS ARGENTINAS

S. A. Com. Ind. e Inmob.

Tejeduría de Lana Peinada

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día jueves 27 de abril de 1950, a las 17 horas, en el local de la calle Hipólito Yrigoyen Nº 850, esc. 14, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente, por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en unión del presidente. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.286-v.22|4|50

CORPORACION SODERA ARGENTINA, S. A.

Comercial, Financiera e Industrial de Aguas Gaseosas

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones del Código de Comercio y Título VIº artículos 8 y 9 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la 12º Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril de 1950 a las 16 horas, en el local social de la calle Agrelo Nº 4050, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los síndicos correspondientes al 12º ejercicio social terminado el día 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de cinco directores titulares por dos años, tres directores suplentes por un año y dos síndicos titulares por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus títulos o certificados bancarios de depósitos en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas solamente por accionistas. Ningún mandatario podrá representar a más de un accionistas. (Título VIIº Art. 10 de los estatutos).

Buenos Aires, marzo 29 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.284-v.22|4|50

COMPAÑIA TELEGRAFICO - TELEFONICA COMERCIAL

1950, Año del Libertador Gral. San Martín

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril a las 16 horas en la sede de la Compañía, calle Sarmiento Nº 463, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1949.

2º Los accionistas poseedores de acciones preferidas deberán elegir dos directores titulares y un director suplente por el término de dos años.

3º Los poseedores de acciones ordinarias deberán elegir un director suplente por un año.

4º Designar síndico y síndico suplente por un año.

5º Designar dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con las autoridades de la Compañía.

Nota: Para tener derecho a concurrir a la asamblea deberán los accionistas depositar, cinco días antes del día señalado sus acciones o el correspondiente recibo bancario de depósito, en el local de la sociedad.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1950.

El Directorio

e.4|4.-Nº 14.262.-v.22|4|50

COMPAÑIA GENERAL METALURGICA

Industrial, Comercial y Financiera S. A.

CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 1950, a las 10 horas, en la sede de la Compañía General Fabril Financiera, Lima 229, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio 1949.

2º Determinación del número de Directores y nombramiento de Directores.

3º Nombramiento de Síndico efectivo y suplentes.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 29 de los Estatutos, los Señores Accionistas para participar a la Asamblea, deberán depositar en la firma Bagnardi & Cía., Reconquista 165, Capital, sus acciones hasta tres días antes de la reunión. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.126-v.22|4|50

CORPORACION SUDAMERICANA DE TELEFONOS Y TELEGRAFOS S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales convocamos a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1950 a las doce horas en el local social, Avda. Belgrano 894, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de "Ganancias y Pérdidas" e Inventario, correspondientes al 21º Ejercicio, concluído el 31 de diciembre de 1949, con informe del Síndico.

2º Disposición de utilidades y remuneración de Directores y Síndico.

3º Determinación del número de Directores, entre un mínimo de cinco y un máximo de nueve (Art. 12 de los Estatutos).

4º Elección de dos Directores como mínimo o de los que fueren necesarios, según la determinación anterior, por el término de dos años.

5º Determinación del número de Síndicos Titulares y Suplentes, pudiendo ser en cada caso uno o dos, y elección de los mismos.

6º Designación de dos Accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 28 de los Estatutos, para obtener tarjeta de entrada a la Asamblea es necesario depositar las acciones o los certificados respectivos, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, Avda. Belgrano 894, 3er. piso. — El Directorio.

Buenos Aires, 3 de abril - "Año del Libertador General San Martín", 1950.

e.4|4-Nº 14.170-v.22|4|50

COMPAÑIA COMERCIAL DE ADMINISTRACION

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los Señores Accionistas a la Décima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1950, a las once horas, en el local social, Avda. Belgrano 894, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de "Ganancias y Pérdidas" e Inventario, correspondientes al 11º Ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1949, con informe del Síndico.

2º Designación del nuevo Directorio por un año, debiendo determinarse previamente el número de miembros titulares entre tres y cinco y el número de suplentes entre uno y dos.

3º Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

4º Designación de dos Accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea. — Buenos Aires, 3 de abril "Año del Libertador General San Martín". — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.167-v.22|4|50

CAMPOS Y QUEBRACHALES PUERTO SASTRE, S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

El Directorio cumpliendo con su estatuto convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 27 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 17 horas, en Cerrito 388, piso 1º, para tratar esta.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio 44º, año 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Distribución de m$n. 74.290.80 por dividendos que hubiera correspondido a capitalización de reservas no autorizadas por la Comisión de Valores del Banco Central de la República Argentina.

4º Destino a darse a las reservas de m$n. 371.449.40 cuya capitalización no autorizó la comisión de valores.

5º Reforma del artículo 20 inc. e) y artículo 39º de los estatutos sociales.

6º Elección de dos directores titulares por tres años, dos directores suplentes por un año, síndico titular y síndico suplente por un año.

7º Designación de dos accionistas, para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Para poder concurrir a la asamblea, deberán depositarse las acciones o certificado bancario con indicación del número correlativo de los títulos, hasta tres días hábiles antes del señalado para el acto, en nuestras oficinas, Cerrito 388, piso 1º, de 15 a 17 horas. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.206-v.22|4|50

COMPAÑIA ARGENTINA BOSQUES Y COLONIAS S. A.

Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 1950, a las 16 horas en el local social 25 de Mayo 516, 2º Piso a objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deben depositar sus acciones con arreglo al Art. 17 de los Estatutos.

e.4|4-Nº 14.105-v.22|4|50

C O M T E

Año del Libertador General San Martín

8º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 18 horas, en Florida 936, a efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio (memoria, inventario, balance general, distribución de utilidades e informe del síndico), correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Remuneración de los directores y síndicos.

3º Elección de síndico titular y suplente para el próximo ejercicio.

4º Elección de un director suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.215-v.22|4|50

"CREODEMA" S. A. IND. ARG.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril próximo, a las 11 horas, en Diagonal Norte 846, escritorio 104, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general al 31 de Diciembre de 1949, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Distribución de las utilidades.

3º Ratificación de las actas del Directorio Nº 73, 82, 85, 88 y 91.

4º Elección del Directorio y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1950. Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.214-v.22|4|50

COMPAÑIA INMOBILIARIA PLATENSE (SDAD. ANONIMA)

San Martín 322, 1er. Piso — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual para el día 27 de abril de 1950, a las 15 horas, en el local de la calle San Martín Nº 322, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio (1949).

2º Nombramiento de tres directores titulares, dos de ellos por el término de dos años y uno por un año y dos directores suplentes por dos años.

3º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

4º Determinación de la retribución al síndico.

5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, de un director y del síndico.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones o respectivos certificados bancarios de depósito en el domicilio de la Sociedad, calle San Martín número 322, primer piso, por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1950. "Año del Libertador General San Martín 1950". — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.207-v.22|4|50

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE ARGENTINO S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la vigésima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril del corriente año, a las 12 horas, en el local de la Administración, Avenida Corrientes Nº 531, 8º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 20º Ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1949, con informe del síndico.

2º Remuneración del Directorio y del síndico.

3º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los Estatutos Sociales.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea. Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los artículos 30 y 31 de los Estatutos, para tener el derecho de asistencia a la asamblea deberán depositar los títulos de acciones

al portador o los certificados que acrediten su propiedad, por lo menos con tres días de anticipación al designado para la asamblea, en la Tesorería de la Compañía, Avenida Corrientes Nº 531, 6º piso. — Buenos Aires, 30 de marzo del Año del Libertador General San Martín, 1950. — El Directorio.
e.4|4-Nº 14.134-v.22|4|50

COMPAÑIA PANAMERICANA S. A.
Pavimentación y Obras
"1950 - Año del Libertador General San Martín"
CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Abril de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín, a las 15 horas en el local social Tucumán 1110 para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1949.
2º Determinar el número de directores y elegir a los mismos.
3º Elegir Síndico titular y suplente.
4º Determinar la remuneración de los Directores y Síndicos.
5º Designar dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación. (Art. 15 de los Estatutos Sociales).
e.4|4-Nº 14.098-v.22|4|50

CIA. DE ELECTRICIDAD DEL SUD ARGENTINO, S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Vigésima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril del corriente año, a las 16 horas, en el local de la Administración, Avenida Corrientes Nº 531, 8º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta "ganancias y pérdidas", correspondientes al 20º ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1949, con informe del síndico.
2º Disposición de utilidades.
3º Remuneración del Directorio y del síndico.
4º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los artículos 30 y 31 de los estatutos, para tener el derecho de asistencia a la asamblea deberán depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, por lo menos, con tres días de anticipación al designado para la asamblea, en la tesorería de la Compañía, Avenida Corrientes Nº 531, 6º piso.
Buenos Aires, 30 de marzo del Año del Libertador General San Martín, 1950. — El Directorio.
e.4|4-Nº 14.136-v.22|4|50

COMPAÑIA DE TRANSPORTES "LA CENTRAL" (S. A.)
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de abril de 1950, a las 15,30 horas, en el local 25 de Mayo 179, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949, remuneración del Directorio y del síndico.
2º Elección del Directorio.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 29 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Alfredo Waller, presidente.
e.4|4-Nº 14.130-v.22|4|50

COMPAÑIA DE AVIACION PAN AMERICAN ARGENTINA S. A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 28 de Abril de 1950, a las 16 y 15 horas, en el local social, Avda. Roque Sáenz Peña 788, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de Diciembre de 1949, e informe del síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración de directores y síndicos.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.4|4-Nº 14.399-v.22|4|50

CIA. DE ELECTRICIDAD DE LOS ANDES, S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Vigésima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril del corriente año, a las 10.30 horas, en el local de la Administración, Avenida Corrientes Nº 531, 8º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta "ganancias y pérdidas", correspondientes al 20º ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1949, con informe del síndico.
2º Disposición de utilidades.
3º Remuneración del directorio y del síndico.
4º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los artículos 30 y 31 de los estatutos, para tener el derecho de asistencia a la asamblea, deberán depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, por lo menos, con tres días de anticipación al designado para la asamblea, en la tesorería de la Compañía, Avenida Corrientes Nº 531, 6º piso.
Buenos Aires, 30 de marzo del Año del Libertador General San Martín, 1950. — El Directorio.
e.4|4-Nº 14.135-v.22|4|50

COMPAÑIA GENERAL METALURGICA Industrial, Comercial y Financiera S. A.
CONVOCATORIA:

Los señores accionistas son convocados a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de abril de 1950, a las 10,30 horas, en la sede de la Compañía General Fabril Financiera, Lima 229, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de los arts. 6º, 7º, 12º, 22º, inciso i), 25º y 39º, de los estatutos sociales.
2º Autorización a las personas que designe la asamblea para gestionar ante el Poder Ejecutivo de la Nación la aprobación de la reforma de los estatutos sociales y para aceptar las modificaciones que sean exigidas por la Inspección General de Justicia.
3º Remuneración del director gerente general.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2º de los estatutos, los señores accionistas para participar en la asamblea, deberán depositar, en la firma Bagnardi & Cía., Reconquista 165, Capital, sus acciones hasta tres días antes de la reunión. — El Directorio.
e.4|4-Nº 14.124-v.22|4|50

COMPAÑIA HIDRO ELECTRICA DE TUCUMAN, S. A.
CONVOCATORIA:

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de abril del corriente año, a las 15 horas, en el local de la Administración, Avenida Corrientes Nº 531, 8º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario y balance general con cuenta "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 40º Ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1949, con informe del síndico.
2º Disposición de utilidades.
3º Remuneración del síndico.
4º Elección de cinco directores.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, en la Secretaría de la Compañía, Avenida Corrientes Nº 531, 6º piso. — Buenos Aires, 29 de marzo del Año del Libertador General San Martín, 1950. — El Directorio.
e.4|4-Nº 14.133-v.22|4|50

COMPAÑIA INMOBILIARIA VICTORIA S. A.

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Memoria del Directorio, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de un director suplente.
3º Remuneración del síndico para el ejercicio 1949.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
La asamblea se celebrará en el local de la administración, calle Lima 229, el 28 de Abril a las 15 horas.
Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la administración hasta el 24 de abril inclusive, como lo prescribe el artículo 20 de los estatutos. — Buenos Aires, Marzo 29, "Año del Libertador General San Martín" de 1950. — El Secretario.
e.4|4-Nº 14.273-v.22|4|50.

Compañía Industrial y Comercial CLISSA Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Abril de 1950, a las 16 horas, en el local de la calle Reconquista Nº 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Rescisión contrato venta de terrenos.
2º Anulación, en su caso, de utilidades devengadas.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, los señores accionistas, para poder concurrir, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad hasta 3 días antes de la fecha fijada para su realización.
por un año, y síndico titular y síndico suplente, por un año.
Buenos Aires, Marzo 31 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
e.4|4-Nº 14.334-v.22|4|50

COMPAÑIA CASCO S. A. Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el 28 de Abril de 1950, a las 15 horas y 45 minutos, que tendrá lugar en el local social, Avda. Roque Sáenz Peña 852, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de Diciembre de 1949, e informe del síndico.
2º Disposición sobre el resultado del ejercicio.
3º Remuneración de directores y síndico.
4º Elección de directores y síndico.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.4|4-Nº 14.397-v.22|4|50

COMPAÑIA TELEGRAFICO TELEFONICA DEL PLATA
Año del Libertador General San Martín
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1950, a las 15.30 horas, en la sede de la compañía, calle Sarmiento 463, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949 y distribución de utilidades.
2º Los accionistas poseedores de acciones ordinarias deberán elegir 4 directores titulares y un director suplente, todos por dos años, y un director suplente por un año.
3º Designar síndico y síndico suplente por un año.
4º Designar dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con las autoridades de la compañía. — Cía. Telegráfico Telefónica del Plata. — A. Figueroa, Presidente.
Nota: Para tener derecho a concurrir a la asamblea deberán los accionistas depositar, tres días antes del día señalado, sus acciones o el correspondiente recibo bancario de depósito, en el local de la sociedad. — Buenos Aires, 30 de Marzo de 1959. — El Directorio.
e.4|4.-Nº 14.320.-v.22|4|50

Compañía Industrial y Comercial CLISSA Sociedad Anónima
Talcahuano 374, 4º piso
Año del Libertador General San Martín
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 17 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de abril de 1950, a las 16.30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación documento art. 347 del Código de Comercio.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para participar en la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, tres días antes del fijado para la asamblea, o bien un certificado de depósito en algún establecimiento bancario. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1950. — El Directorio.
e.4|4-Nº 14.338-v.22|4|50

COMPAÑIA DE NAVEGACION SHELL - MEX (Sociedad Anónima)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril próximo, a las 15 horas, en el local de la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 788, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inc. 1º, del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes por dos años, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Para tener derecho a asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación. — Buenos Aires, Marzo 28 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
e.4|4-Nº 14.349-v.22|4|50

COMPAÑIA NAVIERA PLATACRUZ (Sociedad Anónima)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos, se convoca a los señores ac-

cionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril próximo, a las 15 horas, en el local de la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 788, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inc. 1º, del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de dos directores suplentes por un año, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener derecho a asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.350-v.22|4|50

COLAS LTDA.
Sociedad Anónima Sudamericana de Asfalto Frío
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril próximo a las 15.15 horas, en el local de la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 788, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, al 31 de Diciembre de 1949.

2º Elección de síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener derecho a asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.369-v.22|4|50

COLOIDAL, S. A. C. e I.
Año del Libertador General San Martín
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que establecen nuestros estatutos el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Abril de 1950 a las 11.30 horas en la calle Sarmiento 930, 5º piso, dpt. B, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 2º ejercicio social terminado el 31 de Diciembre de 1949.

2º Elección del síndico titular y suplente por 1 año en reemplazo de los salientes, por terminación de sus mandatos.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 8 de los estatutos con respecto al depósito anticipado de acciones. — El presidente.

e.4|4-Nº 14.370-v.22|4|50

COMPAÑIA INMOBILIARIA DOMINIUM
(Sociedad Anónima)
Edificio Shell - Mex
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que prescribe el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de Abril próximo, a las once horas, en el local de la sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 788 (6º piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, al 31 de Diciembre de 1949.

2º Elección de tres directores titulares y de dos suplentes por un año, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener derecho a asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.368-v.22|4|50

COMPAÑIA INMOBILIARIA GLORIA
Sociedad Anónima
CONVOCTORIA

De conformidad con lo que establece el estatuto social, convocamos a los señores accionistas a la duodécima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril del año corriente, a las diez horas, en el local de la Compañía, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 825, 9º piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de "Ganancias y pérdidas" e inventario correspondientes al duodécimo ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1949 con informe del síndico

2º Elección de autoridades.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas, de acuerdo al artículo 12 de los estatutos, que para asistir a la asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o certificados bancarios, expedidos a nombre del accionista, con tres días por lo menos de anticipación al fijado por la asamblea y contra la cual recibirán un certificado de depósito que le servirá de boleto de entrada para la misma. — Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.324-v.22|4|50

COMPAÑIA MERCADOS DE LA CAPITAL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el art. 17 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de Abril del Año del Libertador General San Martín 1950, a las 15 horas, en el local de la compañía, calle Independencia 1767 (entrepiso), con el objeto de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta demostrativa de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al 9º ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 1949.

2º Movilización de una parte del saldo que arroja el fondo de reserva extraordinaria, proveniente de ejercicios anteriores, a la cuenta de ganancias y pérdidas.

3º Movilización a la cuenta de pérdidas y ganancias de los fondos de reserva para pago de impuestos a los Réditos y Eventuales.

4º Distribución de utilidades.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la sede social de la compañía, calle Independencia 1767 (entrepiso), hasta tres días antes del fijado para la reunión sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco de esta Capital.

Buenos Aires, Marzo de 1950. — El presidente. e.4|4-Nº 14.310-v.22|4|50

C.O.F.I.A.
Consorcio Financiero e Industrial Argentino Soc. Anón.

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en el local Avda. Forest 2980, el 27 de abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 15 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.300-v.22|4|50

COMERCIAL ATLANTICA S. A. INDUSTRIAL
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de Abril próximo, a las 17.30 horas, en la calle Lavalle 626, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Designación de director suplente para el período estatutario de tres años y elección del síndico titular y suplente para el octavo ejercicio social.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

1950, Año del Libertador Gral. San Martín

e.4|4-Nº 14.287-v.22|4|50

COMPAÑIA INMOBILIARIA GLORIA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establece el estatuto social, convocamos a los señores accionistas a la sexta Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril del año corriente, a las diez y treinta horas, en el local de la Compañía, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 825, 9º piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del estatuto social, reformando los artículos: 1º, 7º 9º, 10º y 15º.

2º Designación de la persona que tramite la reforma estatutaria ante el Poder Ejecutivo Nacional y protocolice e inscriba las resoluciones de la asamblea.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea

Se previene a los señores accionistas, de acuerdo al artículo 12 de los estatutos, que para asistir a la asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o certificados bancarios, expedidos a nombre del accionista, con tres días por lo menos de anticipación al fijado por la asamblea y contra la cual recibirán un certificado de depósito que le servirá de boleto de entrada para la misma. — Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.326-v.22|4|50

COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas de la S. A., Compañía Argentina de Cemento Portland a Asamblea General Ordinaria, la que se verificará en la sede social Reconquista 46, Capital Federal, el día 26 de abril de 1950 a las 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Fijación de la retribución de los directores y el síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de nueve directores, un síndico y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente de la asamblea aprueben y firmen el acta correspondiente.

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, las acciones deberán ser depositadas en la sede social, Reconquista 46 Capital Federal, dos días antes de la fecha indicada. Asimismo se les previene que de conformidad con el artículo 27 de los estatutos, el Directorio ha resuelto autorizar el depósito de acciones en la ciudad de Nueva York, ya sea en el First National Bank of Boston o en el City Bank of New York. Las filiales de estos bancos en la Ciudad de Buenos Aires expedirán las correspondientes certificaciones de depósito a los efectos de la celebración de la asamblea. — Buenos Aires, 3 de Abril de 1950. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.361-v.22|4|50

COMPAÑIA ARGENTINA DE LANCHAS, S. A.
Año del Libertador Gral. José de San Martín
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de abril próximo a las 10 horas en el local Paseo Colón 221, 10º piso, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949

2º Elección del Directorio por un año de acuerdo con el artículo 9º de los estatutos

3º Fijación de la remuneración del presidente y directores para el ejercicio 1950

4º Elección de síndico y síndico suplente

5º Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio 1950

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 24º de los estatutos deberán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad, tres días antes de la reunión para obtener el boleto de entrada. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1950. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.356-v.22|4|50

C.O.F.I.A.
Consorcio Financiero e Industrial Argentino Soc. Anón.

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local Avda. Forest 2980, el 27 de abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 15,30 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, al 31 de diciembre de 1949; distribución de utilidades y remuneración a los directores y síndicos.

2º Elección de directores en el número que haya fijado la asamblea de acuerdo al artículo 12 de los estatutos.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.299-v.22|4|50

COMPAÑIA NAVIERA PAMPACRUZ
(Sociedad Anónima)
SHELL
Productos de Petróleo
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril próximo, a las 15,15 horas, en el local de la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 788, 6º piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de cinco directores titulares por tres años, de dos directores suplentes por un año, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener derecho a asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.372-v.22|4|50

COMPAÑIA DE TIERRAS DE SANTA FE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la 30ª Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 26 de abril de 1950, a las 10 horas, en su local Cangallo 315, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.

2º Elección de directores y síndico.

3º Remuneración del síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.3|4-Nº 14.091-v.21|4|50

COMPAÑIA ARGENTINA DE CHAMPAGNE
Sociedad Anónima Vitivinícola
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de abril próximo, a las 9,20 horas, en el local social, Sarmiento Nº 459, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de dos directores titulares y uno suplente en reemplazo de los que cesan en su mandato

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus títulos en la sede de la sociedad con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, marzo 27 del Año del Libertador General San Martín 1950. — El Directorio.

e.3|4-Nº 14.092-v.21|4|50

CUYOIL

Aceitera de Cuyo, Soc. Anón. Com. e Ind.
Sarmiento 459, Escrit. 22
Teléf. 31, Retiro 5985 - Buenos Aires
Año del Libertador General San Martín

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 19 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, el día 25 de abril de 1950, a las 16 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación documentos art. 347 del Código de Comercio.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firma el acta.

Para participar en la asamblea, de acuerdo con el art. 22 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o en su reemplazo un certificado bancario en las oficinas de la sociedad, para obtener el boleto de entrada. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1950. — El Directorio.

e1º|4-Nº 13.976-v.20|4|50

CARLOS LUCKE S. A.
Industrial y Comercial de Hilados y Tejidos

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por el artículo 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 11 horas, en el local Avenida Corrientes Nº 569, 7º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance e inventario general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al sexto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades y reservas.

3º Consideración del pago de remuneraciones extraordinarias a los directores con cargos en la sociedad, por los servicios prestados durante el año 1949.

4º Fijación del porcentaje de remuneraciones del Directorio y síndico.

5º Fijación de honorarios de los directores con cargos en la administración de la sociedad.

6º Elección de tres directores por el término de tres años.

7º Elección de síndico y síndico suplente.

8º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea se recuerda a los accionistas que, de acuerdo con el art. 19 de los estatutos, deberán depositar en la secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea, o bien sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en un banco que funcione de acuerdo con la Ley 12.156. — Buenos Aires, marzo 29 de 1950. — El Directorio.

e.3|4-Nº 13.956-v.21|4|50

COMPAÑIA MINERA AGUILAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1950, a las 11 y 30 horas en la sede social, Lavalle 1430 (6º piso), Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 20º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de las utilidades del ejercicio y del saldo anterior de la cuenta de ganancias y pérdidas. Remuneración del síndico.

3º Elección de seis directores titulares, tres directores suplentes, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 24 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.3|4-Nº 13.969-v.22|4|50

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE RADIO, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía Internacional de Radio S. A. a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de Abril de 1950, a las 17.30 horas en el local de la calle Balcarce 226, piso 3º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1949.

2º Determinación del número de directores, elección del nuevo Directorio y fijación del término de su mandato.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen y aprueben el acta en representación de la asamblea—El Presidente.

e.3|4.-Nº 14.096.-v.21|4|50.

COMPAÑIA METALURGICA AUSTRAL ARGENTINA
S. A. C. I. y F.

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 26 de abril 1950, a las 12 y 30 horas, en el local Lavalle 1430, 6º p., Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, balance general e informe del síndico correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre 1949.

3º Elección de ocho directores titulares, ocho directores suplentes, síndico y síndico suplente.

4º Consideración de lo dispuesto por el art. 18 de los estatutos. — Buenos Aires, marzo 24 del Año del Libertador General San Martín 1950. — El Directorio.

e.3|4.-Nº 14.101.-v.21|4|50.

"CEIBO"
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 1950, a las 10 horas, en Avenida Julio A. Roca 751, piso 7º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 Diciembre 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores titulares y síndicos (Art. 4º y 7º estatutos).

4º Pronunciarse sobre la remuneración de directores y síndicos conforme a los arts. 4º y 7º de los estatutos.

5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 30 de 1950. — El Directorio.

e.3|4.-Nº 14.114.-v.21|4|50.

COMPAÑIA AGRICOLA E INDUSTRIAL DEL LITORAL ARGENTINO, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril del año del Libertador General San Martín, 1950, a las 10 horas, en Avenida R. Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elegir directores titulares y suplentes.

3º Elegir síndico titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

e.3|4-Nº 14.117-v.21|4|50

CONFECCIONES ARGENTINAS
Soc. Anón. Ind. y Com.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 27 de los estatutos, el Directorio tiene el agrado de convocar a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 24 de abril, a las 19 horas, en el local social, calle Rivadavia Nº 2428, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Modificar los artículos 11 y 28 de los estatutos de la casa.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva en representación de la asamblea. — Buenos Aires, Marzo 27 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — El Presidente.

e.3|4-Nº 14.147-v.21|4|50

COSUFI
Compañía Sud Americana de Finanzas S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de Abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre Nº 311 (5º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades en la forma propuesta en la memoria, ejercicio 1949.

2º Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.3|4-Nº 14.157-v.21|4|50

COMPAÑIA ARGENTINA DE MEJORAS URBANAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el próximo 26 de abril, a las 16 horas, en la calle Reconquista 657, 1º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.1º|4-Nº 14.048-v.20|4|50

CONFECCIONES ARGENTINAS
Soc. Anón., Ind. y Com.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos sociales, el Directorio tiene el agrado de convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de abril, a las 18 horas, en la sede social, Rivadavia 2428, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades: Informe del síndico.

2º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por un año, de conformidad con el artículo 11 de los estatutos en reemplazo de los actuales que terminan su mandato; elección de un síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva en representación de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 27 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — El Presidente.

Nota: Art. 32 de los estatutos: "Los accionistas para poder tomar participación en las deliberaciones de las asambleas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o un certificado de un banco que acredite tenerlas depositadas a su nombre con un día de anticipación, por lo menos, a la fecha señalada para la reunión sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 32 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 para los poseedores de acciones nominativas.

"Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por mandatarios, socios o extraños, mediante carta-poder". e.3|4-Nº 14.146-v.21|4|50

CAJA DEL RIO DE LA PLATA
Compañía Argentina de Previsión, S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 24 de Abril de 1950 a las 17 horas en el local de la sociedad, Sarmiento 354, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de Diciembre de 1949 e informe del síndico.

2º Elección de un director titular y un director suplente por tres años.

3º Elección de síndico titular y suplente de síndico por un año.

4º Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

—Para tomar parte en la asamblea deben depositarse las acciones o recibos de los Bancos de depósito de las mismas, en la administración social, tres días antes como mínimo del fijado para la asamblea. — El Directorio.

e.1º|4.-Nº 13.928.-v.22|4|50.

CASTELAR S. A.
Industrial Algodonera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el miércoles 26 de abril de 1950 (Año del Libertador General San Martín), a las once, en Alsina Nº 1238.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1949.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Fijación del número del Directorio y elección de miembros en su caso.

4º — Elección de Síndicos.

5º — Designación de accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

e.1º|4-Nº 13.805-v.21|4|50

CASTELAR S. A.
Industrial Algodonera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el miércoles 26 de abril de 1950, (Año del Libertador General San Martín) a las once y treinta en Alsina Nº 1238,

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento de Capital.

2º — Modificación de los Artículos 4º, 5º y 6º de los estatutos.

3º — Designación de accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

e.1º|4-Nº 13.806-v.21|4|50

CUYOIL

Aceitera de Cuyo Soc. Anón. Com. e Ind.
Sarmiento 459, escrit. 22 - Buenos Aires
Teléf. 31, Retiro 5985

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 20 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, el día 25 de abril de 1950, a las 16.30 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales.

2º Autorización al Directorio para que gestione ante el Poder Ejecutivo la aprobación de la reforma de los estatutos sociales, con la facultad de aceptar las modificaciones que aconseje la Inspección General de Justicia, protocolizando posteriormente dicha reforma e inscribiendo el testimonio en el Registro Público de Comercio.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la asamblea, de acuerdo con el art. 22 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o en su reemplazo un certificado bancario en las oficinas de la sociedad, para obtener el boleto de entrada. — Buenos Aires, Año del Libertador General San Martín.—El Directorio.

e.1º|4.-Nº 13.982.-v.20|4|50

CODITEX
Compañía Distribuidora de Textiles S. A. Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1950, a las 18 horas, en Corrientes 447, escritorio 705.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al último ejercicio.

2º Elegir Directorio y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.1º|4.-Nº 13.942.-v.20|4|50

CORPORACION AMERICANA DE REPRESENTANTES S. A.
"C A R S A"
de representaciones comercial y financiera

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el art. 14º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña

943, 3er. piso, el día 30 de abril de 1950, a las 10 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de secretario de asamblea.

2º Consideración de: memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

3º Ampliación del número de directores titulares de que se compondrá el Directorio si la asamblea lo considera necesario.

4º Elección de directores, si se aprueba el punto anterior.

5º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente, por un año.

6º Remuneración de directores, de acuerdo con el art. 41 de los estatutos.

7º Designación de dos señores accionistas para que, en representación de la asamblea, firmen el acta respectiva. — Buenos Aires, marzo 25 de 1950, "Año del Libertador Gral. San Martín".

Nota: Para tener derecho a asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán cumplir el art. 19 de los estatutos. — El Directorio.

e.10/4-Nº 14.614-v.26/4/50

CORPORACION COMERCIAL ARGENTINA
Sociedad Anónima

En atención a lo ordenado por el artículo 14 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 11 horas, en el local social sito en la calle 25 de Mayo Nº 330, 5º piso, con el objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al quinto ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Nombramiento de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas que aprueben y suscriban el acta.

A los efectos de la asistencia a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancarios en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para el acto.

Buenos Aires, abril 3 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — El Directorio. e.8|4-Nº 14.761-v.25|4|50

CASA JACOBO DAYAN E HIJOS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Asamblea General Ordinaria del 26 de abril, Año del Libertador General San Martín, 1950.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la calle Lavalle Nº 2446, 5º piso, local 42, Buenos Aires, el día 26 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 15.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de un director por tres años de acuerdo al Art. 8º de los estatutos de esta sociedad y de síndico titular y suplente por el término de ley.

3º Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Art. 19. — Los accionistas que quieran tomar parte en las distribuciones de las asambleas, deberán depositar en la caja de la sociedad o un recibo de depósito de las mismas en un Banco de esta Capital, con un día de anticipación por lo menos, a la fecha señalada para la reunión. e.8|4.-Nº 14.574.-v.25|4|50

COMPAÑIA Dr. SCHOLL, S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1950, a las 15 horas, en la Avenida Roque Sáenz Peña 788, tercer piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.757-v.25|4|50

COMPAÑIA GENERAL DE AGUAS CORRIENTES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1950, a las 11, en el local de la sociedad, en la Galería General Güemes, 5º piso, escritorio 527.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al trigésimo sexto ejercicio, fenecido el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de cinco directores titulares y un suplente por tres años.

3º Elección de síndico titular y suplente, por un año.

4º Designación de dos señores accionistas para que aprueben el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la administración de la sociedad, en la Galería General Güemes, 5º piso, escritorio 527, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.622-v.25|4|50

COMPAÑIA ARGENTINA CONSTRUCTORA Y FINANCIERA
Sociedad Anónima
Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 740
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 24 de abril de 1950, a las 16 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 740, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventarios y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 1949;

2º Distribución de utilidades;

3º Fijación del número de directores;

4º Elección de directores y síndicos;

5º Designación de dos accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

e.30|3.-Nº 13.779.-v.18|4|50

CIPA S. A.
Comercial e Inmobiliaria Paraguayo-Argentina, S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril próximo a las 9.30 horas en el local social, Avda. R. Sáenz Peña 832, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Determinación del número de directores; elección de los mismos en su caso y de síndicos titular y suplente.

3º Distribución de utilidades y retribución de los directores y síndico.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio. e.8|4-Nº 14.580-v.25|4|50

"C O R S A R"
Corporación Sudamericana de Construcciones
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 11 horas, en el local social, Lavalle 437, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación del inventario, memoria, balance general y cuenta de "ganancias y pérdidas", correspondientes al tercer ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1949, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades.

3º Fijación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos y de tres directores suplentes, de conformidad a lo previsto en el artículo 11º de los estatutos.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 20º de los estatutos, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o certificados bancarios que acrediten su propiedad, hasta tres días antes del fijado para la asamblea, en la administración de la sociedad, Lavalle 437. — Buenos Aires, marzo 28 de 1950, Año del Libertador General San Martín.

e.31|3-Nº 13.883-v.19|4|50

CARYF S. A.
Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria

SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del estatuto social, se invita a los señores accionistas de la S. A. CARYF a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local social de la calle Córdoba 2282, a la hora 20, del día 28 de abril de 1950, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cumplido el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del honorario del síndico por el ejercicio 1949, según el artículo 12 del estatuto, el que se cargará a los gastos generales del año en curso.

4º Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio en el nuevo ejercicio, según el artículo 8 del estatuto.

5º Elección del nuevo Directorio por un año, según el mismo artículo 8.

6º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente para el nuevo ejercicio, según el artículo 12 del estatuto.

7º Designación de dos accionistas para firmar y redactar el acta de la asamblea junto con el presidente de la sociedad.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán presentar sus acciones o resguardos bancarios representativos de las mismas en las oficinas sociales hasta tres días antes de la fecha de la asamblea; los suscriptores de acciones no integradas deberán depositar los recibos por los pagos hechos. — Buenos Aires, marzo 27 de 1950. — El Directorio.

e.30|3-Nº 13.783-v.18|4|50

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE OBRAS PUBLICAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1950 a las once horas, en el local social, calle Sánchez de Bustamante Nº 548, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, dictamen del síndico, distribución de utilidades y remuneración de directores y síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.603-v.25|4|50

COMPAÑIA MINERA UNIFICADA DEL CERRO DE POTOSI
Sociedad Anónima

ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 28 de Abril de 1950 a las quince horas, en las oficinas de la compañía en Buenos Aires, calle 25 de Mayo 460, quinto piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación del balance, cuenta de ganancias y pérdidas y memoria, correspondientes al ejercicio social terminado el día 31 de Diciembre de 1949.

2º Elección de directores titulares y suplentes para el ejercicio en curso.

3º Elección del síndico titular y suplente para el mismo ejercicio.

4º Elección del Directorio local en Bolivia para el mismo ejercicio.

5º Consideración de la remuneración del Directorio saliente y del síndico para el ejercicio vencido.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones antes del 25 de Abril de 1950 en las oficinas de la sociedad en Buenos Aires, o en un Banco de Buenos Aires, o antes del 14 de Abril de 1950 en un Banco de Londres, o en un Banco de Bolivia, debiendo acreditarse en las oficinas de la compañía en Buenos Aires, con tres días de anticipación al de la asamblea, el verificativo de los depósitos no efectuados en ella.

Año del Libertador General San Martín. Buenos Aires, Marzo 22 de 1950. — El Directorio.

e.28|3-Nº 13.413-v.19|4|50

COPAMPA, S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Año del Libertador General San Martín

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las once horas, en el local Lavalle 913, piso 3º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio;

2º Remuneración del Directorio y síndico;

3º Elección de síndicos de acuerdo con el Art. 5º de los estatutos; y

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 29 de Marzo de 1950. — El Directorio.

e.1º|4-Nº 14.049-v.20|4|50

CIA. SUIZO - ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1950, a las 9 y 30 horas, en el domicilio social, calle Moreno Nº 376, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 22º ejercicio.

2º Remuneración del síndico.

3º Remuneración de los directores.

4º Nombramiento de siete directores.

5º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.474-v.24|4|50

"CONSTRUCCIONES, INMUEBLES Y RENTA"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10 y 30 horas, en el local social Santa Fe 2650, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 10º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949

2º Distribución de las utilidades

3º Determinación del número de directores, según lo establece el artículo 8º de los estatutos sociales

4º Integración del Directorio, de acuerdo a la resolución de la asamblea sobre el punto precedente

5º Elección del síndico titular y suplente

6º Remuneración del Directorio y síndico y habilitación gerencia.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Recordamos a los señores accionistas que el artículo 14º de los estatutos dice: Para tener derecho de asistencia y voto en las asambleas, los accionistas deberán depositar en las oficinas de la so-

ciedad, con tres días de anticipación, sus acciones o en su defecto un certificado de depósito emitido por una institución bancaria. Todo accionista tiene derecho a hacerse representar en la asamblea con carta poder dirigida al presidente. — El Directorio.

e.13|4-Nº 15.120-v.28|4|50

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELEVADORES, RECEPCIONES Y EMBARQUES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 460, piso 1º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario "ad-hoc", de acuerdo con el art. 34 de los estatutos.

2º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, por el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

3º Fijación del número de directores titulares. Elección de directores titulares, dos directores suplentes. Designación de un director gerente y fijar su remuneración.

4º Elección de síndicos.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.559-v.24|4|50

"C O P I M E X"
Comercial e Industrial, S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a los artículos 25 y siguientes de los Estatutos convócase a los señores accionistas de "Copimex", Comercial e Industrial, S.A., a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 17 horas, en la sede social, calle Tucumán Nº 830, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio social, vencido el 31 de diciembre ppdo.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes de conformidad con el art. 13 de los estatutos.

3º Elección por tres años de directores titulares en reemplazo de los señores Pablo Masllorens (h), Ramón Masllorens, Gastón P. A. Barreneche y Carlos Franceschin, quienes terminan su mandato, por un año de director o directores suplentes, todos estos cargos de conformidad con las vacantes que se fijen por el punto anterior y síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea juntamente con el presidente de la misma.

Buenos Aires, Abril 2 de 1950. — "Año del Libertador General San Martín". — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.378-v.24|4|50

CORONET PLASTIC COMPANY
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

4ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 1950, a las 17.30 horas, en El Salvador 5569, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 4º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Fijación de la remuneración del Directorio y del síndico por el ejercicio fenecido.

3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de director presidente y directores titulares, de acuerdo con el número fijado precedentemente.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Informe del Directorio sobre la situación actual de la sociedad y sus perspectivas futuras. Consideración de las gestiones realizadas por el órgano administrativo con miras a solucionar las dificultades de la empresa.

6º Reducción del capital (De acuerdo con lo expresado dentro de la memoria del ejercicio).

7º Autorización especial que facilitará al Directorio para resolver las dificultades que pueda ocasionar el rescate de acciones en aquellos casos en que los accionistas no posean un número de acciones múltiplo del por ciento de reducción, y para tramitar ante las autoridades respectivas todas las actuaciones que origine la reducción del capital social.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo décimo primero de los estatutos, los señores accionistas depositarán en la caja social, con una anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea, sus acciones o certificados respectivos de depósito bancario; la sociedad les otorgará un recibo expresando el número de acciones depositadas y que servirá de entrada a la asamblea. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.566-v.24|4|50

COMPAÑIA MARITIMA HOLANDESA (ARGENTINA) S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 1950, a las 19 horas, en el local social Florida 8, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, y proyecto de distribución de utilidades.

2º Retribución del Directorio y síndico.

3º Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio, y elección de los directores necesarios para llenar las vacantes, por el término de dos años.

4º Determinación de la garantía que deben prestar los directores a los efectos del ejercicio de sus mandatos.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

6º Consideración de la propuesta del Directorio de relevar a los accionistas que suscribieron acciones por valor de m$n. 200.000.— en la asamblea extraordinaria realizada el 29 de abril de 1949, de su obligación de integrar dichas acciones, hasta la concurrencia de la suma de m$n. 150.000.— y ofrecer por la misma suma acciones de dividendo a los actuales tenedores de acciones.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los accionistas que conforme al art. 27 del capítulo primero de los estatutos deben efectuar el depósito anticipado de sus acciones o bien del certificado que acredite que éstas se hallen en algún establecimiento bancario de reconocida reputación, para poder participar en la asamblea. — Buenos Aires, 31 de Marzo del Año del Libertador General San Martín, 1950. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.569-v.24|4|50

COMPAÑIA GENERAL DE INDUSTRIAS Y TRANSPORTES S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo previsto en el artículo 28º de los estatutos de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril próximo, a las 16.45 horas, en Paseo Colón 171, 9º piso, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 25º ejercicio cerrado el 31 de Diciembre último, y distribución de las utilidades.

2º Fijación del número y elección de directores.

3º Fijación del número y elección de miembros del comité.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos de la asistencia a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito expedidos por uno de los siguientes Bancos: Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Londres y América del Sud, The First National Bank of Boston, The National City Bank of New York y Banco de Italia y Río de la Plata, en la secretaría de la compañía, calle Humberto Iº Nº 102, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea.

Año del Libertador General San Martín. Buenos Aires, 31 de Marzo de 1950. — El director secretario.

e.5|4-Nº 14.515-v.24|4|50

CASA RETTES LIMITADA JOYERIA Y ANEXOS
Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 11 horas, en su sede social, calle Sarmiento 860, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimosegundo ejercicio económico de la sociedad, terminado el 31 de Enero de 1950, Año del Libertador General San Martín.

2º Elección de síndicos: titular y suplente, por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, hasta dos días antes de la celebración de la misma. — (Art. 23 de los estatutos). — El Presidente.

$ 126.— e.13|4-Nº 15.238 y 15.324-v.28|4|50

"CH"

ACLARACION

CHELLE ARGENTINA S. A., C. e I.

Por omisión en la publicación del aviso de convocatoria correspondiente a la firma mencionada precedentemente, número 13.784 del 30|3 al 18|4|50, Año del Libertador General San Martín, no ha sido insertado el artículo cuarto de la misma, el que debe leerse en la siguiente forma:

4º Fijación de las retribuciones de los directores que desempeñan cargos administrativos. — El Directorio.

e.1º|4-Nº 13.954-v.18|4|50

CHAJARI
S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Reconquista 336

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 17 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, el día 27 de Abril de 1950 a las 15 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación documentos art. 347 del Código de Comercio.

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico.

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la asamblea, de acuerdo con los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o en su reemplazo un certificado bancario, hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea, en las oficinas de la sociedad, para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, 31 de Marzo 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.337-v.22|4|50

CHEMOTECNICA - SINTYAL S. A.
Productos Químicos
Industrial y Financiera
Carlos Berg 3637|69|71

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, convócase a los señores accionistas de "Chemotécnica - Sintyal S. A., Productos Químicos, Industrial y Financiera" a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 25 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 17 horas, en el local de la calle Reconquista 336, oficina 26, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Remuneración de directores y síndicos.

3º Nuevo contrato de gerencia.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Con una anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea, los accionistas depositarán las acciones en el local de la asamblea, o presentarán certificados de depósitos de las mismas, en algún establecimiento bancario.

Buenos Aires, 28 de marzo de 950 - Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.1º|4-Nº 13.981-v.20|4|50

CHELLE ARGENTINA S. A. (C. E I.)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13º de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de abril, año del Libertador General San Martín, 1950, a las 16 y 30 horas, en el local de la calle Jujuy 345, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º Aprobación del balance, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas. Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos por un año y de un síndico titular y 1 síndico suplente, igualmente por 1 año.

Se recuerda a los señores accionistas poseedores de acciones al portador, que para poder participar de la asamblea, deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas, en la caja de la sociedad hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea, para obtener el boleto de entrada para asistir a las mismas. (Artículo 15º de los estatutos sociales). — El Directorio.

e.30|3.-Nº 13.784.-v.18|4|50

"D"

D O C K O I L
Sociedad Anónima Aceitera del Dock Sud
Sarmiento 246 — Buenos Aires
Año del Libertador Gral. San Martín

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1950 a las 16.30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación documentos art. 347 del Código de Comercio.

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico.

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social tres días antes del señalado para la asamblea o, en su defecto, un certificado de un establecimiento bancario, para poder obtener el boleto de entrada a la asamblea. — Buenos Aires, 1º de abril 1950. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.496-v.24|4|50

D U B A R R Y
S.A.C.I.F.I.
(antes Perfumería Dubarry, Soc. Anón.)

CONVOCATORIA

A las 18, del 28 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, en nuestro local social de la avenida Pueyrredón 1770, se realizará la Asamblea General Ordinaria que dispone el artículo 12 de los estatutos. Convocamos, por lo tanto, a los señores accionistas para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de los directores que constituirán el Directorio para el próximo ejercicio de seis meses.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente para el próximo ejercicio de seis meses.

4º Asignación a los directores con cargos administrativos.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

Buenos Aires, 28 de marzo del Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.5|4.-Nº 14.410.-v.24|4|50

DEPIETRI LIMITADA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de Abril 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 15 horas, en 25 de Mayo 551 para:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio.

2º Elegir directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.10|4-Nº 14.824-v.26|4|50.

DIGGS & MACDEVITT, S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Abril de 1950, a las 16 horas, en nuestra sede social calle Estados Unidos 3300, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades correspondientes al año 1949.

3º Remuneración de directores y síndicos.

4º Designación de síndicos titular y suplente, por terminación de mandato.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el Art. 14 de los estatutos, para poder concurrir a las asambleas, sean ordinarias o extraordinarias, deberán depositar en la caja social, con tres días de anticipación por lo menos, los títulos de sus acciones o el certificado justificativo de su depósito en un Banco. — El Directorio.

e.1º|4.-Nº 13.925.-v.20|4|50.

DURIA
Establecimientos Metalúrgicos Argentinos Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril del Año del Libertador General San Martín, a las 9.30 horas, en Avenida R. Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elegir directores titulares y suplentes.

3º Elegir síndico titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos, deberán depositar en la caja social, sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos, con tres días de anticipación.

e.1º|4-Nº 14.071-v.20|4|50

DESTILERIA SUDAMERICANA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 1950, "Año del Libertador General San Martín", a las 11 y 30 horas, en el local social Galería Güemes, edificio Supervielle, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Lectura y consideración del informe del síndico.

3º Designación de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año.

4º Elección de un director por tres años.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.335-v.22|4|50

Año del Libertador General San Martín
DELGADO, S. A.
FABRICA DE CALZADOS

CONVOCATORIA

Convócase, conforme al art. 18 inc. i) de los estatutos sociales a la Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 25 de Abril de 1950, a las 18 horas, la que funcionará en su local social Avda. Juan de Garay Nº 2435|37 para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescribe el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al primer ejercicio económico-social cerrado el 31 de Diciembre de 1949.

2º Reparto de utilidades.

3º Aprobación y fijación de emolumentos pagados a directores con funciones delegadas.

4º Aplicación del art. 12 de los estatutos sociales sobre nombramiento de directores titulares y suplentes.

5º Designación de síndico titular y síndico suplente.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 27 de Marzo de 1950. — El Directorio.

Nota: Se recuerda la disposición del art. 23 de los estatutos sociales sobre depósitos de acciones.

e.31|3.-Nº 13.794.-v.19|4|50.

DENTI LTDA.
Establecimientos Papeleros Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 16 horas, en Directorio 5972, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio al 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades, art. 28 de los estatutos.

3º Elección de un director suplente (para completar período hasta el 31|12|50, por fallecimiento).

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea en unión del presidente y secretario. — El Directorio.

e.30|3-Nº 13.750-v.18|4|50

DIAGUITA, S. A.
Compañía Minera de La Cébila

Por resolución del Directorio, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 18 horas, en el local de la calle Tucumán 612, piso 3º, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico.

2º Elección de 2 directores titulares, 2 directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.

3º Aumento del capital social.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea general los accionistas deberán presentar sus acciones en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes de la reunión.

e.31|3-Nº 13.897-v.19|4|50

DISTIMEX
Compañía Distribuidora, Importadora y Exportadora, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de Abril de 1950, a las 15 horas, en Reconquista 657, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1950.

2º Distribución de utilidades y fijación de retribuciones.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.558-v.24|4|50

"E"

E. M. A.
ESTABLECIMIENTOS MECANICOS ARGENTINOS, S. A.
Industrial y Comercial
Bulnes 2730 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de mayo de 1950, a las 9 horas, en Bulnes 2722, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Emisión de debentures;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Los señores accionistas que quieran intervenir en la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios del depósito de las mismas hasta el día 3 de mayo de 1950. — El Directorio. Buenos Aires, abril 10 de 1950, "Año del Libertador General San Martín".

$ 120. — e.15|4-Nº 15.297-v.3|5|50

ELECTRICIDAD Y RADIO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1950, a las 9 horas, en Gascón 62, local Acyede,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general, del ejercicio al 31 de diciembre de 1949, informe del síndico, y distribución de utilidades;

2º Elección de tres directores suplentes por terminación de mandato, y síndico titular y suplente;

3º Elección de comisión de arbitraje (Art. 28 del estatuto);

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — p. Electricidad y Radio S. A. — Alfredo S. Guastavino, jefe administrativo.

e.13|4-Nº 15.177-v.29|4|50

EDISONIA
Soc. Anón. Inmob. Ganad. Com. e Ind.
Año del Libertador General San Martín

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las once horas, en la sede social, calle Montevideo 1250, 1er piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la labor del Directorio, memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al sexto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949;

2º Fijar la remuneración de directores y síndico;

3º Elección de síndico titular y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.12|4-Nº 15.061-v.28|4|50

ESTABLECIMIENTO PAUL DUPIN
S. A. Química e Industrial

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1950, a las 10 horas, en el local social de la calle Salguero 560, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al décimo primer ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Fijar la distribución de las utilidades.

3º Participación de los señores directores técnicos en la realización de productos propios.

4º Elegir síndico y síndico suplente por el término de un año.

5º Autorizar al presidente de la asamblea para que designe a dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la misma. — Eduardo Carlos Laurent, director.

e.12|4-Nº 15.055-v.28|4|50

EMPRESA EL REITU, EDUARDO R. MOSCHINI PUBLICIDAD, SOC. ANON.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 19 del estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en nuestra sede social: calle Venezuela Nº 773, el día 29 de abril próximo, a las 12,45 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, y determinación de la retribución al síndico titular Sr. Atilio La Menza, por su actuación durante el año 1949.

2º Distribución de las utilidades del ejercicio 1949, más el saldo del ejercicio anterior.

3º Nombramiento por el término de un año, de un síndico titular y un síndico suplente, en reemplazo del Sr. Atilio La Menza y del Dr. Rodolfo A. Moschini, que terminan sus mandatos; y

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 4 de Abril, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Eduardo R. Moschini, Director General.

e.11|4-Nº 14.891-v.27|4|50

E. F. DREW & CIA. ARGENTINA S. A. I. C.
Año del Libertador General San Martín, 1950

Por omisión en las publicaciones correspondientes a la convocatoria del rubro, número 14.688 que se publica del 8 al 25|4|50 el artículo 1º debe leerse en la siguiente forma:

1º Designación de síndico "ad hoc" y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades y dictamen del síndico. — El Directorio.

e.11|4-Nº 14.836-v.25|4|50

EMPRESA CONSTRUCTORA LAVENAS Y POLI, S. A.
Año del Libertador General San Martín

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril a las 15 horas, en Bolívar 314, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración inventario, balance general, ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, del ejercicio cerrado el 31 diciembre 1949.

2º Elegir directores y síndicos.

3º Elegir director en reemplazo del renunciante.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.11|4-Nº 14.850-v.27|4|50

ELMERA
S. A. de Electromedicina y Radiología
Año del Libertador General San Martín

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el 28 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 18 horas, en Sarmiento 412, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos prescriptos por el Artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.

2º Consideración de la renuncia presentada por el presidente y el Directorio en pleno.

3º Fijación del número de directores y elección del presidente y Directorio.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 4 de Abril de 1950. — El Directorio.

e.11|4-Nº 14.834-v.27|4|50

EDITORIAL ESTAMPA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con los artículos 7 y 9 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Salta Nº 980, el día 29 de abril, a las 10.00 horas a fin de considerar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución sobre el inventario, la memoria, balance general, demostración de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 10º ejercicio social, vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Nombramiento de un presidente, un vicepresidente y cinco directores titulares y dos suplentes, en reemplazo de los actuales, así como de un síndico titular y un síndico suplente, que terminan todos sus mandatos y son reelegibles.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con las autoridades de la asamblea. — Buenos Aires, abril 5 de 1950, "Año del Libertador General San Martín". — Por el Directorio, Simón Polack, Vicepresidente en ejercicio.

e.8|4-Nº 14.943-v.25|4|50

EMPRESA ARGENTINA DE CEMENTO ARMADO
Sociedad Anónima de Construcciones

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que

tendrá lugar el día 29 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Piedras Nº 383, 9º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario del quinto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949 y destino de las utilidades.
2º Elección de directores de acuerdo con los estatutos.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.10/4-Nº 14.641-v.26/4/50

EDITORIAL NOVA, S. A.
Comercial e Industrial

Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 12 horas, en el local social.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.
2º Proposición del Directorio para que, en lo sucesivo, el número de miembros de dicho organismo sea elevado a cinco (5).
3º Elección de directores y de síndico titular y suplente para el ejercicio 1950.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.611-v.25|4|50

E. F. DREW & CIA. ARGENTINA
S. A. I. C.
Año del Libertador General San Martín
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo 29 de abril, a las 11 horas, en la calle Reconquista número 657, 1er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico.
2º Designación de directores de la sociedad y fijación de sus remuneraciones.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.688-v.25|4|50

E V E R E A D Y
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Casilla de Correo 2795
Buenos Aires
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, en las oficinas de la Compañía en esta Capital, calle Canning 3606, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 12º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración del Directorio y síndico, correspondiente al ejercicio 1949.
4º Elección de 5 directores titulares por un año y síndico titular y síndico suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, abril 8 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.512-v.25|4|50

"E.M.S.A."
Edificadora Metropolitana
S. A. Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el art. 21 de los estatutos, el Directorio convoca a los Sres. accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10 horas, en los estudios de los Dres. Severgnini, Robiola y Garber, de la calle Reconquista Nº 336, 2º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Sr. síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación de remuneración al Sr. síndico.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, marzo 28 de 1950 - Año del Libertador Gral. San Martín. — O. Federico A. Bledel, vicepresidente.

e.8|4-Nº 14.755-v.25|4|50

EDITORIAL CLARIDAD, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 16 horas, en San José 1627, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para los fines del artículo 8º de los estatutos y para que firmen el acta.
2º Consideración de la memoria y balance, inventario e informe del síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de tres directores, un síndico titular y un síndico suplente. — Antonio Zamora, presidente.

e.8|4-Nº 14.682-v.25|4|50

EDITORIAL DEMOCRACIA
Sociedad Anónima
Buenos Aires
Av. de Mayo 654 — 2º piso
Tel. Est. 33, Av. 8088
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de abril del año del Libertador General San Martín 1950, a las 17 horas, en el local social, Avenida de Mayo 654, piso 2º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949
2º Cambio de destino de la reserva facultativa.
3º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico.
4º Elección de tres directores titulares y de síndicos titular y suplente, por el término de un año.
5º Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea en representación de la misma. — Buenos Aires, 1º de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.3|4-Nº 14.497-v.23|4|50

Establecimientos
"LARROC" S. A.
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10 horas 30 minutos, en el domicilio social, calle 25 de Mayo número 158, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 8º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un nuevo director, por el término de un año, para completar el período de nuestro ex presidente señor don Pedro Pablo de Corral.
4º Elección del síndico titular y síndico suplente para el nuevo ejercicio.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo séptimo de los estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja social, por lo menos tres días antes del designado para dicha asamblea. — Buenos Aires, Abril 3, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Pablo de Corral, presidente.

e.8|4-Nº 14.665-v.25|4|50

EXPRESO ARGENTINO
Sociedad Anónima de Transportes

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1950, a las 12 y 30 horas, en Venezuela 661, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el art. 347, inc. 1 del Código de Comercio, correspondientes al 9º ejercicio.
2º Situación económica de la institución.
3º Elegir síndicos titular y suplente.
4º Designar secretario para firmar el acta. — El Director General.

e.8|4-Nº 14.697-v.25|4|50

EL NEUMATICO
LA CASA DEL CAUCHO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Buenos Aires

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 28 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 19,30 horas, en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 890, primer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designar un Secretario y dos escrutadores para firmar el acta.
2º Considerar la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.
3º Elección de director general suplente y síndicos.
4º Remuneración al director general y síndico titulares.
5º Consideración de la duración del mandato del director general ante la reforma de los Estatutos. — El Director General.

e.5|4-Nº 14.244-v.24|4|50

E.D.I.F.Y.C.A.
Empresa de Inmuebles, Finanzas y Construcciones Argentinas
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de abril del corriente año, a las 17,30 horas, en el local social, sito en la Avenida de Mayo 1209, 3er. piso "F", con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año, por haber terminado sus mandatos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.751-v.25|4|50

ESTANCIAS HARBERTON, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1950, a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bmé. Mitre Nº 427, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1949.
2º Remuneración del síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 20 de los estatutos. — El Directorio.

e.5|4.-Nº 14.419.-v.24|4|50.

EDITORIAL MANUEL LAINEZ LTDA. S. A.
CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto por el artículo 20 de nuestros estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril del Año del Libertador General San Martín 1950, a las 11 horas, en el local social, Avenida Callao 1332, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 21º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.
2º Consideración de las resoluciones tomadas por el Directorio en virtud de lo dispuesto por el artículo 7º de los estatutos sociales.
3º Elección de tres directores titulares y un director suplente.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea en unión del presidente y secretario. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.451-v.24|4|50.

EMPORIO OLIVARERO, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 29 de abril a las 11 y 30 horas en Avenida de Mayo 1334, primero derecha a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio.
2º Fijar la garantía que deben dar los directores.
3º Designar síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta y el registro de asistencia. — Buenos Aires, abril 1º de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.502-v.24|4|50

E F D E L I T
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Industrias Plásticas Argentinas
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril del año del Libertador General San Martín, 1950, a las 17 horas, en Avenida R. Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Aprobar retribuciones a directores.
3º Elegir directores titulares y suplentes.
4º Elegir síndico titular y suplente.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

e.4|4-Nº 14.220-v.22|4|50

"EDITORIAL HUARPES", S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 7º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 11 horas en su local social, calle Santa Fe 2237, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1949.
2º Elección de síndicos titular y suplente de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11º del estatuto social.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.548-v.24|4|50

EUGENIO DIEZ LTDA.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Bdo. de Irigoyen 682 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 20 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día veintisiete de Abril de 1950, "Año del Libertador General San Martín", a las 18.30 horas, en la sede social de la calle Bdo. de Irigoyen 682, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de: memoria, inventario, Balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores suplentes, por un año.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
5º Remuneración de directores, de acuerdo con el art. 17 de los estatutos.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea correspondiente.
Para tener representación en la asamblea los señores accionistas deberán cumplir el art. 23 de los estatutos. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.4|4.-Nº 14.239.-v.22|4|50.

EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES

Sociedad Anónima de Comercio e Industrias

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el día 27 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, en la sede social, calle Maipú 255, Buenos Aires, a las 15 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas, informe del síndico sobre las mismas y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de dos directores titulares en reemplazo de los señores Pedro A. J. Bianchi y Dr. Guillermo Almanza que cesan en su mandato (Art. 10 de los estatutos).

3º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente (Art. 22 de los estatutos).

4º Consideración de la retribución especial al señor director gerente como gerente por el décimo quinto ejercicio que comenzó el 1º de enero de 1950, Año del Libertador General San Martín (Art. 23 de los estatutos).

5º Nombramiento por la asamblea de dos accionistas para que suscriban el acta de la misma en representación de los demás (Art. 29 de los estatutos).

Nota: Según lo dispone el artículo 26 de los estatutos, los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad, por lo menos tres días antes de la asamblea, para obtener el boleto de entrada a la misma.

Año del Libertador General San Martín, Buenos Aires, 31 de marzo de 1950. — El Directorio.

e.4|4.-Nº 14.232.-v.22|4|50

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ITUZAINGO

Sociedad Anónima, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 26 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 17 horas, en el local de la calle Alsina Nº 971, escritorios 25 y 26, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de cinco directores por tres años y de un síndico por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en unión del presidente.

Buenos Aires, marzo 29 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.287-v.22|4|50

EDITORIAL LABOR S. A. ARGENTINA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1950, a las 15 horas, en el local social, calle Venezuela Nº 617.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, informe del síndico, cuenta de ganancias y pérdidas, y distribución de las utilidades del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de un director titular.

3º Elección de dos directores suplentes por un año.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Remuneración de los directores.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen conjuntamente con el presidente el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de un Banco, en la sede social, calle Venezuela Nº 617, con dos días de anticipación a la fecha de la asamblea.

e.4|4-Nº 14.228-v.22|4|50

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ARGENTINOS

S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de abril de 1950, a las 16 horas, en el local de la sociedad, Avenida Corrientes 447, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general e informe del síndico, correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Consideración de la remuneración del director delegado.

3º Elección de nueve directores titulares, de los cuales cinco durarán dos años y cuatro, un año.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones de acuerdo con lo que dispone el artículo 22 del estatuto. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1950. Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.292-v.24|4|50

EMPRESA TELEFONICA DE GENERAL ALVEAR

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el estatuto social, convocamos a los señores accionistas a la décima cuarta Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de abril de 1950, a las 16 horas en el local de la sociedad, Avda. Corrientes 447, 4º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de "ganancias y pérdidas" e informe del síndico correspondientes al décimo cuarto ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores por el término de dos años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones de acuerdo con lo que dispone el artículo 11 del estatuto. — El Directorio.

e.3|4-Nº 13.959-v.22|4|50

"EL SIMBOLAR" SOC. ANONIMA

Industrial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

De acuerdo al artículo vigésimo de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día veintiséis de abril de mil novecientos cincuenta a las dieciocho horas, en la sede social, calle Bartolomé Mitre Nº 311, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades con las retribuciones proyectadas para los directores y síndico e informe del señor síndico correspondientes al ejercicio de la sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1950.

Año del Libertador General San Martín

Nota: De acuerdo al artículo vigésimo primero de los estatutos, los accionistas, para concurrir a la asamblea, deberán depositar en la sede social sus acciones o el certificado bancario del depósito, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma. — El Directorio.

e.1º|4-Nº 13.905-v.20|4|50

EDICIONES G. GILI, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo décimotercero de los estatutos, el Directorio convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de abril de 1950 a las 18 horas, en Cochabamba Nros. 154| 158, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al segundo ejercicio comercial, terminado el 31 de diciembre de 1949, así como del inventario e informe del síndico.

2º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico por el ejercicio fenecido (art. 18).

3º Fijación de la remuneración de directores que desempeñen la gerencia (art. 18).

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo décimo cuarto de los estatutos, los señores accionistas depositarán con una anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea, sus acciones o certificados respectivos de depósito bancario, en el local de la sociedad; la misma le otorgará un recibo expresando el número de acciones depositadas, que servirá de entrada a la asamblea. — Buenos Aires, marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.3|4-Nº 13.992-v.22|4|50

EDIAR, SOC. ANON. EDITORES

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A las 18.30 del 26 de abril de 1950, en nuestro local social de la calle Tucumán 826, se realizará la Asamblea General Ordinaria que dispone el artículo 22, inciso e), de los estatutos. Convocamos, por lo tanto, a los señores accionistas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección por un año, cinco directores titulares, un síndico titular y un síndico suplente.

3º Asignación para directores con cargos administrativos.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1950. — El Directorio.

e.3|4-Nº 14.118-v.21|4|50

EL NEUMATICO LA CASA DEL CAUCHO

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Buenos Aires

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el 28 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 19 horas, en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 890, primer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designar un Secretario y dos escrutadores para firmar el acta.

2º Reforma de los Estatutos.

3º Designación de los autorizados para gestionar la reforma de los Estatutos. — El Director General.

e.5|4-Nº 14.240-v.24|4|50

EMPRESA CONSTRUCTORA ARGENTINA

E. C. A.

DE MIGUEL Y SEEBER, S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Abril de 1950 a las 11 horas, en el local Corrientes 330, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de los documentos que comprende el Art. 347 del Código de Comercio.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores por dos años, por terminación de mandato.

4º Elección de síndico y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.434-v.24|4|50

EDIAR, SOC. ANON. EDITORES

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día veintiséis de abril de mil novecientos cincuenta "Año del Libertador Don José de San Martín", a las diez y siete y treinta horas, en la sede social, Tucumán ochocientos veintiséis, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente de la sociedad suscriban el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 29 de 1950. — El Directorio.

Nota. — Para tener derecho a asistir a la asamblea los señores accionistas, se servirán depositar las acciones o certificados de acciones en el local social, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

e.3|4-Nº 14.119-v.21|4|50

EMECA S. A.

Hilandera e Inmobiliaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Emeca S. A., Hilandera e Inmobiliaria, a Asamblea General Ordinaria que se realizará en su sede social, Galicia 1666, Cap. Federal, el día 25 de abril de 1950, a las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de las resoluciones del Directorio, inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades y asignación que gozarán los señores miembros del Directorio.

3º Elección de un director, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Bs. Aires, marzo 30 de 1950 - Año del Libertador Gral. San Martín. — El Directorio.

e.1º|4-Nº 14.035-v.20|4|50

E. LIX KLETT & CO., S. A.

Electrotécnica, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1950, a las 16 horas en el local social calle Florida 229, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio comercial terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de dos directores por el término de dos años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1950.

Año del Libertador General San Martín

Ernesto Lix Klett,
Presidente

e.1º|4-Nº 13.903-v.20|4|50

"EDO CAT", SOCIEDAD ANONIMA

Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

De acuerdo al artículo vigésimo de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día veinticuatro de abril de mil novecientos cincuenta a las dieciocho horas, en la sede social, calle Bartolomé Mitre Nº 311, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente y fijar la remuneración de los salientes.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires. 28 de marzo de 1950.

Nota: De acuerdo con el artículo vigésimo primero de los estatutos, los accionistas, para concurrir a la asamblea, deberán depositar en la sede social sus acciones o el certificado bancario del depósito, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma. — El Directorio.

e.31|3.-Nº 13.797.-v.19|4|50.

ESCUELAS INTERNACIONALES DE LA AMERICA DEL SUD, S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 27 de abril de 1950, Año del Libertador General San

Martín, a las 15 horas, en Avda. de Mayo 1370, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que prescribe el art. 347, inc. 1 del Código de Comercio.
2º Elección de síndico y síndico suplente.
3º Consideración de una propuesta de Escuelas Internacionales de la América Latina, Scranton, Pa., EE. UU., para la compra de nuestro activo y pasivo en el exterior.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
e.30|3.-Nº 13.749.-v.21|4|50

ESTANCIAS "LOMA ALTA"
Sociedad Anónima
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 24 de Abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre Nº 311 (5º piso).
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades en la forma propuesta en la memoria, ejercicio 1949.
2º Elección de cuatro directores, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.—El Directorio.
e.31|3.-Nº 13.795.-v.19|4|50.

ESTABLECIMIENTOS FILMADORES ARGENTINOS E. F. A.
Sociedad Anónima
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 27 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín a las 17.30 horas, en el local Lavalle Nº 1932, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 inc. 1 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de un presidente, un vicepresidente, seis directores titulares y dos directores suplentes, por dos años.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el art. 29º de los estatutos.
e.4|4-Nº 14.218-v.22|4|50

EMILIO MACHOTTA
S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Osvaldo Cruz 2446 - 68 — Capital Federal
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 5 de Mayo de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 17 horas, en el local social Lavalle 710, 5º piso B, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1949.
2º Designación de un síndico titular y un suplente por el término de un año.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea en representación de la misma. — Buenos Aires, abril 10 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
e.13|4.-Nº 15.094.-v.29|4|50.

EL ARRAIGO
S. A. Comercial, Financiera, Industrial
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 5 de mayo de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 15 y 30 horas, en Cangallo 466, 4º piso, para tratar la siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El presidente.
e.13|4'-Nº 15.179-v.29|4|50

"F"

F I B R A C O
Compañía Argentina de Hilados
Sociedad Anónima Industrial & Comercial
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 10 de los Estatutos convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 28 de Abril de 1950, a las 18 horas, en la sede de la Sociedad Avenida Roque Sáenz Peña Nº 615, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al 1er. ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de tres directores por el término de dos años.
3º Elección del síndico titular y síndico suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Abril 3 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
e.11|4-Nº 14.812-v.27|4|50

FABRICA DE ENVASES DE CARTON PERGAMON
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea General Ordinaria para Abril 29 de 1950 a las 11 horas, en Bmé. Mitre [illegible] oficina 205.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que establecen el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.
2º Elección de síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.8|4.-Nº 14.602.-v.25|4|50.

FASUCA
FABRICA SUDAMERICANA DE CALZADOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de abril de 1950, a las 9 horas, en la calle Roque Pérez Nº 2563, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.
2º Remuneraciones a los directores y al síndico.
3º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente para el ejercicio 1950.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1950. El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 14º del estatuto social, deberán depositar sus acciones o en su defecto un certificado bancario, en la caja de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.
e.8|4-Nº 14.727-v.25|4|50

F I N A G A
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Agrícola Ganadera
El Directorio convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Abril de 1950, a las 11 horas, en el local social, calle San Martín 478, con objeto de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 14º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949
2º Remuneración del Directorio y síndico y distribución de utilidades.
3º Elección de síndico y síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 1º de abril de 1950. "Año del Libertador General San Martín, 1950". — El Directorio.
e.8|4-Nº 14.438-v.25|4|50

FLORFRANCE
Soc. Anón. Ind. y Com. de Perfumería en la Argentina
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1950, a las 12 horas, en Rivadavia 4118, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos (Artículo 347, Código de Comercio) y aprobación remuneraciones a directores gerentes.
2º Elección de directores, síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.8|4-Nº 14.668-v.25|4|50

"F.A.C.E.R.A."
Fábrica Argentina de Cerámica
Sociedad Anónima
De acuerdo con el artículo 20 y siguientes de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1950, a las 10 horas, en la sede de la sociedad, Rivadavia 578, 2º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 3 de abril de 1950 - Año del Libertador General San Martín. — El Directorio
Nota: Para tener representación en la asamblea y derecho a voto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado otorgado por una institución bancaria, con no menos tres (3) días de anticipación, en la caja de la sociedad, calle Rivadavia 578, 2º piso.
e.8|4-Nº 14.760-v.21|4|50

FABRICA DE JUGUETES INFANTINA S. A. C.
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 1950, a las 11.30 horas, en la calle Lavalle 168, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1949.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 31 de Marzo de 1950.
e.4|4.-Nº 14.242.-v.22|4|50.

F. A. D. I. P.
FABRICA ARGENTINA DE INSTRUMENTOS DE PRECISION
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 19 y siguientes del estatuto social, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1950, a las 8 y 30 horas, en el local de la sociedad calle Rivadavia 578, piso 2º, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico correspondiente al segundo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre ppdo.
2º Designación de síndico, titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, abril de 1950, Año del Libertador Gral. San Martín. — El Directorio.
Nota: Para tener representación en la asamblea y derecho a voto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado otorgado por una institución bancaria, con no menos de tres días (3) de anticipación, en la caja de la sociedad, Rivadavia 578, piso 2º.
e.8|4-Nº 14.762-v.25|4|50

"FABRICA ARGENTINA DE AGUJAS"
Sociedad Anónima Industrial
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10 horas, en Corrientes 447, esc. 705,
ORDEN DEL DIA
1º Designar dos accionistas para firmar el acta;
2º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1949;
3º Elección del Directorio y síndicos. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.446-v.24|4|50

FABRICA DE LEVADURA "FERMOLAC"
S. A. 'En Liquidación''
CONVOCATORIA
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la décimoquinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la calle Hidalgo Nº 687, el día 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 11 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio y cuentas de liquidación al 31 de diciembre de 1949, y tomar nota del estado de liquidación de la sociedad.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones, o bien un certificado bancario que acredite su depósito, por lo menos con tres días de anticipación en la caja de la sociedad. En cambio se les entregará un certificado de depósito, que servirá de entrada a la reunión. — Buenos Aires, 3 de abril de 1950. — La Comisión Liquidadora.
e.8|4-Nº 14.720-v.25|4|50

FINANCIERA PLATENSE SOCIEDAD ANONIMA
FIPLA S. A.
Financiera, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las once horas, en Santa Fe 1548, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1949.
2º Renovación total del Directorio por terminación del mandato.
3º Designación del síndico y del síndico suplente por un año.
4º Remuneración anual del Directorio y síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.440-v.24|4|50

F A I C S A
Financiera Argentina Inmobiliaria & Comercial, S. A.
Reconquista 336— Buenos Aires
De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1950 "Año del Libertador General San Martín", a las 12 horas, en el local de la calle Reconquista Nº 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración a los directores y síndico.
4º Elección de directores.
5º Nombramiento de síndico y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes del fijado para la asamblea, o bien un certificado de depósito en algún establecimiento bancario. — Buenos Aires, abril 1º de 1950. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.499-v.24|4|50

FABRICA ARGENTINA DE PRODUCTOS ELECTRICOS, S. A.
CONVOCATORIA
De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día viernes 28 de abril de 1950, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Vedia Nº 3892, con el objeto de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.
2º Proposición para aumentar el capital social de $ 12.000.000 m|n. a pesos 15.600.000 m|n.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º Elección del síndico titular y suplente.
5º Fijación de los honorarios de los directores y síndico.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.5|4.-Nº 14.486.-v.24|4|50

"FERGAT"
Sociedad Anónima
Inmobiliaria Argentina
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 17 horas, en el local social Avda. de Mayo 695, piso 1º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Fijación del número de directores titulares y su elección y elección de dos directores suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1950 - Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.563-v.24|4|50

FAFYDE
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día jueves 27 de abril de 1950 (Año del Libertador General San Martín), a las 10 horas, en las oficinas de esta sociedad, calle Corrientes Nº 424, 1º piso, escritorio Nº 160, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Determinación del número de los directores y su elección.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 31 de 1950 - Año del Libertador Gral. San Martín. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.554-v.24|4|50

FABRICA ARGENTINA DE LAMPARAS S. A. "FADEL"
CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas de la Fábrica Argentina de Lámparas, S. A., a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 de Abril de 1950, Año del Libertador Gral. San Martín, a las 10 horas, en el local de la Avda. Belgrano 894, 1er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de "Ganancias y Pérdidas", inventario e informe del síndico, correspondientes a las operaciones sociales del 12º ejercicio, concluído el 31 de diciembre de 1949.

2º Destino a darse al superávit de ejercicios anteriores.

3º Designación de cuatro directores para el nuevo ejercicio.

4º Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que para tener derecho a concurrir a la asamblea deben depositar las acciones o certificados bancarios que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, o sea hasta el 25 de abril inclusive, en la caja de la sociedad, calle Algarrobo 835. Capital. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1950, Año del Libertador Gral. San Martín. — El Directorio.

e.5/4-Nº 14.277-v.24/4/50

FREDOLIO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril del año del Libertador General San Martín, 1950, a las 16.30 horas, en Avenida R. Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Ratificar acta del directorio de fecha 2 de agosto de 1949.

3º Elegir directores titulares y suplentes.

4º Elegir síndico titular y suplente.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

e.4|4-Nº 14.223-v.22|4|50

FLORIDA SOCIEDAD ANONIMA
Argentina, Financiera, Inmobiliaria y Comercial

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima "Florida" Argentina, Financiera, Inmobiliaria y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril a las 17 y 15 horas, en su local de Avenida de Mayo Nº 981, 3er. piso, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, del Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, con dictamen del síndico, correspondientes al 14º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación de la retribución a los Directores, Directores con cargos especiales y Síndico.

4º Determinación del número de Directores para el próximo ejercicio y elección de los destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

5º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1950. Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 21 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar en las Cajas de la Sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas de un Banco aceptado por el Directorio, con tres días de anticipación.

e.4|4-Nº 14.155-v.22|4|50

FLORCALDE SOCIEDAD ANONIMA
Talleres de Calderería y Afines

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 16 horas en el local de Avenida de Mayo 981, 3er. piso, escritorio 313, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, con dictamen del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Consideración de las pérdidas.

3º Fijación de la retribución a los Directores y a la Sindicatura, para el ejercicio entrante.

4º Determinación del número de Directores para el próximo ejercicio y elección de los destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

5º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo de los Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de acciones, en las Cajas de esta Sociedad hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, marzo 30 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.148-v.22|4|50

FABRICA DE LEVADURA "FERMOLAC", S. A. "EN LIQUIDACION"
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el local de la calle Hidalgo Nº 687, el día 25 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Para resolver y aprobar los actos de liquidación que proponga la comisión liquidadora y adoptar cualquier otra disposición relativa a la liquidación misma, designación de liquidadores, aprobación de sus gestiones y su remuneración.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones, o bien un certificado bancario que acredite su depósito, por lo menos con tres días de anticipación en la Caja de la Sociedad. En cambio se les entregará un certificado de depósito, que les servirá de entrada a la reunión.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1950. — Comisión Liquidadora.

e.3|4-Nº 14.193-v.21|4|50

F. I. R. A.
Sociedad Anónima de Finanzas e Inversiones en la República Argentina
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 28 de Abril del "Año del Libertador General San Martín", 1950.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Abril del "Año del Libertador General San Martín" 1950, a las 16 horas, en el local social, calle Alsina Nº 786, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico.

2º Elección de tres directores.

3º Aumento del número de miembros del Directorio a cuatro.

4º En caso de aprobarse el punto 3º), elección de un nuevo director.

5º Nombramiento del síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.3|4-Nº 14.112.-v.21|4|50.

FORTUNATO ANZOATEGUI LIMITADA
S. A. Salinera, Forestal, Agrícola, Ganadera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de abril de 1950, a las 17 horas, en el domicilio Avda. Roque Sáenz Peña 637, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 30º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de cuatro directores titulares, síndico y síndico suplente.

3º Remuneración del síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 20 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, los accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o recibo de su depósito en Bancos.

e.3|4.-Nº 14.149.-v.21|4|50.
e.22|4.-Nº 14.255.-v.25|4|50.

EMPRESA ARGENTINA DE CEMENTO ARMADO
Sociedad Anónima de Construcciones

Artículo 1º de la orden del día, léase: Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico del 5º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949 y destino de las utilidades.

$ 33.— e.14|4-Nº 15.332-v.26|4|50.

"EL FUTURO"
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el sábado 6 de mayo próximo, a las 9 horas, en Cangallo 564, 5º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Designación de un síndico titular y un suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, abril 11 de 1950. — El Directorio.

$ 90.— e.14|4-Nº 15.280-v.2|5|50

FLAMEX SOCIEDAD ANONIMA
Industrial y Comercial
ahora
FLAMEX - TALAMONI SOCIEDAD ANONIMA
Industrial y Comercial
11 de Septiembre 2628 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 25 de abril de 1950 —Año del Libertador General San Martín— a las 10 y 30 horas, en el local calle Bolívar 425, piso 3º, capital, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndico.

3º Determinación del número de directores titulares de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos.

4º Elección de un director suplente.

5º Elección del síndico titular y síndico suplente.

6º Consideración sobre cancelación de hipotecas.

7º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo al artículo 22 de los estatutos, se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la sociedad con anticipación no menor de tres días a la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio. e.10|4-Nº 13.822-v.20|4|50

FABRICA ARGENTINA DE CAÑOS DE ACERO E INDUSTRIAS ELECTRO METALURGICAS MAURICIO SILBERT S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en los artículos 19º y 29º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1950, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle 3 de Febrero 3802, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas; proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al 7º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de los directores, según el número que determine la asamblea, de conformidad a lo que establece el estatuto social vigente, por el término de un año.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la exigencia del artículo 23º de los estatutos sociales sobre depósito anticipado de acciones para poder asistir a la asamblea. — Buenos Aires, abril 4 "Año del Libertador General San Martín" 1950. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.379-v.22|4|50

"FEMA" FABRICA DE TEJIDOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Año del Libertador General San Martín

Se convoca a los señores accionistas a la octava Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1950, a las 9 horas, en el local Corrientes 447, escr. 705, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, demostración de la cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1949.

2º Disposición sobre las utilidades.

3º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.645-v.25|4|50

FIFACO S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Financiera
Bmé. Mitre 311 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 17 de los estatutos, convócase a los señores accionistas

a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, el día 25 de abril de 1950, a las 15 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación documentos, art. 347 del Código de Comercio.

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico.

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la asamblea, de acuerdo con el art. 17 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o en su reemplazo un certificado bancario, hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea, en las oficinas de la sociedad, para obtener el boleto de entrada. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
e.1º|4-Nº 13.978-v.20|4|50

FLORALGO
Sociedad Anónima Argentina
Industrial y Comercial

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 16 horas, en el local de Avenida de Mayo 981, 3er. piso, escritorio 313, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, con dictámen del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Consideración de las pérdidas.

3º Fijación de la retribución a los directores y a la sindicatura, para el ejercicio entrante.

4º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 22 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de acciones, en las cajas de esta sociedad hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, Marzo 20 de 1950. Año del Libertador General San Martín.
El Directorio
e.31|3-Nº 13.731-v.19|4|50

FORNALIT
S. A. de Industrias Plásticas
Pasco 650 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 11 horas, en la calle Bartolomé Mitre 430, oficina Rivara & Cía., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, demostración de la cuenta ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de tres directores titulares por un año.

3º Elección del síndico y síndico suplente.

4º Fijación de las remuneraciones a los directores y síndico.

5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, de acuerdo con los estatutos.

Para concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus títulos en la caja de la sociedad cuando menos tres días antes de celebrarse la misma. — El Directorio.
e.1º|4-Nº 14.043-v.21|4|50

FOX FILM DE LA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril de 1950, a las 15 horas, en el local calle Lavalle 1878, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1949, y distribución utilidades.

2º Elegir Directorio y síndicos y fijar remuneraciones.

3º Designar dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.
e.30|3-Nº 13.742-v.21|4|50

FABRICA DE ENVASES RIO NEGRO
Sociedad Anónima
Viamonte 759, 2º piso - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 28 de abril, a las 11 y 30 horas, en Viamonte 759, 2º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio.

2º Determinar el número de miembros que compondrán el Directorio, y de acuerdo a ello, designar los directores titulares que correspondan y dos directores suplentes, por el término de un año.

3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

4º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
e.4|4-Nº 14.396-v.22|4|50

FERSA, S. A.
Comercial e Industrial
Buenos Aires, 1º de abril de 1950.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a las Asambleas, General Extraordinaria y General Ordinaria que se celebrarán el día 29 de abril del año del Libertador General San Martín 1950, a las 10 y 11 horas respectivamente, en el local social Darwin 549, para tratar y celebrar lo siguiente:

Asamblea General Extraordinaria

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales, cuyo proyecto se halla a disposición de los señores accionistas en el local social.

2º Autorizar al señor presidente o vicepresidente del Directorio, o a las personas que los mismos designen, para los trámites de la aprobación o aceptación, en su caso, de las modificaciones que se indiquen por las autoridades competentes.

3º Designar a dos accionistas para firmar el acta.

Asamblea General Ordinaria

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al noveno ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Destino de las utilidades.

3º Elección de un director titular y de un director suplente.

4º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a las asambleas deberán depositar en la gerencia de la sociedad los títulos de sus acciones o certificados de depósitos de ellas, con tres días de anticipación por lo menos al señalado para la asamblea (Artículo 25 de los Estatutos).
e.5|4-Nº 14.427-v.24|4|50

FOMENTO REGIONAL ECONOMICO (F.R.E.S.A.)
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Año del Libertador General San Martín

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de abril a las 18 horas, en el local social Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 852, 5º piso para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas del tercer ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para que firme el acta. — Buenos Aires, abril 4 de 1950. — El Presidente.
e.10|4-Nº 14.780-v.26|4|50

FABRICA SPORTLANDIA
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
1956 - Año del Libertador General José de San Martín

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1950, a las 17 horas, en su local de la calle Bartolomé Mitre 2279, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del 4º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de las utilidades.

3º Fijar la remuneración del Directorio y síndico.

4º Elección de dos directores titulares y un suplente y síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que para poder asistir y tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad o en un Banco, por lo menos, con tres días de anticipación al indicado para la realización de la misma (Art. Nº 22). — El Directorio.
e.1º|4-Nº 14.073-v.20|4|50

"G"

GENERAL ELECTRIC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Año del Libertador General San Martín

De conformidad con lo dispuesto en el art. 21 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1950, a las 17 horas en las oficinas de la sociedad, Tucumán 117, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del artículo veintiocho de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se avisa a los señores accionistas que de conformidad a lo dispuesto en el art. 24 de los estatutos sociales para tener derecho de asistencia a la Asamblea, deberán depositar los títulos de sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, en la caja de la sociedad, Tucumán 117. — El Directorio.
e.12|4-Nº 14.989-v.28|4|50.

GENERAL ELECTRIC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Año del Libertador General San Martín

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1950, a las 17.30 horas, en las oficinas de la sociedad, Tucumán 117, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades del 30º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Retribución al Directorio.

3º Retribución al síndico.

4º Aumento del capital social.

5º Compra de acciones de la sociedad con utilidades realizadas y líquidas.

6º Fijación del número de directores y su elección por un año.

7º Elección de síndico y síndico suplente.

8º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se avisa a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto en el art. 24 de los estatutos sociales, para tener derecho de asistencia a la asamblea, deberán depositar los títulos de sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la asamblea en la caja de la sociedad, Tucumán 117. — El Directorio.
e.12|4-Nº 14.988-v.28|4|50.

GLOVEX
S. A. Industrial y Comercial
Edo. de Irigoyen 745 - Capital

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria el 2 de mayo, Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 11,30 horas, en Avda. Pte. Julio A. Roca 610, 9º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, al 30 de Junio 1949.

2º Determinar número de miembros que compondrán nuevo Directorio y su elección. Elección de síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los accionistas lo dispuesto en el art. 20 del estatuto sobre depósito anticipado de acciones. — El Directorio.
e.11|4-Nº 14.883-v.27|4|50

GRAFICA ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 28 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 11 horas, en el domicilio social calle Leandro N. Alem 679, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance correspondientes al lapso cerrado el 31 de Diciembre de 1949.

2º Consideración de los actos de los liquidadores realizados hasta la fecha y en especial de la venta autorizada en la reunión del 28 de Febrero del cte. año.

3º Normas para la actuación futura de los liquidadores y designación de los mismos.

4º Honorarios de los directores y síndico por el período Enero-Julio 1949.

5º Honorarios de los liquidadores y síndico.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — La Comisión Liquidadora. — Horacio Quirno Lavalle, en ejercicio de la presidencia de la Comisión Liquidadora.
e.8|4.-Nº 14.600.-v.25|4|50.

GUAÑIZUIL
S. A. Rural y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el treinta de abril a las once horas en San Juan 3427, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Nombramiento de tres directores por un período y de síndicos titular y suplente hasta la siguiente asamblea ordinaria.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta y registro de asistencia. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.504-v.24|4|50

GUERLAIN, PERFUMISTA S. A.
Paraná Nº 1243 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1950, a las 16 hs. en la calle Cangallo 466, 4º piso, Capital Federal, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, demostración de la cuenta ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico, correspondientes al 19º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación de honorarios al Directorio y síndico titular y aprobación de la remuneración a la gerencia.

4º Elección de dos directores y del síndico titular para el ejercicio 1950.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con el art. 24 de los estatutos para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán presentar sus acciones o el recibo correspondiente bancario en la secretaría de la sociedad, por lo menos con tres días antes del señalado para la reunión, para obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que les correspondan. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.414-v.24|4|50.

GOFIEL
Comercial e Industrial S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo prescripto en el art. 10 de los estatutos sociales y lo resuelto por el Directorio en su sesión

del 1º de abril cte., se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril en curso, a las 15 horas, en el local social, Avenida de Mayo número 560 (planta baja), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año, por terminar sus mandatos los actuales.

3º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente, firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar las acciones en la caja de la sociedad o acreditar su depósito en institución bancaria, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, abril 5 de 1950. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.411-v.24|4|50

GENERAL MOTORS ARGENTINA, S. A.
(Sociedad Anónima Argentina de Motores en General)

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1950, a las 10,30 horas, en la calle Río Limay 1725, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, memoria del Directorio e informe del síndico, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades o destino de las mismas.

3º Elección de siete (7) directores titulares, síndico titular y síndico suplente.

4º Consideración de una asignación al Plan de Gratificaciones para empleados, y designación de beneficiarios para el año 1949.

5º Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

e.11|4-Nº 14.866-v.27|4|50

GELATINAS ARGENTINAS, S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Gelatinas Argentinas, S. A. a Asamblea Ordinaria en el local Avda. Corrientes 378 para el 29 de abril de 1950, a las 11 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y distribución de utilidades.

2º Fijar el número de miembros del Directorio, elegir directores y síndicos, designando presidente y vicepresidentes.

3º Remuneración de los directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de las mismas en las oficinas de la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. — Buenos Aires, abril 3 del Año del Libertador General San Martín 1950. — El Directorio.

e.10|4-Nº 14.792-v.26|4|50

GARCIA Y DIAZ LIMITADA
Sociedad Anónima
de Representaciones Marítimas

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1950, a las once horas, en el local social, calle Sarmiento 329, séptimo piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al vigésimo tercero ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de un director.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Fijación de la remuneración al síndico.

5º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

e.5|4-Nº 14.539-v.24|4|50

"GUARANI"
Sociedad Anónima
Financiera, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria para abril 28 de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 11 y 30 horas, en Corrientes 447, escritorio 705.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos, artículo 347, inc. 1º, Código de Comercio, del último ejercicio.

2º Elección del Directorio y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.547-v.24|4|50

G L A S T R A
Soc. Anón. Comercial e Industrial
Material Ferroviario

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 9 de los estatutos, el Directorio de esta sociedad convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Jueves 27 de Abril de 1950, a las 11 horas, en el edificio de la calle 25 de Mayo 81, entrepiso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de los directores, síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

El Directorio

e.4|4-Nº 14.270-v.22|4|50

"GRANDES AVENIDAS, SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA"
G.A.S.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 16 horas, en el local social Avda. de Mayo 695, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 8º ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores y su elección.

4º Elección de síndicos.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea. — Buenos Aires, Marzo 28 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.31|3.-Nº 13.788.-v.19|4|50.

"H"

H E R R A M E C
S. A. Industrial Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril próximo, a las 10,20 horas, en el local social, Belgrano 990, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|949.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Determinación del número de miembros que compondrán el nuevo Directorio y elección de directores, por un año.

4º Elección de síndicos titular y suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

Comunícase a los señores accionistas que, para tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas, en la sociedad, hasta tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión (artículo 17 de los estatutos). — El Presidente.

Buenos Aires, Marzo de 1950. "Año del Libertador General San Martín".

e.4|4|-Nº 14.256-v.22|4|50

H I G A M A R
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agrícola, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 10.30 horas, en Avenida R. Sáenz Peña 547, 5º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elegir directores titulares y suplentes.

3º Elegir síndico titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

e.3|4.-Nº 14.116.-v.21|4|50.

HRAND NIKOTIAN S. A.
Textil, Comercial e Industrial
7º Ejercicio: 1º de Enero - 31 de Diciembre de 1949

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y de conformidad con lo que establece el artículo 10º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril del "Año del Libertador" 1950, a las 16 horas, en el local social calle Rivadavia 1177, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 7º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Fijación de remuneraciones de directores y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de directores titulares y suplentes.

5º Elección de síndico y síndico suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para concurrir a la asamblea los señores accionistas, según establece el artículo 12 de los estatutos, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o un recibo de las mismas con un día de anticipación por lo menos a la fecha señalada para la reunión. — El Directorio.

e.11|4-Nº 14.925-v.27|4|50

HUSER
Sociedad Anónima,
Industrial y Comercial
Guatemala 4559 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, Guatemala 4559, el día veintinueve del corriente, a las diez y seis horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al primer ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Fijar la remuneración de los directores y del síndico de acuerdo con el artículo 15, inc. b).

3º Ratificación de la resolución del Directorio (acta número 8 punto II, artículo 9, inc. d) de los estatutos.

4º Elección de directores por un año.

5º Elección de síndico, titular y suplente, para el ejercicio 1950.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada, que les será entregada previo depósito en la caja de la sociedad, de los títulos de sus acciones o certificados de los mismos otorgados por una entidad bancaria. — Buenos Aires, Abril del Año del Libertador General San Martín, 1950. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.629-v.25|4|50.

HARAS LAS ORTIGAS
S. A. Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 2 de mayo de 1950, a las 17,30 horas, en Viamonte 752, 3er. piso, esc. 6, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 38º ejercicio social clausurado el 31 de diciembre de 1949 y distribución de utilidades.

2º Designación de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta. — Buenos Aires, 4 de abril de 1950, Año del Libertador Gral. San Martín. — El Directorio.

e.11|4-Nº 14.938-v.27|4|50

"HULYTEGO"
Industrias de Hules y Telas Engomadas S. A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en el local Avda. Forest 2989, el 27 de abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 14 horas, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.295-v.22|4|50

HARAS ARGENTINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los asociados a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de abril, en el local social Uruguay 412, a las 17,30 horas, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección Directorio y síndicos titular y suplente.

4º Fijación de honorarios a Directorio y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.5|4.-Nº 14.489.-v.24|4|50

HIJOS DE YBARRA - Arg. S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 29 de abril del corriente año, a las 12 horas, en la sede social, Cabrera Nº 3673, de esta Ciudad, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Conocimiento y consideración de la memoria, inventario, balance y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1949 y aplicación de utilidades.

2º Conocimiento y consideración, de acuerdo al Art. 6º del estatuto, de la remuneración especial fijada a un miembro del Directorio.

3º Remuneración al Directorio y síndico y su distribución.

4º Elección del síndico.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, abril 8 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

Nota: Se recuerda para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad con tres días de anticipación, por lo menos al fijado.

e.8|4-Nº 14.674-v.25|4|50

HORACIO MORIXE S. A. MOLINERA
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 29 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 9 horas, en Corrientes Nº 222, piso 11, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de beneficios.

3º Elección de nuevo Directorio, síndico y síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.8|4.-Nº 14.577.-v.25|4|50

HOULDER BROTHERS & CO. (ARGENTINA) LTD.
(Cía. de Representaciones Marítimas y Comerciales)
Calle 25 de Mayo Nº 499 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1950, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle 25 de Mayo Nº 499, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de tres Directores por el término de tres años.
4º Nombramiento de un Síndico y un Síndico Suplente.
5º Determinar la retribución que corresponderá a los directores por el período que comprende el Balance presentado a la aprobación de la Asamblea.
6º Nombramiento de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, firmen y aprueben el acta de esta Asamblea. — Buenos Aires, marzo 30 de 1950. — El Directorio.

Nota: Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, todo accionista deberá depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco aceptado por el Directorio, con anticipación no menor de tres días al fijado para esta Asamblea, de acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos.

e.4|4-Nº 14.088-v.22|4|50

H I L L I A R D S. A.
Lanera y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo Nº 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 de Abril de 1950, a las 15 horas, en el local social de la sociedad, calle Tucumán Nº 348 piso 6º, escritorios 601|610 para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Remuneración de directores y síndico.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.253-v.22|4|50

"HULYTEGO"
Industrias de Hules y Telas Engomadas S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Octava Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 27 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 14 y 30 horas, en Avda. Forest 2980, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al octavo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949, y repartición de utilidades.
2º Elección de directores en el número que haya fijado la asamblea, de acuerdo al artículo 8 de los estatutos.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.297-v.22|4|50

HISPANO ARGENTINA FABRICA DE AUTOMOVILES SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril corriente, en Campichuelo Nº 250, a las 11 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la memoria, inventario y balance de la sociedad e informe del síndico, correspondientes al 20º ejercicio social.
3º Elección de dos directores.
4º Elección del síndico y su suplente. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.551-v.24|4|50

Hilandería de Algodón Peinado ALPESA S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 10 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de Abril de 1950, a las 16 horas, en Paso Nº 587, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio comercial, terminado el 31 de Diciembre de 1949, así como del inventario e informe del síndico.
2º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico por el ejercicio fenecido.
3º Fijación del número de directores para el ejercicio entrante y elección de los mismos.
4º Remuneración del director presidente y directores gerentes para el ejercicio venidero.
5º Consideración de los contratos celebrados y demás actuaciones del Directorio.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 de los estatutos, los señores accionistas depositarán en la caja social con una anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea, sus acciones o certificado respectivo en el local de la sociedad; la misma les otorgará un recibo expresando el número de acciones depositadas, el que servirá de entrada a la asamblea. Buenos Aires, Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.3|4-Nº 14.180-v.21|4|50

HELIOLAC, S. A.
Cía. Argentina, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 30 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en las oficinas de la sociedad, calle Perú Nº 1341, en Buenos Aires, el día 25 de Abril de 1950, a las 15 horas con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1949.
2º Nombramiento de dos directores titulares de acuerdo con el artículo 14 de los estatutos.
3º Nombramiento del síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la presente asamblea.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos, para obtener el boleto de entrada deberá depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la sociedad, Perú 1341, Buenos Aires, con tres días de anticipación. — El Directorio.

e.1º|4.-Nº 13.920.-v.20|4|50.

"I"

INSTITUTO SEROTERAPICO ARGENTINO

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado a la primera convocatoria suficiente número de acciones para formar "quorum" legal para la Asamblea Anual, se cita nuevamente a los señores accionistas para la reunión que se realizará el 28 de abril de 1950, a las 12 horas, en el local social, calle Córdoba 2050, Buenos Aires, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio 24º, vencido el 31 de diciembre de 1949.
2º Determinación del número de directores que integrarán el Directorio durante el nuevo ejercicio y en caso de mantenerse el número actual, elección de un director por el término de dos años, en sustitución de un renunciante.
3º Elección del síndico titular y del suplente, por terminación de mandato de los actuales.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea (Arts. 16 y 17 de los estatutos), deberán depositar sus acciones en la caja social con tres días de anticipación al fijado para la reunión, donde recibirán la tarjeta de entrada y el documento que acredite dicho depósito. No pudiendo asistir el accionistas podrá ser representado por la persona que designe mediante una carta-poder.

Otra: Tratándose de segunda convocatoria y de conformidad con lo establecido en el Art. 14 de los estatutos sociales, la asamblea será válida con el número de accionistas que concurran.

Buenos Aires, marzo 31 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

$ 150.— e.15|4.-Nº 15.210.-v.26|4|50

"INDUSTRHILOS" S. A. I. C.

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de mayo de 1950, a las 18 horas, en la sede social, Cullen 4941, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1949.
2º Propuesta de distribución de utilidades.
3º Elección de tres directores suplentes por un año y síndico titular y suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 120.— e.15|4.-Nº 15.218.-v.3|5|50

I N G R A
Industria Granjera Argentina
Soc. Anón., Comercial e Industrial

Se convoca a los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril corriente, a las 11 horas, en el local social, Corrientes 330, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Designación de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas, para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, conforme al artículo 25 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, o entregar el certificado de depósito bancario, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — Buenos Aires, Abril 10 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

$ 130.— e.15|4-Nº 15.350-v.29|4|50.

.IMPERIAL
Sociedad Anónima Comercial Inmob. e Ind.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de Abril, a las 17 horas, en el local social de la calle Lavalle 333, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, demostración de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al undécimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un director.
4º Elección de síndico titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

e.1º|4.-Nº 14.018.-v.20|4|50.

I G U A Z U
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 25 de abril de 1950, Año del Libertador General José de San Martín, a las 19,30 horas, en Avenida de Mayo 560,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, ejercicio 1949.
2º Elección de cinco directores, síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.30|3.-Nº 13.762.-v.18|4|50

INMOBILIARIA "MITRE"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 15 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en su local de la calle Lavalle 2446, Buenos Aires, el día 28 de abril de 1950, a las 16 horas,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de un director por el término de tres años y de un síndico titular y un suplente por el término de ley.
3º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 17 del estatuto de la sociedad, con respecto al depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

e.12|4-Nº 15.056-v.28|4|50

INDUSTRIAL EXPORTADORA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1950, a las 9 horas, en el local social, Córdoba 1215, 9º piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al XVIIº ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración del síndico.
4º Elección de dos directores titulares y de dos directores suplentes.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea — Buenos Aires, 5 de Abril de 1950, "Año del Libertador Gral. San Martín". — El Directorio.

Nota: Recordamos a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea de acuerdo al art. 23 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

e.12|4-Nº 15.034-v.28|4|50

ISABELLO & RUSSO S. A.

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1950, en el domicilio legal de la sociedad, Loria 1462, de esta Capital, a las 10 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto distribución de utilidades e informe del síndico.
2º Emisión de acciones ordinarias Serie B.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos, los señores accionistas para poder tener entrada a la asamblea, deberán depositar sus certificados de acciones o el recibo de depósito de las mismas en cualquier Banco de esta Capital, en la caja de la sociedad, con una anticipación de hasta tres días hábiles antes de la asamblea. — El Directorio

e.11|4-Nº 14.874-v.27|4|30

INCOSA S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Importación, Exportación

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos sociales, el directorio tiene el agrado de convocar a los señores accio-

nistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril, a las 11 horas, en la sede social, Universidad 1270, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.

2º Elección de directores y síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.12|4-Nº 15.006-v.28|4|50

Inmobiliaria, Comercial, Agrícola e Industrial S. A.
(I. C. A. I. S. A.)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en el local social el 2 de mayo del corriente año, a las 17.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de secretario para la asamblea.

2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

3º Distribución de utilidades.

4º Remuneración del Directorio y síndico.

5º Fijación del número de miembros y elección de Directorio y síndico.

6º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, abril 4 de 1950, "Año del Libertador General San Martín". — El Directorio.

Nota: Se recuerda que para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

e.11|4-Nº 14.895-v.27|4|50

"ITALMAR"
Sociedad Anónima de Empresas Marítimas
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el sábado 29 de abril de 1950, a las 10 horas, en el local social de la calle Córdoba 315, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Remuneración del síndico.

3º Determinación del número y elección de los directores, elección de un síndico titular y un síndico suplente, por un año, en reemplazo de los salientes.

4º Designación de dos accionistas para firmar, conjuntamente con el presidente, el acta de la asamblea.

Nota — Se llama la atención de los señores accionistas sobre lo dispuesto por el artículo 26 de los estatutos sobre depósito anticipado de acciones. Las acciones podrán ser depositadas en la Banca Commerciale Italiana y Banco di Napoli en Italia o en el Banco Francés e Italiano para la América del Sud y Banco di Napoli de esta Capital y en nuestra Secretaría. — Buenos Aires, 1º de abril de 1950. — El Directorio.

e.10|4-Nº 14.782-v.26|4|50

I. F. A.
S. A. Industria Frigorífica Argentina
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Abril de 1950, Año del Libertador General Don José de San Martín, a las 17 horas, en su local Humberto Iº 626, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al décimo noveno ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1949 y distribución de utilidades.

2º Elección de síndico y su remuneración.

3º Remuneración a los Directores que prestan servicio como empleados de la empresa.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.581-v.25|4|50

IMPREX Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Abril de 1950, a las 16 horas, en Bonpland 1460, Capital,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e informe del síndico del XI ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de Directorio y síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.589-v.25|4|50.

INDYCO SOC. ANON.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Indyco S. A., Industrial, Comercial y Financiera por 15 días a la 8ª Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de Abril a las 8.30 horas en la calle Corrientes 447, 7º piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio.

3º Elección de Directorio, síndico y síndico suplente. — Bs. Aires, abril de 1950, "Año del Libertador General San Martín". — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.594-v.25|4|50.

I N T A
Industria Textil Argentina S. A.
Piedrabuena 4315 — Buenos Aires

Convócase a los señores tenedores de acciones ordinarias de Inta, Industria Textil Argentina S. A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 11 horas en el local de la calle Sarmiento 355, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración al directorio y síndico.

4º Elección de seis directores.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace presente que de acuerdo al artículo 25 de los estatutos, para participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, o en su defecto, un certificado expedido por un banco regido por la Ley Nº 12.156, a fin de obtener el boleto de entrada a la asamblea. — Buenos Aires, abril 3 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.638-v.25|4|50

INDUSTRIA METALURGICA HAEDO S. A., COM.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 12.30 horas, en Bartolomé Mitre 2224, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, y cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de enero ppdo.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración a los directores que han desempeñado funciones técnico-administrativas de carácter permanente.

4º Modificación de los artículos 6º, inciso C y 9º de los estatutos sociales.

5º Elección de presidente, cuatro directores y un director suplente, síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

e.8|4-Nº 14.591-v.25|4|50.

INDUSMER
Sociedad Anónima Comercial
San Martín 50
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril, a las 11 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el Art. 347, inc. 1 del Código de Comercio.

2º Fijación remuneraciones al directorio y síndico.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, 3 de abril de 1950. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.759-v.25|4|50

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S. A.
CONVOCTORIA

Se convoca a los señores accionistas del "Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal S. A.", a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en nuestra sede social en esta Ciudad de Buenos Aires, calle Reconquista número 336, piso 10, para el día 26 de abril "Año del Libertador General San Martín" 1950, a las 10 y 30 horas, para tratar y resolver la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración directorio y síndico.

4º Elección de 6 directores, 3 directores suplentes, síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Para tener acceso a la asamblea es necesario depositar en la sociedad las acciones o certificados de depósito correspondientes, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.650-v.25|4|50

"INDO", INDUSTRIAS DE OLEAGINOSOS
Sociedad Anónima Comercial

De acuerdo con el artículo 10 y siguientes de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1950, a las 11 horas, en la sede de la sociedad, Rivadavia 578, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 3 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

Nota: Para tener representación en la asamblea y derecho a voto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado otorgado por una institución bancaria, con no menos de tres (3) días de anticipación, en la caja de la sociedad, Rivadavia 578, 2º piso.

e.8|4-Nº 14.764-v.25|4|50

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO, Sociedad Anónima
2da. CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día jueves 20 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 11 horas, en su sede social de la calle Charcas 2330|54, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, estado demostrativo de la cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico.

3º Elección de siete miembros titulares del Directorio: presidente, vicepresidente, secretario, cuatro vocales y dos miembros suplentes.

4º Elección de síndico titular y suplente. — Director Secretario.

e.8|4-Nº 14.746-v.19|4|50

Intercambio Comercial y Turístico Argentino Palestinense "ARPALSA" SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 25 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de abril de 1950, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Esperanza 435, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio comercial, finalizado el 31 de diciembre de 1949.

2º Designación de cuatro directores titulares por dos años; un director titular por un año y dos directores suplentes por un año.

3º Designación de un síndico titular y un suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el art. 22º de los estatutos, para poder participar en la asamblea, los accionistas deben depositar sus acciones o certificados en la caja de la sociedad, con 3 días de anticipación al designado en la convocatoria.

e.8|4-Nº 14.733-v.25|4|50

"IWECO"
ISIDORO WEIL Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para Abril 27 de 1950, a las 9 horas, en Espinosa 42.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elegir Directorio y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.269-v.22|4|50.

"I.F.I.C." S. A.
Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 10 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de abril de 1950 a las 10 horas, en la calle Uruguay 440, 9º piso, escr. 93|95, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance correspondientes al cuarto ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1949, como también de la cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico.

2º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico por el ejercicio fenecido.

3º Consideración de los contratos celebrados y demás actuación del Directorio.

4º Elección de un director presidente por tres años, síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto por el art. décimo primero de los estatutos, los señores accionistas depositarán en la caja social, con una anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea, sus acciones o un certificado expedido por un banco u otra entidad autorizada por el Directorio, donde conste el depósito de las mismas; la sociedad les otorgará un recibo expresando el número de acciones depositadas, que servirá de entrada a la asamblea. — Buenos Aires, marzo 29 de 1950. — El Directorio.

e.3|4-Nº 13.991-v.22|4|50

ALLA & CIA.
S. A. Q. e Industrial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1950, a las 11 horas, en el local de la sociedad, Serrano 993, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1949 e informe del síndico y distribución de utilidades.

2º Elección de tres directores titulares por tres años y tres directores suplentes por un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la caja de seguridad de la sociedad con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la asamblea. — Buenos Aires, 31 de Marzo de 1950. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.272-v.22|4|50

"INCOFI"
S. A. Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las once horas, en Sarmiento 424, 6º piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al octavo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Consideración de las renuncias presentadas por los señores directores de la sociedad y fijación de la fecha de cese en sus mandatos, en caso de ser aceptadas.

3º Determinación del número de miembros del Directorio, designación de los nuevos directores y fijación de la fecha en que iniciarán y terminarán sus mandatos.

4º Designación de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, hasta tres días antes de la fecha en que se realizará la asamblea. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.381-v.22|4|50

"INDARCON"
Sociedad de Industria y de Comercio S. A.
Año del Libertador General San Martín
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de abril, a las 19 horas, en la calle Bartolomé Mitre Nº 1976, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas escrutadores y para que suscriban el acta.

2º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

3º Determinar el número de directores.

4º Elegir directores y síndicos titular y suplente.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad, o un certificado que acredite su depósito en una institución bancaria, tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1950. — El Directorio.

e.30|3.-Nº 13.704.-v.18|4|50

ITASA
Industrias Técnicas Argentinas, S. A. Com. y Fin.
Domicilio legal: Sarmiento 452-87
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de abril de 1950, a las 17 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación documentos Art. 347 del Código de Comercio.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas, para poder concurrir, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización. — Buenos Aires, 1º de abril de 1950. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.500-v.24|4|50

INMOBILIARIA MAURA Y COLL, S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el artículo 17º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril próximo en las oficinas de esta Capital, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 570, a las 17,30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 10º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de dos directores suplentes, por tres años.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 19º de los estatutos sociales, para formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en las oficinas de la sociedad en la Capital Federal, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 570, con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.3|4-Nº 14.083-v.21|4|50

INSTITUTO HOLOTERAPICO ARGENTINO
Sociedad Anónima
Medrano 162|64 - Capital Federal
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el sábado 22 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 12,45 horas, en el local de la sociedad, calle Medrano 162|64, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, ejercicio 1949.

2º Aplicación y distribución de utilidades y reservas.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de su tenencia, en la administración de la sociedad, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

Buenos Aires, 22 de marzo del Año del Libertador General San Martín, 1950. — El Directorio.

e.30|3.-Nº 13.710.-v.18|4|50

IBERA
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril próximo, a las 18 horas, en el local Corrientes 821, 2º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance, ganancias y pérdidas e informe del síndico, ejercicio 1949.

2º Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 60.— e.14|4-Nº 15.283-v.25|4|50

ILLA & CIA.
S. A. Química e Industrial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se hace saber a los señores accionistas que en la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1950, a las 11 horas, en el local de la sociedad, Serrano 993, Capital, el punto primero y segundo de la ORDEN DEL DIA, son los siguientes:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949, e informe del síndico y distribución de utilidades.

2º Elección de seis directores titulares por tres años y tres directores suplentes por un año.

Buenos Aires, Año del Libertador General San Martín, abril 10 de 1950. — El Vicepresidente.

$ 64.— e.14|4-Nº 15.256-v.22|4|50

Instituto Científico
Industrial y Comercial
PAUL HNOS. S. A.
Veterinaria, Agronomía,
Artículos para el Hogar
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 24 del corriente, a las 21 horas, en el local social calle Maipú 25, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 8º del estatuto vigente.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 1º de abril, Año del Libertador General San Martín, 1950. — El Directorio.

e.1º|4-Nº 13.950-v.20|4|50

"INARES"
S. A. Inmobiliaria, Financiera y de Inversiones Industriales
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Abril próximo a las 9.40 horas, en el local de la calle Sarmiento Nº 459, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1949.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10º de los estatutos, deberán depositar sus certificados o un instrumento bancario que acredite su depósito, en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea.

Buenos Aires, 30 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Evaristo Arnus, presidente.

e.3|4-Nº 14.165-v.21|4|50

"J"

JABON FEDERAL
(Delbene Hnos. y Sabia Ltda.)
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del Directorio y de conformidad con el art. 17 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el jueves 4 de mayo de 1950 a las 18 horas, en el local Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 730, piso 3º, escritorio Nº 85, a fin de tratar y resolver el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación del proyecto de reformas a los artículos 4º y 7º del estatuto, sustituyendo su texto actual por el que ha preparado el Directorio y que está a disposición de los señores accionistas en la sede legal de esta sociedad.

2º En caso de aprobarse la reforma, autorizar al presidente y a los dos directores delegados, conjunta, separada o alternativamente, para gestionar la aprobación de las reformas que sancione la asamblea, con facultad expresa para aceptar las modificaciones que puedan sugerir las autoridades y dar cumplimiento a los trámites de protocolización e inscripción.

3º Autorizar al Directorio para realizar en la proporción, época y modalidades que el propio Directorio lo estime conveniente, la emisión sucesiva o simultánea de una a diez series de acciones preferidas u ordinarias, de conformidad a las disposiciones contenidas en el estatuto social reformado.

4º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, firmen el acta de la asamblea conjuntamente con las autoridades de la misma. — Buenos Aires, marzo 31 de 1950. — Por el Directorio, Jabón Federal (Delbene Hnos. y Sabia Ltda.), S. A. Ind. y Com. - Sr. Vito Donato Sabia, director delegado.

Nota — Art. 29 del estatuto: "Los accionistas, para tener derecho de asistir a la asamblea, sea ésta ordinaria o extraordinaria, depositarán sus acciones integradas y sus certificados nominativos en las cajas de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión y deberán al mismo tiempo retirar la boleta de entrada, en la cual constará el número de acciones y de votos que les corresponden...".

e.12|4-Nº 14.965-v.28|4|50

J. M. ROSENBLUM - Sociedad Anónima, Textil, Comercial e Industrial Argentina
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1950, a las 16 horas, en la calle Boedo 51, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance gral., cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Elección de presidente, dos directores titulares, dos directores suplentes, síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — Buenos Aires, marzo 21 de 1950. — J. M. Rosenblum, Presidente.

e.12|4-Nº 14.986-v.28|4|50

"JOLUCA"
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril del corriente año a las 12 horas treinta minutos en la calle Rivadavia Nº 5956, para tratar lo siguiente:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores titulares y un director suplente.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.699-v.25|4|50

JACOBS BROTHERS
Soc. Anón. Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el día 28 de abril de 1950, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Alsina 1268, Buenos Aires, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria del Directorio, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Fijación de los honorarios del Directorio y síndico.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede de la sociedad, con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea. — Buenos Aires, Abril 3 de 1950. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.756-v.25|4|50

JANSEN
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las once horas, en el local social, calle Maure 1747, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de dos directores titulares y un suplente, por dos años y de síndico titular y suplente, por un año.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.3|4-Nº 14.175-v.21|4|50

J. & E. ATKINSON LIMITADA
Sociedad Anónima Argentina
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos de la sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día viernes 28 de abril de 1950, a las 10 horas, en los escritorios de Bmé. Mitre 559, 6º piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el

31 de diciembre de 1949 y distribución de utilidades.
2º Elegir directores y síndicos por un año y fijar remuneraciones.
3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — J. & E. Atkinson Ltda. S. A. — El Directorio.
e.5/4-Nº 14.331 v.24/4/50

JOHN POWELL Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 25 de abril de 1950, a las 16 horas, que tendrá lugar en el local social, calle Condarco 1535, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, al 31 de diciembre de 1949, inventario e informe del síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración de directores y síndico.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.1º|4-Nº 13.932-v.20|4|50

"K"

KINBAUM - FERROBETON
Sociedad Anónima de Construcciones

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 14, 16 y 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1950 a las 11.45 horas en el local social de la calle Hipólito Yrigoyen 850, 4º piso, esc. 430, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Aprobación de la distribución propuesta por el Directorio de las utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1948.
3º Fijación de la remuneración del síndico.
4º Elección de dos directores por un período completo de tres años.
5º Elección de síndico y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.12|4-Nº 14.968-v.28|4|50

KINBAUM - FERROBETON
Sociedad Anónima de Construcciones

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 15, 16 y 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de abril de 1950 a las 12.15 horas, en el local social de la calle Hipólito Yrigoyen 850, 4º piso, esc. 430, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 6º y 22º de los estatutos.
2º Designación de dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.
e.12|4-Nº 14.964-v.28|4|50

KOPEX SUDAMERICANA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 5 de mayo próximo a las 15 horas en el local de la sociedad, Bmé. Mitre Nº 783, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico.
2º Consideración de diversas retribuciones.
3º Determinación del número de directores para el próximo período y elección de los que correspondan y del síndico titular o suplente.
4º Emisión de nuevas series de acciones.
5º Modificación de los estatutos.
6º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea. — Stefan Toculescu, director único.
e.12|4-Nº 14.967-v.28|4|50

"KAUFMANN SUDAMERICANA"
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 23 del estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 18.30 horas, en el local social, calle San Martín 201, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de tres directores, un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.5/4-Nº 14.331-v.24/4/50

"L"

LONALINO
S. A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 del corriente mes a las once horas en el local social, calle Corrientes 222, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección del síndico titular y suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.534-v.24|4|50

LA OLIVARERA ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1950, a las 11 horas, en Carlos Pellegrini 775, 2º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1949, e informe del síndico.
2º Fijación del número de directores (art. 11 de los estatutos).
3º Elección de dos o más directores, conforme a lo que se resuelva; de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 30 de 1950. — El Directorio.
e.8|4-Nº 14.643-v.25|4|50

"LA ARGENTINA"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 38 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el día 5 de mayo de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 15 horas, en el local social, calle San Martín Nº 674, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Reforma de los artículos 3º y 5º de los estatutos de la sociedad.
2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
Nota: Recuérdase a los Sres. accionistas lo establecido en el Art. 39 de los estatutos referente al depósito de acciones, que debe efectuarse por lo menos tres días antes de la fecha de la asamblea.
e.12|4-Nº 15.071-v.3|5|50

LENEPO S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín a las 17 horas, en Santa Fe Nº 1821, 5º piso, capital, con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución del saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.
3º Elección de tres directores titulares.
4º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.
e.12|4-Nº 14.960-v.28|4|50

LAMURAGLIA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Año del Libertador General San Martín

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1950, a las 12 horas, en el local de la sociedad, calle Escalada 1961, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de estatutos; fijación del límite a la remuneración anual del Directorio y síndico.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos, y de tres directores suplentes por el término de un año, de acuerdo con el art. 10 de los estatutos.
5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
De conformidad con el art. 25 de los estatutos, se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia a la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones, o el correspondiente recibo del depósito de las mismas en un establecimiento bancario, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión. — Buenos Aires, Marzo 30 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.564-v.24|4|50

LABORATORIOS DOUGLAS
Sociedad Anónima, Com. e Indust.

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 2 de mayo de 1950, a las 19 horas, en su local social, calle Carlos Calvo 1145, de esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico.
2º Elección de siete directores titulares y uno a siete directores suplentes, por un nuevo período de tres años.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas lo previsto en el artículo 25 de los estatutos, con respecto al depósito anticipado de acciones. — Buenos Aires, 5 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
e.12|4-Nº 15.021-v.28|4|50

LA MISIONERA, S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 28 de abril de 1950, a las 17 horas, en Maipú 71, para tratar la siguiente

ORDEN DE LDIA:

1º Memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias e informe del síndico.
2º Remuneraciones del Directorio y síndico y distribución de utilidades.
3º Elección de tres directores, síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.12|4-Nº 15.029-v.28|4|50

L. I. C. S. A.
Locci Inmobiliaria Comercial S. A.

6a. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1950, a las 11 horas, en Rivadavia 6017, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al sexto ejercicio.
2º Remuneración de los directores y del síndico.
3º Elección de tres directores titulares y un director suplente por tres años.
4º Elección de síndico titular y suplente para el próximo ejercicio.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.12|4-Nº 15.045-v.28|4|50

LUMITON
Cinematográfica Argentina

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Radio Cinematográfica Argentina "Lumiton" (S. A. R. C. A. L.) a celebrarse el sábado 29 de Abril de 1950, a las 11 horas, en el local social, Cangallo 1856, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, e informe del síndico, correspondiente al décimo sexto ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1949.
2º Remuneración al síndico titular.
3º Designación de dos señores accionistas para suscribir el acta. — Néstor P. Maciel Crespo, presidente. — Buenos Aires, Abril 5 de 1950. — Año del Libertador General San Martín.
e.12|4-Nº 15.082-v.28|4|50

LA QUIMICA INDUSTRIAL DE ARGENTINA, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de La Química Industrial de Argentina, S. A. a Asamblea Ordinaria en el local Avda. Corrientes 378 para el 29 de abril de 1950, a las 10,30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inform del síndico y distribución de utilidades.
2º Fijar el número de miembros del Directorio, elegir directores y síndicos, designando presidente y vicepresidentes.
3º Remuneración de los directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de las mismas en las oficinas de la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. — Buenos Aires, abril 3 del Año del Libertador General San Martín 1950. — El Directorio.
e.10|4-Nº 14.791-v.26|4|50

LA ACTIVA S. A.
Financiera, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 29 de abril de 1950, a las 10 horas, en Avda. de Mayo 633, 6º piso,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de directores en el número que fije la asamblea.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires 10 de Abril de 1950. — El Directorio.
e.11|4-Nº 14.931-v.27|4|50

LA TECNICO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA ARGENTINA, SOC. ANONIMA
"T.E.C.I.F.A.R."

Uruguay Nº 618, pis 8º — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 18º de los estatutos sociales, el Di-

rectorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 17 horas, en el local Córdoba 645, cuarto piso, oficinas A y B, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de síndico por un año.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 20 de los estatutos sociales.

e.8|4-Nº 14.503-v.25|4|50

"LOS GOBELINOS"

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Conforme al estatuto social convócase a los Sres. accionistas de: "Los Gobelinos", S. A. Comercial e Industrial, a la octava Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril del corriente año a las 19 hs. en el local social, Florida 125, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplentes.

4º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.571-v.25|4|50

L. HINTERMEYER

Sociedad Anónima, Agrícola y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10.30 horas, en su local Villanueva 1355, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Resolver sobre el destino de las utilidades.

3º Elección de cuatro directores titulares por un año. Síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.601-v.25|4|50

"LA METROPOLITANA"

Compañía de Acumulación de Ahorro Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en nuestro local social, calle Rivadavia Nº 954, el día 29 de Abril de 1950, a las 10 horas, a objeto de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico e informe de la Comisión de Control de los Valores Técnicos de los Títulos de "La Metropolitana" Compañía de Acumulación de Ahorro S. A., correspondientes al Décimo Noveno Ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de las utilidades.

3º Renovación de la Comisión de Control de los Valores Técnicos de los Títulos de "La Metropolitana" Compañía de Acumulación de Ahorro S. A. mediante la elección de tres suscriptores de títulos de la Compañía, de acuerdo con el Artículo 26 de los Estatutos Sociales.

4º Elección de cuatro directores titulares y un director suplente, todos por dos años, de acuerdo con las disposiciones estatutarias, y elección por un año de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación del mayor accionista presente para que conjuntamente con el presidente y el secretario redacten, aprueben y firmen, el acta respectiva. — Buenos Aires, Abril 4 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el Artículo 33 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en Secretaría hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

e.11|4-Nº 14.835-v.27|4|50

LABORATORIO WANDER ARGENTINA

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de abril de 1950, a las 9 horas, en el local social calle French 2334, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inclusive repartición de utilidades.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Fijación de honorarios del síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.763-v.25|4|50

"LYON - ARGENTINA, S. A."

Comercial e Industrial

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1950, a las 12 y 30 horas, en nuestra sede social, calle Alsina 1487, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de estatutos;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.646-v.25|4|50

LA PROPIEDAD COMUN S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el local social, Cangallo 328, el día 25 de abril de 1950, "Año del Libertador General San Martín", a las 18 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ampliar la autorización conferida al Directorio por la asamblea del 6 de mayo de 1949.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.457-v.24|4|50

"LAURIA"

Sociedad Anónima Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1950, a las 9 horas, en la calle San Martín 555, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

e.12|4-Nº 15.022-v.28|4|50

"LYON - ARGENTINA", S. A.

Comercial e Industrial

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1950, a las 12 horas, en nuestra sede social, calle Alsina 1487, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para desempeñar el cargo de escrutadores y firmar el acta;

2º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1949;

3º Destino de reservas y distribución de las utilidades;

4º Fijación del número de miembros titulares del Directorio; elección de directores, de un síndico y de un síndico suplente; fijación de la remuneración de estos últimos. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.647-v.25|4|50

LA FABRIL S. A.

Desmotadoras, Depósitos y Warrants

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 11 horas, en 25 de Mayo 486.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades en la forma propuesta en la memoria, remuneración al Directorio y síndico, ejercicio 1949.

2º Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.530-v.24|4|50

Año del Libertador General San Martín

"LA ADMINISTRADORA, S. A."

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 8º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1950, a las 11 horas, en el local social, calle Carlos Pellegrini 1594, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 30º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949, y distribución de utilidades.

2º Elección del 1 a 3 directores, por 3 años (artículo 16º de los estatutos).

3º Elección de síndicos titular y suplente, por un año.

4º Fijación de honorarios al síndico por el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Abril 3 de 1950. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.744-v.25|4|50

"LA FORTUNA"

S. A. Argentina de Ahorro y Previsión Avda. de Mayo 776 - Buenos Aires

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 11 horas, en Avenida de Mayo 776, piso 2º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 accionistas que oficiarán de escrutadores y firmarán el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 8º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

3º Elección por 2 años de 3 directores titulares y de 3 suplentes por haber completado el actual Directorio el término de su mandato.

4º Elección por 1 año de síndicos titular y suplente.

Para concurrir los señores accionistas depositarán en la sociedad sus acciones hasta tres días antes del fijado para la reunión, sin computarse ese día. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.737-v.25|4|50

LEVER HERMANOS LIMITADA

Sociedad Anónima Argentina, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Abril de 1950, a las 10.45 horas, en Bartolomé Mitre 559, escritorio 609, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949 y distribución de utilidades.

2º Elegir directores y síndicos por un año y fijar remuneraciones.

3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — Lever Hermanos Limitada, Soc. Anón. Com. e Ind. — El Directorio.

e.5/4-Nº 14.329-v.24/4/50

LA FIRMEZA

Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 de abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, a la hora 10, en la calle Bartolomé Mitre 559, primer piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los estados que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Retribución al Directorio y síndico.

3º Elección de directores, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 31, Año del Libertador General San Martín. 1950 — El Directorio.

e.5/4-Nº 14.314 v.24/4/50

LA COMERCIAL TECNICA

Sociedad Anónima Financiera, Industrial e Inmobiliaria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de La Comercial Técnica, Sociedad Anónima, Financiera, Industrial e Inmobiliaria, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril, a las 16 y 15 horas, en su local de Avenida de Mayo Nº 981, 3er. piso, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general y cuenta de ganancias y pérdidas con dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de las utilidades.

3º Fijación de la retribución a los directores y a la sindicatura para el ejercicio entrante.

4º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 21 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea deberán depositar en las cajas de la sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un banco, regido por la Ley 12.156, con tres días de anticipación.

e.5/4-Nº 14.380-v.24/4/50

LA ADUANERA

S. A. Comercial de Representaciones y Despachos de Aduana

Año del Libertador General San Martín

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de abril de 1950 a las 10.15 horas en el local social de la sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 788, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de tres directores titulares por un año.

3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.464-v.24|4|50

LABORATORIOS OTTO S. A.

Estados Unidos 1846|52

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 17 horas, en Estados Unidos 1846|52 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del vigésimo cuarto ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de tres directores titulares por dos años; un director suplente por dos años; síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — Rodolfo Isely, Presidente.

e.5|4-Nº 14.4[illegible]6-v.24|4|50.

LA SUIZA ARGENTINA, S. A.

Estancias y Canteras

25 de Mayo 11 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el Art. 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local

25 de Mayo Nº 11, piso 4º, el día 28 de Abril del corriente año, a las 11 horas, a objeto de considerar los asuntos del siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, demostración de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al XXVIIº ejercicio social.

2º Elección de dos directores titulares, de un síndico titular y de un síndico suplente, que cesan todos en sus mandatos y son reelegibles.

3º Designación de dos accionistas para firmar, en representación de los demás, el acta de la asamblea.

Nota: Estatutos, Art. 25. — "Para obtener entrada a la asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en un Banco de la Capital, tres días antes del fijado para la reunión." Buenos Aires, Abril 1º de 1950. — El Directorio.

e.5|4.-Nº 14.422.-v.24|4|50.

LOZADUR
Grandes Fábricas Argentinas de Cerámica S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima "Lozadur" Grandes Fábricas Argentinas de Cerámica, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril, a las 17 horas, en su local de Avenida de Mayo Nº 981, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de las utilidades.

3º Fijación de la retribución de los directores, directores con cargos especiales y síndico.

4º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1950. Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea deberán depositar en las cajas de la sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un Banco aceptado por el Directorio, con tres días de anticipación.

e.5|4-Nº 14.506-v.24|4|50

LA FORMOSEÑA
S. A. Industrial, Comercial, Forestal y Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 29 de abril de 1950, a las 11,30 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 347, 5º piso:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo segundo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de un director titular y un director suplente.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 1º de Abril de 1950. — "Año del Libertador General San Martín". — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.644-v.25|4|50

"LA LIPSIA" S. A.
Compañía Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1950, a las 10,30 horas, en nuestro local social, Avenida Corrientes 330, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Fijar el número de directores titulares y suplentes.

3º Elección de los directores titulares por un año y directores suplentes por igual plazo.

4º Elección de síndico titular y suplente para el ejercicio 1950.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad con dos días de anticipación. (Art. 21). — Buenos Aires, 31 de marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.5|4.-Nº 14.517.-v.24|4|50
e.25|4.-Nº 14.814.-v.25|4|50

LA FINANCIERA S. A.
Compañía Inmobiliaria
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca por diez y ocho días a los señores accionistas de La Financiera, Sociedad Anónima, Compañía Inmobiliaria, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el viernes 28 de abril de 1950, a las 18 horas, en el local de la calle, San Martín 66, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de los documentos que prescribe el artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Aprobación de remuneraciones.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para poder concurrir, los accionistas deberán depositar, en la sociedad, las acciones, los certificados provisorios o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes de la fecha de la realización de la asamblea.

e.5|4-Nº 14.545-v.27|4|50

"LA INDUSTRIAL AGROPECUARIA" "L. I. A."
Sociedad Anónima Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de abril p.v., a las 11 horas, en el local social de Avenida Pte. Roque Sáenz Peña Nº 852, 3er. piso, esc. 305, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de secretario de la asamblea y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva.

2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 7º ejercicio social, terminado el 31 de diciembre ppdo. — Distribución de las utilidades.

3º Nombramiento de director general y de síndicos titular y suplente.

4º Remuneración del director general y del síndico.

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de su depósito, por lo menos tres días antes de la fecha de la asamblea. — El Director General.

e.5|4-Nº 14.562-v.24|4|50

LENG, ROBERTS & CIA. (VENTAS), S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1950, a las 15 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso), Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1949 e informe del síndico.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el Directorio y síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

H. E. Clisby, presidente.

e.5|4-Nº 14.467-v.24|4|50

LA MALA REAL ARGENTINA S. A.
(Cía. de Representaciones Marítimas)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1950, a las 11 horas, en el local social, Reconquista 314, Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de y pronunciamiento sobre la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de directores, síndico titular y síndico suplente.

3º Fijar la retribución de los miembros del Directorio y síndico.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.4|4.-Nº 14.233.-v.25|4|50

LA ESMERALDA CAPITALIZACION
Sociedad Anónima Argentina

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el Art. 30 de los estatutos se convoca a los señores accionistas de "La Esmeralda Capitalización, Sociedad Anónima Argentina", a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril corriente a las 11,30 horas, en el local social, calle Esmeralda Nº 135|45 (1er. piso) para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades, correspondientes al 19º ejercicio social, vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Lectura del dictamen del síndico.

3º Ampliación del número de miembros titulares de que ha de componerse el Directorio.

4º Elección de tres directores titulares por dos años en reemplazo de los señores Dr. Luis Mitre, Sr. Marcelo A. Robirosa y Dr. Rodolfo García Arias, que han terminado su mandato y elección del o de los directores titulares que corresponda de acuerdo con lo resuelto por la asamblea al tratar el punto tercero de la presente Orden del Día.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año, en reemplazo de los Sres. Virginio Maffei y Dr. Mario S. Marini, respectivamente, que terminan su mandato.

6º Elección de dos accionistas como escrutadores y para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, para poder tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones, o un certificado de depósito de ellas, en la secretaría de la sociedad, tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión (Art. 34 de los estatutos).

Buenos Aires, abril del Año del Libertador Gral. San Martín, 1950. — El presidente.

e.4|4.-Nº 14.229.-v.22|4|50

LA MAXIMA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera y Comercial

El Directorio convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 22 de abril de 1950, a las 11 horas, en su local social, calle Reconquista 336, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 2º ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1949.

2º Remuneración del Directorio y síndico y distribución de utilidades.

3º Elección del Directorio.

4º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 31 de Marzo de 1950. Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.365-v.18|4|50

LANERA MERINO
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1950, a las 18 horas, en su local de la calle Uruguay Nº 367, piso 5º, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio que ha terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de las utilidades.

3º Remuneración del síndico titular.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el último apartado del artículo 13 del estatuto social.

Buenos Aires, marzo 29 de 1950. — El Directorio.

e.1º|4-Nº 14.026-v.20|4|50

LABORATORIOS ANDROMACO S. A.

CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados en Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1950 a las 9 horas en la sede social, Avenida Ingeniero Huergo 1145, para deliberar sobre la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio 1949, memoria del Directorio, informe del síndico y distribución de utilidades.

2º Nombramiento de dos directores titulares.

3º Nombramiento de síndico titular y de síndico suplente.

4º Autorización al Directorio para la eventual hipoteca o venta del inmueble de la Avenida Ingeniero Huergo 1139|51.

5º Nombramiento de dos señores accionistas para que firmen el acta de asamblea. — Año del Libertador General San Martín. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1950. — El Directorio.

e.3|4-Nº 13.931-v.21|4|50

LOS MACACHINES
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 1950, a las 11 horas, en el local social, Avda. Roque Sáenz Peña 720 (piso 1º), a efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de síndico titular y suplente, por un año.

3º Remuneración al Directorio y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.344-v.22|4|50

"LA COSECHERA" A. B. ROCCA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de abril próximo a las 17 horas, en su local social, calle General Hornos 154, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al décimo tercer ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de las utilidades.

3º Fijación de los honorarios del síndico.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para la aprobación y firma del acta de la asamblea.

Presidente

e.1º|4-Nº 13.900-v.20|4|50

LONGVIE
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 21º de los estatutos sociales, se cita a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1950, a las 10 horas, en el local de la calle Cangallo 456, 4º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance correspondientes al undécimo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del síndico.

4º Elección de un director suplente por el término de un año, en reemplazo de don Roberto D. Zimmermann, fallecido.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o recibos de depósitos bancarios en la oficina de la sociedad, calle Libertad 717, hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo al art. 24º de los estatutos sociales.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1950 - Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.387-v.22|4|50

LA FORESTAL ARGENTINA
Sociedad Anónima
de Tierras, Maderas y Explotaciones Comerciales e Industriales

CONVOCATORIA

El Directorio, de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el **día 28 de abril** de 1950, a las 15.30 horas, en el local social, Paseo Colón 221, 10º piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 19º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de tres directores por el término de dos años, en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Designación de presidente y vicepresidente del Directorio.

4º Fijación de la remuneración del presidente y directores para el ejercicio de 1950.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

6º Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio de 1950.

7º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, el art. 27º de los estatutos dispone que las acciones sean depositadas en la Secretaría, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1950 - Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.1º|4-Nº 13.949-v.24|4|50

LOS CORRALES
Soc. Anón. Inm. y Gan.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 5 de mayo de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 15 horas, en Cangallo 466, 4º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El presidente.

e.13|4-Nº 15.188-v.29|4|50

LAS ROCAS S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril del Año del Libertador General San Martín 1950, a las 11 horas en Callao Nº 295, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio.

2º Disposición de utilidades y remuneración de directores y síndico.

3º Elegir síndicos titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.3|4-Nº 13.947-v.21|4|50

LABORATORIOS BIOQUIMICO-FARMACEUTICOS
LUTETIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 29 de Abril próximo, a las 12 y 30 horas, en la Avenida Presidente Julio A. Roca Nº 733, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fijación del carácter de las acciones correspondientes a las series 2ª a la 7ª inclusive.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, 29 de Marzo de 1950. Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.1º|4-Nº 13.987-v.20|4|50

LIBRERIA EDITORIAL DEPALMA
S. A. C. e I.
Uruguay 478, Cap. Fed. - Teléf. 38-7487

CONVOCATORIA

En virtud de lo establecido en el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en el local de la Avenida Corrientes 545, 4º piso, el día 28 de abril, a las 17 horas, en la que se considerará la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 2º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del Directorio.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1950. Año del Libertador General San Martín. — El Presidente.

e.1º|4-Nº 14.069-v.20|4|50

L A L Y S
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
San Martín 233 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de Abril de 1950, año del Libertador General San Martín, a las 16 horas, en el local social, calle San Martín Nº 233, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de tres directores titulares y tres directores suplentes.

3º Nombramiento de un síndico y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 18 de los estatutos, con respecto al depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

e.31|3-Nº 13.716-v.20|4|50

"LA SENSACION"
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca por quince días a los señores accionistas de "La Sensación" S. A. Comercial e Industrial, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el viernes 5 de mayo de 1950, a las 9 horas, en el local de la calle Cangallo 1750, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de miembros del Directorio.

4º Elección de presidente, uno hasta ocho directores, síndico y síndico suplente, en reemplazo del presidente, tres directores, síndico y síndico suplente que cesan en sus mandatos.

5º Designación de dos apoderados para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en las oficinas de la sociedad, calle Cangallo 1750, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización.

e.13|4-Nº 15.165-v.29|4|50

LEDATEX
S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de abril de 1950, a las 15 horas, en Reconquista 341, piso 3º.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Fijación de las remuneraciones al Directorio y síndico.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.30|3-Nº 13.718-v.18|4|50

"LIBREGULE"
Sociedad Anónima de Mandatos y Finanzas

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 Abril 1950, 12 horas, en Montevideo 184, 5º piso,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.626-v.25|4|50.

LABORATORIOS BIOQUIMICO-FARMACEUTICOS
LUTETIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 17 y 20 de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de Abril de 1950, a las 12 horas, en la sede social de la Avenida Presidente Julio A. Roca Nº 733, piso 1º, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al 11 ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1949.

2º Elección de 5 directores, síndico titular y suplente, y remuneración del Directorio y de los síndicos.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o un certificado de su depósito bancario en la caja social por lo menos de tres días de anticipación.

e.1º|4-Nº 13.984-v.20|4|50

LA INDUSTRIALIZADORA MINERA ARGENTINA S. A.
Año del Libertador General San Martín

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a accionistas para Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril próximo, a las 12 horas, en Arenales 1147, 2º piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Elección miembros del Directorio y síndico.

2º Aprobar balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria Directorio y síndico.

3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 98.— e.14|4-Nº 15.268-v.29|4|50

"M"

MINERA E INDUSTRIAL ARGENTINA AUCA-MAHUIDA S. A.
Asamblea General Ordinaria
5 de Mayo de 1950

De acuerdo con los estatutos, convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará el día 5 de Mayo de 1950, a las 17 horas, en el local social: Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 547, tercer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inc. 1º, del Código de Comercio, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 5º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección del síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.13|4-Nº 15.087-v.29|4|50.

MACERA ILUMINACIONES
Soc. Anón. Com. e Ind.
Año del Libertador General San Martín

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 29 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 de Abril de 1950 a las 18 horas, en el local de la sociedad, Libertad 757, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria y balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1949.

2º Aprobación de los honorarios percibidos durante el ejercicio por los señores directores que desempeñan funciones especiales ejecutivas de acuerdo al art. 25 de los estatutos.

3º Honorarios a la sindicatura.

4º Distribución de utilidades.

5º Aprobación del balance correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 1949, de acuerdo a la reforma introducida al art. 43 de los estatutos y aprobada por el Poder Ejecutivo con fecha 24 de noviembre de 1949.

6º Distribución de las utilidades del bimestre.

7º Elección de un director titular.

8º Elección de síndico titular y síndico suplente.

9º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones, o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, Abril 4 de 1950, Año del Libertador General San Martín.

e.13|4.-Nº 15.108.-v.28|4|50.

MERCADO DE ALGODON DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 28 corriente, a las 17 horas, en 25 de Mayo 347 (Esc. 414|18) para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de accionistas para firmar el acta. — 1950- Año del Libertador General San Martín. — Buenos Aires, Abril 4 de 1950. — El Directorio.

e.10|4. Nº 14.777.-v.26|4|50.

"MADUL", S. A. C. e I.
Ayacucho 50 — Capital

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de los estatutos, **se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día sábado 29 de abril de 1950, Año del Libertador General Don José de San Martín, a las 11 horas, en el** local de la institución, **calle Ayacucho 50,** de esta Capital, **para tratar lo siguiente,**

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de **la memoria,** balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio de la sociedad al 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, en reemplazo de los que cesan en su mandato.

3º Remuneración del Directorio.

4º Designación de dos señores accionistas, para que en representación de la asamblea, aprueben y firmen el **acta de** la misma.

Nota: Se advierte a los señores accionistas, que de acuerdo al artículo 18 de los estatutos, para poder tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad con tres días de anticipación por lo menos o presentar en ella, con el mismo plazo, el recibo de depósito otorgado por un banco del país o del extranjero. — Buenos Aires, abril 1º de 1950. Año del Libertador General San Martín. El directorio.

e.8|4-Nº 14.582-v.25|4|50

MANFREDO R. CANTALUPI & CIA. LTDA.
(S. I. C. E.)
Sociedad Industrial y Comercial de Electrotécnica

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1950, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Sarmiento 1664|72, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de **la memoria,** balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 21º ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de cinco directores titulares, de dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma (Art. 30 de los estatutos).
e.8|4.-Nº 14.573.-v.25|4|50

MERCURIO

Sociedad Anónima de Financiación de Obras Públicas y Empresas Industriales

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de abril de 1950, a las 11,30 horas, en el local social, calle San Martín Nº 579, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de secretario, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 11.
2º Consideración de la memoria y aprobación del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.
3º Elección de Directorio.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — Buenos Aires, 1º de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
Nota: Los señores accionistas que deseen tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo de depósito de las mismas en la caja de la sociedad dos días antes del fijado para la asamblea. (Artículo 13 de los estatutos).
e.8|4-Nº 14.713-v.25|4|50

MANUFACTURA RIOPLATENSE DE HILOS PARA COSER S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1950, a las 10 horas, en el local Avenida Roque Sáenz Peña 788, tercer piso, de esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en las oficinas de la sociedad, calle J. Fco. Seguí 4653|73, con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea. — Buenos Aires, marzo 31 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio. e.8|4-Nº 14.758-v.25|4|50

MIGUEL CAVIGLIA, SOCIEDAD INMOBILIARIA LIMITADA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Año del Libertador General San Martín

De acuerdo con las disposiciones legales y con los artículos 17 y 18 de los estatutos sociales, el Directorio ha resuelto convocar la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 27 de Abril de 1950 a las 16 horas, en el local de la sociedad, calle Rivadavia Nº 5380, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1949, informe del síndico y distribución de las utilidades realizadas y líquidas.
2º Elección de tres directores titulares por el término de tres años.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos señores accionistas, o sus representantes, para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.5|4.-Nº 14.480.-v.24|4|50.

MERCADO DE ABASTO Y FRIGORIFICO DE AVELLANEDA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril de 1950 a las 11 horas en su local social. Perú 375.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1949.
2º Información sobre el vencimiento de la concesión y consecuencias del mismo.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.429-v.24|4|50

Metalúrgica SMELTING S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Año del Libertador General San Martín

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1950 a las nueve horas en el local social, calle Reconquista 336, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos referidos en el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores, síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo décimo noveno de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos de las mismas en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación como mínimo. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.462-v.24|4|50

"MAXIMO" S. A.

Tucumán 535 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de abril de 1950, a las 11.30 horas, en el local social, calle Tucumán 535, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1949.
2º De acuerdo con el artículo 6º de los estatutos, resolver sobre el número de miembros que integrarán el futuro Directorio.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designar dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.5/4-Nº 14.208-v.24/4/50

MECANICA RURAL S. A. C. e I.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17º inciso g) de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 8 de mayo de 1950, a las 16 horas, en el local de la compañía, calle Charcas 2345, primer piso, Capital Federal para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el día 31 de diciembre de 1949 e informe del síndico.
2º Renovación total del directorio por vencimiento del plazo reglamentario.
3º Elección del síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 19º inciso g) de los estatutos sociales con respecto al depósito de acciones. — Ricardo Rafael Sola, Presidente.
$ 165. — e.15|4-Nº 15.285-v.3|5|50

MAR DE COBO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día 8 de mayo del corriente año, a las 18 horas, en la sede social, Maipú 631, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico.
2º Elección de un director titular y un director suplente, por dos años.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda el art. 8º de los estatutos. — El Directorio.
$ 105.— e.15|4-Nº 15.376-v.3|5|50

"MARIA MAGDALENA S. A. RURAL E INDUSTRIAL DE EXPLOTACIONES DE TIERRAS Y BOSQUES"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "María Magdalena S. A. Rural e Industrial de Explotaciones de Tierras y Bosques" a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local de la sociedad, calle Cangallo Nº 328, cuarto piso, el día 5 de mayo del corriente año, a las 17 horas, con el fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.
2º Remuneración al Directorio y síndico.
3º Elección de tres directores y fijación del término de su mandato.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.
e.13|4-Nº 15.203-v.29|4|50

MOLINOS Y ESTABLECIMIENTOS HARINEROS "BRUNING"

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 11 horas, en su local, calle Cangallo Nº 315 (tercer piso) para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de aplicación de utilidades y dictamen del síndico, correspondientes al noveno ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de dos directores titulares por tres años y dos directores suplentes por un año.
3º Elección de síndico y síndico suplente por un año.
4º Fijación de honorarios del síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio. e.5|4-Nº 14.444-v.24|4|50

MOXEY SAVON ARGENTINA

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Abril de 1950, a las 15 horas, en el local social, calle Reconquista 336, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347, inc. 1) Código de Comercio, por el ejercicio al 31 de diciembre de 1949.
2º Nombrar directores y síndicos y fijar remuneraciones.
3º Considerar actas de las reuniones del Directorio, de fechas 2 de junio y 20 de diciembre de 1949.
4º Designar dos accionistas firmar acta asamblea. — El Directorio.
e.5/4-Nº 14.327-v.24/4/50

"M. A. T. S. A."

Explotación Minas Arg. de Tungsteno Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 27 de Abril de 1950 a las 9 horas en Sarmiento 343, piso 1º.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1949.
2º Fijación de remuneraciones al Directorio y síndico.
3º Elección de 5 directores, por un año.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.555-v.24|4|50

MANUFACTURA TEXTIL RIO DE LA PLATA Sociedad Anónima,

Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 10º del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en el domicilio legal de la sociedad, calle Montevideo Nº 1937, el día 29 de Abril de 1950 a las 16, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.
2º Destino de las utilidades.
3º Remuneración del síndico titular.
4º Información relativa al inciso c) del artículo 10º del estatuto social.
5º Consideración de la renuncia del ingeniero Rodolfo J. Estrugamou al cargo de vocal del Directorio, y la designación del señor Carlos Alberto Köhler para reemplazarlo, efectuada por el síndico titular.
6º Elección de síndico titular y síndico suplente para el segundo ejercicio.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del último apartado del artículo 12º del estatuto. — Buenos Aires, 5 de Abril del Año de Libertador General San Martín, 1950. — El Directorio.
e.12|4-Nº 14.983-v.28|4|50.

MANUFACTURA ELECTRICA

Sociedad Anónima (M. E. S. A.), Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo treinta y seis inciso d) de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1950, a las 15 horas, en las oficinas de la sociedad, Tucumán 117, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del artículo cuarenta y uno de los estatutos sociales.
2º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Se avisa a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto en el artículo diez y ocho de los estatutos sociales, para tener derecho de asistencia a la asamblea deberán depositar los títulos de sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, en la caja de la sociedad, Tucumán 117. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
e.12|4-Nº 14.990-v.27|4|50.

MANUFACTURA ELECTRICA

Sociedad Anónima (M. E. S. A.) Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Treinta y Seis, inciso d) de los Estatutos Sociales se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1950 a las 15,30 horas en las oficinas de la Sociedad Tucumán 117 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Retribución del Directorio.
3º Retribución del síndico.
4º Fijación del número de directores y sus elección por un año.
5º Elección de síndico y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea.
Se avisa a los señores accionistas que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo Diez y Ocho de los estatutos sociales, para tener derecho de asistencia a la asamblea deberán depositar los títulos de sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas por lo menos con tres días de an-

ticipación al señalado para la asamblea en la caja de la Sociedad Tucumán 117. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.12|4-Nº 14.993-v.27|4|50

Manufactura General de Corcho HERNANDEZ & CIA. S. A. I. C.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 14, 16 y 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 1950 a las 11 horas, en el local de la calle Nogoyá 5959 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1949 y distribución de las utilidades propuestas por el Directorio, correspondientes al mismo ejercicio.

2º Fijación de la remuneración del síndico.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para participar en la asamblea, deben depositar en la secretaría de la sociedad, sus acciones o certificados de depósitos bancarios, con una anticipación no menor de tres días al de la asamblea (art. 19 de los estatutos).

e.5|4-Nº 14.550-v.24|4|50

MAPOCHO

Sociedad Anónima, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convocamos a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 1950, a las 12.45 horas en Suipacha 888, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico e inventario, correspondientes al noveno ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de un director por el término de un año.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, Abril 1º de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.417-v.24|4|50.

METAN, S. A.

Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Metán, S. A. Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de abril de 1950, a las 9.30 horas, en su local calle Lavalle 448, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Elección de síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, de acuerdo con el art. 7º de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja Social con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha de su celebración.

e.4|4-Nº 14.281-v.22|4|50

"MOLDAVIA"

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 27 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 11 horas, en el local San José 369, 4º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1949.

2º Remuneración total de los directores gerentes, según artículo 26 de los estatutos, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1949.

3º Elección Directorio.

4º Remuneración de los directores gerentes para el ejercicio 1950.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos, deberán depositar sus acciones, o un certificado bancario, en la caja de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la convocatoria.

e.4|4-Nº 14.323-v.22|4|50

M O N T E X

Sociedad Anónima Lanera y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. Nº 16 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de Abril de 1950, a las 10,30 horas, en la calle Tres Sargentos 500, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico suplente por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1949.

2º Remuneración de directores y síndico suplente.

3º Determinación del número de directores que actuarán en el período próximo, según artículo 10 de los estatutos.

4º Elección de uno o más directores.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.252-v.22|4|50

MARTINCO

S. A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para las 18 horas del día 28 de abril de 1950, en Paraná 846, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndicos.

4º Elección de un director.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

c.3|4-Nº 14.093-v.21|4|50

MANUFACTURA ALGODONERA ARGENTINA

Sociedad Anónima (En Liquidación)

Año del Libertador General San Martín

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 del mes de abril del Año del Libertador General San Martín 1950 —a las 15,30 horas— en Santos Dumont 3453, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos establecidos en el inc. 1º, Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 26º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Honorarios del Síndico.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 28 de marzo del Año del Libertador General San Martín 1950. — La Comisión Liquidadora.

Nota: Los señores accionistas deben depositar en la Sociedad con tres días de anticipación, sus acciones o certificados respectivos.

e.4|4-Nº 14.185-v.24|4|50

MANUFACTURA RIOPLATENSE DE HILOS PARA COSER S. A.

CONVOCATORIA

Se avisa a los señores accionistas que el punto (2) del orden del día a tratarse en Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de Abril de 1950, ha sido rectificado en la siguiente forma:

"2. Elección de cuatro directores titulares y dos directores suplentes". — Buenos Aires, Abril 4 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — El Directorio. — Manufactura Rioplatense de Hilos para Coser, Sociedad Anónima.

c.12|4-Nº 15.048-v.28|4|50

MORIXE HERMANOS

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 14 y 25 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1950, a las 11 y 30 horas, en nuestro local social Cucha Cucha Nº 234, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 26º ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1949.

2º Distribución de beneficios.

3º Elección de siete directores, síndico y síndico suplente, todos por un año.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos, los accionistas depositarán sus acciones hasta tres días antes de la asamblea, en las oficinas de la sociedad, calle Cucha Cucha Nº 234. Buenos Aires. — "Año del Libertador General San Martín", Buenos Aires, 28 de marzo de 1950. — El Presidente.

e.3|4-Nº 14.089-v.25|4|50

M I C H E L I N

S. A. Arg. de Neumáticos

Paseo Colón 1318, Buenos Aires

Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con el art. 26 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 28 de abril de 1950 a las diez horas en el local social calle Paseo Colón Nº 1318 de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección del director presidente y de tres directores titulares por el ejercicio correspondiente al año 1950 y fijarles su remuneración.

3º Elección del síndico titular y del síndico suplente por el mismo período y fijarles su remuneración.

4º Ratificación del nombramiento de un director interino de acuerdo con lo dispuesto en el art. 13 de los estatutos sociales.

Nota: El Directorio autoriza el depósito de acciones en el exterior y además se recuerda a los señores accionistas que, según lo dispone el artículo 27 de los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea, es necesario depositar en la secretaría de la sociedad, con tres días de anticipación a la fecha fijada, las acciones o el certificado de depósito de las mismas a fin de retirar el boleto de entrada en el cual constará el número de votos que le correspondan. — El Directorio.

e.1º|4-Nº 13.899-v.24|4|50

MAURICIO GROSMAN E HIJOS

Sociedad Anónima

Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Avda. Pte. R. S. Peña 1164 - Piso 7º

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de realizarse en el local de la empresa, calle Avenida Presidente R. S. Peña 1164, piso 7º, el día 22 de abril de 1950. Año del Libertador General San Martín, a las 17 horas, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos por el art. 347, inc. 1º del C. de C., y disposición del art. 17 del estatuto social, al 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas presentes para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: De conformidad con el art. 26 del estatuto, los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones al portador o certificados, en la caja de la sociedad o en un Banco de la ciudad, haciendo depósito de los comprobantes respectivos en la empresa hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea.

e.1º|4-Nº 14.064-v.20|4|50

MANULANA S. A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Año del Libertador General San Martín

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio de "Manulana S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 26 de abril a las 16 horas en el local social, calle José Pedro Varela Nº 4828, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario correspondientes al 4º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949, así como el informe del síndico.

2º Aprobación de la remuneración del director presidente, de los directores y síndicos por el ejercicio cerrado.

3º Designación del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en entidad autorizada, en la secretaría de la Sociedad, para obtener un recibo que servirá de entrada a la asamblea, con tres días de anticipación a la fecha señalada para celebrar la asamblea por lo menos (art. 11).

e.1º|4-Nº 13.990-v.21|4|50

M. COMERO Y CIA. S. A.

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1950, a las 10 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 340, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas que no sean directores para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente de la misma.

2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al décimo noveno ejercicio anual de la sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1949.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección del síndico titular y suplente para el año 1950.

Nota: De acuerdo con el artículo 28 de nuestros estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea, se requiere que los accionistas depositen sus acciones con 3 días de anticipación en la caja social o en alguno de los Bancos de Buenos Aires, y en este último caso deberán depositar en la caja social la debida constancia expedida por el Banco depositario. — El Directorio.

e.1º|4.-Nº 13.974.-v.20|4|50

M. I. C. A. E. Guzzardi S. A.

Metalúrgica, Industrial, Comercial Capital Federal

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 12 de los estatutos sociales convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 26 de abril, Año del Libertador General San Martín 1950, a las 19 y 30 horas, en el local social calle Zelarrayán 1467, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescriben los artículos 347 inciso 1º y 361 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1949;

2º Aprobación y fijación de emolumentos pagados a directores delegados;

3º Distribución de utilidades conforme al artículo 18 de los estatutos sociales:

4º Designación de síndico titular y síndico suplente;

5º Política, revaluación "activo fijo";

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 25 de Marzo, Año del Libertador General San Martín 1950. — El Directorio. Ing. Benedicto Guzzardi, presidente.

Nota: Se recuerda la disposición del artículo 15 sobre depósitos de acciones.

e.1º|4-Nº 13.994-v.20|4|50

"N"

NISSA

Nueva Impresora Sudamericana S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el art. 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle **Bolívar**

Nº 1616, el día 26 de abril del año del Libertador General San Martín, 1950, a las 16 horas, a fin de considerar y resolver la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución sobre la memoria, balance general, demostración de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Nombramiento de cinco directores titulares y tres directores suplentes, por dos años, y de un síndico titular y un síndico suplente, por un año, en reemplazo de los actuales que terminan su mandato y son reelegibles.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta, junto con las autoridades de la asamblea. — Buenos Aires, 30 de marzo del año del Libertador General San Martín, 1950.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el art. 23 del estatuto, deberán, para poder participar en la asamblea, depositar sus acciones en tesorería, con una anticipación de tres días a la fecha fijada para su realización.

e.3|4-Nº 14.187-v.21|4|50
e.22|4-Nº 14.473-v.24|4|50

"NUEVOS HORIZONTES"
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera
Maipú 554 - Capital
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, en la sede social, calle Maipú 554, Buenos Aires, a las 9 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, informe del síndico y cuenta de ganancias y pérdidas (esta última sin movimiento), relativas al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — Arpad Alfredo Tauszig, vicepresidente.

e.8|4-Nº 14.621-v.25|4|50

NAVEMAR
Sociedad Anónima de Navegación
TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1950 a las 10 horas, en el local social, Juncal 743, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y resolución del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe de los síndicos, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de nueve directores titulares y tres directores suplentes por el término de 3 años por terminación de mandato del actual directorio.

3º Elección de dos síndicos titulares y dos suplentes por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar en representación de los demás el acta de la asamblea juntamente con las autoridades de la misma. — Buenos Aires, 4 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o el correspondiente recibo del depósito de las mismas en un establecimiento bancario, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión (artículo 9º).

e.11|4-Nº 14.825-v.27|4|50

NAVEMAR
Sociedad Anónima de Navegación

Navemar S. A. de Navegación, Juncal 743, Capital, tercera Asamblea General Extraordinaria, de acuerdo con los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de abril de 1950 a las 11 horas, en el local social, Juncal 743, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la transferencia del remolcador Babymar a la firma José Peisci S.R.L.

2º Ratificación del compromiso de rescate del 10 % anual de las acciones preferidas entregadas a la firma Falcón y Cía., de acuerdo a los términos del convenio suscripto el 11 de abril de 1949.

3º Ratificación de los contratos de arrendamiento concertados con la firma José Peisci S.R.L., referente a los buques "Doña Angela" (hoy Lucho III) y "Manly" (hoy Lucho IV).

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 4 de Abril de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o el correspondiente recibo del depósito de las mismas en un establecimiento bancario, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión (artículo 9º).

e.11|4-Nº 14.826-v.27|4|50

NAVIERA MAURA Y COLL, S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el art. 17º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril próximo en las oficinas de esta Capital, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 570, a las 17,30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 6º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes, por el término de tres años.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 19º de los estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en las oficinas de la sociedad en la Capital Federal, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 570, con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.584-v.25|4|50

NESTLE (ARGENTINA) S. A. P. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de abril de 1950, "Año del Libertador General San Martín", a las 10 horas, en la sede social, Avda. Santa Fe 1126, piso 1º, Capital Federal, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Nombramiento de siete directores, de un síndico titular y de un síndico suplente.

4º Remuneración de los directores y del síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.466-v.24|4|50

NEILL MALCOLM ARGENTINA S. A. COMERCIAL

Se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10 horas y 30 minutos, en Avda. Corrientes 447, oficina 705, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio vencido el 31 de diciembre d 1949 y repartición de las utilidades.

2º Elección de directores en el número que haya fijado la asamblea de acuerdo al artículo 10 de los estatutos.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos; depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas en la Caja de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.454-v.24|4|50.

NICOLAS CAPUTO
Sociedad Anónima de Edificación
CONVOCATORIA ORDINARIA

De conformidad con el artículo 17, inc. b, de los Estatutos Sociales, se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 27 de abril del Año del Libertador General San Martín de 1950, a las dieciocho horas en el local social calle Chile Nº 1441 para considerar y resolver el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Balance General e Informe del Síndico al 31 de diciembre de 1949.

2º Compensación a Directores, Síndico, Gerentes, Gestores y empleados.

3º Reparto de utilidades.

4º Nombramiento de Directores y Síndicos.

5º Aprobación de Reavalúos efectuados por el Directorio.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 30 de marzo del Año del Libertador General San Martín 1950. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas el artículo 30 de los Estatutos sociales sobre el depósito de acciones.

e.4|4-Nº 14.199-v.22|4|50

NAYADE
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo IV de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en las oficinas de la sociedad, sita en Av. de Mayo 1314, 1er piso, el día 29 de abril de 1950 a las 11 horas para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección del Directorio.

3º Nombramiento del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

De acuerdo a lo establecido por el artículo XVII de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación por lo menos de la fecha fijada para la asamblea, recibiendo en cambio el certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada. — Buenos Aires, 3 de Abril de 1950. — "Año del Libertador General San Martín". — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.509-v.24|4|50

ÑAHUEL S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril próximo, a las 10 horas, en el local social, Belgrano 990, a efectos de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|949.

2º Remuneración del directorio y síndico.

3º Determinación del número de miembros que compondrán el nuevo directorio, y elección de directores, por un año.

4º Elección de síndicos titular y Suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

Comunícase a los señores accionistas que, para tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas, en la Sociedad hasta tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión, (artículo 17 de los estatutos). — Buenos Aires, Marzo de 1950. — "Año del Libertador General San Martín". — El presidente.

e.4|4-Nº 14.259-v.22|4|50

N A I C O
Sociedad Anónima
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Avda. Julio A. Roca 610, 7º piso
Buenos Aires
CONVOCATORIA
Año del Libertador General San Martín

De acuerdo con el art. 18 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de abril de 1950, a las 15.30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación documentos art. 347 del Código de Comercio.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización. — Buenos Aires, 31 de Marzo de 1950. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.341-v.22|4|50

NOVEL
Comercial e Industrial
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 27 de los estatutos, el Directorio tiene el agrado de convocar a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 24 de Abril a las 19.30 horas, en el local social, calle Rivadavia número 2428, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificar los artículos 11 y 28 de los estatutos de la casa.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva en representación de la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El presidente.

e.3|4-Nº 14.154-v.21|4|50

NOVEL
Comercial e Industrial Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos sociales, el Directorio tiene el agrado de convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de abril, a las 18,30 horas, en la sede social Rivadavia Nº 2428, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades; informe del síndico.

2º Fijación del número de miembros del directorio y elección de los mismos por un año, de conformidad con el artículo 11 de los estatutos en reemplazo de los actuales que terminan su mandato; elección de un síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva en representación de la asamblea. — Buenos Aires, Marzo 27 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — El Presidente.

Nota. — Art. 32 de los Estatutos: "Los accionistas para poder tomar participación en las deliberaciones de las asambleas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o un certificado de un Banco que acredite tenerlas depositadas a su nombre con un día de anticipación, por lo menos, a la fecha señalada para la reunión sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 32 del decreto reglamentario del 27 de abril de 1923, para los poseedores de acciones nominativas.

"Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por mandatarios, socios o extraños, mediante carta-poder".

e.3|4-Nº 14.153-v.21|4|50

"Ñ"

ÑACURUTU ROGA GUAZU
Sociedad Anónima Comercial & Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de Abril, Año del Libertador General San Martín 1950, en el local calle Chile Nº 778, a la hora 12, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los estados que prescribe el Artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1949.

2º Destino a dar a las reservas.

3º Distribución de utilidades y fijación fecha para pago del Dividendo.

4º Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes.

5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, Marzo 24 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.313-v.24|4|50

"O"

ORVENT
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Alsina 3058 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1950, a las 10 horas, en la calle Alsina 3058, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.
2º Consideración de las actas de Directorio Nros. 68, 83 y 84.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Expensas del síndico.
5º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta.
Nota: Para tener representación en la asamblea, de acuerdo con el artículo 30 de los estatutos sociales, los señores accionistas deben depositar en las oficinas de la sociedad, Alsina 3058, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco.
Otra: Los datos referentes a las actas mencionadas en el punto 2º del Orden del Día, se hallan a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la sociedad. — El Directorio.
e.8|4-Nº 14.743-v.25|4|50

OTTO MOTTE & CIA. LTDA.
Sociedad Anónima, Comercial e Importadora
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1950. "Año del Libertador General San Martín", a las 15 horas, en el local social, Avenida Córdoba 1467, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 20º ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1949.
2º Destino de las utilidades.
3º Elección de dos directores por tres años en reemplazo del señor Otto Motte y de la señora H. A. W. de Bocklenberg, por expiración de su mandato.
4º Elección de síndico y síndico suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Para asistir a la asamblea los accionistas depositarán sus acciones tres días antes, por lo menos, en la caja de la sociedad. — El Directorio.
e.1º|4-Nº 13.967-v.20|4|50.

ORUS S. A.
Industrial & Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de Abril de 1950 Año del Libertador General San Martín. a las 11 y 11.30 horas respectivamente, en la calle Corrientes 569, 7º piso, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al tercer ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1949.
2º — Distribución de utilidades, remuneración del Directorio y Síndico.
3º — Fijación del monto de sueldos y gastos de movilidad y representación para Directores Gerentes (Artículo 40).
4º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º — Elección de tres Directores.
6º — Designación de dos accionistas para que con el Presidente y Síndico, firmen el acta de la asamblea.

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º — Modificación de los artículos 6º, 11, 22, 27, 31, 40 y 42 de los estatutos sociales.
2º — Designación de dos accionistas para que con el Presidente y Síndico, firmen el acta de la asamblea.
Nota: Para tener derecho a concurrir a votar en las asambleas, los accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para las asambleas, sus acciones, o bien un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en un banco que funcione de acuerdo con la ley 12.156 (Art. 19 de los estatutos). — El Directorio.
e.1º|4-Nº 13.801-v.20|4|50

ORGANIZACION ARGENTINA DE REPRESENTACIONES Y MANDATOS S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1950, a las 13 horas, en Av. de Mayo Nº 580 (entre piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1º Código de Comercio.
2º Elección de un director por dos años.
3º Elección de síndico y suplente.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — 1950 Año del Libertador General San Martín. —El Directorio.
e.8|4-Nº 14.703-v.25|4|50

"P"

PRODUCTOS ROCHE
S. A. Química e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 14 y 30 horas, en Corrientes 447, esc. 705, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades al 31 de Diciembre de 1949;
2º Elección del Directorio y síndicos;
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.445-v.24|4|50

PERFUMERIA GAL Y FLORALIA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en el local social, calle Maure 2010, para el día 8 de Mayo de 1950, a las 16.30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados en 31 de diciembre de 1948 y 31 de diciembre de 1949 y distribución de utilidades.
2º Retribución al Directorio y síndico.
3º Elección de un director hasta el 31 de diciembre de 1950 por renuncia del titular.
4º Elección de síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda que para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.
$ 165.— e.15|4-Nº 15.348-v.3|5|50.

PARACELSIUS
Sociedad Anónima
Productos Medicinales e Industriales
Avda. Juan Bautista Alberdi 3840
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones de los artículos 6, 9, 10 y 11 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 6 de mayo del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 10 horas, en el local social, Avda. Juan Bautista Alberdi Nº 3840, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1950.
2º Elección de dos directores y dos directores suplentes en reemplazo de los Sres. José Sabasie, Carlos J. C. Bianchi Mutazzi, Eugenio Delipetar y Anselmo J. T. Minieri que renuncian, hasta el término del mandato de éstos.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 165.— e.14|4-Nº 15.287-v.2|5|50

POLICLINICO DEL NOROESTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el artículo 30 de los estatutos, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1950, a las 21,30 horas, en el local de la calle Lavalle 3584, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos correspondientes al art. 347, inc. 1º del C. de Comercio (ejercicio 1949).
2º Distribución de utilidades.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — Dr. Mauro F. Carlone, presidente.
Nota: Se previene a los accionistas lo dispuesto por el art. 36 del estatuto sobre depósito de acciones.
e.12|4-Nº 15.046-v.28|4|50

PRODUCTEX
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Administración Central:
Cangallo 537 — Buenos Aires
Año del Libertador General San Martín
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de Abril de 1950, a las 15.30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación documentos art. 347 del Código de Comercio.
2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico.
3º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas para poder concurrir, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización.
Buenos Aires, 1º Abril 1950. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.494-v.24|4|50

PLAXART
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 10.30 horas, en Avenida R. Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elegir directores titulares y suplentes.
3º Elegir síndico titular y síndico suplente.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos, con tres días de anticipación.
e.8|4-Nº 14.739-v.25|4|50

PLASTIX ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 11 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Ratificar lo resuelto por el Directorio en su sesión del 31 de marzo de 1950.
3º Elegir directores titulares y suplentes.
4º Elegir síndico titular y suplente.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos, con tres días de anticipación.
e.8|4-Nº 14.742-v.25|4|50.

"PRODUCTOS SOLMAR" S. A.

Convoca a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en las oficinas de la misma, calle Jujuy Nº 1657, el día 28 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 18 horas, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 20º ejercicio (bis), vencido el 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades. Será entregada a los Sres. accionistas en acciones a la par, abonando en efectivo, únicamente, la diferencia que no alcance al valor de una acción.
3º Prórroga mandato Directorio.
4º Solicitar autorización para disponer de la suma de $ 500.— c|l. (quinientos pesos moneda nacional) mensuales para pensión o pensiones, de acuerdo con el inciso f) del artículo vigésimo tercero de los estatutos.
5º Designar dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, de acuerdo con el art. 13 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad o en un Banco de plaza, entregando el correspondiente certificado.
e.8|4-Nº 14.749-v.25|4|50

PRODUCTEX
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Administración Central:
Cangallo 537 — Buenos Aires
Año del Libertador General San Martín
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria, que se celebrará el día 28 de Abril de 1950, a las 16 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos.
2º Autorización al Directorio para que con las más amplias facultades tramite ante la Inspección General de Justicia la aprobación de dicha reforma, acepte las modificaciones que la misma indique y prosiga con los trámites hasta la inscripción de la mencionada reforma en el Registro Público de Comercio.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas para poder concurrir, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización.
Buenos Aires, 1º de Abril de 1950. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.495-v.24|4|50

PLAVINIL ARGENTINA S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 1950, a las 11 horas en el local social, Cangallo 439, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio.
2º Elección de un director en reemplazo del señor Santiago M. Bengolea que falleció, y un director suplente en reemplazo del señor Enrique Campos

Menéndez que renunció, cuyos mandatos terminan el 31 de diciembre de 1950.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los accionistas el artículo 24 de los estatutos sociales.

e.5|4-Nº 14.416-v.24|4|50.

PRIMERA CADENA ARGENTINA DE TELEVISION S. A. Ind. y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para abril 28 de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 12 horas, en Corrientes 447, escritorio 705.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, del último ejercicio.

2º Elegir Directorio y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.453-v.24|4|50.

PARAMOUNT FILMS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril 1950 a las 16 horas, en Bmé. Mitre 559, Esc. 609, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) Código Comercio.

2º Elegir Directorio y Síndicos y fijar remuneraciones salientes y directores administradores.

3º Consideración acta directorio del 24 noviembre 1949.

4º Nombrar dos accionistas firmar acta Asamblea. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.328-v.24|4|50

PAÑOMIR
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio de la Compañía convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril a las 19 horas en el local de la calle Moreno 1170, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventarios, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondientes al 3º ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades con fijación de las retribuciones al Directorio y al Síndico.

3º Elección de tres Directores titulares y dos suplentes.

4º Elección de Síndico titular y Suplente.

5º Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus Acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, en que se indique el número de orden de los títulos respectivos, hasta tres días antes de la reunión, en las oficinas de la Sociedad calle Moreno 1170. Año del Libertador General San Martín, Buenos Aires, abril 4 de 1950. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.364-v.24|4|50

PROCTOR
S. A. de Producción y Financiación
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria de accionistas del 27 de abril de 1950
Año del Libertador General San Martín

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria de accionistas el día 27 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, en la calle Florida 229, 2º piso, ofic. 221, a las 15 horas y tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 8º ejercicio de la sociedad, vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Transferencia de la cuenta previsión para deudores morosos a previsión para deudores en judiciales.

3º Gratificación al síndico.

4º Elección de dos directores suplentes.

5º Elección de síndicos titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Joaquín García, presidente.

e.5|4-Nº 14.432-v.24|4|50

PHILIPS ARGENTINA, S. A. DE LAMPARAS ELECTRICAS Y RADIO
CONVOCATORIA
Año del Libertador General San Martín

De acuerdo con el Art. 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1950, a las 15,30 horas, en el local social calle Vedia y Avda. Forest, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Fijación de los honorarios de los directores y síndico.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5|4.-Nº 14.487.-v.24|4|50

PROMOTORA, S. A.
de Financiación y Ventas
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 14, 16 y 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1950, a las 19 horas, en el local de la calle San Martín 579, 5º piso, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Fijación de la remuneración del síndico.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.402-v.22|4|50

PAL ARGENTINA
Soc. Anón. Fabril y Comercial

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de Abril de 1950 Año del Libertador General San Martín, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle Cochabamba 864, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General Anual, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1949.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección del Directorio completo de acuerdo a los Artículos 7 y 8 de los Estatutos, por el término de un año.

4º Elección de un Síndico y un Síndico Suplente.

5º Fijación de la remuneración de los Directores, el Síndico y el Síndico Suplente por sus servicios hasta el término del presente Ejercicio.

6º Fijación de la remuneración de los Directores por el desempeño de sus cargos Administrativos (Arts. 9 y 11 inc. F. de los Estatutos).

7º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el Artículo 7º de nuestros Estatutos Sociales, referente al Depósito de Acciones. — Buenos Aires, marzo de 1950. Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.080-v.22|4|50

POLLEDO
Sociedad Anónima, Industrial, Constructora y Financiera
925 — Venezuela — 931
Buenos Aires

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 26 de abril de 1950, a las 10 horas, en Venezuela 925, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al décimoquinto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores titulares.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Remuneración del síndico.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.360-v.22|4|50

PRODUCCION, REVISTA ORAL DE CIENCIAS MEDICAS Y ODONTOLOGICAS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el artículo 27 de los estatutos, el Directorio convoca a Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de abril de 1950, a las 11.30 horas, en el local de la calle Larrea 1343, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente en reemplazo de los señores Osvaldo R. P. Sturla y Alberto Facio, respectivamente.

3º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Bernardo J. Guilhe, presidente.

e.4|4-Nº 14.400-v.22|4|50

PAN AMERICAN COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Año del Libertador General San Martín

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 26 de abril de 1950 a las 16 y 30 horas en el local de la compañía, Sarmiento 767, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores, síndico y suplente.

4º Remuneración del Directorio y síndico.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.1º|4-Nº 13.842-v.21|4|50

PINI HERMANOS & CIA. LTDA.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el art. 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1950, a las 11 horas, en su local social, calle Pte. Luis Sáenz Peña Nº 1074, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea. — Hermenegildo Pini, presidente. — Dr. Aldo S. Pini, tesorero - secretario.

e.11|4-Nº 14.869-v.27|4|50

PROQUIMETAL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase por quince días a los señores accionistas de "Proquimetal, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 24 de abril de 1950, a las 9,30 horas, en la sede social, calle Alsina Nº 1360, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º Consideración de los documentos a que se refiere el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1949.

Punto 2º Distribución de utilidades.

Punto 3º Elección de Directorio, síndico y síndico suplente.

Punto 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.1º|4.-Nº 13.958.-v.20|4|50

"Q"

QUIMICA Y COMERCIO S. A.
Representación, Importación Exportación
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1950, a las 10,30 horas, en Diagonal Norte 846, escritorio 104, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general al 31 de diciembre de 1949, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Elección de un director y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1950. Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.213-v.22|4|50

QUEBRACHALES FUSIONADOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 27 del corriente a las 11 horas en el local social, Paseo Colón 221, 2º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al último ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de cuatro directores por dos años, un síndico y un suplente.

3º Fijación de la remuneración del presidente y directores por el ejercicio de 1950.

4º Fijación de la remuneración del síndico por el ejercicio de 1950.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con las determinaciones del artículo 26 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas que indique el número de orden de los títulos respectivos, en la caja de la sociedad, Paseo Colón 221, 2º piso, de 14 a 16 horas y sábados de 9 a 10 horas, hasta dos días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, abril de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.3|4-Nº 14.041-v.22|4|50

QUEBRACHALES FUSIONADOS
Sociedad Anónima

En la publicación de la convocatoria número 14.041 que va apareciendo desde el 3 al 22 del corriente mes, el texto del segundo punto de la orden del día, debe ser de la siguiente forma: "2º Elección de cuatro directores, tres por dos años y uno por un año, un síndico y un suplente."

e.13|4-Nº 15.083-v.22|4|50.

QUEBRACHALES ASOCIADOS DEL NORTE, S. A.
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 26 de abril de 1950, a las 15.30 horas, en el local Paseo Colón 221, 10º piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria y balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección del Directorio por un año, de acuerdo con el art. 11 de los estatutos.

3º Fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 1950 y del porcentaje que corresponda a cada uno de sus miembros (Art. 21 de los estatutos).

4º Elección del síndico y síndico suplente (Art. 22 de los estatutos).
5º Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio de 1950 (Artículo 22 de los estatutos).
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea (Artículo 29 de los estatutos).
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 26 de los estatutos, deberán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad tres días antes de la reunión, para obtener el boleto de entrada. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1950. — "Año del Libertador General San Martín". — El Directorio.
e.3|4-Nº 14.131-v.21|4|50

"R"

ROCA S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril próximo a las 9 horas en su local San Martín 233, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347, inc. 1 del Código de Comercio, correspondiente al 6º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.
2º Fijación del número de directores titulares de que se compondrá el Directorio y elección de las personas para ocupar los cargos vacantes.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 104.— e.15|4-Nº 15.398-v.29|4|50

RIVER OIL ARGENTINA S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convóecase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1950, a las 12.30 horas, en su sede social Reconquista 336, piso 5º, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, estado demostrativo de pérdidas y ganancias, e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.
2º Fijar el número de directores titulares y suplentes. — Elección de nuevos titulares si fuera aumentado su número.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para reemplazo de los que cesan su mandato.
Nota: Se hace saber a los señores accionistas, que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 5º del estatuto social, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la sede de la sociedad, hasta el día anterior del fijado para la firmar el acta.
— Elección de directores suplentes en asamblea. — Buenos Aires, abril 4 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — El Directorio.
e.11|4-Nº 14.815-v.27|4|50

RIBEREÑA DE RIO NEGRO
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Abril de 1950, a las 15 horas, en Perú 375, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio.
2º Distribución de utilidades.
3º Nombramiento de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.10|4. Nº 14.787. v.26|4|50.

"RHENANIA"
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la décimoséptima Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 29 de abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 10 horas, en el local social, calle Sarmiento 767, a objeto de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación que prescribe el art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, correspondiente al 17º ejercicio económico, cerrado al 31 de diciembre de 1949.
2º Reforma estatutaria.
3º Elección de un director.
4º Designación de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
Para concurrir, los señores accionistas depositarán en la sociedad, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito. — El Directorio.
e.8|4-Nº 14.607-v.25|4|50

RAMON CHOZAS S.A.
Comercial, Industrial y Financiera
Importadores, Fabricantes
Papeles, Cartones, Cartulinas, Papelería
Escritorio y Ventas:
752 — Perú — 760
T.E. 33-Avda. 3051
Dirección Cablegráfica
"Chozas"
Buenos Aires
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32 inciso (e) de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1950 a las 11 horas, en nuestro local social, calle Perú 760, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º a) Información sobre remuneraciones fijadas a miembros del directorio que ocupan cargos administrativos en la sociedad.
b) Fijación de honorarios a los directores titulares y al síndico titular y distribución del remanente de utilidades del ejercicio.
3º Renovación total del directorio, por terminación del período estatutario.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1950. — Año del Libertador Gral. José de San Martín. — Ramón F. Chozas, presidente. — José María Español, secretario.
Nota: Para tener representación en la asamblea, de acuerdo al artículo 18 de los estatutos sociales, los señores accionistas deben depositar en las oficinas de la sociedad, Perú 760, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún banco.
e.8|4-Nº 14.664-v.25|4|50

R. C.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas de "R.C." Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria que deberá realizarse en Pringles 264, el día 29 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las once horas, a fin de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que establece el artículo 347 del Código de Comercio.
2º Aprobación y ratificación de los actos del Directorio, hechos en ejercicio de su mandato, durante el ejercicio fenecido.
3º Disposición de las utilidades.
4º Elección de directores y síndicos titulares y suplentes en reemplazo de los que terminan su mandato.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — 1950, Año del Libertador General San Martín — Buenos Aires, 24 de marzo de 1950. — Constantino G. Lappas, presidente.
e.8|4-Nº 14.769-v.25|4|50

REYSOL S. A.
Comercial, Financiera, Industrial, Agropecuaria y Marítima
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Abril de 1950. Año del Libertador General San Martín, a las 10.30 horas, en Corrientes 545, piso 5º.
ORDEN DEL DIA:
1º Dejar sin efecto las reformas de estatutos, Asamblea 5 de Enero de 1950.
2º Considerar otras reformas de estatutos.
3º Aumento del capital social.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.8|4-Nº 14.630-v.25|4|50.

REYSOL S. A.
Comercial, Financiera, Industrial, Agropecuaria y Marítima
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10 horas en Corrientes 545, piso 5º:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.
2º Fijación de remuneraciones del Directorio y síndico.
3º Fijación del número de directores y elección de presidente, vicepresidente y directores.
4º Elección de síndicos, titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.8|4-Nº 14.631-v.25|4|50

RUGERONI Y CIA. S. A.
"PERIODISTICA" LIMITADA
CONVOCATORIA
Año del Libertador
General San Martín, 1950
De acuerdo con el art. 11 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el martes 25 de abril de 1950, a las 17 horas, en el local de la sociedad, Rivadavia 767, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas.
2º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.
3º Ratificación de la disolución de la sociedad y confirmación de la comisión liquidadora.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 15 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea, deben depositar sus acciones o certificados de depósitos de los mismos en el local de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha. — El Directorio.
e.3|4.-Nº 14.196-v.21|4|50

RICORDI AMERICANA
Sociedad Anónima
Editorial y Comercial - Buenos Aires
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, el día 26 de abril, a las 18 horas, en la calle Cangallo 1570, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación del estatuto social.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, que deberán depositar anticipadamente sus acciones en la sede central del "Banco de la Provincia de Buenos Aires" o en la caja de esta sociedad. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
e.1º|4-Nº 13.963-v.20|4|50

RADIO MIGUEL S. A.
Materiales Eléctricos y Anexos
Año del Libertador General San Martín
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de abril del año del Libertador General San Martín de 1950, a las 19,30 horas en el local social calle San Juan Nº 2768, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al undécimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949 e informe del síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección por un año de tres directores titulares, un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — H. Zuchowicki, presidente.
e.30|3-Nº 13.778-v.18|4|50

RAYMAT, S. A.
De Productos Alimenticios
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril próximo a las 10 horas en el local social, Sarmiento Nº 459, con el objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1949.
2º Elección de nuevos miembros del Directorio de la sociedad.
3º Elección de síndico titular y suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
—Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus títulos en la sede de la sociedad con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, marzo 27 del Año del Libertador General San Martín 1950. — El Directorio.
e.3|4.-Nº 14.094.-v.21|4|50.

ROCARIAL
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial y Comercial
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, en Cabildo 555, a las 9 horas,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar memoria, inventario, balance, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre 1949. Distribución de utilidades.
2º Elegir nuevo directorio y síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.535-v.24|4|50

ROGER & GALLET
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de abril de 1950 a las 17 horas, en Bartolomé Mitre 559, Esc. 609, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) Código Comercio.
2º Elección directores y síndicos y fijar remuneraciones.
3º Designar dos accionistas firma acta. — El Directorio.
e.4|4-Nº 14.164-v.22|4|50

RUTA
RUTAS UNIDAS
TRANSPORTES ARGENTINOS
Soc. Anón. Com. e Ind.
CONVOCATORIA
De acuerdo al art. 11º de los estatutos, convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de abril de 1950, en la calle Herrera Nº 707, Buenos Aires, a las 18 horas, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año, en reemplazo de los respectivos que terminan su mandato.
3º Considerar la remuneración para los directores titulares y síndico titular.
4º Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — El Directorio.
e.31|3-Nº 13.868-v.19|4|50

"RED" SOCIEDAD ANONIMA
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 24 de abril de 1950, a las 9 y 30 horas, en Corrientes 447, esc. 705,
ORDEN DEL DIA:
1º Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1949.
3º Elección del Directorio y síndico. — El Directorio.
e.31|3-Nº 13.814-v.19|4|50

RICORDI AMERICANA
Sociedad Anónima
Editorial y Comercial - Buenos Aires
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 26 de abril, a las 17 horas, en la calle Cangallo 1570, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949;

2º Remuneración del Directorio y del síndico;
3º Elección de los síndicos titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, que deberán depositar anticipadamente sus acciones en la sede central del "Banco de la Provincia de Buenos Aires" o en la caja de esta sociedad. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.1º|4-Nº 13.964-v.20|4|50

"S"

SAN ISIDRO CLUB
Asamblea General Extraordinaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 9º de los estatutos, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 21 del Corriente, a las 18 horas, en el local Lavalle 1485, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma parcial de los artículos 4º y 6º de los estatutos y artículos 5º, 9º y 18º del reglamento.
2º Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Martín Martínez Castro, Presidente. — Jorge A. Cilley, Secretario IIº.

$ 18.— e.15|4-Nº 15.364-v.18|4|50.

SAN ISIDRO CLUB
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 del Corriente, a las 18 y 30 horas, en el local Lavalle 1485, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance e inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio 1949.
2º Elección de presidente y cuatro miembros para integrar la Comisión Directiva, en reemplazo de los señores Alberto Zimmermann, José Giuliani, Jorge Conrad y Daniel Rojas, que cesan reglamentariamente.
3º Elección de dos socios para integrar la comisión revisora de cuentas, en reemplazo de los señores David J. Millar y Alfredo A. Stewart, que cesan reglamentariamente.
4º Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, abril de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Martín Martínez Castro, Presidente. — Jorge A. Cilley, Secretario IIº.

$ 30.— e.15|4-Nº 15.363-v.18|4|50.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA HOSPITAL ESPAÑOL
CONVOCATORIA

Señor consocio:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de los estatutos vigentes, el Directorio tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 del corriente mes, a las 15 horas, en el salón de actos de la Asociación Patriótica Española, calle Bernardo de Irigoyen Nº 672, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria y balances, correspondientes al ejercicio 1949 - 1950.
2º Elección por dos años de seis vocales titulares. Elección por dos años de seis vocales suplentes. Elección por un año de doce socios para componer el jurado. Elección por un año de nueve socios para la Comisión de Presupuesto. Elección por un año de cinco socios para la comisión revisora de cuentas.
3º Aumento de la cuota social a pesos 8.— mensuales para los socios mayores de 16 años de edad, a partir del 1º de julio de 1950.
4º Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la asamblea, de acuerdo con el Art. 28 de los estatutos. — Buenos Aires, abril de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

$ 182.— e.15|4-Nº 15.419-v.29|4|50

SOCIEDAD MUTUAL SHELL - MEX
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 18 hs., en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 788 (Subsuelo), a los efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior;
2º Consideración del balance y cuenta de gastos y recursos al 31 de diciembre de 1949;
3º Consideración de la memoria;
4º Elección de los siguientes miembros de la C. D.: 10 miembros titulares y 5 miembros suplentes, con la duración de mandato establecida en el Art. 28 y de conformidad con los Arts. 24 y 25 de los estatutos;
5º Elección de 4 miembros titulares y 2 suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora para el período determinado en el Art. 28 y de conformidad con el Art. 41 de los estatutos;
6º Designación de dos asociados para que suscriban el acta de la presente asamblea. — Federico J. Misa, presidente. — Luciano Lodigiani, secretario.

$ 3.90 e.15|4-Nº 15.412-v.18|4|50

SOCIEDAD COMERCIAL DE LANAS S. A.
Año del Libertador General San Martín
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1950, a las 11 horas, en el domicilio social, Reconquista 320, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas, artículo 8 de los estatutos.
2º Consideración de la memoria, balance, inventario, y cuenta de ganancias y pérdidas para el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1949, y dictamen del síndico.
3º Fijación de la remuneración al directorio y síndico
4º Determinar el destino de las utilidades.
5º Elección de Directorio y síndico. — C. Enrique Biota, director delegado.

e.13|4-Nº 15.138-v.24|4|50

SPORTING STEPPER
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a la undécima Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 12 horas en el local calle Córdoba 543, 2º piso, oficina 220, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio y distribución de utilidades.
2º Elección de síndico y síndico suplente.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.13|4-Nº 15.092-v.29|4|50.

SAGRIN Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial y Financiera
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de Abril de 1950, a las 15.30 horas, en el local calle Sarmiento Nº 443 (3er. piso), Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada de la sociedad.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.13|4-Nº 15.088-v.24|4|50.

S. A. STENTOR PUBLICIDAD Y RADIODIFUSION
(en liquidación)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 5 DE MAYO DE 1950

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 5 de mayo de 1950, a las 15 horas, en el local Tucumán 695, entrepiso izquierda, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la cuenta definitiva de la liquidación de la sociedad cerrada al 31 de marzo de 1950.
2º Resolver sobre la distribución del remanente de la liquidación.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos de las mismas en Bancos de esta plaza, en el local Tucumán 695, entrepiso izquierda, hasta 3 días antes de la asamblea (art. 23 de los estatutos). — El Liquidador.

e.13|4-Nº 14.971-v.29|4|50.

S. A. F. I. L. A.
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará el día 5 de Mayo de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 15 horas, en el local calle Corrientes Nº 222, 4º piso, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobacion de los documentos que comprende el Art. 347 del Código de Comercio.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

e.13|4.-Nº 15.110.-v.29|4|50.

Sociedad Anónima EXPRESO STANDARI TRANSPORTES

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social, Rincón 270|74, el día 30 del corriente a las 15 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio del año 1949.
2º Elección de un director titular, cuatro directores suplentes y síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas el artículo 32º de los estatutos. — Hugo Oviedo Zelaya, Presidente.

e.13|4-Nº 14.955-v.29|4|50

Sociedad Anónima Ganadera y Comercial "ENRIQUE BITSCH"
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1950, a las 15 horas, en la calle Sarmiento 204 de esta Capital, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al 21º ejercicio.
2º Distribución de las utilidades.
3º Elección de tres directores por un nuevo período de tres años por haber caducado el actual directorio por imperio del art. 15 de los estatutos.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de un accionistas para firmar el acta de esta asamblea juntamente con el presidente y síndico.

Río Gallegos, abril 2 del Año del Libertador General San Martín 1950. — — El Directorio.
Federico Bitsch, presidente.

e.13|4-Nº 14.998-v.29|4|50

S. A. L. V. A.
Sociedad Anónima
La Vivienda Argentina

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Abril a las 9 horas, en Corrientes 330, piso 3º.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º del Cód. Com.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Destino de las utilidades.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.13|4-Nº 15.185-v.28|4|50

S. A. DE PRODUCTOS QUIMICOS "EL AS"
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 (veintiocho) de abril de 1950, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Alvarez Thomas 3244, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.
2º Remuneración del síndico y síndico suplente.
3º Completación del Directorio.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.13|4-Nº 15.206-v.28|4|50

SOCIEDAD ANONIMA "RADIX"
Año del Libertador General San Martín

Convocamos a accionistas para Asamblea General Ordinaria sábado 29 Abril, a las 10 horas, en Adolfo Berro 4002.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, aprobación memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del trigésimo sexto ejercicio vencido el 31 Diciembre 1949.
2º Elección síndicos titular y suplente.
3º Designación dos accionistas firmantes acta asamblea. — El Directorio.

e.13|4-Nº 15.173-v.29|4|50

SOCIEDAD ANONIMA "APIS"

Convocamos a los accionistas para Asamblea General Ordinaria del 29 Abril, a las 10 horas, en Adolfo Berro 4002.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, aprobación memoria, balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, del trigésimo tercer ejercicio, vencido el 31 Diciembre 1949.
2º Elección de nuevo Directorio.
3º Elección síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionitas para firmar acta asmablea. — El Presidente.

e.13|4-Nº 15.174-v.29|4|50

"SAMAIT"
Sociedad Anónima, Manufactura e Importación de Tejidos Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para abril 25 de 1950, a las 18.30 horas, en Corrientes 447, escritorio 705.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al último ejercicio.
2º Elegir Directorio y Síndicos.
3º Designar dos accionistas para el acta. — El Directorio.

e.1º|4-Nº 13.943-v.20|4|50

"SALVADOR LOPEZ P." LIMITADA
S. A. Agrícola, Industrial y Comercial

Convócase a la Asamblea Ordinaria para el 23 de abril, año del Libertador General San Martín, de 1950, a las 10 horas, en el domicilio social, calle Rivadavia 6738, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio.
2º Remuneración a directores, honorarios al síndico y destino de utilidades.
3º Nombramiento de síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.31|3.-Nº 13.835.-v.19|4|50

S. A. COM. JOHN LAYTON & CIA. LTDA.
Sarmiento 767 — Bs. As.
Año del Libertador General San Martín
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de abril de 1950 a las 15 horas, en el local ubicado en la calle Sarmiento 767 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de tres directores titulares, por un año.
3º Elección de un síndico y síndico suplente por el término de un año.
4º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.3|4.-Nº 14.097.-v.21|4|50.

SANATORIO Y POLICLINICO DEL NORTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el art. 20 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 del corriente mes, a las 22 horas, en el local Ciudad de La Paz 1760, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 8º ejercicio económico (año 1949).

2º Distribución de utilidades.
3º Elecciones de renovación parcial del Directorio, correspondiendo designar: Dos directores titulares, por tres años. Dos directores suplentes. Un síndico titular. Un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.12|4-Nº 15.031-v.27|4|50

Sociedad Anónima
UNION INMOBILIARIA DEL NORTE
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 1950, a las 11 y 15, en Bernardo de Irigoyen Nº 330, 4º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar memoria, inventario balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, ejercicio 1949.
2º Elección de síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.11|4-Nº 14.829-v.27|4|50

S. A. L. T. A.
Sociedad Anónima Laminadora y Trefiladora Argentina
Comercial e Industrial
Sarmiento 559 — Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA
De conformidad a lo que determinan los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, que tendrá lugar en nuestro domicilio de la calle Sarmiento Nº 559, Capital, a las 10 y 30 horas, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondietne al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades y retribución al Directorio y síndico.
3º Elección de 5 directores titulares y 3 suplentes.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
Buenos Aires, 10 de Abril de 1950. — El Presidente.
e.13|4-Nº 15.151-v.24|4|50

S.A.I.C. FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS
Asamblea General Ordinaria
SEGUNDA CONVOCATORIA
No habiéndose podido celebrar la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 11 de abril de 1950 por no haberse depositado el número requerido de acciones, el Directorio cita a los señores accionistas para el día 27 de abril del "Año del Libertador General San Martín", 1950, a las 17.30 horas en el local de la sociedad, entrada por la calle Olavarría 1256, capital, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949, y resolución sobre la distribución de utilidades.
2º Reforma de los artículos 1, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 18, 27 y 36 del estatuto.
3º Elección de directores titulares y suplentes.
4º Elección de síndico y síndico suplente y fijación de su remuneración.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.
Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 27 del estatuto, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en la caja de la sociedad, calle Olavarría 1256, con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea. — El presidente.
e.12|4-Nº 14.980-v.22|4|50

SACCOL
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Conforme al artículo 12 de nuestros estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 3 de mayo de 1950, a las 16,30 horas, en Alvarez Jonte 4028, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 2do. ejercicio terminado el 31 de enero de 1950.
2º Elección de cinco directores titulares por un año.
3º Elección de síndicos titular y suplente por un año.
4º Designación de dos asambleistas para firmar el acta.
Nota: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos en nuestras oficinas hasta tres días hábiles antes del señalado para la reunión. — El Directorio.
e.12|4-Nº 14.774-v.28|4|50

SOCIEDAD COMERCIAL
E INDUSTRIAL ISRAELITA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo a lo prescripto por el art. 39º de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la samblea General Ordinaria que se verificará el jueves 27 de abril de 1950, "Año del Libertador General San Martín", a las 20,30 horas, en nuestro local social, Rivadavia 2254, a los efectos de considerar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura del acta de la asamblea general ordinaria anterior.
2º Aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de enero de 1950.
3º Designar un accionista para integrar la Comisión de Reconstrucción del edificio social.
4º Elección de presidente, secretario, protesorero, cinco vocales, síndico, síndico suplente y tres vocales suplentes.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, Abril de 1950. — El Directorio.
e.11|4-Nº 14.804-v.27|4|50

SOCIEDAD ARGENTINA DE FOMENTO Y OBRAS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 del mes de abril, a las 16 horas, en el local social, calle San Martín Nº 66, 7º piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria y balance, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas, informe del síndico al 31 de diciembre de 1949 y distribución de utilidades.
2º Fijar la remuneración del síndico.
3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
e.12|4-Nº 15.002-v.27|4|50

S. A. VICTORIO DE BERNARDI
Industrial y de Transportes
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, el Directorio convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1950, a las 15 horas, en el local social, Honduras 5950, a objeto de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al décimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación de los honorarios de los directores y síndico.
4º Elección de dos directores titulares y síndico titular y suplente. — Buenos Aires, 3 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Juan De Bernardi, presidente. — José De Bernardi, secretario.
e.8|4-Nº 14.693-v.25|4|50

SOCIEDAD GENERAL DE AVIACION
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, Avenida Julio A. Roca 610, 4º piso, el día 29 de abril de 1950, a las 11 horas, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al vigésimo segundo ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Fijación de los emolumentos de los miembros del Directorio.
3º Elección de directores, del presidente, de un vicepresidente de un director-delegado y del síndico titular y su suplente.
4º Designación por el presidente de la asamblea de un secretario y dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma. — Buenos Aires, abril 3 de 1950. — "Año del Libertador General San Martín". — El Directorio.
Nota: Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán solicitar la boleta de entrada correspondiente, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, boleta que les será entregada previo depósito de los títulos de sus acciones en las cajas de la sociedad.
e.11|4-Nº 14.818-v.27|4|50

"SAN FRANCISCO"
S. A. Ind., Com. e Inmob.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10 horas, en la sede social, Carlos Pellegrini 47, para deliberar sobre el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e inventario, correspondientes al 7º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949, e informe del síndico.
2º Distribución de las utilidades (art. 13 de los estatutos).
3º Elección de un miembro del Directorio (art. 7º de los estatutos).
4º Elección del síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, abril 4 de 1950 - Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
e.11|4-Nº 14.876-v.27|4|50

SOCIEDAD ANONIMA
COMPAÑIA TERRITORIAL
DEL NORTE
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 1950, a las 11, en Bernardo de Irigoyen Nº 330, 4º piso:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, ejercicio 1949.
2º Elección de síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.11|4-Nº 14.827-v.27|4|50

STANDARD OIL COMPANY
Sociedad Anónima Argentina
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de abril de 1950, a las 16 y 30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña Nº 567, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al 27º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores, síndico y suplente.
4º Remuneración de los miembros del Directorio y síndico.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.11|4-Nº 14.926-v.28|4|50

S. A. C. P. A.
Soc. Anón. de Construcciones,
Pavimentos y Anexos
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 27 de abril a las 16 horas en Florida 671.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del 15º ejercicio.
2º Destino de los beneficios.
3º Elección de dos directores, síndico titular y síndico suplente.
4º Fijación de los honorarios del síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.10|4-Nº 14.794-v.26|4|50

SOCIEDAD ANONIMA FRIGORIFICO ANGLO
Av. Roque Sáenz Peña 788, Bs. As.
Año del Libertador General San Martín
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de abril de 1950 a las 9 horas, en el local social de la sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 788, Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de 3 directores titulares por el término de 3 años.
3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.
4º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.465-v.24|4|50

Sociedad Anónima Carbonífera
HULLACOK
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10 horas, en el local social, Rivadavia 409, oficina 309, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario general, balance general y, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al décimo ejercicio social, terminado el 31 de diciembre de 1949 y el informe del síndico.
2º Consideración de las gestiones realizadas por el director general en el ejercicio fenecido y la situación actual de la sociedad.
3º Consideración de la anulación de la operación referente a las minas de sal de roca, de la sociedad, referidas en acta número 41, obrante al folio 83 del libro "Actas".
4º Consideración sobre la continuación o no de la dirección unipersonal de la sociedad. En caso de dirección pluripersonal, designación de directores titulares y suplentes.
5º Designación de síndico titular y síndico suplente.
6º Remuneración del director general y síndico titular, por el ejercicio terminado.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Príamo Balbuena, director general.
e.10/4-Nº 14.738-v.27/4/50

S. A. ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI
Año del Libertador General San Martín
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de Abril de 1950, a las 11.30 horas en el local social, calle San José Nº 1060, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico correspondientes al 20º ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un director titular y de dos directores suplentes.
4º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
5º Designación de un accionista para que en unión con el presidente y el secretario firme el acta.
Nota: De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de entidades bancarias en la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. — El Directorio.
e.8|4-Nº 14.585-v.25|4|50

Sociedad Anónima de Transacciones Comerciales y Explotaciones Textiles
S A T E T
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto en el estatuto de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General

Ordinaria que deberá realizarse el día 28 de abril de 1950, a las 17 horas, en el local social sito en la calle Reconquista 480, escritorio 14, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y distribución de las utilidades.

2º Remuneración de los señores directores y síndicos.

3º Elección del Directorio en el número que fije la asamblea.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a votar en la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad por lo menos media hora antes de la fijada para la misma sus acciones, o bien un certificado que acredite que éstas se hallan en algún establecimiento bancario de reconocida reputación del país o del extranjero, contra cuyo depósito les será entregado un recibo que les servirá para la entrada en la asamblea (Art. 18 de los estatutos sociales).

e.8|4.-Nº 14.578.-v.25|4|50

S. A. CAYETANO GRAZIOSI LTDA.
"JAMONES FOX"
CONVOCATORIA
1950 — Año del Libertador General San Martín

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de abril de 1950, a las 10 horas, en el local social, calle French 3190, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de dos directores en reemplazo de los señores César Fernández González y Carlos L. Fernández, por terminación de sus mandatos.

3º Remuneración del síndico.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

"Se previene a los señores accionistas que, conforme al art. 33 de los estatutos, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación al señalado para realizar la asamblea, en la caja de la sociedad". — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.579-v.27|4|50

SAVYM, S. A.
Empresa Constructora
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las dieciocho horas, en Corrientes 544, piso 5º,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los síndicos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Designación de los síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 3 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.581-v.28|4|50

SOC. ANON. MOLINOS ARGENTINOS DE CASEINA
Año del Libertador General San Martín
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el sábado 29 de abril de 1950, a las 10 y 30 minutos horas, en el local social de la calle San José 1767, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y dictamen del síndico, correspondientes al 18º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Remuneración de directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Conforme al artículo 31 de los estatutos, para tener derecho a tomar parte en las deliberaciones de la asamblea deberán depositar las acciones o certificados de los Bancos, en la gerencia de la sociedad, con anticipación no menor de tres días. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.609-v.25|4|50

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
PRODUCTOS QUIMICOS CIBA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día Veinte y Nueve de Abril del corriente año, en el local de la sociedad, calle Arias 1851, a las once horas, con el fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Determinar la remuneración del Directorio.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.590-v.25|4|50.

S. A. Importadora & Exportadora
HENRY GRENIER & CIA.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1950, a las 10,30 horas, en el local de la Avda. Leandro N. Alem 637, que deberá tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, dictamen del síndico y remuneración a los directores y síndico.

2º Elección de 5 directores titulares y 3 suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma. — Buenos Aires, Abril 1º de 1950. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.620-v.25|4|50

SANATORIO ANCHORENA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, en el local de la sociedad, calle Anchorena 1860|90, a las 20,30 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio 1949.

2º Aplicación y distribución de utilidades y reservas.

3º Designación del síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Recuérdase a los accionistas que de acuerdo con el art. 12 de los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, por lo menos dos días antes del fijado para la misma. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1950. "Año del Libertador General San Martín". — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.615-v.25|4|50

Sociedad Anónima
FARRAN Y ZIMMERMANN LIMITADA
Sociedad Comercial, Financiera
456 - Cangallo - 456
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 23 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1950 - Año del Libertador General San Martín, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Cangallo Nº 456 (4º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y remuneración del Directorio, correspondientes al 22º ejercicio vencido el 31 de diciembre próximo pasado.

2º Remuneración del síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de cinco directores titulares.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la sociedad, calle Cangallo Nº 456, hasta dos días antes del fijado para la reunión, de acuerdo al artículo 27 de los estatutos sociales.

Buenos Aires, abril de 1950 - Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.597-v.25|4|50

"S. A. E. R. A."
S. A. Explotaciones Rurales y Anexos
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la octava Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 11 horas, en el local social, calle Sarmiento 767, a objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el art. 347, inc. 1, del Código de Comercio, correspondiente al 8º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Fijación del número de directores titulares y suplente de que se compondrá el Directorio y elección de las personas que deberán ocupar los cargos que resultaren vacantes, de acuerdo con lo establecido en los arts. 6º y 7º de los estatutos.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Para concurrir, los señores accionistas depositarán en la sociedad, con por lo menos tres días de anticipación al señalado para la asamblea, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.606-v.25|4|50

SELECCION CONTABLE, S. A. EDITORIAL Y DE ENSEÑANZA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1950, a las 11 horas, en la sede social, Cangallo 564, piso 1º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio.

3º Elección de siete directores titulares y tres directores suplentes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.694-v.25|4|50

SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, DE BIENES RAICES Y MOBILIARIOS
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10 horas, en el local Reconquista 336, 5º piso, para tratar:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, del noveno ejercicio.

2º Elegir directores y elegir y fijar remuneración de síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.666-v.25|4|50

SOCIEDAD ANONIMA
PROTTO HERMANOS
Ruedas y Llantas, Automotrices Industriales y Afines
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril, a las 17 horas, en Perú 596, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, al 31 de diciembre de 1949 e informe del Sr. síndico.

2º Distribución de utilidades

3º Asignación al Directorio.

4º Elección de un director titular en reemplazo del Sr. Serafín Pérgamo; dos vocales suplentes, uno por cargo vacante y otro en reemplazo del Ing. Bernardo T. Duhalde; síndico titular y síndico suplente en reemplazo de los Sres. Eduardo Kean Cowan y Raúl Duhalde.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el Art. 22 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea los poseedores de acciones deberán depositarlas en la caja de la sociedad, tres días antes de la fecha citada para la reunión.

e.8|4-Nº 14.667-v.25|4|50

Sociedad Anónima Argentina Industrial y Comercial
"MELFA"
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 21 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10,45 horas, en el local social, calle Hidalgo 775, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, correspondientes al 19º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de síndicos.

3º Aumento de capital y utilización de reservas.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Abril 3 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

Nota: Art. 24 de los estatutos: Tres días antes de la asamblea los accionistas depositarán en secretaría sus acciones, o un certificado de tenerlas depositadas en un Banco del país.

e.8|4-Nº 14.745-v.25|4|50

SUIXTIL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril, Año del Libertador General San Martín 1950, a las 10 horas, en el local social de la calle Moreno Nº 1475, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio y distribución de las utilidades correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949

2º Elección de: dos directores, un síndico y un síndico suplente, por el término de un año, conforme a lo prescripto en los artículos 11 y 12 de los estatutos sociales.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.750-v.29|4|50

S. A. "FUERTE SANCTI SPIRITU"
Establecimiento Ganadero Agrícola - Industrial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en su sede social, Belgrano 740, el día 28 de abril de 1950, a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y distribución de utilidades, correspondientes al 21 ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949 e informe del síndico.

2º Designación de tres directores por tres años en reemplazo de los señores Alejandro Braun Menéndez, José Luis Cantilo (h.) y Carlos Morea, que terminan sus mandatos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Remuneración al síndico.

5º Designación de dos accionistas para suscribir en representación de la asam-

blea, el libro de asistencia de accionistas y el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas para tener derecho de asistencia y voto el cumplimiento del art. 24 de los estatutos. — Buenos Aires, Abril 5 de 1950. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.708-v.25|4|50

SOCIEDAD DE COMERCIO Y DE INDUSTRIA "HOLDING" S. A.

Société de Commerce & d'Industrie "Holding" S. A.

Año del Libertador General San Martín

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril, a las 9 horas, en la calle Salta Nº 226, piso 3º, oficina 6, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas escrutadores y para que suscriban el acta.

2º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

3º Determinar el número de directores.

4º Elegir directores y síndicos titular y suplente.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad, o un certificado que acredite su depósito en una institución bancaria, tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, 31 de Marzo de 1950. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.706-v.25|4|50

SOULAS

Sociedad Anónima Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día viernes 28 de abril próximo, a las 15,30 horas, en su local calle Bartolomé Mitre 559, 3er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimosexto ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Destino de las utilidades.

3º Elección de tres directores por dos años.

4º Elección de síndico por un año.

5º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, marzo 22 de 1950. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.695-v.25|4|50

SOMMARIVA, DE CARLI & CIA., S. A.

Constructora, Comercial e Industrial

EDICTO DE CONVOCATORIA

Año del Libertador General San Martín

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 16 horas, en nuestra sede social, Avenida Belgrano 3252, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea.

2º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

3º Remuneración de directores - gerentes.

4º Elección de síndico y síndico suplentes. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.663-v.25|4|50

SAN BERNARDO S. A.

Financiera, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10 horas, en Corrientes 447, escritorio 705.

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1949.

3º Elección del Directorio y síndicos. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.648-v.25|4|50

Sociedad Anónima

RADIO ARGENTINA (S. A. R. A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Radio Argentina (S.A.R.A.), a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de abril de 1950, a las 11 horas, en la Avenida Roque Sáenz Peña Nº 520, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, el inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949 y aprobación del dividendo provisional acordado por el Directorio.

2º Fijar los honorarios del síndico y determinar el destino del remanente de utilidades.

3º Fijar el número de directores y elegir los que falten por un período de tres años.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Presidente.

Nota: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación al de la asamblea.

e.8|4-Nº 14.637-v.25|4|50

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL RECONSTRUCCION AGRARIA (SACRA)

Calle San Martín 195 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De los Accionistas a Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por el art. 19 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de Abril de 1950, a las 11 horas, en la sede de la sociedad, calle San Martín 195, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31/diciembre de 1949.

2º Elección de cinco directores titulares, dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.

3º Distribución de las utilidades.

4º Determinación de los honorarios del síndico para el 1949.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1950. — Dr. Pellegrino Ghigi, Presidente.

e.5|4-Nº 14.275-v.24|4|50

S. A. B. I. A., SOCIEDAD ARGENTINO BRITANICA DE INMUEBLES Y ANEXOS, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 37 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1950, a las 15,30 horas, en el local social, 25 de Mayo 179, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949, remuneración del Directorio, del Comité y del síndico y distribución de utilidades.

2º Elección del Comité.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — N. Láinez, Presidente.

e.5|4-Nº 14.221-v.24|4|50

SAGASTI

Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera, S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con la facultad que le confiere el art. 23º, inciso d) del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 18 horas, en el local de la sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 628 (entre piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de esta asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado demostrativo de la cuenta de "ganancias y pérdidas", correspondientes al 6º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949, e informe del síndico.

3º Remuneración de los directores y síndico titular.

4º Distribución de utilidades.

5º Elección de cinco directores titulares en reemplazo de los señores Modesto Sagasti, Emiliano Sagasti, Osvaldo R. Z. Pérez Pardo, Juan Beltrán Urresti y Pascual Imízcoz, que terminan sus mandatos.

6º Elección de dos directores suplentes.

7º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, conforme lo establece el art. 31 de los estatutos, para poder asistir a las asambleas deben depositar con tres días de anticipación, por lo menos, en las oficinas de la sociedad sus acciones o el recibo del depósito de las mismas efectuado en un Banco. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.636-v.25|4|50

Sociedad Anónima

ESTANCIAS HOULDER CURAMALAN LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de Abril de 1950, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle 25 de Mayo 489, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al vigésimo ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cuatro directores por el término de tres años.

4º Nombramiento de un Síndico y un Síndico Suplente.

5º Determinar la retribución que corresponderá a los directores por el período que comprende el Balance presentado a la aprobación de la Asamblea.

6º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente, firmen y aprueben el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 31 de Marzo de 1950. — El Directorio.

Nota: Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, todo accionista deberá depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en un Banco aceptado por el Directorio, con anticipación no menor de tres días al fijado para esta Asamblea, de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos.

e.5|4-Nº 14.311-v.24|4|50

SEDALANA S. A.

Fábrica de Tejidos y Artículos de Punto y Fantasía

Se convoca a los señores accionistas a la vigésima sexta Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 16 y 30 horas, en el local de la fábrica, Avenida Forest 2980, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1949 y distribución de utilidades.

2º Fijación del número de directores con arreglo al artículo 12 de los estatutos.

3º Elección de directores en el número que haya fijado la asamblea.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5/4-Nº 14.296-v.23/4/50

SOUTH AMERICAN MINING COMPANY

(Compañía Sud-Americana de Minas)

ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día 28 de Abril de 1950 a las dieciséis horas treinta minutos, en las oficinas de la Compañía en Buenos Aires, 25 de Mayo 460, quinto piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de Diciembre de 1949 y destino de las utilidades.

2º Elección de Directores Titulares y Suplentes por un año.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

4º Consideración de la remuneración del Directorio saliente y del Síndico por el ejercicio vencido.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones antes del 25 de Abril de 1950 en las oficinas de la Sociedad en Buenos Aires, o en un Banco de Buenos Aires. — Buenos Aires, 30 de Marzo de 1950. Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.302-v.27|4|50

S. A. DE FINANCIACION Y CREDITOS

CONVOCATORIA

Año del Libertador General San Martín

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1950 a las 15 horas en el local social, calle Vedia y Avenida Forest, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Elección de cinco directores.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Fijación de los honorarios de los directores y síndico.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.461-v.24|4|50

S. A. LINTAS LIMITADA

Compañía de Publicidad

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionista a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1950, a las 10,30 horas, en Bartolomé Mitre 559, escritorio 609, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949 y distribuiión de utilidades.

2º Elegir directores y síndicos por un año y fijar remuneraciones.

3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — S. A. Lintas Ltda., Cía. de Publicidad. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.333-v.24|4|50

Sociedad Anónima

La Inmobiliaria Agrícola Ganadera MIGUEL MUGUETA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1950, a las 15 horas, en Sarmiento 329 (6º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio.

2º Distribución de las utilidades y fijación de la remuneración al Directorio y Síndico.

3º Elección de presidente por vacante y vicepresidente, secretario, tesorero y síndicos por terminación de mandato.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.513-v.24|4|50

Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera "KUNIN"

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10 horas, en Tucumán 1754.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio.

2º Elección de directores, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace presente que de acuerdo con el Art. 12 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito de las mismas en un Banco, con una anticipación no menor de tres días a la fecha señalada. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.442-v.24|4|50

S U D A M

Industrial, Comercial, Servicios Públicos Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1950, a las 17 horas, en el local social, calle Rivadavia 825, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Determinar los honorarios de los directores y síndico por el ejercicio vencido.

3º Establecer el número de miembros titulares que compondrán el nuevo Directorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de los estatutos.

4º Nombramiento de directores titulares, según lo que se resuelva en el punto anterior, dos directores suplentes y síndico titular y suplente, por un período de un año.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 29 de los estatutos. — Buenos Aires, 31 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín.

El Presidente

e.5|4-Nº 14.234-v.24|4|50

S. A. M. I. C. I. F.
SOC. ANON. MASCHWITZ
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Reconquista 336

De acuerdo con el artículo 8º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de S. A. M. I. C. I. F., Sociedad Anónima Maschwitz, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 18 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1949.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Elección de tres directores suplentes.

4º Elección de síndico, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, o en su defecto un certificado bancario que acredite su depósito.

Buenos Aires, Abril 1º de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.498-v.24|4|50

SOC. AN. IMPRENTA LAMB & CIA. LIMITADA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril de 1950, a las 16.30 horas, en Bartolomé Mitre 559, escritorio 609, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos artículo 347, inciso 1, Código de Comercio.

2º Elegir Directorio y síndicos y fijar honorarios.

3º Nombrar dos accionistas para firma del acta. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.332-v.24|4|50

"S A N I C O"
S. A. Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril a las 16 horas, en el local social, calle Sarmiento Nº 4006, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades del ejercicio duodécimo.

2º Honorarios del Directorio y síndico.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Nombrar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.5|4.-Nº 14.420.-v.24|4|50.

SWAN, CULBERTSON & FRITZ
S. A. Comercial y Financiera
Cangallo 555

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1950, a las 10,30 horas, en Cangallo 555, (4º piso), para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.

2º Elección de síndicos.

3º Ratificación, retribución de los directores.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 30 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.501-v.24|4|50

Sociedad Anónima
THE REVIEW OF THE RIVER PLATE

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1950, a las 11 horas, en Reconquista número 314 (3er. piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1949 e informe del síndico.

2º Elección de un director titular, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.468-v.24|4|50

S. A. D. C. O.
Sociedad Anónima de Comercio y Finanzas

CONVOCATORIA

Convocamos a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1950, a las 13 horas, en Suipacha 888, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de un director.

3º Elección del síndico.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, abril 1º de 1950. Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.418-v.24|4|50

Sociedad Anónima
La Inmobiliaria Agrícola Ganadera
MIGUEL MUGUETA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 28 de abril de 1950, a las 15.30 horas, en Sarmiento 329 (6º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 41 del estatuto, para cambiar la fecha del cierre del ejercicio.

2º Conferir las autorizaciones necesarias para el trámite de las reformas.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.518-v.24|4|50

SAN JUAN SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Financiera e Industrial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, el día 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10 horas, para:

1º Considerar los documentos que prescribe el art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio.

2º Nombramiento de un director.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.561-v.24|4|50

SOCIEDAD ANONIMA
Financiera e Industrial Argentina
"S A F I N A"

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 28 de Abril de 1950, a las diez horas, en el local social, calle Corrientes 569, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al undécimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1949.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1950. — El Directorio.

e.5|4.-Nº 14.426.-v.24|4|50.

STELLA, SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA
Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, el día 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 9 horas y 30', para:

1º Considerar los documentos que prescribe el art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio.

2º Honorarios de directores y síndico.

3º Nombramiento de un director.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.560-v.24|4|50

Sociedad Anónima
Gran Destilería de Buenos Aires para la Explotación de los productos
CUSENIER

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 9 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 16. 30 hs. en el local social, calle O'Brien 1202, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio 1949, y distribución de las utilidades.

2º Imputación de la "Reserva para fluctuación títulos" a la "Reserva de previsión".

3º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes, por un período de tres años.

4º Elección del síndico y del síndico suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas o representantes de los mismos para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para formar parte de la asamblea, deberán depositar en la caja social, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la celebración de la misma, las acciones o certificados de depósito de acciones, como lo prescribe el art. 9 de los estatutos.

e.5|4-Nº 14.412-v.24|4|50

SKODA PLATEN
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de abril de 1950, a las 15 y 30 horas en el local social, calle Av. Pte. R. S. Peña 832, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 1949.

2º Remuneración del directorio y del síndico.

3º Elección del directorio y fijación del número de sus miembros.

4º Elección del síndico.

5º Destino de las utilidades.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones por lo menos, con tres días de anticipación en las oficinas de la sociedad. En cambio se les entregará un certificado de depósito que les servirá de entrada a la reunión.

e.5|4-Nº 14.567-v.24|4|50

SOCIEDAD ANONIMA GRANEROS MODELO

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1950 a las 10 horas en el local social, calle 25 de Mayo Nº 401, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, corespondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1949.

2º Remuneración al directorio y síndico.

3º Elección del directorio, fijación de su número y término de su mandato.

4º Elección del síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.553-v.24|4|50

SULZER HERMANOS
Sociedad Importadora Limitada

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 1950 a las 11 horas, en su local de la calle Defensa 131, 3er. piso, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 C. C.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres Directores.

4º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.122-v.22|4|50

S. A. T. I. A.
Sociedad Argentina de Transportes e Industrias Anexas (S. A.)

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 37 de los Estatutos se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril de 1950, a las 15.30 horas en el local social calle 25 de Mayo 179, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1949; y la distribución de la remuneración del Directorio, Art. 55 inc. b) de los Estatutos.

2º Elección del Comité.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Antonio Santamarina, Presidente.

e.4|4-Nº 14.129-v.22|4|50

S. A. INMOBILIARIA SUDAMERICANA

CONVOCATORIA

Año del Libertador General San Martín

Convócase Asamblea General Extraordinaria el 28 de Abril de 1950, a las 9.45 horas Avda. Pte. Julio A. Roca 610, 9º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación estatutos social.

2º Designar dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.377-v.22|4|50

SELENE, S. A.
Comercial, Financiera, Inmobiliaria e Industrial
Virrey Melo 2947 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de Abril de 1950 a las 17 horas, en su local social Virrey Melo 2947, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades y remuneración al síndico, ejercicio 1949.

3º Remuneración al director, para el ejercicio de 1950.

4º Nombramiento de directores y síndicos, para el ejercicio de 1950.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto en

el Art. 19 del estatuto, para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la misma. — El Director.
e.4|4.-Nº 14.248.-v.26|4|50.

S. A. INMOBILIARIA SUDAMERICANA
CONVOCATORIA
Año del Libertador General San Martín
Convócase Asamblea General Ordinaria el 28 de Abril de 1950 a las 9.30 horas Avda. Pte. Julio A. Roca 610, 9º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración inventario, memoria, balance, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de Diciembre de 1949.
2º Elegir un director y síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
e.4|4-Nº 14.375-v.22|4|50

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y MERCANTIL FILIZOLA "CIMFA"
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrar se el día 27 de abril a las 18.30 horas, en la sede social, Avenida Belgrano número 1389, para considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, estado demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Aprobación de la distribución de utilidades propuestas por el Directorio.
3º Elección de un presidente y un director gerente, para completar el período con motivo de la renuncia presentada por ambos a consideración de la asamblea.
4º Elección de un síndico y un síndico suplente, en reemplazo de los que cesan en su mandato.
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea — Buenos Aires, 30 de Marzo de 1950 — "Año del Libertador General San Martín".
e.4|4-Nº 14.393-v.22|4|50

"SAN EDUARDO" SOC. ANONIMA
Ind. Inmob. y Agrícola Ganadera
De acuerdo al artículo vigésimo de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día veintiocho de abril de mil novecientos cincuenta a las dieciocho horas, en la sede social, calle Bartolomé Mitre Nº 311, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, y fijar la remuneración de los salientes.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1950.
Nota: De acuerdo con el artículo vigésimo primero de los estatutos, los accionistas para concurrir a la asamblea, deberán depositar en la sede social sus acciones o el certificado bancario del depósito, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma. — El Directorio.
e.4|4-Nº 14.216-v.22|4|50

SULFACID, S. A.
Industrial, Financiera y Comercial
ASAMBLEA ORDINARIA
Se convoca a los accionista a Asamblea Ordinaria para el día 26 de Abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 10.30 horas, en el local Lavalle 1430, 6º piso, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
3º Consideración de las retribuciones acordadas conforme al art. 23, inc. g) de los estatutos.
4º Elección de seis directores titulares, seis directores suplentes, síndico y síndico suplente. — Buenos Aires, marzo 29 de 1950. — El Directorio.
—Extracto del Art. 32 de los estatutos: "Hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, los accionistas presentarán en la secretaría de la sociedad sus acciones o el recibo de depósito de ellas en un Banco, para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de acciones depositadas."
e.3|4.-Nº 14.099.-v.21|4|50.

Sociedad Anónima
EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DEL RIO BERMEJO
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de Abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 11 horas, en 25 de Mayo 515.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades según lo propuesto en la memoria, remuneración Directorio y síndico, ejercicio 1949.
2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
e.4|4-Nº 14.305-v.22|4|50

Sociedad Anónima
COLOMBATTI & CIA. LTDA.
Año del Libertador General San Martín
CONVOCATORIA
De acuerdo con las disposiciones del artículo 26 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 27 de abril de 1950 (Año del Libertador General San Martín) a las 15 horas en nuestro local social, Paseo Colón 1180, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 28º ejercicio.
2º Elección de tres directores titulares, un director suplente, síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota. — Para poder asistir a la asamblea, es indispensable que los señores accionistas depositen en la administración de esta sociedad, hasta un día antes de la reunión, las acciones que posean o bien un certificado en el que conste hallarse depositadas en un banco de esta capital. — Osvaldo Colombatti, presidente.
e.3|4-Nº 14.036-v.21|4|50

"SEDALANA" S.A.
Fábrica de Tejidos y Artículos de Punto de Fantasía
Año del Libertador General San Martín
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en el local Avda. Forest 2980, el 27 de abril, Año del Libertador General San Martín 1950, a las 16 horas, con el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de estatutos;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.
e.4|4-Nº 14.298-v.22|4|50

SACINAGA S. A.
Compañía, Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA
De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1950, "Año del Libertador General San Martín", a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle Alsina 1168, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas presentes para desempeñar el cargo de escrutadores, aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.
3º Distribución de utilidades.
4º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio.
5º Elección de directores, de un síndico titular y de un síndico suplente y fijación de la remuneración del directorio y del síndico.
Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o recibo de depósito de un Banco en la caja social, tres días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, 29 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
e.3|4-Nº 13.909-v.21|4|50.
e.22|4.-Nº 14.352.-v.22|4|50

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL LA CASTELLANA
Alsina 2832 — Bs. As.
Año del Libertador General San Martín
CONVOCATORIA
Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de Abril de 1950 a las 15 horas, en la calle Alsina 2832, Capital Federal, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de tres directores titulares por término de un año.
3º Elección de síndico titular y suplente, por un año.
4º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.3|4.-Nº 14.095.-v.21|4|50.

SOCIEDAD AMERICANA DE IMPORTACION Y EXPORTACION S. A.
Año del Libertador General San Martín
PRIMERA CONVOCATORIA
Convócase a accionistas para Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril próximo, a las 13 horas, en Arenales 1147, 2º piso, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Elección miembros del Directorio y síndico.
2º Aprobar balance, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas, memoria Directorio y síndico.
3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 98.— e.14|4-Nº 15.270-v.29|4|50

SCRI
Sociedad Anónima Comercial de Perfumería, Cirugía y Anexos
PRIMERA CONVOCATORIA
En cumplimiento de lo que dispone el artículo 10 de los estatutos, se convoca en primera citación a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 26 de abril de 1950, en el local social, Tucumán 338, a las 16 horas, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 4º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.
2º Consideración de remuneraciones especiales a miembros del Directorio, que realizan funciones administrativas.
3º Distribución de las utilidades en la forma que aconseja el Directorio en su memoria.
4º Designar presidente, vicepresidente, dos directores titulares y un director suplente, por dos años, en reemplazo de los señores Héctor E. Viacava, Benjamín Petrocelli (h.), Nicolás Carlos Dellepiane, José Pablo Dellepiane y Eduardo E. Fernández Godard, respectivamente, quienes cesan en su mandato.
5º Designar síndico titular y síndico suplente por un año, en reemplazo de los señores Armando Fregonese y Francisco Ernesto Dellepiane, respectivamente, que terminan su mandato.
6º Designar dos accionistas presentes para que firmen el acta.
Se recuerda a los señores accionistas, que en virtud del artículo 11 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos en la caja de la sociedad, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito. — Héctor E. Viacava, presidente.
e.3|4-Nº 14.087-v.21|4|50

S. A. C.
Sociedad Anónima Cinematográfica
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 6 de Mayo de 1950, a las 11 horas, en Corrientes 857, para el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio.
2º Elección de síndicos, titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para poder participar en la asamblea, deberán depositar las acciones en la caja de la sociedad con tres días de anticipación (art. 21 de los estatutos). — El Directorio.
$ 135.— e.14|4-Nº 15.334-v.2|5|50.

S. A. FINANCIERA E INDUSTRIAL DE MISIONES
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas de la S. A. Financiera e Industrial de Misiones a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril, a las 9 horas, en Sarmiento 378, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico del ejercicio al 31 de diciembre de 1949.
2º Nombramiento de tres directores, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios de éstos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 24 de 1950. — El Directorio.
e.3|4-Nº 14.181-v.21|4|50

SPEDROG
S. A. para Elaborar Productos Químicos y Farmacéuticos
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1º De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a samblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en nuestro local, Rivadavia 4389, el martes 25 de abril del año en curso, a las 16 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
a) Consideración del balance correspondiente al ejercicio 1949, cuadro de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico.
b) Distribución de beneficio del ejercicio.
c) Elección de directores y síndicos.
d) Consideración de retribución a directores y síndicos correspondiente a los ejercicios 1949 y 1950.
e) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los estatutos sociales en lo que se refiere al depósito de sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.
e.3|4-Nº 14.174-v.21|4|50

S. A. EDITORIAL BELL
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 18,30 horas en local de la Sociedad calle Campichuelo 553, para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949, e informe del síndico.
2º Elección de un director por dos años en reemplazo del Sr. Enrique M. Torres, fallecido; síndico titular y síndico suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.
e.3|4-Nº 14.125-v.21|4|50

SAFINUR
Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Inmobiliaria Urbana y Rural
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 19 horas, en la sede social, Sarmiento 459, primer piso, oficina 22, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio social (período del 16 de agosto de 1949 al 31 de diciembre de 1949).
2º Remuneración al Directorio y síndico.
3º Distribución del saldo de utilidades.
4º Elección de tres directores titulares, un director suplente y síndicos titular y suplente, todos por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
De acuerdo con el artículo décimo de los estatutos, los señores accionistas para poder tomar parte en la Asamblea de-

berán depositar sus acciones en un Banco de esta Capital o en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación a la fecha de la convocatoria. — El Directorio.

e.3|4-Nº 14.151-v.21|4|50

"SAN ANTONIO"
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril de 1950 —Año del Libertador General San Martín— a las 11 horas, en Bartolomé Mitre 559, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de presidente, dos directores titulares y dos directores suplentes, por dos años.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 12º de los estatutos.

e.1º|4-Nº 13.821-v.20|4|50

Sociedad Anónima
FOMENTO TERRITORIAL SUD AMERICANO

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de Abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 11 horas, en 25 de Mayo Nº 515, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, dictamen del síndico, distribución de utilidades en la forma propuesta en la memoria, remuneración Directorio y síndico, ejercicio 1949.

2º Elección de tres directores; un síndico y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.1º|4-Nº 13.910-v.24|4|50.

SOFITAL
Sociedad Anónima, Financiera e Inmobiliaria Intercontinental

CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de Abril, a las 11 horas, en el local calle Reconquista Nº 320, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades, remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de tres directores titulares, un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de un accionista para firmar el acta. — El Directorio.

e.1º|4-Nº 13.915-v.20|4|50.

S. A. D. O. P.
Sociedad Anónima de Obras Públicas Financiera, Inmobiliaria, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para el día 21 de abril de 1950, a las 11 horas a Asamblea General Extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el local social calle Lavalle Nº 1454, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.30|3-Nº 13.748-v.18|4|50

S. A. Inmobiliaria
D A U R I G

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de abril, a las 18.30 horas, en Malabia 2885.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general de cuentas, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio al 31 de diciembre de 1949.

2º Repartición de las utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Elección de un director por 3 años.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 27 de 1950 — Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.30|3-Nº 13.712-v.18|4|50

SOCIEDAD ANONIMA INSTITUTO MEDICO PIROVANO

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria para el 23 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 18 horas, en el local social, Rivadavia 4601, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 inc. 1 del Código de Comercio.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Fijar en 5 el número de directores y 2 suplentes y elección de las personas que han de ocupar esos cargos.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.30|3-Nº 13.636-v.18|4|50

STORA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 11 horas, en Avenida R. Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elegir directores titulares y suplentes.

3º Elegir síndico titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

e.1º|4-Nº 14.072-v.20|4|50

"SOCIEDAD ANONIMA GENERAL GUIDO INMOBILIARIA ARGENTINA"
S.A.G.G.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 17 horas, en el local social Avda. de Mayo 695, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores titulares y suplentes de acuerdo con los artículos 8º y 9º de los estatutos sociales.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea. — Buenos Aires, Marzo 28 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.31|3.-Nº 13.789.-v.19|4|50.

SADEMA, S. A. DE MANUFACTURAS TEXTILES

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, calle San José 352, el día 22 de abril próximo, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1949.

2º Fijación de la remuneración de los directores y síndico y destino de las utilidades.

3º Elección de seis directores titulares y cuatro suplentes por dos años en reemplazo de los que cesan en su mandato.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10º de los estatutos, deberán depositar sus acciones o un instrumento bancario que acredite su depósito, en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 27 del Año del Libertador General San Martín 1950. — El Director Secretario.

e.30|3-Nº 13.771-v.18|4|50

"SARIO" S. A.
Rioplatense Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de abril de 1950, a las 9 horas, en Corrientes 447, esc. 705, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de directores en el número que haya fijado la asamblea de acuerdo al artículo 11 de los estatutos.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.31|3-Nº 13.815-v.19|4|50

"T"

TOURING CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 34º de nuestro estatuto, se convoca a los señores asociados a la cuadragésima segunda Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día Jueves 27 de Abril, a las 17,30 horas, en la sede social, calle Rivadavia 830, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de gastos y recursos.

2º Elección de presidente, siete vocales titulares y un suplente por tres años, para la renovación parcial de la comisión directiva.

3º Designación de una comisión revisora de cuentas.

4º Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — Dr. Marcos Sastre, secretario general.

$ 90.— e.14|4-Nº 15.216-v.25|4|50

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Abril de 1950, en el local de la sociedad, Bartolomé Mitre 2760, fijándose como hora de iniciación las 19 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1949, e informe del síndico.

2º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año conforme con el artículo 20 de los estatutos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos los señores accionistas depositarán sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas en la caja de la sociedad, Bartolomé Mitre 2760, hasta tres días antes de la Asamblea. — Buenos Aires, 10 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.13|4-Nº 15.084-v.28|4|50.

TRISTAN SUAREZ
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 18 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Reconquista 46, escr. 413, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consolidación de todas las acciones integradas hasta la fecha en un sola serie de acciones ordinarias, por valor de m$n. 7.500.000.— nominales, dejando sin efecto la suscripción de m$n. 500.000.— en acciones ordinarias no integradas hasta la fecha.

2º Consideración de la reforma de los estatutos sociales, en sus artículos 4º, 5º, 6º, 7º, 24 y 26 y en los demás que los señores accionistas propongan.

3º Disponer que el Directorio de la sociedad emita acciones preferidas con derecho a un interés fijo acumulativo del 8% y una participación adicional en los beneficios igual al dividendo de las acciones ordinarias; confiriendo derecho de preferencia para la suscripción a los actuales tenedores de acciones, estando subordinada la emisión, a la aprobación de las modificaciones a los estatutos, por parte del Poder Ejecutivo de la Nación.

4º Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio y de los síndicos, y designación de los directores reemplazantes hasta el fin del ejercicio 1951|52, y de los síndicos hasta el fin del presente ejercicio.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (Artículo 16).

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea (Art. 15). — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.282-v.24|4|50

TINTORERIA A. PRAT
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 11º del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en el domicilio de la sociedad, calle Montevideo 1937, Buenos Aires, el día 30 de Abril de 1950, a las 10.30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico titular, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Remuneración del síndico titular.

3º Elección del Directorio: corresponde elegir: presidente, vicepresidente, secretario y 3 vocales.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente para el tercer ejercicio.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 5 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950. — El Directorio.

e.12|4-Nº 14.981-v.28|4|50.

TRANSMAR TRADING COMPANY
Compañía Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial, S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1950 a las 10 horas, en su sede, Bartolomé Mitre 311, 5º piso, escritorio 511, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos prescriptos en el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.12|4-Nº 15.058-v.28|4|50

"TORREALTA"
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para 29 de Abril de 1950, 11 horas, en Montevideo 184, quinto piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance e informe síndico, al 31 de diciembre de 1949.

2º Elección presidente, dos directores, síndico y síndico suplente.

3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.624-v.25|4|50.

"TERRENOS Y PROPIEDADES"
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 9 horas, en el local Cangallo 555, piso 5º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes, por dos años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 22º de los estatutos.

e.8|4-Nº 14.670-v.25|4|50

TRANSPORTES SAN BERNARDO
Sociedad Anónima Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10 y 30 horas, en Corrientes 447, esc. 705.

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1949.

3º Elección del Directorio y síndicos. —El Directorio.

e.8|4-Nº 14.649-v.25|4|50

TECHINT COMPAÑIA TECNICA INTERNACIONAL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 11 horas, en la sede social calle Sarmiento 355, piso 4º, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico correspondientes al segundo ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Fijación de los honorarios del Directorio y del síndico.

3º Distribución de las utilidades.

4º Consideración de las modificaciones a los artículos 3º, 6º, 7º, 8º, 9º y 16 del estatuto social, así como cualquier otra que propongan los señores accionistas a la asamblea.

5º Fijación del número de directores, elección de presidente del Directorio, directores titulares y suplentes, y de síndicos titular y suplente. Para el caso que fuera aprobada la modificación al art. 6º del estatuto social, fijar el número de miembros del nuevo Directorio y elegir los directores titulares y suplentes que fuesen necesarios para completar el número fijado, quienes entrarán en funciones cuando sean aprobadas las modificaciones por el Poder Ejecutivo.

6º Emisión de cincuenta series de cien acciones ordinarias de mil pesos, subordinándose la emisión a la aprobación por el Poder Ejecutivo Nacional de las modificaciones al artículo 3º.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.662-v.25|4|50

TALLERES CARIGLINO "INCA"
S. A. I. Establecimientos Metalúrgicos
CONVOCATORIA

Se convoca por quince días a los señores accionistas de Talleres Cariglino Inca Sociedad Anónima Industrial, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día sábado 29 de abril de 1950, a las 11 horas, en el local de la calle Reconquista 165, 3er. piso, escritorio 327, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al VIIº ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Aprobación de remuneraciones.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de miembros del Directorio.

5º Elección del presidente, tres hasta nueve directores, síndico y síndico suplente, por haber terminado sus mandatos el presidente, seis directores, el síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para poder concurrir, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes de la fecha de la realización de la asamblea.

e.8|4-Nº 14.766-v.25|4|50

THE RIVER PLATE QUEBRACHO COMPANY S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

Conforme al artículo 26 de su estatuto se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el sábado 29 de Abril de 1950, a las 11 horas en sus oficinas, Avda. Roque Sáenz Peña 1110, 6º piso, of. 7, para tratar este

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico.

2º Elección de cinco directores titulares y tres suplentes, síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios con la numeración correlativa de los títulos, hasta tres días antes del fijado para el acto, en sus oficinas de 15 a 16 horas. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.588-v.25|4|50.

TEXTILYUTE S. A.
Industrial y Comercial
Capital Realizado $ 5.000.000.— m/n.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 11.30 horas en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1949.

2º Ratificación honorarios de los directores gerentes.

3º Retribución a los directores y síndico.

4º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir, de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad. sus acciones o bien un certificado bancario que acredite su depósito, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, Abril 1º de 1950. Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.492-v.24|4|50

Año del Libertador General San Martín
THE ARGENTINE CATTLE Co. Ltd.
(Compañía Argentina de Ganados Limitada)
Av. Roque S. Peña 788 - Bs. As.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de abril de 1950, a las 9.15 horas, en el local social de la sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 788, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de tres directores titulares por un año.

3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta — El Directorio.

e.5|4.-Nº 14.490.-v.24|4|50

TONSA
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Año del Libertador General San Martín

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para celebrar Asamblea General Ordinaria, el día 28 de abril de 1950, en la calle Florida 260, 3er. piso, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 7º ejercicio de la sociedad, fenecido el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de las utilidades del ejercicio y pago de las mismas.

3º Retribución al presidente, directores y síndico.

4º Designación de dos directores por tres años.

5º Designación del síndico titular y suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Conforme a lo que determina el artículo catorce de los estatutos, los señores accionistas, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad con tres días de anticipación por lo menos y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada y mencionará la cantidad de acciones y número de votos. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.542-v.24|4|50

THE BRECHT
Corporation (Argentina)
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de abril de 1950, a las 16 horas, en Reconquista 657, 1º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades y fijación de remuneraciones.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.557-v.24|4|50

TEXTILIA, S. A.
FRANCO ARGENTINA
Para la fabricación de sederías
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 16 horas, en el local de la sociedad calle Alsina 1168, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio, elección de dos directores por tres años.

4º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

5º Fijar la remuneración del Directorio para el nuevo ejercicio.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o recibo de depósito de un banco, en la caja social, tres días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, 29 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.3|4.-Nº 13.908.-v.21|4|50.
c.22|4.-Nº 14.351.-v.22|4|50

TRANVIAS ELECTRICOS DE TUCUMAN S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que disponen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril del corriente año, a las 17 horas, en el local social, Avenida Corrientes Nº 531, 8º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario y balance general con cuenta "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 43er. Ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1949, con informe del síndico.

2º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio de acuerdo con el artículo 9 de los Estatutos y, si fuera aumentado el mínimo establecido en el mismo, elección de los que correspondan, como así también de dos directores suplentes por tres años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Remuneración de los miembros del Directorio y del síndico.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la asamblea es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en la Secretaría de la Sociedad, Avenida Corrientes Nº 531, 6º piso. — Buenos Aires, 29 de marzo del Año del Libertador General San Martín, 1950. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.132-v.22|4|50

T E L E V E L
Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Comercial
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1950 a las 10 horas, en el local de la calle Carlos Calvo 3247|55, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Sr. síndico al 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de un director titular por un año, síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea general, los accionistas deberán presentar en las oficinas de la sociedad, tres días antes de la reunión, sus acciones o el certificado de las acciones depositadas en bancos de esta plaza.

e.3|4-Nº 14.034-v.21|4|50

THE PATENT KNITTING Co. (B. A.) Ltda. S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, en el local Avenida de Mayo 981, 5º piso, a las 10 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de presidente y director por un año.

3º Elección de síndico y síndico suplente por un año.

4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 3 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio. — The Patent Knitting Co. (B. A.) Ltda. S. A.

e.3|4-Nº 13.988-v.21|4|50

TACUARI, SOCIEDAD ANONIMA
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1950, a las 18.30 horas, en el local de la calle Uruguay 367, piso 5º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1949.

2º Remuneración del síndico titular.

3º Elección del síndico titular y suplente para el tercer ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el último apartado del artículo 13 del estatuto social. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1950. — El Directorio.

e. 1º|4-Nº 14.029-v.20|4|50

TALLERES RIVADAVIA DE INDUSTRIAS METALURGICAS S. A.
Senillosa 363 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar a las 10 horas del día 23 de abril de 1950, en la sede social, Senillosa 363, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de: memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.
3º Considerar la conveniencia de incorporar cuatro nuevos miembros para integrar el Directorio.
4º En el caso de aprobar el punto 3º de esta convocatoria, elegir cuatro directores por el término de los años.
5º Elección del síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
6º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta respectiva.
Para tener representación en la asamblea los señores accionistas deberán cumplir el Art. 13 de los estatutos sociales. — El Directorio.
e.31|3.-Nº 13.804.-v.19|4|50

T I F S A
TAPALQUE, S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
De acuerdo con el art. 17 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de abril de 1950, a las 15.30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, con el fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación documentos, art. 347 del Código de Comercio.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico, titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad tres días antes del fijado para la asamblea, o bien un certificado de depósito en algún establecimiento bancario. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
e.1º|4-Nº 13.979-v.20|4|50

TRANSATLANTICA
S. A. Argentina Comercial y Marítima
Florida 668 - Capital Federal
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1950, a las 18 horas, en la sede social Florida 668, 1er. piso, escritorio Nº 17, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.
2º Elección de síndicos, titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo Nº 30 del estatuto, con respecto al depósito anticipado de acciones. — El Directorio.
e.31|3.-Nº 13.885.-v.19|4|50

TEXTILES ARGENTINOS
WELLS S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo que establece el Código de Comercio y el artículo 11 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la octava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1950, a las 16 horas, en la sala magna del edificio Transradio, San Martín 379, Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al octavo ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades.
3º Modificación de los estatutos sociales.
4º Elección de cinco directores titulares y cuatro suplentes, por cesación del mandato de los actuales.
5º Elección de un síndico titular y otro suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Ramón Torrea, vicepresidente.
Parte pertinente del artículo 11º de los estatutos sociales: "Los accionistas que quieran intervenir en las asambleas deberán depositar sus acciones en la sociedad, a más tardar, hasta el día de la última publicación. El Directorio podrá admitir que tal depósito se haga en bancos o casas bancarias del país o del extranjero".
e.3|4-Nº 14.197-v.21|4|50

"U"

UNDERHILL S. A.
Inmobiliaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a la duodécima Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 11 horas en el local calle Córdoba 543, 2º piso, oficina 220, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347, Inciso 1, del Código de Comercio y distribución de utilidades.
2º Elección de síndico y síndico suplente.
3º Designar a dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.13|4-Nº 15.093-v.29|4|50

UNION OESTE
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril, a las 10 horas, en Luis Viale Nº 3149, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio.
2º Dar cuenta del actual estado social.
3º Elegir directores y síndicos.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.11|4-Nº 14.930-v.27|4|50

UCOA RADIO
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Misiones 48 — Buenos Aires
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 9 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las diez horas, en el local de la sociedad, Misiones 48, a fin de tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al séptimo ejercicio de la sociedad, comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1949.
2º Designación por dos años del presidente, directores titulares y directores suplentes.
3º Designación por un año del síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente y secretario.
Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la administración de la sociedad o el recibo de su depósito en un Banco, con tres días de anticipación a la fecha de la misma. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.408-v.24|4|50

UNION FINANCIERA DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES
Soc. Anón. "U. F. O. C."
CONVOCATORIA
Año del Libertador General San Martín
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril del Año del Libertador General San Martín 1950 a las 10 horas, en el local de la sociedad en Avenida Presidente Roque S. Peña 710, para tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Remuneración a los directores delegados (art. 13, inciso d) de los estatutos y al síndico.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.458-v.24|4|50

"V"

"VOLTA" SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 16 horas, en el local calle Lavalle 462, 1º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de presidente y cuatro directores titulares, por un año.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el art. 12 de los estatutos.
e.5|4-Nº 14.472-v.24|4|50

VILLALONGA - AMERICAN EXPRESS, S. A. DE TURISMO
Convócase a Asamblea General de Accionistas, para el 25 de abril de 1950, a las 14 y 30 horas, en el local de Balcarce 473, para considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar el informe de la Comisión de Liquidadores y el balance de liquidación con la cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1949. Tratar y aprobar los actos cumplidos por la Comisión de Liquidadores hasta la fecha.
2º Mandatos de la Comisión de Liquidadores y síndico.
3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — Comisión de Liquidadores.
e.1º|4-Nº 13.933-v.20|4|50

VAN WAVEREN ARGENTINA
Soc. Anón. Comercial e Industrial
Buenos Aires, Abril 1º de 1950.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1950, a las 12 horas, en 25 de Mayo 489, 9º piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección nuevo Directorio.
4º Elección de síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.443-v.24|4|50

VILLEGAS MUÑOZ Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Año del Libertador General San Martín
Buenos Aires, abril 5 de 1950.
CONVOCATORIA
Convocamos a los señores accionistas de la Sociedad Villegas Muñoz & Cía., S. A. C. e I., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el veintinueve de Abril de 1950, a las 17 horas en el local social Azcuénaga 279, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, remuneración del Directorio y síndico e informe del síndico, correspondiente al 12º ejercicio, concluído el 31 de Diciembre de 1949.
2º Distribución o destino de utilidades.
3º Elección del nuevo Directorio por tres años, de un síndico titular y síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Nota: De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, para la entrada a la asamblea es necesario depositar las acciones hasta tres días antes, en la sociedad o establecimiento bancario, acompañando el recibo dentro de término, pudiendo hacerse representar con carta poder. — Buenos Aires, abril 5 de 1950. — El Directorio.
e.13|4.-Nº 15.101.-v.29|4|50.

V I C T O R I A
COMPAÑIA DE COLONIZACION
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
De conformidad con el artículo 22 de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Viernes 28 de Abril próximo a las 10.30 horas, en el edificio Tornquist, calle Bmé. Mitre Nº 559 (primer piso) para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores titulares y suplentes.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 24 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.455-v.24|4|50

"W"

WHITAKER & CIA., S. A.
Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el 28 de Abril de 1950, a las 17 y 30 horas, que tendrá lugar en la Avda. Roque Sáenz Peña 501, esc. 406, para considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario y balance al 31 de Diciembre de 1949, e informe del síndico.
2º Elección de directores y síndico.
3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.4|4-Nº 14.394-v.22|4|50

WALKER HERMANOS LTDA.
Sociedad Anónima Comercial
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10 horas en San José 1555, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1, Código Comercio, por el ejercicio al 31 de diciembre de 1949.
2º Elegir Directorio y síndicos y fijar honorarios.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — Director.
e.3|4-Nº 13.972-v.24|4|50

WEST INDIA OIL COMPANY SOCIEDAD ANONIMA PETROLERA ARGENTINA
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de abril de 1950, a las 16 y 30 horas, en el local de la compañía, Avenida Roque Sáenz Peña Nº 567, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores, síndico y suplente.
4º Remuneración del Directorio y síndico.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.3|4-Nº 14.150-v.22|4|50

WRIGHT
Sociedad Anónima
El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las diez horas, en Avenida de Mayo 853,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución de las utilidades.
3º Fijación de remuneración a los directores.
4º Elección de dos directores, síndico y síndico suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.452-v.24|4|50.

WILLIAM R. WARNER & CIA., S. A.
Productos Farmacéuticos.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 20 de Abril de 1950, a las 16 horas, en su local Sarmiento 3401, con la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) Código de Comercio, y distribuir utilidades.
2º Elegir directores y síndicos y fijar honorarios.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.30|3-Nº 13.743-v.18|4|50

"Y"

"YAPEYU"
Inmobiliaria, Industrial y Comercial Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10,30 horas, en el local social, calle Gorostiaga 2292, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Fijación del número de directores titulares. Elección de directores titulares, de dos directores suplentes y de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, abril 3 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.8|4.-Nº 14.576.-v.25|4|50

YUMPA TALLERES METALURGICOS S. A. Comercial e Industrial Lavalle 472 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 27 de abril de 1950 a las 9 hs. en el local social, calle Lavalle 972, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Autorizar al Directorio a decidir un aumento de capital hasta 1.800.000.— m|n.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que, según art. 19 de los estatutos, deberán depositar las acciones y el correspondiente certificado expedido por un banco en el domicilio social, con tres días de anticipación por lo menos al de la asamblea general. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.430-v.24|4|50

YUMPA TALLERES METALURGICOS S. A. Comercial e Industrial Lavalle 472 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1950 a las 9.30 hs. en el local social, calle Lavalle 972. Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario correspondientes al cuarto ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio, síndico y gerentes.

3º Designación de un nuevo Directorio y elección de un nuevo presidente por el término de dos años.

4º Elección de los síndicos titular y suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que, según art. 19 de los estatutos, deberán depositar las acciones y el correspondiente certificado expedido por un banco en el domicilio social, con tres días de anticipación por lo menos al de la asamblea general. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.431-v.24|4|50

"Z"

ZARATE - SULFURICO S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1950, a las nueve horas, en el local social, calle Reconquista 336. para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos referidos en el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo décimo noveno de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos de las mismas, en la caja de la sociedad con tres días de anticipación como mínimo. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1950. — El Directorio.

e.31|3.-Nº 13.889.-v.19|4|50

LEY 11.645

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANTERIORES

SZURMAN & COMPAÑIA Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. Raúl Rodríguez Quesada, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. "Szurman & Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Contrato de cesión de cuotas y modificación de cláusulas. — En la ciudad de Buenos Aires, a seis de febrero de mil novecientos cincuenta, entre los señores don Salomón Mendel Wainsztein, designado en adelante el Vendedor; don Idel Arje Szurman; don Szulim León Ziblat, todos ellos de nacionalidad polacos y don Jorge Saavedra, argentino, —designados en adelante los Compradores— domiciliados respectivamente en las calles Maturín 2354; Jujuy 1493; Francisco Bilbao 2276 y San Blas 3943, todos ellos de estado civil casados, mayores de edad, hábiles para este acto, han convenido en lo siguiente: Primero: Los nombrados, señores don Salomón Mendel Wainsztein, don Idel Arje Szurman, don Szulim León Ziblat y don Jorge Saavedra, en su carácter de únicos componentes de la razón social: "SZURMAN & COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", establecido con fábrica de muebles en la calle San Blas Nº 3946, la que se rige por contrato privado de fecha diez y siete de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve inscriptos en el Registro Público de Comercio, con fecha veinticinco de abril del mismo año, bajo el número seiscientos veintinueve al folio trescientos cincuentiocho, del libro dieciséis de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, de común y amigable acuerdo y en mérito a lo establecido en la cláusula décimo quinta del mencionado contrato, resuelven. — Segundo: El señor Salomón Mendel Wainsztein, cede, vende y transfiere a favor de los señores Idel Arje Szurman, Szulim León Ziblat y Jorge Saavedra y estos adquieren, sus cuotas capital, saldo acreedor a su favor y utilidades que le corresponden en la mencionada sociedad en la suma de Cincuenta y Cuatro Mil Novecientos Ocho Pesos con Veinte Centavos Moneda Nacional de Curso Legal (m$n. 54.908,20). — Tercero: Los señores Idel Arje Szurman, Szulim León Ziblat y Jorge Saavedra, abonarán al señor Salomón Mendel Wainsztein el mencionado importe de Cincuenta y cuatro mil novecientos ocho pesos con veinte centavos moneda legal, en la siguiente forma: tres mil pesos percibidos antes de ahora; treinticinco pagarés de Un mil cuatrocientos pesos de igual moneda cada uno con vencimientos a los diez , veinte y treinta de cada mes, venciendo el primero de ellos el día diez de febrero del año en curso y los demás en la fecha indicadas de los meses subsiguientes y por el saldo de dos mil novecientos ocho pesos con veinte centavos m|legal el último documento. — Cuarto: Los compradores se comprometen expresamente a no vender, ceder sus cuotas, ni en cualquier otra forma enajenar o transferir la fábrica de muebles objeto del presente contrato, hasta cancelar el total adeudado al señor Salomón Mendel Wainsztein. — Quinto: Los Compradores se hacen cargo del activo y pasivo de la referida sociedad, incluídas todas las obligaciones pendientes y emergentes de la misma, con respecto al pago de impuestos, etc., así como también de todas las obligaciones emergentes de leyes obreras. — Sexto: todas las partes dejan expresa constancia que en la forma estipulada precedentemente han dejado total y definitivamente terminadas las cuentas recíprocas de la sociedad, no teniendo nada que reclamarse por ningún concepto. — Séptimo: Como consecuencia de la presente cesión de cuotas, los Compradores, resuelven modificar las cláusulas Cuarta, Quinta, Séptima, Décima y Décima quinta, las que quedarán redactadas en la siguiente forma: Cláusula Cuarta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de cualquiera de los socios indistintamente, en tanto que el uso de la firma social adoptada podrán ejercerla solamente el señor Idel Arje Szurman, con cualquiera de los otros dos socios, para todos los actos, contratos, asuntos y operaciones, siéndoles expresamente prohibido afectarla o comprometerla en fianzas o garantías a terceros, ni en negociaciones ajenas al giro del negocio. — Cláusula Quinta: El Capital Social lo constituye la suma de Cincuenta y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (m$n. 55.000.—) dividido en cincuenticinco cuotas de Un mil pesos moneda legal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Treinta y seis cuotas al señor Idel Arje Szurman; diez cuotas al señor Szulim León Ziblat y nueve cuotas al señor Jorge Saavedra. — Dichos aportes se efectúa por los socios de acuerdo con el Inventario y balance general que se practicó con fecha treintiuno de Diciembre de mil novecientos cuarentinueve, que se firma por separado y forma parte integrante del presente contrato. — Cláusula Séptima: De las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance anual, se destinará el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta que éste alcance el diez por ciento del capital social. — El excedente de los beneficios se distribuirá entre los socios en la siguiente proporción: al señor Idel Arje Szurman, el cuarenta por ciento y el treinta por ciento a cada uno de los socios señores Ziblat y Saavedra. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas por los socios en la misma proporción. — Cláusula Décima: Se suprime el último párrafo de este artículo. — Cláusula Décimo Quinta: Queda sin efecto ni valor alguno la presente cláusula. — Octavo: Los señores Idel Arje Szurman, Szulim León Ziblat y Jorge Saavedra, ratifican todas y cada una de las demás cláusulas del mencionado contrato de sociedad que queda vigente y en todo su valor legal. — Bajo las ocho cláusulas que anteceden, las partes dejan formalizado el presente contrato a cuyo fiel y estricto cumplimiento se obligan con arreglo a derecho y en prueba de conformidad, así lo otorgan y firman en el lugar y fecha designados ut-supra. — Fdo.: I. A. Szurman. — Salomón M. Wainsztein. — J. Saavedra. — S. L. Ziblat. — Buenos Aires, 15 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Entre líneas: cláusula décimo. — Vale. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 215.— e.15|4-Nº 15.373-v.20|4|50

PROSPERO PANGARO E HIJOS Sociedad de Responsabilidad Limitada

El Juez de Comercio de la Capital de la República doctor Norberto Gowland, secretaría del autorizante, hace saber por el término de cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, a veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta, entre los señores: Encarnación R. de Pangaro, argentina, viuda de 65 años de edad, Carmen P. de Daponte, argentina, casada, de 45 años de edad, Próspero Pangaro, argentino, casado, de 44 años de edad y Víctor Pangaro, argentino, casado, de 42 años de edad todos con domicilio legal en Juan Bautista Alberdi 1749, se conviene lo siguiente: Artículo 1º: Nombre, Domicilio, Sucursales: Se constituye la sociedad "PROSPERO PANGARO E HIJOS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede en la Capital Federal, calle Juan Bautista Alberdi 1749, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país y en el extranjero pudiendo asignarles o no una parte de su capital. — Artículo 2º: Objeto: La sociedad tendrá por objeto la comercialización de bebidas en general, de artículos comestibles, al por mayor y por menor y podrá efectuar cualquier acto de comercio que directa o indirectamente se relacione con el objeto de la firma o que tienda a facilitar su realización, derivada del comercio interno o de importación y exportación y en general cualquier otra actividad comercial o industrial lícita — A tal fin la Sociedad, queda facultada para formar parte de otras sociedades ya constituídas o a constituirse, adquirir o enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles y gravarlos, con prenda comercial, civil o agraria, hipoteca o cualquier otro derecho real, conferir y aceptar mandatos y representaciones, adquirir establecimiento comerciales y realizar cuantos actos, gestiones y diligencias sean necesarias para el mejor cumplimiento de sus fines. — Toda modificación al Estatuto que amplíe el objeto de la sociedad podrá ser tomada por simple mayoría de los asociados. — Para toda modificación al acto constitutivo se aplicarán las reglas establecidas en el artículo 354 del Código de Comercio. — Artículo 3º: Capital: El capital de la Sociedad será de m$n. 500.000.— (Quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal), dividido en 5.000 cuotas de cien pesos cada una suscriptas e integradas por los socios señores Próspero Pangaro 1757 cuotas (Un mil setecientos cincuenta y siete cuotas); Víctor Pangaro 1757 cuotas (Un mil setecientos cincuenta y siete cuotas); Encarnación R. de Pangaro 1113 cuotas (Un mil ciento trece cuotas) y Carmen P. de Daponte 373 cuotas (Trescientos setenta y tres cuotas). — Los aportes de los socios, salvo el depósito de m$n. 68.937,33 (Sesenta y ocho mil novecientos treinta y siete con treinta y tres) pesos moneda nacional), realizado en el Banco de la Nación Argentina se realizan en especie y se integran totalmente en este acto de acuerdo con el Balance General confeccionado por el Contador Público Nacional Oscar J. Bardeci, firmado de conformidad por todos los socios y que se tiene como parte integrante de este contrato. — Artículo 4º: Aumento de Capital: El capital podrá aumentarse por resolución unánime de los socios, debiendo ofrecerse las nuevas series en primer término a los mismos socios. — En caso de que éstos no se interesasen, podrán admitirse nuevos socios, hasta completar el capital autorizado, pero siempre por resolución unánime. — Artículo 5º: Duración: La duración de la Sociedad será de 10 (diez) años a contar desde el día 1º de Julio de 1949, a cuya fecha se retrotraen los efectos legales del presente contrato y las operaciones de la Sociedad. — Por resolución de los socios tomada por la mayoría exigida en el artículo 17º, podrá disolverse anticipadamente la sociedad como asimismo, resolver su prórroga por un periodo similar. — Artículo 6º: Administración. Uso de la firma: La sociedad será administrada por los socios señores Próspero Pangaro y Víctor Pangaro en los cargos de Gerentes. — Tendrán el uso exclusivo conjunto de la firma social para todos los actos que sean necesarios con las más amplias facultades, sin más limitación que la de no emplearla en gestiones o asuntos ajenos a la Sociedad, o como fianza o garantía de terceros. — Darán cuenta de los actos que ejecuten a los demás socios, siendo responsables solidariamente de los actos que dañen el patrimonio de la sociedad o que la afecten en cualquier medida. — Artículo 7º: Fiscalización: Los socios tendrán el más amplio derecho de fiscalización y control de las operaciones sociales y podrán inspeccionar en cualquier momento los libros, cuentas y papeles de la sociedad. — Podrán solicitar de la Gerencia, en cualquier momento, un informe detallado sobre la marcha de la Sociedad. — Artículo 8º: Por Libro de Actas se fijará la suma que los socios podrán retirar y que se imputarán en la cuenta particular de cada uno de ellos, a cuenta de las utilidades anuales. — Artículo 9º: Balances: Anualmente se formularán al 30 de junio, un Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, que será sometido a la aprobación de los socios dentro de los 60 días de finalizado el ejercicio. — Podrán asimismo, practicarse balances parciales en cualquier momento a pedido de cualquiera de los socios. — Artículo 10º: Utilidades. Pérdidas: Las utilidades líquidas se distribuirán de la siguiente forma: 1º) 5 % para formar el fondo de reserva legal hasta que alcance el 10 % (diez por ciento) del Capital Social; 2º) Las sumas necesarias para amortizar los rubros del balance que deben ser depreciadas y las que deben separarse para obligaciones impuestas en leyes de previsión social u otras; 3º) Las sumas que se destinen a gratificación o premios especiales anualmente según lo crean conveniente los asociados; 4º) El saldo de remanente, se distribuirá entre los socios en proporción a sus respectivos capitales. — Las pérdidas

se distribuirán entre los socios en la misma proporción que los beneficios. — Artículo 11º: Incapacidades: La sociedad no se disuelve por muerte, interdicción, incapacidad o quiebra de alguno de los socios. — Los sucesores del socio muerto podrán optar: 1º) Por continuar participando en la Sociedad, a cuyo efecto, siendo varios deberán unificar la representación; 2º) Ceder a los socios supérstites o a terceros, de acuerdo con las disposiciones del artículo 12º, las cuotas por el valor que resulta del último balance aprobado por la sociedad y suscripto por el causante, debiéndose abonar también por el comprador la parte proporcional que le correspondiera en las reservas al socio fallecido. — Artículo 12º: Retiro de Socios. — Si alguno de los socios deseara retirarse de la Sociedad, sus cuotas deberán ofrecerse a todos y cada uno de los socios restantes, existentes en el momento, para que éstos formulen en el término de 15 (quince) días su resolución con respecto al derecho preferente de compra. Sólo ante la manifestación expresa por escrito rechazando el ofrecimiento o la expiración del plazo precedente para todos los socios, las cuotas podrán ser ofrecidas a terceros. En este último caso sólo podrán ser admitidos como socios por resolución unánime de los asociados existentes en ese momento. — Artículo 3º: Liquidación. — En el caso de que se constatase la pérdida del 50 % o más del capital social, la Sociedad deberá ser liquidada, salvo resolución en contrario tomada por el voto de socios que representen por lo menos el 51 % del Capital Social. — Artículo 14º: Liquidador. — Resuelta la liquidación de la Sociedad por vencimiento del presente contrato o de las prórrogas, si las hubiere, o por resolución unánime de los asociados o por haber llegado a los extremos del artículo precedente, la misma se cumplirá por los Gerentes Estatutarios o por un liquidador nombrado por los socios, quien para el cumplimiento de esta tarea podrá ser asesorado por los profesionales que estime conveniente. La liquidación en todos los casos no podrá exceder de doce meses, salvo causas fortuitas que a consideración de los asociados sean suficientes para prorrogarla por un período similar. El liquidador tendrá los poderes más amplios y extensivos según las leyes y usos del comercio, especialmente para realizar los bienes de la Sociedad, sea en pública subasta o amigablemente. Los primeros fondos serán empleados para pagar el pasivo y las cargas, después para reembolsar a las partes y todo excedente se repartirá entre los socios de acuerdo a su participación en los beneficios sociales. — Artículo 15º: Actividades de los socios. — Todos los socios podrán dedicarse a otros asuntos o negocios ajenos a la Sociedad. — Artículo 16º: Reunión de Socios. — La asamblea de socios se reunirá anualmente dentro de los 60 días siguientes al 30 de junio para considerar el Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Se reunirá también cada vez que sea convocada por los Gerentes para deliberar sobre asuntos sociales. Los socios podrán asistir personalmente o hacerse representar o expresar su voluntad por escrito, por carta dirigida al Gerente. Las convocatorias se harán personalmente. — Artículo 17º: Mayorías. — Todas las decisiones se adoptarán por mayoría del capital, pero se requerirá siempre la presencia de socios que representen las tres cuartas partes del capital y el voto favorable de socios presentes que representen la mitad del capital para resolver sobre lo siguiente: 1º) Remoción del Gerente o Gerentes; 2º) Cambio del objeto principal de la Sociedad; 3º) Disolución anticipada de la Sociedad; 4º) Prórroga de duración de la Sociedad; 5º) En los demás casos que así lo exige el artículo número 354 del Código de Comercio. — Artículo 18º: Libro de Actas. — La Sociedad llevará un Libro de Actas rubricado en donde se asentarán las resoluciones adoptadas en las reuniones que efectúen los asociados, que hagan al interés de los socios o de uno de ellos, frente a la Sociedad o a terceros y que se tendrá como parte integrante de este contrato en todo lo no previsto por éste y relacionado por el funcionamiento normal de la Sociedad. — Artículo 19º: Dificultades entre los socios. — Cualquier dificultad entre los socios será resuelta por árbitros amigables componedores designándose uno para cada parte en discordia, con facultad de los árbitros de designar un tercero en caso de no ponerse de acuerdo. Si no se pusieran de acuerdo en la designación de ese tercer árbitro, se solicitará su nombramiento al Presidente de la Cámara Argentina de Comercio. El fallo de los árbitros será inapelable. — Artículo 20º: Disposiciones transitorias. — Los asociados autorizan al Contador Público Nacional, Oscar J. Bardeci, para efectuar todas las tramitaciones necesarias con el objeto de obtener la aprobación, publicación e inscripción del presente contrato, como también realizar las gestiones respectivas ante las reparticiones públicas, efectuando a nombre de la Sociedad las presentaciones correspondientes. — Artículo 21º: En todo lo no previsto por el presente contrato, se estará a lo dispuesto por la Ley 11.645 o de la legislación que en el futuro reglamente el funcionamiento de las sociedades de responsabilidad limitada. Sobrerraspado: veintinueve. Vale. Firmado P. Pangaro, V. Pangaro, Encarnación R. de Pangaro, Carmen P. de Daponte.

Buenos Aires, Abril 11 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — José M. Caramés Ferro, secretario.

$ 380.— e.15|4-Nº 15.377-v.20|4|50

VEVO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, Dr. Carlos J. Varangot, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por contrato privado de fecha 17 de diciembre de 1949, don José Veloso cede y transfiere al señor José Ruiz las tres cuotas de $ 1.000.— cada una que le pertenecen en la firma "VEVO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". De conformidad, los socios resuelven modificar la cláusula segunda del contrato, estableciendo que la sociedad también tendrá por objeto dedicarse al negocio de compra venta, importación, exportación de mercaderías, materiales, materias primas, manufacturadas o no, productos y frutos en general y que continuará como gerente el señor Raimundo Volpe, pudiendo tomar cuentas en los Bancos de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco Central de la República Argentina, Banco del Crédito Industrial Argentino, Banco de la Nación Argentina. — Luis Benítez Cruz, secretario. — Buenos Aires, a los 11 días del mes de Abril del Año del Libertador General San Martín. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 45. e.15|4.-Nº 15.357.-v.20|4|50.

CANONICO Y MIRELLI
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Luis Alberto Palacio. Secretaría del doctor Manuel Cabrera, se hace saber por el término de cinco días que por ante el Escribano Julio Carrera Pereyra se otorgó la escritura cuyas partes pertinentes dicen: "...En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dos días de febrero de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín, ante mí Escribano Público, titular del Registro de Contratos Públicos número trescientos ocho y testigos que al final se expresan y firmarán, comparecen los Señores Julio Alberto Canonico, ...Evaristo Carlos Mirelli, ...Irene Salice de Gasparoli, ...Martín Coluccini, ...Herminia Ramponi de Díaz, ...Rodolfo Roberto Mirelli, ...Santiago Bruschi, ...Francisco Alfredo Lara, de nacionalidad argentina, de estado casado, que firma "Alfredo Lara", domiciliado en la calle Rivadavia número once mil sesenta y cuatro, don Alberto Lara, de nacionalidad argentina, de estado casado, que firma "A. Lara", domiciliado en la calle Díaz Vélez número cuatro mil ciento sesenta y tres y don Augusto Corradini, naturalizado argentino, de estado casado, que firma "A. Corradini", domiciliado en la calle San Eduardo número cuatro mil novecientos cuarenta, todos los comparecientes personas mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento doy fe, como de que también dicen: Que por convenio privado de fecha veintiuno de julio de mil novecientos cuarenta y siete y por un plazo de cinco años a contar del día primero de junio del mismo año, los seis primeros, constituyeron una sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo el rubro de "CANONICO Y MIRELLI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", para dedicarse al comercio en grado mayor y menor de papelería en general y útiles de escritorio, sin exclusión alguna, importación, exportación y fabricación de los mismos artículos como también de toda clase de artículos de papel y afines, pudiendo explotar el ramo de impresiones y encuadernaciones en todos sus aspectos... Se tomó razón de la existencia de esta Sociedad en el Registro Público de Comercio de esta Capital, con fecha veintitrés de agosto del año mil novecientos cuarenta y siete, bajo el número mil doscientos cuarenta y cuatro, folio cuatrocientos treinta y cinco, del Libro doce de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Agregan los comparecientes, que por Escritura Pública de fecha veintitrés de octubre del año mil novecientos cuarenta y ocho, pasada por ante mí, en este mismo Registro, al folio dos mil sesenta y cinco vuelto, protocolo de ese año, se introdujeron modificaciones al contrato social relacionado, siendo las principales las siguientes: Primero: Se incorporaron a la Sociedad citada, como socios, el otorgante señor Santiago Bruschi y el Señor José Ragno, este último separado definitivamente de la Sociedad en la forma que más adelante se expresará. Segundo: El rubro o razón social Canónico y Mirelli, Sociedad de Responsabilidad Limitada, se transformó en Canonico, Mirelli y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Tercero: El capital primitivo de Doscientos mil pesos moneda nacional, se elevó a la suma de Cuatrocientos mil pesos de la misma moneda, dividido en cuatrocientas cuotas de un mil pesos cada una... Se tomó razón de esta Escritura de modificaciones en el mismo Registro Público de Comercio anterior con fecha veintiocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, bajo el número dos mil trescientos noventa y tres, folio trescientos veintinueve del Libro quince de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Y yo el Escribano autorizante, doy fe que los comparecientes continúan diciendo: Que por Escritura pública de fecha catorce de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, pasada por ante mí, al folio dos mil novecientos cinco de este mismo Registro, protocolo del mismo año, se formalizó la separación de la relacionada Sociedad Canonico Mirelli y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, del socio don José Ragno, quien percibió de ella, el haber que le correspondía por concepto de su capital realizado, según balance social al día treinta de junio de mil novecientos cuarenta y nueve y que ascendió a la suma de treinta y siete mil pesos con treinta y seis centavos moneda nacional. — Al separarse el nombrado Señor José Ragno, el capital social suscripto quedó reducido a la suma de trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional, ya que ese socio cuando se incorporó a la sociedad, se suscribió con cincuenta cuotas, o sean cincuenta mil pesos. También doy fe de que los siete comparecientes citados en primer término, al comienzo de esta escritura, dicen: Que han convenido con los otro tres otorgantes, señores Francisco Alfredo Lara, Alberto Lara y Augusto Corradini, su incorporación a la Sociedad Canónico, Mirelli y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con efecto al primero de julio de mil novecientos cuarentinueve... Esta manifestación es confirmada y ratificada por estos tres señores, por lo que, de acuerdo con los demás otorgantes, quedan en virtud de lo expresado, incorporados a la Sociedad Canonico, Mirelli y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con efecto al primero de julio de mil novecientos cuarentinueve, manifestando también estos tres nuevos socios, que conocen y aceptan las cláusulas del Contrato original y sus posteriores modificaciones... Y todos los comparecientes continúan diciendo: Que en sus respectivos caracteres de socios de la Sociedad Canonico, Mirelli y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, resuelven reemplazar totalmente el texto del contrato social vigente, por otro, el que ha de regir las relaciones y operaciones sociales entre los socios y con terceros en el futuro, sin que ello signifique la disolución de la misma y constitución de una nueva Sociedad en el mismo acto, sino que únicamente se sustituyen las disposiciones contractuales vigentes. — Por lo expuesto, declaran: Que las disposiciones que continuarán rigiendo la Sociedad Canónico, Mirelli y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, son las siguientes: Primero: De acuerdo a las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y con efecto retroactivo al día primero de junio del año mil novecientos cuarenta y siete, es decir, de la fecha de origen de esta Sociedad, por lo que se dan por válidos, ratificados y subsistentes, todos los actos y contratos realizados desde esa fecha, se declara constituída entre los señores Julio Alberto Canónico, Evaristo Carlos Mirelli, Irene Salice de Gasparoli, Martín Coluccini, Herminia Ramponi de Díaz, Rodolfo Roberto Mirelli, Santiago Bruschi, Francisco Alfredo Lara, Alberto Lara y Augusto Corradini, una Sociedad de Responsabilidad Limitada, por un plazo de doce años y treinta días, a contar del día primero de junio del año mil novecientos cuarenta y siete. — Segunda: La Sociedad girará bajo el rubro de "Canónico, Mirelli y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada" el que usará en todos sus actos y operaciones sociales. — Tercera: Es objeto de la sociedad: a) La comercialización en grado mayor y menor de papelería en general y útiles de escritorio, sin exclusión alguna, importación, exportación y fabricación de los mismos artículos, como de toda clase de artículos de papel y afines, pudiendo también explotar el ramo de impresiones y encuadernaciones en todos sus aspectos. — b) Representaciones de casas comerciales, industriales, del país o del extranjero. — c) Importación, exportación y compra y venta de mercaderías en general. — d) Comisiones en general y consignaciones de máquinas o mercaderías de todas clases, género o especie, cualquiera sea el lugar de su procedencia, ya sea del país o del extranjero. — e) Los actos, trabajos u operaciones anexos con los objetos señalados, con vinculación directa o indirecta con los mismos, como ser la adquisición de bienes muebles, inmuebles, instalaciones, maquinarias de utilidad y conveniencia a esos fines, la adquisición de derechos y acciones, activos y pasivos y fondos de comercio. — Dichos bienes muebles o inmuebles, podrán ser enajenados por cualquier títulos, hipotecados, gravados o prendados, así como también podrán ser constituídos sobre los mismos, servidumbres y otros derechos reales. — Cuarta: El domicilio de la Sociedad se fija en esta Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Uruguay número trescientos cincuenta y siete o donde en adelante se establezca, dentro de esa Jurisdicción, pudiendo crear agencias o sucursales en cualquier punto de la República o en el extranjero. — Quinta: Queda fijado el capital social en la suma de Setecientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en setecientas cuotas de un mil pesos cada una, el que es suscripto por los socios en la siguiente proporción: El señor Julio Alberto Canonico, ciento veinte y ocho cuotas, el Señor Evaristo Carlos Mirelli, ochenta cuotas, la Señora Irene Salice de Gasparoli, sesenta y ocho cuotas el Señor Martin Coluccini ciento diez cuotas, la señora Herminia Ramponi de Diaz, ochenta cuotas, el señor Rodolfo Roberto Mirelli veinticuatro cuotas, el señor Santiago Bruschi cincuenta cuotas, el señor Francisco Alfredo Lara cuarenta cuotas, el señor Alberto Lara cuarenta cuotas y el señor Augusto Corradini, ochenta cuotas. — De estos capitales suscriptos, los socios han realizado los siguientes importes: El señor Julio Alberto Canonico sesenta y cuatro cuotas, o sean sesenta y cuatro mil pesos, quedando a integrar sesenta y cuatro cuotas; el señor Evaristo Carlos Mirelli cuarenta cuotas o sean cuarenta mil pesos, quedando a integrar cuarenta cuotas, la señora Irene Salice de Gasparoli, cincuenta y dos cuotas o sean cincuenta y dos mil pesos, quedando a integrar diez y seis cuotas, el señor Martin Coluccini, noventa cuotas o sean noventa mil pesos, quedando a integrar veinte cuotas, la señora Herminia Ramponi de Diaz cuarenta cuotas o sean cuarenta mil pesos, quedando a integrar cuarenta cuotas, el señor Rodolfo Roberto Mirelli, doce cuotas o sean doce mil pesos, quedando a integrar doce cuotas, el señor Santiago Bruschi, cuarenta cuotas o sean cuarenta mil pesos, quedando a integrar diez cuotas, el señor Francisco Alfredo Lara, veinte cuotas o sean veinte mil pesos, quedando a integrar veinte cuotas, el señor Alberto Lara, veinte cuotas o sean veinte mil pesos quedando a integrar veinte cuotas y el señor Augusto Corradini cincuenta cuotas o sean cincuenta mil pesos, quedando a integrar treinta cuotas — Este capital realizado por los socios en la forma expresada y que asciende a la suma de cuatrocientos veintiocho mil pesos moneda nacional, se encuentra representado

por muebles, útiles, mercaderías, instalaciones, maquinarias y demás existencias de la Sociedad, de acuerdo a un balance que las partes manifiestan haber firmado por separado de conformidad. — Los socios que no han integrado totalmente sus capitales, se obligan a realizarlo en el plazo de cinco años a contar del día veintiuno de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve. — Sexta: La dirección y administración de la Sociedad será ejercida por un socio gerente que actuará independientemente y de tres subgerentes que actuarán dos de ellos cualesquiera, conjuntamente. — El Gerente actuará en forma personal, con absoluta independencia de acuerdo a lo dispuesto en el artículo dieciséis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — El uso de la firma social estará a cargo del Gerente independientemente o de dos subgerentes conjuntamente, sin limitación alguna, salvo la prohibición de ser utilizada en asuntos ajenos al giro social ni en prestaciones gratuitas o garantías para asuntos particulares. — Séptima: Se designa Gerente al Señor Julio Alberto Canonico, con un sueldo mínimo de mil quinientos pesos mensuales, con cargo a gastos generales, quien retendrá el cargo mientras dure la Sociedad, salvo que por inutilidad física constatada o por su renuncia voluntaria, hubiere que reemplazarle. — Se designan subgerentes al señor Evaristo Carlos Mirelli, a la señora Irene Salice de Gasparoli y al señor Martín Coluccini, los que mantendrán sus cargos, mientras que por mayoría de votos de los socios, no se resolviere reemplazarlos. — Son facultades del Gerente y de los Subgerentes, actuando en la forma anteriormente indicada, las siguientes: a) Administrar los negocios de la Sociedad, con amplias facultades, a cuyo efecto podrán comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar o de otro modo enajenar o gravar bienes inmuebles, muebles, créditos, títulos, acciones, mercaderías u otros bienes, por los plazos, precios, cantidades, clases de moneda, formas de pago y demás condiciones que estimen convenientes, celebrar contratos de Sociedad, adquirir el activo y pasivo de establecimientos comerciales o industriales ,cobrar y percibir todo lo que se deba a la Sociedad, dar o tomar dinero prestado, operar con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de Crédito Industrial, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y con cualquier otro Banco oficial o particular, sus agencias o sucursales, abriendo cuentas, efectuando depósitos y extrayéndolos, tomando dinero prestado, ya sea mediante descuento de documentos comerciales, girando en descubierto o de cualquier otro modo, conviniendo intereses, plazos y demás condiciones de la operación y en general, realizando cualquier operación bancaria o comercial, de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas y reglamentos, firmar, girar, aceptar, endosar y de cualquier otro modo negociar cheques, letras de cambio, giros, pagarés, cartas de porte, conocimientos de embarque y|o cualquier otro documento comercial y sus renovaciones, ejercer toda clase de acciones judiciales o extrajudiciales, de cualquier jurisdicción o fuero, pudiendo querellar, transar, comprometer en árbitros o arbitradores, prestar y retirar toda clase de cauciones y otorgar cancelaciones, finiquitos y cartas de pago, dar fianzas en juicios o para asegurar negocios propios de la Sociedad, celebrar contratos de seguros para asegurar los bienes de la Sociedad, hacer renovaciones, remisiones o quitas de deudas, celebrar contratos de arrendamiento, aún cuando sea por más de seis años, aceptar concordatos y adjudicaciones de bienes, prorrogar de jurisdicción y celebrar todos los demás actos de enajenación y administración que reputen necesarios o convenientes para los fines de la Sociedad, pues la enumeración que precede no es limitativa. — b) Conferir poderes especiales o generales o revocarlos, cuantas veces lo creyeren conveniente; c) Nombrar, trasladar y separar de sus puestos, a cualquiera de los empleados de la Sociedad; d) Crear los empleos que juzguen necesarios y fijar su remuneración por medio de sueldos, salarios, comisiones o habilitaciones y e) Convocar las asambleas o juntas de socios. — El Gerente y los Subgerentes podrán realizar todos los actos previstos en el artículo mil ochocientos ochenta y uno, inciso primero, segundo, tercero, cuarto, séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo cuarto, décimo quinto, décimo sexto, décimo séptimo, del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio que en sus partes pertinentes tienen por reproducidos. — Octava: Todas las resoluciones de la Sociedad que importen la remoción o nombramiento de gerentes, la incorporación de nuevos socios y las transferencias de cuotas entre socios, deberán tener la aprobación de la mayoría de votos capital, computándose cada cuota como un voto. — Los socios que no puedan concurrir a las asambleas, podrán ser representados por otros socios, mediante la simple autorización escrita que para tal efecto otorgaren. — De las resoluciones que se adopten, se dejará constancia en acta que se labrará y firmará por todos los socios presentes en el acto de votación, en el libro que a tal efecto habilitará la Sociedad. — Novena: Anualmente, al día treinta de junio, se practicará un balance e inventario general del giro social, sin perjuicio de los parciales de comprobación que los socios resolvieren realizar periódicamente. Los balances e inventarios generales, se practicarán de acuerdo a los más estrictos principios de contabilidad y serán comunicados a los socios, dentro de los diez días de su cierre y si no fueren observados, quedarán aprobados a los diez días del vencimiento del plazo anterior de diez días, estén o no firmados por los socios. — Décima: De las utilidades obtenidas se destinará al fondo de reserva legal el cinco por ciento, hasta cubrir el diez por ciento del capital, se deducirán luego las sumas que los socios resolvieren destinar para amortizaciones de inmuebles, si los hubiere, instalaciones, máquinas, mercaderías, elementos de transporte, útiles u otras pertenencias de la Sociedad, como así también las sumas destinadas a fondos de previsión. — Del remanente, se destinará un cuatro y medio por ciento al Señor Julio Alberto Canonico y un dos y medio por ciento a don Evaristo Carlos Mirelli. — Luego, como segunda distribución y del mismo remanente, se destinará un dos diez por ciento a don Martín Coluccini, un dos diez por ciento a doña Irene Salice de Gasparoli, un cero veinticinco por ciento a don Rodolfo Roberto Mirelli y uno cincuenta y cinco por ciento a doña Herminia Ramponi de Díaz. — Después, como tercera distribución y del mismo remanente primitivo, se destinará un seis por ciento al Señor Julio Alberto Canonico y un dos treinta por ciento a don Martín Coluccini. — El saldo que quedare después de estas distribuciones previas, se distribuirá entre los socios en proporción a sus respectivos capitales realizados. — Las utilidades podrán ser retiradas por los socios en las proporciones y plazos que a continuación se determina: el cincuenta por ciento a los noventa días y el resto a los ciento ochenta días de aprobación del balance. — Los socios que no hubieren realizado totalmente su capital suscripto, deberán destinar de sus utilidades en cada ejercicio, por lo menos el veinte por ciento para cumplimiento de sus obligaciones de realizar sus respectivos capitales. — Las pérdidas serán soportadas por los socios en proporción a sus cuotas suscriptas. — Décima Primera: — Si de los balances generales o especiales, resultara una pérdida de un veinte por ciento o más del capital realizado, la Sociedad se disolverá a simple requerimiento de socios que representen no menos de la mitad del capital suscripto. — Décima Segunda: — Por lo menos una vez cada dos meses, los socios se reunirán para que la gerencia dé cuenta de la marcha y estado de los negocios sociales, debiendo quedar constancia de ello en el libro de actas. — Décima Tercera: Esta Sociedad no se disolverá por fallecimiento, incapacidad física o interdicción de alguno de los socios. — Llegado el caso y si el socio fallecido, incapacitado o interdicto, fuera el señor Julio Alberto Canonico, los demás socios se obligan a incorporar a la Sociedad a sus herederos o representantes, unificando éstos, la representación, en base del haber que le correspondiere a aquel socio en la sociedad y en las mismas condiciones establecidas en este contrato. — Si el fallecido, incapacitado o interdicto, fuera cualquier otro socio, los demás, por mayoría de votos, resolverán si sus herederos o representante, unificando la representación y sin funciones administrativas, podrán incorporarse a la Sociedad y en base al haber social que le correspondía al socio fallecido, incapacitado o interdicto, al día del fallecimiento, incapacidad física o interdicción. — Si los socios resolvieran la incorporación de los herederos o representantes del socio fallecido, incapacitado o interdicto y si éstos no desearen formar parte de la Sociedad en la forma expresada, el haber que pudiera corresponderles por utilidad del socio fallecido, incapacitado o interdicto de acuerdo al balance indicado, le será abonado a aquéllos por la Sociedad a los veinte días de producido el fallecimiento, incapacidad física o interdicción. — Las cuotas capital deberán ser adquiridas por los demás socios en proporción a sus respectivos capitales, las que podrán abonarse en tres cuotas anuales iguales más el seis por ciento de interés anual, debiendo abonar el importe de la primer cuota a los ciento veinte días de producido el fallecimiento, incapacidad física o interdicción. — Si los demás socios no cumplieran con esta obligación de adquirir las cuotas del socio fallecido, incapacitado o interdicto, sus herederos o representantes, quedarán en libertad de disponer libremente de las mismas. — Las mismas disposiciones que se han expresado, se aplicarán para el caso de que los herederos o representantes del socio Julio Alberto Canonico, no desearen incorporarse a la Sociedad, en el caso de fallecimiento, incapacidad física o interdicción de éste. — Décima Cuarta: Las divergencias que llegaren a suscitarse, con motivo de la interpretación o cumplimiento de este contrato, como igualmente por la disolución o liquidación de la Sociedad, serán resueltas por un árbitro, arbitrador único, designando desde ya todos los socios para esta función al Señor Miguel Florencio Castrignano. — En caso de renuncia, imposibilidad física o fallecimiento de este árbitro, para resolver las divergencias enunciadas, se formará un Tribunal arbitrador, con exclusión de la vía judicial, siendo inapelable el laudo que se dicte. — Décima Quinta: Después de transcurridos dos años de este contrato, cualquier socio podrá retirarse de la Sociedad, con un preaviso a los demás socios de seis meses de anticipación y siempre que su salida no pueda dañar los intereses sociales. — Resuelto el retiro de un socio, los demás socios podrán adquirir el importe de sus cuotas, en proporción a sus respectivos capitales, de acuerdo al valor nominal de las mismas, abonando su importe al socio saliente en tres cuotas iguales, la primera en el momento de formalizarse la salida de ese socio y el resto en dos cuotas iguales anuales una al primer año del primer pago y otra al segundo año de esa fecha. — Estas dos cuotas redituarán el seis por ciento de interés anual. — Si los demás socios no resolvieren adquirir esas cuotas, el socio saliente podrá retirar su capital social de la sociedad en cinco cuotas iguales anuales, más el seis por ciento de interés anual, debiendo percibir el importe de la primera, en el momento de formalizarse su salida. — Décima Sexta: En el caso de resolverse la liquidación de la Sociedad antes del vencimiento de este contrato o vencido el término del mismo, el socio o socios que desearen continuar con los negocios sociales, tendrán derechos a adquirir el activo y pasivo social, mediante el pago que deberán hacer a los otros socios de los haberes que por todo concepto les correspondiere al día de resuelta la liquidación o al día del vencimiento del contrato, en tres cuotas anuales iguales, más el seis por ciento de interés anual con vencimiento la primera a un año de resuelta la liquidación anticipada o del vencimiento de este contrato, la segunda a los dos años y la tercera a los tres años. — En estos casos, lo mismo que para la salida anticipada de un socio, o para el caso de fallecimiento de socios no se estipulará en los balances respectivos valor alguno por concepto de llave. — Décima Séptima: Los socios desde ya aceptan que en cualquier momento, por la simple voluntad de la mayoría de votos, cualquiera de ellos podrá ser separado de la sociedad. — En estos casos, lo mismo que en las disoluciones parciales por la salida de algún socio o en los casos de fallecimiento, incapacidad física o interdicción de cualquiera de ellos, el haber que corresponderá al socio saliente, fallecido, incapacitado o interdicto, será el saldo nominal de su cuenta capital realizado en el último balance practicado, más las utilidades que pudieran corresponderle o menos las pérdidas que de acuerdo a este contrato debiere soportar. — En el caso de la separación de un socio sin causa justificada, por resolución de mayoría de votos, la sociedad deberá abonarle una indemnización del veinte por ciento sobre su capital neto realizado de acuerdo al último balance practicado. — Los haberes que por todo concepto correspondieren a los socios salientes por voluntad de la mayoría de los socios, se les abonará por la Sociedad en cuatro cuotas semestrales iguales, a seis, doce, dieciocho y veinte y cuatro meses a contar del día de la formalización de la disolución parcial, más el seis por ciento de interés anual. — Llegado este caso, los demás socios y en proporción a sus respectivos capitales suscriptos, tendrán derecho a adquirir esos haberes de los socios salientes involuntariamente, abonándoselos en la misma forma y plazos fijados en esta misma cláusula para el caso de ser esos pagos efectuados por la sociedad. — Décima Octava: Salvo autorización expresa de todos los socios debidamente asentada en el libro de actas de la sociedad, queda prohibida toda venta, cesión o transferencia de cuotas de los socios a extraños de la sociedad. — Esta prohibición es absoluta, renunciando los socios al régimen establecido por el artículo doce de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Décima Novena: A los efectos de las votaciones, se deja establecido que cada cuota da derecho a un voto y no habrá limitación al número de cuotas que cada socio podrá representar. — Será tenida por aprobada y como resolución de la sociedad, toda decisión que se adopte por el voto favorable de los socios que constituyan mayoría absoluta de capital social, es decir, que represente la mitad más una de las cuotas sociales, inclusive para resolver sobre los puntos mencionados en el artículo trescientos cincuenticuatro del Código de Comercio. — Leída que les fué, se ratificaron de su contenido y firmaron, todo por ante mí y los testigos del acto, señores don Héctor Curbelo y don Abilio Lanz, vecinos, hábiles, mayores de edad y personas de mi conocimiento, de lo que doy fe. — J. A. Canonico. — Evaristo C. Mirelli. — Irene S. de Gasparoli. — Martín Coluccini. — Herminia R. de Díaz. — R. Mirelli. — S. Bruschi. — Alfredo Lara. — A. Lara. — A. Corradini. — Tgo.: Héctor Curbelo. — Tgo.: Abilio Lanz. — Hay un sello. Ante mí, Julio Carrera Pereyra. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda al folio ciento sesenta y uno del Registro número trescientos ocho, a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad Interesada expido el presente Primer Testimonio en once sellos de dos pesos cada uno, numerados correlativamente del un millón seiscientos cuarenta y un mil doscientos cincuenta y tres, al un millón seiscientos cuarenta y un mil doscientos cincuenta y seis y del un millón seiscientos cuarenta y un mil doscientos cincuenta y ocho al presente inclusive, que firmo y sello en Buenos Aires, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín. — Sobre raspado: mi — impresiones — ascendió — Augusto — de — tres — abriendo — firmar — amortizaciones — décima. — Todo vale. — Julio Carrera Pereyra. — Está su sello. — Hay un sello de Derechos Arancelarios. — Buenos Aires, Abril 10 de 1950. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 860.— e.15|4-Nº 15.375-v.20|4|50

CASA OLIMPIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El señor Juez de Comercio de la Capital de la República Doctor Norberto Gowland, hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, a los ocho días del mes de Marzo del Año del Libertador General San Martín Mil novecientos cincuenta, entre los señores Jorge Kostallas, griego, casado, domiciliado en la calle Güemes cuatro mil doscientos cincuenta y ocho y Demetrio Tsiros, griego, soltero, con domicilio en la calle Méjico mil ochocientos treinta y uno, ambos en esta Capital, se ha resuelto formalizar una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y por las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad girará bajo la denominación de "CASA OLIMPIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en esta ciudad, calle Viamonte novecientos treinta y seis, planta baja. — Segunda: La duración de la Sociedad será de seis años, a partir del cinco de Diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, fecha a la cual retrotraen los efectos de este contrato. Cuando uno de los socios quisiese dar por terminada la Sociedad deberá comunicarlo al otro socio, por telegrama colacionado, con una anticipación de tres meses a la fecha de la disolución, pudiendo éste hacerse cargo del activo y pasivo, abonando al socio saliente lo que por capital y utilidades comprobadas por balance que se practicará al efecto le corresponda. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto dedi-

carse a la explotación de negocios de venta de carteras y artículos de cuero en general. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de Setenta y Dos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en Setecientas veinte cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, aportado por partes iguales entre los socios e integrado en su totalidad en mercaderías, existencias, instalaciones, útiles y enseres, en un todo de conformidad al inventario practicado en la fecha, que forma parte del presente. — Quinta: La administración de la Sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes podrán en tal carácter y en forma conjunta, separada o alternativamente firmar cheques, letras, vales, pagarés, conformes y cualquier otro recaudo comercial. No se podrá, sin embargo, otorgar fianzas ni extender poderes generales o especiales, sino por voluntad unánime de los socios. — Sexta: El último día de Febrero de cada año se practicará un Inventario y Balance General, que deberá ser aprobado por unanimidad del capital social, sin perjuicio de los balances parciales que cualquiera de los socios puede solicitar a fin de conocer en todo tiempo el estado de las operaciones sociales. — Séptima: Las utilidades realizadas y líquidas de cada ejercicio serán distribuídas, previa deducción del cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, por partes iguales entre los socios, quienes soportarán las pérdidas en la misma proporción. — Octava: Si durante la vigencia de este contrato ocurriera el fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, deberá practicarse un Inventario y Balance General, a fin de establecer el haber del socio fallecido o incapacitado. Los herederos o representantes deberán optar entre continuar en la Sociedad o retirarse de la misma. Si optaren por la disolución, el capital y beneficios que correspondan serán entregados por el otro socio al contado, si quisiese continuar con el negocio: en caso contrario se procederá a su liquidación, distribuyéndose entre los herederos o representantes del otro socio por una parte, y el socio sobreviviente por la otra, el saldo que arroja la venta. — Novena: Ninguno de los socios podrán transferir parcial o totalmente sus cuotas de capital a terceros si no existe la aprobación dada por escrito del otro socio. — Décima: Para todo lo no previsto en este contrato regirán las disposiciones del Código de Comercio y las del Código Civil, que se conformen con la naturaleza jurídica de esta sociedad. Bajo de tales conceptos, dan por formalizada esta sociedad, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento con arreglo a derecho y firmando el presente documento extendido en dos sellos de un peso con cincuenta centavos cada uno, números: dos millones doscientos quince mil cuatrocientos sesenta y nueve y el presente, dos millones doscientos quince mil cuatrocientos setenta y dos, en el lugar y fecha consignados al comienzo. — J. Kostallas. — D. Tsiros. — Buenos Aires, 10 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 155. e.15|4.-Nº 15.346.-v.20|4|50.

"D.I.T.A." (DISTRIBUIDORA IMPORTADORA TEXTIL ARGENTINA)

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital, doctor Hugo Darío Maciel, secretaría del Autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, a los doce días del mes de Marzo, año de mil novecientos cincuenta, entre los señores León Modai, Arturo Fleischer y Miguel Anderman, todos ellos en su carácter de únicos socios de "D.I.T.A." (DISTRIBUIDORA IMPORTADORA TEXTIL ARGENTINA), SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituída el veintiuno de Mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, e inscripta en el Registro Público de Comercio al número ochocientos sesenta y nueve, folio cuatrocientos cincuenta y seis del Libro trece de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, han convenido modificar exclusivamente la cláusula cuarta del contrato social mencionado precedentemente, con efecto retroactivo al día treinta de Noviembre del año próximo pasado —mil novecientos cuarenta y nueve— dejando subsistente las restantes estipulaciones del mismo; y en la siguiente forma: El capital social se eleva de pesos Ciento Cincuenta Mil Moneda Nacional a pesos Cuatrocientos Mil Moneda Nacional, divididos en cuatrocientas cuotas de mil pesos cada una, que ha sido suscripto e integrado totalmente por todos los socios y cuyo monto se encuentra invertido en el giro de los negocios sociales —como se desprende del balance e inventario efectuado con fecha treinta de Noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, que firmado por los socios de conformidad, debe tenerse como parte integrante del presente—, y del que surge que la suma en que se eleva el capital se encuentra representada por los distintos rubros del activo: mercaderías, créditos, muebles, útiles, valores, etcétera; y que el activo neto de la sociedad, asciende a la precitada suma de pesos Cuatrocientos mil moneda nacional, incluídos los referidos rubros y las utilidades de los ejercicios anteriores que los socios capitalizan hasta la concurrencia de los aportes que efectúen en la misma. Las cuotas que constituyen el capital social, son en tal forma, contribuídas como su aporte por los socios en la siguiente proporción: señor León Modai, ciento ocho cuotas, o sea pesos ciento ocho mil moneda nacional; y los señores Arturo Fleischer y Miguel Anderman, ciento cuarenta y seis cuotas, o sea, pesos ciento cuarenta y seis mil moneda nacional cada uno. Conformes las partes, suscriben este convenio modificatorio, el que se comprometen a respetar y seguir conforme a derecho, en el lugar y fecha "ut-supra" indicados. — S|R. "12, Marzo, año de 1950", año ppdo. 1949. "Todo Vale. Firman: León Modai. — A. Fleischer. — Miguel Anderman.

Buenos Aires, Abril 10 de 1950, año del Libertador Gral. San Martín. — Bautista S. Laurencena, secretario.

$ 110.— e.15|4-Nº 15.369-v.20|4|50

SEDATEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital, Doctor Hugo Darío Maciel, Secretaría del Autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los 11 días del mes de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín, entre los señores Mauricio Herscovici, rumano, casado, domiciliado en la calle Corrientes 5034, 6º piso; Víctor Prokopetz, yugoeslavo, viudo, domiciliado en la calle Alvear 724, Villa Ballester (Provincia de Buenos Aires), y Otto Prokopetz, yugoeslavo, casado, domiciliado en la calle San Lorenzo 181, Villa Ballester (Provincia de Buenos Aires), se ha convenido celebrar, siendo todos ellos mayores de edad y hábiles, el presente contrato de sociedad que se regirá por las cláusulas y disposiciones siguientes: Primero: Declárase constituída entre los firmantes una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará en esta plaza, bajo el rubro "SEDATEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", conforme a las disposiciones de la Ley 11.645. — Segundo: La Sociedad tendrá por objeto la fabricación y preparación de hilados y tejidos en general, por cuenta propia o en façon; y reparación de maquinarias y repuestos relativos al ramo de tejidos, mediante la instalación de los talleres necesarios; la compra y venta de todos los artículos mencionados, como también su importación y exportación; y el ejercicio de las operaciones referidas en forma de representación, comisión o consignación por cuenta de terceros. — Tercero: La Sociedad tendrá una duración de 25 años, a partir del 10 de Marzo de 1950. Con posterioridad al quinto año de vigencia de la Sociedad, y con una antelación en el aviso a sus consocios de seis meses, cualquiera de los socios podrá retirarse de la Sociedad. Si ninguno de los socios resolviere su retiro en la forma expresada, la Sociedad continuará su giro, rigiéndose por este contrato por sucesivos períodos de cinco años, hasta el fenecimiento del plazo de duración pactado. Manifestada la voluntad de alguno de los socios de retirarse de la Sociedad, ésta quedará parcialmente rescindida a su respecto y liquidará al saliente su haber, —previo balance y sin indemnización alguna—, en cuatro cuotas trimestrales que no devengarán interés. Si se retirasen los señores Víctor y Otto Prokopetz, el señor Herscovici tendrá opción para hacerse cargo del activo y pasivo de la Sociedad, y liquidará su haber a los salientes en la forma indicada. En cualquier caso de rescisión parcial de la Sociedad, respecto de alguno de los socios, los demás decidirán en ese momento, de común acuerdo, el monto y forma en que adquirirán las cuotas del saliente. — Cuarto: La Sociedad establece su domicilio legal en esta Capital, calle Corrientes 5034, 6º piso "B" y podrá trasladar el mismo o instalar otros establecimientos o fábricas en el interior o exterior del país, sin perjuicio de la fábrica que la sociedad posee actualmente en la localidad de José León Suárez (Provincia de Buenos Aires), calle Bolívar, esquina M. A. Elflein. — Quinto: La dirección y administración de la Sociedad será ejercida por todos los socios, indistintamente, con carácter de Gerente, quienes en tal forma podrán actuar conjunta, alternativa o individualmente. El uso de la firma social estará a cargo de todos los socios gerentes, pero para obligar a la Sociedad deberán firmar, conjuntamente, el señor Mauricio Herscovici y el señor Víctor Prokopetz u Otto Prokopetz. Aquélla deberá constar de la firma personal del socio, la denominación de la Sociedad y el carácter de gerente de quien la suscriba, y no podrá ser utilizada en fianzas o ga- (Pasa al sello nacional de $ 0,10, Nº) (Viene del sello nacional de $ 0,10, Nº) rantías para terceros o en operaciones ajenas al giro social. — Sexto: En la forma indicada, los socios gerentes administrarán la Sociedad y suscribirán los documentos públicos y privados necesarios a su giro, y tendrán facultad para otorgar poderes generales o especiales, de administración o judiciales y revocarlos, celebrar en general todos los contratos que requiriere el normal funcionamiento de la Sociedad, efectuar pagos, cobrar, percibir, girar, endosar, aceptar letras de cambio, pagarés, avales, cheques y demás documentos de comercio; solicitar y obtener créditos o descuentos en los Bancos de la Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires, Central de la República, Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial Argentino y otros oficiales o particulares, y efectuar con los mismos todas las operaciones corrientes en tales establecimientos; ocurrir ante las reparticiones nacionales, inclusive Aduana, Direcciones Generales de Impuestos, Municipalidad de la Capital, Secretaría de Industria y Comercio y de Trabajo y Previsión, concurrir a licitaciones públicas y privadas, y en general ante todas aquellas autoridades nacionales, provinciales o municipales en ocasión de las operaciones que deba realizar la Sociedad; adquirir, enajenar o gravar con derechos reales los inmuebles que la Sociedad posea o adquiera en el futuro, constituir sociedades y ejecutar todos los demás actos necesarios para la mejor administración de la Sociedad, y que sean propios y relativos a tal efecto. La presente mención de facultades no es de carácter limitativo y los firmantes se remiten a tal respecto y a las demás materias no contempladas en este contrato, a las disposiciones de la ley 11.645. — Séptimo: El capital social es de pesos Cien Mil Moneda Nacional dividido en cuotas de pesos Mil cada una, suscripto e integrado totalmente, en maquinarias, y otros efectos, conforme al inventario y valuación practicados por todos los socios con fecha 10 de Marzo de 1950, cuyo instrumento, suscripto por los mismos, debe tenerse como parte integrante del presente, que es aportado en la siguiente proporción: señor Mauricio Herscovici, 50 cuotas, o sea pesos cincuenta mil moneda nacional; señor Víctor Prokopetz, 25 cuotas, o sea pesos veinticinco mil moneda nacional; señor Otto Prokopetz, 25 cuotas, o sea pesos veinticinco mil moneda nacional. — Octavo: Las utilidades o pérdidas que produjera la sociedad, serán distribuídas o soportadas por los socios en proporción a sus respectivos aportes. Durante el primer ejercicio las utilidades se capitalizarán íntegramente. Los socios podrán decidir de común acuerdo la fijación de sueldos para uno o algunos de ellos, siempre que el resultado de los ejercicios sociales así lo permita. En tal caso deberá dejarse constancia de la resolución en el libro de actas. — Noveno: El señor Mauricio Herscovici tendrá a su cargo la dirección comercial y administrativa del establecimiento social y los señores Prokopetz la dirección y organización técnica. Todos los socios deberán dedicar en forma exclusiva todo su tiempo y actividad a la Sociedad que se constituye por este acto. En caso de violación a la presente cláusula, o si los socios se retiraren de la Sociedad intempestivamente, sin respetar lo pactado en la cláusula tercera, o si dejaren de cumplir el presente contrato en forma que ocasione perjuicios a sus consocios, (Continúa en el sello nacional de $ 0,10 Nº) (Continúa del sello nacional de $ 0,10 Nº) perderán a favor de estos últimos los derechos que le correspondan en la Sociedad, inclusive aporte y utilidades, y las ganancias que le correspondiere percibir en razón de otras negociaciones extrañas a la Sociedad. — Décimo: Anualmente, al día 31 de Diciembre se practicará un balance general que determinará las ganancias y pérdidas, y mediante el cual se constituirán las reservas legales del 5 % de aquéllas, hasta llegar al 10 % del capital; las voluntarias y las amortizaciones de las existencias en la proporción que los socios determinen, —y que se considerará aprobado si no es objetado dentro de los veinte días de su facción, a cuyo efecto no podrá oponerse al socio que no se encontrare debidamente notificado de su resultado en forma fehaciente. — Décimo Primero: La Sociedad llevará un libro de Actas en el cual se tomará nota de las decisiones que adopten los socios sobre todo acto de importancia, atinente al funcionamiento de la misma, para cuya validez se requerirá mayoría absoluta de cuota-votos. Los socios no podrán vender, ceder, transferir, o permutar las cuotas que les pertenecen en la Sociedad a sus consocios o a terceros sin el consentimiento unánime de todos los socios. Las partes se remiten en cuanto a las mayorías exigidas para los actos especiales o contemplados en los artículos 12 y 18 de la ley 11.645, a tales disposiciones. — Décimo Segundo: En caso de enfermedad o incapacidad de cualquiera de los socios que lo imposibilite para desempeñar sus tareas en la Sociedad, o de ausencia del país que se extendiere por un lapso mayor de tres meses, cada período de cinco años, el imposibilitado o ausente perderá a favor de los demás socios las utilidades que le correspondiere percibir durante todo el tiempo que excediere del lapso indicado. En caso que la imposibilidad o ausencia del socio se extendiera por un lapso mayor de seis meses, la sociedad se rescindirá parcialmente a su respecto y se procederá en la forma pactada en la cláusula tercera, de este contrato. — Décimo Tercero: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, se practicará de inmediato un balance, y la misma quedará parcialmente rescindida a su respecto, y liquidará a los herederos del fallecido el haber que correspondía a este último en cuatro cuotas trimestrales, sin interés, ni indemnización por concepto alguno. Los herederos deberán unificar su representación; y los sobrevivientes adquirirán, en la forma que convenirán al efecto, las cuotas que pertenecían al occiso. En caso de incapacidad total judicialmente declarada, se procederá en la misma forma, pero el incapacitado tendrá derecho, a percibir con independencia de su haber, y a cargo de la sociedad, una indemnización equivalente a las utilidades que le hubieren correspondido en los ocho meses anteriores al último ejercicio. El socio incapacitado dejará de pertenecer a la sociedad desde el momento que se produjere la incapacidad. En ningún caso podrá sumarse la indemnización mencionada precedentemente a la establecida en la cláusula 12ª del presente contrato. — Décimo Cuarto: Toda divergencia sobre la interpretación de este contrato o sobre su ejecución, como también la disolución y liquidación de la Sociedad, será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte, con interés distinto, quienes antes de formar tribunal nombrarán un tercero para el ca- (Continúa en el sello nacional de $ 0,10, Nº) (Viene del sello nacional de $ 0,10, Nº) so de desacuerdo. El laudo que se pronuncie será inapelable, con excepción de la vía judicial. El tribunal arbiral resolverá las cuestiones puestas a su consideración por mayoría de votos. En caso de discrepancia entre los árbitros sobre el nombramiento del tercero, éste será designado por el Presidente de la Cámara de Comercio de la Capital Federal. Los árbitros resolverán los diferendos según su buen saber y entender y sin forma solemne de juicio. Bajo las catorce cláusulas precedentes, queda formalizado el contrato constitutivo de "Sedatex" S. R. L., que las partes se obligan a respetar y cumplir conforme a derecho y así lo otorgan y firman en el lugar y fecha "ut supra", indicados. — Firmado: M. Herscovici. — Víctor Prokopetz. — Otto Prokopetz. — Buenos Aires, Abril 10 de 1950. Año del Libertador Gral. San Martín. "1950" vale. — Bautista S. Laurencena, secretario.

$ 400.— e.15|4-Nº 15.370-v.20|4|50

POR FIN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital de la República, doctor Hugo Darío Maciel, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Fº 57. — Primer Testimonio: Número Catorce. — En esta ciudad de Buenos Ai-

res, Capital de la República Argentina, a tres de febrero de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín, ante mí, Escribano Público y testigos que suscriben comparecen: Los señores Don Eustaquio Frieiro Basanta, que firma: "Eustaquio F. Basanta", español, casado en segundas nupcias con Doña Raquel López Lima, domiciliado en la calle Dorrego número ochocientos ochenta, y Don Enrique Antonio Alfredo Detto, que firma: "Enrique Detto", casado, argentino, domiciliado en la calle Darwin número novecientos cincuenta y cinco, ambos comparecientes mayores de edad, de este vecindario, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que han resuelto constituir una Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las pertinentes del Código de Comercio, la que dejan formalizada por esta escritura y será regida por las cláusulas y condiciones siguientes: Primera: A partir del día primero de enero del corriente año mil novecientos cincuenta, queda constituída por el plazo de diez años y con domicilio en la Capital Federal, una Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación de Establecimiento "POR FIN", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: La Sociedad tendrá por objeto explotar el negocio de fabricación y venta de fajas de goma, plásticos y todo otro artículo similar o anexo. — Tercera: El capital social lo constituye la suma de Treinta mil pesos moneda nacional, dividido en trescientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Por el socio señor Frieiro Basanta, Ciento cincuenta cuotas que representan la cantidad de quince mil pesos; y por el socio señor Detto, Ciento cincuenta cuotas que representan la cantidad de quince mil pesos. — Ambos socios han integrado totalmente el capital suscripto en mercaderías, muebles y útiles, incluído en la integración del señor Frieiro Basanta, la marca "Por Fin", registrada a su nombre, que transfiere a la Sociedad, y a cuya marca se le asigna un valor de pesos diez mil moneda nacional. — El capital integrado en mercaderías, muebles y útiles resulta detallado en las planillas que firman por separado y que forma parte integrante de este contrato. — Cuarta: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del socio señor Detto quien tendrá el cargo de Gerente-Administrador por todo el tiempo que dure la Sociedad; y el uso de la firma social estará a cargo del mismo, para los negocios, operaciones y asuntos sociales, no pudiendo usarla o comprometerla en asuntos ajenos a la Sociedad, ni en fianzas de terceros. — Haciendo uso de la firma social el socio Gerente tendrá las más amplias facultades para realizar los actos y contratos tendientes al mejor desarrollo y éxito del objeto social y de las operaciones que realice; tomar y despedir empleados, fijándoles sueldos, asignaciones, comisiones, remuneraciones o habilitaciones; conferir poderes generales o especiales y revocarlos, hacer pagos ordinarios o extraordinarios de la administración, cobrar, percibir o compensar lo adeudado por cualquier concepto a la Sociedad; conceder esperas, reconocer, novar y extinguir obligaciones, constituir a la Sociedad en depositaria y obligarla a prestar cualquier servicio como locadora, dar y aceptar fianzas únicamente en interés de la Sociedad; acusar, querellar, entablar o contestar demandas o reconvenciones en cualquier fuero o jurisdicción, las que podrá declinar o prorrogar, transigir, comprometer en árbitros o en árbitros arbitradores, amigables componedores y designarlos, renunciar al derecho de apelar, a prescripciones adquiridas, representar a la Sociedad ante los Poderes Públicos Nacionales o Provinciales y ante las autoridades Municipales o Policiales, Departamento Nacional de Higiene y sus dependencias, ante los Tribunales de Faltas, Secretaría de Trabajo y Previsión, Dirección General Impositiva o cualquier otra dependencia o repartición autónoma o no; efectuar toda clase de operaciones bancarias en cualquier establecimiento oficial o particular, sus agencias o sucursales especialmente en los Bancos de la Nación Argentina y de la Provincia de Buenos Aires, solicitar dinero prestado, descuentos, firmar, girar, aceptar y avalar letras, vales, pagarés, cheques, warrants y demás papeles de negocio, solicitar y aceptar créditos en Cuenta Corriente, girar en descubierto o contra fondos depositados a nombre o a la orden de la Sociedad; cerrar y abrir cuentas, endosar documentos para su cobro o depósito, registrar nombre, marcas y patentes y practicar todos los demás actos que se estimen convenientes a la Sociedad, pues lo enunciado no debe considerarse limitativo. — Quinta: El socio señor Frieiro Basanta no queda obligado a prestar activamente servicios personales y podrá dedicarse a otras actividades y formar parte de otras Sociedades. Por su parte el socio Señor Detto, dedicará activamente sus actividades a la Sociedad que se constituye pudiendo también formar parte de otras Sociedades. — Sexta: Todos los años, el día treinta y uno de diciembre, se practicará un balance e inventario general el que deberá ser aprobado o desaprobado dentro de los treinta días posteriores al mismo, vencidos los cuales sin haberse formulado observación, se considerará definitivamente aprobado. Las utilidades líquidas que arroje el mencionado balance se distribuirá en la siguiente forma: El cinco por ciento se destinará al Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital social; y el remanente se distribuirá entre los socios por partes iguales. - Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Séptima: En cualquier momento que se constate una pérdida del cincuenta por ciento del capital, cualquiera de los socios podrá pedir la liquidación y disolución de la Sociedad. — Octava: Se llevará un libro de Actas rubricado, en el que el Gerente dejará constancia de todas las resoluciones que tome. — Novena: Ningún socio podrá hacer cesión de sus cuotas a terceros extraños a la Sociedad, sin el consentimientoo expreso del otro socio, quien podrá optar por adquirir las mismas, estableciéndose el valor de dichas cuotas de acuerdo al resultado que arroje el último balance efectuado en el que no se computará valor de llave, clientela, marcas o prima alguna. — Si el socio que desee continuar en la Sociedad no quisiese adquirir las cuotas de su otro socio, éste podrá transferirlas a un tercero. — Décima: Si durante la vigencia de la Sociedad falleciese alguno de los socios o quedase incapacitado, se practicará un inventario y balance general con intervención de los herederos del fallecido o representante del incapaz, los que obrarán bajo una sola representación y podrán optar: a) Por continuar en la Sociedad como simples socios. — b) Por retirarse de la Sociedad cediendo al socio sobreviviente o capaz las cuotas del fallecido o incapaz por el valor que resulte del último balance aprobado , considerando el capital y el Fondo de Reserva Legal, y con exclusión expresa de otros valores, como ser llave, clientela, marcas, nombre comercial y toda otra valorización del activo físico o ideal que no estuviese incluído en el balance. — En este caso el socio sobreviviente o capaz abonará a los herederos del fallecido o representante del incapaz el importe de la adquisición de las cuotas en cinco anualidades iguales y consecutivas sin interés a contar del día que quede aprobado el balance e inventario. — Y c) para el caso que el fallecido o incapaz fuese el socio Gerente señor Detto, lo reemplazará con todas y cada una de las facultades que tenía el sobreviviente Socio señor Frieiro Basanta. — Undécima: Toda duda o divergencia que se suscite entre los socios o entre sus herederos, sucesores o representantes con motivo del cumplimiento o interpretación de este contrato o de la liquidación de la Sociedad, será resuelta por un solo árbitro arbitrador, amigable componedor cuyo fallo será inapelable, designando desde ya en el carácter de único árbitro a la persona que desempeñe la Gerencia del Banco de la Nación Argentina en la Agencia número doce de esta Capital. — Bajo las cláusulas consignadas, los comparecientes dejan formalizada la Sociedad "Establecimiento Por Fin, Sociedad de Responsabilidad Limitada", que se obligan a cumplir y respetar con arreglo a derecho. - Leída que les fué se ratificaron en su contenido, así la otorgaron y firmaron por ante mí y los testigos don Moisés J. Tinao y don Alberto Rodríguez Checchi, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Eustaquio F. Basanta. — Enrique Detto. — Tgo.: Moisés J. Tinao. — Tgo.: A. Rodríguez Checchi. — Está mi sello. Ante mí: José Ma. Viacava. — Concuerda con su matriz que pasó ante el Doctor Jose María Viacava al folio cincuenta y siete del Registro número ochenta a su cargo y de mi adscripción doy fe. — Para el Establecimiento Por Fin, Sociedad de Responsabilidad Limitada, expido el presente testimonio en cuatro sellós de dos pesos moneda nacional cada uno, que llevan los números un millón quinientos veinte y nueve mil ciento setenta, un millón quinientos veinte y nueve mil ciento setenta y dos, un millón quinientos veinte y nueve mil ciento setenta y tres, y un millón quinientos veinte y nueve mil ciento ochenta, que sello y firmo en Buenos Aires, a los seis días del mes de Febrero de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín. — (Fdo.:) Miguel Ernesto Rodulfo. — Buenos Aires, Marzo 28 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — René Tavernier, secretario.

e.13|4-Nº 15.140-v.18|4|50

AGENAVE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital de la República, Doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Primer Testimonio: Escritura Número Once. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez y seis de Febrero de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín, ante mí, Escribano Autorizante y testigos que se expresarán, comparecen: Don Agustín Oscar Coppola, que firma de igual manera, argentino, médico, domiciliado en la calle Reconquista trescientos noventa, don Miguel (Michele) Parlante, que firma: "Michele Parlante", italiano, casado en primeras nupcias con doña Franca Ladisa de Parlante, domiciliado en la calle Corrientes número Quinientos cuarenta y cinco y don Jorge Bolo, que firma del mismo modo, argentino, abogado, soltero, domiciliado en la calle Arenales mil trescientos sesenta y siete, todos de este vecindario, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe y dijeron: Que tienen convenida entre ellos la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y vienen en consecuencia por este instrumento a constituirla, otorgando el respectivo Contrato Social por el que ha de regirse, el cual dejan formalizado bajo las bases y condiciones contenidos en los artículos siguientes: Primero: La Sociedad se denominará AGENAVE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tendrá su domicilio en la Capital Federal en la calle Reconquista trescientos noventa y podrá establecer Sucursales, Agencias o Representaciones en cualquier punto del Interior o del Exterior del país. Se constituye por el plazo de diez años a contar desde la fecha de la inscripción de este Contrato en el Registro Público de Comercio. — Segundo: La Sociedad tiene por objeto: a) Realizar todos los negocios de agentes marítimos; armamento y arrendamiento de buques de cualquier naturaleza; representación de empresas armadoras de buques de pasajeros y cargas, ya sean de ultramar o de cabotaje; fletar total o parcialmente por sí o por cuenta de terceros y en general todas aquellas operaciones, afines con el comercio de la navegación marítima y fluvial. b) Ejercer mandatos, representaciones y comisiones por cuenta de terceros; comprar, enajenar y prendar fondos públicos, títulos, obligaciones, debentures, acciones y créditos. c) Participar por cuenta propia y|o de terceros a nombre de éstos o propia de cualesquiera empresas industriales, comerciales o financieras del país o del extranjero o participar en su fundación como socio o adquiriendo acciones, derechos, cuotas sociales u obligaciones como mandatario o administrador. — Tercero: Para llenar estos objetos, la Sociedad podrá ejecutar sin limitación alguna todos los actos u operaciones que directa o indirectamente sean conducentes a sus fines o convenientes para conseguir sus propósitos. Por consiguiente, la Sociedad tendrá plena capacidad legal y podrá realizar todos y cualquiera de los actos jurídicos permitidos y contratos autorizados por las Leyes, y actuar administrativa y judicialmente ante los poderes públicos y magistrados de cualquier fuero o jurisdicción. Podrá así realizar entre otros los siguientes actos: Celebrar contratos de transporte, acarreo y fletamento, de carga, por vía aérea, terrestre o marítima, convenir despachos u otras gestiones de aduana; comprar y vender bienes raíces, muebles y semovientes, convenir locaciones por un término que exceda o no de seis años, incluso de servicios, en cuyo caso podrá fijarse cualquier tipo de retribución, participación en las utilidades o gratificaciones anuales o abonarse con ellas, nombrar agentes, representantes, mandatarios generales o especiales, realizar operaciones bancarias de cualquier naturaleza y forma, con Bancos Oficiales, mixtos y|o particulares, incluso el Central de la República Argentina, de Crédito Industrial Argentino, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, Municipal de la Ciudad de Buenos Aires y los Institutos Argentino de Promoción del Intercambio y Mixto de Inversiones Mobiliarias, sus sucursales y agencias, cobrar y percibir, solicitar, tomar o dar préstamos de dinero con o sin garantía, constituir, aceptar, transferir y extinguir hipotecas, prendas con o sin desplazamiento y todo derecho real, warrants, fianzas y cauciones, emitir, endosar, aceptar, girar, redescontar y caucionar, letras, vales, pagarés, cheques, conocimientos, guías, cartas de porte, guías de campaña u otros documentos de comercio o valores en general, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, dar o tomar representaciones o comisiones, celebrar Contratos de Sociedad y hacer aportes a Sociedades constituídas o a constituirse en las condiciones que se juzgue conveniente, incluso de Responsabilidad Limitada, suscribir, comprar, vender y caucionar toda clase de títulos y acciones, cuotas de capital, obligaciones, parte de intereses o participaciones en Sociedades u otras entidades o firmas comerciales, comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción por sí o por medio de apoderados con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner o absolver posiciones, querellar criminalmente y producir todo otro género de pruebas e informaciones, comprometer en árbitros o arbitradores, transigir, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas, hacer pagos que no sean los ordinarios de la administración, hacer, aceptar o impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas, percibir y otorgar recibos y cartas de pago; conferir poderes especiales y generales y revocarlos; formular protestos y protestas y realizar en fin todos los actos que estimen conducentes a la mejor marcha de la Sociedad, incluso los determinados en los incisos uno a cuatro y siete a diez y siete, del Artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil; otorgando, aceptando y firmando por intermedio del o de los Directores Gerentes y del o de los Gerentes que se designen todos los instrumentos públicos y privados que sean precisos, pues la enumeración que antecede es simplemente enunciativa y no limitativa, pudiendo por tanto la entidad creada llevar a cabo cuantos actos sean necesarios para el logro de los fines para los que ha sido formada. Cuarto: El capital social se fija en la suma de Veinte mil pesos moneda nacional, dividido en doscientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una distribuídas en la siguiente forma: El socio Señor Agustín Oscar Coppola, suscribe cinco cuotas de cien pesos; El socio Señor Miguel (Michele) Parlante, suscribe diez cuotas de cien pesos y el Socio Señor Jorge Bolo, suscribe ciento ochenta y cinco cuotas de cien pesos. — Los socios han integrado en este acto en dinero efectivo dicho capital en un cincuenta por ciento, como así se justificará ante el Registro Público de Comercio con la presentación de la correspondiente boleta de depósito en el acto de pedirse la inscripción de la Sociedad. — El otro cincuenta por ciento será integrado cuando el desenvolvimiento de los negocios sociales lo requiera y así lo resuelvan los socios, en la proporción que corresponda al capital aportado por cada uno. — Quinto: Los socios tendrán tantos votos como cuotas les pertenezcan. — Debiendo las resoluciones adoptarse por simple mayoría, excepto en los casos de aprobación de balances y de nuevos nombramientos o de remoción de los gerentes, en los que se requerirá una mayoría de dos tercios de votos, representativos de los dos tercios de cuotas del capital. — **Sexto: La administración de la**

Sociedad será ejercida por el socio a quien se designe por mayoría de votos, gerente, el que podrá realizar cualquier clase de actos y contratos, por autorización de la Asamblea de socios, la que determinará sus facultades otorgándole el mandato correspondiente. — En casos especiales y siempre que medie la autorización de mayoría de votos se podrá autorizar a otro socio para que actúe como gerente con las mismas facultades. — Esta autorización se hará saber a los Bancos por carta certificada y se deberá tomar razón en el Libro de Actas. — Séptimo: Anualmente se efectuará un balance general al treinta y uno de Diciembre. — A pedido de dos de los socios, deberán efectuarse en cualquier momento balances parciales de comprobación. — Las utilidades que arroje el balance serán repartidas entre los socios en proporción al importe de sus aportes de capital, previa deducción del diez por ciento (diez por ciento) para la formación de un fondo de reserva legal, cesando esta obligación cuando la reserva alcance el diez por ciento del capital social. — Las utilidades podrán ser retiradas por los socios dentro de los tres meses posteriores al balance anual. — No se pagarán o distribuirán dividendos, sino de utilidades realizadas y líquidas. — En caso de que hubiere pérdidas en un ejercicio, las mismas serán soportadas de acuerdo y en proporción al capital aportado por cada socio. — Octavo: La cuota social no puede ser transferida a terceros extraños, sino de acuerdo a lo que dispone el artículo doce de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Noveno: Ningún socio podrá retirarse de la Sociedad durante la vigencia del presente contrato a no ser que cuente con la conformidad de todos los otros socios, en cuyo caso recibirá como única compensación o reembolso su parte de capital, de acuerdo al último balance general practicado por la Sociedad. — Décimo: La Sociedad podrá otorgar poderes generales o especiales, revocarlos y sustituirlos, para ser representada en asuntos de cualquier naturaleza inclusive los de carácter judicial o administrativo. — Undécimo: La Sociedad entrará en liquidación por expiración del plazo del contrato, por disolución anticipada o por pérdida de más del cincuenta por ciento del capital, salvo el caso de reposición o reintegración. — Será liquidada por el socio Gerente o por uno o más liquidadores designados por unanimidad entre los socios. — Los liquidadores dentro de los quince días de hacerse cargo, harán un inventario de los bienes sociales y un balance patrimonial de los mismos. — El producido de la liquidación se distribuirá en el siguiente orden: a) Pagar las deudas exigibles; b) Devolver el capital aportado; c) Distribuir el remanente entre los socios en proporción a sus aportes. — En lo no previsto regirán las disposiciones del capítulo décimo (décimo Romano) del libro segundo (segundo Romano), título segundo (segundo Romano) del Código de Comercio. — Duodécimo: Si durante la vigencia del presente Contrato ocurriese el fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, los herederos tendrán la obligación de continuar en la Sociedad, hasta la terminación de la vigencia del presente contrato, en cuyo caso deberán unificar la representación teniendo los mismos derechos y deberes del socio fallecido o incapacitado. — Si los herederos quisieran retirarse y siempre que los otros socios lo aceptaren, el capital del socio fallecido o incapacitado será pagado en ocho cuotas iguales a dos años de plazo, pagaderas por trimestres vencidos. — Décimo Tercero: Toda cuestión o divergencia que pudiera suscitarse entre los socios durante la vigencia del presente contrato o al tiempo de disolverse sobre interpelación de sus cláusulas, su cumplimiento o incumplimiento, sus consecuencias, será resuelta por amigables componedores nombrados por las partes, los que a su vez, antes de estudiar el caso en discordia, nombrarán un tercero para el caso de no ponerse de acuerdo entre ellos y cuyo laudo será inapelable. Décimo Cuarto: Los casos no previstos en este contrato, se resolverán de acuerdo con los principios de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, los preceptos del Código de Comercio y de las Leyes generales. — Bajo las Bases que anteceden las partes dejan formalizado el presente Contrato de Sociedad, obligándose a su fiel cumplimiento con arreglo a derecho y facultan al señor don Jorge Bolo a inscribirlo en el Registro Público de Comercio, previas las formalidades legales de estilo. — Leída que les fué, se ratificaron en su contenido, firmando por ante mí y los testigos del acto don Edmundo M. Galle y don Dionisio Armando Mazzarino, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento personal doy fe. — Agustín Oscar Coppola. — Michele Parlante. — Jorge Bolo. — Tgo.: Edmundo M. Gallo. — Tgo.: D. A. Mazzarino. — Hay un sello. — Ante mí: Manuel A. Bullrich. — Concuerda con su matriz que bajo el número Once, pasó ante mí y queda al Folio Ciento diez vuelto del Registro doscientos quince a mi cargo doy fe. — Para la Sociedad: Agcnave, Sociedad de Responsabilidad Limitada, y para su inscripción en el Registro Público de Comercio, expido el presente testimonio en cinco sellos de dos pesos moneda nacional números: Un millón setecientos veinte mil doscientos quince; Un millón setecientos veinte mil doscientos diez y seis; Un millón setecientos veinte mil doscientos diez; Un millón setecientos veinte mil doscientos once; y Un millón setecientos veinte mil doscientos doce, que sello y firmo en Buenos Aires a primero de Marzo Año del Libertador General San Martín mil novecientos cincuenta. — Raspado: declinar; medie; Ningún; Edmundo. Vale. Manuel A. Bullrich. — Hay un sello. — Honorarios $ 192 m|n. Decreto Ley 30.440. — Buenos Aires, Marzo 25 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — F. Galli Villafañe, secretario.

e.13|4-Nº 15.183-v.18|4|50

RAYLAN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El señor Juez de Comercio doctor Luis Alberto Palacio, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 21, hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Entre los señores don José Levi, argentino, soltero, domiciliado en la calle Nazca trescientos ochenta y uno; don Simón Marabi, sirio, casado, con domicilio en la calle Nazca trescientos setenta y nueve y don David Levi, argentino, casado, domiciliado en la calle Fray Cayetano quinientos diecinueve, todos mayores de edad y vecinos de esta Capital se convienc y resuelve transformar la sociedad de hecho existente entre los mismos, que giraba bajo la razón social "Tejidos Raylan", con domicilio provisorio en la calle Larrea trescientos cuarenta y seis, donde se dedican a la explotación de su negocio de compra, venta, importación y exportación de tejidos, en otra de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La nueva sociedad girará bajo la razón social y denominación de "RAYLAN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", continuando en el giro de los negocios en el ramo de compra, venta, importación, exportación y estampado de telas para señoras y tejidos en general. — Segunda: El domicilio social se fija en esta Ciudad, actualmente en la calle Santiago del Estero cuatrocientos treinta y seis, pudiendo establecer sucursales en cualquier otro punto de la República o del extranjero. — Tercera: La sociedad se constituye por el término de veinte años, a partir del día primero de Enero del corriente de mil novecientos cincuenta —fecha a la cual retrotraen las partes los efectos del presente— pero queda convenido que al finalizar los primeros dos años de vigencia de este contrato o al vencimiento de cualquier otro período igual subsiguiente, cualquiera de los socios podrá pedir su retiro de la sociedad, previo aviso hecho por telegrama colacionado con noventa días de anticipación. — Cuarta: El capital social asciende a la suma de Cuatrocientos Mil pesos moneda nacional, y se constituye por la diferencia existente entre el activo y el pasivo de la sociedad de hecho indicada, según balance general practicado al día de la fecha, dividiéndose en cuatrocientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una. — Este capital se encuentra suscripto e integrado totalmente por los tres socios en la siguiente proporción: don José Levi, aporta ciento sesenta cuotas que hacen un total de ciento sesenta mil pesos m|n. y los socios don Simón Marabí y don David Levi, ciento veinte cuotas cada uno por un valor de ciento veinte mil pesos m|n. cada aporte, lo que hace el total indicado. — A efectos de la integración de sus cuotas, los socios transfieren a la nueva sociedad, los derechos y acciones que les pertenecen sobre sus partes indivisas respectivas o sea sobre las mercaderías, instalaciones, útiles, créditos, títulos y demás valores que componen el activo, bajo cubrir las cantidades indicadas y por lo que resulta del balance practicado. — Quinta: Al treinta y uno de Diciembre de cada año, se practicará balance general de acuerdo con las normas que a tal efecto determinen las partes, quedando aprobado automáticamente si no fuere observado dentro de los treinta días de facción. — Sexta: Practicado el balance y una vez efectuadas las reservas legales y aquellas otras que los socios acordaren realizar, se distribuirán las utilidades por partes iguales entre los tres socios. — Las pérdidas serán soportadas en igual proporción. — Séptima: Los tres socios serán gerentes de la sociedad con las más amplias facultades para representarla individualmente y obligar con su sola firma a la sociedad en el giro de las operaciones comerciales, quedando autorizados para adquirir toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes, por compra u otros medios, así como venderlos por los precios y demás condiciones que estimen conveniente, celebrar toda clase de contratos, pudiendo ceder y transferir los derechos y obligaciones emergentes de los mismos, registrar nombres, marcas, patentes o designaciones, otorgar poderes generales o especiales para asuntos administrativos o judiciales, realizar cualquier clase de operación o gestión bancaria, ya sea con el Banco de la Nación Argentina, Central de la República, de Crédito Industrial, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, o cualquier otra institución de crédito pública o privada y efectuar por fin todos los demás actos que hagan al giro de los negocios, sin más limitación que la de no comprometer la firma social en operaciones ajenas al objeto del comercio, en provecho particular o en garantía de terceros. — Octava: Los socios podrán retirar mensualmente, en concepto de sueldo y con imputación a gastos generales, las cantidades que de común acuerdo se fijen en retribución de su trabajo personal. — Novena: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, los sobrevivientes podrán optar por la disolución parcial de la sociedad o por la inclusión de los herederos del socio fallecido, los que en este caso deberán unificar su representación. — Si los sobrevivientes optaren por la disolución parcial de la sociedad, deberán hacerse cargo del activo y pasivo, practicando un balance especial al día del fallecimiento, y liquidando a los herederos del socio fallecido, su parte en la cuenta capital de acuerdo con lo aportado, las utilidades que pudieran corresponderle, su parte proporcional en las reservas —si ellas no se hallaren afectadas al pago de obligaciones pendientes— y el saldo que pudiera tener en su cuenta particular. — La cantidad total resultante, se pagará en cuatro cuotas semestrales iguales, con más el seis por ciento en concepto de interés. — Décima: La disolución por retiro voluntario de cualquiera de los socios, faculta a los demás que no la han pedido, a continuar con las operaciones comerciales, haciéndose cargo del activo y pasivo de la sociedad. — En este caso se practicará también balance especial y se liquidará al socio o socios salientes, sus cuentas en la forma prevista en la cláusula anterior. — Décima Primera: Para los efectos de este contrato, las partes constituyen domicilio en el de la sociedad, el que subsistirá hasta tanto no se constituyan otros nuevos, sometiéndose a los efectos del cumplimiento, a los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, con exclusión de otros fueros. — Décima Segunda: Cualquier cuestión que se suscitare entre los socios, resultante de la interpretación de las cláusulas de este contrato, deberá ser sometida a la decisión de árbitros amigables componedores, designando uno por cada parte que sostenga un interés distinto, debiendo elegir éstos a un tercero. — La resolución que recaiga será inapelable, renunciando las partes a la vía judicial. — De Conformidad con las cláusulas que anteceden, firman las partes en este único ejemplar —extendido en tres sellos de diez centavos moneda nacional, numerados correlativamente del un millón quinientos noventa y ocho mil doscientos veinte al presente e integrados con el sellado de Ley— en la Ciudad de Buenos Aires, a los ocho días del mes de Marzo de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín. — David Levi. — Simón Marabí. — José Levi.

Buenos Aires, 27 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — F. Galli Villafañe, secretario.

e.13|4-Nº 15.141-v.18|4|50

JUGUETERIA LOS REYES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez de Comercio, Dr. Norberto Gowland, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que el señor Ramón Gómez, cede y transfiere a su consocio, Sr. Guillermo López, las dos únicas cuotas de capital a su valor nominal de $ 500 c|una, que tiene y le pertenecen en la entidad JUGUETERIA LOS REYES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con efecto retroactivo al 1º de febrero del corriente año y según documento privado de fecha 20 de marzo del mismo. — Buenos Aires, abril 10, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Mario Lassaga, secretario.

$ 30.— e.15|4-Nº 15.417-v.20|4|50

"T E M E L"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. Norberto Gowland, hace saber por el término de cinco días que la sociedad "TEMEL", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, capital de 150.000 pesos, haciendo uso de la opción ha prorrogado el contrato social por dos años. — Buenos Aires, abril 11 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 20.— e.15|4-Nº 15.379-v.20|4|50

FLORERIA RITZ

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor Hugo D. Maciel, Secretaría del doctor Raúl Tavernier, se hace saber por cinco días, que la sociedad denominada "FLORERIA RITZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por instrumento privado firmado en ésta el 30 de noviembre de 1949, designó Gerente de la misma al señor José Alfredo Croba, casado, argentino, mayor de edad y domiciliado en la Capital Federal, calle Córdoba 2946, para que actúe conjunta, separada o alternativamente con el socio gerente señor Juan Martín Gimeno, con las mismas atribuciones de ley, sin excepción de ningún género. — Buenos Aires, 10 de Abril del "Año del Libertador General San Martín" 1950. — s|r abril vale. — René Tavernier, secretario.

$ 35.— e.14|4-Nº 15.261-v.19|4|50

"CHABAGU"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez de Comercio Dr. Carlos Alberto Espiro, secretaría del Dr. Ricardo Williams, se hace saber por cinco (5) días el siguiente edicto:

Que según contrato privado de fecha 30 de Septiembre de 1949, don Simón Baric vendió, cedió y transfirió a los señores León Chagas y Jacobo Gulin las treinta cuotas de capital de quinientos pesos cada una, que el mismo tenía en la sociedad "CHABAGU" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, quedando totalmente desvinculado el cedente de la referida Sociedad.

Buenos Aires, marzo 3 de 1950 - Año del Libertador Gral. San Martín. — Ricardo Williams, secretario.

$ 35.— e.14|4-Nº 15.308-v.19|4|50

I. BEKERIS Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital Federal, doctor Luis Alberto Palacio y secretaría del doctor P. F. L. Galli Villafañe, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Folio 2.931. — Primer Testimonio. — Escritura Número Mil Setecientos Treinta y Nueve. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a doce días de Noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, comparecen ante mí, Escribano Público autorizante y testigos que al final se expresarán, los señores don Israel Bekeris, casado en primeras nupcias con Rebeca Bialostotsky, lituano, de sesenta y siete años de edad; don Gregorio Gandelsonas, casado en primeras nupcias con Noemí Beke-

ris, naturalizado argentino, de cincuenta años de edad; don José Bekeris, casado en primeras nupcias con Chana Kopeikin, polaco, de cuarenta años de edad, todos son vecinos de esta Ciudad, domiciliados en la calle Cánning quinientos treinta y cuatro, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que por escrituras otorgadas con fecha diez y seis de Agosto de mil novecientos treinta y nueve, y veintidós de Agosto de mil novecientos cuarenta, por ante el Escribano autorizante en este mismo Registro, inscriptos en el Registro Público de Comercio, bajo el número trescientos diez y nueve, al folio trescientos dos del libro doscientos veintisiete, con fecha cinco de Setiembre de mil novecientos treinta y nueve, y bajo el número ciento cuarenta y dos, al folio ochenta y dos, del libro doscientos treinta y ocho, con fecha tres de Mayo de mil novecientos cuarenta, de Contratos Públicos, constituyeron la Sociedad Comercial Colectiva, que gira en esta plaza bajo el rubro "I. Bekeris y Compañía", siendo su objeto la explotación del negocio de Fabricación y Venta de Tejidos de punto en general, con un capital social de Ciento veinte mil ochocientos cuarenta y un pesos con sesenta y cinco centavos moneda nacional de curso legal, y su plazo de duración por tiempo indeterminado. En dichos otorgamientos el exponente don Gregorio Gandelsonas, compareció con el nombre de: "Girsa Gandelsonas", siendo rectificadas las inscripciones en el Registro Público de Comercio con notas marginales ordenadas en los autos caratulados "Gregorio Gandelsonas", sobre información, que tramitó por ante el Juzgado en lo Civil de esta Capital a cargo del doctor José F. Oderigo, Secretaría del doctor Hugo Vivot, en el sentido de que el nombre "Girsa", traducido al castellano, es "Gregorio", todo lo que así resulta del respectivo testimonio expedido por el Registro Público de Comercio, con fecha diez y ocho de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro, tengo a la vista, doy fe. Continúan diciendo los comparecientes: Que de común y mutuo acuerdo, y de conformidad a lo dispuesto en el Artículo veintitrés de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, resuelven transformar la Sociedad de que se trata, con efecto retroactivo al treinta y uno de Julio de mil novecientos cuarenta y nueve, en Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se regirá por las cláusulas y condiciones siguientes: Primera: Entre los comparecientes, queda formalizada la Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará en esta plaza bajo el rubro de: "I. BEKERIS Y COMPAÑIA - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y será continuadora de las actividades de la sociedad colectiva "I. Bekeris y Compañía", constituída por los mismos otorgantes, a cuyo efecto deberá considerarse transferidas a la misma, todo su activo y pasivo social. — Segunda: El objeto de la Sociedad es la explotación del ramo de Fabricación y Venta de Tejidos de Punto en General, con domicilio legal y casa de ventas en la calle Aguirre número ochocientos sesenta y tres, y fábrica en la calle Aguirre número ochocientos sesenta y cinco, de esta Capital Federal. — Tercera: El término de duración de este contrato continuará siendo por tiempo indeterminado, pudiendo cualquiera de los socios, pedir la disolución en cualquier momento, preavisando a sus consocios por telegrama colacionado con una anticipación de tres meses. Se deja establecido que esta disolución no podrá efectuarse antes de los tres años, contados desde el primero de Agosto del corriente año, por consiguiente, este contrato tendrá un término de duración mínimo de tres años. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de Cuatrocientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en Cuatrocientas cuotas de mil pesos moneda legal cada una, que los socios suscriben en la proporción siguiente: Don Israel Bekeris, ciento setenta cuotas, representativas de Ciento setenta mil pesos moneda negal, que entrega en la forma siguiente: Ochenta y ocho mil ochocientos cuarenta y un pesos con sesenta centavos moneda legal, que le corresponde en la sociedad, por su aporte capital; sesenta y nueve mil novecientos veinticuatro pesos con cuarenta y siete centavos de igual moneda, que también le corresponde en la Sociedad en la cuenta particular, que transfiere a capital, y Once mil doscientos treinta y tres pesos con ochenta y ocho centavos moneda legal, se obliga dejar integrado en dinero efectivo, dentro del corriente ejercicio social; don José Bekeris: Ciento quince cuotas, representativas de Ciento quince mil pesos moneda legal, que integra en la forma siguiente: Diez y seis mil pesos moneda legal, que le corresponde en la Sociedad, por su aporte capital; Ochenta y siete mil ochocientos cincuenta y dos pesos con noventa y cuatro centavos de igual moneda que también le corresponde por su cuenta particular, que transfiere a capital, y Once mil ciento cuarenta y siete pesos con seis centavos moneda legal, que se obliga dejar integrado en dinero efectivo dentro del corriente ejercicio social, y don Gregorio Gandelsonas, Ciento quince cuotas, representativas de Ciento quince mil pesos moneda nacional de curso legal, que integra en la forma siguiente: Diez y seis mil pesos moneda legal que le corresponde en la Sociedad por su aporte capital; Ochenta y ocho mil ochocientos un pesos con cuarenta y cuatro centavos de igual moneda, que también le corresponde por su cuenta particular, que transfiere a capital, y Diez mil ciento noventa y ocho pesos con cincuenta y seis centavos moneda legal, se obliga a dejar integrado en dinero efectivo, dentro del corriente ejercicio social; todo lo que así resulta del respectivo balance que suscriben las partes, que se agrega a la presente. — Quinta: La dirección y administración de la Sociedad, estará a cargo de cualquiera de los socios, quienes quedan designados gerentes de la misma y tendrán el uso de la firma social adoptada en forma indistinta, con la única limitación de no comprometerla en negociaciones ajenas al giro de su industria y comercio, en provecho particular de los socios, ni en garantías para terceros. La firma social será usada de la manera siguiente: se pondrá un sello o inscripción manuscrita que diga: "I. Bekeris y Compañía - Sociedad de Responsabilidad Limitada", Capital Cuatrocientos mil pesos moneda legal, y debajo de la misma el socio gerente pondrá su firma individual. El mandato para administrar, además de los negocios que forma el objeto social comprenderá los siguientes: adquirir el dominio de toda clase de bienes, muebles, inmuebles, semovientes, créditos, títulos, acciones, y otros objetos o valores, ya sea por compra, permuta, cesión, dación en pago o por cualquier otro título, con facultad para vender, hipotecar o de otro modo gravar o enajenar bienes de esa naturaleza, a título oneroso, pactando en cada caso de adquisición o enajenación, los precios, plazos y formas de pago y condiciones de las expresadas operaciones, satisfaciendo o percibiendo el importe correspondiente, al contado o a crédito, celebrar contratos de locación, pudiendo renovarlos, modificarlos, ampliarlos o rescindirlos, y pagar o cobrar arrendamientos, tomar dinero en préstamo de los bancos oficiales, incluso el del Banco de la Nación Argentina, hipotecario Nacional, Central de la República Argentina, Industrial de Crédito o cualquier otro creado o a crearse, con o sin garantía real o personal y establecer la forma de pago y la tasa del interés respectivo, y ajustarse a las cartas orgánicas de los bancos oficiales o particulares, realizar todo clase de operaciones comerciales o bancarias, sin limitación de tiempo ni de cantidad, que tengan por objeto girar, descontar, aceptar, endosar, ceder, cobrar, enajenar y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques, u otras obligaciones o documentos de crédito público o privado, y constituir depositos de dinero y extraer total o parcialmente esos u otros depósitos, aceptar o hacer consignaciones, novaciones, remisiones o quitas de deudas, comparecer en juicios por sí o por intermedio de apoderados, con facultad para entablar y contestar demandas de cualquier naturaleza y fuero, declinar o prorrogar jurisdicciones, comprometer en árbitros o arbitradores, transigir, prestar o diferir juramentos, reconocer obligaciones preexistentes, renunciar al derecho o a prescripciones adquiridas, constituir o enajenar derechos reales y cancelarlos total o parcialmente, conferir poderes generales o especiales y revocarlos, registrar y protocolizar los actos contratos sujetos a esta formalidad, rectificar o aclarar actos jurídicos, inscribir marcas, realizar trámites ante todas las oficinas públicas, incluso en la Aduana de la Capital, otorgar y firmar los instrumentos públicos o privados que fueren necesarios para ejecutar cualquiera de los actos enumerados en las cláusulas preinsertas o que se relacionen con la administración social. — Sexta: Sin perjuicio de los balances parciales de comprobación que podrán llevar a cabo en cualquier momento los socios, anualmente se practicará un balance general y previas deducciones legales, las utilidades o pérdidas que resultaren, se distribuirán entre los socios, por partes iguales. — Séptima: Queda asignado a los socios gerentes el sueldo de Ochocientos pesos moneda legal, que se imputarán a gastos generales. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad física o jurídica declarada de cualquiera de los socios, se deberá practicar el balance general de los negocios sociales dentro de los treinta días de producido o declarado el hecho; y los socios sobrevivientes o capaces aceptarán a los herederos o representantes legales del socio pre-muerto o incapaz, unificada su representación como continuadores de los derechos y acciones del mismo en la Sociedad, o en caso de que éstos no quisieran seguir en la Sociedad, devolverán el haber del consocio, en dinero efectivo, de la siguiente manera: el veinte y cinco por ciento del mismo, de inmediato al efectuarse el balance mencionado, y el saldo en tres cuotas iguales a seis, doce y diez y ocho meses de plazo. En este caso los herederos o represenantes del socio fallecido o incapaz, percibirán un interés del diez por ciento anual sobre los saldos deudores. — Novena: Practicado el balance general, será puesto de manifiesto ante los socios por un plazo de quince días, transcurrido el cual si no fuera observado se considerará definitivamente aprobado. — Décima: Resuelta la liquidación de la Sociedad, serán liquidadores de la misma, dos cualquiera de los socios gerentes en forma conjunta. — Undécima: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios, durante la vigencia o al tiempo de disolverse la Sociedad, será dirimida por medio de árbitros, arbitradores amigables componedores que serán designados uno por cada parte divergente y éstos a su vez designarán un tercero para el caso de discordia cuyos fallos serán inapelables. — Duodécima: Para todo que no esté previsto en este contrato, se tendrán en cuenta las disposiciones del Código de Comercio, y Leyes de la materia. Bajo las Cláusulas que anteceden los Contratantes declaran formalizado el contrato de la Sociedad "I. Bekeris y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada" que se obligan a respetar y a cumplir con arreglo a derecho. Previa lectura y ratificación, así la otorgan y firman ante mí y los testigos del acto que lo fueron don Rafael Héctor Aquilio, y don Julio Cartie, ambos son mayores de edad, vecinos, hábiles, y de mi conocimiento de todo lo que doy fe. — I. Bekeris. — J. Bekeris. — G. Gandelsonas. — Tgo.: R. H. Aquilio. Tgo.: J. Cartie. Hay un sello. Ante mí: M. Vengerow. Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda al folio dos mil novecientos ochenta y uno, del Registro número doscientos cincuenta y uno, al que me remito doy fe. Para la Sociedad "I. Bekeris y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", expido el presente primer testimonio en cinco sellos de Ley, de numeración correlativa, del Un millón novecientos treinta y un mil doscientos cincuenta y ocho, y el presente inclusive, que sello y firmo en Buenos Aires, a diez y siete días del mes de Noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve. Primer Testimonio. Escritura Número Trescientos Sesenta. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a ocho días del mes de Marzo de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín, comparecen ante mí Escribano Público autorizante y testigos que al final se expresarán los Señores Don Israel Bekeris, Don Gregorio Gandelsonas y Don José Bekeris, todos casados, mayores de edad, de este vecindario, y de mí conocimiento, doy fe, y dicen: Que con fecha doce de Noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, ante el Escribano autorizante, y en este mismo Registro, al folio dos mil novecientos ochenta y uno, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo el rubro de "I. Bekeris y Compañía". Que en la cláusula tercera del referido contrato se estableció como término de duración "tiempo indeterminado". Que a fin de dar cumplimiento con disposiciones legales, dejan perfectamente fijado y limitado el término de duración al plazo de treinta años a contar de la fecha, treinta y uno de Julio de mil novecientos cuarenta y nueve, quedando vigentes y sin modificación todas y cada una de las cláusulas del contrato original, debiendo tenerse la presente escritura como complemento del mismo. Previa lectura y ratificación así la otorgan y firman ante mí y los testigos del acto que lo fueron don Rafael Héctor Aquilio, y don Julio Cartie, vecinos, mayores de edad, de este vecindario, y de mí conocimiento, doy fe. — I. Bekeris. — G. Gandelsonas. — J. Bekeris. — Tgo.: R. H. Aquilio. — Tgo.: J. Cartie. Nay un sello. Ante mí: M. Vengerow. Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda al folio quinientos veinte y nueve vuelto, del Registro número doscientos cincuenta y uno, al que me remito, doy fe. Para la Sociedad "I. Bekeris y Compañía", y su Inscripción expido el presente testimonio en un sello de ley, que sello y firmo en Buenos Aires a diez y seis de Marzo de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín. Enmendado, queda, centavos, dinero, dinero, cláusulas, este, Gandelsonas, vale. — Buenos Aires, 27 de marzo 1950, Año del Libertador General San Martín. — F. Galli Villafañe, Secretario.

$ 495. — e.15|4-Nº 15.407-v.20|4|50

COMPAÑIA MADERERA ALVAREZ

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez doctor Carlos J. Varangot, a cargo del Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 17 del autorizante, se hace saber, por cinco días el siguiente edicto:

"Entre los que suscriben, Germán Alvarez Parrondo, que habitualmente firma y firmará "Germán Alvarez", español, casado, domiciliado en la calle Callao, Nº setecientos veinte, y Rosalía Alvarez soltera, argentina, domiciliada en la calle Callao Nº setecientos veinte, los dos mayores de edad, Convienen: Primero. — Constituir, entre los firmantes, una sociedad de responsabilidad limitada que se denominará "COMPAÑIA MADERERA ALVAREZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", fijando su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, hoy en la calle Entre Ríos Nº seiscientos veintiuno, por el término de diez años que se computará desde el primero de enero de mil novecientos cincuenta a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato, y para dedicarse, como objeto principal de los negocios, a la compraventa, importación y exportación de maderas en general, en tablones y|o tablas, en rollos o rollizos, en bruto o trabajados. Fíjase el capital en Seiscientos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en Seiscientas cuotas de un mil pesos cada una, corespondiendo en el mismo, al señor Germán Alvarez Parrondo, quinientos ochenta mil pesos representativos de quinientas ochenta cuotas de capital, y a la señorita Rosalía Alvarez, veinte mil pesos representativos de veinte cuotas de capital. El capital que aportan los socios se integra en la siguiente forma: el señor Alvarez Parrondo, integra su aporte con la suma de Quinientos Setenta y Nueve Mil Novecientos Cincuenta y Seis Pesos, con Cincuenta y Cinco Centavos en mercaderías, muebles y útiles, créditos con y sin documentar que figuran en el balance inventario que, firmado por los contratantes, forma parte de este contrato, y que provienen del negocio sito en la calle Entre Ríos Nº seiscientos veintiuno, de propiedad del señor Alvarez Parrondo y en cuya explotación ha cesado, habiéndose asignado a cada rubro el valor que se expresa por común acuerdo y mediante justiprecio; y con la suma de Cuarenta y Tres Pesos con Cuarenta y Cinco Centavos que depositará a la orden de la sociedad que se constituye al pedirse la inscripción del contrato. El señor Alvarez Parrondo garantiza la efectividad de los créditos aportados y se compromete a cubrir, de inmediato, el importe de cualquiera de ellos que no resultase cobrable. La señorita Alvarez integra el cincuenta por ciento de su capital aportado con dinero en efectivo que depositará a la orden de la sociedad en el momento de pedirse la inscripción de este contrato, comprometiéndose a integrar el otro cincuenta por ciento, o sea Diez Mil Pesos, igualmente en dinero efectivo y a medida que el giro de los negocios lo requiera, pero, a más tardar para el treinta de abril de mil novecientos cincuenta y uno. — Segundo. — La sociedad será gobernada, representada y administrada por un gerente, quedando desde ya designado como tal don Germán Alvarez Parrondo, quien acepta el cargo y constituye domicilio en la calle Entre Ríos Nº seiscientos veintiuno. La señorita Rosalía Alvarez desempeñará las tareas que el gerente le fijará. Ambos gozarán de la retribución mensual que más adelante se fijará, mediante acta, y por simple mayoría de capital, imputándose sus importes a la cuenta de gastos generales. A la señorita Alvarez le queda expresamente prohibido tener negocios con objeto similar al de la sociedad que se constituye. El gerente tiene todos los poderes necesarios para el desempeño de sus funciones de gobierno, representación y administración. Ninguno de los que corresponde por

derecho a esa institución le serán prohibidos o limitados. Tiene el uso de la firma social, quedándole prohibido usarla en negocios extraños al objeto de la sociedad. Podrá contratar el personal que sea necesario para la sociedad; designar factores, encargados o dependientes, celebrando los pertinentes contratos y fijando las retribuciones a los mismos; celebrar contratos de habilitación con sus empleados y fijarle sus retribuciones; podrá, además, contratar préstamos en los Bancos nacionales o extranjeros, especialmente en el de la Nación Argentina, de Crédito Industrial Argentino, Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, con o sin garantía, de prenda agraria o simplemente comercial; firmar vales, billetes o pagarés y letras de cambio; cobrar y obtener préstamos en descubierto, en bancos o en instituciones de otra índole. Las facultades precedentemente indicadas son meramente enunciativas y no limitativas de las que corresponde a los gerentes. Tanto las facultades expresamente enumeradas cuanto las que le son implícitamente reconocidas, podrán ser delegadas por el señor Alvarez Parrondo, ejercitando casi un derecho que le queda reconocido en forma irrevocable, en otras personas, otorgando a tal efecto los pertinentes poderes. — Tercero. — El señor Germán Alvarez Parrondo, en su calidad de socio fundador de la sociedad, se reserva el derecho de proceder a su disolución y liquidación por su sola voluntad. — Cuarto. — La sociedad llevará su contabilidad regular, y conforme a las constancias de sus libros rubricados, otorgará un balance anual de los negocios al treinta de abril de cada año, practicándose el primero el treinta de abril de mil novecientos cincuenta y uno, comprendiéndose en el mismo los negocios realizados en los cuatro primeros meses del año en curso. — Las utilidades que arrojen los balances se distribuirá: cinco por ciento para fondo de reserva legal; setenta y cinco por ciento para el socio Alvarez Parrondo; veinticinco por ciento para la socia Rosalía Alvarez. — Las pérdidas serán soportadas por los socios en la misma proporción. — Por decisión de mayoría de capital, las utilidades no retiradas después de cada balance podrán ser utilizadas por la sociedad para atender el giro de los negocios y en la medida que éstos lo requieran, pagándose el interés que se fijará también por mayoría de capital. Los balances se considerarán automáticamente aprobados si no fuesen observados dentro de los quince días de la fecha en que se asienten los resultados en el libro de actas. — Quinto. — El fallecimiento del socio señor Alvarez Parrondo, no producirá la disolución de la sociedad. Sus herederos o causahabientes ingresarán a la sociedad, pero, unificando su representación. Igual efecto jurídico producirá la incapacidad o interdicción civil de ese socio, salvo la que resultase de su falencia, caso éste en que se operará la disolución de la sociedad. El fallecimiento, incapacidad o interdicción civil de la socia señorita Alvarez, producirá la disolución parcial de la sociedad y a su respecto. — Sexto. — Disuelta que sea la sociedad, entrará en liquidación cumpliéndose los actos pertinentes por el socio gerente señor Alvarez Parrondo, salvo que éste se hallase incapacitado en cuyo supuesto la liquidación será realizada por la socia señorita Alvarez. Cumplida la liquidación, la partición del remanente se hará en la forma prevista para la distribución de utilidades y pérdidas entre los socios. — Séptimo. — Queda pactado el tribunal de árbitros arbitradores para dirimir las cuestiones que pudiesen suscitarse entre los socios, durante la existencia de la sociedad, durante su liquidación o por los actos de la partición. — El funcionamiento del tribunal arbitral será reglamentado en el libro de actas de la sociedad, dentro de los dos primeros meses de su existencia. — Octavo. — Los contratantes convienen en que los empleados, Juan Oscar Leal, Clotilde Rosa Bustamante, José Cisneros, Francisco Pablo Alvarez, Inés Rosario Marina y Francisco Guillermo Tegheln, que hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve se han desempeñado a las órdenes de don Germán Alvarez Parrondo en el establecimiento comercial que el mismo tenía en explotación, con domicilio en la calle Entre Ríos Nº seiscientos veintiuno, pasan a desempeñarse, desde el uno de enero de mil novecientos cincuenta, a las órdenes de la sociedad que se constituye por este contrato, haciéndose cargo de la antigüedad que les corresponde. — Noveno. — En consideración a que entre los otorgantes existe el parentesco de padre e hija, ésta hace constar que los diez mil pesos que integra en efectivo de su capital, los ha habido en el ejercicio de su profesión de artista coreográfica. Para su fiel cumplimiento, se otorga el presente, en Buenos Aires, a once de febrero de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín. — Firmado: Germán Alvarez. — Rosalía Alvarez. — S|R.: "Alvarez", Vale. — Buenos Aires, abril 11 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Alejandro J. M. Labougle, secretario.

$ 295.— e.15|4-Nº 15.396-v.20|4|50

COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES DEL OESTE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez de Comercio, Dr. Carlos J. Varangot, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a los veinte y ocho días del mes de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, entre los abajo firmantes, don León Scublinsky, argentino naturalizado, domiciliado en la calle Yatay 271, de esta Capital Federal, y don Adolfo Konstantinovsky, ruso, domiciliado en la calle Tucumán 1621, también de esta Capital, ambos mayores de edad, hábiles para contratar, convienen en celebrar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley nacional 11.645, y en especial a las siguientes cláusulas: Primera: Entre los nombrados queda constituída una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo el rubro "COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES DEL OESTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Tendrá su domicilio en la calle Yatay 271, de esta Capital, sin perjuicio de poder establecer sucursales o filiales en cualquier otro punto del país, y en el extranjero. — Segunda: La sociedad dedicará su actividad a la construcción, compra y venta, por cuenta propia y de terceros, de toda clase de bienes inmuebles, como asimismo a la comercialización, industrialización, exportación e importación de toda clase de materiales de construcción y cualesquiera otros artículos. — Tercera: La duración de la sociedad es por el término de 10 (Diez) Años a contar desde el primero de enero de mil novecientos cincuenta; no obstante cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad con un aviso por telegrama colacionado con una anticipación de por lo menos 6 meses. — Los socios, empero, no podrán retirarse de la sociedad antes del primero de enero del año 1952. — Cuarta: El capital de la sociedad está constituído por la suma de Trescientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional Curso Legal (pesos 350.000), dividido en cuotas de Un mil pesos cada una. — Dicha suma está representada en inmuebles, documentos a cobrar, materiales de construcción, cuentas a cobrar, créditos hipotecarios, etc., de acuerdo al Inventario y Balance que forma parte integrante del presente. — Dicho capital ha sido suscripto y totalmente integrado en la siguiente forma: el señor León Scublinsky, doscientas cuotas de un mil pesos cada una, o sea Doscientos Mil Pesos; el señor Adolfo Konstantinovsky, ciento cincuenta cuotas de un mil pesos, o sea Ciento Cincuenta Mil Pesos. — Quinta: La sociedad tendrá capacidad jurídica para: a) Adquirir por compra o cualquier otro título bienes inmuebles y venderlos, cederlos, transferirlos, permutarlos o gravarlos, por cuenta propia o de terceros. — b) Dar, tomar y cancelar préstamos garantizados o no con derecho reales, ya sea con particulares, Bancos o Sociedades y Banco Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial, de la Nación Argentina y de la Provincia de Buenos Aires; aceptar prendas, constituirlas y cancelarlas, adquirir y ceder toda clase de créditos. — c) Adquirir por compra u otra forma bienes inmuebles, semovientes, mercaderías y productos, y enajenarlos o permutarlos. — d) Efectuar toda clase de operaciones bancarias, de depósitos y extracciones de fondos, descuentos de letras, vales y pagarés, anticipos en cuenta corriente, librar, girar y endosar toda clase de cheques, giros y demás descuentos negociables, en cualquiera de las instituciones bancarias del país, y en especial en los Bancos de la Nación Argentina, de Crédito Industrial, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, como así también en los Bancos Públicos y|o Privados del extranjero. — e) Formular protestas y protestos, denunciar, acusar y promover querellas. — f) Registrar e inscribir Marcas de Comercio y Patentes de Invención. — g) Participar y formar parte de Sociedades establecidas, o a establecerse, sea que se hallen en el país o fuera de él, que tengan actividades afines, pudiendo intervenir en la constitución, administración y dirección, aceptar representaciones, otorgar y suscribir cuanto documentos y escrituras públicas fueren menester. — h) Actuar en juicios por sí o por representantes, tanto como actora o demandada. — i) Conferir poderes especiales o generales, y revocarlos. — j) Intervenir en licitaciones públicas o privadas. — El contenido de los incisos anteriores es meramente enunciativo, pudiendo la sociedad ejercer cuantos actos y derechos que las leyes permiten a las personas de existencia física. — Sexta: La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes a este efecto son designados Gerentes; el uso de la firma social para toda clase de operaciones será en forma conjunta. — Las resoluciones que los Gerentes tomen en el ejercicio de sus cargos serán en forma conjunta. — Los Gerentes podrán actuar por sí o por apoderados. — Los Gerentes tendrán todas las facultades necesarias para poder cumplir con los fines de la sociedad, y en especial para los actos mencionados en el punto 5 de este contrato. — Séptima: Cada 31 de diciembre se practicará Inventario General y en base a él se confeccionará un Balance General y Cuadro de Pérdidas y Ganancias. — Tanto las utilidades como las pérdidas serán soportadas por partes iguales entre los socios. — Octava: Se presume que los socios aprueban los Balances si no formulan observaciones dentro de los sesenta días corridos de cerrado cada ejercicio. — Novena: Producido el fallecimiento o incapacidad de algunos de los socios la sociedad continuará funcionando con los herederos del socio fallecido, a cuyo efecto unificarán su personería. — Décima: En caso de divergencia entre los socios, sus apoderados o herederos, durante la vigencia del presente, o con motivo de la liquidación y|o disolución de la sociedad serán resueltas por árbitros arbitradores quienes antes de actuar nombrarán un tercero para el caso de que su pronunciamiento no fuera unánime en todos o cualesquiera de los puntos sometidos a su consideración; el fallo del tercero, o de los árbitros arbitradores, en su caso, será inapelable. — Undécima: Si alguno de los socios resolviera retirarse de la sociedad, esta entrará en disolución y los socios determinarán la forma y modo en que se procederá a la disolución y|o liquidación. — Duodécima: Con las once cláusulas que anteceden se deja formalizado el presente contrato de sociedad, y en prueba de ello y para su fiel cumplimiento y de acuerdo y con arreglo a derecho se firma en un solo ejemplar, del que se obtendrán los correspondientes testimonios, inscripto que sea en el Registro Público de Comercio. — Sobrerraspado: "resolviera". — Vale. — A. Konstantinovsky. — L. Scublinsky. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Alejandro J. M. Labougle, secretario.

$ 235.— e.15|4-Nº 15.420-v.20|4|50

ROFAMAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio doctor Luis Alberto Palacio, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Fo. 313. — Primer Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a tres días del mes de Marzo del Año del Libertador General San Martín, mil novecientos cincuenta, ante mí, Escribano Autorizante, Titular del Registro setenta y uno, comparecen don Roberto Oscar Fernández Amigo, que dice ser casado, domiciliado en la calle Anchorena número doscientos treinta y ocho, y don José Federico Basigalup, que dice ser soltero, domiciliado en la calle Belgrano número tres mil ciento dos, ambos argentinos, mayores de edad, vecinos, hábiles, de mi conocimiento, doy fe y exponen: Que por la presente formalizan un Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, en los términos que rige la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y de acuerdo a las siguientes estipulaciones: Primera: Entre los comparecientes se declara constituída una sociedad que girará en esta plaza con el rubro de ROFAMAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con un término de duración de cinco años a contar de la fecha de la presente. — Segundo: La Sociedad fija su domicilio en esta Ciudad, en la calle Anchorena número doscientos treinta y ocho, primer piso, Departamento "G" o en donde adelante se fijare, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la República o del extranjero. — Tercera: El objeto de la sociedad será dedicarse a la "Importación, Exportación, Representaciones, comisiones, consignaciones y toda operación comercial". — A tal efecto podrá comprar, vender, elaborar, manufacturar, adquirir por cualquier título, toda clase de bienes, ya sean estos muebles, inmuebles o semovientes, que podrán enajenar, gravar, hipotecar, prendar, locar; constituirles servidumbres y podrá tomar y darlos en arrendamiento, darlos y recibirlos en pago, así como ceder, transferir y adquirir cualquier clase de derechos patrimoniales, reales o personales. — Asimismo podrá formar parte de otras Sociedades Comerciales, Industriales, inclusive de Responsabilidad Limitada, o de Anónimas, como suscriptora de acciones o tenedora de debentures. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de Diez Mil Pesos moneda nacional, representado por diez cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, totalmente suscriptas por los socios, en la siguiente proporción: Nueve cuotas de un mil pesos cada una o sean Nueve Mil Pesos por el señor Roberto Oscar Fernández Amigo y Una cuota de un mil pesos o sea la suma de Un Mil Pesos por el socio señor José Federico Basigalup. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por el socio señor Roberto Oscar Fernández Amigo, quien tendrá el carácter de Gerente; designándose asimismo para ejercer el cargo de Gerente a doña Elena Nélida Basigalup de Fernández Amigo, argentina, casada, mayor de edad, vecina, domiciliada en la calle Díaz Vélez número tres mil quinientos cinco, teniendo ambos las mismas facultades y atribuciones y representarán a la sociedad cualquiera de los dos indistintamente, en todos los contratos, negocios, asuntos y demás actos sociales, siéndoles prohibido comprometer a la misma en operaciones o negocios extraños a sus fines y menos dar la firma social en fianzas o garantías a terceros. — Sexta: Para el mejor cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá por cuenta propia o de terceros y por medio de sus gerentes o mandatarios en su caso, administrar y comprar bienes muebles, inmuebles o semovientes y créditos o recibirlos en pago, en garantía o hipotecas, ceder, permutar, celebrar contratos de locación aún por más de seis años y de prendas, vender o en cualquier otra forma enajenar los mismos bienes que adquiera o los que ya posea, al contado o a plazos y darlos en pago, dar y tomar dinero prestado de particulares, del Banco de la Nación Argentina, del de la Provincia de Buenos Aires, del Banco Hipotecario Nacional, del Banco de Crédito Industrial Argentino, y demás Bancos oficiales y particulares de acuerdo con sus leyes orgánicas y reglamentos con garantía hipotecaria de bienes inmuebles, o prendaria de bienes muebles o con cualquier documento de crédito, todo por los precios, cantidades, plazos, intereses, forma de pago y demás cláusulas y condiciones que convengan, solicitar o dar sumas de dinero, firmando letras, vales y pagarés, como garantes, aceptantes o endosantes, tomar giros sobre cualquier punto de la República o del extranjero, hacer novaciones, renuncias gratuitas, remisión o quitas de deudas, podrán conferir toda clase de poderes generales o especiales, para asuntos administrativos o judiciales con facultad de comprometer en árbitros, juris o arbitradores, prorrogar jurisdicciones, elegir domicilios especiales, transigir, cobrar y percibir, otorgar, acepta y firmar todas las escrituras y documentos públicos y privados necesarios y consiguientes a los actos en que intervengan. — Podrán hacer presentaciones y reclamos ante las autoridades nacionales, provinciales, municipales y reparticiones públicas creadas o a crearse. — Comparecer en juicio por sí o por apoderados ante los señores Jueces, Cámaras y Tribunales Superiores e Inferiores, donde harán los pedidos y reclamos del caso. — Querellar, rectificar, confirmar y aclarar actos jurídicos, registrar marcas, patentes e inventos y sus transferencias. — La mención de estas facultades es meramente enunciativa y no restringen ni limitan las conferidas con toda amplitud para obrar en nombre de

la Sociedad de acuerdo a su objeto, al uso de la firma y lo dispuesto en el artículo dieciséis de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Séptima: El día treinta de Junio de cada año, se practicará un inventario, balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias. — De las utilidades líquidas, previa las deducciones que por reservas legales y especiales considere oportuno realizar, se distribuirá, en la proporción del noventa por ciento para el socio señor Fernández Amigo y el diez por ciento para el socio señor Basigalup. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, el lugar del socio fallecido o incapacitado será ocupado por sus sucesores, quienes a tal fin unificarán su representación en la sociedad, la que continuará hasta su expiración y liquidación. — Novena: Decidida la liquidación de la Sociedad, por cualquier circunstancia, se procederá a realizar el activo y extinguir el pasivo si lo hubiera, distribuyéndose el remanente por partes proporcionales a los capitales. — Décima: Toda duda, cuestión o divergencia que llegare a suscitarse con motivo de la interpretacion de este contrato como igualmente para la disolución y liquidación de la Sociedad serán dirimidos por árbitros, arbitradores, amigables componedores, con exclusión de la vía judicial, siendo inapelable el fallo que se dicte. — Los árbitros serán designados uno por cada parte debiendo éstos nombrar un tercero para el caso de discordia, al aceptar sus cargos. — Las cuestiones no previstas en este contrato se resolverán por la aplicación de las normas establecidas por la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y por las del Código de Comercio. — Bajo las Diez Cláusulas que anteceden, los comparecientes dejan formalizado el presente contrato, a cuyo fiel cumplimiento quedan obligados con arreglo a derecho. — Leída y ratificada, firman como acostumbran ante mí, junto con los testigos del acto don Alberto F. Sánchez y don León Neiman, vecinos, hábiles, de mi conocimiento, de lo que doy fe. — R. O. Fernández Amigo. — J. F. Basigalup. — A. Sánchez. — L. Neiman. — Hay un sello. — Ante mí: G. Kurchan. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda en el Registro a mi cargo bajo el número doscientos noventa y tres, doy fe. — Para la Sociedad expido el presente testimonio en tres sellos de ley numerados correlativamente del un millón novecientos cuarenta y tres mil cuatrocientos diecisiete al presente, los que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires a los seis días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín. — Manuel A. Cabrera, secretario

$ 270.— e.15|4-Nº 15.390-v.20|4|50

"S.A.M.I.C."

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, Dr. Juan L. Páez, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días que el señor Angel Pedro Rómulo Bucci, vende, cede y transfiere las cincuenta (50) cuotas de capital de cien pesos moneda nacional cada una que tenía y le correspondía en "S.A.M.I.C.", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a los socios de la misma, señorita Elena Spisso y señores Pascual Spisso, Oscar Carlos Frumento, Ricardo Carlos Raineri y Pedro Santiago Serenellini, en la proporción de diez (10) cuotas a cada uno de ellos. El importe de esta venta se efectúa por la suma de treinta mil pesos moneda nacional (m$n. 30.000.—), según contrato privado de fecha veinticuatro de marzo de mil novecientos cincuenta. — Buenos Aires, abril 11 de 1950, "Año del Libertador General San Martín". — Luis H. Díaz, secretario.

$ 40.— e.15|4-Nº 15.372-v.20|4|50

"SATURNTEXT"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio de esta Capital, Dr. Hugo Darío Maciel, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a los diez y seis días de Marzo de mil novecientos cincuenta, entre los señores Mordko Dvantman, José Dvantman y Berl Reich, domiciliados en Pasteur 463, como únicos integrantes de "SATURNTEXT", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por una parte, y don Jorge Torcanovsky con domicilio en Bustamante 2327, todos casados, rumanos y hábiles para contratar, deciden de común acuerdo lo siguiente: Primero: El socio José Dvantman, vende, cede y transfiere a favor del Sr. Jorge Torcanovsky las cuarenta y cinco acciones de Quinientos pesos m|n. cada una, que posee en la firma "Saurntext" por la suma de veintidós mil quinientos pesos m|n. — Segundo: Colocado el cesionario Sr. Jorge Torcanovsky en el mismo grado y prelación que ocupaba el cedente, al pasar a integrar la firma resuelve conjuntamente con los socios Mordko Dvantman y Berl Reich, ampliar el Capital Social de m$n. Cincuenta mil, a la suma de Ciento Veinte Mil Pesos m|n., modificando las cláusulas Cuarta, Sexta; y la Cláusula Adicional del Contrato de fecha veintiocho de Abril de mil novecientos cuarentinueve, en la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital Social lo constituye la suma de Ciento Veinte Mil Pesos m|n. de c|l. ($ 120.000.—), en cuotas de Quinientos pesos c|u., aportando el socio Mordko Dvantman, ciento quince cuotas; el socio Jorge Torcanovsky, ciento veinte cuotas y el socio Berl Reich, cinco cuotas, todo en mercaderías, muebles y útiles según inventario practicado en la fecha". — "Artículo Quinto: Sin perjuicio de los balances parciales que podrán practicarse en cualquier momento y a solicitud de cualquiera de los socios, se practicará anualmente uno general, y las ganancias o pérdidas que de él resulten serán repartidas o soportadas en la siguiente proporción: El Sr. Berl Reich el 22 %; y los Sres. M. Dvantman y J. Torcanovsky el 39 % cada uno. — "Artículo Sexto: El uso de la razón social estará a cargo del Sr. Mordko Dvantman, quien podrá firmar solo, o de lo contrario deberán firmar los otros dos socios Sres. J. Torcanovsky y B. Reich en forma conjunta, anteponiendo un sello que diga "Saturntext S. R. Lda.". — En prueba de conformidad, firman en el lugar y fecha ut supra. — Fdo.: M. Dvantman; J. Torcanovsky; B. Reich; J. Dvantman. — Buenos Aires, Abril 10 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — S|r. Abril. — Vale. — René Tavernier, secretario.

e.13|4-Nº 15.190-v.18|4|50

IBEKA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio Dr. Norberto Gowland, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio Contrato de Sociedad: En la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de marzo, Año del Libertador General San Martín, mil novecientos cincuenta, entre los señores Bernardo Kupferschmidt, polaco y Dora Ostrovsky de Kupferschmidt, argentina, con domicilios en la calle Velazco 414, de esta Ciudad, e Isaac Kupferschmidt, polaco y Esther Chajnik de Kupferschmidt, argentina, domiciliados en Campichuelo 1257, 1er. piso, Dto. C, de esta Ciudad, todos mayores de edad, casados y hábiles para este acto, convinen de común acuerdo legalizar la Sociedad de hecho que venía girando entre los mismos, a cuyo efecto la transforman en una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá con arreglo a la Ley Once Mil Seiscientos Cuarenta y Cinco, cláusulas y condiciones que a continuación se determinan. — Primero: A contar del día Primero de Enero de Mil Novecientos Cincuenta, a cuya fecha retrotraen todos los efectos de este contrato, queda formalmente constituída entre los nombrados una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la denominación de "IBEKA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: Tiene por objeto principal la explotación del negocio de compra - venta de tejidos al por mayor y menor, sus anexos y afines, importación y exportación y cualquier otra actividad comercial o industrial sin limitación alguna. — Tercero: La Sociedad tendrá su domicilio legal en esta Capital, actualmente en la calle Velazco 414, pudiendo establecer sucursales, agencias o filiales en cualquier punto de la República Argentina o en el extranjero. — Cuarto: Para el mejor desenvolvimiento de la sociedad ésta podrá realizar toda clase de operaciones comerciales o industriales, así como todos los actos jurídicos autorizados por la Ley, entre otros: Celebrar contratos de arrendamiento y de locación de servicios, recibir bienes en consignación o depósito, solicitar y acordar créditos, realizar toda clase de operaciones bancarias, sin limitación de tiempo ni cantidad, en los Bancos de la Nación Argentina, Banco de la Provicia de Buenos Aires, Banco de Crédito Industrial de la Nación y demás Bancos del Estado y particulares, abrir cuentas corrientes, emitir, endosar, avalar y de cualquier modo negociar letras de cambio, vales, cheques, pagarés u otros documentos de comercio, aceptar fianzas, comprometerse en árbitros arbitradores, amigables componedores, recibir o dar bienes en pago de sus créditos activos y pasivos, conferir poderes especiales y generales y revocarlos, remisión o quitas de deudas, etc. — Quinto: Constituye el capital social la suma de Cien Mil Pesos m|n. c|l., dividido en cien cuotas de mil pesos m|n. c|l. cada cuota, aportado por los socios en la siguiente proporción: el Sr. Bernardo Kupferschmidt, cuarenta y cinco cuotas; el Sr. Isaac Kupferschmidt, cuarenta y cinco cuotas; la Sra. Esther Chajnik de Kupferschmidt, cinco cuotas y la Sra. Dora Ostrovsky de Kupferschmidt, cinco cuotas, el capital suscripto se encuentra integrado en su totalidad, de acuerdo a un Balance - Inventario practicado por las partes por separado y que forma parte integrante de este contrato. — Sexto: La Sociedad será administrada y dirigida por los socios Bernardo e Isaac Kupferschmidt, quienes revestirán las facultades de gerentes, con uso de la firma social separada e indistintamente, y con las atribuciones señaladas por la Ley Once Mil Seiscientos Cuarenta y Cinco, los gerentes firmarán por la Sociedad con sus firmas particulares precedido por un sello con la denominación de la Sociedad. Queda prohibido a los gerentes hacer uso de la firma social en asuntos ajenos a la misma, ni podrá otorgar fianzas en favor de terceros, sin excepción, también queda expresamente convenido que ambos gerentes deberán dedicarse única y exclusivamente en negocios de intereses de la Sociedad y aportarán todo su tiempo y conocimiento en beneficio de la misma, debiendo realizar todos los actos de común y perfecto acuerdo. — Séptimo: Este contrato se formaliza por el término de diez años a contar de la fecha indicada en la cláusula primera, pudiendo disolverse en cualquier momento que lo deseen los socios de común acuerdo. Para el caso en que alguno de los socios deseara retirarse de la sociedad, deberá dar aviso a los otros socios con noventa días de anticipación y por telegrama colacionado. En virtud de lo expuesto precedentemente, la parte del socio saliente, capital y utilidades, será reintegrada en la siguiente forma: mitad en el acto de la disolución en dinero efectivo, y el resto, en el término de dos años en cuotas bimestrales de igual valor, con intereses bancarios, documentado con pagarés suscriptos por los demás socios y con garantía a satisfación del socio saliente. — Octavo: El día treinta y uno de Diciembre de cada año, se practicará un Balance e Inventario de los negocios sociales, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que podrá efectuarse en cualquier momento a pedido de alguno de los socios. — Noveno: De las utilidades líquidas anuales resultante, se apartará el Diez por ciento para la formación del fondo de reserva legal, hasta completar el veinte por ciento del capital social, el resto corresponderá a los socios en la siguiente proporción: cuarenta por ciento para el socio señor Bernardo Kupferschmidt; cuarenta por ciento para el socio Sr. Isaac Kupferschmidt; diez por ciento para el socio Sra. Dora Ostrovsky de Kupferschmidt, y diez por ciento para el socio Sra. Esther Chajnik de Kupferschmidt, de las utilidades que corresponda a cada socio, podrán retirar el cincuenta por ciento y el restante cincuenta por ciento quedará acreditado en la cuenta particular de cada uno hasta la terminación del contrato, las pérdidas, si las hubiera, serán soportadas en la misma proporción. — Décimo: Los retiros mensuales que efectúen los socios Bernardo e Isaac Kupferschmidt serán debitados en sus cuentas particulares descontándose de sus respectivas utilidades de fin de ejercicio, no así los retiros mensuales que efectúen los socios Esther Chajnik de Kupferschmidt y Dora Ostrovsky de Kupferschmidt, que serán computados a la cuenta de Gastos Generales. — Undécimo: Para el caso de fallecimiento de alguno de los socios, la sociedad proseguirá sus operaciones con los socios sobrevivientes y los herederos del socio fallecido, debiendo estos últimos unificar su representación dentro de la sociedad. — Duodécimo: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios o entre éstos y los herederos del socio fallecido durante la vigencia de este contrato o con motivo de su disolución, liquidación o partición y con relación a la interpretación de aquél en su espíritu y letra, serán dirimidas por árbitros arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte en discordia, con facultad para éstos de designar un tercero, único para el caso de desacuerdo, cuyo laudo será inapelable y obligatorio para las partes. Bajo las doce cláusulas que anteceden, dan los firmantes por constituída la Sociedad de referencia, obligándose al cumplimiento de sus obligaciones con arreglo a derecho, en prueba de lo cual firman el presente en lugar y fecha ut supra. Firmados: Bernardo Kupferschmidt, Isaac Kupferschmidt, Dora Ostrovsky de Kupferschmidt y Esther Chajnik de Kupferschmidt. — Cláusula Adicional: Los exponentes, dejan expresamente aclarado que los nombres de los componentes de esta Sociedad son como se consignan a continuación: Boris Kupferschmidt, que firma Bernardo Kupferschmidt; Doba Ostrovsky de Kupferschmidt, que firma Dora O. de Kupferschmidt; Isaac Kupferschmidt y Esther Chajnik de Kupferschmidt, que firman igual. Bernardo Kupferschmidt. — Isaac Kupferschmidt. — Dora O. de Kupferschmidt. — Esther Ch. de Kupferschmidt.

Buenos Aires, abril 10 - Año del Libertador Gral. San Martín. — Mario Lassaga, secretario.

e.13|4-Nº 15.195-v.18|4|50

COMPAÑIA VAMAG DEL RIO DE LA PLATA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Industrial, Comercial e Importadora

Por disposición del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República, Doctor Raúl Rodríguez Quesada, Secretaría del Autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre Don Alejandro Svetozar Stefanovic, casado, sin nacionalidad; don Hermenegildo Bolter, casado, italiano; don Alfonso Lucaioli, soltero, argentino; y don Mario Cetera, casado, argentino; domiciliados respectivamente en Cabrera tres mil veinticinco, Callao cuatrocientos noventa y dos, Avenida Roque Sáenz Peña ochocientos noventa y tres y Paraguay mil quinientos veinte, de esta Capital, todos comerciantes y mayores de edad, se ha convenido en celebrar el contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada que se expresa en las cláusulas siguientes: Primera: Queda constituída entre las partes una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la razón social de: "COMPAÑIA VAMAG DEL RIO DE LA PLATA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INDUSTRIAL, COMERCIAL E IMPORTADORA" y tendrá su domicilio legal en esta Capital, actualmente en la Avenida Roque Sáenz Peña ochocientos noventa y tres, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales o entidades en cualquier punto de la República o del extranjero. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto dedicarse al comercio e industria; importación; exportación; compra y venta por mayor y menor; y fabricación, de mercaderías en general y especialmente del ramo metalúrgico como automotores, tractores, máquinas agrícolas, máquinas, utensilios, para maderas, industriales, de construcción, para caminos, herramientas y repuestos, así como a las construcciones, transportes y taller mecánico. Además la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos autorizados por las leyes y en consecuencia queda facultada para: a) operar en los ramos de comisiones, consignaciones y mandatos. b) adquirir y transferir el dominio de bienes inmuebles por título oneroso o gratuito; permutarlos, darlos y aceptarlos en pago. c) dar y tomar dinero en préstamo, en cuenta corriente, en descubierto o en la forma que convenga, constituir, aceptar y cancelar hipotecas incluso con el Banco Hipotecario Nacional, u otras obligaciones. d) celebrar contratos de arrendamiento, de locación de servicios y de prenda. e) transar, comprometer en árbitros, conferir mandatos generales y especiales y revocarlos. f) adquirir o ceder créditos, derechos y acciones, inscribir y registrar patentes y marcas. g) y en general, efectuar por cuenta propia o ajena cualquier negocio lícito u operación mercantil; debiendo entenderse que la enumeración que se hace es simplemente enunciativa y en manera alguna limitativa. — Tercera: La sociedad tendrá una duración de Tres Años a contar desde el día primero de Enero de mil novecientos cincuenta, —Año del Libertador General San Martín—, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente. Al vencimiento de este término, o a los vencimientos sucesivos, la sociedad se entenderá auto-

máticamente renovada por igual período si uno de los socios no notifica a los restantes, por telegrama colacionado, tres meses antes del vencimiento, su voluntad de retirarse. En este caso, los otros socios tendrán la facultad de continuar en la sociedad, pagando al socio renunciante el importe que le correspondiere según Balance, que será efectuado al vencimiento. En este Balance no podrá figurar importe alguno de "activo nominal" como "llave", marcas, estudio, etcétera. Los socios que quedaren en la sociedad se harán cargo de las cuotas del socio renunciante en proporción de las propias. Se abonará al socio renunciante la parte que le correspondiere en tres cuotas iguales de las cuales la primera, al ser aprobado el Balance general, y las dos restantes en dos trimestres a contar desde la fecha del primer pago. En el caso de no efectuarse el pago a dicho plazo, y/o de no poder llegar a un acuerdo, la sociedad será puesta en liquidación. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de: Trescientos Mil Pesos Moneda acional de Curso Legal (Pesos Trescientos mil moneda nacional), dividido en tres mil cuotas de Cien Pesos Moneda Nacional cada una. Es aportado en la siguiente proporción: Un mil quinientas cuotas que representan pesos ciento cincuenta mil moneda nacional por el socio Alejandro S. Stefanovic; Setecientos cincuenta cuotas que representan Pesos setenta y cinco mil moneda nacional por el socio Hermenegildo Bolter; trescientos setenta y cinco cuotas que representan pesos treinta y siete mil quinientos moneda nacional por el socio Alfonso Lucaioli, y trescientos setenta y cinco cuotas que representan pesos treinta y siete mil quinientos moneda nacional por el socio Mario Cetera. En este acto los socios depositan el cincuenta por ciento del capital social o sea la suma de Ciento Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional (Pesos Ciento cincuenta mil moneda nacional) en dinero efectivo, y se comprometen a completar el total del capital social, en la misma forma cuando las necesidades sociales así lo requieran. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo indistintamente de todos los socios, que se designan en el carácter de gerentes; el socio activo, señor Stefanovic desempeñará la gerencia general, incluso compras, ventas y parte técnica; el socio activo señor Bolter tendrá especialmente a su cargo la gerencia y administración de ventas; la competencia de los socios gerentes no-activos señores Lucaioli y Cetera, será fijada en actas, como asimismo los sueldos que corresponderán a los socios activos. Sólo podrán obligar y representar válidamente a la sociedad y firmar por ella, actuando dos socios conjuntamente, de quienes uno debe ser activo, y lo harán con sus firmas individuales, precedidas del rubro social adoptado. — Sexta: En las condiciones arriba expresadas los gerentes tendrán amplias facultades, a cuyo fin podrán realizar todos los actos mencionados en la cláusula segunda, los que se dan por reproducidos, y además podrán: hacer pagos ordinarios y extraordinarios, cobrar, percibir, compensar, lo adeudado por la sociedad o lo debido a ella; hacer renuncias gratuitas, remisiones, quitas, conceder esperas, reconocer, novar y extinguir obligaciones, nombrar y despedir personal, fijar sueldos, comisiones, gratificaciones y habilitaciones, entablar y contestar demandas en todos los fueros y jurisdicciones, deducir recursos administrativos y acciones contenciosas y contencioso-administrativas; representar a la sociedad ante los poderes públicos, reparticiones y Bancos oficiales y particulares, especialmente Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de Crédito Industrial, Correos y Telecomunicaciones, y entidades provinciales, particulares y autárquicas, como también efectuar todo cuanto sea conducente y necesario para el mejor cumplimiento del objeto social. Los socios no podrán comprometer la firma social en fianzas personales o en interés o beneficio propio o de terceros. — Séptima: Sin perjuicio de los Balances parciales o de comprobación o arqueo de Caja y de los que cualquiera de los socios solicite, a su costa, el día treinta y uno de Diciembre de cada año, se practicará Balance General de cierre de ejercicio, el que deberá ser aprobado mediante la firma de cada uno de los socios, dentro de los treinta días posteriores a su confección, considerándose aprobado en caso de silencio durante ese lapso. Las mercaderías aparecerán en el mismo por su valor de costo y deberán efectuarse las amortizaciones y previsiones necesarias para la conservación del Activo. El primer ejercicio se cerrará el día treinta y uno de Diciembre del presente año. — Octava: De las utilidades realizadas y líquidas se destinará un cinco por ciento para fondo de reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital social, distribuyéndose el excedente en proporción a los capitales âportados. En igual proporción serán soportadas las pérdidas, si las hubiere. — Novena: Los socios activos se obligan a prestar preferente atención a los negocios de la sociedad, pudiendo ejercer otras actividades y/o realizar negocios similares o diferentes, solamente con autorización de la sociedad, conferida por unanimidad de votos. — Décima: Para el nombramiento de nuevos gerentes y su remoción, será necesario la mayoría de tres cuartas partes de votos de capital. En la misma forma se resolverán todas las cuestiones de interés social, salvo las contempladas especialmente en este contrato, y en el Artículo diez y ocho de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Décimo Primera: El Señor Stefanovic es, y así lo reconocen los demás socios, único titular de los derechos emergentes de las tepresentaciones de firmas comerciales del país y del extranjero, cuyo usufructo y explotación tiene o obtenga en el futuro la sociedad, las cuales no podrán considerarse como Activo de la misma y volverán a poder del Señor Stefanovic libres de todo gravamen, sin derecho a indemnización alguna para la sociedad, en caso de disolución o liquidación por cualquier motivo. — Décimo Segunda: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, los sobrevivientes o capaces podrán optar por unanimidad por: a) Disolver la sociedad. b) Continuar la sociedad con los herederos o representantes del fallecido o incapaz a cuyo efecto éstos deberán unificar representación. c) Continuar la sociedad entre ellos pagando a los herederos o representantes del fallecido o incapaz la parte que le correspondiere en la forma y con las condiciones de la cláusula tercera. — Décimo Tercera: Vencido el término convenido para la duración de la sociedad y/o sus prórrogas o por cualquiera de las causales enunciadas en el presente contrato, la sociedad se disolverá totalmente, liquidándosela por los socios o por un tercero que al efecto se designe por mayoría de tres cuartos de votos de capital, ajustando su cometido a lo dispuesto por los Artículos cuatrocientos veinticuatro y siguientes del Código de Comercio. — Décimo Cuarta: Toda duda o divergencia que se suscite entre los socios o sus herederos o representantes —en su caso—, con motivo de la interpretación o aplicación de las cláusulas de este contrato o de su actuación en la sociedad, o respecto de los socios, al tiempo de su vigencia, disolución o liquidación, será dirimida por árbitros arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada parte en discusión u opiniones en desacuerdo, que deberán resolver por unanimidad. Si no pudieran ponerse de acuerdo para dictar el fallo, procederán a designar un arbitrador ajeno para que dirima como última instancia. Su nombramiento también deberán hacerlo por unanimidad y si ella no se obtuviera, requerirán la designación al Señor Juez de Comercio en turno. Para todo lo que no esté previsto en este contrato, las partes se atienen a lo que dispone la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y en subsidio a lo que establece el Código de Comercio. En prueba de conformidad se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires, a los dos días del mes de Febrero de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín. — Enmendado: "agrícolas", "adquirir", "representan", "autárquicas" Vale. — A. S. Stefanovic. — H. Bolter. — Lucaioli. — Mario Cetera. — Enmendado: "especiales", "quitas", "remisiones", "Diciembre", "líquidas", "pérdidas", "En" — Vale. — Buenos Aires, Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Testimonio.— Entre los señores Alejandro Svetozar Stefanovic, casado, sin nacionalidad; Hermenegildo Bolter, casado, italiano; Alfonso Lucaioli, soltero, argentino; y Mario Cetera, casado, argentino; domiciliados respectivamente en Cabrera tres mil veinticinco, Callao cuatrocientos noventa y dos, Avenida Roque Sáenz Peña ochocientos noventa y tres, y Paraguay mil quinientos veinte, de esta Capital, todos comerciantes y mayores de edad, únicos integrantes de la Sociedad de Responsabilidad Limitada, que gira bajo la razón social de: "Compañía Vamag del Río de la Plata, Sociedad de Responsabilidad Limitada Industrial, Comercial e Importadora" con sede actual en la calle Avenida Roque Sáenz Peña ochocientos noventa y tres, constituída con fecha dos de Febrero de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín, convienen lo siguiente: Primero: Declaran las partes que la sigla "S.R.L." que figura en la razón social del contrato original celebrado, significa: Sociedad de Responsabilidad Limitada, quedando establecido en consecuencia, mediante esta aclaración, que la sociedad constituída girará bajo la razón social de "Compañía Vamag del Río de la Plata, Sociedad de Responsabilidad Limitada Industrial, Comercial e Importadora". — Segundo: Modificar la cláusula tercera del contrato original, reemplazándola por la siguiente: Tercera: La Sociedad tendrá una duración de cinco años, a contar desde el día primero de Enero de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente. Al vencimiento del segundo año, cualquiera de los socios podrá retirarse, para lo cual deberá comunicar su voluntad a los restantes socios, por telegrama colacionado, con noventa días de anticipación. Los socios que quedaren en la sociedad se harán cargo de las cuotas del renunciante en proporción a las propias. Se abonará al socio renunciante la parte que le correspondiere según Balance "ad-hoc" donde no podrá figurar importe alguno de "Activo Nominal" como "marcas", "llaves", "Estudios", etcétera, en tres cuotas iguales, la primera al ser aprobado el balance general y las dos restantes en dos trimestres a contar desde la fecha del primer pago. En caso de no efectuarse el pago a dicho plazo y/o no poder llegar a un acuerdo, la sociedad será puesta en liquidación. — En prueba de conformidad, se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires, a los veinte días del mes de Marzo de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín. — A. S. Stefanobic. — H. Bolter. — Lucaioli. — Mario Cetera. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 470.— e.14|4-Nº 15.224-v.19|4|50

"C O I N T A"

Sociedad de Comercio Internacional de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor Luis Alberto Palacios, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Que la Sociedad "COINTA", SOCIEDAD DE COMERCIO INTERNACIONAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por escritura otorgada en esta Capital, el día diez y seis de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve ante el escribano don Enrique B. Saravia y al folio novecientos ochenta y nueve vuelto del Registro número ciento ocho de su adscripción ha designado y nombrado Gerente de la misma al señor Curt von Simson para que conjuntamente con cualquier otro Gerente, o con un apoderado de dicha Sociedad ejerza y desempeñe dicho cargo, con las facultades amplias que acuerda la Ley a los Gerentes de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y las demás que le encomiendan practicar en el Acta número ocho que se encuentra transcripta íntegramente en dicha escritura y que copio a continuación: Acta Nº ocho. En Buenos Aires, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, reunidos en el local social Avenida Corrientes cuatrocientos cuarenta y siete, los socios de "Cointa", Sociedad de Comercio Internacional de Responsabilidad Limitada o sean "Sedalana", S.A., Fábrica de Tejidos y Artículos de Punto de Fantasía, representada por sus Directores, señores Juan Kipp, Carlos Deckert, Dr. Enrique J. Frankel, Alfredo A. Pittaluga, Dr. Enrique García Merou y Ludovico Freude, con asistencia del Síndico Titular Dr. Carlos E. Meier, y "Hulytego", Industrias de Hules y Telas Engomadas, Sociedad Anónima, representada por sus Directores señores Carlos M. Sojo, Carlos Deckert, Pablo Lenzner y Rudiger Schultz, con asistencia del Síndico Titular, Dr. Máximo J. Alemann, representando la totalidad de las cuotas de "Cointa", Sociedad de Comercio Internacional de Responsabilidad Limitada y siendo las diez y seis horas, el señor Juan Kipp, declaró abierta la sesión. Haciendo uso de la palabra informa a los representantes que siendo necesario para el mejor desenvolvimiento de la Sociedad y para su representación legal y administrativa nombrar otro Gerente de la misma, dado la facultad que les otorga la cláusula séptima del contrato social, propone para ese cargo el señor Curt von Simson. Después de un cambio de ideas al respecto, se resuelve por unanimidad nombrar Gerente de "Cointa", Sociedad de Comercio Internacional de Responsabilidad Limitada, el señor Curt von Simson, alemán, casado, domiciliado en la calle Cinco de Julio número mil ciento noventa y siete, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, para que conjuntamente con otro Gerente o un apoderado de la misma Sociedad pueda ejercer las facultades amplias, que la ley acuerda a los Gerentes de Sociedades de Responsabilidad Limitada y ejecutar además los siguientes actos: Para que administre y gobierne sin limitación alguna, todos los bienes muebles, inmuebles y semovientes que actualmente posea la Sociedad o adquiera en adelante en la República Argentina, dándolos en alquiler o arrendamiento con o sin contrato por escrito, por plazos aún mayores de seis años, bajo los precios, plazos, formas de pago y demás condiciones que libremente establezca. Para que tome en locación toda clase de bienes, aún por períodos mayores de seis años, también por los plazos, formas de pago y demás condiciones que estipulare. Para que cobre y perciba y abone el importe de esos alquileres o arriendos, así como los atrasados o cualquier suma de dinero que pueden adeudársele o adeudaren a la Sociedad o llegaren a adeudarle o pudiesen adeudar a la misma, por cualesquiera otros conceptos, firmando y exigiendo los correspondientes recibos, cancelaciones, cartas de pago, y otros documentos, del caso, simples o por escritura pública. Para que haga los gastos propios de la administración y refecciones de toda clase, pague los impuestos municipales u otros, convenga pólizas de seguro contra incendios o accidentes y cobre y perciba sus importes en caso de siniestro y dé o haga dar fiel cumplimiento a las ordenanzas municipales, de obras sanitarias y de cualquier otra institución u oficina pública. Para que entienda en toda cuestión relativa a medianerías, pudiendo adquirir o enajenar según los casos, esa clase de derechos o formalizar los arreglos y convenciones que crea convenientes, bajo los precios y demás condiciones que al respecto juzgue oportunos, abonando o percibiendo su precio al contado o a plazos, dando o exigiendo los recibos, cartas de pago y otros resguardos pertinentes en instrumentos privados o públicos. Para que pueda también, en defensa de los derechos de la Sociedad, ya sea por vía judicial o extrajudicial, entender en todos los asuntos o cuestiones relativos a la administración, posesión o de cualquier naturaleza que éstos sean, en los que estuviesen interesados los bienes muebles, inmuebles, o de cualquier otra naturaleza, radicados en el territorio de la República Argentina. Para que pueda confirmar y ratificar todos los actos relativamente nulos y anulables en que la Sociedad sea parte o tenga algún interés. Para que suscriba acciones de compañías o sociedades anónimas, pagándolas al contado o en los plazos y fechas que fijaron las sociedades emisoras. Para que constituya toda clase de sociedades civiles y comerciales, suscribiendo e integrando los capitales y valores que estime convenientes, ejercitando los derechos, que en consecuencia le correspondieren a la Sociedad, de acuerdo con los contratos sociales, estatutos y leyes. Para que asista y vote en Asambleas de Sociedades Anónimas y en comandita por acciones. Para que pueda prorrogar y disolver sociedades y desempeñar funciones de liquidador y síndico. Para que reciba consignaciones de cualquier naturaleza, en las condiciones que estime convenientes. Para que acepte representaciones, consignaciones por cualquier mandato de firmas establecidas en el exterior. Para que nombre representantes y agentes en el exterior. Para que obligue a la sociedad a prestar servicios de cualquier naturaleza mediante las retribuciones que pactare o gratuitamente. Para que compre o venda mercaderías al contado o a plazos, firmando o recibiendo vales o cualquier clase de papeles de comercio, suscribiendo o admitiendo conformes en cuentas de facturas; cobre y perciba las sumas adeudadas, nombre y despida empleados y efectúe los pagos requeridos por la administración. Para que en los Bancos oficiales mixtos y particulares, sus sucursales o agencias establecidos en esta Ciudad y Provincias o Territorios de la República Argentina, haga depósitos de dinero, títulos, acciones y valores, los re-

tire girando sobre esos depósitos y sobre todos los que a nombre de la sociedad hubieran sido depositados o se depositen en adelante, por cualquier motivo o concepto. Para que, en dichos establecimientos bancarios, pueda solicitar y percibir, a nombre de la Sociedad, cualquier cantidad de dinero y valores, ya sea girando cheques u otras libranzas en descubierto, contra su cuenta corriente, o bien descontando letras, pagarés, giros, vales u otros documentos, firmando como aceptante, girante o endosante, pudiendo hacer novaciones de deudas y renovaciones o amortizaciones de toda clase de documentos anteriores o posteriores a este nombramiento; constituir a la Sociedad en fiadora, garante o avalista, dar en caución o prenda, títulos, valores o mercaderías que le pertenezcan, quedando ampliamente facultado, para efectuar con los mencionados establecimientos bancarios, toda clase de operaciones (lícitas) que constituyen el tráfico de los mismos. Para que firme, acepte o gire o endose cheques, giros, letras, pagarés, pólizas, conocimientos o recibos de acciones o títulos, pudiendo retirar o cobrar todo lo que ellos expresen como asimismo todo otro documento de cualquier naturaleza. Para que reclame, cobre y perciba toda cantidad de dinero, mercaderías, o valores que se adeuden a la Sociedad, aunque esas obligaciones fueren anteriores a este nombramiento y estuvieren o no garantizados con hipotecas, prendas, cauciones, avales, arras u otras vinculaciones o cauciones reales, dando las cancelaciones y recibos correspondientes y desobligando y devolviendo las cosas afecle impongan, aceptando o dando, según los casos, las garantías hipotecarias en primera o segundo grado, prendarias o antidrédicas o de otra naturaleza que garanten o aseguren el cumplimiento de todo lo pactado. Para que grave con derecho real de hipoteca, a favor de establecimientos bancarios, oficiales, mixtos o particulares, establecidos en la Retadas. Para que coloque dinero, sea en papel oro sellado, o cualquier clase de moneda nacional o extranjera a interés, a lo que tome prestado, fijando o aceptando plazos, tipos de interés, multas e intereses punitorios y cuantas cláusulas y estipulaciones crea convenientes o se pública Argentina, inclusive el Banco Central de la República Argentina, el Banco de Crédito Industrial, el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina y Banco de la Provincia de Buenos Aires y con toda otra institución de crédito oficial, mixta o particular del país o del extranjero, que existan al presente o que se crearen en el futuro, con sujeción a las condiciones prescriptas en sus respectivas cartas orgánicas, estatutos y formularios, así como de corporaciones, sociedades y toda otra persona, los inmuebles, que posea actualmente, o adquiera; para que divida o cancele total o parcialmente, las obligaciones quirográficas e hipotecarias; para que cobre y perciba relevando de gravámenes los bienes afectados, para que contrate plazos y fije intereses, estipulando los punitorios para el caso de mora y demás convenciones propias de la naturaleza de esos actos y las especiales que convenga o le exijan. Para que compre, venda o permute o de cualquier otro modo enajene o transfiera a título oneroso o gratuito, toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes, ya sean al contado o a plazos por los precios, formas de pago y demás condiciones que se estipulen abonando o percibiendo sus importes y dando o exigiendo los recibos, cartas de pago y las garantías reales o personales que fueren menester. Para que dé y tome posesión. Para que ceda y adquiera, según los casos, toda clase de acciones y derechos, por los precios, formas de pago y demás condiciones que convenga. Para que acepte toda clase de bienes en pago de lo que se adeude a la Sociedad o llegue a adeudársele, así como adjudicaciones, ya sea por arreglos judiciales o privados. Para que pueda importar y exportar mercaderías, con la facultad de abrir créditos, por intermedio de los bancos a plazas del exterior. Para que tramite todo lo respectivo a despachos de mercaderías en la Aduana, otorgue poderes a despachantes, etcétera. Para que entienda en todo lo relativo a los ramos de Correos y Telégrafos, Aduanas, Marina y Ferrocarriles, retire la correspondencia epistolar y telegráfica, bultos, encomiendas, valores y demás que vinieren a nombre de la Sociedad, o en común con otras personas, presentando, firmando o exigiendo los recibos, resguardos y otros documentos que fueren menester. Para que otorgue, acepte y firme todas las escrituras públicas y documentos privados que sean necesarios a los fines que se indica en este mandato. Para que represente a la Sociedad en todos sus asuntos, causas y cuestiones judiciales y administrativas, facultándolo al efecto para que ocurre como actor o demandado, ante todos y cualesquiera de los Juzgados y Tribunales, superiores o inferiores federales y provinciales, municipalidades, Obras Sanitarias de la Nación y demás autoridades, instituciones u oficinas públicas o particulares, con escritos, solicitudes, documentos, pruebas, testigos y demás justificativos, apele y desista de las apelaciones; absuelva y haga absolver posiciones; preste y exija juramentos, así como cauciones juratorias y garantías pida embargos preventivos y definitivos, desembargos, inhibiciones y sus levantamientos, la venta o remate de bienes de sus deudores, desalojos y lanzamientos, deduzca todas las acciones posesorias y petitorias que sean necesarias para asegurar y defender el derecho de propiedad de la Sociedad, haga reconvenciones, rescinda contratos de arrendamientos, prorrogue de jurisdicción, diga de nulidad, tache, recuse, labre y firme notas; haga quitas, conceda esperas, nombre peritos, escribanos, tasadores, contadores, liquidadores, rematadores y demás personas necesarias, proponga, acepte y rechace concordatos, pida quiebras o concursos civiles de sus deudores; asista a juntas de acreedores, acepte adjudicaciones de bienes o demás condiciones que se propongan, trance toda divergencia pendiente o que se suscitare, o bien la someta a juicio arbitral o de amigables componedores, otorgando las escrituras del caso, con imposición de multas o sin ellas, inicie y prosiga los juicios sucesorios, testamentarios o no de los que resulten deudores de la Sociedad y acepte herencias, con o sin beneficio de inventario; denuncie o querelle criminalmente a toda persona que atente delictuosamente contra la propiedad o posesión de la Sociedad, perciba en juicio y otorgue los descargos y recibos del caso y confiera poderes generales o especiales. Queda expresamente facultado, no obstante lo establecido precedentemente que es suficiente una sola firma para endosar cheques y pagarés al cobro, descuentos o depósitos en cuenta corriente. Para que pueda firmar la correspondencia corriente, intervenir en los Ministerios, Secretarías, Tribunales del Trabajo, tanto en el orden nacional, provincial y municipal, Dirección General del Impuesto a los Réditos, Aduanas, Correos y Telecomunicaciones, firmando solicitudes, notificándose de vistas y resoluciones, asistiendo a audiencias y para la contratación de fletes y demás trámites en asuntos de navegación. Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión las diez y siete horas. Sobre raspado: radicados en - solicitar - vale. Entre Líneas: Para que nombre representantes y agentes en el exterior. Vale. Sobre raspado: Carlos Deckert. Vale. J. Kipp. — K. Deckert. Frankel. — A. A. Pittaluga. E. García. — Merou. — L. Freude. — C. Meier. — Carlos M. Sojo. K. Deckert. P. Lenzner. R. Schultz. Alemann. — Sobre raspados: transcripta - informa - sociedades - consecuencia - propias - Réditos - administración. — Buenos Aires, 29 Marzo, Año del Libertador General San Martín. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 435.— e.14|4-Nº 15.327-v.19|4|50

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES OSFELD

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El Juez de Comercio de la Capital de la República Dr. Norberto Gowland, hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Entre Don Abraham Feldman, polaco, casado, domiciliado en Ramón Falcón trescientos ochenta, Partido de San Martín; Don Kalman Feldman, polaco, casado, domiciliado en Habana dos mil cuatrocientos cuarenta y uno de esta Capital Federal, y Don Zelman Ostaszinsky, polaco, casado, domiciliado en Pringles mil doscientos treinta y seis, Capital Federal, todos mayores y hábiles para contratar, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo las siguientes cláusulas. — Primera: La sociedad que girará bajo el nombre de "ESTABLECIMIENTOS TEXTILES OSFELD S. R. L.", tiene por objeto la fabricación, comercialización, importación y exportación de tejidos en general y particularmente la explotación del establecimiento textil actualmente situado en la calle Los Ombúes trescientos cincuenta y siete, Villa Progreso, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. — Segunda: La Sociedad tendrá su domicilio legal en la Capital Federal, calle Pringles mil doscientos treinta y seis, que se podrá mudar, como asimismo establecer sucursales en cualquier punto del país. — Tercera: La sociedad se constituye por el término de diez años, a partir del primero de Enero de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín, a cuya fecha se retrotraen todos los efectos del presente, dándole a este acto su conformidad los socios por las operaciones realizadas hasta la fecha. Transcurridos los dos primeros años, cualquier socio podrá solicitar la disolución del presente en cualquier momento debiendo preavisar mediante telegrama colacionado con no menos de treinta días de anticipación. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de Trescientos Cincuenta Mil Pesos moneda nacional, en cuotas de Un mil pesos cada una, aportado en la siguiente forma: Zelman Ostaszinsky la suma de Ciento setenta y cinco mil pesos, valor de ciento setenta y cinco cuotas; Abraham Feldman, la suma de Ciento veinticinco mil pesos, valor de Ciento veinticinco cuotas y Kalman Feldman, Cincuenta mil pesos por Cincuenta cuotas. Este capital se aporta íntegro y totalmente en especie por todos los socios y está representado y se integra con las máquinas, herramientas, accesorios y mercaderías que actualmente se encuentran en el establecimiento de la calle Los Ombúes trescientos cincuenta y siete, de conformidad al inventario y tasación que se ha hecho con la conformidad de todos los exponentes de acuerdo a los respectivos comprobantes y en base al cual se abrirán los libros de la sociedad. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo en forma conjunta, de los socios Abraham Feldman y Zelman Ostaszinsky, quienes tendrán el cargo de gerentes, y a tales efectos podrán hacer uso de la firma social solamente para negociaciones que hagan al objeto de la sociedad, pudiendo solicitar préstamos y descuentos de los Bancos y particulares, firmar letras, pagarés, vales y otros documentos, ya sea como girantes, aceptantes, endosantes o avalistas; hacer depósitos y extraer esos depósitos o los constituídos con anterioridad a ese acto; firmar los cheques, recibos y documentos públicos o privados necesarios; comprar, vender, ceder y transferir bienes raíces, semovientes, muebles, créditos, derechos y acciones, admitir bienes inmuebles o de otra naturaleza en pago de deudas; tomar dinero prestado de los Bancos de la Nación, de Crédito Industrial, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, así como de cualquier otro Banco o Compañía, establecidos dentro o fuera de la República, garantizando los préstamos con hipotecas o prendas sobre cualquiera de los bienes sociales, fijando plazos, intereses, formas de pago y demás condiciones que estipulen, aceptando además, la Carta Orgánica o Reglamento de los mencionados establecimientos o las cláusulas o condiciones impuestas por ellos o por los prestamistas particulares en su caso; formar sociedad con terceros a nombre de esta sociedad; celebrar contratos de locación de bienes raíces o de otra especie, como locadores o locatarios, aún por el término máximo permitido por la ley; hacer novaciones, remisiones y quitas de cualquier importancia; otorgar cancelaciones; estar en juicio; otorgar poderes especiales y generales. A los efectos de la actuación en juicio, la sociedad podrá estar representada y se obligará mediante la firma de un solo socio, cualquiera sea de los tres. — Sexta: Los socios deberán aplicar su tiempo a los negocios sociales en el límite necesario para que en ningún momento por falta de dedicación personal se vean perjudicados, disminuídos o entorpecidos los mismos. El socio Abraham Feldman tiene a su cargo la dirección técnica del establecimiento, sin perjuicio de sus funciones de co-administrador; Don Kalman Feldman se ocupará de la parte puramente productiva y mecánica del establecimiento, con facultades de Jefe del Taller. Teniendo en cuenta de que el Sr. Ostaszinsky tiene otra fábrica similar, no se lo podrá exigir mayor prestación personal que la que pueda normalmente dispensar. — Séptima: El ejercicio comercial finalizará el treinta y uno de Diciembre de cada año, a cuya fecha deberá practicarse inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, sin perjuicio de los balances parciales o de simple comprobación mensuales, debiendo extraerse en todos los casos para cada socio una copia; los socios deberán considerar y aprobar el balance o impugnarlo en su caso, dentro de los diez días de recibida la copia, aprobándosele si no fuera observado al vencimiento del término. Para la formación del balance general, régimen de amortizaciones, sistema de gastos y ajuste de ganancias y pérdidas, se seguirán en general las normas de la Dirección General Impositiva, salvo acuerdo común en contrario de los socios. Además se observarán las reglas siguientes: a) No se harán distribuciones de fondos, sino sobre utilidades líquidas, constituir el fondo de reserva legal que prescribe el Art. Veinte de la Ley Once mil seiscientos cuarenta y cinco, hasta cubrir el equivalente del Diez por ciento del capital social; c) Se formará una reserva para responder a las obligaciones de las leyes del trabajo, vigentes o que se promulgaren en lo sucesivo; d) El remanente se distribuirá entre los socios en las siguientes proporciones, al señor Zelman Ostaszinsky, el Cuarenta por ciento; al señor Abraham Feldman el (40 %) Cuarenta por ciento y al señor Kalman Feldman, el Veinte por ciento. Las pérdidas se imputarán en la misma proporción establecida para las ganancia. — Octava: Para el caso de liquidación o disolución de la sociedad, sea por expiración de su plazo, por las causas establecidas por la ley o por resolución unánime de los socios, serán liquidadores los socios gerentes, quienes practicarán los balances del caso, abonarán las deudas sociales y cancelarán los compromisos de la sociedad, procediendo luego a repartir el remanente entre los socios, entre quienes, previo pago de las cuotas de capital, se adjudicarán las utilidades en la proporción establecida en la cláusula séptima. — En cualquier caso, Abraham y Kalman Feldman, conservarán la propiedad de las máquinas y útiles aportados, que se estimarán en caso de recuperación, al valor de su aporte. — Novena: Ninguno de los socios podrá vender, ceder ni transferir total o parcialmente, ni gravar o afectar en forma alguna su parte de capital o utilidades, a terceros extraños a la sociedad, sin el consentimiento de los demás socios, quienes tendrán opción de preferencia para su compra. En ningún caso, el o los socios salientes podrá requerir de sus consocios derechos de llave o transferencia. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, la Sociedad continuará entre los socios sobrevivientes y los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado, quienes deberán unificar su representación y tendrán derecho a las utilidades que al consocio le hubieran correspondido; si con arreglo a las disposiciones del Art. doce de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco los socios rehusaran su consentimiento a la cesión de cuotas a los herederos o legatarios en su caso, la sociedad será disuelta por los socios sobrevivientes, conforme con lo establecido en la cláusula octava. — Undécima: Para la aprobación de los balances y toda otra decisión extraordinaria inherente a la marcha de los negocios sociales, será menester el acuerdo de la mayoría de cuotas de capital. Para el supuesto de manifiesta imposibilidad para el logro de ese acuerdo, cada una de las partes en disidencia procederá a designar un tercero, procediendo a laudar conjuntamente en el desacuerdo o desavenencia, sin forma alguna de juicio y sin más exigencia que la de expedirse por escrito. Del mismo modo deberá resolverse cualquier cuestión que se suscite entre los socios, durante el funcionamiento de la sociedad o al tiempo de disolverse, liquidarse el capital común: además de los libros de contabilidad exigidos por el Código de Comercio, se llevará un libro de Actas donde se dejará constancia de las resoluciones que tomen los socios, cuando su importancia así lo justifique a juicio de la gerencia. De conformidad con las cláusulas que anteceden, las partes suscriben el presente en Buenos Aires a 21 días del mes de Marzo de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín. — Firmado: Abraham Feldman. — Kalman Feldman. — Zelman Ostaszinsky. El presente testimonio se firma en los sellos nacionales, valor un peso cincuenta centavos, Serie I, números, dos millones trescientos cincuenta y tres mil doscientos siete, dos millones trescientos cincuenta y tres mil doscientos ocho, dos millones trescientos cincuenta y tres mil quinientos noventa y siete y el presente dos millones trescientos cincuenta y tres mil quinientos noventa y ocho. — Buenos Aires, Abril 1º de 1950. Sobre raspado, Abril 1º, vale. — Carlos Castro Walker, Secretario.

$ 330. — e.14|4-Nº 15.340-v.19|4|50

ALBENIZ

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio doctor Hugo D. Maciel, secretaría González del Solar, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintidós días del mes de Marzo de mil novecientos cincuenta, "Año del Libertador General San Martín", entre los señores Camel Hib, sirio, casado, con domicilio en Concordia doscientos cuarenta y seis; León Arazí, argentino, soltero, con domicilio en Helguera cuatrocientos seis; y Salomón Museri, argentino, soltero, domiciliado en Concordia doscientos sesenta —mayores de edad los dos primeros, y menor de edad el último, pero autorizado para ejercer el comercio—, se conviene constituir una sociedad de responsabilidad limitada, sujeta a las siguientes cláusulas: Primera: Se domiciliará en la calle Larrazabal mil doscientos setenta y tres, o donde los socios lo fijen en lo sucesivo. — Segunda: Se denominará y girará bajo la razón social de "ALBENIZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Tercera: El término de duración será de noventa años. — Pero transcurridos los dos primeros años, cualquiera de los contratantes podrá pedir la disolución de la Sociedad, notificando su voluntad mediante telegrama colacionado dirigido a los demás con antelación de tres meses al vencimiento de dicho periodo, o de cualquier otro subsiguiente de dos años. — Cuarta: La Sociedad se dedicará al ramo de sedería y venta al por menor de tejidos en general. — Podrá realizar asimismo todas aquellas operaciones que no fueren expresamente prohibidas por la legislación vigente. — Quinta: El capital social se fija en la suma de Ochenta mil pesos moneda nacional, dividido en cuotas de Mil pesos moneda nacional cada una, y aportado por los socios en la siguiente proporción: Camel Hib, Sesenta mil pesos moneda nacional; León Arazí, Diez mil pesos moneda nacional; y Salomón Museri, Diez mil pesos moneda nacional. — Los aportes están totalmente integrados e invertidos en la Sociedad, según balance-inventario que forma parte del presente, confeccionado al diez de Marzo de mil novecientos cincuenta, "Año del Libertador General San Martín", en el establecimiento de la razón social sita en Larrazabal mil doscientos setenta y tres. — Sexta: La dirección, administración y representación de la Sociedad, será ejercida por los tres contratantes en calidad de socios gerentes. — Tendrán el uso de la firma social, agregando a las individuales el sello de la Sociedad, y podrán representarla sin restricción alguna, obligándola con la amplitud de facultades que lo requiera la administración de los negocios sociales inclusive ante instituciones bancarias, oficiales, y/o particulares; se les faculta asimismo para otorgar poderes especiales y/o generales, administrativos y/o judiciales. — No podrán emplear la firma social en fianzas o garantías a terceros. — Podrán actuar conjunta, alternada o individualmente, en forma indistinta. — Séptima: Anualmente se practicará un inventario y balance general de las existencias sociales; a tal efecto el ejercicio económico finalizará el treinta y uno de Enero de cada año. — La formación de los balances se hará de acuerdo a las normas establecidas por la Dirección General Impositiva. — Se considerarán aprobados si dentro de quince días de efectuados no mediare oposición. — Octava: Las utilidades que resultaren de cada ejercicio social, serán distribuídas en la siguiente proporción: a) cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal y hasta el límite estatuído por ley; b) el noventa y cinco por ciento restante se distribuirá entre las partes contratantes en la siguiente forma: el treinta y tres con treinta y tres por ciento a las sesenta cuotas de Don Camel Hib; el treinta y tres con treinta y tres por ciento a las diez cuotas de Don León Arazí; y el treinta y tres con treinta y tres por ciento a las diez cuotas de Don Salomón Museri. — En la misma proporción incidirán las pérdidas, si las hubiere. — Novena: Si se conviniere la disolución anticipada de la sociedad, si al expirar el plazo de dos años o de cualquier periodo subsiguiente de igual duración se solicitase la disolución de la misma, o si por cualquier causal correspondiere disolverla, se procederá a su liquidación. — Se designan desde ya liquidadores a los socios gerentes, quienes actuarán con las más amplias facultades, agregando al rubro social el aditamento "en liquidación". — Se practicará un inventario y balance general de todas las existencias; se realizará el activo y después de pagado el pasivo social y de deducidos los gastos del ejercicio, se distribuirá el producido entre las partes en las proporciones que les correspondiere por capital y utilidades. — Pero cualquiera de las partes podrá optar por hacerse cargo de todo el activo y pasivo social, abonando a los otros socios el capital aportado más las utilidades a que tuvieren derecho, en cinco cuotas bimestrales sucesivas con el seis por ciento de interés. — Si uno o más socios quisieren hacerse cargo del activo y pasivo social, se recurrirá entre las mismas a licitación. — Décima: Todas las deliberaciones sobre cuestiones que interesen al desenvolvimiento de la sociedad, serán resueltas por mayoría absoluta de votos conforme lo establece el artículo diecinueve de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco; a cada cuota corresponderá un voto. — Exceptúase la cesión, transferencia o donación de cuotas a otros socios y la aprobación de los balances sociales, que requerirá el voto de las tres cuartas partes del capital, computado de acuerdo a la norma preseñalada, y la cesión o donación de cuotas a terceros extraños a la sociedad que requerirá el voto unánime de los socios. — Décimoprimera: Si durante la vigencia de este contrato falleciere alguno de los socios, ocuparán el lugar del difunto o difuntos los herederos respectivos. — Estos deberán unificar su representación para cada socio fallecido, e intervendrán tan solo a efectos de controlar y percibir las utilidades que correspondieren al causante o causantes en la época de distribución. — Igual temperamento se adoptará en caso de incapacidad de alguno de los socios, entendiéndose lo referente a los derechos del incapacitado con el curador provisorio o definitivo, que se designe en el respectivo juicio de insanía. — El total que corresponda al heredero o herederos del socio o socios fallecidos por capital y utilidades, les será abonado en cinco cuotas bimestrales consecutivas, con un interés del seis por ciento anual; y el que corresponda al socio o socios incapacitados, será abonado al curador designado, en la misma forma preindicada. — Décimosegunda: Toda dificultad o divergencia que surgiere durante la vigencia de este contrato o al tiempo de la disolución y liquidación de la sociedad, será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte en disidencia, quienes en caso de discordia nombrarán tercero cuyo fallo será inapelable. — Firmado en tres ejemplares de idéntico tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha al comienzo enunciados. — Sobre raspado: Larrazabal mil doscientos setenta y tres. Vale. — Camel Hib. — Salomón Museri. — León Arazi.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Federico González del Solar, secretario.

$ 255.— e.14|4-Nº 15.298-v.19|4|50

AUSTRACO, AUTOESTRADAS Y CONSTRUCCIONES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, Doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por escritura otorgada ante el Escribano Miguel P. C. Barbot, con fecha 27 de Febrero de 1950, ha sido designado también administrador Gerente de la sociedad "AUSTRACO, AUTOESTRADAS Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" el socio señor Miguel José Byttebier, modificándose por lo tanto la cláusula sexta del contrato social que en lo sucesivo dirá así: Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios, quienes revestirán el carácter de Administradores Gerentes de la sociedad. El uso de la firma social estará a cargo Indistintamente, de los mismos tres socios actuales integrantes de la sociedad, Señores Gerardo Marcelo Byttebier, Antonio Juan Gerardo Galleno y Miguel José Byttebier, quienes firmarán por la sociedad en forma conjunta, separada o alternativamente. Los apoderados, en su caso, serán nombrados por los tres socios de común acuerdo, sin perjuicio de que los correspondientes poderes sean conferidos por uno cualquiera de los Administradores Gerentes en nombre y representación de la Sociedad, sin necesidad de demostrar a terceros, la resolución unánime de los tres socios. Los socios Administradores Gerentes tienen las facultades y atribuciones establecidas en los artículos trece y siguientes de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, el contrato de constitución de esta sociedad y sus modificaciones posteriores; y tienen las más amplias facultades para obligar a la sociedad, pudiendo ejercer por sí o por apoderados que designen por la sociedad, cualquier acto y celebrar cualquier contrato de administración, disposición y gravamen de los bienes y derechos sociales, sin restricción alguna. Sin embargo, les es prohibido comprometer a la sociedad en asuntos y negocios ajenos al interés social y realizar los actos a que se refiere el artículo catorce de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. Los cargos de Administradores Gerentes no son substituíbles, sin perjuicio de lo que establece la cláusula octava del contrato social. Todos los socios deberán dedicar todo su tiempo y todas sus energías a los intereses sociales, no pudiendo ocuparse de otras actividades algunas, salvo autorización expresa por escrito, de los demás socios, por resolución unánime, de caso en caso. Los sueldos, imputables a la cuenta de gastos generales, de los socios, serán fijados por éstos de común acuerdo, oportunamente y periódicamente. Los socios que tengan saldos acreedores en sus respectivas cuentas corrientes particulares, percibirán sobre los mismos intereses acreedores computables trimestralmente a estilo de Banco y a un tipo variable según la situación monetaria de la plaza y las necesidades de fondos de la sociedad, actualmente el ocho por ciento anual, hasta nuevo acuerdo de los socios, por mayoría de votos de cuotas de capital. Los retiros de fondos por los socios, a cargo de dichas cuentas particulares, podrán efectuarse tan sólo mediante preaviso a la sociedad de un número prudencial de días o de semanas, tomando en cuenta el monto de cada retiro y las disponibilidades de fondos de la sociedad. — Buenos Aires, Abril 10 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 125.— e.14|4-Nº 15.243-v.19|4|50

"SIRO ALVAREZ Y COMPAÑIA"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, doctor Luis Alberto Palacio, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días el contrato social y modificaciones a los artículos segundo, tercero y cuarto:

Primer Testimonio. — Número Doscientos Setenta y Tres. — En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a quince de diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, ante mí, el Escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecen los señores don Siro o Siro Juan Alvarez, que firma "Siro Alvarez", casado en primeras nupcias con doña Carmen Prieto, argentino; don Eduardo Alvarez López, que firma "E. Alvarez López", casado en primeras nupcias con doña Marta Virginia Gardella, argentino, y don Julián Contin, casado en primeras nupcias con doña Dora Nelly Saldutti, español, todos mayores de edad, comerciantes, domiciliados en Bahía Blanca, Avenida Parchappe mil ochenta y dos, accidentalmente aquí, personas de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que entre los dos primeros tienen constituída una sociedad mercantil colectiva que gira en la citada ciudad de Bahía Blanca bajo el rubro de "Siro Alvarez y Compañía", según contrato celebrado el veinte y cinco de marzo de mil novecientos veinte y seis, ante el Escribano de aquella ciudad señor Fermín Berría e inscripto en el Registro Público de Comercio de ese Departamento el veinte y nueve de marzo del mismo año, al folio cuatrocientos del libro veinte y uno y bajo el número tres mil cuatrocientos noventa y cinco. Posteriormente, por escritura de fecha veinte y siete de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno, otorgada ante el nombrado Escribano señor Berría, fué modificado parcialmente dicho contrato y de ellos se tomó razón en el Registro respectivo de Bahía Blanca el veinte de enero de mil novecientos cuarenta y dos, al folio sesenta y siete del libro veinte y seis, bajo el número seis mil cuatrocientos setenta y ocho. Resulta de tales instrumentos: Que el plazo de duración de la nombrada sociedad es indeterminado y su capital lo constituye la suma de noventa mil pesos moneda nacional. Y los señores Alvarez y Alvarez López continúan diciendo: Que haciendo uso del derecho acordado por la ley, resuelven cambiar el carácter de aquella sociedad, transformándola en otra de responsabilidad limitada, a la que se incorpora como socio el otro compareciente señor Julián Contin y que queda subordinada a las condiciones siguientes: Primero: Entre los comparecientes declaran constituída una sociedad del expresado carácter, que girará bajo el rubro de "SIRO ALVAREZ Y COMPAÑIA" - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá por objeto explotar el comercio en el ramo de compra y venta de frutos del país, en general, prosiguiendo los negocios de la anterior sociedad, de cuyo activo y pasivo se hace cargo. — Segundo: El domicilio y asiento principal de sus negocios será en la ciudad de Bahía Blanca, actualmente en la Avenida Parchappe mil ochenta y dos, pudiendo establecer sucursales o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. — Tercero: El plazo de duración de la sociedad es por tiempo indeterminado. El derecho de retiro sólo podrá ser ejercido por los socios, al vencimiento del año financiero social, previo aviso de noventa días dado a los demás socios. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de Cien Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en cien cuotas de un mil pesos cada una y aportada por los socios en la siguiente proporción: cuarenta y cinco cuotas o sea cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional, por el señor Siro o Siro Juan Alvarez; cuarenta y cinco cuotas o sea cuarenta y cinco mil pesos nacionales, por el señor Eduardo Alvarez López, y diez cuotas o sea diez mil pesos moneda nacional, por el señor Julián Contin. Dicho capital ha sido totalmente integrado en la forma siguiente: el aporte de los señores Alvarez y Alvarez López está constituído por el activo de la anterior sociedad "Siro Alvarez y Compañía", que declaran transferido a la que por este acto se constituye y está representado por las mercaderías, frutos, muebles, inmuebles, créditos, útiles, dinero efectivo y demás bienes enumerados en el balance que han practicado las partes y un ejemplar del cual agregaré a la presente. Por su parte el señor Julián Contin integra totalmente su aporte en dinero efectivo. — Quinto: La dirección y administración de la sociedad será ejercida indistintamente por cualquiera de los tres socios y con carácter de socios gerentes. El uso de la firma social adoptada estará, asimismo, a cargo de los tres socios gerentes, quienes la emplearán separada e indistintamente y seguida de su firma particular, con las más amplias facultades para celebrar todos los actos, contratos y demás operaciones que realice la sociedad, no pudiendo darla ni social ni particularmente en fianza o garantía a favor de terceros. — Sexto: Anualmente se practicará un balance e inventario general, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que los socios desearen efectuar. Las utilidades líquidas y realizadas que produjeren los negocios sociales, serán distribuídas así: un cinco por ciento se destinará para formar el fondo de reserva legal, hasta que el mismo alcance el diez por ciento del capital, y el noventa y cinco por ciento restante se distribuirá entre los socios en la proporción de sus cuotas de capital. Si hubiere pérdidas, ellas serán soportadas en la misma proporción. Cada uno de los componentes de la sociedad podrá depositar en la caja social fondos en cuenta corriente, conviniendo de mutuo acuerdo los intereses y forma de reembolso. Como sueldo y con cargo a gastos generales, los socios mensualmente percibirán las siguientes sumas: trescientos cincuenta pesos moneda nacional cada uno de los señores Alvarez y Alvarez López, y doscientos cincuenta pesos de igual moneda el señor Contin. — Séptimo: La aprobación de los balances, el nombramiento y remoción de gerentes y demás resoluciones que interesen a la sociedad, serán adoptadas por mayoría de votos, computadas a razón de uno por cada cuota de capital, con excepción de aquellas resoluciones para las cuales la ley exige unanimidad o mayoría superior. — Octavo: Las cuotas sociales pueden cederse libremente entre

los socios, pero no a terceros extraños a la sociedad para lo cual se requiere el consentimiento unánime de todos los socios, a excepción de las cuotas del socio señor Siro o Jino Juan Alvarez, quien, si resolviera retirarse, podrá transferirlas a sus hijos Siro Emilio y Raúl Eduardo Alvarez. — Noveno: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, la sociedad continuará su giro normal hasta el balance general que se practicará anualmente y sin ninguna intervención de los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado. — Establecido que sea por dicho balance el resultado del año financiero, las utilidades líquidas y realizadas que correspondan al socio fallecido o incapacitado, serán entregadas inmediatamente a los herederos o representantes legales del mismo. — En cuanto a sus cuotas de capital, ellas serán adquiridas por los socios sobrevivientes o capacitados, en la proporción de sus capitales y abonando su valor en cuatro cuotas semestrales, iguales y consecutivas, contadas desde la fecha del citado balance, con más un interés a razón del seis por ciento anual, pagaderos por semestres anticipados y sobre los saldos deudores. — Será facultativo de los socios sobrevivientes o capacitados, realizar amortizaciones mayores o cancelar íntegramente su deuda en cualquier momento, sin tener que abonar suma alguna en concepto de indemnización. — Queda especialmente establecido que si el socio fallecido fuera el señor Siro o Siro Juan Alvarez, sus cuotas pasarán a sus herederos por partes iguales o en la proporción que ellos establezcan y entrando los mismos a formar parte de la sociedad. — Si solamente acaeciera la incapacidad del nombrado señor Alvarez, sus representantes legales intervendrán en la sociedad hasta su fallecimiento o recobro de su capacidad. — Décimo: Para la mejor realización de sus fines, la sociedad podrá adquirir bienes muebles, inmuebles, semovientes, por compra u otro título, y vender todo cuanto actualmente posee o adquiera en lo sucesivo y practicar cuantos más actos fueren necesarios para su mejor desenvolvimiento, pues los enunciados son meramente aclarativos y no limitativos en forma alguna. — Undécimo: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios o sus herederos o representantes, sobre la interpretación de este contrato, será resuelta por amigables componedores, nombrados uno por cada parte y con facultad éstos de nombrar un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. — Duodécimo: Las partes dejan constancia que en el haber de la anterior sociedad "Siro Alvarez y Compañía", existen varios inmuebles que figuran en el balance y adquiridos: uno a nombre individual de los que fueron sus componentes y otros directamente por aquella sociedad. — En virtud del presente contrato dichos bienes pasan a formar parte del capital de la sociedad que por este acto se constituye y a la cual quedan irrevocablemente transferidos todos los derechos de propiedad, posesión, y dominio sobre los mismos, siendo sus deslindes como sigue: Primero: Siete lotes de terreno con todos los accesorios que contienen, situados en el Partido de Bahía Blanca, Ciudad del mismo nombre, jurisdicción de esta Provincia, son parte de la quinta ciento setenta y cuatro, se designan en su plano con los números, uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis y siete de la manzana I (uno), y constan de las siguientes dimensiones y linderos: El lote uno mide: ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Nord Oeste, lindando con la calle Undiano; treinta y dos metros veinte centímetros al Nord Nord Este lindando con vías del Ferro Carril Sud; diez y nueve metros cincuenta y tres centímetros al Sud Este, lindando con el lote cinco y treinta metros treinta y un centímetros al Sud Oeste, lindando con los lotes dos y cuatro, o sean cuatrocientos veinte y siete metros veinte y un decímetros y noventa y cuatro centímetros cuadrados. — El lote dos consta de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Nord Oeste, por veinte y un metros sesenta y cinco centímetros de fondo o sean ciento ochenta y siete metros, cuarenta y ocho decímetros y noventa centímetros cuadrados, lindando: al Nord Oeste con la calle Undiano: al Sud Oeste con el lote tres, al Sud Este con el lote cuatro y al Nord Este con el lote uno. — El lote tres mide: trece metros cuatro centímetros del frente al Nord Oeste por veinte y un metros sesenta y cinco centímetros también de frente al Sud Oeste pues forma esquina o sean doscientos ochenta y dos metros treinta y un decímetros y sesenta centímetros cuadrados, lindando; al Nord Oeste con la calle Undiano; al Sud Oeste con pasaje; al Sud Este con el lote cuatro y al Nord Este con el lote dos. — El lote cuatro consta de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Sud Oeste, por veinte y un metros sesenta centímetros de fondo o sean ciento ochenta y siete metros noventa y dos decímetros y veinte centímetros cuadrados, lindando: al Sud Oeste con pasaje; al Nord Oeste con los lotes dos y tres; al Nord Este con el lote uno y al Sud Este con el cinco. — El lote cinco mide: ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Sud Oeste, lindando con pasaje; nueve metros veinte centímetros al Nord Nord Este, lindando con vías del Ferro Carril Sud; cuarenta y un metros veinte y tres centímetros al Nord Oeste, lindando con los lotes uno y cuatro y cuarenta y cuatro metros treinta y tres centímetros al Sud Este lindando con el lote seis; o sean trescientos setenta metros, cuarenta y siete decímetros y cuarenta y ocho centímetros cuadrados. El lote seis consta de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Sud Oeste, lindando con pasaje; nueve metros veinte centímetros al Nord Nord Este, lindando con vías del Ferro Carril Sud; cuarenta y cuatro metros treinta y tres centímetros al Nord Oeste lindando con el lote cinco y cuarenta y siete metros cuarenta y cuatro centímetros al Sud Este, lindando con el lote siete; o sean trescientos noventa y siete metros, treinta y seis decimetros y cuarenta y un centímetros cuadrados. Y el lote siete, mide: ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Sud Oeste, lindando con pasaje; nueve metros veinte centímetros al Nord Nord Este, lindando con vías del Ferro Carril Sud; cuarenta y siete metros cuarenta y cuatro centímetros al Nord Oeste, lindando con el lote seis y cincuenta metros cincuenta y cuatro centímetros al Sud Este, lindando con el lote ocho o sean cuatrocientos veinte y cuatro metros veinte y cinco decímetros y treinta y cuatro centímetros cuadrados. Correspondieron dichos lotes a los señores Siro Alvarez y Eduardo Alvarez López, por compra que hicieron a don Alberto Esteban Solari y otro, con fecha treinta de Mayo de mil novecientos cuarenta y uno, por escritura pasada ante el Escribano de Bahía Blanca don Alfonso Sica Bassi, la que en testimonio fué inscripta en el Registro de la Propiedad el mismo año, bajo el número ochocientos tres del Partido de Bahía Blanca. A este bien las partes atribuyen un valor de siete mil quinientos diez y nueve pesos con noventa y ocho centavos nacionales, siendo su valuación fiscal de cinco mil cuatrocientos pesos de igual moneda. — Segundo: Una fracción de terreno, lo con todo en ella edificado, plantado, clavado y demás adherido al suelo, situada en el Partido de Carmen de Patagones, Pueblo del mismo nombre, jurisdicción de esta Provincia, es parte de la quinta diez del nuevo éjido de aquel pueblo, se designa en su plano con la letra b, y mide: veinte y seis metros noventa centímetros de frente al Nord Oeste, por ciento veinte metros de fondo o sea una superficie de tres mil doscientos veinte y ocho metros cuadrados, lindando: por su frente al Nord Oeste, calle por medio, con la Chacra Experimental del Gobierno de esta Provincia; al Nord Este con la fracción a y al Sud Este y Sud Oeste con calle Pública. Correspondió dicho inmueble a la sociedad "Siro Alvarez y Compañía" por compra que hizo a doña María Colombo de Jalil, por escritura de fecha cuatro de Setiembre de mil novecientos treinta y siete, pasada ante el Escribano de Carmen de Patagones, don Francisco J. Cubas, y que en testimonio fué inscripta en el Registro de la Propiedad el mismo año, bajo el número noventa y ocho del Partido de Carmen de Patagones. A este bien las partes atribuyen un valor de nueve mil quince pesos con ochenta y seis centavos nacionales y su valuación fiscal asciende a diez mil pesos de igual moneda. — Tercero: Una quinta de terreno, con todo lo en ella edificado, plantado y demás adherido al suelo, situada en el Partido de Púan, jurisdicción de esta Provincia, se designa en su plano con la letra B, de la fracción veinte y cuatro de Villa Iris y mide: ciento veinte metros en los costados Nord Este y Sud Oeste por noventa metros en los del Sud Este y Nord Oeste o sean diez mil ochocientos metros cuadrados, lindando: al Nord Este con la vía del Ferro Carril Bahía Blanca y Nord Oeste; al Sud Oeste calle en medio con la quinta B, de la fracción veinte y tres; al Sud Este con la quinta C, y al Nord Oeste con la quinta A, estas dos de la fracción veinte y cuatro. Corresponde a la Sociedad "Siro Alvarez y Compañía", por compra que hizo a doña Encarnación Almirón el ocho de junio de mil novecientos cuarenta y por escritura pasada ante el Escribano de Bahía Blanca, don Fermín Berria, la que en testimonio fué inscripta en el Registro de la Propiedad el mismo año bajo el número sesenta y tres del Partido de Púan. Las partes atribuyen a este bien un valor de un mil trescientos cincuenta y siete pesos con treinta y nueve centavos nacionales, y su valuación fiscal asciende a un mil doscientos pesos de igual moneda. — Cuarto: Una fracción de terreno ubicada en la Colonia Lucinda, sobre la estación Cipolletti del Ferro Carril Sud, en el Territorio Nacional del Río Negro, es parte del lote diez y ocho, fracción A, de la Sección XXVI del plano oficial, se designa en uno que cita su título como chacra treinta y siete y mide: trescientos sesenta y dos metros con ochenta centímetros al Este Sud Este; trescientos veinte y un metros cincuenta centímetros al Oeste Nord Oeste y trescientos metros al Nord Nord Este estando formado el lado Sud Sud Oeste por una línea quebrada determinada por el canal de riego, encerrando una superficie de nueve hectáreas, noventa y siete áreas, treinta y cuatro centiáreas, lindando: al Sud Sud Oeste, canal de riego en medio con la chacra cuarenta y seis, al Oeste Nord Oeste calle en medio, con la chacra treinta y ocho; al Este Sud Este con la chacra treinta y seis y al Nord Nord Este con las chacras veinte y tres y veinte y cuatro. Correspondió este inmueble a la sociedad "Siro Alvarez y Compañía", por compra que hizo a don Benito Huerta, el catorce de abril de mil novecientos treinta y seis y por escritura pasada ante el Escribano de Cipolletti, don Fernando Gonzales Dorrego, la que en testimonio fué inscripta en el Registro de la Propiedad de la Capital Federal, al tomo veinte y siete, folio ciento veinte y dos, Zona Río Negro. A este bien las partes atribuyen un valor de Quince mil trescientos ochenta y nueve pesos con cuarenta y siete centavos nacionales y su valuación fiscal es de dos mil novecientos noventa y dos pesos con dos centavos de igual moneda. — Quinto: Un solar de terreno situado en el Territorio Nacional del Río Negro, Pueblo de General Roca, se designa en su plano con la letra g, de la manzana sesenta y uno, consta de una superficie de mil doscientos cincuenta metros cuadrados, la cual afecta la forma de un rectángulo y mide: cincuenta metros en los costados Norte y Sud, por veinte y cinco metros en los del Este y Oeste, lindando: por el Norte con los solares a y b; al Este, con la parte del solar, por el Sud, con el solar h, todos de la misma manzana; y por el Oeste, calle en medio, con la parte de la manzana sesenta y dos. Correspondió a la sociedad mercantil colectiva "Siro Alvarez y Compañía" por compra que hizo a don Nicanor Garrido, el dos de febrero de mil novecientos cuarenta, y por escritura pasada ante el Escribano de General Roca, don Arturo A. Llanos, la que en testimonio fué inscripta en el Registro de la Propiedad de la Capital Federal al tomo noventa y seis, folio diez y nueve, Zona de Río Negro. — Las partes atribuyen a este bien un valor de dos mil doscientos noventa y dos pesos con sesenta centavos nacionales, siendo su valuación fiscal de un mil pesos de igual moneda — De los certificados que se agregarán a la presente y de cuyo contenido han sido debidamente impuestos los otorgantes, resulta: Que la antigua sociedad "Siro Alvarez y Compañía", no adeuda suma alguna por patentes ni por Impuestos al Comercio e Industria. — Que tanto la nombrada sociedad como los que fueron sus componentes no se encuentran inhibidos para disponer de sus bienes, lo deslindado no reconoce embargo ni ningún derecho real, no adeuda impuesto fiscales y canon de riego hasta el corriente año inclusive, suma alguna por afirmado ni por servicios municipales vencidos y su dominio consta, habiéndose despachado los certificados del Registro de la Propiedad de esta jurisdicción, con fecha nueve del corriente bajo el número ciento veinte y nueve mil quinientos sesenta y ocho, ciento veinte y nueve mil quinientos sesenta y nueve y ciento veinte y nueve mil quinientos setenta. — Por su parte, los correspondientes a la jurisdicción nacional fueron despachados con fecha once del actual, bajo los números sesenta y seis mil setecientos treinta y ocho y sesenta y seis mil setecientos treinta y nueve. — Bajo los doce artículos que anteceden, las partes dejan formalizado el presente contrato, a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. — Previa lectura en la que se ratifican, así lo otorgan y firman con los testigos del acto don Pablo Rovida y don Jorge L. Nicholson, vecinos, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe. — Sigue a la número doscientos setenta y dos extendida con fecha trece del corriente.—Siro Alvarez. — Julián Contin. — E. Alvarez López. — Tgo.: Pablo Rovida. — Tgo.: Jorge L. Nicholson. — Hay un sello. — Ante mí: José E. Colabelli. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí, doy fe. Para la Sociedad "Siro Alvarez y Compañía", Sociedad de Responsabilidad Limitada", expido este testimonio en ocho sellos de un peso, cincuenta centavos moneda nacional cada uno, numerados: del ochocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho al novecientos mil inclusive, del novecientos veinte y siete mil quinientos veinte y seis correlativamente al novecientos veinte y siete mil quinientos veinte y ocho, novecientos veinte y cuatro mil cuarenta y ocho y el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Sobre raspado — Mayo — proporción — un un — un — Vale. — Hay un sello. — José E. Cobabelli. — Escribano. — Fdo.: José E. Colabelli. — Leyes 4112 y 4352. — Derechos $ 490,00 m|n. — Hay un sello: Registro de la Propiedad. — Mandatos y Representaciones.

— Provincia de Buenos Aires. — La Plata, ocho de enero de mil novecientos cuarenta y cinco. — Inscripto en la fecha al folio número seiscientos veinte y cuatro Tomo uno en el Registro de Mandatos Generales. — Hay un sello: Jorge R. Anfrieu. — Jefe de Mandatos y Representaciones. — Fdo.: Jorge R. Andrieu. — "Siro Alvarez y Compañía", Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Inscripto en el libro uno de Soc. de Resp. Limitada de este Registro Público de Comercio, folio ciento diez y ocho número ciento diez y ocho por mandato del Señor Juez Dr. Rómulo J. Vernengo de fecha veinte del corriente mes. — La Plata, Diciembre veinte y dos de mil novecientos cuarenta y cuatro. — Hay un sello: Registro Público de Comercio. — Horacio Bauzá, Secretario. — La Plata. — Fdo.: Horacio Bauzá. — El sello número ocho, tiene el número novecientos veinte y cuatro mil cuarenta y siete y además un sello de un peso, serie A, número un millón cuatrocientos noventa y cinco mil seiscientos ochenta y uno, todos los sellos enumerados corresponden a la Provincia de Buenos Aires. En todos los sellos hay un sello marginal: Tribunal de Comercio, Provincia de Buenos Aires — Departamento de la Capital. — Hay un sello de cinco pesos serie A, número treinta y nueve mil ochocientos cincuenta y tres que dice: Corresponde al sello número 1.493.681, certifico que don José E. Colabelli es Escribano Público, con asiento en la Ciudad de la Plata, que el sello, firma y rúbrica que anteceden son las que usa en sus actos y se halla en ejercicio de sus funciones. — Bahía Blanca, Enero 15 de 1945. — Fdo.: Néstor L. Portas. — Hay un sello: Néstor L. Portas, Secretario Excma. Cámara. — Hay un sello marginal: Excma. Cámara de Apelación del Departamento Costa Sud —Bahia Blanca— Provincia de Buenos Aires. Hay ur sello: Secretaría de la Excma. Cámara de Apelación de Costa Sud. — Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. —

El Presidente de la Excma. Cámara de Apelación del Departamento de Costa Sud, certifica que el Dr. Néstor L. Costa es Secretario de esta Cámara y que la atestación que precede, hecha por él, está en debida forma. — Bahía Blanca, Enero 15 de 1945. — Hay una firma: Oscar Días Sunico. Hay un sello: Dr. Oscar Días Sunico, Presidente. — Hay un sello: Excma. Cámara de Apelación del Departamento Costa Sud - Bahía Blanca - Provincia de Buenos Aires. — Folio 171. — Primer Testimonio. — Número Setenta y Uno. — En la ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a veinte y cinco de Marzo de mil novecientos cuarenta y siete, ante mí, el Escribano autorizante y testigos al

final firmados, comparecen los señores don Siro o Siro Juan Alvarez, que firma "Siro Alvarez", casado en primeras nupcias con doña Carmen Prieto, argentino; don Eduardo Alvarez López, que firma "E. Alvarez López", casado en primeras nupcias con doña Marta Virginia Gardella, argentino, y don Julián Contin, casado con doña Dora Nelly Saldutti, español, todos mayores de edad, comerciantes, domiciliados en Bahía Blanca, Avenida Parchappe número mil ochenta y dos, accidentalmente aquí, personas de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que por escritura de fecha quince de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, pasada ante mí, al folio setecientos ochenta y ocho de este Registro a mi cargo, y protocolo correspondiente a ese año, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada que gira bajo el rubro de "Siro Alvarez y Compañía - Sociedad de Responsabilidad Limitada", y cuyo objeto es explotar el comercio en el ramo de compra - venta de frutos del país en general. El domicilio y asiento principal de sus negocios es en la ciudad de Bahía Blanca, Avenida Parchappe número mil ochenta y dos. Lo expuesto y más detalladamente resulta de la citada escritura que en testimonio fué inscripta el veinte y dos de Diciembre de ese año, al libro uno de Sociedades de ese carácter del Registro Público de Comercio, folio ciento diez y ocho, número ciento diez y ocho, por mandato del señor Juez doctor Rómulo J. Vernengo, de fecha veinte y dos de ese mes. Que en dicho contrato y por el artículo cuarto se dejó establecido que el capital social lo constituye la suma de cien mil pesos moneda nacional, dividido en cien cuotas de un mil pesos cada una, y fué aportado por los socios en la siguiente proporción: cuarenta y cinco cuotas o sean cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional por el señor Siro o Siro Juan Alvarez; cuarenta y cinco cuotas o sean cuarenta y cinco mil pesos nacionales por el señor Eduardo Alvarez López, y diez cuotas o sean diez mil pesos moneda nacional por el señor Julián Contin. Y los comparecientes continúan diciendo: Que de común acuerdo han resuelto ampliar el capital social en la suma de veinte y cinco mil pesos moneda nacional, correspondiendo en dicho aumento cinco mil pesos moneda nacional al señor Siro o Siro Juan Alvarez, igual suma al señor Eduardo Alvarez López, y quince mil pesos de igual moneda al señor Contin. En su consecuencia declaran modificado el artículo cuarto del referido contrato, en la parte correspondiente, estableciendo que el capital de la sociedad lo constituye la suma de ciento veinte y cinco mil pesos moneda nacional, dividido en ciento veinte y cinco cuotas de un mil pesos cada una, de las cuales corresponden cincuenta cuotas o sean cincuenta mil pesos de igual moneda al señor Siro o Siro Juan Alvarez; cincuenta cuotas o sean cincuenta mil pesos nacionales, al señor Eduardo Alvarez López, y veinte y cinco cuotas o sean veinte y cinco mil pesos moneda nacional al señor Julián Contin. El importe de la referida ampliación ha sido totalmente integrado por las partes y en dinero efectivo. En tal virtud declaran al referido contrato modificado en las partes pertinentes, dejándolo subsistente en todas las demás estipulaciones que no hayan sufrido variación en virtud del presente. Previa lectura en la que se ratifican, así lo otorgan y firman con los testigos del acto, que lo fueron los señores don Oscar A. Medina y don Julián Moreno (hijo), vecinos, mayores de edad y de mi conocimiento, de todo lo que doy fe. Esta escritura ha sido extendida, a continuación de la número setenta de fecha de ayer. Siro Alvarez. — E. Alvarez López. — Julián Contin. — Tgo.: Oscar A. Medina. — Tgo.: J. Moreno (hijo). Hay un sello. Ante mí: José E. Colabelli. Concuerda con su matriz, doy fe. Para la sociedad "Siro Alvarez y Compañía - Sociedad de Responsabilidad Limitada", expido el presente testimonio en dos sellos de un peso con cincuenta centavos cada uno, números tres millones cuatrocientos ochenta y cinco mil seiscientos sesenta y cinco, y el presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Sobre raspado: gira. Vale. Fdo.: José E. Colabelli. Hay un sello: José E. Colabelli - Escribano. Leyes 4.112 y 4.352. Derechos $ 215,00. Inscripto en la fecha, libro uno de Modificaciones de Sociedades de Responsabilidad Limitada de este Registro Público de Comercio, folio ciento uno, número doscientos uno, por mandato del señor Juez Dr. Adolfo C. Civilotti de fecha diez y ocho de abril ppdo. La Plata, Mayo veinte y dos de mil novecientos cuarenta y siete. Fdo.: Horacio Bauzá. Hay un sello: Registro Público de Comercio - Horacio Bauzá - Secretario - La Plata. El segundo sello lleva el número cuatrocientos ochenta y siete mil quinientos treinta y nueve. Otro sello de un peso con cincuenta centavos, número doscientos cuarenta y nueve mil setecientos setenta. Hay un sello: Registro Público de Comercio. Bahía Blanca - Departamento Costa Sud. Inscripto en la fecha al folio ciento veinte y cinco, bajo el número ocho mil ochocientos ochenta y seis del libro veinte y nueve de Inscripciones Generales del Registro Público de Comercio. Bahía Blanca, Marzo veinte y nueve de mil novecientos cuarenta y ocho. Fdo.: Horacio S. Jara. Hay un sello: Registro Público de Comercio - Dr. Horacio S. Jara - Abogado Secretario. Departamento Judicial Costa Sud. — El artículo Segundo del contrato social se reemplaza por el siguiente: "Segundo: El domicilio y asiento principal de sus negocios será en la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal, actualmente en la calle Sarmiento cuatrocientos cincuenta y nueve, pudiendo establecer sucursales o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero". El artículo Tercero del contrato social se reemplaza por el siguiente: "Tercero: El término contractual se fija, a partir del primero de enero de mil novecientos cincuenta, año del Libertador General San Martín, en veinte y cinco años con opción a otros veinte y cinco años, opción que se producirá automáticamente si los socios no manifiestan con noventa días de anticipación por telegrama colacionado su voluntad de terminar definitivamente el contrato en el primer plazo indicado. El derecho de retiro sólo podrá ser ejercido por los socios, al vencimiento del año financiero social, previo aviso de noventa días dado a los demás socios". — Buenos Aires, Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Abril entre líneas vale. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 1.010.— e.14|4-Nº 15.312-v.19|4|50

DESTILICO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El Juez de Comercio de esta Capital de la República Doctor Norberto Gowland, Secretaría del autorizante, hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Cuarenta y Nueve. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a los diez días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín, ante mí Escribano autorizante, y los testigos al final firmados comparecen Don Pascual León Castellanos, argentino, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen tres mil trescientos noventa y seis, Luis Emilio Belín, argentino, domiciliado en la calle Pueyrredón novecientos veintinueve, Doctor Joaquín Luciano Rodríguez Espinosa, argentino, domiciliado en la calle Rivadavia mil ochocientos treinta y siete, todos casados, Don Pedro Jaime Andrés Belín, argentino, soltero, domiciliado en la calle Córdoba dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho, Manuel Luis David, argentino, casado, domiciliado en la calle Cabrera tres mil doscientos sesenta y cinco, don José Rodríguez Fernández, argentino, viudo, domiciliados en la calle Chacabuco ciento noventa y cuatro, doña María Lys Belín de Quirat, argentina, casada, doña María Elissalt de Belín, francesa, viuda, ambas domiciliadas en la calle Córdoba dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho y además doña Clotilde Ofelia Pairetti, argentina, soltera, domiciliada en la calle Sarandí quinientos sesenta, Don Guillermo Arturo Icely Redman, argentino, casado, domiciliado en la calle Belgrano mil seiscientos treinta y siete, y Don Isidoro Alvarez, argentino, viudo, domiciliado en la calle Zárraga tres mil setecientos cincuenta y cinco, todos vecinos, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento doy fe. Y los primeros dijeron que constituyeron con fecha dieciocho de Marzo de mil novecientos cuarenta y ocho, por ante el autorizante y en este mismo Registro una Sociedad de Responsabilidad Limitada, al folio número ciento treinta que gira con el nombre de DESTILICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y que se inscribió en el Registro Público de Comercio el dieciséis de abril del mismo año con el número cuatrocientos setenta y uno, al folio trescientos dos, Libro catorce de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y que habiendo resuelto, aumentar el capital y adquirir a los tres últimos comparecientes como nuevos socios, así le vienen a hacer por este acto modificando al mismo tiempo el contrato social en los párrafos pertinentes de los artículos respectivos y agregando otros nuevos quedando por lo tanto así modificado a saber. Artículo tres. El Capital social primitivo de ciento sesenta mil pesos se aumenta hasta la suma de trescientos sesenta y cuatro mil pesos o sean doscientos cuatro mil pesos de aumento equivalente a doscientas cuatro cuotas de mil pesos cada una distribuídos en la siguiente forma: Los Señores Pascual León Castellanos y Luis Emilio Belín diez mil pesos cada uno de los cuales cinco mil pesos en efectivo en este acto y los cinco mil restantes cuando los gerentes de común acuerdo así lo dispongan, doña Elissalt de Belín, ochenta y cinco mil pesos según las constancias contables, dinero que ha sido integrado antes de ahora en la sociedad, doña María Lys Belín de Queyrat y don Pedro Jaime Belín un mil pesos cada uno y además esta última un mil pesos más cuando los gerentes de común acuerdo lo soliciten, doctor Joaquín Luciano Rodríguez Espinosa, veinticinco mil pesos en efectivo en este acto, Manuel Luis David, cinco mil pesos de los cuales tres mil pesos en este acto y el saldo de dos mil pesos cuando los señores Gerentes de acuerdo lo indiquen, doña Clotilde Ofelia Pairetti diez mil pesos en efectivo, Guillermo Arturo Icely Redman cincuenta mil pesos en efectivo y don Isidoro Alvarez seis mil pesos de los cuales tres mil pesos en efectivo y los tres mil restantes cuando los Gerentes de acuerdo, se lo soliciten. Quedando por lo tanto el Capital social de trescientos sesenta y cuatro mil pesos moneda nacional, descompuestos en la siguiente forma don Pascual León Castellanos y Luis Jaime Belín, treinta y cinco mil pesos cada uno o sean treinta y cinco cuotas respectivamente, doctor Joaquín Luciano Rodríguez Espinosa, cincuenta mil pesos o sean cincuenta cuotas, Pedro Jaime Andrés Belín doce mil pesos o sean doce cuotas, Manuel Luis David treinta mil pesos o sean treinta cuotas, José Rodríguez Fernández diez mil pesos o sean diez cuotas, María Lys Belín de Queyrat, once mil pesos o sean once cuotas, María Elissalt de Belín, ciento quince mil pesos o sean ciento quince cuotas, Clotilde Ofelia Pairetti diez mil pesos o sean diez cuotas, Guillermo Arturo Icely Redman cincuenta mil pesos o sean cincuenta cuotas, Isidoro Alvarez seis mil pesos o sean seis cuotas, siendo todas las cuotas de un mil pesos cada una y entendiéndose que todas estas cantidades son en pesos moneda nacional de curso legal. Se deja expresamente aclarado que se retrotraen los efectos de estos aumentos de capital y la inclusión de nuevos socios al primero de enero del corriente año. — Artículo nueve inciso G: Los sueldos mensuales que se asignan a los señores Gerentes don Pascual León Castellanos y Luis Emilio Belín son de mil doscientos pesos cada uno los que podrán ser oportunamente modificados por mayoría de votos dejándose constancia en acta quedando los demás párrafos del inciso sin modificar. —— Artículo doce: doña María Elissalt de Belín podrá retirar hasta la suma de seiscientos pesos mensuales a partir del mes de marzo del corriente año. — Artículo trece: para el caso de aumentos de capital futuros, dichos aumentos serán cubiertos preferentemente por los socios determinándose por acta la proporción adjudicable a cada socio. Si el ofrecimiento superara al aumento establecido sólo en el caso de no ser cubierto en esta forma se admitirá y aceptará el ofrecimiento hecho por personas o entidades de cualquier índole, ajena a la sociedad. Quedan excluídos de esta cláusula los empleados u obreros de la sociedad con antigüedad no menor de cinco años y que de acuerdo al criterio de los señores gerentes se hubieran distinguido en el desempeño de sus tareas. Los restantes artículos y párrafos no modificados del contrato firmado el dieciocho de marzo de mil novecientos cuarenta y ocho a que se ha hecho mención al comienzo de la presente quedan en plena vigencia y son del total conocimiento de los nuevos socios que así los aceptan. En este estado el compareciente don Guillermo Arturo Icely Redman, cede a la Sociedad Destilico Sociedad de Responsabilidad Limitada la marca Redman de comercio concedida a su nombre por la Dirección de Patentes y Marcas, el dieciséis de febrero del corriente año con el número doscientos setenta y dos mil novecientos treinta y dos para toda la clase ventitrés que comprenden bebidas alcohólicas y no alcohol, desistiendo de los derechos de propiedad posesión y dominio que tenían a lo cedido subrogándola a la citada sociedad en todos los derechos mencionados presentes o futuros en su mismo grado y prelación. — Leída que les fué se ratifican y firman por ante mí y testigos don José Rivero y Pedro P. Fernández, vecinos, hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe. — P. Castellanos. — L. J. Belín. — J. Rodríguez Espinosa. — Pedro J. Belín. — Manuel David. — J. Rodríguez. — María L. B. de Queyrat. — María E. de Belín. — C. Ofelia Pairetti. — Guillermo A. Icely. — I. Alvarez. — tgo.: José Rivero. — tgo.: P. P. Fernández. — Hay un sello. Ante mí: B. E. Bottini. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro número ciento sesenta y dos de mi adscripción. Para la Sociedad expido el presente testimonio en tres sellos de dos pesos cada uno numerados: un millón ochocientos ochenta y siete mil novecientos setenta y cinco, un millón ochocientos ochenta y ocho mil seiscientos diecinueve y el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento en la ciudad de Buenos Aires, Año del Libertador General San Martín. — B. E. Bottini. — Hay un sello. — Entre líneas —sesenta y— Vale. — Buenos Aires, Abril 10 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 280.— e.14|4-Nº 15.209-v.19|4|50

C Y M A P

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Luis Alberto Palacio, se hace saber por el término de cinco días, el siguiente edicto:

Los abajos firmantes Wenceslao Oscar Natalio Gligo, Abdón Hernando Merodio, Aquilino Fautino López y Tulio Perazzoli, integrantes de CYMAP, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Capital $ 80.000 m|n., de común acuerdo resuelven: 1º) Los señores Gligo y López, ceden sus derechos y obligaciones en la expresada sociedad respectivamente a Mario Francisco Palazuelos, argentino, con domicilio en Morelos 17. 1º A, Capital, casado con Sara Goycochea, de 36 años y a Antonio Roberto Propato, argentino, con domicilio en Córdoba 2564, soltero, de 21 años de edad quienes firman de conformidad el presente y certifican haber recibido, conformada, copia del estado de cuentas de la sociedad. — 2º) La cesión se efectúa en cada caso mediante el valor aportado como capital por cada socio cedente. — 3º) La cesión tendrá efecto a partir del 1º de noviembre de 1949. — 4º) Dado que los cedentes Sres. Gligo y López figuran como gerentes en la sociedad, ellos serán sustituídos por Yolanda Mercedes Propato de López y Elida Esther Palazuelos de Gligos con las mismas atribuciones conferidas en el contrato a los gerentes. — En prueba de conformidad y a los efectos de los trámites legales pertinentes firman los interesados el presente en Buenos Aires a los 25 del mes de noviembre de 1949. — Buenos Aires, . . . de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — F. Galli Vilafañe, secretario.

e.13|4-Nº 15.123-v.18|4|50

DECOVIAS (S. R. L.)

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital, doctor Hugo Darío Maciel, secretaría del doctor F. González del Solar, se hace haber por cinco días en el Boletín Oficial que la sociedad que gira en esta plaza bajo el rubro de: "DECOVIAS (S. R. L.) SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ha aumentado su capital social, de la suma de Cien mil pesos (100.000 $) a la de Doscientos cincuenta mil pesos m|n. (250.000 $), aumento que se hace por partes iguales entre los socios señores Carlos Augusto Schroeder y Aquiles Feñipe Tortorelli, según surge de la escritura de fecha 1º de marzo del corriente año, pasada ante el Escribano de esta Ciudad, S. Darío Laurencena.

Buenos Aires, 28 de marzo, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Federico González del Solar, secretario.

$ 40.— e.14|4-Nº 15.302-v.19|4|50